

Informe Final
Plan de Desarrollo Comunal
2022~2028

PLADECO

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa



Ñuñoa
Municipalidad



Estimadas vecinas y vecinos

Tenemos un gran desafío en común, que es construir una **comuna sustentable, con justicia territorial y donde la innovación social sea un motor de cambio permanente**. Tenemos la convicción de que **la manera de lograrlo es profundizando la participación de la comunidad en la toma de decisiones**, al tiempo que aseguramos, mediante el enfoque de género, que nadie se quede atrás. El presente plan de desarrollo comunal (PLADECO) es fruto de esta convicción y de esta manera de hacer las cosas.

Es por eso que, por primera vez, **Ñuñoa realizó un proceso participativo masivo, abierto a toda la comunidad**, donde pudimos recoger sus impresiones y mayores anhelos en torno a la comuna que deseamos construir en conjunto. Quienes habitamos estos barrios sabemos que la comuna ha experimentado profundos cambios y que para resguardar aquello que más queremos, hoy debemos buscar nuevas maneras de convivir y de planificar la comuna, para no perder nuestra identidad comunal ni la calidad de vida para sus habitantes.

A través de encuentros barriales, mesas temáticas, diálogos autoconvocados y una consulta de priorización de proyectos, logramos definir un diagnóstico común e identificar aquellos puntos más relevantes para la acción. Es así como **hoy contamos con 50 proyectos e iniciativas de inversión incluidas en el PLADECO, que desde hoy son prioritarios para la gestión**.

Esta co-construcción, entre la ciudadanía y el gobierno comunal, no sólo le da validez a un proceso inédito en Ñuñoa, sino que también **responde a las demandas de una comunidad que exige ser considerada en la toma de deci-**

siones, incidiendo con su opinión en la definición de su futuro.

De esta forma, **el presente PLADECO recoge lo que quieren nuestras vecinas y vecinos** en las áreas de: medio ambiente; seguridad comunitaria y prevención del delito; salud; gestión municipal y participación ciudadana; comercio, emprendimiento y trabajo seguro; cultura y patrimonio; deporte y actividad física; educación; envejecimiento activo, diversidad, inclusión y enfoque de género; equidad territorial y desarrollo urbano sustentable. La invitación para ustedes – como ciudadanía activa- es conocer las iniciativas que desarrollaremos en cada una de estas áreas de trabajo y monitorear que los avances se materialicen en los ambiciosos tiempos que nos hemos propuesto.

Vecinas y vecinos, tienen en sus manos **la hoja de ruta para los próximos 6 años de Ñuñoa**. Con ella avanzaremos sin pausa, de manera metódica y planificada en la concreción de todos aquellos avances que requerimos para enfrentar de mejor manera las necesidades de quienes habitan esta comuna. Tengo convicción de que **este PLADECO nos permitirá convertir a Ñuñoa en la comuna que queremos**: una comuna segura, sustentable, con desarrollo a escala humana, que da respuesta oportuna y en sintonía a lo que su comunidad merece.

Emilia Ríos Saavedra
Alcaldesa de Ñuñoa

ÍNDICE

ANTECEDENTES COMUNALES	9
1. RESEÑA HISTÓRICA DE ÑUÑOA.....	10
2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	12
2.1. <i>Antecedentes Generales</i>	12
2.2. <i>Antecedentes Socio Demográficos</i>	12
2.2.1. Población y Proyecciones de población.....	12
2.2.2. Evolución de la población comunal	12
2.2.3. Población según Unidades Vecinales.....	14
2.3. <i>Caracterización de la población</i>	15
2.3.1. Distribución de la población comunal según área urbana y rural.....	15
2.3.2. Distribución de la población comunal según sexo.....	15
2.3.3. Distribución de la población comunal según grupos de edad	16
2.3.4. Indicadores Demográficos: Índice de dependencia infantil, Índice de dependencia de adultos mayores e Índice de dependencia demográfica.....	17
2.4. <i>Antecedentes sobre migración</i>	18
2.5. <i>Grupos Socioeconómicos en Ñuñoa</i>	19
3. ANTECEDENTES FÍSICO-NATURALES	20
3.1. <i>Geomorfología – Geología</i>	20
3.2. <i>Condiciones climáticas.</i>	23
3.3. <i>Hidrografía</i>	25
3.4. <i>Vegetación</i>	28
3.5. <i>Edafología</i>	29
DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	30
1. DESARROLLO ECONÓMICO.....	31
1.1. <i>Institucionalidad y Gestión Municipal</i>	31
1.2. <i>Estructura productiva y actividad económica en la comuna</i>	31
1.3. <i>Situación y evolución del empleo local</i>	36
1.4. <i>Síntesis del capítulo</i>	38
1.5. <i>Análisis de factores críticos y potencialidades del desarrollo económico en la comuna</i>	39
1.5.1. Potencialidades.....	39
1.5.2. Factores críticos.....	40
2. SALUD	41
2.1. <i>Estadísticas vitales de la comuna</i>	41
2.2. <i>Principales problemas de salud en la población de Ñuñoa</i>	45
2.3. <i>Caracterización del sistema de atención primaria de salud de la comuna</i>	49
2.3.1. Establecimientos de salud y cobertura	49
2.3.2. Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento	52
2.3.3. Recursos Humanos: Dotación y capacitación	54
2.3.4. Atención en Salud: Principales programas y prestaciones.....	57
2.3.5. Recursos en salud	58
2.4. <i>Síntesis del capítulo</i>	59
2.5. <i>Análisis de factores críticos y potencialidades de la salud y la gestión municipal en la comuna</i>	60
2.5.1. Potencialidades.....	60
2.5.2. Factores críticos.....	60

3.	EDUCACIÓN	62
3.1.	<i>Nivel educacional y tasas de analfabetismo de la comuna</i>	62
3.2.	<i>Estructura administrativa de la Educación Municipal y Desmunicipalización</i>	65
3.3.	<i>Planificación en el área de la educación pública municipal</i>	67
3.4.	<i>Establecimientos educacionales de administración municipal</i>	71
3.5.	<i>Caracterización de la matrícula municipal</i>	73
3.6.	<i>Resultados Educativos del sector municipal</i>	77
3.7.	<i>Recursos Físicos y Humanos</i>	86
3.7.1.	Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento	86
3.7.2.	Recursos Humanos: Docentes y Asistentes de la educación	89
3.8.	<i>Otros Programas y Áreas de apoyo a la Educación Municipal</i>	90
3.8.1.	Convivencia Escolar y Participación	90
3.8.2.	Programa de Integración e Inclusión Escolar.....	90
3.8.3.	Coordinación Técnico-Pedagógica comunal	91
3.9.	<i>Financiamiento de la Educación Municipal</i>	91
3.10.	<i>Síntesis del capítulo</i>	93
3.11.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades de la educación y la gestión municipal en la comuna</i>	94
3.11.1.	Potencialidades.....	94
3.11.2.	Factores críticos	94
4.	CULTURA Y PATRIMONIO	96
4.1.	<i>Institucionalidad y gestión cultural en la comuna</i>	96
4.2.	<i>Cultura e identidad de Ñuñoa</i>	98
4.3.	<i>Patrimonio cultural material</i>	98
4.4.	<i>Zonas típicas y zonas de conservación histórica</i>	108
4.5.	<i>Actividades culturales (tradicionales)</i>	112
4.6.	<i>Actividades culturales (artísticas y culturales)</i>	113
4.7.	<i>Artisanos y cultores destacados</i>	115
4.8.	<i>Espacios e infraestructura cultural</i>	118
4.8.1.	Espacios administrados por la Corporación Cultural de Ñuñoa	119
4.9.	<i>Organizaciones culturales</i>	120
4.10.	<i>Síntesis del capítulo</i>	122
4.11.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de la gestión cultural en la comuna</i>	122
4.11.1.	Potencialidades de la cultura en Ñuñoa y en la gestión municipal	122
4.11.2.	Factores críticos	123
5.	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA DE LA SOCIEDAD CIVIL	124
5.1.	<i>Catastro de organizaciones comunitarias</i>	124
5.2.	<i>Análisis de Instancias de participación</i>	125
5.2.1.	Ordenanza sobre la participación ciudadana.....	125
5.2.2.	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	126
5.2.3.	Fondos concursables	126
5.2.4.	Subvenciones	126
5.3.	<i>Gestión municipal</i>	127
5.3.1.	Unidad de Participación Ciudadana	127
5.3.2.	Departamento de Organizaciones Comunitarias	127
5.3.3.	Tarjeta Vecino Ñuñoa	129
5.4.	<i>Síntesis del capítulo</i>	129
5.5.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades de la participación y de las organizaciones de la sociedad civil</i>	130
5.5.1.	Potencialidades.....	130
5.5.2.	Factores críticos	130
6.	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	131

6.1.	<i>Organizaciones deportivas y de actividad física</i>	131
6.2.	<i>Infraestructura</i>	131
6.3.	<i>Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023</i>	131
6.4.	<i>Corporación Municipal de Deportes</i>	131
6.4.1.	Orientación y apoyo a organizaciones deportivas	132
6.4.2.	Incorporación del enfoque de género e interseccionalidad	132
6.4.3.	Participación ciudadana	133
6.4.4.	Oferta programática	133
6.4.5.	Difusión	133
6.5.	<i>Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva</i>	134
6.6.	<i>Síntesis del Capítulo</i>	135
6.7.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades de la gestión deportiva en la comuna</i>	136
6.7.1.	Potencialidades	136
6.7.2.	Factores críticos	136
7.	ASISTENCIA SOCIAL	137
7.1.	<i>Estadísticas pobreza</i>	137
7.2.	<i>Gestión Municipal</i>	139
7.3.	<i>Síntesis del capítulo</i>	140
7.4.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de asistencia social</i>	141
7.4.1.	Factores críticos	141
7.4.2.	Potencialidades	141
8.	GRUPOS PRIORITARIOS	142
8.1.	<i>Niñas, niños y adolescentes</i>	142
8.1.1.	Antecedentes	142
8.1.2.	Vulneración de derechos	143
8.1.3.	Gestión municipal	145
8.2.	<i>Juventud</i>	147
8.2.1.	Antecedentes	147
8.2.2.	Problemáticas y desafíos de las juventudes en Chile	150
8.2.3.	Gestión municipal	150
8.2.4.	Estudio "Construir la comuna que queremos (2020)"	152
8.3.	<i>Mujeres y equidad de género</i>	153
8.3.1.	Antecedentes	153
8.3.2.	Autonomía económica	153
8.3.3.	Autonomía física	155
8.3.4.	Efectos específicos de la pandemia COVID-19 en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres	157
8.3.5.	Autonomía política y participación	157
8.3.6.	Gestión municipal	158
8.4.	<i>Diversidades sexogenéricas</i>	160
8.4.1.	Antecedentes	160
8.4.2.	Gestión municipal	160
8.5.	<i>Personas mayores</i>	160
8.5.1.	Antecedentes	160
8.5.2.	Gestión municipal	161
8.6.	<i>Personas en situación de Discapacidad</i>	163
8.6.1.	Antecedentes	163
8.6.2.	Gestión municipal	164
8.7.	<i>Personas migrantes y refugiadas</i>	165
8.7.1.	Antecedentes	165
8.7.2.	Gestión municipal	167
8.8.	<i>Primeras Naciones</i>	168
8.8.1.	Marco de derechos humanos	168

8.8.2.	Población	169
8.8.3.	Gestión municipal	170
8.9.	<i>Síntesis del capítulo</i>	171
8.10.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de grupos prioritarios</i>	172
8.10.1.	Potencialidades.....	172
8.10.2.	Factores críticos	174
9.	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	176
9.1.	<i>Servicios, Vivienda y Equipamiento urbano comunal</i>	176
9.1.1.	Antecedentes generales	176
9.1.2.	Descripción de centro poblados	177
9.1.3.	Servicios de transporte	182
9.1.4.	Obras de mejoramiento vial	187
9.1.5.	Alumbrado público	189
9.1.6.	Conectividad digital	189
9.1.7.	Cobertura y dotación de servicio de agua potable de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.....	190
9.1.8.	Equipamiento urbano	194
9.1.9.	Áreas verdes, aseo y ornato	202
9.1.10.	Vivienda y condiciones generales de habitabilidad	207
9.1.11.	Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE).....	213
9.1.12.	Política de Movilidad Sustentable.....	222
9.2.	<i>Ordenamiento territorial</i>	222
9.2.1.	Consideraciones generales	222
9.2.2.	Zonificación general de la comuna	223
9.2.3.	Descripción y análisis del Plan Regulador Comunal y área del PRMS	225
9.2.4.	Sistema vial a nivel comunal (PRC) y a nivel metropolitano (PRMS).....	233
9.2.5.	Ordenanza y otros instrumentos con impacto en el ordenamiento territorial	236
9.2.6.	Patrimonio urbano.....	237
9.2.7.	Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)	239
9.3.	<i>Síntesis del capítulo</i>	240
9.4.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en la comuna</i> 241	
9.4.1.	Potencialidades.....	241
9.4.2.	Factores críticos.....	242
10.	SEGURIDAD PÚBLICA	244
10.1.	<i>Análisis de estadísticas de delitos</i>	244
10.1.1.	Casos Policiales por grupo delictual/delito	244
10.2.	<i>Análisis victimología principales delitos</i>	245
10.2.1.	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	245
10.2.2.	Violencia Intrafamiliar	247
10.2.3.	Infracción a la ley de armas	249
10.2.4.	Receptación	251
10.2.5.	Delitos de mayor connotación social	253
10.2.6.	Robo frustrado.....	256
10.3.	<i>Gestión local</i>	257
10.3.1.	Dirección de Seguridad Pública.....	257
10.3.2.	Consejo de Seguridad Pública	258
10.3.3.	Plan comunal de Seguridad 2022-2025	258
10.4.	<i>Síntesis del capítulo</i>	259
10.5.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de prevención del delito</i>	260
10.5.1.	Potencialidades.....	260
10.5.2.	Factores críticos	260
11.	MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	261

11.1.	<i>Gestión Medioambiental</i>	261
11.1.1.	Institucionalidad ambiental local.....	261
11.1.2.	Programas e iniciativas ambientales en la comuna	265
11.1.3.	Protección Patrimonio Natural	265
11.1.4.	Calidad Medio Ambiente Urbano	267
11.1.5.	Residuos sólidos.....	269
11.1.6.	Problemáticas ambientales.....	272
11.1.7.	Estado de situación de proyectos localizados en la comuna de Ñuñoa e ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	273
11.1.8.	Resumen de impactos ambientales.	277
11.1.9.	Control de la calidad ambiental	278
11.1.10.	Control de plagas / zoonosis.....	278
11.2.	<i>Gestión del Riesgo</i>	279
11.2.1.	Identificación de amenazas siconaturales	279
11.2.2.	Protección civil y gestión del riesgo (institucionalidad local).....	285
11.3.	<i>Síntesis del capítulo</i>	287
11.4.	<i>Análisis factores críticos y potencialidades en materia medioambiental y de la gestión de riesgos en la comuna y en la gestión municipal</i>	288
11.4.1.	Potencialidades.....	288
11.4.2.	Factores críticos	288
12.	INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	289
12.1.	<i>Visión Municipal de la Gestión</i>	289
12.2.	<i>Organización interna municipal</i>	289
12.3.	<i>Presupuesto municipal: ingresos y gastos</i>	291
12.4.	<i>Modernización en la Gestión Municipal</i>	296
12.5.	<i>Síntesis del capítulo</i>	298
12.6.	<i>Análisis de factores críticos y potencialidades en la gestión municipal</i>	299
12.6.1.	Potencialidades.....	299
12.6.2.	Factores críticos	299
	IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	300
1.	ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO	301
1.1.	<i>Aproximación conceptual y metodológica</i>	301
2.	ETAPAS EN LA FORMULACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	303
2.1.	<i>Aproximación para la elaboración de la imagen objetivo</i>	303
2.2.	<i>Elementos relevantes levantados en talleres participativos territoriales</i>	305
2.3.	<i>Información recabada en talleres estratégicos</i>	308
2.3.1.	Visiones sobre la identidad ñuñoína.....	308
2.3.2.	Visiones sobre el desarrollo de la comuna	309
2.4.	<i>Definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago</i>	311
2.5.	<i>Definiciones del PLADECO de Ñuñoa 2016 - 2021</i>	314
2.6.	<i>Definiciones del Programa de Gobierno Local de Ñuñoa</i>	319
3.	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DEL PLADECO DE ÑUÑO A 2022 – 2028	322
3.1.	<i>Imagen objetivo</i>	322
3.2.	<i>Lineamientos y objetivos estratégicos</i>	323
3.3.	<i>Lineamientos, líneas de acción y objetivos específicos</i>	324
	PLAN DE ACCIÓN	329
1.	APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	330
2.	PLAN DE ACCIÓN PLADECO ÑUÑO A 2022 - 2028	331
3.	PLAN DE ACCIÓN: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	341

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO	343
1. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLADECO	344
ANEXOS	347
1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	348
2. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	355
2.1. <i>Reporte de talleres territoriales en la etapa de diagnóstico</i>	356
2.1.1. Alcances y Metodología	356
2.1.2. Reporte por Sectores	357
2.1.3. Análisis de principales resultados	368
2.2. <i>Talleres con Equipo Municipal</i>	370
2.2.1. Alcances y Descripción actividad	370
2.2.2. Resultados de Sistematización de Propuestas	371
2.2.3. Propuestas sobre Alternativas de Mejoramiento y Perfeccionamiento Laboral	372
2.3. <i>Talleres Participativos Temáticos para imagen objetivo y plan de acción</i>	377
2.3.1. Mujeres	378
2.3.2. Juventudes	381
2.3.3. Niñez	384
2.3.4. Personas mayores	387
2.3.5. Emprendimiento	390
2.3.6. Medioambiente	391
2.3.7. Patrimonio	394
2.3.8. Cultura	396
2.3.9. Seguridad	399
2.3.10. Movilidad	401
2.3.11. Personas en situación de discapacidad (PsD)	402
2.3.12. Migrantes	405
2.3.13. Organizaciones Deportivas	407
2.3.14. Primeras Naciones	409
2.3.15. Diversidad y disidencias sexogenéricas	411
2.3.16. Organizaciones Territoriales	413
2.4. <i>Encuesta presencial aplicada en puntos de alta afluencia de público</i>	415
2.4.1. Ficha Metodológica	415
2.4.2. Principales Resultados	416
2.4.3. Conclusiones	425
2.5. <i>Talleres autoconvocados</i>	426
2.5.1. Introducción	426
2.5.2. Ficha Metodológica	426
2.5.3. Metodología de las actividades	426
2.5.4. Principales Resultados	427
2.6. <i>Consultas breves virtuales</i>	427
2.6.1. Introducción	427
2.6.2. Alcance y descripción	428
2.6.3. Principales resultados	429
2.7. <i>Encuesta de gestión interna municipal</i>	434
2.7.1. Ficha Metodológica	434
2.7.2. Principales Resultados	434
2.8. <i>Priorización Participativa de los Proyectos del PLADECO</i>	437
2.8.1. Generalidades	437
2.8.2. Trabajo de Campo	437
2.8.3. Resultados obtenidos	440



1. Antecedentes Comunales



1. RESEÑA HISTÓRICA DE ÑUÑOA

El origen de la palabra Ñuñoa proviene de la derivación o transformación del vocablo ñuño hue que en mapudungun significa “lugar de ñuños”. El ñuño es una planta nativa de llamativas flores amarillas escarlata (Raúl Peña y Lillo Valenzuela, s.f.).

En la Ñuñoa prehispánica, era posible encontrar una significativa presencia incaica que había dominado a los habitantes del sector. A partir de diversas excavaciones, se han encontrado variados objetos de la cultura inca, sobre todo en un sector de la comuna que se llama Los Guindos. El actual territorio de la comuna era parte de un centro administrativo que era gobernado por caciques locales, los que eran designados por el Inca (emperador del Tahuantinsuyu). Entre los principales caciques de la zona de Ñuño hue se encontraron: Vitacura, Apoquindo, Longomavico, Catacingo y Longomoro.

Los primeros conquistadores españoles que visitaron esta zona pertenecieron a la expedición de Pedro de Valdivia, quien en el año 1541 arribó al Valle del Mapocho. Valdivia repartió las tierras fértiles del valle de Santiago a sus más importantes acompañantes y estableció un sistema de encomiendas, que correspondía a la explotación del trabajo forzado de comunidades de primeras naciones y la cobranza de tributos que debían entregar a un conquistador. Valdivia reparte encomiendas a Inés de Suárez en el sector de Apoquindo, a Juan Fernández de Alderete y Jerónimo de Alderete en el sector de Tobalaba y a Juan Jufre y Loaysa en los sectores de Macul y Ñuñoa. Juan Jufre y Loaysa fue alcalde de Santiago, alférez real, representante de la Real Audiencia y gobernador de la Provincia de Cuyo. Fue también un reconocido navegante.

Durante la colonia, el sector de Ñuñoa (denominado *El pago de Ñuñoa*) se extendía desde la precordillera hasta los límites de la ciudad de Santiago y desde el río Mapocho hasta el río Maipo. Debido al proceso evangelizador y a la occidentalización, las primeras naciones que poblaban el territorio sufrieron una disminución considerable de su población. Para poder regularizar los títulos de dominios sobre las tierras y poder realizar cercos, durante el año 1602 el gobernador Alonso de Ribera ordena a Melchor Jufre del Águila realizar una mensura general. Ginés de Lillo se encarga de la ejecución de las mediciones, que se inician en el año 1603. En 1662, el Obispo Diego de Huamanzoro funda la Parroquia de Ñuñoa de la Virgen del Carmen, que forma parte de la Iglesia de Santiago. Su primer párroco fue Luis Jufre, quien descendía de Juan Jufre de Loaysa. Esta se constituyó como un importante centro de poder económico, por las limosnas y censos que ahí se daban.

En el siglo XVIII el *pago de Ñuñoa* se caracterizó por presentar un importante sector agrícola y una incipiente industria de carretas. En el sector (que paulatinamente comienza a urbanizarse) conviven en relativa tranquilidad personas de diversos pueblos de primeras naciones, personas negras esclavas, españoles y criollos. El Camino de Ñuñoa se transforma durante este siglo en la principal vía de comunicación del lugar. Esta ruta iniciaba en la calle de La Ollería (Avda. Portugal), continuaba por Diez de Julio, Irrazaval, hasta avenida Ossa y de ahí seguía el deslinde del Canal San Carlos.

A finales del siglo XIX, durante la presidencia de Jorge Montt, se crea la comuna bajo el amparo de la Ley de Comuna Autónoma de 1891, mediante el Decreto del 22 de diciembre de 1891. En 1894 se crea la Municipalidad y el 20 de marzo comienza a funcionar en el local de la Escuela Mixta Fiscal N°6 en Plaza Ñuñoa. Sin embargo, el 6 de mayo de ese año se constituye formalmente la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, siendo Alejandro Chadwick el alcalde. Las primeras tareas de la Municipalidad fueron organizar los diversos servicios de la comuna (escuelas,

agua potable, alumbrado, calles y callejones y policía municipal). También se creó un dispensario que entregaba atención médica a indigentes y sectores pobres de la población. El 19 de abril de 1895 se le otorga a Ñuñoa el título de Villa y el año siguiente se subdivide Santa Rosa y Subercaseaux (subdelegaciones rurales de la comuna) dando origen a San Miguel. En este contexto, el territorio de Ñuñoa, también consideraba parte de los territorios actuales de las comunas de La Reina, Peñalolén y Macul.

Importantes procesos de urbanización se producen en la comuna durante el siglo XX, propiciados por el mejoramiento de los accesos a la comuna (como la pavimentación de la Avenida de las Quintas en el año 1919). Estos procesos de urbanización inciden en el aumento del número de habitantes; en 1920, en la comuna residían 16.409 personas, mientras que en 1934, los habitantes eran 43.287. También en este siglo se construyen inmuebles emblemáticos, especialmente en la zona de los Campos de Sport, por connotados arquitectos nacionales y extranjeros como; Karl Brummer, Francisco Aedo, Carlos Bresciani, Vierbo Castro, Vadim Federov. En los terrenos de antiguas chacras se erigen edificaciones e infraestructuras viales. Así en los terrenos de la chacra de José Domingo Cañas y la chacra Lo Valdivieso se edifica el Estadio Nacional y en la chacra Lo Mujica se construye Avenida Grecia (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, 2020). Durante este siglo surgen en la comuna diversos barrios residenciales diseñados para ser habitados por la clase media. Ejemplo de ello es el Complejo Habitacional Empart, la Villa Olímpica o la Población de Suboficiales de Caballería. También durante el siglo XX son construidos en la comuna espacios de socialización al aire libre como el Parque Juan XXIII y la plaza Enrique Bunster. Hoy en día Ñuñoa destaca por ser un importante polo de atracción de la clase media y porque se desarrolla en su territorio un gran auge inmobiliario (Cultura Mapocho, s.f.).

2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

2.1. Antecedentes Generales

La comuna de Ñuñoa es una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago, localizándose en la cuenca urbana de esta región. Administrativamente forma parte de la Provincia de Santiago, junto a otras 32 comunas. Pertenece al Distrito Electoral N°10, Circunscripción 7. Limita por el norte con la comuna de Providencia, al sur con la comuna de Macul, al oeste con la comuna de Santiago, al suroeste con la comuna de San Joaquín, al sureste con la comuna de Peñalolén y al este con la comuna de La Reina.

Ñuñoa tiene una superficie total de 16,9 km², que representan el 0,10% del territorio regional y el 0,83% de la superficie de la Provincia de Santiago. La densidad poblacional de esta comuna es de 12.321,71/km².

2.2. Antecedentes Socio Demográficos

2.2.1. Población y Proyecciones de población

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Ñuñoa asciende a 208.237.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponden a un 2,92% de la población de la Región Metropolitana y a un 1,18% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalan que para el año 2021, la población alcanzó las 255.823 personas. Esto se traduce en un aumento del 22,8%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Dicha variación es superior a la de la Región Metropolitana (15,8%) y a la del país (11,9%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 309.128.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones Comuna de Ñuñoa

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación
Comuna de Ñuñoa	208.237	255.823	22,8%
Región Metropolitana	7.112.808	8.242.459	15,8%
País	17.574.004	19.678.363	11,9%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE

2.2.2. Evolución de la población comunal

La comuna de Ñuñoa ha presentado un crecimiento demográfico que ha sido más fuerte durante la última década de 2010. Esto implica que su población ha aumentado en 39.318 personas durante los últimos cuatro períodos censales (1982, 1992, 2002, 2017).

Tabla 2. Variación de la Población y Variaciones porcentuales Censos 1982, 1992, 2002 y 2017, según unidad territorial

Unidad Territorial	Censo 1982	Variación porcentual período intercensal 1982-1992	Censo 1992	Variación porcentual período intercensal 1992-2002	Censo 2002	Variación porcentual período intercensal 2002-2017	Censo 2017
Ñuñoa	168.919	2,1%	172.575	-5,2%	163.511	27,3%	208.237
Región Metropolitana	4.318.097	21,8%	5.257.937	15,3%	6.061.185	17,3%	7.112.808
País	11.329.736	17,8	13.348.401	13,2%	15.116.435	16,2%	17.574.003

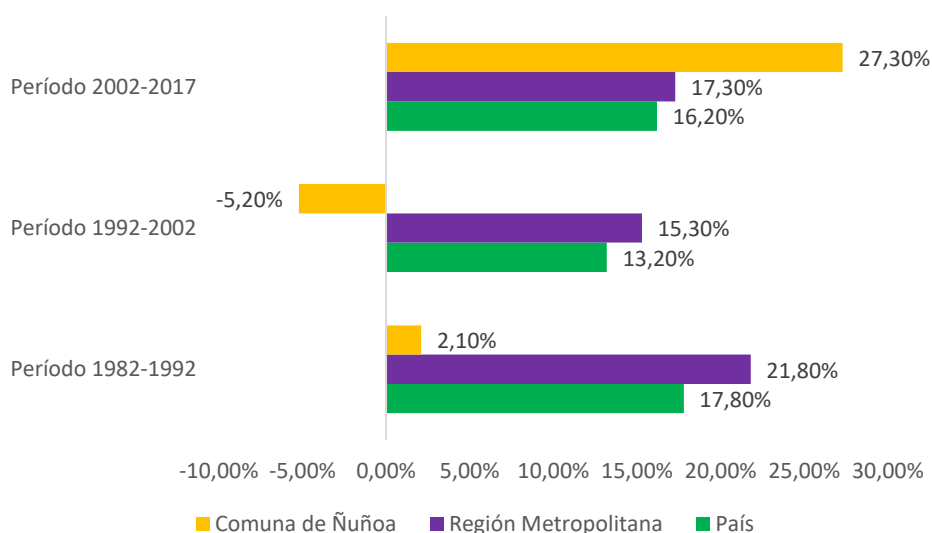
Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

Durante el período intercensal 1982-1992, la comuna experimenta un leve aumento demográfico, reportando una tasa de crecimiento de un 2,1%. Esta cifra es muy inferior a las tasas de la Región Metropolitana (21,8%) y del país (17,8%) para ese mismo periodo.

Durante el período intercensal 1992-2002, se produjo un descenso de la población de Ñuñoa, reportando una tasa de crecimiento demográfico negativa (-5,2%), lo que en la práctica significa que en este período hay 9.064 habitantes menos que en el anterior. Claramente, esta tasa de crecimiento sigue siendo muy inferior a la de la Región Metropolitana (15,3%) y la del país (13,2%) para el mismo periodo.

Finalmente, durante el último período intercensal 2002-2017, se revierte la situación de descenso poblacional experimentado por la comuna en el anterior período, ya que en Ñuñoa se produce un importante aumento en el crecimiento de su población. La tasa de crecimiento poblacional para la comuna durante este período es de un 27,3% (muy superior a la de los dos períodos intercensales anteriores), superior a las de la Región Metropolitana (17,3%) y del país (16,2%).

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2017 según unidad territorial



Fuente: Elaboración Propia. En base a Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

2.2.3. Población según Unidades Vecinales

El Decreto Alcaldicio N°223 del 18 de abril de 1986 establece las denominaciones y límites jurisdiccionales de las Unidades Vecinales de la comuna, creándose 37 Unidades Vecinales. Según el Censo del año 2017, estas tenían la siguiente distribución poblacional:

Tabla 3. Distribución Poblacional Unidades Vecinales

N° Unidad Vecinal	Número total de personas	Total de Hombres	Total de Mujeres
001	5.853	2.738	3.115
002	3.240	1.399	1.841
003	7.483	3.419	4.064
004	5.817	2.682	3.135
005	6.086	2.792	3.294
006	9.040	4.084	4.956
007	13.192	5.936	7.256
008	12.842	5.669	7.173
009	7.769	3.481	4.288
010	8.176	3.763	4.413
011	5.320	2.459	2.861
012	7.258	3.382	3.876
013	4.607	2.157	2.450
014	12.792	5.805	6.987
015	2.237	1.013	1.224
016	6.135	2.772	3.363
017	7.322	3.336	3.986
018	5.304	2.352	2.952
019	4.149	1.913	2.236
020	4.028	1.887	2.141
021	3.444	1.498	1.946
022	9.485	4.388	5.097
023	6.923	3.115	3.808
024	6.121	2.796	3.325
025	2.361	1.070	1.291
026	3.816	1.729	2.087
027	2.466	1.148	1.318
028	1.751	811	940
029	3.216	1.436	1.780
030	3.898	1.841	2.057
031	3.357	1.575	1.782
032	6.845	3.165	3.680
033	2.961	1.408	1.553
034	1.742	882	860
035	2.991	1.501	1.490
036	5.807	2.803	3.004
037	2.214	1.099	1.115
Total	208.048	95.304	112.744

Fuente: INE, 2017

2.3. Caracterización de la población

2.3.1. Distribución de la población comunal según área urbana y rural

A partir de los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Ñuñoa, según área urbana-rural, muestra que sus habitantes residen sólo en áreas urbanas (al igual que gran parte de las comunas de la Región Metropolitana).

2.3.2. Distribución de la población comunal según sexo¹

Los datos entregados por el Censo del año 2017 dan cuenta de que en la comuna hay una significativa predominancia de las mujeres (54,2%) por sobre los hombres (45,8%). Esta predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 4. Población Según Sexo por unidad territorial (Censo 2017)

Unidad Territorial	Censo 2017			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Ñuñoa	95.409	112.828	45,8%	54,2%
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	48,6%	51,4%
País	8.601.989	8.972.014	48,9%	51,1%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE

Para las proyecciones del año 2021, a nivel comunal, se mantuvo la predominancia de las mujeres (51,2%) por sobre los hombres (48,8%), aunque el porcentaje de hombres aumentó respecto del año 2017 (3 puntos porcentuales). Es importante señalar que este aumento de 3 puntos porcentuales no concuerda con la línea de evolución de la estadística desde 1982 a 2017, en donde se evidenciaba siempre un aumento de no más de 1 punto en el número de hombres.

Durante ese año, esta leve predominancia de mujeres se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 5. Población Según Sexo por unidad territorial (Proyección 2021)

Unidad Territorial	Proyección 2021			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Ñuñoa	124.749	131.074	48,8%	51,2%
Región Metropolitana	4.071.264	4.171.195	49,4%	50,6%
País	9.708.512	9.969.851	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración Propia. En base a Censo 2017 y Proyecciones INE

A partir de la información de los censos de los años 1982, 1992 y 2002, se evidencia que, en décadas pasadas, en la comuna habitaron más mujeres que hombres.

¹ Información estadística del Censo 2017 no cuenta con datos relativos a identidad de género.

Tabla 6. Evolución del Porcentaje de Población según sexo, Censos años 1982, 1992 y 2002, Comuna de Ñuñoa

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
1982	43,7%	56,3%	100%
1992	44,2%	55,8%	100%
2002	44,8%	55,2%	100%

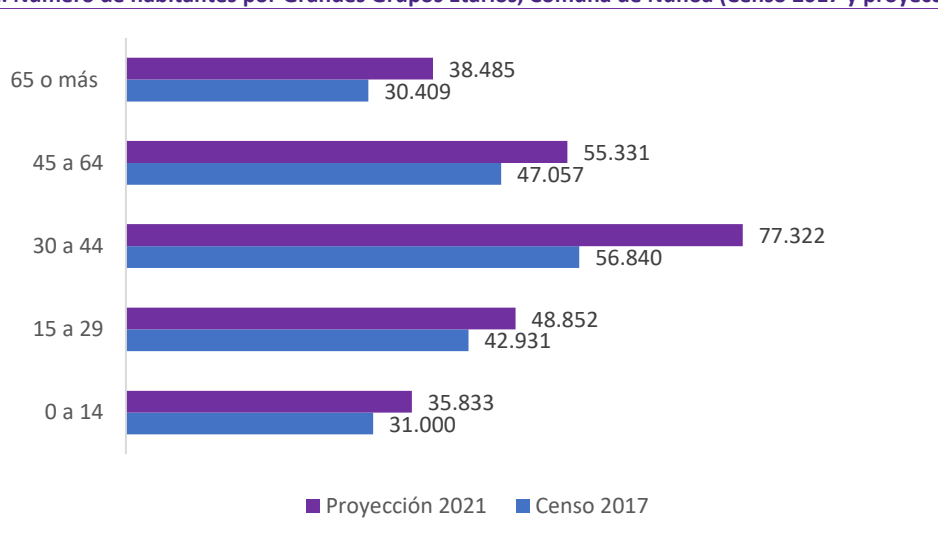
Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992 y 2002

2.3.3. Distribución de la población comunal según grupos de edad

Tanto en el Censo del año 2017, como para la proyección del Instituto Nacional de Estadística al 2021, la mayor cantidad de población se encuentra entre los 30 a 44 años. Durante el año 2017 este grupo etario concentró al 27,3% del total poblacional y para la proyección del año 2021, este representó al 30,2% de la población comunal.

Conforme al Censo del año 2017 la menor cantidad de habitantes de la comuna se concentra en el grupo de 65 o más años, que agrupó al 14,6% del total poblacional. Para la proyección del año 2021, el grupo de 0 a 14 años concentró a la menor cantidad de habitantes de la comuna, representando solo al 14,0% del total poblacional.

Gráfico 2. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Ñuñoa (Censo 2017 y proyección 2021)



Fuente: Reportes Comunales año 2021, comuna de Ñuñoa, BCN

Al igual que en los dos períodos censales anteriores, los datos del Censo 2002 muestran que el grupo etario comunal que más población concentró fue el que se encuentra entre los 30 a 44 años, ya que este representó el 24,2% del total poblacional. Tal como en el Censo del año 2017, para el Censo del 2002 el grupo etario que menos población concentró fue el de 65 o más años, con el 15,1% del total.

Tabla 7. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Ñuñoa (Censos 2002 y 2017)

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	24.785	30.409
45 a 64	32.314	47.057
30 a 44	39.652	56.840
15 a 29	37.701	42.931
0 a 14	29.059	31.000

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 2002 y 2017

2.3.4. Indicadores Demográficos: Índice de dependencia infantil, Índice de dependencia de adultos mayores e Índice de dependencia demográfica

Los datos del Censo 2017, señalan que el índice de dependencia infantil (indicador que señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales) en la comuna de Ñuñoa es de un 21,1%. Dicho índice es inferior al reportado por la región (27,7%) y el país (29,3%).

Tabla 8. Índice de Dependencia personas entre 0 a 14 años (NNA)

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Comuna de Ñuñoa	21,1%
Región Metropolitana	27,7%
País	29,3%

Fuente: Elaboración Propia. Base CENSO 2017

Ahora bien, el índice de dependencia de personas de 65 años o más (indicador que señala cuánta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales) en Ñuñoa, asciende a 20,7%, cifra superior a la reportada por la región (15,5%) y el país (16,6%).

Tabla 9. Índice de Adultos Mayores (IAM), según unidad territorial

Unidad Territorial	Dependencia 65 o más años
Comuna de Ñuñoa	20,7%
Región Metropolitana	15,5%
País	16,6%

Fuente: Elaboración Propia. Base CENSO 2017

En síntesis, la relación entre la población económicamente dependiente (niñas, niños y personas mayores), respecto de las personas que se encuentran en edad para trabajar, se traduce en el índice de dependencia, que en la comuna corresponde a un 41,8% para el año 2017, mientras que las proyecciones para el 2021 implican una mínima disminución en este índice, proyectándolo hacia un 40,9%.

Tabla 10. Índice de Dependencia Demográfica, según unidad territorial

Unidad territorial	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Ñuñoa	41,8%	40,9%
Región Metropolitana	43,1%	42,6%
País	45,8%	46,0%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE

2.4. Antecedentes sobre migración

Los movimientos migratorios tienen grandes implicancias de diversa índole (demográficas, culturales, sociales, económicas, habitacionales, etc.) en los territorios de destino de las personas que deciden abandonar sus países de origen. Debido a ello, este fenómeno social adquiere una relevancia cada vez mayor en la elaboración de instrumentos de planificación territorial.

En los últimos años, el país se ha transformado en un importante destino para muchos migrantes internacionales, quienes provienen generalmente de naciones sudamericanas. Según estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2020, en el país residían 1.462.103 personas extranjeras, equivalentes al 7,5% del total poblacional (Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración, 2021, julio).

A partir de los informes de estimación de población extranjera residente habitual en Chile, elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), es posible señalar que Ñuñoa es parte de las 42 comunas que a nivel nacional concentran una población extranjera que supera los 10.000 habitantes. Es importante mencionar que estos dos organismos definen población extranjera residente como las personas nacidas en el extranjero o de nacionalidad extranjera, residentes habituales en Chile o que han solicitado un permiso de residencia en el país (INE & DEM, 2021).

A continuación, se muestra una tabla que contiene información sobre la estimación de personas extranjeras residentes en Ñuñoa y el porcentaje que estos representan de la población comunal, durante los años 2018, 2019 y 2020.

Tabla 11. Estimación de personas extranjeras residentes en Ñuñoa y porcentaje que estos representan de la población comunal (años 2018, 2019 y 2020)

Años	Cantidad de población extranjera	% que representa de la población comunal
2020	28.751	11,5%
2019	28.600	11,9%
2018	26.334	11,4%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Proyecciones INE y DEM 2021

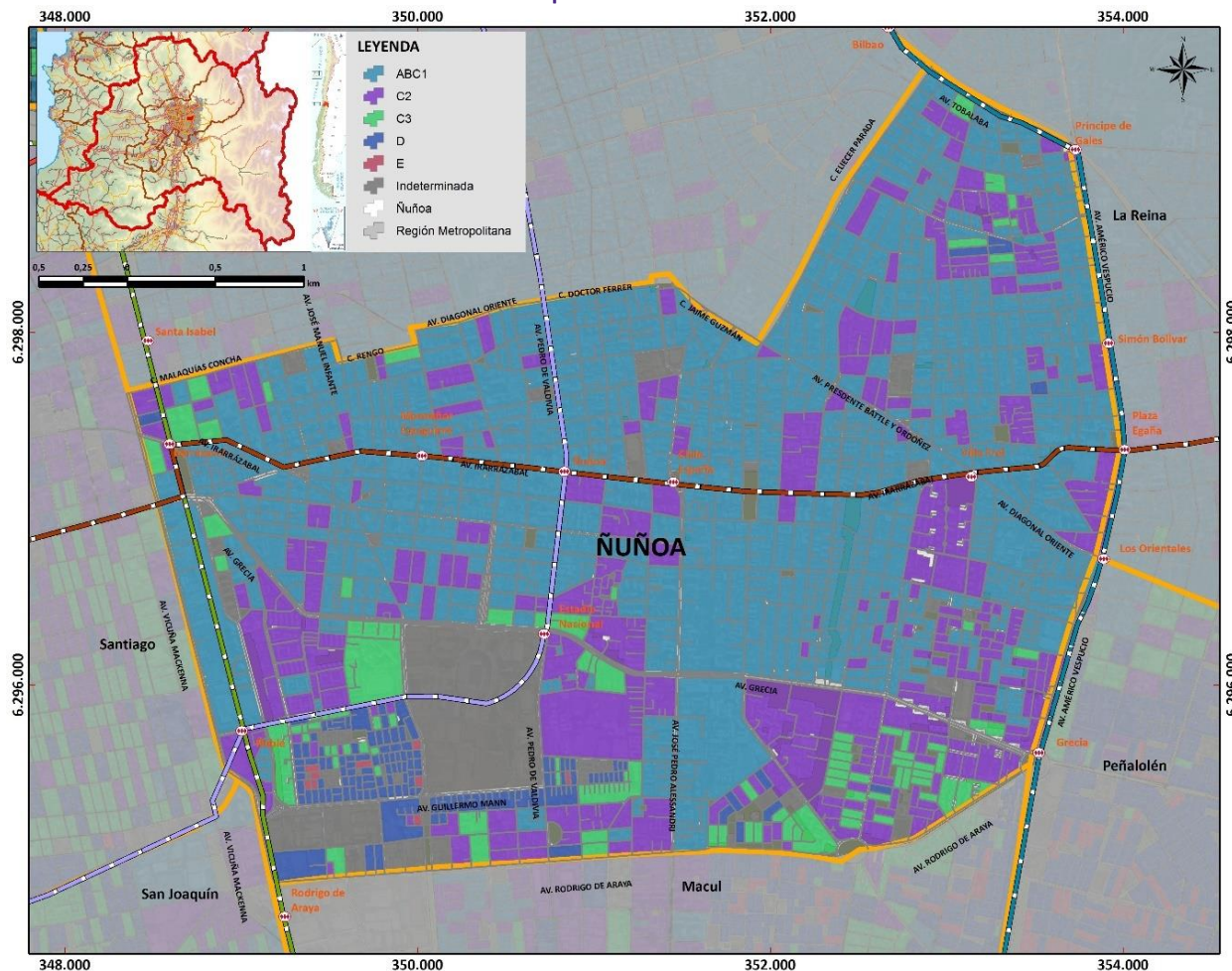
Tal como se observa en la tabla anterior, el porcentaje de personas extranjeras que residen en Ñuñoa, para los tres años analizados, se mantiene en torno al 11%.

De acuerdo a estas estimaciones, al año 2020, el porcentaje de población extranjera de la comuna de Ñuñoa (11,5%) es superior al de la Región Metropolitana (11,1%) y al del país (7,5%).

2.5. Grupos Socioeconómicos en Ñuñoa

En Ñuñoa conviven personas de distintos Grupos Socioeconómicos (GSE), no obstante, el grupo ABC1 es el más frecuente, que corresponde al de mayores ingresos.

Ilustración 1. Distribución de Grupos Socioeconómicos en 2012 dentro de Ñuñoa



Fuente: elaboración propia en base a OCUC².

En la ilustración se da cuenta de la clasificación de los GSE basada en el sistema de clasificación demográfica británica (NRS social grade), que clasifica a la población según ingresos, lugar de residencia, hábitos de consumo, entre otras características de orden cualitativo. Esta clasificación permite visualizar los contrastes de la población ñuñoína y, de esta manera, analizar los grupos presentes en la comuna y sus zonas de residencia.

Al respecto, los GSE ABC1 son los de más alto ingreso, seguidos por los C2, C3, D y E, en orden descendente de mayores a menores ingresos.

Como se observa en la Ilustración, la distribución de GSE no es homogénea en el territorio comunal. Si bien el grupo ABC1 predomina en gran parte del área de Ñuñoa, sobre todo en zonas localizadas en el norte y centro, una

² Observatorio de Ciudades Universidad Católica. <https://observatoriodeciudades.com/>

cantidad significativa de GSE C2 se localiza en áreas hacia el sur e incluso en ciertas manzanas dentro del área norte de la comuna.

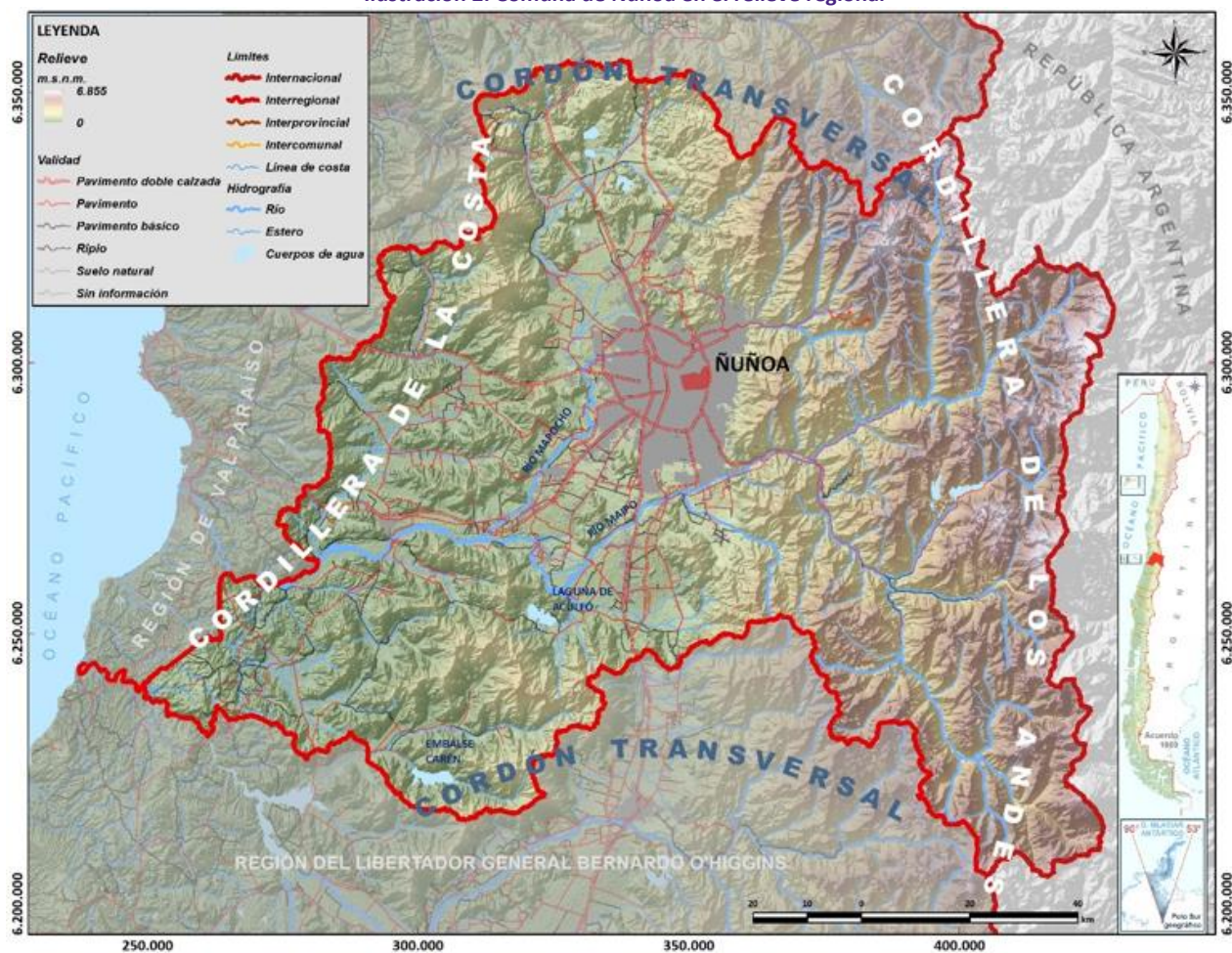
Por otra parte, los GSE C2 predominan en ciertas manzanas localizadas hacia el sur y en el límite comunal con Santiago. Mientras que los GSE D y E se encuentran de forma más localizada en manzanas hacia el surponiente de la comuna, en las Villas Salvador Cruz Gana, Villa Rebeca Matte y Villa Exequiel González Cortés. Como antecedente extra, de acuerdo con la última encuesta CASEN (2017), un 3,98% de la población ñuñoína habita en condiciones de pobreza (SINIM, 2022).

3. ANTECEDENTES FÍSICO-NATURALES

3.1. Geomorfología – Geología

Según el Instituto Geográfico Militar (1983, pp. 97-98), la geomorfología o relieve de la comuna de Ñuñoa se conforma en su totalidad por la formación predominante de la cuenca de Santiago, subregión de la depresión intermedia, perteneciente a la región geomorfológica central de las cuencas y del llano fluvio-glacio-volcánico.

Ilustración 2. Comuna de Ñuñoa en el relieve regional

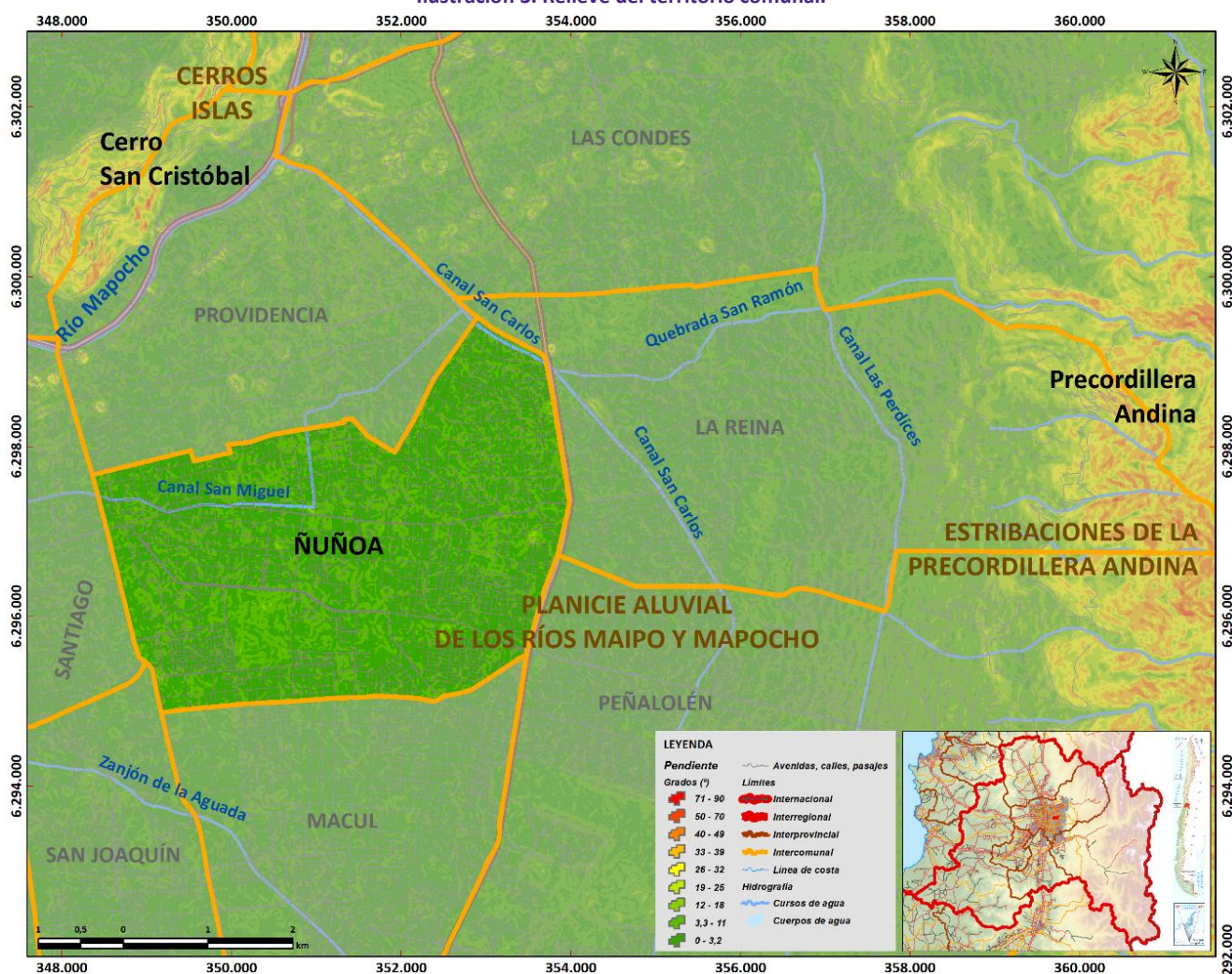


Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile, IDE Chile (2022).

Esta subregión geomorfológica se manifiesta una fosa tectónica instalada entre dos grades muros orográficos, con la cordillera de la Costa al oeste y la cordillera de los Andes al este, conteniendo rasgos cambiantes, dependiendo del sector o cuenca, entre ellas la cuenca de Santiago. Esta se caracteriza por estar enmarcada en un cierre perfecto entre cordones transversales y frentes cordilleranos (Instituto Geográfico Militar, 1983, p. 97).

Dentro de esta cuenca, los procesos de relleno en los ríos Mapocho y Maipo demuestran sucesos morfológicos relacionados con los episodios de glaciación y vulcanismo ocurridos en el interior de la zona cordillerana. La actividad volcánica ha producido acciones de relleno muy enérgicas dentro de la cuenca de Santiago, con una vasta cubierta de cenizas volcánicas y piedra pómez, mezclada en algunos sitios con arcillas, arenas y bloques de depósitos más antiguos. Sobre estos materiales, el centro de la cuenca presenta un fuerte relleno con rípios aluvionales, producidos por conos recientes (Instituto Geográfico Militar, 1983, p. 98).

Ilustración 3. Relieve del territorio comunal.

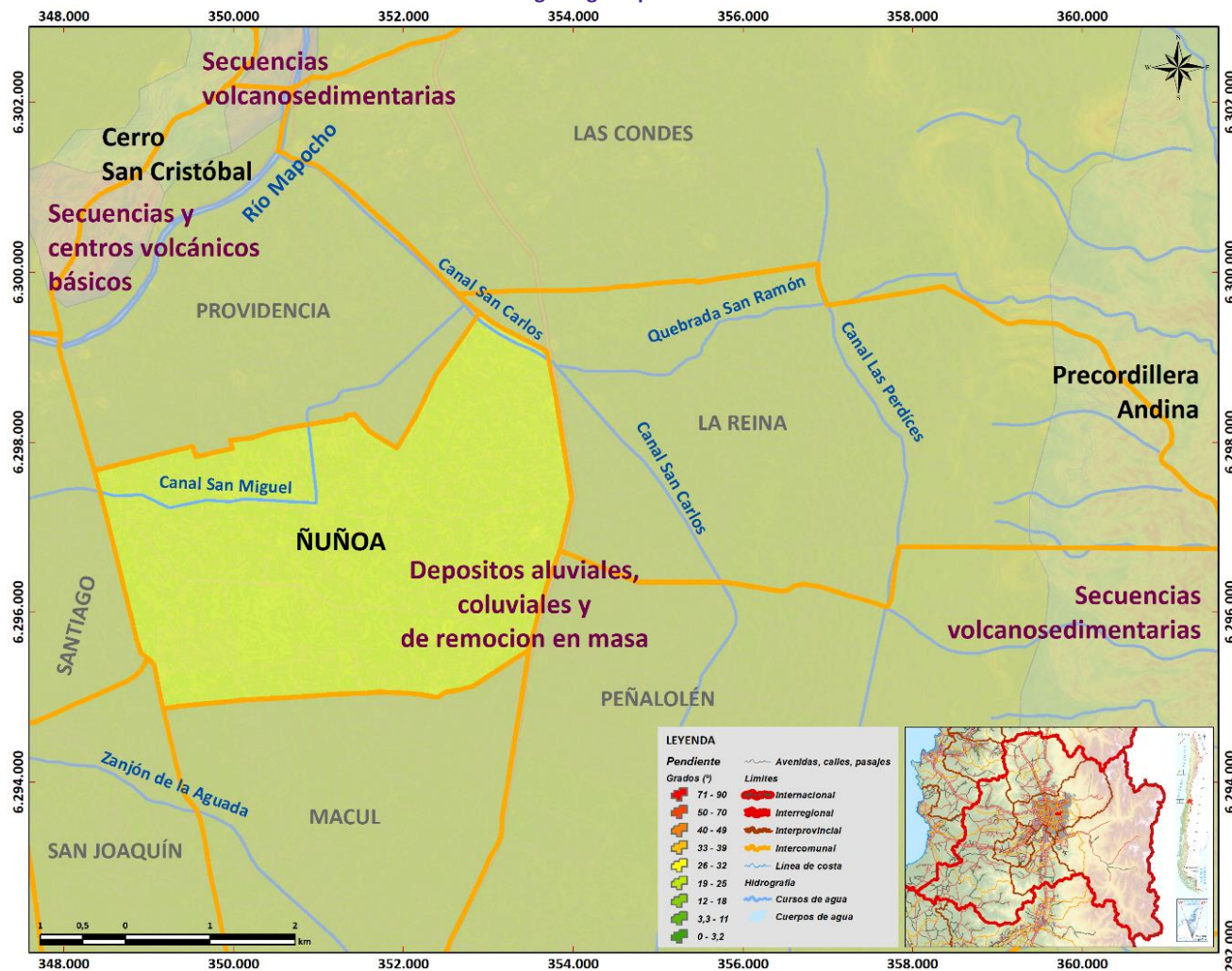


Fuente: Elaboración propia.

Específicamente, por su superficie y emplazamiento, en el territorio comunal de Ñuñoa se presenta como única formación geomorfológica la planicie aluvial de los ríos Maipo y Mapocho, la cual se origina por una potente dinámica de erosión y sedimentación que ha contribuido a organizar una morfología contrapuesta a

acumulaciones generadas por procesos de erosión, las que prácticamente arrasan a procesos anteriores y dejan testimonios muy reducidos, aportando estas acumulaciones al rellenado de la cuenca de Santiago (Instituto Geográfico Militar, 1983, p. 98).

Ilustración 4. Formaciones geológicas presentes en la comuna de Ñuñoa.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de SERNAGEOMIN (2003).

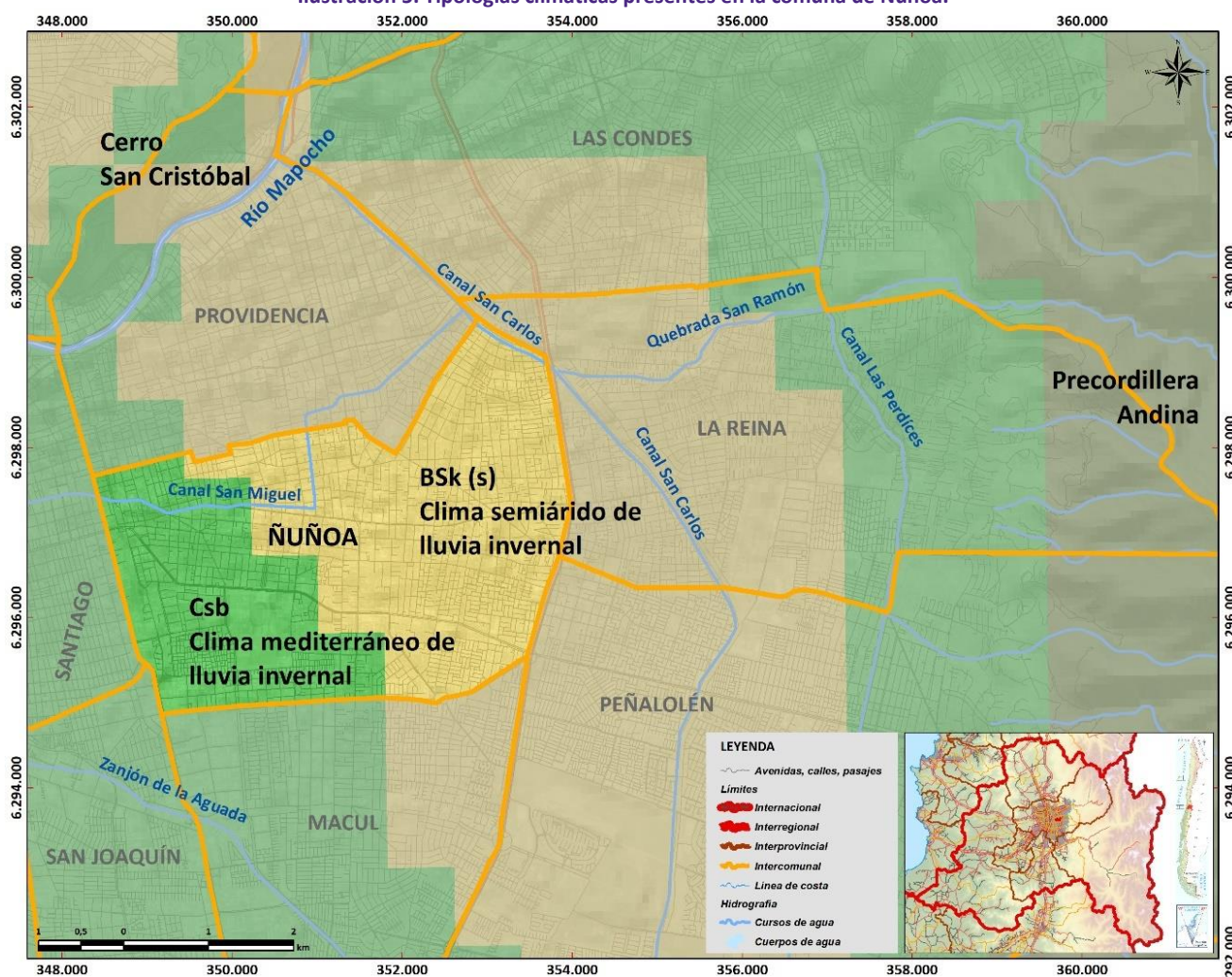
Por otra parte, según la información proporcionada por el Servicio Nacional de Geología y Minería (2003b), la composición geológica del territorio comunal es, al igual que su geomorfología, totalmente homogénea, ya que sólo se presenta la unidad geológica de los depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa, dónde son propios de esta depresión central los abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvio-glaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos.

3.2. Condiciones climáticas.

Debido a factores relacionados con el relieve y la gradiente latitudinal, y según la clasificación climática general de Köppen-Geiger³, en la comuna de Ñuñoa se identifican la transición entre las variedades climáticas mediterráneo de lluvia invernal (Csb) y semiárido de lluvia invernal (BSk s) (Rioseco y Tesser, 2006).

El clima mediterráneo de lluvia invernal (Csb) es propio de la depresión central formada por los valles de los ríos Maipo y Mapocho, de la cual forma parte la mitad poniente del territorio comunal, con un umbral térmico donde la temperatura media del mes más frío es inferior a 18°C y superior a -3°C (C), la precipitación del mes más seco en verano es inferior a un tercio de la del mes más lluvioso de invierno (s) y la temperatura media del mes más cálido es inferior a los 22° C y, al menos, cuatro meses, con temperaturas medias que superan los 10° C (b).

Ilustración 5. Tipologías climáticas presentes en la comuna de Ñuñoa.

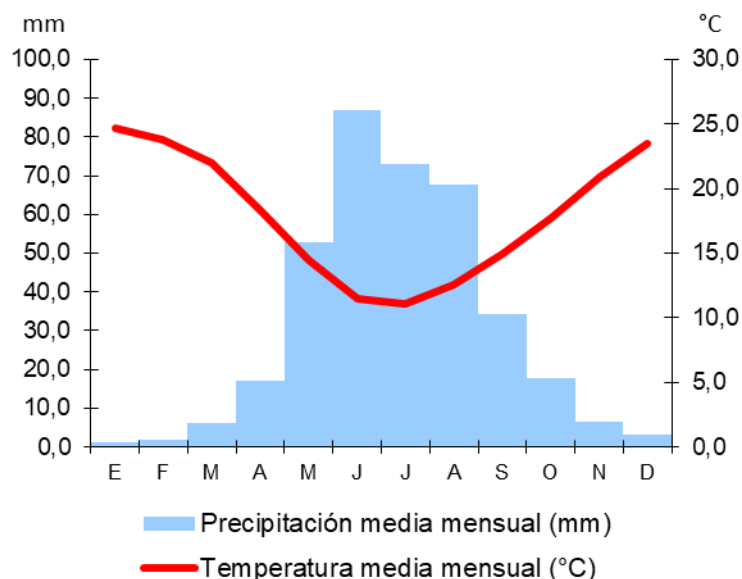


Fuente: Elaboración propia, con datos de Rioseco y Tesser (2006).

³ Sistema de clasificación climática de Köppen-Geiger, identifica los climas del mundo en base a temperaturas y precipitaciones.

En la mitad oriente del territorio comunal se presenta el clima semiárido de lluvia invernal (BSk s), también relacionado con el sector cordillerano andino inferior, el cual se caracteriza por contar con un umbral térmico donde la evaporación supera a la precipitación (B) y con un patrón anual de precipitaciones que varía según su comportamiento estacional (S), con una temperatura media anual inferior a 18°C (k), sumado a que la precipitación de invierno en centímetros es igual o menor a dos veces la temperatura media anual en grados Celsius (s).

Gráfico 3. Climograma de precipitaciones y temperaturas medias mensuales registradas en la Estación “Eulogio Sánchez, Tobalaba Ad.”. Período enero 1955 – diciembre 2021.



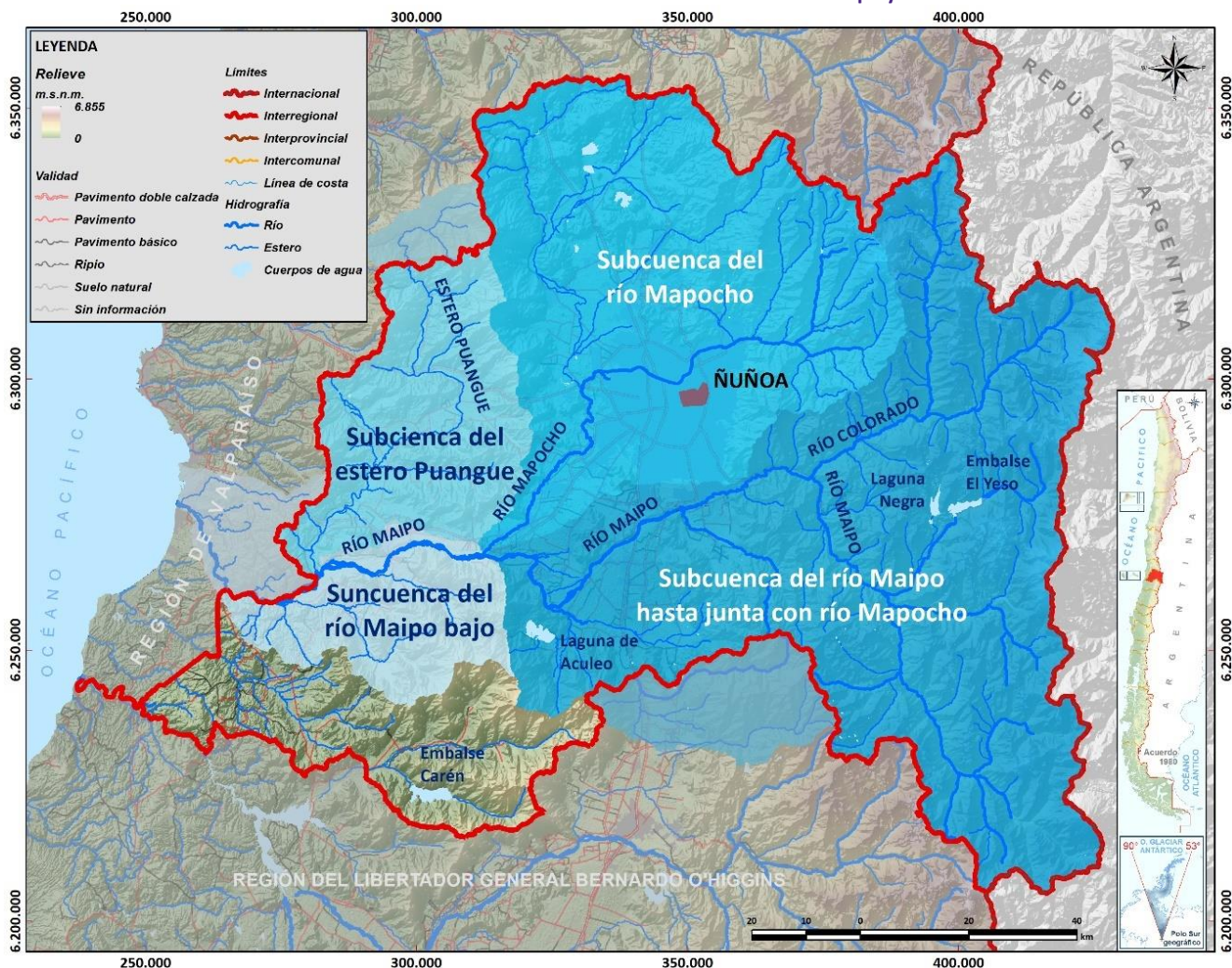
Nota: Estación “Eulogio Sánchez, Tobalaba Ad.”, latitud -33.455277º, longitud -70.548610º, altitud 650 metros sobre el nivel del mar.
Fuente: Elaboración propia, con datos de la Dirección Meteorológica de Chile (2022).

Desde el punto de vista meteorológico, el comportamiento de la temperatura y la precipitación media mensual en el territorio comunal posee una marcada influencia estacional, características de sus condiciones climáticas ya descritas. Al respecto, en los últimos sesenta años la comuna ha observado mayores precipitaciones durante los meses de junio-julio-agosto, con una mayor pluviometría normal esperada de 86.8 milímetros en el mes de junio. A su vez, las máximas temperaturas medias mensuales se observan en el mes de enero, con 24,7 °C, mientras que las mínimas se registran en el mes de julio, con 11,1 °C.

3.3. Hidrografía

Según la Dirección General de Aguas (2014), la comuna se encuentra emplazada en la cuenca del río Maipo, perteneciendo a su subcuenca del río Mapocho:

Ilustración 6. Ubicación de la comuna de Ñuñoa en la cuenca del río Maipo y sus subcuencas.



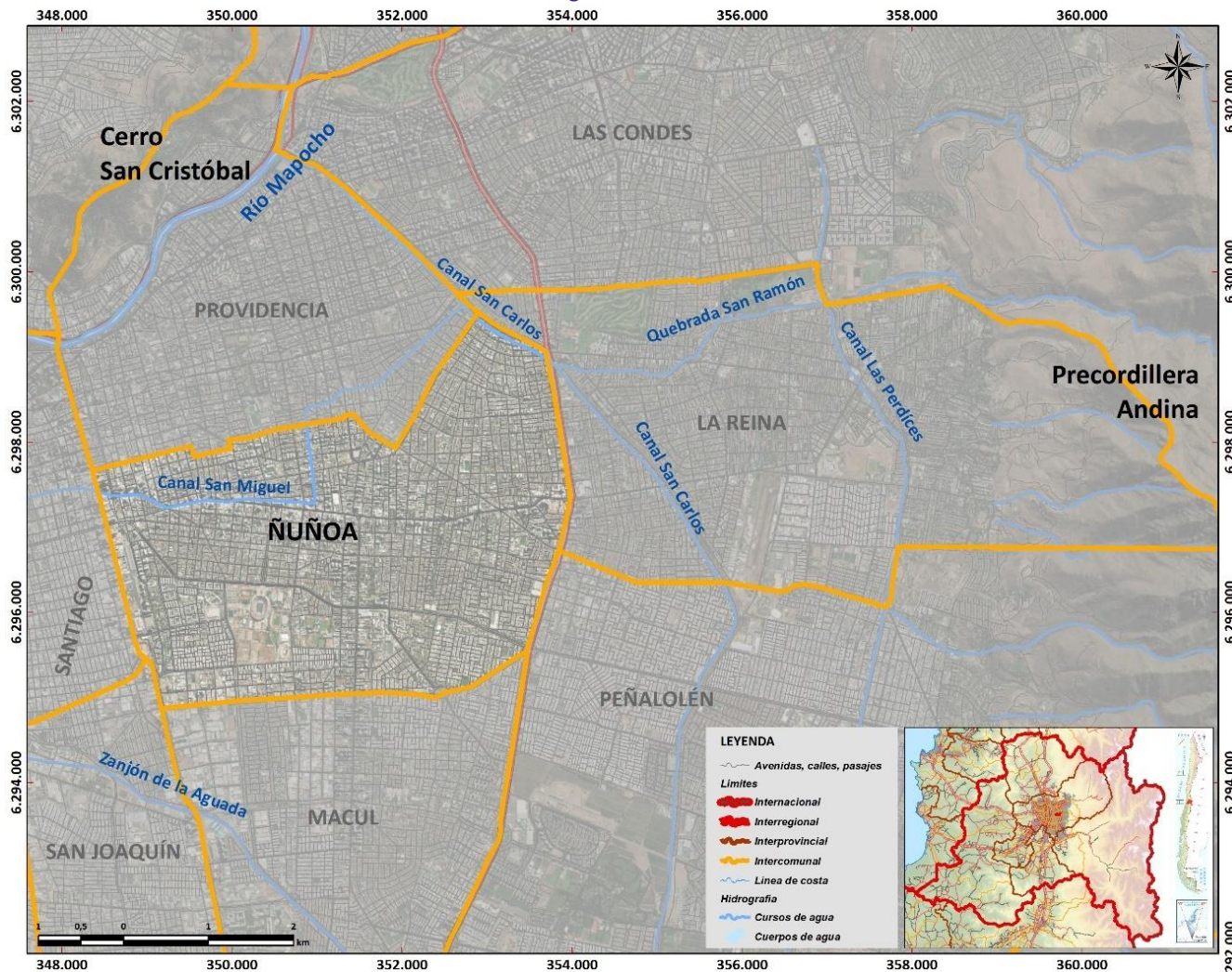
Fuente: elaboración propia, con datos de la Dirección General de Aguas (2014).

La cuenca hidrográfica del río Maipo, Subcuenca del río Mapocho es un subsistema hídrico exorreico, con vertiente hacia el océano Pacífico, de origen pluvio-nival. Debido a su emplazamiento y extensión en esta subcuenca, en el territorio comunal sólo encontramos como cursos de agua al canal San Carlos y al canal San Miguel, ambos administrados por la Sociedad del Canal del Maipo (Sociedad del Canal de Maipo, 2022).

El canal San Carlos nace en el río Maipo (en el extremo suroriente de la comuna de Puente Alto) y desagua en el río Mapocho, formando el límite comunal entre las comunas de Providencia y Las Condes. Su curso por la comuna de Ñuñoa se presenta en su margen nororiente, en el límite con la comuna de La Reina, a pocos metros de su confluencia con la quebrada de San Ramón. Este canal es una obra creada originalmente para riego y actualmente

es un canal abierto con una estructura rectangular con revestimiento de concreto, lo que genera condiciones favorables para su desborde por episodios de intensas precipitaciones.

Ilustración 7. Hidrografía de la comuna de Ñuñoa.

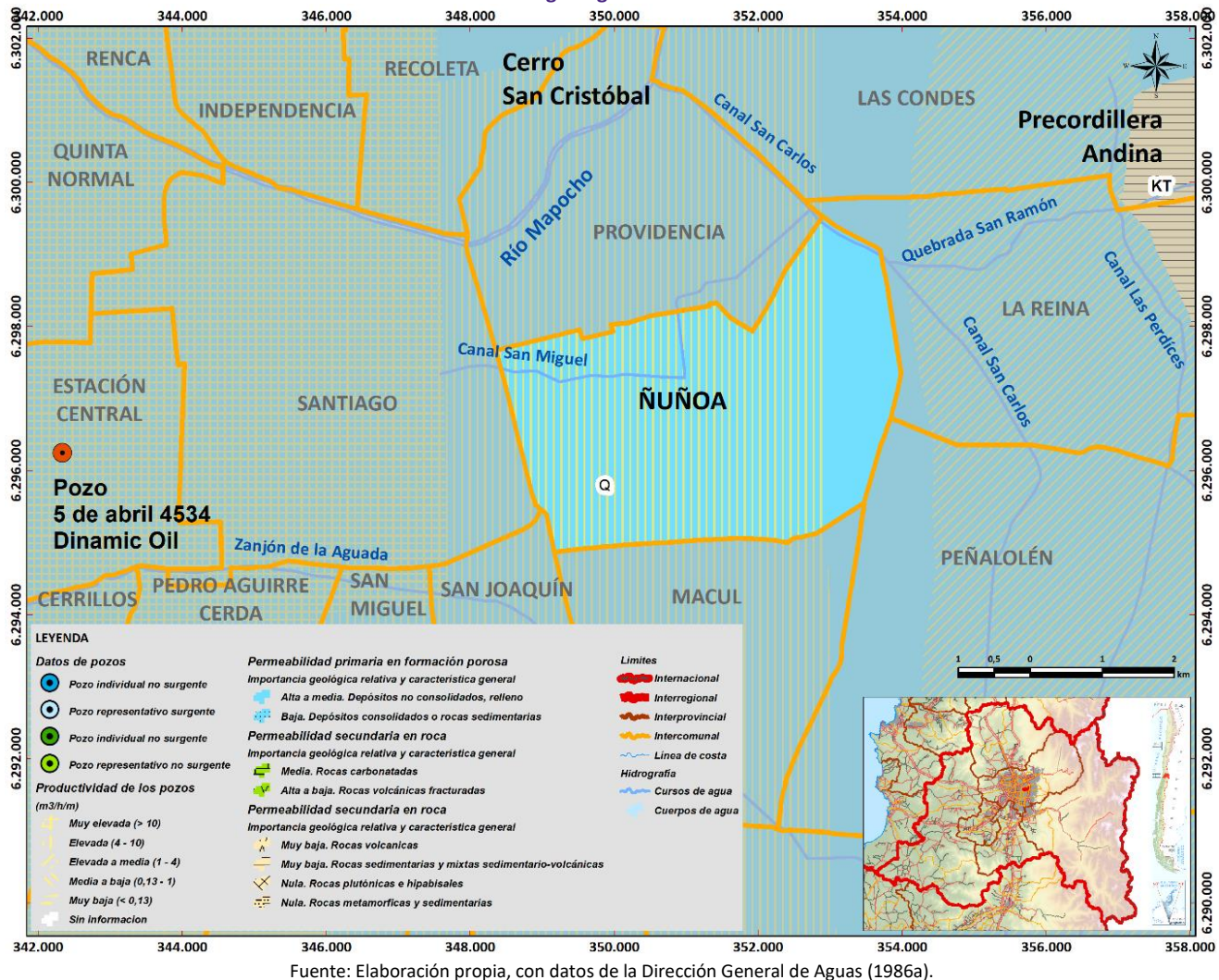


Fuente: Elaboración propia, con datos de la Dirección General de Aguas (2014).

Por su parte, el canal San Miguel se alimenta del canal San Carlos, a la altura del cruce entre Francisco Bilbao y Tobalaba, en la comuna de Providencia, sigue el eje de Diego de Almagro hasta internarse en la comuna de Ñuñoa en su continuación por el eje de Villaseca. El curso de este canal gira hacia el poniente siguiendo el eje de Irrazaval y se proyecta a la comuna de Santiago por Diez de Julio – Huamachuco, distribuyendo sus aguas hasta su descarga en calle Club Hípico, en la misma comuna. Por sus características, es un canal cerrado, con una estructura rectangular con revestimiento de concreto.

Desde el punto de vista hidrogeológico, según la Dirección General de Aguas (1986a), la comuna de Ñuñoa se localiza en la “Provincia Hidrogeológica Andina Vertiente Pacífico, Subprovincia Zona Central-Sur”, donde la existencia de acuíferos está ligada al desarrollo de la unidad fisiográfica de la Depresión Intermedia.

Ilustración 8. Hidrogeología de la comuna de Ñuñoa.



En esta subprovincia, las napas subterráneas -alimentadas por los cauces superficiales, derretimiento e infiltración directa de lluvias- ya no están limitadas al cauce de los cursos de agua, sino que ocupan amplios sectores del relleno cuaternario no consolidado de la depresión, siendo un relleno muy heterogéneo, y constituido esencialmente por material de acarreo fluvial proveniente de la Cordillera de Los Andes. El escurrimiento de la napa se produce fundamentalmente en forma paralela al escurrimiento superficial de los cursos de agua, en dirección cordillera-mar, siendo de naturaleza libre a semiconfinada y localmente confinada debido a la existencia de importantes depósitos impermeables arcillosos y/o volcánicos. Además, las productividades de los pozos son en general muy elevadas (> 10 m³/h/m) y la calidad del agua es excelente (< 500 mg/l), siendo el recurso subterráneo destinado primordialmente al uso potable e industrial, y para el riego como complemento importante del recurso superficial (Dirección General de Aguas, 1986b, pp. 14-15)

Particularmente, la comuna de Ñuñoa se emplaza en el sistema hidrogeológico Maipo – Mapocho, perteneciente a la cuenca del río Maipo, en la cual se presenta una ocurrencia de aguas subterráneas con permeabilidad primera en formación porosa (Q), con importancia geológica relativa alta a media, ya que corresponde a depósitos no consolidados o relleno sedimentario fluvial, glacial, aluvial, aluvional y/o eólico. Sus acuíferos poseen extensión

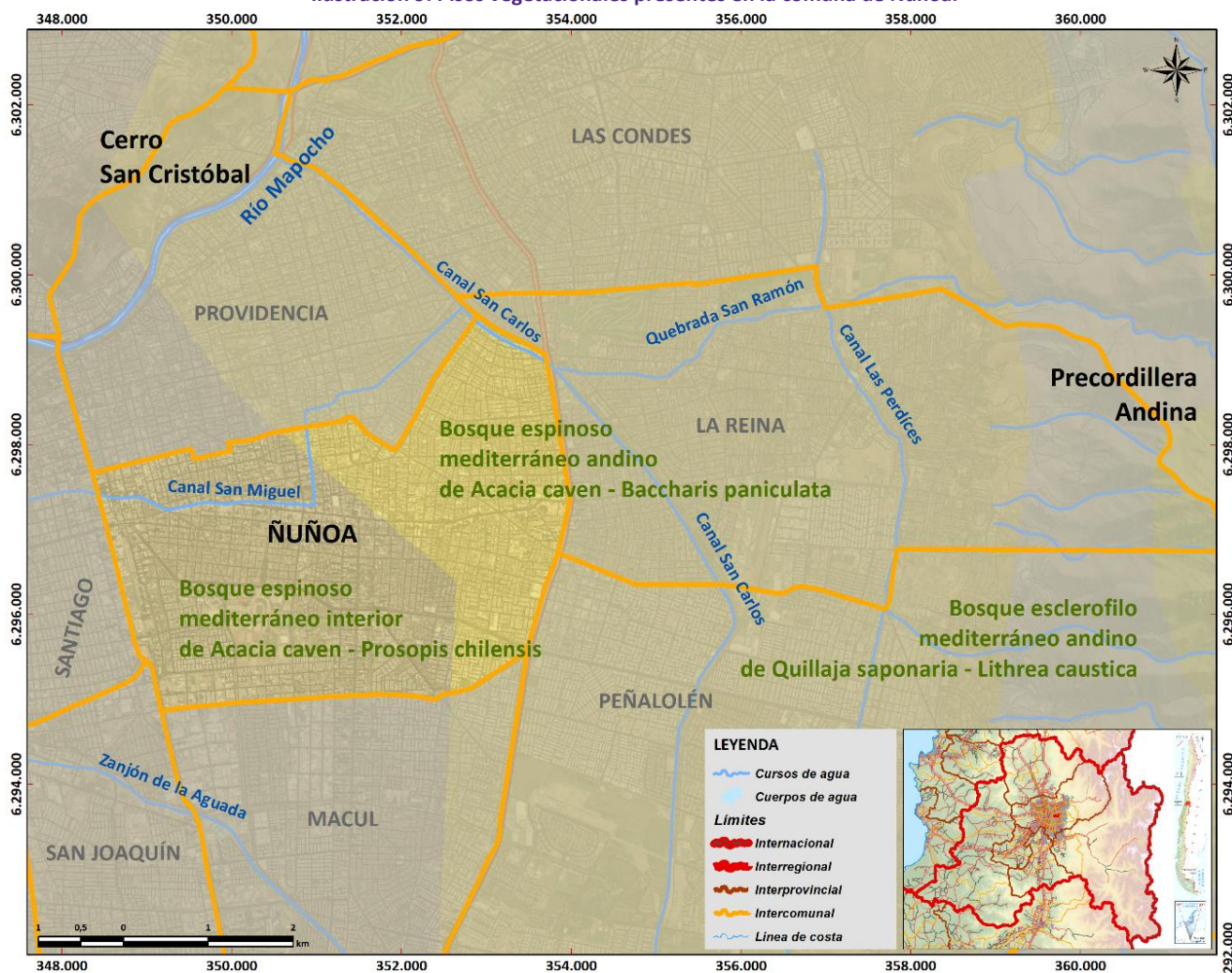
variable, generalmente estratificados, con napas libres o semiconfinadas. Sus suelos son de permeabilidad y calidad química variable (Dirección General de Aguas, 1986a).

Aunque su subprovincia hidrogeológica se caracteriza por la alta productividad de sus pozos, en los últimos diez años (2010-2020) se han observado descensos en los niveles de los pozos en el sistema hidrogeológico Maipo – Mapocho, siendo el pozo denominado “5 de abril 4534 Dinamic Oil”, emplazado a poco más de seis kilómetros al poniente de la comuna, el que presenta una tendencia muy importante al descenso de su nivel, con una variación de 79 centímetros al año (Dirección General de Aguas, 2021, pp. 56-57).

3.4. Vegetación

De acuerdo con Luebert y Plissock (2006), en la comuna de Ñuñoa, debido a su extensión territorial y gradiente altitudinal, es posible identificar una formación vegetacional y dos pisos vegetacionales.

Ilustración 9. Pisos vegetacionales presentes en la comuna de Ñuñoa.



Fuente: Elaboración propia, con datos de Luebert y Plissock (2006).

Aunque la totalidad del territorio comunal presenta un paisaje urbano consolidado, por su localización este se sitúa en la formación vegetacional del bosque espinoso, representada en la comuna por el piso vegetacional del bosque espinoso mediterráneo andino de *Acacia caven* - *Baccharis paniculata* y por el piso vegetacional del bosque espinoso mediterráneo interior de *Acacia caven* – *Prosopis chilensis* (Luebert y Pliscoff, 2006, pp. 110-112).

El piso vegetacional del bosque espinoso mediterráneo andino de *Acacia caven* - *Baccharis paniculata* se presenta en el margen oriental de la comuna y es característico de los terrenos planos pertenecientes a la Depresión Intermedia. Corresponde a un matorral espinoso arborescente, abierto, dominado por *Acacia caven* y *Baccharis paniculata*, donde ocasionalmente se encuentran algunos individuos arbóreos aislados de *Quillaja saponaria*, *Lithrea caustica* o *Kageneckia oblonga*. Las especies arbustivas más comunes son *Colliguaja odorifera*, *Retanilla trinervia* y *Trevoa quinquenervia*. En el estrato herbáceo, que suele ser muy abundante en primavera, participan varias especies introducidas, como *Avena barbata*, *Bromus berterianus* y *Centaurea melitensis*, y nativas, principalmente *Helenium aromaticum*, *Moscharia pinnatifida* y *Phacelia brachyantha*. Este piso vegetacional probablemente corresponde a una fase de degradación del bosque esclerófilo original, que se recuperaría en ausencia de presión antrópica (Luebert y Pliscoff, 2006, pp. 111-112).

El piso vegetacional del bosque espinoso mediterráneo interior de *Acacia caven* – *Prosopis chilensis* se presenta en el margen poniente de la comuna y es característico de sectores planos o de pendiente suave de la depresión intermedia entre los 200 y 800 metros sobre el nivel del mar. Corresponde a un bosque espinoso abierto dominado por *Prosopis chilensis* y *Acacia caven*, con arbustos como *Cestrum parqui*, *Muehlenbeckia hastulata*, *Schinus polygamus*, *Solanum ligustrinum* y *Proustia cuneifolia*. Entre sus hierbas características destacan las plantas introducidas como *Avena barbata* y *Cynara cardunculus*, que reflejan el fuerte nivel de degradación que presenta (Luebert y Pliscoff, 2006, pp. 110-111).

3.5. Edafología

Según el Centro de Información de Recursos Naturales (2010), ha sido estudiada la capacidad agrológica del suelo en la totalidad del territorio de la comuna de Ñuñoa, pero en ella sólo se presentan suelos no clasificados, debido a que todo el territorio comunal se tipifica como área urbana consolidada.



2. Diagnóstico Territorial



1. DESARROLLO ECONÓMICO

1.1. Institucionalidad y Gestión Municipal

El ente municipal a cargo de fomentar y dinamizar la economía local es “PROMUEVE”, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Esta área acompaña en las distintas etapas del ciclo emprendedor, que va desde la otorgación de permisos precarios, formalización y el fomento económico-productivo propiamente tal. En cuanto a la formalización, se concentran esfuerzos en microempresas familiares, mientras que en términos de fomento económico-productivo se trabaja en conectar demanda y oferta, generar capacidades, vincular sector público y privado, y realizar actividades de marketing y difusión.

Actualmente se está trabajando para dar un salto cualitativo en términos de desarrollo económico local, se quiere innovar mediante una estrecha vinculación con la academia y una mayor utilización de tecnologías. En relación con la vinculación con la academia, se están abordando desafíos con INACAP, mientras que, desde el uso de tecnologías, se pretende realizar inteligencia de negocio para trabajar con las distintas empresas que operan en la comuna.

A nivel de planificación, se tiene presente la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) que permita realizar un diagnóstico más acucioso de la situación en este sector económico, y así incorporar líneas de acción que impulsen su desarrollo.

Tal como se señaló anteriormente, esta área depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y cuenta con recursos humanos limitados para desenvolverse en los desafíos antes planteados. Junto con lo anterior, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es un área distinta que no responde a los mismos lineamientos de lo que pretende PROMUEVE. Es por lo anterior que la Administración Comunal quiere avanzar en términos de robustecer orgánicamente esta área, dotándola de un adecuado recurso humano para sus labores y otorgándole mayor autonomía dentro de la estructura municipal.

1.2. Estructura productiva y actividad económica en la comuna

La comuna de Ñuñoa se caracteriza por presentar una gran diversidad de sectores económico-productivos, predominando la presencia de empresas que brindan bienes y servicios, lo cual se condice con su alta población comunal y población flotante. Posee una actividad comercial muy diversa, dinámica y activa que se articula principalmente sobre su eje principal, la Avenida Irarrázaval, una importante arteria vial con una extensión aproximada de 6 kilómetros, y que se intercepta con otras importantes avenidas.

Actualmente el comercio al por mayor y menor es el que representa una mayor proporción de las empresas que operan en la comuna, correspondientes al 27% del total, se observa en gran medida en torno al extenso eje de Avenida Irarrázaval. Las ventas que este rubro genera corresponden al 32% de las ventas totales anuales generadas por las empresas de la comuna. Destaca la gran presencia del comercio gastronómico, minimarkets y automotoras.

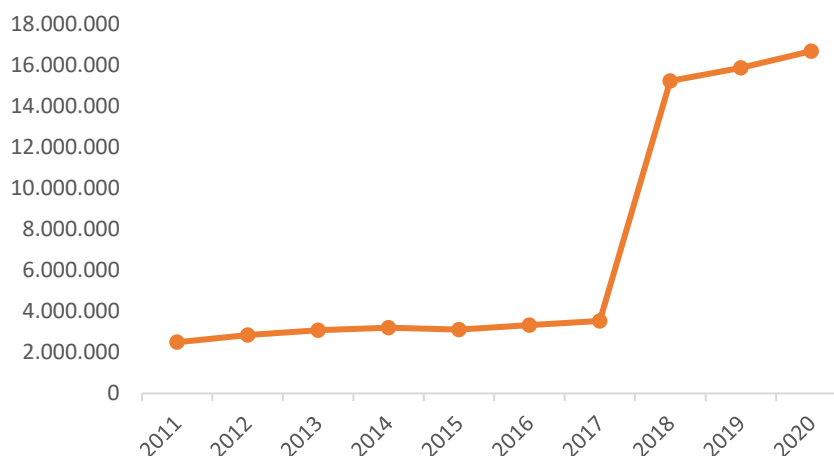
Tabla 12. Cantidad de empresas comuna de Ñuñoa, por rubro económico y porcentaje de participación, año 2020

Rubro Económico	N° de Empresas	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor	5.173	27%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.650	14%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.313	7%
Otras actividades de servicios	1.206	6%
Industria manufacturera	1.125	6%
Construcción	1.109	6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.082	6%
Transporte y almacenamiento	1.021	5%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	951	5%
Otros rubros	3.507	18%

Fuente: elaboración propia en base a datos del SII

Haciendo un análisis de tendencias del desarrollo económico productivo comunal, salta a la vista el significativo aumento de empresas que suministran u ofrecen servicio de comida en los últimos 10 años. Considerando la gran cantidad de restaurantes o establecimientos de servicio de comidas ya presentes en la comuna, el fenómeno del delivery (o entregas a domicilio) impulsó aún más al sector gastronómico⁴ a partir del año 2018, consolidándose posteriormente con la pandemia del año 2020. Este tipo de comercio está presente continuamente en torno del eje Irarrázaval y con mayor concentración entre Plaza Ñuñoa y la calle Condell.

Gráfico 4. Evolución de ventas en UF (2011-2020), suministro o servicio de comidas

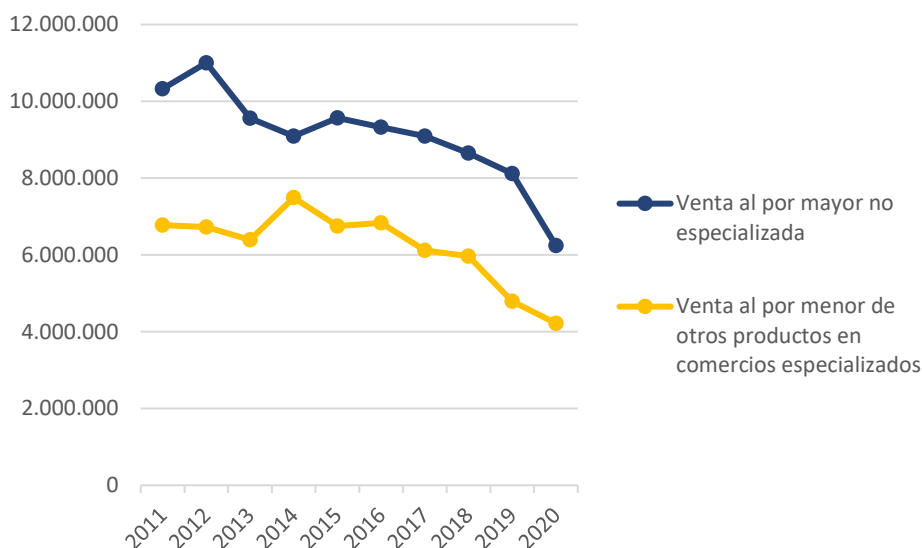


Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Como contrapartida, se evidencia una sostenida baja en las ventas de comercios que venden productos especializados durante los últimos 10 años. Esta información se condice con la situación de los comercios que venden este tipo de productos en torno al eje Irarrázaval, que en general son comercios “de subsistencia”, y que no han podido adaptarse al cambio de tipo de demanda de bienes y servicios.

⁴ Se entenderá por rubro gastronómico los restaurantes, bares, cafeterías, emporios, fuentes de soda y locales de expendio de alimentos.

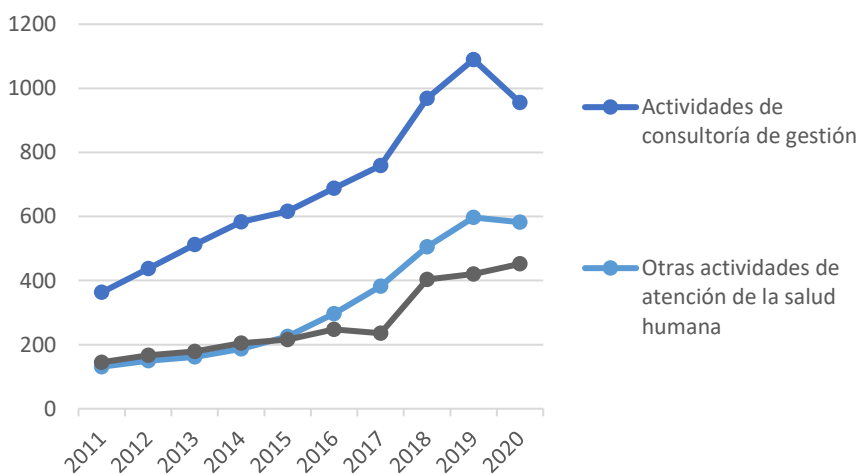
Gráfico 5. Evolución Ventas en UF (2011-2020), venta productos especializados



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Por otra parte, y en general, han incrementado la cantidad de empresas durante los últimos 10 años en el rubro de servicios, existiendo aumentos sostenidos en sub rubros como consultorías y atención de salud.

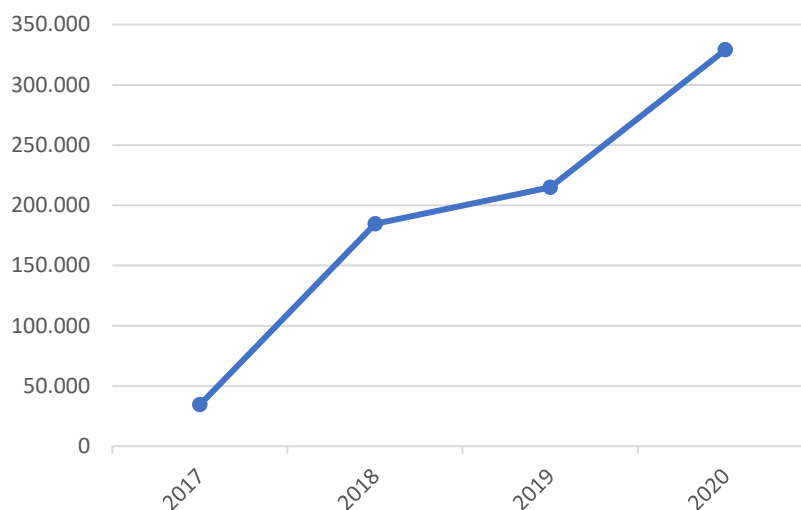
Gráfico 6. Evolución en el Número de empresas de servicios consultoría y atención en salud (2011-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

En menor volumen, pero también con aumentos sostenidos en los últimos 4 años, se observan las actividades veterinarias con significativo crecimiento promedio de un 67% en cantidad de empresas y un 168% en ventas promedio.

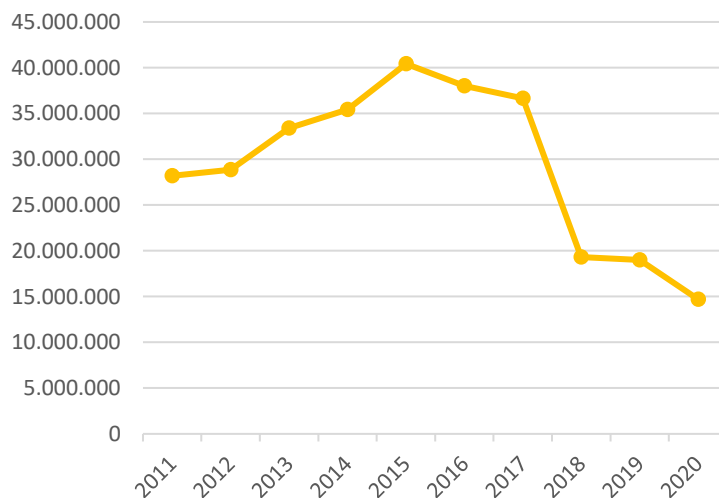
Gráfico 7. Evolución Ventas en UF (2017-2020), actividades veterinarias



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

En general se puede establecer que el sector manufacturero no ha experimentado mayor desarrollo en los últimos 10 años. Se evidencia un estancamiento en cantidad de empresas de este tipo (crecimiento promedio anual del 1%) y un decrecimiento promedio anual de un 5% en ventas generadas, acentuadas a partir del año 2018. Dentro de este grupo se observan grandes empresas como fabricantes de productos bioquímicos y materiales para la construcción.

Gráfico 8. Evolución Ventas en UF (2011-2020), Industria Manufacturera



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

En un análisis de escala barrial, se identifican distintos barrios comerciales a lo largo del eje Irrarrázaval. En todos ellos están presentes estaciones de Metro y una gran actividad comercial con diversos locales comerciales, supermercados, caracoles, junto con cafeterías, restaurantes y servicios bancarios, de salud, telefonía, pago de cuentas, etc.

A continuación, se muestra una breve caracterización de los distintos barrios comerciales identificados y que cuentan con un mediano o alto nivel de consolidación.

Tabla 13. Caracterización de Barrios Comerciales

Plaza Ñuñoa		
Actividades	Fortalezas	Dificultades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gastronomía ✓ Cultura ✓ Entretenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidación como polo gastronómico en la ciudad de Santiago ✓ Alto nivel de organización y cohesión de los locatarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convivencia con vecinos y vecinas del sector ✓ Plaza deteriorada ✓ Inseguridad
Barrio Italia		
Actividades	Fortalezas	Dificultades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gastronomía ✓ Diseño ✓ Oficios ✓ Entretenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sinergias con sector perteneciente a la comuna de Providencia ✓ Creciente ampliación del barrio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo nivel de organización y cohesión de los locatarios. ✓ Falta de estacionamientos ✓ Falta de espacios peatonales ✓ Inseguridad
Barrio Pedro de Valdivia		
Actividades	Fortalezas	Dificultades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comercio al por mayor y menor ✓ Comercio especializado ✓ Servicios Públicos ✓ Servicios de cuidado personal y belleza 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto flujo peatonal ✓ Accesibilidad ✓ Fidelización de público ✓ Diversidad de productos y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Locatarios poco organizados y con menores conocimientos tecnológicos ✓ Inseguridad ✓ Falta de renovación comercial ✓ Presencia de comercio clandestino ✓ Mal uso de BNUP
Plaza Egaña		
Actividades	Fortalezas	Dificultades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gastronomía ✓ Comercio especializado ✓ Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicación estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de espacio público ✓ Inseguridad ✓ Falta de Higiene en el espacio público

Fuente: Elaboración Propia

A partir de la información recabada desde actores relevantes del sector económico productivo, se mencionan también otros barrios comerciales aún no consolidados como Pucará, California y Ramón Cruz. Considerando todos los barrios comerciales recién expuestos (con mayor o menor nivel de consolidación), el municipio, en concordancia con los comerciantes de la comuna, ha priorizado su trabajo en el siguiente orden de prelación: Barrio Italia, Plaza Ñuñoa, Pucará y Plaza Egaña. Como contrapartida, otros barrios al sur poniente de la comuna han manifestado un menor apoyo municipal para sus emprendedores y comerciantes.

En términos de asociatividad, hoy en día funciona la Cámara de Comercio y Turismo de Ñuñoa que cuenta con 114 socios registrados, de los cuales 49 son mujeres. Sus recursos provienen de proyectos adjudicados a través de fondos concursables de diversas instituciones del Estado. También se financian con recursos privados para actividades autogestionadas. Los proyectos gestionados (en mayor o menor medida) por esta agrupación se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 14. Proyectos gestionados para reactivación económica

Nombre Proyecto	Objetivo	Cobertura	Institución de Financiamiento
Ruta Ñuñoa	Reactivar la dinámica económica, turística, y comercial a través de diversas acciones para que la comunidad se sienta segura de volver y los locatarios de invertir nuevamente en sus negocios	6 barrios comerciales en torno al eje Irarrázaval	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
Barrios Comerciales	Apoyar la activación, gestión y comunicación de la oferta comercial de empresas de comercio minorista y/o de servicios dedicados al consumidor final	Barrio Italia	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
Barrio sustentable	Lograr que el 15% de los restaurantes reciclen el 100% de sus residuos	Plaza Ñuñoa	Gobierno Regional Metropolitano
Rescate de caracoles Chile España y Pedro Valdivia	Rescatar y poner en valor el patrimonial comercial de los caracoles	Centro Comercial Chile España y Pedro de Valdivia	Sin financiamiento

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Cámara de Comercio y Turismo Ñuñoa

1.3. Situación y evolución del empleo local

Al analizar datos por tamaño de empresas, se observa una disminución en la cantidad de medianas y grandes empresas, con una caída del 1% y 4% respectivamente. Este hecho se torna importante ya que, al año 2020⁵, las grandes empresas otorgaban el 73% de los empleos femeninos y otorgan el 67% de los empleos totales dentro de la comuna. Si a esto se suma que el empleo femenino ha caído en un promedio anual del 2% en los últimos 10 años, la deserción de este tipo de empresas que operan en la comuna sin duda agrava la situación de las mujeres que podrían emplearse en ellas.

Tabla 15. Total de trabajadores informados por tamaño de empresas y por género, año 2020

Tramo tamaño de empresa	Número de Trabajadoras	Número de Trabajadores	Porcentaje Participación Femenina	Porcentaje Participación Masculina
Sin trabajadores	56	140	0,1%	0,1%
1 a 9 trabajadores	5.710	8.101	6,6%	7,2%
10 a 49 trabajadores	8.457	15.169	9,8%	13,4%
50 a 249 trabajadores	9.349	19.191	10,9%	17,0%
250 o más trabajadores informados	62.520	70.534	72,6%	62,3%
Total	86.092	113.135	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

A pesar del menor porcentaje de microempresas que operan en la comuna (7%), se ha visto un aumento sostenido en la creación de empleos en este tipo de empresas, con un crecimiento promedio del 5% en los últimos 10 años.

En cuanto a la participación de mujeres en los distintos sub rubros económicos, se observa un predominio de presencia de mujeres en actividades relacionadas a la salud y cuidado, educación, y algunos servicios. A continuación, se muestran los sub rubros económicos con el mayor porcentaje de participación laboral de mujeres.

⁵ La información de los contribuyentes publicada en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos se encuentra actualizada y disponible hasta el año 2020.

Tabla 16 Participación Femenina por sub rubro económico, año 2020

Sub Rubro Económico	Hombres	Mujeres	Total	Participación de mujeres
Actividades auxiliares de las actividades de seguros y fondos de pensiones	114	669	783	85%
Otras actividades de atención en instituciones	343	1.710	2.053	83%
Actividades de hospitales públicos y privados	81	335	416	81%
Enseñanza preescolar, primaria, secundaria científico humanista y técnico profesional	893	3.370	4.263	79%
Actividades de call-center	85	285	370	77%
Actividades de limpieza	1.718	5.382	7.100	76%
Otras actividades de servicios personales	242	757	999	76%
Actividades de médicos y odontólogos	866	2.688	3.554	76%
Actividades veterinarias	74	209	283	74%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	56	153	209	73%
Cultivo de plantas no perennes	42	101	143	71%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

En concordancia con lo anterior, se observa un aumento significativo de la fuerza laboral de mujeres, principalmente como docentes en educación superior, como abogadas, médicas, odontólogas y veterinarias. Todas estas actividades presentan un aumento promedio de trabajadoras igual o superior al 49% anual. Lo anterior es un resultado del aumento en la escolaridad media de las mujeres en la última década. Este mayor nivel de escolaridad ha impulsado a la vez al emprendimiento, donde es creciente la existencia de mujeres que comercializan productos de manufactura propia por medio de las redes sociales. Estos productos tienen diseños únicos y tienden a utilizar materiales reciclados.

Si bien los datos informados por cada una de las empresas que declaran sede tributaria en la comuna de Ñuñoa nos dan una aproximación de la generación de empleo formalizado en la comuna, no nos entrega información de la procedencia de los trabajadores y trabajadoras. A su vez, los datos del Servicio de Impuestos Internos esconden en parte la realidad de trabajadores y trabajadoras que no tienen inicio de actividades pero que cuentan con permisos precarios otorgados por la municipalidad o bien se emplean en otras comunas. En tal sentido, y considerando la gran cantidad de personas en esa situación, se hace necesario indagar también en la información que entrega la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Esta Oficina dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la entidad que tiene como objeto aumentar en cantidad y calidad los empleos demandados por trabajadoras y trabajadoras que acuden a esta oficina. El medio para lograr lo anterior es la realización de capacitaciones y la reconversión laboral de quienes acuden por ayuda municipal.

El perfil de usuario más recurrente a esta oficina son mujeres jefas de hogar, sobre los 30 años, con escolaridad media completa y que cuenta con cierta experiencia laboral.

Las empresas que acuden a esta Oficina por lo general cuentan con una oferta mayoritariamente en el área de servicios. Entre ellas se encuentran labores de aseo, conducción de vehículos, asesor/a de hogar, guardias, conserjería, asistencia de cocina y cajeros/as. Por lo general son empleos de baja calificación técnica.

Dentro de las empresas que más demandan la intermediación del municipio se encuentran algunas grandes empresas dedicadas al *outsourcing* o externalización de labores. A continuación, se muestran las empresas de este tipo que operan en la comuna.

Tabla 17 Grandes Empresas outsourcing con patente municipal, año 2022

Nombre	Giro Principal	N° trabajadores
GESTION TOTAL DE OUTSOURCING D	OFICINA SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.464
GESTION Y SOLUCIONES DE RECURS	OFICINA SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.364
MARKETING Y PROMOCIONES S.A	OFICINA ADMINISTRATIVA COMERCIAL	848
GUARD SERVICE SIST. SEGURIDAD	OFICINA EMPRESA DE SEGURIDAD	498
SACYR FACILITIES S.A. AGENCIA	OFICINA ADMINISTRATIVA	490

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Patentes Comerciales

En menor medida, el sector industrial ofrece vacantes para labores como jornalero o armador/a de cajas, mientras que en las empresas del rubro gastronómico en torno a la Plaza Ñuñoa también contribuyen en la oferta de empleos con labores de diversa índole.

1.4. Síntesis del capítulo

La actividad económica productiva de la comuna se desenvuelve principalmente en torno a la Avenida Irarrázaval, en donde confluyen varios barrios o polos comerciales, entre ellos la Plaza Ñuñoa, Barrio Italia, Plaza Egaña y Pedro de Valdivia, Todos ellos están dotados de todo tipo de servicios, flujo de personas y una excelente conectividad.

La actividad comercial principal es el comercio gastronómico, que incorpora establecimientos como restaurantes, bares, cafeterías, emporios, fuentes de soda y locales de expendio de alimentos. Esta actividad se vio fuertemente favorecida con la irrupción del delivery, y se acentuó con la situación sanitaria que vivió el país en el año 2020.

Junto con la gastronomía, se observa una amplia cantidad y variedad de minimarkets o almacenes de barrio, así como también la proliferación de venta de automóviles. Como contrapartida, los comercios de venta de artículos o productos especializados no han logrado reinventarse y hoy en su mayoría son comercios de “subsistencia”.

En cuanto a los servicios, hay una gran variedad de ellos a lo largo de todo el territorio comunal, sin embargo, sólo se observa un aumento importante de empresas que ofrecen servicios profesionales, consultorías y/o asesorías técnicas. Se evidencia el surgimiento desde hace algunos años de las actividades veterinarias y cómo se ha incorporado como un servicio común y habitual para gran parte de la comunidad ñuñoína.

La agrupación que hoy gestiona proyectos en los distintos barrios comerciales es la Cámara de Comercio y Turismo de Ñuñoa. Por medio de algunos proyectos se intenta posicionar barrios más consolidados (como Plaza Ñuñoa) en términos de prácticas sustentables, mientras que en otros con mayor deterioro (como Pedro de Valdivia), se intenta revitalizar y poner en valor su patrimonio comercial.

En términos de empleo local, la OMIL es quien tiene por objetivo central aumentar la cantidad de empleos y también dotar de empleos de mejor calidad. Las ofertas de empleo que llegan a esa Oficina en su mayoría son para desempeñar labores con baja calificación técnica, en empresas de servicios de aseo y seguridad, en comercios

para desempeñarse como cajeros, asistentes de cocina, o en administración de edificios como conserjes. Las empresas de *outsourcing* son quienes más empleos ofrecen y lo realizan gracias a la intermediación de la OMIL.

No obstante, lo anterior, es creciente la empleabilidad en empresas de servicios profesionales, lo cual se correlaciona con el mayor nivel de profesionalismo adquirido por vecinos y vecinas de la comuna, sobre todo estas últimas.

1.5. Análisis de factores críticos y potencialidades del desarrollo económico en la comuna

1.5.1. Potencialidades

La comuna de Ñuñoa cuenta con dos grandes fortalezas: su accesibilidad y flujo de personas. Respecto a la primera, goza de diversos medios de transporte que permiten llegar a cualquier punto de la comuna, mientras que goza también de un flujo de personas residentes y población flotante que demanda cantidad y variedad de bienes y servicios. Lo anterior asegura una condición habilitante para establecer negocios o emprendimientos en la comuna sin tomar grandes riesgos.

Como característica más propia de la actividad económica productiva comunal se encuentra la consolidación del sector gastronómico, el cual alcanza su mayor expresión en barrios como Plaza Ñuñoa y Barrio Italia, pero que se está extendiendo con fuerza a otros barrios de la comuna.

El aumento del emprendimiento, sobre todo entre mujeres que representan el 80% de los emprendimientos totales registrados por el municipio, favorece el aumento de los ingresos familiares y también diversifica la matriz económica productiva de la comuna, sobre todo con el incipiente desarrollo de productos manufacturados en base a material reciclable.

En general, se vislumbran una serie de oportunidades que, sumado a su favorable condición de accesibilidad y flujo de personas, podrían encumbrar a la comuna a otro nivel de desarrollo económico productivo. A continuación, se describen algunas de ellas:

- ✓ La condición de comuna con alto valor patrimonial material, se configura como un detonante del desarrollo turístico. A pesar de la escasez de oferta hotelera de calidad en la comuna, la reconversión de casas o edificaciones patrimoniales en centros hoteleros podría no sólo disponer de mayor oferta hotelera, sino que también captar turistas y visitantes que actualmente se hospedan en comunas aledañas. Lo anterior sin duda repercutirá en mayor demanda de bienes y servicios dentro de la misma comuna.
- ✓ En esa misma línea un proyecto como el rescate patrimonial comercial de los caracoles emplazados en Chile España y Pedro Valdivia, reconvertiría y adecuaría la oferta de bienes y servicios a una demanda que ha mutado en los últimos años. Ambos caracoles se emplazan a la salida de dos estaciones de metro, lo que asegura un alto flujo de personas que demandarán bienes y servicios distintos a los actualmente ofrecidos.
- ✓ Las sinergias con comunas aledañas. El trabajo asociativo y replicar prácticas exitosas beneficiaría con una alta probabilidad a la comuna. A modo de ejemplo, asociarse en torno a una ruta turística con comunas con rutas ya establecidas como Providencia y Santiago, o la homogenización del Barrio Italia (Providencia). Por otra parte, se podría replicar las experiencias exitosas de espacios co-work que tenga una impronta propia.

- ✓ En términos de empleo, y considerando la gran cantidad de empresas que opera en la comuna, se podría aumentar el empleo adaptando la oferta laboral y la realidad cultural de las personas que requieren de mayor tiempo con sus familias y cierta flexibilidad para la compatibilización con otras actividades. En ese sentido, un desafío para la OMIL sería vincularse con empresas que ofrezcan empleos con cierta cuota de teletrabajo o también empleos de media jornada.
- ✓ Hay que relevar el notorio auge por las actividades de servicios veterinarios que va poblando los distintos sectores de la comuna. Es una realidad que en la comuna reside una gran población amante de las mascotas y que requiere de forma creciente servicios y productos asociados a su cuidado y bienestar. Así, se abre una oportunidad de propiciar servicios e insumos asociados logrando un encadenamiento económico-productivo.
- ✓ Por último, el robustecimiento de PROMUEVE Ñuñoa en términos de dotación y autonomía dentro de la orgánica municipal, permitiría la fluidez y coordinación entre el ecosistema de emprendedores, empleo comunal y ferias libres, por medio de lineamientos comunes y priorización de sectores productivos.

1.5.2. Factores críticos

Respecto a los factores críticos que presenta este ecosistema económico productivo, se pueden señalar los siguientes:

- ✓ No se observa una vocación productiva definida. La prevalencia de una gran cantidad de comercios, y con una incidencia mayor del sector gastronómico, no es suficiente para configurar una vocación productiva. Esta requiere de un acuerdo transversal entre quienes emprenden y forman parte del ecosistema productivo, así como también se debe trabajar en pos de esa vocación, por medio de encadenamientos productivos. Justamente eso es lo que no se puede identificar en la dinámica económica-productiva del territorio (la falta de un PLADECO actualizado o la falta de un PLADETUR dan cuenta de aquello)
- ✓ Falta de armonización en la convivencia entre los barrios comerciales y sus vecinos y vecinas. Los ruidos asociados al sector gastronómico, como las actividades de entretención que a veces conlleva, han afectado la posibilidad de acordar un punto de encuentro para que existan los permisos para el funcionamiento de algunos de esos comercios.
- ✓ Falta de asociatividad entre personas emprendedoras y comerciantes de algunos barrios han dificultado lograr acuerdos. Por ejemplo, la necesidad de homogenizar la presentación de sus comercios, con mobiliarios y toldos similares.
- ✓ La escasez del espacio público en algunos sectores de la comuna atenta contra los flujos peatonales, y en consecuencia a las ventas de los comercios. Se observa por ejemplo en Plaza Egaña que se ha perdido el sentido peatonal de la Plaza, lo cual también ha generado aglomeraciones en torno a sus comercios, y en el barrio Pedro de Valdivia el comercio ambulante está haciendo uso del bien nacional de uso público.
- ✓ La inseguridad ha afectado a los barrios comerciales de manera transversal. Los distintos tipos de delitos menores han afectado no solamente a quienes visitan cada lugar, sino que también a los propios trabajadores de comercios cuando retornan a sus hogares.
- ✓ En términos de gestión municipal, se evidencia una falta de modernización tecnológica, específicamente en el trámite de renovación de patentes y otorgación de permisos. Esta mayor burocracia ha retrasado el funcionamiento de muchos comercios que quieren estar al día y con los permisos en regla. Junto con lo anterior, la falta articulación de fondos públicos por parte del Municipio es otro de los problemas sentidos por la Cámara de Comercio y Turismo.

2. SALUD

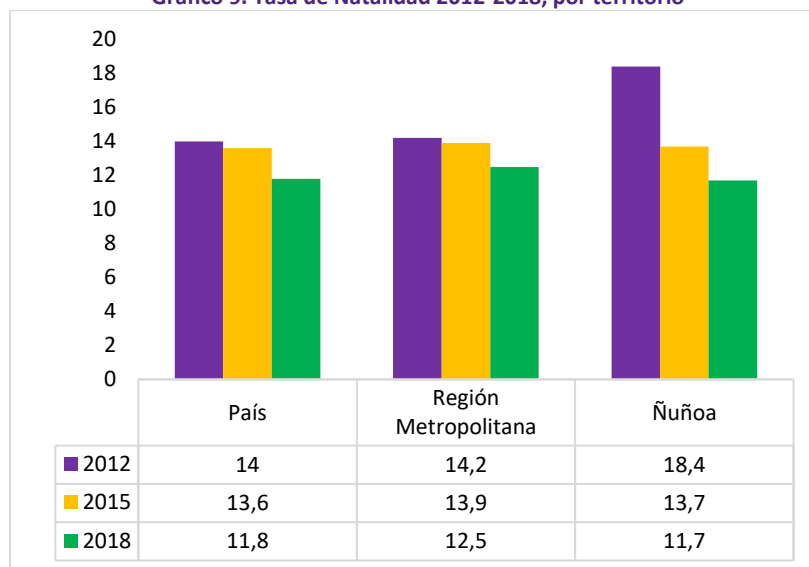
2.1. Estadísticas vitales de la comuna

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), “Las estadísticas vitales presentan las cifras de nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en el país. Permiten conocer anualmente la frecuencia, localización territorial y las características sociodemográficas de la población en Chile” (INE, 2022). En el contexto de la planificación en salud, el conocimiento y análisis de estos datos, puede contribuir a definir y priorizar políticas coherentes con la situación sanitaria y los desafíos de la comuna.

La información analizada corresponde a datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del MINSAL, además de antecedentes disponibles en el Plan Comunal de Salud 2022 de Ñuñoa. Cuando la información disponible así lo permite, se revisan datos estadísticos según sexo, para identificar diferencias entre hombres y mujeres.

Según lo señalado en el Plan Comunal de Salud (2022), la comuna de Ñuñoa presentó un descenso de su tasa de natalidad entre los años 2012 y 2018, pasando de 18,4 a 11,7 nacidos vivos por cada mil habitantes durante dicho periodo.

Gráfico 9. Tasa de Natalidad 2012-2018, por territorio



Fuente: Elaboración según estadísticas DEIS-MINSAL y Plan Salud Ñuñoa 2022

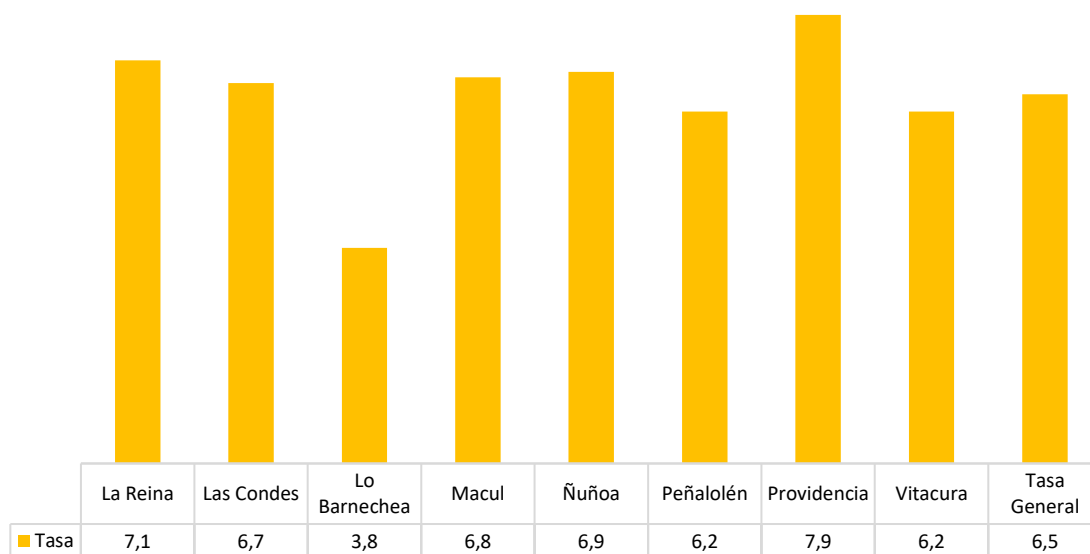
El gráfico anterior presenta datos comparativos por territorio, de los periodos 2012, 2015 y 2018 donde se observa que, si bien en 2012 la natalidad de la comuna era superior a la tasa regional y nacional, esta desciende de manera sostenida en la comuna, registrándose tanto en el año 2015 como en 2018, una tasa similar a lo registrado en el país, pero inferior que la Región Metropolitana.

Esta tendencia hacia la disminución sostenida de la natalidad supone cambios en la estructura de la población. Esta realidad debe ser considerada al abordar desafíos sanitarios coherentes con las demandas de los grupos etarios que son usuarios de la red de atención primaria de salud de la comuna.

Según lo mencionado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social (2022) en el marco de la realización de instancias participativas del Plan Comunal de Salud, a nivel comunal se identifican desafíos en la infancia, asociados a déficits en el desarrollo psicomotor y malnutrición por exceso; y desafíos en población adolescente y joven, en cuanto a atenciones de salud mental y consumo de sustancias, así como en cuanto a desarrollar estrategias para visibilizar temáticas vinculadas con la diversidad sexual.

Algunos desafíos en población adulta y personas mayores son “generar abordajes integrales de atenciones de multimorbilidad, consumo de alcohol y otras sustancias [...], fortalecer la oportunidad de acceso a las atenciones integrales de los usuarios en edad laboral activa. [En personas mayores, es necesario mitigar el] aumento del grado de dependencia funcional y cognitiva [generando] espacios de socialización o estimulación funcional, implementar atención de multimorbilidad y estrategias que permitan disminuir la polifarmacia (CMDS Ñuñoa, 2022).

Gráfico 10. Tasa Mortalidad 2020, comunas Servicio Salud Metropolitano Oriente



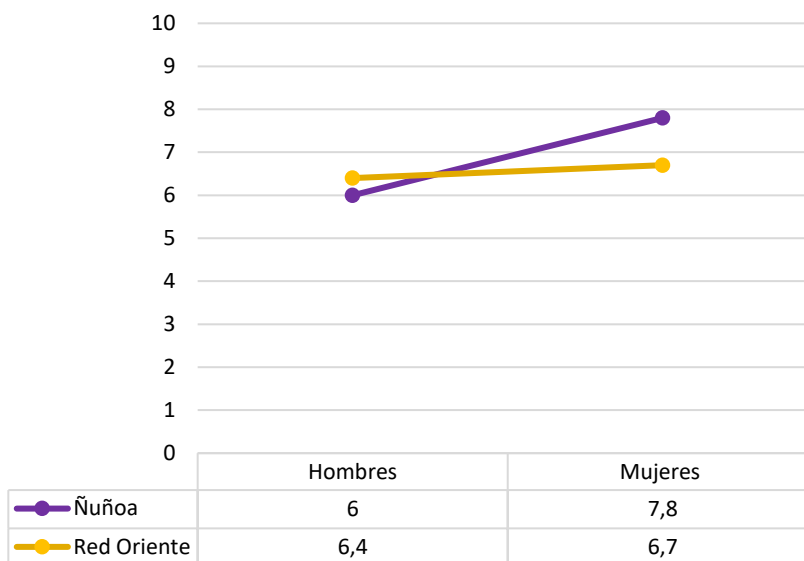
Fuente: Elaboración propia según datos Plan de Salud Ñuñoa 2022.

Sobre la mortalidad, se revisan los datos proporcionados por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) para el año 2020, de las comunas que conforman la red oriente de Santiago, es decir, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Macul, Ñuñoa, Peñalolén, Providencia y Vitacura.

Según la información presentada, Ñuñoa presentó una tasa bruta de mortalidad de 6,9, siendo superior al promedio de 6,5 presentado en la red. Ñuñoa se encuentra entre las tres primeras comunas con mayor tasa de mortalidad en 2020, junto a Providencia (7,9) y La Reina (7,1). El comportamiento de la mortalidad puede estar

asociado a distintos aspectos. Entre estos, la estructura de edad de la población comunal, caracterizada por una alta proporción de personas mayores.

Gráfico 11. Tasa de Mortalidad según sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia según datos Plan de Salud Ñuñoa 2022.

Es preciso señalar que, la revisión de datos diferenciados, según sexo, dan cuenta de una tasa de mortalidad más alta en mujeres (7,8) que en hombres (6,0), en la comuna de Ñuñoa. La diferencia entre la mortalidad de mujeres y hombres, también se observa en el promedio de la Red Oriente, pero en menor intensidad, con 6,7 y 6,4 defunciones por cada mil habitantes respectivamente, durante el periodo 2020.

Otros indicadores de mortalidad que resultan de interés para comprender la situación sanitaria de la comuna son el Índice de Swaroop, que da cuenta de la proporción de defunciones que ocurren sobre los 60 años, y la tasa de AVPP (Años de Vida Potencialmente Perdidos), que refleja la pérdida que sufre la sociedad por el fallecimiento de personas jóvenes. Es decir, estos indicadores dan cuenta de la mortalidad asociada a la estructura de edad.

Tabla 18. Índice de Swaroop 2020, Servicio Metropolitano Oriente

Comuna	Índice de Swaroop		
	Hombres	Mujeres	General
La Reina	87,9%	93,2%	90,8%
Las Condes	88,6%	94,1%	91,6%
Lo Barnechea	78,2%	89,3%	83,7%
Macul	83,4%	90,8%	87,0%
Ñuñoa	88,6%	94,3%	91,9%
Peñalolén	76,9%	85,6%	80,9%
Providencia	88,1%	93,7%	91,1%
Vitacura	93,3%	92,3%	92,8%
Total General	85,4%	92,1%	88,9%

Fuente: Elaboración propia según datos Plan de Salud Ñuñoa 2022.

Respecto al Índice de Swaroop, los datos revisados corresponden a las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), donde se observa un Índice de Swaroop General de 88,9% en 2020. En el caso de Ñuñoa, el Índice General es del 91,9%, posicionándose en el segundo lugar dentro de la Red Oriente. Esto refleja la proporción de personas fallecidas sobre los 60 años.

Los datos presentados dan cuenta de diferencias entre hombres y mujeres, como una tendencia que se observa en toda la Red Oriente, donde las mujeres en su diversidad presentarían una mejor situación sanitaria, reflejado en un indicador más elevado. En Ñuñoa, el Índice de Swaroop según sexo, fue de 88,6% en hombres y 94,3% en mujeres durante 2020.

Sobre los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) no se dispone de datos actualizados para la comuna. Según el Plan de Salud Comunal (2022) la comuna de Ñuñoa presentó una tasa de AVPP de 40,5 en 2016, clasificándose junto con Vitacura y Lo Barnechea como las tres comunas con menos muertes prematuras dentro de la red administrada por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO). En dicho periodo, todas las comunas del SSMO presentaron tasas de AVPP más bajas en mujeres, lo que se traduce en un mayor grado de muertes prematuras en hombres.

A partir de los datos revisados, es posible señalar que la comuna de Ñuñoa presenta mejores perspectivas sanitarias en comparación con la región en la cual se inserta y el país. En este sentido, factores como la situación socioeconómica y las oportunidades de acceso en salud, son claves en la evolución de las estadísticas vitales, en cuanto inciden en el nivel vulnerabilidad de la población.

La evolución de las estadísticas vitales y las características de la población, suponen desafíos en el ámbito de la salud que deben ser contemplados en los procesos de planificación local. Por ejemplo, mayores expectativas de vida se traducen en que la comuna avance hacia una estructura de población más envejecida, lo que implica focalizar acciones de prevención y promoción en salud, orientadas hacia este grupo etario.

Tabla 19. Porcentaje de población por grandes grupos de edad, comuna, región y país

Grupo Edad	Ñuñoa			Región Metropolitana			País		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0-14 años	7,6%	7,3%	14,9%	9,9%	9,5%	19,4%	10,2%	9,8%	20,1%
15-64 años	33,1%	37,4%	70,5%	34,4%	35,5%	69,8%	33,8%	34,8%	68,6%
65 o + años	5,1%	9,5%	14,6%	4,4%	6,4%	10,8%	4,9%	6,5%	11,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

En relación con lo anterior, los datos provenientes del censo 2017 dan cuenta de un mayor porcentaje de población de 65 o más años en la comuna de Ñuñoa (14,6%), en comparación con la Región Metropolitana (10,8%) y el país. Además, se observa que, en población de este rango etario, a nivel comunal existiría un porcentaje bastante más alto de mujeres (9,5%) que de hombres (5,1%).

Si bien a nivel regional y nacional también se observan porcentajes más elevados de mujeres en población de 65 o más años, en la comuna esta diferencia es mucho más evidente, y se traduce en mayores desafíos orientados hacia este segmento de la población, en miras a identificar y abordar las brechas que pudiesen existir en la atención primaria acorde a las distintas necesidades de hombres y mujeres en su diversidad.

La estructura de una población más envejecida también se evidencia en los porcentajes de población de 0 a 14 años, los cuáles son bastante más bajos en la comuna de Ñuñoa (14,9%) en comparación con la región (19,4%) y el país (20,1%). La composición por sexo en este grupo etario presenta porcentajes similares tanto a nivel comunal, como en la región y el país.

Los reportes comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), indican que, al Censo 2017 Ñuñoa presentaba un Índice de Adultos Mayores (IAM) de 98,9, -también denominado Índice de Envejecimiento Demográfico-. Esto resulta superior a lo registrado en la Región Metropolitana (55,7) y el País (56,8). Las proyecciones al 2021, también dan cuenta de un mayor indicador en la comuna (107,4), en comparación con el nivel regional (61,7) y nacional (65,5).

Tabla 20. Índice de Adultos Mayores (IAM) por Territorio

Territorio	Periodo	
	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna Ñuñoa	98,9	107,4
Región Metropolitana	55,7	61,7
País	56,8	65,5

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN 2021.

Según el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el Índice de Envejecimiento Demográfico “se define como la razón de personas mayores sobre el total de menores en una población, y se interpreta como el número de personas mayores por cada 100 menores de 15 años. Esto puede significar que las personas están viviendo más años, o teniendo menos hijos” (SENAMA, 2013).

En este contexto, es preciso señalar que, el programa de la actual administración plantea entre sus prioridades trabajar con un enfoque en personas mayores que apunte al desarrollo de planes especiales para este grupo de la población, favoreciendo y priorizando su atención tanto en los centros de salud como a nivel domiciliario -visitas integrales y distribución de medicamentos-.

Por otra parte, dicho programa también se propone abordar las brechas de género que se identifiquen en el ámbito de la salud, determinadas por factores biológicos y/o sociales, incluyendo el enfoque de género en la definición de políticas del subsector, así como en la implementación de programas y de infraestructura.

2.2. Principales problemas de salud en la población de Ñuñoa

Con la finalidad de analizar los principales problemas de salud presentes en la comuna de Ñuñoa, se revisan antecedentes sobre las causas de consultas de la red de Atención Primaria durante el periodo 2018-2021, lo que permite identificar consultas asociadas a distintas morbilidades, así como también, estadísticas proporcionadas por el DEIS-MINSAL referentes a las principales causas de muerte identificadas en la población local.

Tabla 21. Causas de atención, por grupo etario, 2018-2021, comuna Ñuñoa

Causas de Atención	Grupo etario				
	0-9 años	10-19 años	20-44 años	45-64 años	65 y más
Enfermedades del sistema respiratorio	21%	13%	4%	4%	5%
Enfermedades del sistema digestivo	9%	21%	13%	13%	7%
Trastornos mentales y del comportamiento	4%	10%	8%	6%	3%
Consultas por pandemia	1%	3%	7%	4%	2%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1%	3%	5%	11%	12%
Enfermedades osteomusculares		1%	3%	8%	8%
Enfermedades del sistema circulatorio			1%	8%	13%
Embarazo, puerperio y lactancia	4%		1%	-	-
Enfermedades oftalmológicas	4%	2%	2%	4%	5%
Enfermedades genitourinarias		1%	2%	3%	2%
Hallazgos clínicos anormales	7%	5%	4%	3%	4%
Enfermedades dermatológicas	1%	2%		2%	4%
Enfermedades del sistema nervioso		2%	2%	1%	1%
Enfermedades infecciosas	1%	2%	2%	1%	1%
Traumatismos y envenenamientos		3%	4%	5%	6%
Tumores (neoplasias)				1%	1%
Causas externas de morbimortalidad		1%	3%	3%	2%
Controles de rutina	47%	31%	39%	23%	24%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentados en Plan Comunal de Salud 2022, Ñuñoa.

La tabla anterior presenta todas las atenciones de la red de atención primaria de la comuna de Ñuñoa, por ciclo vital, para el periodo 2018-2020. Cabe señalar que lo registrado en tabla corresponde al 100% de las consultas del periodo, donde un importante porcentaje se asocia a controles de rutinas del ciclo vital. No obstante, al analizar las causas de atención es posible identificar ciertas morbilidades que predominan en los distintos ciclos vitales a nivel comunal.

En población de 0 a 9 años, primaron las consultas por enfermedades del sistema respiratorio (21%) y del sistema digestivo (9%). Estas mismas causas predominan en la población de 10 a 19 años, con un 21% de consultas por enfermedades del sistema digestivo y un 13% por enfermedades del sistema respiratorio. En este grupo etario (10 a 19 años) se identifica un porcentaje importante de consultas asociadas a trastornos mentales y del comportamiento, las que ascienden al 10% en el periodo analizado.

En población adulta, de 20 a 44 años, las consultas más frecuentes se asocian a enfermedades del sistema digestivo (13%) además de trastornos mentales y del comportamiento (8%). Las consultas por enfermedades del sistema digestivo (13%) también predominan en el grupo etario de 45 a 64 años, seguido de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (11%). En este ciclo vital, también son de interés el nivel de consultas por enfermedades osteomusculares (8%) y del sistema circulatorio (8%).

Por último, respecto a las personas de 65 y más años, las consultas más frecuentes se asocian a enfermedades del sistema circulatorio (13%) y enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (12%). También aparecen con porcentajes relevantes las consultas por enfermedades osteomusculares (8%) y del sistema digestivo (7%).

A partir de los datos anteriores es posible concluir que, dentro del periodo revisado, las enfermedades del sistema digestivo parecen ser una problemática que se presenta como uno de los principales motivos de consulta en casi

todos los ciclos vitales. Por otra parte, en población infantil y adolescente (0 a 19 años) se observa un alto porcentaje de consultas asociadas a enfermedades del sistema respiratorio.

Los problemas asociados a trastornos mentales y del comportamiento, constituyen una de las principales causas de consulta en población adolescente (10 a 19 años) y adulta joven (20 a 44 años), mientras que las atenciones asociadas a enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas son frecuentes en población de 45 y más años. Por último, las consultas por enfermedades del sistema circulatorio, si bien son frecuentes en población de 45 a 64 años, adquieren mayor fuerza en la población mayor (65 y más años).

El análisis de las consultas realizadas en la red de atención primaria, por ciclo vital, permite no solo identificar las principales problemáticas de salud de la población comunal, sino que además contribuye a establecer distinciones en torno a las necesidades de cada grupo etario, aspecto que resulta clave en la definición de políticas locales diferenciadas.

En este sentido, también resultaría de interés que la planificación comunal en salud pudiese realizar un análisis diferenciado de las consultas según sexo, de manera de identificar las principales problemáticas que afectan a hombres y mujeres en su diversidad, con la finalidad de incorporar una mirada de género en la definición de programas e iniciativas del subsector.

Respecto a las causas de muerte, el plan de salud comunal señala que a nivel nacional “las causas de muerte por grupos específicos de defunción, hasta el año 2018, seguían siendo las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y en menor grado las enfermedades del sistema respiratorio [...] durante los años 2020-21, aparece como una causa importante de defunción, las clasificadas como COVID-19” (CMDs Ñuñoa, 2022).

Tabla 22. Causas de muertes según grandes grupos, SSMO 2018-2020

Causas de Muerte	2018			2019			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Enfermedades del sistema circulatorio	27,7%	25,7%	26,8%	26,6%	25,2%	25,9%	22,3%	19,4%	20,9%
Tumores (neoplasias)	25,2%	29,6%	27,2%	25,3%	28,7%	26,9%	19,0%	21,9%	20,4%
COVID 19 (Confirmado-Sospechoso)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	21,9%	24,3%	23,1%
Enfermedades del sistema respiratorio	13,9%	11,4%	12,8%	15,9%	14,9%	15,5%	10,4%	9,4%	9,9%
Enfermedades del sistema digestivo	5,1%	6,5%	5,7%	4,7%	6,4%	5,5%	4,2%	4,8%	4,5%
Enfermedades del sistema nervioso	6,1%	4,5%	5,4%	4,9%	3,4%	4,2%	3,2%	3,1%	3,2%
Traumatismos, envenenamientos	3,2%	7,0%	5,0%	2,7%	6,6%	4,5%	2,7%	4,5%	3,5%
Enfermedades del sistema genitourinario	3,5%	2,6%	3,1%	3,6%	3,3%	3,5%	3,8%	3,0%	3,4%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3,2%	3,5%	3,3%	3,3%	3,2%	3,3%	2,7%	2,6%	2,6%
Signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	2,9%	2,1%	2,5%	4,1%	2,4%	3,3%	3,3%	2,2%	2,7%
Otras causas de muerte	9,2%	7,1%	8,2%	8,9%	5,9%	7,4%	6,5%	4,8%	5,8%

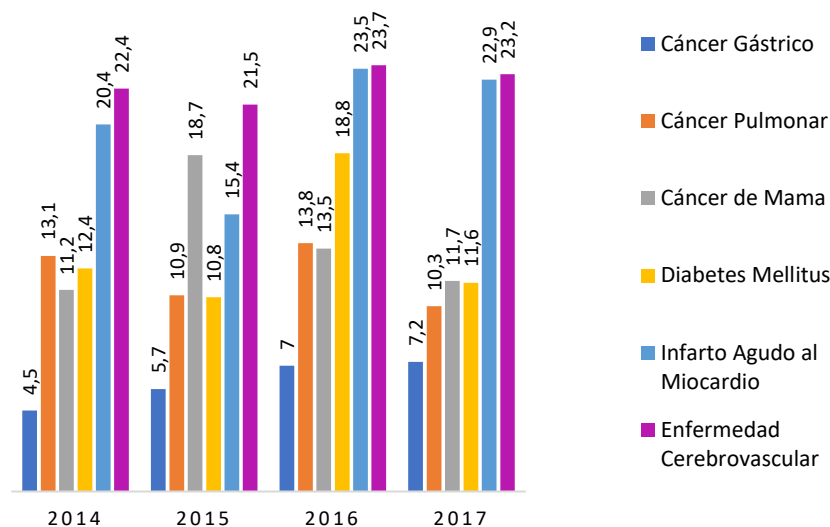
Fuente: Elaboración propia a partir de datos presentados en Plan Comunal de Salud 2022, Ñuñoa.

La tabla anterior, presenta las causas de muerte del periodo 2018-2020, según las estadísticas del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO); el que abarca las comunas de La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Macul, Ñuñoa, Peñalolén, Providencia, Vitacura e Isla de Pascua. Esta información permite identificar aquellas causas que tienen mayor incidencia en las defunciones de la población.

Las principales causas de muerte corresponden a aquellas asociadas a enfermedades del sistema circulatorio, tumores (neoplasias) y enfermedades del sistema respiratorio. Durante 2020, y producto de la situación de pandemia, las muertes asociadas a casos confirmados o de sospecha por COVID-19 representan el 23,1% de los fallecimientos ocurridos en las comunas que componen el SSMO. Dentro del periodo revisado, las muertes asociadas a las 10 principales causas presentadas en la tabla, representan alrededor del 70% de las defunciones anuales

A nivel comunal, se revisan las estadísticas de muertes por patologías específicas, del periodo 2014-2017. Las patologías revisadas corresponden a cáncer gástrico, cáncer pulmonar, cáncer de mama, diabetes mellitus, infarto agudo al miocardio y enfermedad cerebrovascular.

Gráfico 12. Tasas de mortalidad por patologías específicas 2014-2017, comuna Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas DEIS- MINSAL

Según los datos del gráfico anterior, las patologías específicas que presentaron las mayores tasas de mortalidad en la comuna, durante los periodos revisados, corresponden a infarto agudo al miocardio y enfermedades cerebrovasculares. Resulta de interés revisar las tasas de mortalidad según sexo, lo que permite identificar si existen patologías asociadas en mayor proporción a las defunciones de hombres o mujeres.

Tabla 23. Tasas de mortalidad por patologías específicas según sexo en la comuna de Ñuñoa

Patologías específicas	2014		2015		2016		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cáncer Gástrico	3,0	5,8	5,8	5,8	6,8	7,3	12,0	3,3
Cáncer Pulmonar	16,4	10,5	7,7	13,8	22,1	17,1	11,0	9,8
Cáncer de mama	-	11,2	-	18,7	-	13,5	-	11,7
Diabetes Mellitus	12,7	12,4	11,9	10,0	22,4	16,0	15,2	8,8
Infarto Agudo al Miocardio	26,6	15,5	13,7	17,1	24,3	23,4	26,7	20,3
Enfermedad Cerebrovascular	17,1	27,6	17,1	25,7	22,1	25,5	20,4	26,2

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas DEIS- MINSAL

A partir de los datos anteriores, es posible concluir que la mortalidad por enfermedades cerebrovasculares es más frecuente en mujeres y constituye la principal causa de muerte de este grupo de la población. Respecto a la mortalidad por diabetes mellitus, en general se presentan tasas más altas en hombres. También se observa un incremento sostenido de la tasa de mortalidad por cáncer gástrico en hombres. En otras patologías las tasas son variables durante el periodo.

Respecto a la mortalidad por cáncer de mama, que constituye la primera causa de muerte por patología neoplásica en mujeres, esta ha presentado tasas comunales superiores a lo registrado en la Región Metropolitana. Al respecto, la planificación comunal plantea que “esta situación es necesario revelarla en nuestras acciones, no solo con la población usuaria, que solo abarca el 38% de la población de Ñuñoa, sino con amplias campañas de difusión y concientización de la comunidad” (CMDS Ñuñoa, 2022).

En relación con la anterior, la revisión de estadísticas diferenciadas por sexo, en la identificación de las principales enfermedades y causas de muerte que afectan a la población comunal es un aspecto clave para la definición de políticas que orienten las acciones de promoción y prevención en salud primaria con enfoque de género.

2.3. Caracterización del sistema de atención primaria de salud de la comuna

2.3.1. Establecimientos de salud y cobertura

Según información proporcionada por la Corporación Municipal de Ñuñoa, la red de atención primaria de salud depende técnicamente del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) y constituye un servicio traspasado al municipio, que es administrado por la Corporación Municipal de Ñuñoa. Los dispositivos de salud existentes comprenden 2 CESFAM, 2 CECOSF, 2 servicios de urgencia, COSAM, laboratorio clínico y botica comunal.

Tabla 24. Dispositivos de Salud, comuna de Ñuñoa

Tipo	Nombre
CESFAM	CESFAM Rosita Renard CESFAM Salvador Bustos
CECOSF	CECOSF Villa Olímpica CECOSF Amapolas
Urgencia Primaria – SAPU	Centro de Urgencia de Ñuñoa SAPU Rosita Renard
Otros Dispositivos	Centro de Salud Mental (COSAM) Botica de Ñuñoa Laboratorio clínico de Ñuñoa Unidad de Atención Primaria de Oftalmología Droguería Comunal

Fuente: Información disponible en <http://www.cmdsnunoa.cl>

Los Centros de Salud Familiar (CESFAM) proporcionan cuidados básicos en salud, con énfasis en la prevención y promoción, y se orientan a la atención de todos los usuarios inscritos en la red asistencial, organizados en unidades territoriales. Por su parte, los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) funcionan bajo el alero de los CESFAM y tienen como finalidad acercar algunas prestaciones básicas a la comunidad. Así el CECOSF Villa Olímpica, beneficia a 6.500 vecinos localizados en Villa Olímpica, Salvador Cruz Gana y Villa Canadá, mientras que, el CECOSF Amapolas permite acercar la atención en salud a 5.000 vecinos del sector nororiente de la comuna.

La comuna dispone de dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Estos son el SAPU Rosita Renard, adosado al CESFAM del mismo nombre y realiza atenciones de lunes a viernes de 17:00 a 08:00 horas y 24 horas al día los fines de semana y el Centro de Urgencia de Ñuñoa.

Entre otros dispositivos de la red asistencial de la comuna, se encuentra el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM), establecimiento de atención ambulatoria de tipo complementario que otorga prestaciones especializadas en las áreas de salud mental y psiquiatría, además de atender problemas derivados del consumo y dependencia de drogas y alcohol. Entre estas prestaciones se encuentran las consultas psicológicas y psiquiátricas a niños, adolescentes y adultos, consultas de salud mental por trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y técnicos en drogas, visitas domiciliarias, talleres de rehabilitación e intervenciones psicosociales.

Respecto al laboratorio clínico este cuenta con tecnología y profesionales especializados, y ofrece servicios de toma de exámenes a todos los vecinos de la comuna, sean o no usuarios de los CESFAM. Por último, la Botica de Ñuñoa se compone de una red farmacias municipales emplazadas en los sectores de Plaza Ñuñoa, Amapolas, Villa Olímpica, las que facilitan el acceso a medicamentos con menores costos para la comunidad.

Durante el año 2021, la red de atención primaria comenzó a habilitar una Droguería, espacio destinado al almacenamiento y distribución de medicamentos y dispositivos médicos como materiales y útiles quirúrgicos, insumos de enfermería, entre otros. Según el Plan de Salud vigente contar “con una droguería comunal autorizada por el Instituto de Salud Pública (ISP) permitirá hacer más eficiente y oportuna la distribución de medicamentos y dispositivos médicos, además de trabajar de acuerdo con los estándares sanitarios y calidad exigidos por la normativa vigente” (Plan de Salud Comunal Ñuñoa, 2022).

En los niveles secundarios y terciarios de atención, el Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) dispone de una red de derivación compuesta por cuatro Hospitales, cuatro Institutos de referencia nacional (Instituto Nacional del Tórax, Instituto de Neurocirugía, Instituto de Geriátrica e Instituto de Rehabilitación PAC), y un Centro de Referencia (CRS Cordillera).

Según datos de la Encuesta CASEN 2017, a nivel comunal un 54,56% de población estaba inscrita en el sistema de salud privado Isapre y solo un 38,42% era usuaria del sistema público FONASA. La proporción de usuarios FONASA, es bastante inferior a lo registrado a nivel nacional (78,04%) y en la Región Metropolitana (71,05%). También se encuentra por debajo del 43,19% del SSMO.

De acuerdo con el último censo, al año 2017 la comuna de Ñuñoa tenía una población de 208.237 personas. En cuanto a la cobertura de la red de atención primaria, el Plan de Salud indica que, al mes de septiembre de 2021, el total de inscritos en los centros de salud familiar era de 73.918 usuarios, lo que equivale al 35,5% de la población registrada en el último censo a nivel comunal. Esto da cuenta que, un porcentaje importante de la población se atiende en sistemas privados de salud, localizados dentro o fuera de la comuna.

Tabla 25. Distribución de la población inscrita según sexo y edad, red APS Ñuñoa

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total	
	Inscritas	Porcentaje	Inscritos	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
0 – 9 años	2.488	48,8%	2.606	51,2%	5.094	6,9%
10 – 14 años	1.564	47,9%	1.700	52,1%	3.264	4,4%
15 – 19 años	1.669	50,2%	1.653	49,8%	3.322	4,5%
20 – 44 años	13.614	58,8%	9.542	41,2%	23.156	31,3%
45 – 64 años	11.624	59,8%	7.824	40,2%	19.448	26,3%
65 años y más	13.094	66,7%	6.540	33,3%	19.634	26,6%
Total	44.053	59,6%	29.865	40,4%	73.918	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan Comunal de Salud Ñuñoa 2022.

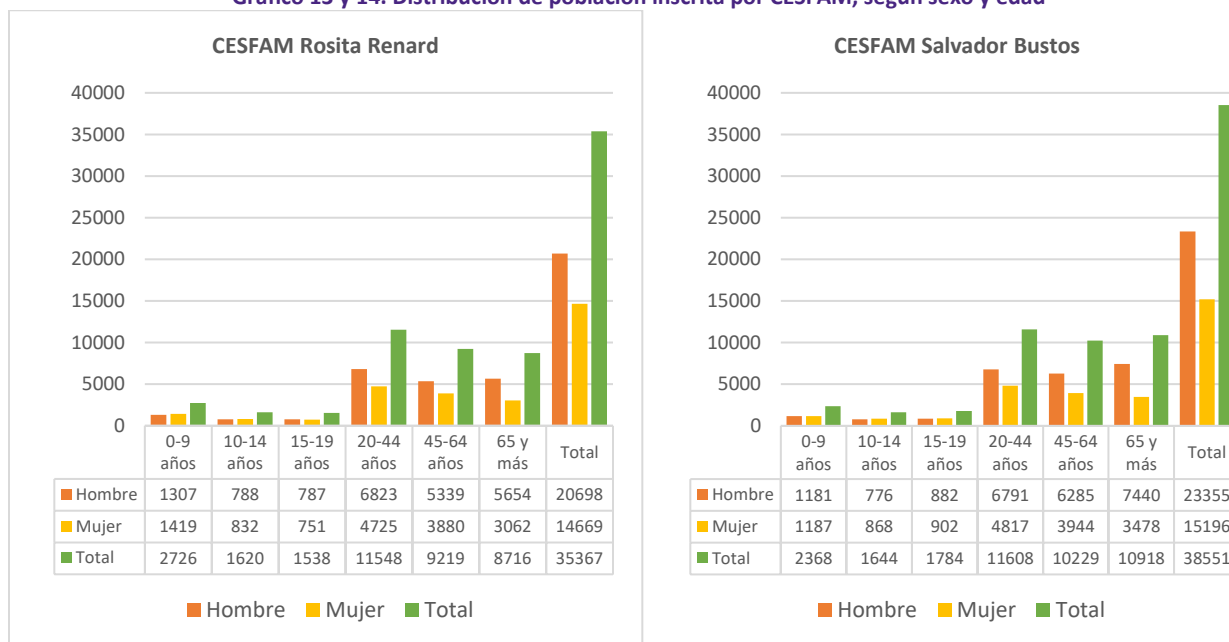
Respecto a la distribución de la población usuaria, inscrita en la red de atención primaria de salud de la comuna de Ñuñoa, los datos diferenciados según sexo indican que el 59,6% corresponde a mujeres y un 40,4% a hombres. Según grupos de edad, la población inscrita es mayoritariamente adulta y de personas mayores.

Al revisar la cantidad de población inscrita por sexo y grupos de edad, se observa que en los grupos de 0 a 14 años el porcentaje de hombres es levemente más elevado, y en el rango 15 -19 años se registran un poco más de mujeres. Sin embargo, es posible señalar que no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en estos rangos etarios.

En el caso de población adulta y personas mayores existe una mayor proporción de mujeres inscritas, lo que se incrementa de manera sostenida en los rangos de mayor edad. En efecto, en población de 65 y más años, el 66,7% de población inscrita corresponde a mujeres. La proporción de población adulta y de personas mayores inscrita en la red de atención primaria de la comuna, corresponde aproximadamente a un 60% de mujeres y 40% de hombres.

Respecto a la distribución de los usuarios inscritos y validados por FONASA, de acuerdo con la disponibilidad de centros de salud existentes a nivel comunal, 35.367 usuarios (47,8%) se encuentran inscritos en el CESFAM Rosita Renard y 38.551 usuarios (52,2%) forman parte del CESFAM Salvador Bustos. El siguiente gráfico da cuenta de la distribución de los usuarios de los Centro de Salud Familiar, según sexo y grupos de edad.

Gráfico 13 y 14. Distribución de población inscrita por CESFAM, según sexo y edad



Fuente: Elaboración propia según datos del Plan Comunal de Salud Ñuñoa 2022.

Considerando los datos presentados en los gráficos, es posible señalar que en el CESFAM Rosita Renard el porcentaje de usuarios menores de 15 años es del 12,3%, lo que resulta superior al porcentaje de usuarios registrados en el CESFAM Salvador Bustos para este rango etario, el que corresponde al 10,4%.

Tal como se ha señalado anteriormente, a nivel comunal, se registra una mayor proporción de mujeres inscritas en los centros de salud -validadas por FONASA- y de personas mayores sobre los 65 años. En este sentido, los datos por cada centro dan cuenta que, en el CESFAM Rosita Bernard el 25% de los usuarios tiene 65 y más años y el 58,5% de la población inscrita es de sexo femenino, mientras que, en el CESFAM Salvador Bustos, un 28% de usuarios tiene 65 años o más años y el 60,6% de la población inscrita son mujeres.

Respecto a la cantidad de usuarios inscritos, validados por FONASA, el programa de gobierno actual plantea el desarrollo de acciones para incrementar la cantidad de población, abarcando a quienes no están inscritos en la Atención Primaria de la comuna. Esto en el marco de la implementación de una política de difusión de las iniciativas y servicios en salud del municipio.

2.3.2. Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento

En relación con la infraestructura y equipamiento de la red de atención primaria en salud de la comuna de Ñuñoa, es necesario identificar aquellos aspectos críticos que afectan el funcionamiento de los distintos dispositivos de acuerdo con el estado y capacidad de los recintos. Además, la gestión de los recursos físicos desde una perspectiva de género podría implicar propuestas para la transformación de estos espacios públicos.

Tabla 26. Localización infraestructura red APS, comuna de Ñuñoa

Nombre	Ubicación
CESFAM Rosita Renard	Las Encinas 2801
CESFAM Salvador Bustos	Avenida Grecia 4369
CECOSF Villa Olímpica	Salvador Sur 1350, Villa Olímpica
CECOSF Amapolas	Amapolas 4899, sector nor oriente
COSAM	Pichidangui 3650, Villa Los Alerces
La Botica	Avda. Irarrázaval 3550
Laboratorio clínico	Manuel de Salas 451

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en <http://www.cmdsnunoa.cl>

El Plan de Salud señala que la comuna cuenta con un adecuado nivel de accesibilidad a equipamiento público y privado de salud. Sobre esta variable, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) establece que, “la distancia estándar para acceder a recintos de APS debe ser inferior a los 1.500 metros lineales entre el centro geométrico de una manzana censal y los establecimientos” en el caso de Ñuñoa, la distribución de APS “cumple” con el indicador, promediando una distancia de 1.087 metros, encontrándose en el tercer lugar de comunas con mejor acceso a APS en el sector oriente, superada solamente por Peñalolén y Providencia” (CMDS Ñuñoa, 2022).

Otros aspectos que resultan de interés, son aquellos que dicen relación con aspectos más bien cualitativos, tales como la mirada de la comunidad en torno al acceso y déficits de la red de atención en salud de la comuna, aspectos que se recogen desde las distintas instancias participativas desarrolladas.

En cuanto a demandas de la comunidad, en el sector Tobalaba se propone la instalación de un CESFAM- SAPU; en el sector Pedro de Valdivia, se plantean como necesidades el incremento de ambulancias y mejora de lugares de vacunación; en la actividad realizada en el sector Salvador, se plantea contar con un centro de salud por cada zona e instalación de CECOSF. En el sector Juan Moya, se rescata la preocupación en focalizar acciones en las personas mayores, con visitas domiciliarias y la implementación de un plan de salud integral para personas mayores. Si bien, la comuna cuenta con un centro de salud mental, en sector Grecia se propone diseñar e implementar programa de salud mental. Estas propuestas implican la gestión de recursos físicos y humanos en la red de salud.

En el ámbito de los recursos físicos, la administración municipal propone acciones que implican la adquisición de equipamiento necesario para la digitalización de la salud municipal, que permita facilitar la toma de horas y difusión de servicios de APS; además de la habilitación de espacios para el funcionamiento de ópticas y ortopedias populares, lo que junto a las farmacias populares contribuirá a ampliar el acceso y mejorar precios de medicamentos e insumos médicos. Esto corresponde a las propuestas realizadas en el programa de gobierno de la actual administración.

La digitalización de servicios municipales, entre estos la red de atención primaria, implica un desafío importante en cuanto a la inclusión de las personas mayores. En este contexto, es importante señalar que, la población sobre 60 años representa un importante porcentaje de los usuarios inscritos en los centros de salud de la comuna. La digitalización también implica capacitar en el uso de tecnologías de información y comunicación a las personas mayores, de manera que puedan acceder adecuadamente a los servicios.

Según lo señalado desde la Dirección de Salud de Ñuñoa, la estrategia de digitalización es definida por el nivel central y se formalizó con más fuerza durante la pandemia: hospital digital y teleconsulta. Actualmente los centros de salud realizan controles de salud por esta vía.

Según información disponible en el Banco Integrado de Proyectos, actualmente se registra una iniciativa del sector salud asociada al ámbito de la atención en salud mental, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 27. Iniciativas ingresadas en Banco Integrado de Proyectos, sector salud

Código BIP	Nombre	Año/ Etapa	Descripción
40040512-0	Conservación y mejoramiento Centro de Salud Mental	2022- Ejecución	Contempla trabajos de recambio de tabiquería de división de box de atención psicológica.

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, 2022

La priorización de la atención en salud mental forma parte de las propuestas de la actual administración municipal, la cual propone la implementación de una Política de Salud Mental, que implica la realización de un diagnóstico de las capacidades actuales del Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), en miras de ampliar la oferta actual, en cuanto a disponibilidad de horas para consultas y terapias, además de abordar problemáticas trascendentales como violencia de género, adicción a drogas y alcohol, y los efectos de la pandemia.

2.3.3. Recursos Humanos: Dotación y capacitación

La dotación del personal se define de acuerdo a la población inscrita y validada por FONASA. Esta comprende a los funcionarios que se desempeñan en las áreas de gestión administrativa, y la dotación asistencial. La siguiente tabla presenta información de las horas contratadas en la dotación 2021 y la dotación proyectada al año 2022 en la red de atención primaria.

Tabla 28. Dotación de funcionarios, red de atención primaria

Tramo	Estamento	Horas	
		2021	2022
A	Médicos	3.225	2.681
	Dentistas	1.396	1.062
	Químicos Farmacéuticos	315	359
Total		4.936	4.102
B	Enfermeras	2.054	1.783
	Matronas	909	840
	Psicólogo (a)	1.538	1.597
	Asistente Social	931	839
	Nutricionistas	561	561
	Kinesiólogo (a)	1.012	878
	Terapeutas Ocupacionales	359	373
	Fonoaudiólogo	22	0
	Educadora Párvulos	88	88
Tecnólogos médicos	242	242	
Total		7.716	7.201
C	Técnicos Paramédicos	5.463	4.663
	Técnicos Informáticos	132	132
	Técnicos administrativos	572	484
	Secretarias	44	0
	Terapeuta rehabilitación	0	93
Total		6.211	5.372
D	Auxiliar Paramédico	220	0
	Asistente de enfermería	1.603	660
	Asistente Dental	686	540

Tramo	Estamento	Horas	
		2021	2022
	Podóloga	0	44
Total		2.509	1.244
E	Administrativos	2.185	1.745
Total		2.185	1.745
F	Auxiliares de servicio	1.179	695
	Conductores	836	396
	Camilleros	44	44
Total		2.059	1.135

Fuente: Plan Comunal de Salud 2022, CMDS Nuñoa

La información presentada en la tabla da cuenta de una modificación de la dotación de funcionarios de la red de atención primaria de la comuna de Nuñoa durante el último periodo, el que se traduce en una disminución generalizada de la dotación. Estas modificaciones debiesen contribuir a sostener un sistema de atención primaria más eficiente en cuanto al uso y distribución de recursos. De acuerdo a lo señalado desde la Dirección de Salud de Nuñoa, la dotación actual se adecúa a los requerimientos de la red, y se encuentra sobre los estándares indicados por el MINSAL.

Respecto a la capacitación del personal que se desempeña en la red de atención primaria, a nivel comunal se desarrolla un plan de trabajo anual que busca responder a las exigencias del servicio de salud y las necesidades del recurso humano.

Tabla 29. Plan de Capacitación 2022, red de atención primaria

N°	Lineamientos Estratégicos	Actividades de capacitación	Participantes por tramo						Total
			A	B	C	D	E	F	
1	Enfermedades transmisibles	-	0	0	0	0	0	0	0
2	Enfermedades crónicas, violencia y discapacidad	Introducción al enfoque centrado en el paciente multimorbido.	4	6	8	4	6	2	30
		Manejo de salud mental a lo largo del ciclo vital.	4	10	10	4	6	2	36
3	Hábitos de vida	Manejo de la participación, promoción y prevención en salud.	5	5	10	5	10	-	35
4	Curso de vida	Modelo de Salud Familiar y Comunitario.	5	5	8	5	5	2	30
5	Equidad y salud de todas las políticas	Introducción a la diversidad en la atención de salud (género, discapacidad, migración).	2	5	10	5	16	2	40
6	Medioambiente	-	0	0	0	0	0	0	0
7	Institucionalidad del sector salud	Manejo del estrés, trabajo en equipo y buen trato en APS.	4	4	6	4	10	4	32
8	Calidad de la atención	Calidad y buen trato de la atención, un enfoque en la comunicación asertiva y resolución de conflictos.	2	8	15	6	15	4	50
9	Emergencias, desastres y epidemias	-	0	0	0	0	0	0	0
Total			26	43	67	33	68	16	253

Fuente: Plan Comunal de Salud 2022, CMDS Nuñoa

El plan anual se define a partir de los lineamientos estratégicos que orientan la capacitación del personal de atención primaria. Según la información anterior, las actividades de capacitación programadas en el plan de salud

abordan 6 de 9 lineamientos estratégicos. Entre las actividades formativas se abordan temáticas que son prioritarias para el gobierno municipal, tales como el manejo de la salud mental, a propósito de la propuesta de desarrollar una Política Comunal de Salud Mental en la comuna; introducción a la diversidad en la atención de salud que aborda aspectos de género, discapacidad y migración; así como la participación en salud.

Para avanzar en las propuestas presentadas por la actual administración, es fundamental profundizar en la capacitación del recurso humano en distintas temáticas que son prioritarias para avanzar hacia una comuna con más y mejor salud. El enfoque en personas mayores también constituye un desafío desde la mirada de la gestión del recurso humano, para desarrollar planes especiales de trabajo con adultos mayores, y disponer del personal idóneo para la realización de actividades como visitas domiciliarias integrales y distribución de medicamentos a domicilio.

Desde una mirada feminista, y de acuerdo con lo planteado en el programa de gobierno de la administración actual, la gestión del servicio de salud primaria debiese focalizar acciones de capacitación del recurso humano que permitan abordar diversas sintomatologías y contextos socioculturales, coherentes con una política de salud comunal que reconozca que la salud de la mujer puede verse afectada por determinantes biológicos y sociales.

Esto también implica desarrollar acciones orientadas a favorecer la igualdad de género en los espacios laborales, considerando aspectos como salario, representación equitativa de hombres y mujeres en su diversidad en los espacios de toma de decisiones, sensibilización frente a estereotipos de género y prácticas discriminatorias, contratación de mujeres en áreas laborales masculinizadas, entre otros; así como en promover espacios que faciliten el desempeño laboral de hombres y mujeres con igualdad de oportunidades; por ejemplo, en cuanto al cuidado de niñas y niños de mujeres y hombres trabajadores.

En concordancia con el Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030, las acciones desarrolladas en la red de atención primaria debiesen considerar la capacitación del recurso humano en temas claves, tales como el enfoque en derechos sexuales, reproductivos y salud integral de la mujer, fortaleciendo el acceso de grupos prioritarios de mujeres que eventualmente podrían enfrentar mayores dificultades en términos de atención y prevención en salud, (mujeres trans, lesbianas, migrantes, adolescentes, adultas mayores, etc.). También supone desafíos como la capacitación del personal de salud en violencia de género y discriminación.

La propuesta de digitalización de la salud municipal también implica capacitar al recurso humano que se desempeña en la red de APS, de manera de que los formatos digitales implementados puedan ser conocidos y manejados adecuadamente, considerando también al segmento de la población que no maneje estas herramientas digitales, de manera de asegurar el acceso a los servicios por parte de usuarios y usuarias del servicio.

2.3.4. Atención en Salud: Principales programas y prestaciones

La siguiente tabla presenta información de la cartera de prestaciones entregadas en los CESFAM de Ñuñoa, asociadas al Plan de Salud Familiar y Comunitaria:

Tabla 30. Cartera de prestaciones de la red de atención primaria, comuna Ñuñoa

Salud de niños y niñas
Control de salud del niño sano. Evaluación del desarrollo psicomotor. Control de malnutrición. Control de lactancia materna. Educación a grupos de riesgo. Consulta nutricional. Consulta de morbilidad. Atención a domicilio. Control de enfermedades crónicas. Consulta kinésica. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor. Consulta y consejería de salud mental. Vacunación. Programa nacional de alimentación complementaria. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales. Examen de salud odontológico. Educación grupal odontológica. Consulta odontológica preventiva. Consulta tratamiento odontológico (incluye exodoncia). Radiografías odontológicas.
Salud de Adolescentes
Control de salud. Consulta morbilidad. Control crónico. Control prenatal. Control de puerperio. Control de regulación de fecundidad. Consejería en salud sexual y reproductiva. Control ginecológico preventivo. Educación grupal. Consulta morbilidad obstétrica. Consulta morbilidad ginecológica. Consulta kinésica. Intervención psicosocial. Consulta nutricional. Atención a domicilio. Consulta y/o consejería en salud mental. Programa nacional de alimentación complementaria. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales. Examen de salud odontológico. Educación grupal odontológica. Consulta odontológica preventiva. Consulta tratamiento odontológico. Consulta urgencia odontológica. Radiografías odontológicas
Salud Sexual y Reproductiva
Control prenatal. Control preconcepcional. Control de puerperio. Control de regulación de fecundidad. Consejería en salud sexual y reproductiva. Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años. Educación grupal. Consulta morbilidad obstétrica. Consulta morbilidad ginecológica. Consulta nutricional. Programa nacional de alimentación complementaria. Ecografía obstétrica del primer trimestre. Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar. Examen de salud odontológico en gestante. Educación grupal odontológica en gestante. Consulta odontológica preventiva gestante. Consulta tratamiento odontológico gestante. Radiografías odontológicas.
Salud de adultos y adultas
Consulta de morbilidad. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más. Consulta nutricional. Control de salud. Intervención psicosocial. Consulta y/o consejería de salud mental. Educación grupal. Atención a domicilio. Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus. Curación de pie diabético. Intervención grupal de actividad física. Consulta kinésica. Consulta odontológica preventiva. Consulta de morbilidad odontológica. Consulta urgencia odontológica. Radiografías odontológicas. Control por sospecha de virus Hepatitis C.
Salud de personas mayores
Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto y el adulto mayor. Consulta nutricional. Control de salud. Intervención psicosocial. Consulta de salud mental. Educación grupal. Consulta kinésica. Vacunación anti influenza. Atención a domicilio. Programa de alimentación complementaria del adulto mayor. Atención podología a pacientes con diabetes mellitus. Curación de pie diabético. Consulta odontológica preventiva. Consulta de morbilidad odontológica. Consulta de urgencia odontológica. Radiografías odontológicas. Control por sospecha virus Hepatitis C.
Actividades generales asociadas a todos los programas
Educación grupal ambiental. Consejería familiar. Visita domiciliaria integral. Consulta social. Tratamiento y curaciones. Extensión horaria. Intervención familiar psicosocial. Diagnóstico y control de la tuberculosis. Visita domiciliaria de seguimiento.

Fuente: Plan Comunal de Salud 2022, CMDS Ñuñoa

A estas prestaciones se suman las garantías explícitas en salud asociadas a programas, tales como diagnóstico y/o tratamiento médico de hipertensión arterial primaria o esencial, Diabetes Mellitus tipo 2, epilepsia no refractaria, Infección respiratoria aguda (IRA) baja de manejo ambulatorio, neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio, depresión de manejo ambulatorio, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma bronquial moderada, presbicia, artrosis de cadera y/o rodilla, urgencia odontológica ambulatoria, salud oral integral de la embarazada, alzhéimer y otras atenciones.

En el ámbito de la salud mental, la cartera de prestaciones del COSAM contempla consulta y evaluación psiquiátrica, consulta y evaluación psicológica, psicodiagnóstico, psicoterapia individual y grupal, consulta de salud mental, intervención psicosocial grupal y talleres de rehabilitación psicosocial, día cama Hogar Protegido, visita domiciliaria, consultoría de salud mental, consejerías individuales, familiares y de promoción y control de telemedicina.

2.3.5. Recursos en salud

El presupuesto del sector salud municipal, se financia principalmente a través de las transferencias ministeriales por concepto de subvención en salud, ingresos que se definen de acuerdo a la cantidad de usuarios inscritos en los CESFAM, validados por FONASA y a variables como el per cápita basal, índice de pobreza y per cápita real.

Según información presentada por el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), al año 2021, el servicio de Salud Municipal de la comuna de Ñuñoa registró Ingresos (Ingreso Total Percibido) por un monto de M\$21.641.859. Dentro de esto se encuentra el aporte municipal al sector salud, que para el periodo 2021 corresponde a M\$5.611.420.-

Según información presentada en el Plan de Salud 2022, para el presente periodo se contemplan ingresos en la red de APS por M\$15.435.231, de los cuáles M\$14.339.401 corresponden a los aportes del servicio de salud, y M\$1.095.830 a ingresos de operación asociados a venta de medicamentos, atención de pacientes particulares, exámenes de laboratorios, entre otros.

Respecto a los gastos del servicio de salud municipal, al año 2022 se contempla un total de egresos de M\$22.764.752 para el funcionamiento de la red asistencial. Estos gastos comprenden principalmente aquellos asociados a la dotación de personal, los que ascienden a M\$15.963.818 y representan el 70% del gasto del periodo. De acuerdo con la información del presupuesto, al año 2022 se proyecta un déficit de M\$7.329.521, siendo fundamental el aporte proporcionado por el municipio para el correcto funcionamiento del servicio.

Respecto a la situación del financiamiento en salud primaria, es necesario desarrollar acciones que contribuyan al incremento y/o una mejor gestión de los recursos, tales como adecuar la dotación de personal, promover la inscripción de usuarios FONASA para incrementar ingresos, etc.

Es preciso señalar que según el plan de salud, en el presente periodo se realizaron ajustes en la dotación, disminuyendo la cantidad de horas contratadas en distintas áreas, lo que contribuye a disminuir el gasto en este ítem. En este contexto, la realización de auditorías y revisión de contratos es parte del programa de gobierno de la actual administración.

2.4. Síntesis del capítulo

De acuerdo con las estadísticas vitales, la comuna de Ñuñoa se caracteriza por presentar una tendencia hacia el envejecimiento poblacional, dada por la disminución progresiva de la natalidad y el incremento de las expectativas de vida, con indicadores sanitarios más favorables que los de la región y el país, tales como el índice de Swaroop que refleja la proporción de fallecimientos que ocurren sobre los 60 años. El conocimiento de estos indicadores es clave en la definición de políticas locales acordes a las necesidades y demanda de la población usuaria de la red asistencial.

El análisis de estadísticas diferenciadas según sexo resulta clave para la definición de políticas e iniciativas que reconozcan las brechas de género, considerando las distintas necesidades y demandas que presentan hombres y mujeres en su diversidad, respecto a los servicios entregados por la red de atención primaria, lo que puede estar dado por determinantes biológicos y sociales.

Respecto a la caracterización del servicio de atención primaria en salud, Ñuñoa cuenta con dos CESFAM, los que al año 2021 registraban un total 73.918 inscritos. Además, existen dispositivos complementarios como CECOSF, COSAM, centro de urgencias, boticas y laboratorio de exámenes que facilitan el acceso a los servicios de salud por parte de la comunidad. La población inscrita en la red de APS equivale aproximadamente al 35% de la población registrada en el censo 2017 en la comuna y se compone en mayor proporción por mujeres, y en un porcentaje importante por personas mayores.

Según información el Plan de Salud, la comuna de Ñuñoa cuenta con un adecuado nivel de accesibilidad a centros de APS, de acuerdo a los estándares del CNDU. No obstante, la comunidad organizada de cuenta de aspectos críticos y brechas en materia de infraestructura y equipamiento que es necesario abordar a fin de facilitar un adecuado nivel de acceso a los servicios de salud, considerando principios de igualdad en la disponibilidad y uso de los espacios y prestaciones de salud por la población de la comuna.

En cuanto al recurso humano, durante el último año se observa la modificación de la dotación, en términos de disminución de horas, lo que debiese contribuir a una mejor distribución de los recursos financieros. Al respecto, el presupuesto en salud da cuenta de déficits presupuestarios, por lo que resulta fundamental implementar acciones que permitan optimizar los recursos y promover más ingresos para el subsector, por ejemplo, a través del incremento de usuarios inscritos y validados por FONASA.

La capacitación del personal de salud involucra algunos desafíos a corto y mediano plazo, acorde a las propuestas de la actual administración, en aspectos como incorporación de la perspectiva de género en la atención de salud primaria, enfoque en personas mayores, política de salud mental, participación comunitaria y digitalización de la red de APS.

La participación comunitaria también constituye un desafío importante para el servicio de salud municipal, la que debiese apuntar a la democratización de las políticas comunales del subsector, fortalecimiento de los Consejos de Usuarios y la implementación de presupuestos participativos que desarrollen políticas de salud definidas por las vecinas y vecinos de Ñuñoa.

2.5. Análisis de factores críticos y potencialidades de la salud y la gestión municipal en la comuna

2.5.1. Potencialidades

- ✓ La comuna de Ñuñoa presenta indicadores sanitarios más favorables que la región metropolitana y el país, lo que supone ventajas en cuanto a las expectativas de vida de su población, y desafíos relacionados con la necesidad de fortalecer un enfoque en personas mayores que sea transversal a todos los servicios proporcionados por la red de atención primaria comunal.
- ✓ Existencia de dispositivos que complementan y fortalecen las prestaciones entregadas por los CESFAM, tales como Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) que acercan algunas prestaciones básicas a la comunidad; el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM) que brinda atención especializada en las áreas de psicología, psiquiatría y consumo problemático de Alcohol y Drogas; las boticas comunales que facilitan el acceso de medicamentos a bajo costo; el laboratorio comunal que ofrece servicios de toma de exámenes a bajo costo, a toda la población de la comuna.
- ✓ Durante el último año se han llevado a cabo procesos de revisión referentes a la gestión de recursos de los distintos servicios municipales. En el ámbito de la salud entre 2021 y 2022 se realizaron importantes modificaciones a la dotación funcionaria, lo que debiese contribuir a un uso y distribución más eficiente de los recursos del subsector.

2.5.2. Factores críticos

- ✓ Se requiere un mayor conocimiento de datos que permitan identificar brechas y abordar las diferencias que puedan existir en cuanto a las necesidades y demandas diferenciadas que presentan hombres y mujeres en su diversidad, considerando determinantes biológicos y sociales, para la definición de políticas comunales con enfoque de género.
- ✓ Es necesario gestionar políticas diferenciadas para desarrollar acciones orientadas hacia los grupos que representan una mayor demanda en los centros de salud primaria de la comuna -mujeres y personas mayores- considerando las brechas actuales y los objetivos de la actual administración en el ámbito de la salud, en cuanto al enfoque de género y enfoque en personas mayores. En actividades de participación, se rescatan demandas asociadas a la atención de personas mayores, como la implementación de un plan de salud integral para personas mayores y visitas domiciliarias que faciliten el acceso a las prestaciones por parte de este grupo de la población (Sector Juan Moya) y la atención de personas mayores postradas (sector Pedro de Valdivia).
- ✓ Se requiere implementar estrategias orientadas a fortalecer la gestión de recursos en salud y abordar el déficit presupuestario. Al respecto se han realizado modificaciones en la dotación de personal y se proyecta la implementación de una política de difusión de las iniciativas y servicios de salud municipal, con la finalidad de incrementar la cantidad de usuarios FONASA, lo que se traduciría en mayores ingresos per cápita.
- ✓ La disponibilidad de horas médicas es un aspecto que surge como parte de las demandas de la comunidad, como un problema que se acentúa para las personas mayores para quienes sería más compleja la toma de horas de manera remota.
- ✓ En términos de infraestructura, a través de instancias de participación realizadas se recogen propuestas de la comunidad como la instalación de CESFAM-SAPU en sector Tobalaba, instalación de CECOSF y disponibilidad de un centro de salud por cada zona (sector Salvador), aumento de ambulancias y mayor cobertura territorial de la botica. En ese aspecto, es preciso señalar que, desde la participación ciudadana se observan diferencias en cuanto a la percepción sobre la accesibilidad a la red de atención primaria de salud, en aquellos sectores que presentan una mayor lejanía respecto de los centros existentes.

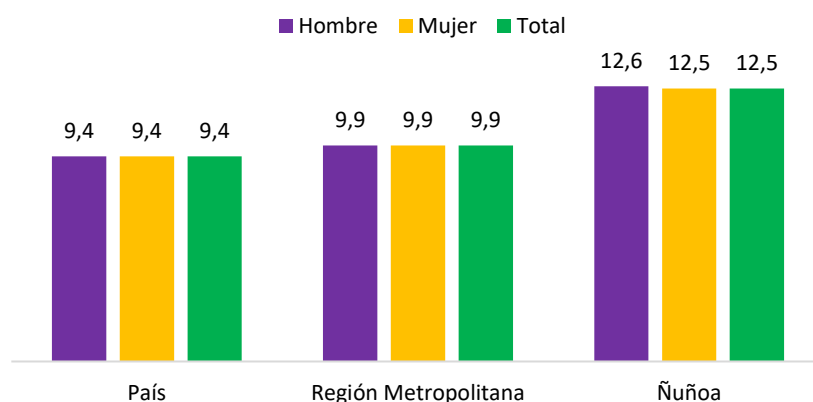
- ✓ La cantidad de población usuaria inscrita en los CESFAM de la comuna, equivalen aproximadamente al tercio de la población registrada en Ñuñoa (Según el Censo 2017). Si bien, esto se explica en mayor medida por la existencia de un alto porcentaje de población comunal inscrita en el sistema privado de salud, podría existir un porcentaje de usuarios no inscritos, por lo que resulta necesario desarrollar acciones que contribuyan a fomentar la inscripción de usuarios FONASA en el sistema de atención primaria.
- ✓ La salud mental constituye un desafío que debe ser abordado desde la red de atención primaria. Al respecto, se propone la realización de un diagnóstico de las capacidades actuales del COSAM y desarrollo de una política comunal de salud mental. En sector Grecia se propuso el diseño e implementación de programa de salud mental.
- ✓ En instancias participativas se plantea la necesidad de contar con un Plan de Atención para personas con problemáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas.
- ✓ Se requiere avanzar en una mayor democratización y participación comunitaria en la definición de planes y políticas implementadas por el servicio municipal de salud.

3. EDUCACIÓN

3.1. Nivel educacional y tasas de analfabetismo de la comuna

El Censo de Población y Vivienda 2017, proporciona estadísticas sobre el promedio de escolaridad, población que nunca asistió a la educación formal y nivel del curso más alto aprobado, aspectos que permiten caracterizar la situación educativa de Ñuñoa. Estos datos se analizan por grupos de edad, sexo y distribución territorial, indicadores que son de utilidad para realizar análisis diferenciados, que permitan identificar brechas entre distintos grupos de población.

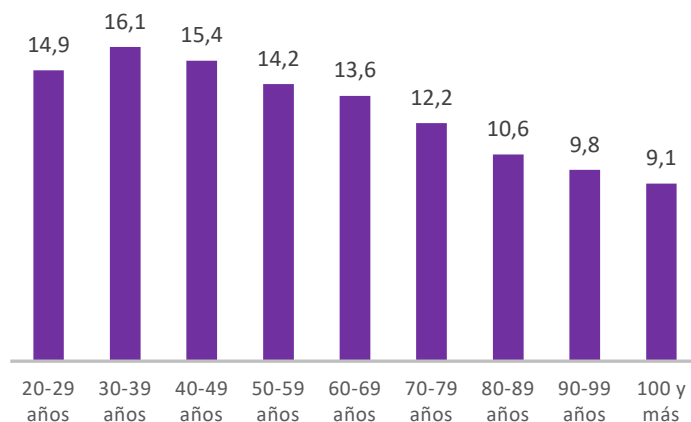
Gráfico 15. Años de escolaridad promedio, por territorio



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Según las estadísticas del censo 2017, en la comuna de Ñuñoa el nivel de escolaridad promedio es de 12,5 años, superando el promedio de escolaridad de la Región Metropolitana (9,9 años) y del país (9,4 años). Este indicador da cuenta de un mayor nivel de acceso de la población comunal al sistema de educación formal. En términos generales, las estadísticas por sexo no reflejan diferencias sustantivas entre hombres y mujeres, respecto a los años de escolaridad promedio.

Gráfico 16. Escolaridad promedio, por grupos de edad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

El gráfico anterior, presenta la escolaridad promedio en población de 20 años y más, por grupos decenales. Esto permite identificar diferencias por estructura de edad. En población de 20 a 69 años, las estadísticas reflejan un alto nivel de escolaridad, superior a 13 años, encontrándose sobre el promedio de la comuna (12,5 años). En la población de 30 a 39 años el promedio de escolaridad es el más alto, con 16,1 años. La escolaridad promedio desciende en grupos de mayor edad, reflejando menores oportunidades de acceso y permanencia en la educación formal en este segmento de la población, lo que se traduce en brechas educacionales a ser consideradas en las políticas comunales.

Los datos proporcionados por el censo 2017, respecto al nivel del curso más alto aprobado, constituye un antecedente de interés para analizar la situación de escolaridad de la población. La siguiente tabla presenta información correspondiente a la comuna, región y país.

Tabla 31. Nivel del curso más alto aprobado, por territorio

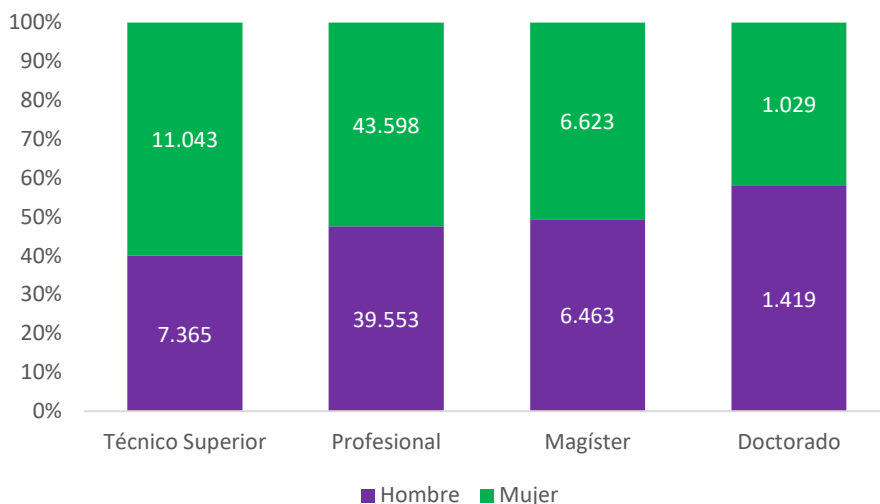
Nivel curso más alto aprobado	Ñuñoa	Región	País
Sala Cuna o Jardín Infantil	3,0%	2,7%	2,8%
Prekínder	1,2%	1,5%	1,5%
Kínder	1,5%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,3%	0,5%	0,4%
Educación Básica	9,9%	22,1%	26,4%
Primaria o Preparatoria	1,5%	2,7%	2,9%
Científico- Humanista	12,6%	22,2%	23,2%
Técnica Profesional	6,5%	14%	13,4%
Humanidades (Sistema Antiguo)	3,9%	2,5%	2,2%
Técnica comercial, industrial	0,9%	0,7%	0,7%
Técnico Superior (1 a 3 años)	9,2%	7,9%	7,3%
Profesional (4 o más años)	41,7%	18,7%	15,4%
Magíster	6,6%	2,1%	1,3%
Doctorado	1,2%	0,3%	0,2%

Fuente: Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Según los datos del censo 2017, en la comuna de Ñuñoa un 41,7% de la población registraba estudios de nivel profesional, superando ampliamente al porcentaje de población que alcanzaba este nivel educativo en la región (18,7%) y el país (15,4%). En términos generales, a nivel comunal se observan mayores porcentajes de población con estudios de nivel superior (técnico superior, profesional, magíster y doctorado) en comparación con la Región Metropolitana y el país, lo que se traduce en mayores oportunidades de desarrollo integral de las personas.

Para identificar si existen diferencias entre hombres y mujeres, respecto al porcentaje de población que ha alcanzado niveles de Educación Superior, se revisan los datos sobre el nivel del curso más alto aprobado, según sexo. Según el censo 2017, 117.093 personas de la comuna declararon tener niveles de Educación Superior (Técnico, Profesional, Magíster o Doctorado). De esta población, 54.800 (46,8%) eran hombres, y 62.293 (53,2%) mujeres.

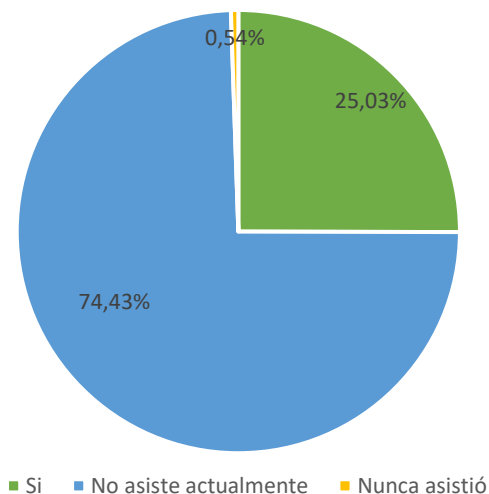
Gráfico 17. Población con nivel de Educación Superior, según sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Al revisar datos de los niveles de Educación Superior, se observa que, en Técnico Superior (1 a 3 años), el 60% de la población que se declara en este nivel son mujeres. En nivel profesional (4 o más años), el 52,4% son mujeres y 47,6% hombres. En magíster las proporciones son similares, con un 50,6% de mujeres y 49,4% de hombres. En el nivel doctorado se observa una mayor proporción de hombres, con un 58%. No existen datos que permitan analizar las áreas de formación a las que acceden hombres y mujeres, aspecto que podría reflejar limitaciones asociadas a estereotipos de género.

Gráfico 18. Acceso a la educación formal, población de 5 años o más



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

En relación con el nivel de acceso a la educación formal y la condición de analfabetismo que pudiese existir en la población, según los datos del Censo 2017, es posible señalar que, de 204.425 personas que fueron consideradas en esta pregunta, 192.783 tenían 5 o más años. De estas, 1.034 personas indicaron que “nunca asistieron” a la educación formal, lo que equivale al 0,54% de la población consultada. Este porcentaje es inferior a los porcentajes de población del país (1,59%) y la región (1,18%) que declararon nunca haber asistido a la educación formal, lo que se traduce en una mejor situación en cuanto al acceso a la educación formal por parte de la comuna.

La revisión de datos diferenciados según sexo, permite concluir que, de las 1.034 personas mayores de 5 años que “nunca asistieron a la educación formal”, 369 son hombres y 665 mujeres. Es decir, un 64,31% son mujeres, lo que se traduce en mayores dificultades de acceso para este grupo de la población. Según estadísticas por edad, de las 665 mujeres mayores de 5 años que nunca asistieron a la educación formal, 431 (64,8%) corresponden a mujeres sobre los 60 años, lo que da cuenta de brechas de género en el acceso a la educación que afectan con mayor fuerza a mujeres adultas mayores, las que deben ser consideradas en las políticas locales.

Además de la población que no asistió a la educación formal, es importante considerar al segmento de la población joven y adulta que, habiendo participado de la Educación Básica o Media, no han logrado finalizar sus estudios y para quienes es fundamental promover alternativas de nivelación de estudios. Cabe señalar que, no se dispone de datos estadísticos que permitan establecer el porcentaje de población con estudios de Educación Básica o Media inconclusos. Sin embargo, se reconoce la existencia de una demanda a nivel comunal.

Al respecto, según antecedentes proporcionados por la Dirección de Educación, “el gobierno comunal ha impulsado un trabajo para abrir una alternativa de educación para personas jóvenes y adultas. En abril del 2022, en alianza con la Corporación Escuelas del Cariño, se abrió la nivelación de estudios en el Colegio Guillermo Zañartu Irigoyen”. (CMDS, 2022).

Si bien la comuna presenta mejores perspectivas en cuanto al acceso y nivel educacional alcanzado, con porcentajes más elevados de población con niveles de Educación Superior en comparación con la región y el país; persisten desafíos en la materia, tales como la necesidad de abordar las barreras existentes entre la población que egresa del sistema de educación público y privado, de manera de avanzar hacia un mayor nivel de igualdad de oportunidades.

3.2. Estructura administrativa de la Educación Municipal y Desmunicipalización⁶

La municipalidad de Ñuñoa, a través de su Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS), administra los establecimientos de Educación Pública de la comuna, los que constituyen un servicio traspasado por el Ministerio de Educación a esta institucionalidad. Dentro de la estructura organizacional de la CMDS se encuentra la Dirección de Educación, la que tiene a su cargo 8 escuelas Básicas, 3 colegios de básica y media, 2 liceos Humanista-Científico, 2 liceos Técnico- Profesional, 3 escuelas especiales y 3 establecimientos JUNJI.

⁶ El proceso de desmunicipalización surge en el marco de la ley 21.040 del Ministerio de Educación, la cual crea el Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. Este sistema estará integrado por todos los establecimientos que actualmente dependen de los municipios y se organizarán a través de 70 Servicios Locales de Educación Pública descentralizados, los que serán coordinados por la Dirección de Educación Pública.

El sistema de educación municipal se financia principalmente a través de las subvenciones de escolaridad, entregadas por el Ministerio de Educación, así como también por los aportes realizados por el municipio. Según el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para su organización y funcionamiento, la Dirección de Educación cuenta con una unidad de gestión administrativa y cinco áreas de coordinación.

Tabla 32. Áreas de Coordinación, Dirección de Educación de Ñuñoa

Área	Objetivo
Coordinación Técnico-Pedagógica	Asesorar y apoyar a las comunidades educativas en los procesos técnico-pedagógicos para promover el desarrollo del Currículum Nacional y el mejoramiento educativo a través de formación docente e implementación de proyectos pedagógicos, en concordancia con los proyectos educativos de cada establecimiento educacional
Coordinación de Comunidad Educativa y Participación	Promover la participación en las comunidades educativas, contribuyendo a la democratización de las políticas educacionales comunales y al fortalecimiento de las instancias de representación de los distintos estamentos al interior de los establecimientos de la comuna.
Coordinación de Convivencia Escolar	Organizar, coordinar y facilitar la buena convivencia basada en un trabajo armónico en los establecimientos de la comuna, guiando a equipos de CE, hacia el aprendizaje de modos de convivir pacíficos y acordes con su sello educativo, a través de prácticas democráticas y participativas.
Coordinación de Planificación y Control de Gestión	Dar seguimiento a acciones que van ligadas directamente al control de proyectos, sean estos FAEP, liceos bicentenarios y otros proyectos emergentes. Además, coordinar el cumplimiento de antecedentes referidos al decreto 315, de reconocimiento oficial (ampliación de capacidad, ingreso a JEC y otros).
Coordinación del Programa de Integración Escolar	Implementar, monitorear y acompañar el desarrollo del PIE en los 15 Establecimientos Educativos que cuentan con convenio PIE vigente, en el marco de la normativa actual y transición de las Escuelas desde una perspectiva del modelo de integración al modelo de inclusión educativa.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PADEM Ñuñoa, 2022

Durante los últimos años, han surgido propuestas para fortalecer la Educación Pública, como la creación de una nueva institucionalidad, que administre los establecimientos dependientes de los municipios. La ley 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento; implica el inicio de un proceso de desmunicipalización, que se traduce en la transferencia gradual de los establecimientos educativos que actualmente dependen de los municipios a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos a nivel nacional, los que serán coordinados por la Dirección de Educación Pública.

Según la legislación, el nuevo sistema de Educación Pública se sustenta en principios de calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantías de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; formación ciudadana y valores republicanos; integración con el entorno y la comunidad.

En el caso de la comuna de Ñuñoa, los establecimientos municipales debiesen ser transferidos al Servicio Local de Educación Pública “La Quebrada”, el que además abarcará las comunas de la Florida y Peñalolén. Según el Decreto 70/ 2021, del Ministerio de Educación, el SLEP La Quebrada tendrá domicilio en la comuna de La Florida y debiese iniciar sus funciones el 1° de marzo de 2024. Cabe señalar que, a nivel nacional existe poca claridad por parte de los municipios respecto a la concreción de estos procesos de transferencia dentro de los plazos señalados. Sin embargo, este debe ser un aspecto para considerar en los procesos de planificación local.

En el marco de actualización del PLADECO, es necesario contemplar iniciativas estratégicas que aborden los problemas y desafíos diagnosticados en la red de educación municipal, considerando la posible transferencia del servicio educativo al Servicio Local de Educación dentro del periodo de vigencia del instrumento. También es necesario contemplar la posibilidad que este proceso sea aplazado y que la corporación siga administrando el servicio educativo por un periodo más largo de lo esperado.

Es importante mencionar que la actual administración se propone avanzar hacia una “comuna que garantice el derecho a aprender” y para esto se plantea trabajar en un Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública, orientado a mejorar los estándares de infraestructura, del recurso humano, profundizar la participación, democratización y una gestión municipal con enfoque de género, abordar desafíos en torno a la creación de espacios digitales para el aprendizaje, entre otros.

Por último, la concreción del proceso de desmunicipalización al año 2024, implica gestionar acciones asociadas a un adecuado traspaso de los establecimientos, tales como regularización de bienes inmuebles, fortalecimiento de los procesos educativos, la participación de la comunidad educativa y de la dotación funcionaria, elaboración de informes financieros, entre otros; de manera de entregar el servicio en los mejores términos posibles.

3.3. Planificación en el área de la educación pública municipal

El sistema de Educación Pública administrado por la municipalidad de Ñuñoa a través de su Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS), cuenta con un instrumento de planificación que constituye la ruta de trabajo común para los establecimientos municipales. El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) “orienta todas las acciones y la gestión de los recursos de la Dirección de Educación y de todas las Comunidades Educativas que en conjunto conforman el Sistema Comunal de Educación Pública de Ñuñoa” (CMDS Ñuñoa, 2022).

Este instrumento de planificación se encuentra establecido en la ley 19.410 de 1995, la cual en su artículo 4 establece que todas las municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deben formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.

Según antecedentes del PADEM vigente, durante el año 2021 se inició un proceso de diagnóstico de la educación comunal, con la finalidad de definir las políticas y sellos que orientan la gestión del sistema de educación pública. A través de instancias participativas que involucraron a todos los establecimientos educacionales y los consejos escolares ampliados, se definieron 9 sellos para la educación municipal, a ser considerados en el trabajo educativo comunal proyectado a 4 años.

Ilustración 10. Sellos de la Educación Municipal de Nuñoa



Fuente: PADEM 2022, CMDS Nuñoa.

Los sellos comunales, constituyen una aproximación sobre lo que se espera de la Educación Municipal de Nuñoa. Estos responden a un instrumento de transición, pues se proyecta la presentación de los sellos definitivos en el PADEM 2023. En este contexto, el proceso de Actualización del PLADECO constituye una oportunidad para alinear los distintos instrumentos de planificación, entre estos el PADEM y los sellos de la educación comunal. Según lo declarado en el PADEM, la planificación comunal apuesta por una educación pública inclusiva, participativa y no sexista, para lo cual se propone algunos desafíos:

En términos de calidad educativa se apunta a avanzar hacia un sistema educativo que entregue herramientas y oportunidades a todos sus estudiantes, replanteando sus prácticas pedagógicas para responder a los desafíos del siglo XXI, fomentando habilidades para la vida socioemocionales, artísticas y deportivas. Se propone implementar planes de apoyo específicos y desarrollar estrategias de mejoramiento pedagógico en establecimientos con resultados más bajos a lo esperado.

Cabe señalar que, según la clasificación en Categorías de Desempeño por establecimiento y nivel educativo, al año 2019 se clasifican en nivel medio bajo los colegios José Toribio Medina, Guillermo Zañartu y Anexo Brígida Walker en Educación Básica, y los liceos República de Argentina y Brígida Walker en Educación Media. Esta información se describe con mayor detalle en el subcapítulo "resultados educativos" de este informe.

Entre las iniciativas propuestas por la actual administración en materia de calidad educativa, se contempla la focalización de apoyos y recursos para la atención de niñas y niños con discapacidad, creación de una oficina de atención a necesidades educativas, fortalecimiento de la red de equipos profesionales de apoyo, plan de acceso y uso de recursos tecnológicos en los espacios educativos y avanzar en la contratación de directores/as a través del sistema de alta dirección pública.

En cuanto a la oferta extracurricular, se busca potenciar la actividad física y recreativa en las comunidades educativas, adecuando la programación a la realidad de cada establecimiento y articulando la oferta con la Corporación de Deporte.

Desde la mirada del enfoque de género se requiere abordar las inequidades presentes en el ámbito educativo, desarrollando acciones orientadas a superar estereotipos de género y fomentar valores no sexistas y democráticos, así como fortalecer el plan de sexualidad, afectividad y género.

En este contexto se proponen iniciativas como la implementación de un programa comunal de educación sexual y perspectiva de género que entregue herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes, además del asesoramiento de los colegios de la comuna en perspectiva de género y el desarrollo de iniciativas de formación integral orientadas a combatir los sesgos y estereotipos que contribuyen a fomentar las brechas o desigualdades de género en educación.

Según lo ejemplificado por el Ministerio de Educación, la desigualdad de género en el aula se expresa en aspectos como “la utilización del lenguaje masculino para referirse a niños y niñas, lo que se constituye como un mecanismo de omisión de las mujeres en el aula; baja participación de las mujeres en tareas de liderazgo; bajo rendimiento de las mujeres en matemática y los hombres en lenguaje; contenidos disciplinares androcéntricos, otorgando al hombre y su punto de vista una posición central en la historia, la cultura, etc.; enfoques sesgados en programas de sexualidad y afectividad; discriminación a orientaciones sexuales diversas; orientación vocacional estereotipada; entre otros.” (MINEDUC, 2022).

Estos aspectos pueden incidir en la segregación profesional por género, violencia por motivos de género, calidad y remuneración de empleos, dificultades de acceso a derechos reproductivos y sexuales, desigual distribución en realización de tareas domésticas y/o trabajos no remunerados, participación en espacios de liderazgos o de toma de decisiones, entre otros. Según Educación 2020, “si bien son varios los factores que influyen en la reproducción de las desigualdades de género, uno de los que más incide es el sistema educativo. De acuerdo a varias investigaciones realizadas por organismos internacionales, entre ellas la UNESCO, niños y niñas ingresan a la escuela con las mismas capacidades. Sin embargo, a medida que pasan los años, comienzan a surgir las diferencias las que se reflejan en resultados de pruebas y mediciones” (Educación 2020, 2019).

En el ámbito de la participación se espera mejorar el funcionamiento de los consejos escolares y propiciar espacios que contribuyan a la democratización de la educación comunal, además de capacitar líderes pedagógicos. El programa de gobierno actual contempla el desarrollo de un proyecto educativo a 4 años construido con las comunidades educativas y la implementación de una política comunal de formación ciudadana que agrupe distintas iniciativas de formación para jóvenes y adultos.

En cuanto a infraestructura escolar resulta clave la gestión de recursos que contribuyan a mejorar la capacidad y estado actual de los recintos escolares, así como abordar los desafíos asociados a una mayor demanda por educación inicial, propiciando el incremento de salas cunas y jardines infantiles en la comuna. En el subcapítulo “recursos físicos” se describen los proyectos de infraestructura que están siendo abordados por la Dirección de Educación, de acuerdo a las necesidades actuales.

La siguiente tabla, presenta información proporcionada por la Dirección de Educación Municipal, sobre iniciativas desarrolladas durante el periodo del gobierno comunal actual, acorde a los sellos y desafíos propuestos:

Tabla 33. Acciones desarrolladas bajo la actual administración, Educación Municipal

Iniciativas	Antecedentes
Procesos participativos	<p>Se realizó por primera vez un proceso participativo con los Consejos Escolares Ampliados de los establecimientos de la comuna para la elaboración del PADEM 2022, enfocándose en la definición de los sellos educativos comunales y del plan estratégico. En los diálogos participativos realizados en agosto de 2021 participaron 255 integrantes de los establecimientos municipales.</p> <p>Posteriormente, se desarrolló entre octubre y noviembre de 2021 la iniciativa ‘Voces Constituyentes’ que consistió en la realización de cabildos con niñas, niños y adolescentes de los establecimientos municipales de la comuna, considerando todos los niveles de enseñanza, desde Pre kínder a 4° medio. El informe elaborado fue entregado en febrero por la alcaldesa al vicepresidente de la Convención Constitucional.</p>
Red de Centros de Padres y Apoderados y Red de Centros de Estudiantes	<p>En mayo del 2022 se conformaron las redes de Centros de Padres y Apoderados y de Centros de Estudiantes, cumpliendo con los objetivos planteados en el PADEM 2022. El objetivo es generar una comunidad que fortalezca e integre a estas organizaciones de la comuna a través de instancias de participación y de trabajo colaborativo, que sean promovidas y patrocinadas por el municipio, fortaleciendo la vida democrática y la inclusión. Sus principales objetivos son: ordenar y regularizar procesos y acciones de participación; crear un espacio de trabajo colaborativo, que incluya a todas las comunidades educativas; y retroalimentar las políticas educativas comunales planificadas desde la Corporación Municipal.</p>
Plan de Educación Sexual Integral	<p>La perspectiva de género se incorporó como un sello educativo a nivel comunal. Este sello, refiere a que la educación debe desempeñar un rol clave para enfrentar las desigualdades, injusticias y violencias por motivos de género. Por ello, nuestras comunidades educativas se comprometen a lograr igualdad entre hombres y mujeres, además de inclusión efectiva de las diversidades sexuales y de género. Por esto, a inicios del 2022 se lanzó el Plan “Ñuñoa por la Educación Sexual Integral”, que busca formar aliadas y aliados en temas de género, afectividad y sexualidad en los establecimientos educacionales. Con dicho objetivo, se han desarrollado capacitaciones junto a la Fundación Niñas Valientes (sobre perspectiva de género en educación) y la Fundación Todo Mejora (sobre diversidad sexual y de género) para 200 docentes y asistentes de la educación de nuestras 8 escuelas básicas, 7 liceos, 3 escuelas especiales y 3 jardines infantiles.</p> <p>En el segundo semestre, se desarrollarán junto a estas aliadas y aliados actividades para los equipos de los establecimientos, estudiantes y familias, que permitan abrir la discusión en las distintas comunidades educativas. Estas actividades se están elaborando junto a la Dirección de Salud, el Departamento de la Mujer y la Oficina de Diversidad y No Discriminación de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Finalmente, en noviembre, se actualizarán los Planes de Género, Sexualidad y Afectividad de cada establecimiento de la comuna, con la asesoría de la Fundación Niñas Valientes; con el objetivo de que los contenidos de las acciones formativas realizadas queden incorporados en la planificación anual de los establecimientos desde el 2023.</p>
Educación de Personas Jóvenes y Adultas	<p>En abril del 2022 en alianza con institución experta (Escuelas del Cariño), se implementa el programa de educación de adultos en la escuela Guillermo Zañartu, con 290 matriculados a la fecha.</p>
Sistema Nacional de Certificación Ambiental de	<p>Inicio de la obtención de la certificación medioambiental SNCAE, en 5 establecimientos y su inclusión en la red de escuelas sustentables.</p> <p>a. Liceo Lenka Franulic</p>

Iniciativas	Antecedentes
Establecimientos Educativos (SNCAE)	<ul style="list-style-type: none"> b. Liceo Carmela Silva Donoso c. Liceo Brígida Walker d. Colegio Benjamín Claro Velasco e. Colegio República Francia

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Educación Municipal, CMDS Ñuñoa.

Por último, es preciso señalar que la pandemia por Covid19 provocó una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En educación, se tradujo en importantes desafíos para planificación y gestión de las comunidades educativas, por el cierre masivo de establecimientos, lo que implicó modificar los sistemas educativos para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante formatos de educación virtual y/o semipresencial, de manera de garantizar el derecho a la educación. Sin embargo, esta crisis también puso en evidencia las desigualdades de acceso a herramientas, tecnologías y espacios para el aprendizaje a distancia, los que podrían profundizar las brechas en educación.

De acuerdo al PADEM vigente, la crisis sanitaria podría tener como consecuencias “un posible incremento de la deserción escolar, la interrupción de las trayectorias educativas y efectos en la salud mental. Además de los efectos indirectos que también podrían tener consecuencias en el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, el impacto generado por los cambios de las dinámicas en el hogar, la crisis económica y el posible aumento del trabajo infantil y de las situaciones de violencia intrafamiliar y abuso” (CMDS Ñuñoa, 2022).

Este aspecto debe ser considerado en la planificación y gestión comunal en educación, en el corto y mediano plazo, definiendo estrategias que contribuyan a abordar y acortar las brechas y consecuencias de la pandemia en el sistema de educación municipal, tanto de los procesos de enseñanza-aprendizaje como en lo que se refiere al desarrollo integral de los estudiantes.

3.4. Establecimientos educacionales de administración municipal

Según información proporcionada por el Centro de Estudios del MINEDUC, al año 2020 la comuna de Ñuñoa cuenta con un total de 80 establecimientos educacionales. De estos, 18 son administrados por la Corporación Municipal de Desarrollo Social. Según los datos revisados, no hubo variaciones en la cantidad de establecimientos de la comuna entre 2018 y 2020.

Tabla 34. Establecimientos y matrícula por dependencia, comuna Ñuñoa

Tipo Dependencia	2018		2020	
	Cantidad	Matrícula	Cantidad	Matrícula
Corporación Municipal	18	12.042	18	12.469
Particular Subvencionado	27	9.982	27	9.123
Particular Pagado	29	13.320	29	13.579
Administración delegada	6	3.195	6	3.501
Total	80	38.539	80	38.672

Fuente: Reportes Estadísticos 2021, Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

Respecto a la matrícula, los datos reflejan un leve incremento en la comuna entre 2018 y 2020, pasando de 38.539 a 38.672 estudiantes. De la matrícula 2020, un 32,2% corresponde a los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal. Además de los 18 establecimientos de básica y media, la Dirección de Educación administra 3 jardines infantiles JUNJI en modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF).

La Corporación Municipal de Ñuñoa administra una amplia oferta educacional, la que incluye salas cunas, establecimientos de educación básica y educación media científico-humanista y técnico profesional, abordando además el ámbito de la educación especial en los distintos niveles educativos y con enfoque en formación laboral.

Tabla35. Oferta de la Educación Municipal, comuna Ñuñoa

Tipo de oferta	Nombre	Niveles atendidos
Jardines Infantiles VTF	Jardín Infantil Caballito Azul	Sala Cuna y Nivel Medio (Menor y Mayor)
	Jardín Infantil Manzanilla	Sala Cuna Mayor, Nivel Medio Menor
	Jardín Infantil Naranjitas	Sala Cuna y Nivel Medio (Menor y Mayor)
Educación Especial	Colegio Hellen Keller	Escuela especial para ciegos. Internado.
	Colegio Amapolas	Pre-Kínder a 8° Básico y talleres laborales
	Colegio Aurora de Chile	Pre-Kínder a 8° Básico y talleres laborales
Escuelas Básicas	Colegio República de Francia	Pre-Kínder a Octavo Básico
	Colegio Benjamín Claro Velasco	Pre-Kínder a Octavo Básico
	Colegio Anexo Brígida Walker	Pre-Kínder a Octavo Básico
	Colegio José Toribio Medina	Kínder a Octavo Básico
	Colegio presidente Eduardo Frei M.	Pre-Kínder a Sexto Básico
	Colegio Juan Moya Morales	Pre-Kínder a Octavo Básico
	Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu	Pre-Kínder a Octavo Básico
	Colegio República de Costa Rica	Pre-Kínder a Octavo Básico
Liceos Científico-Humanistas	Liceo Augusto D´Halmar	7° Básico a 4° Medio
	Liceo José Toribio Medina	7° Básico a 4° Medio
	Liceo Carmela Silva Donoso	Pre-Kínder a 4° Medio
	Colegio República de Siria	Pre-Kínder a 4° Medio
	Liceo Lenka Franulic	Pre-Kínder a 4° Medio
Liceos Técnico Profesionales	Liceo República Argentina	1° a 4° Medio
	Liceo Brígida Walker	7° Básico a 4° Medio

Fuente: PADEM 2022, CMDS Ñuñoa.

En el ámbito de la oferta Técnico Profesional, el sector municipal dispone de dos liceos con esta modalidad. El liceo República Argentina imparte las especialidades de Administración, Gráfica, Electricidad y Servicios de Turismo; mientras que, el Complejo Educacional Brígida Walker cuenta con oferta en las especialidades de Administración en Recursos Humanos y Mecánica Automotriz. Según datos del PADEM, ambos establecimientos presentaron tasas de titulación adecuadas, -igual o superior al 70%- durante los últimos tres años.

Respecto a la Educación Especial, los tres establecimientos municipales cuentan con oferta de prebásica y básica, además de talleres laborales. El Colegio Hellen Keller, cuya oferta se orienta a personas ciegas, cuenta además con Internado. Según los datos de matrícula, al año 2021 estos establecimientos atendían en su conjunto a una matrícula aproximada de 380 estudiantes.

En cuanto a la educación inicial, la Corporación administra tres establecimientos JUNJI en modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos), los que disponen de oferta en sala cuna y nivel medio. En su conjunto, estos

establecimientos cuentan con una capacidad de atención de 274 menores. Al año 2021, los tres Jardines presentaban una matrícula equivalente al máximo de su capacidad instalada. Esta modalidad contempla el traspaso de establecimientos a terceros, en este caso a la Corporación Municipal, para su administración, siendo responsabilidad de JUNJI el financiamiento y supervisión de los mismos.

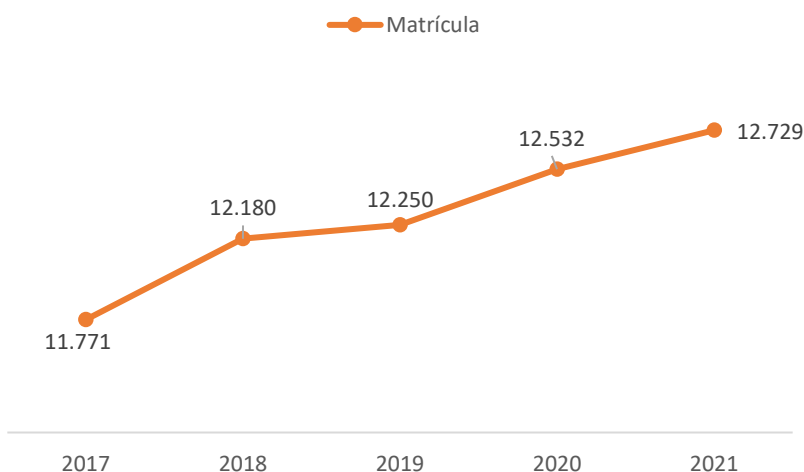
El incremento de la población comunal, asociado a una mayor oferta inmobiliaria, se traduce en desafíos en torno a la capacidad y cobertura de establecimientos educacionales de nivel inicial, es decir, Salas Cunas y Jardines Infantiles. La oferta pública para la educación inicial de la comuna, comprende 14 establecimientos JUNJI (10 de administración directa y 4 administrados Vía Transferencia de Fondos), además de 1 establecimiento INTEGRA. No obstante, actualmente se encuentran en gestión proyectos para la construcción de nuevos establecimientos JUNJI, los que se justifican por la falta de cobertura para este nivel en algunos sectores de la comuna.

Respecto a la oferta de Salas Cunas y Jardines Infantiles que son administrados por el sector municipal, a través de la Corporación de Desarrollo Social de Ñuñoa, estas dan cuenta de un incremento en la matrícula del nivel durante los últimos 5 años. Al respecto, según datos de matrícula al año 2021, dichos establecimientos se encuentran funcionando con su matrícula completa, de acuerdo a su capacidad instalada, la que corresponde a 274 niños y niñas.

3.5. Caracterización de la matrícula municipal

La matrícula municipal ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos 5 años, pasando de 11.771 a 12.729 estudiantes entre 2017 y 2021, lo que se traduce en un incremento del 8,1%. Cabe señalar que, la matrícula del sector municipal representa alrededor de un tercio de la matrícula total de la comuna. Respecto a su distribución por sexo, se observan proporciones similares de hombres y mujeres en la matrícula municipal.

Gráfico 19. Evolución matrícula municipal, Ñuñoa



Fuente: Información PADEM 2022, CMDS Ñuñoa

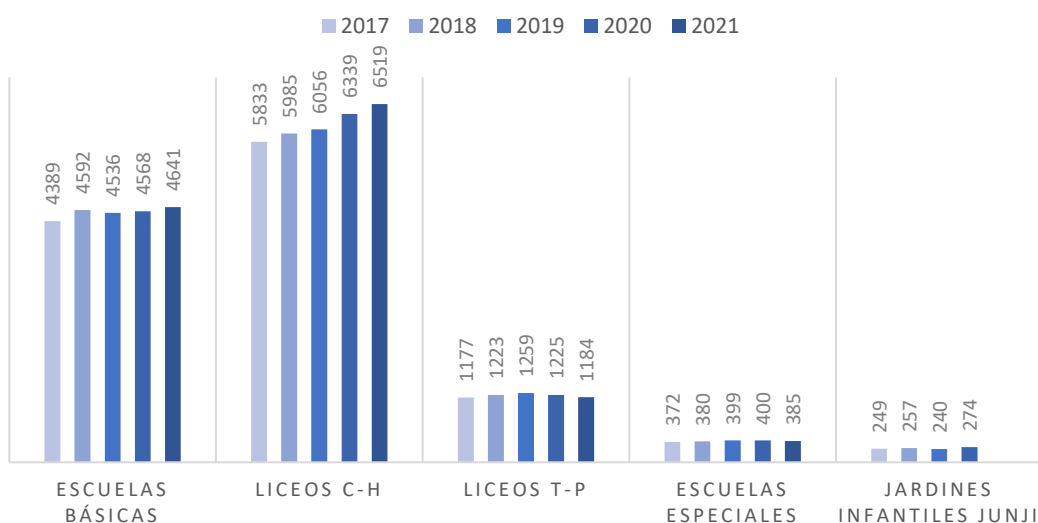
En cuanto a la distribución de la matrícula según tipo de enseñanza, los datos al año 2021 indican que, el 55,7% corresponde a Educación Básica, un 31,8% a Educación Media, 9,5% a Educación Parvularia, y un 9,5% a Educación Especial.

Tabla36. Matrícula municipal por tipo de enseñanza

Nivel de enseñanza	Matrícula	Porcentaje
Educación Parvularia	1.204	9,5%
Educación Básica	7.095	55,7%
Educación Especial	385	3%
Educación Media	4.045	31,8%

Fuente: PADEM 2022, CMDS Ñuñoa.

Según la distribución por tipo de establecimiento, al año 2021 la matrícula municipal correspondía en un 36,5% a escuelas básicas, en un 51,2% a liceos Científico-Humanistas, en un 9,3% a liceos Técnico-Profesionales y en un 3% a Educación Especial. Esta matrícula no contempla los Jardines Infantiles JUNJI-VTF, los que al 2021 tenían una matrícula de 274 menores.

Gráfico 20. Distribución matrícula municipal, por tipo de establecimiento


Fuente: Elaboración propia a partir de PADEM 2022, CMDS Ñuñoa

El incremento de la matrícula de los últimos 5 años se refleja en las estadísticas de todos los niveles educativos. Sin embargo, en el caso de los establecimientos técnico-profesionales y las escuelas especiales, se observa una disminución de la matrícula durante los últimos tres años. La evolución de la matrícula municipal de la comuna de Ñuñoa difiere de la tendencia experimentada a nivel regional y nacional, la que se caracteriza por una baja sostenida durante los últimos años.

Esta tendencia puede asociarse al crecimiento demográfico experimentado por la comuna durante los últimos años. Según datos censales, entre 2002 y 2017, Ñuñoa presentó un importante incremento de su población, pasando de 163.511 a 208.237 habitantes durante el periodo, lo que se traduce en un crecimiento intercensal del 27,3%. Para el año 2021, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) proyectó una población de 255.823 habitantes en la comuna, lo que se traduce en una variación del 22,9% respecto a la población del censo 2017. Sin embargo, este crecimiento se presenta con mayor fuerza en población adulta y adulta mayor. Según las proyecciones del INE, la población de 0-14 años pasó de 31.000 a 35.833 habitantes entre 2017 y 2021, lo que indica un crecimiento del 15,6%.

Otro aspecto que incide en el crecimiento de la matrícula del sector municipal, dice relación con la variación experimentada por dependencia administrativa. Según los datos de matrícula presentados en los Reportes Estadísticos de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), entre 2018 y 2020 la matrícula comunal pasó de 38.539 a 38.672 estudiantes, reflejando un leve incremento del 0,3%. Según los datos por dependencia, en dicho periodo el sector particular subvencionado disminuyó su matrícula en un 8,6%, mientras que, los establecimientos de tipo particular pagado y de administración municipal incrementaron su matrícula, en un 1,9% y 3,5% respectivamente.

Respecto a la procedencia de la matrícula, el PADEM indica que, al año 2021 solo un 37,3% de la matrícula municipal era de Ñuñoa y un 40,2% provenía de las comunas de Peñalolén, Santiago y Macul. Con menor porcentaje se identifican comunas de procedencia como La Florida, Puente Alto, La Reina, Providencia, entre otras.

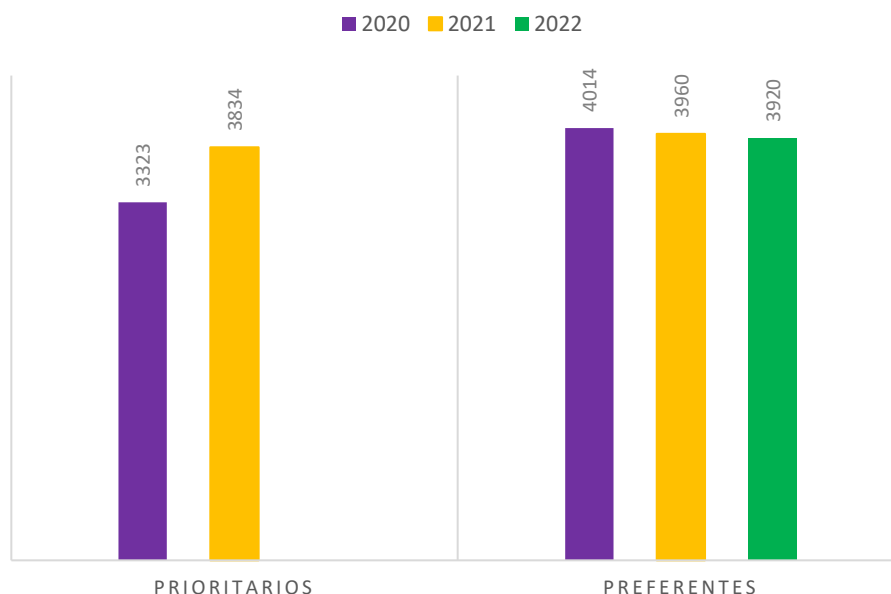
La evolución de la matrícula correspondiente a población migrante es un aspecto de interés para la definición de políticas y acciones que contribuyan a la inclusión y participación de los estudiantes. Según la CMDS, la matrícula de origen extranjero ha experimentado un alza sostenida, pasando de 222 a 1.707 estudiantes entre 2016 y 2021, por lo que, al año 2021 equivale al 13,4% de la matrícula municipal.

Los establecimientos con mayor proporción de estudiantes extranjeros son el Colegio Brígida Walker (59,2%), liceo República Argentina (44,2%), Liceo Brígida Walker (34,1%), Colegio Juan Moya Morales (31,4%), República de Francia (30,9%), Guillermo Zañartu (21,9%) y Benjamín Claro Velasco (13,7%). Dichos establecimientos superan el promedio comunal de matrícula extranjera.

Otro aspecto de interés en la caracterización de la matrícula, es la presencia y atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). “Con la entrada en vigencia del Decreto Supremo 170 del año 2009, que amplía los diagnósticos de atención de Necesidad Educativa Especial (NEE) de tipo Transitoria, se ha observado un incremento progresivo en la cobertura y apropiación en la atención de estudiantes.” (CMDS Ñuñoa, 2022)

Según información del PADEM, a nivel comunal 15 establecimientos cuentan con convenio PIE (Programa de Integración Educativa), con una matrícula total de 1.709 estudiantes atendidos al año 2021. Cabe señalar que, en 2013 la cobertura PIE del sistema municipal era de 913 estudiantes, lo que se traduce en un incremento del 87% durante el periodo 2013-2021.

Según datos del PADEM, al año 2021 un total de 3.834 estudiantes (30,1%) se clasificaban como prioritarios, y 3.960 (31,1%) como preferentes. Los estudiantes prioritarios son aquellos que, según ciertos indicadores socioeconómicos, podrían enfrentar mayores dificultades en el proceso educativo. Por su parte, los estudiantes preferentes son aquellos que no tienen calidad de prioritarios, pero pertenecen al 80% más vulnerable de la población.

Gráfico 21. Matrícula prioritaria y preferente, sector municipal


Fuente: Información PADEM 2022, CMDS Ñuñoa

Esta clasificación se asocia al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia, a través del cual los establecimientos educacionales reciben la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y otros beneficios asociados al cumplimiento de compromisos que contribuyen a la mejora de la calidad de la educación, como la elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Las estadísticas del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) también permiten caracterizar la matrícula municipal. Este indicador, es construido por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) y mide la vulnerabilidad escolar clasificando a los estudiantes en tres niveles de prioridad, considerando factores como condición de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

Según datos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), al año 2022, los establecimientos educacionales de la comuna de Ñuñoa presentan un IVE del 70%. Esto contempla una matrícula de básica y media de 21.651 estudiantes -a diciembre de 2021-, de los cuales 15.238 fueron clasificados como prioritarios (1°, 2° o 3° nivel de prioridad). Esta matrícula corresponde a los establecimientos de tipo municipal, particular pagado, particular subvencionado y de administración delegada.

Tabla 37. Índice de Vulnerabilidad sector municipal, 2022

RBD	Nombre Establecimiento	Nivel	Matrícula Dic 2021	IVE-SINAE 2022
9070	Escuela Benjamín Claro Velasco	Básica	518	72%
9084	Escuela presidente Eduardo Frei M.	Básica	601	69%
9089	Escuela José Toribio Medina	Básica	606	71%
9091	Escuela República de Francia	Básica	344	58%
9097	Escuela República de Costa Rica	Básica	555	63%
9102	Escuela Guillermo Zañartu	Básica	524	73%
9131	Escuela Juan Moya Morales	Básica	481	74%
9071	Liceo Augusto D'Halmar	Básica	355	52%
9071	Liceo Augusto D'Halmar	Media	515	46%

RBD	Nombre Establecimiento	Nivel	Matrícula Dic 2021	IVE-SINAE 2022
9073	Liceo Carmela Silva Donoso	Básica	736	65%
9073	Liceo Carmela Silva Donoso	Media	447	73%
9074	Liceo José Toribio Medina	Básica	296	67%
9074	Liceo José Toribio Medina	Media	1.081	71%
9077	Complejo Educacional Brígida Walker	Básica	46	48%
9077	Complejo Educacional Brígida Walker	Media	466	74%
9078	Liceo Lenka Franulic	Básica	510	56%
9078	Liceo Lenka Franulic	Media	314	63%
9100	Liceo República de Siria	Básica	1.207	48%
9100	Liceo República de Siria	Media	537	56%
24959	Colegio Anexo Brígida Walker	Básica	301	75%
9082	Colegio T-P República Argentina	Media	688	76%

Fuente: IVE-SINAE 2022, JUNAEB

La tabla anterior presenta los datos del IVE de los establecimientos municipales de Básica y Media, donde se puede apreciar que la mayoría presentan un indicador similar al promedio comunal. Los establecimientos con un IVE más elevado corresponden al Colegio República de Francia con un 76% de vulnerabilidad en Educación Media; y el Colegio Anexo Brígida Walker con un 75% de vulnerabilidad en su matrícula de Educación Básica.

No se dispone de fuentes de información oficiales que permitan analizar datos diferenciados por sexo, para identificar brechas y particularidades respecto a la matrícula municipal, en aspectos como composición de matrícula migrante, procedencia, distribución de estudiantes prioritarios y/o vulnerables, distribución por nivel educativo, preferencias en especialidades técnico-profesionales, entre otros.

Esta información podría ser útil para abordar aspectos que contribuyan a propiciar un enfoque de género en la educación municipal de Ñuñoa y abordar acciones prioritarias para el subsector, de acuerdo con las demandas de hombres y mujeres en su diversidad.

3.6. Resultados Educativos del sector municipal

Los resultados educativos del sector municipal se analizan a partir de la información proporcionada por las evaluaciones SIMCE y PSU-PTU. Según los datos de la tabla, la comuna de Ñuñoa presentó resultados SIMCE superiores al promedio regional y nacional en todos los niveles educativos y periodos revisados. Estos datos corresponden al promedio comunal, por lo que abarca todas las dependencias administrativas.

Tabla 38. Promedio SIMCE por nivel educativo, comuna, región y país

Prueba	Territorio	4° Básico		6° Básico		8° Básico		II Medio	
		2017	2018	2016	2018	2017	2019	2017	2018
Lectura	Comuna	288	290	266	265	261	260	253	250
	Región	270	272	250	251	246	242	252	249
	País	269	271	249	250	244	241	252	249
Matemática	Comuna	282	282	266	275	287	292	278	275
	Región	264	263	257	255	266	268	272	269
	País	261	260	252	251	260	263	266	264

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

La revisión general de los datos presentados en la tabla anterior permite concluir que, la comuna presenta mejores resultados en evaluaciones SIMCE en comparación con la Región Metropolitana y el país, en todos los niveles educativos, especialmente en Educación Básica, donde el promedio comunal superó los resultados regionales y nacionales, con 18 a 22 puntos de diferencia en 4° básico, 9 a 24 puntos de diferencia en 6° básico y 15 a 29 puntos de diferencia en 8° básico, en los periodos analizados. Es preciso señalar que, en II Medio los resultados se estrechan, especialmente en la prueba de lectura, donde la comuna solo supera en 1 punto al promedio de la región y el país, mientras que en Matemática las diferencias oscilan entre los 6 y 12 puntos.

No obstante, es necesario analizar otros aspectos claves de los procesos educativos, así como también abordar los resultados del sector municipal, ya que los datos presentados en la tabla anterior, abarcan todas las dependencias administrativas (Particular, Particular Subvencionado y Municipal). Con la finalidad de identificar brechas en los resultados educativos de los establecimientos según tipo de dependencia, y analizar la situación del sector municipal, se revisa información proporcionada por la Agencia de Calidad de la Educación, por establecimiento, correspondiente a Lectura y Matemática, en los niveles de 4°, 6°, 8° Básico y II Medio.

De manera de facilitar la lectura de los gráficos, los resultados se rotulan a partir del RBD (Rol Base de Datos) de cada establecimiento municipal. Esto corresponde al identificador que tiene el MINEDUC para cada establecimiento educativo. Por lo anterior, para identificar correctamente las unidades educativas analizadas en cada uno de los gráficos, es necesario revisar la siguiente tabla:

Tabla 39. RBD Establecimientos municipales

RBD ⁷	Establecimiento
9070	Colegio Benjamín Claro Velasco
9071	Liceo Augusto D'Halmar
9073	Liceo Carmela Silva Donoso
9074	Liceo José Toribio Medina
9077	Liceo Brígida Walker
9078	Liceo Lenka Franulic
9082	Liceo República Argentina
9084	Colegio presidente Eduardo Frei
9089	Colegio José Toribio Medina
9091	Colegio República de Francia
9097	Colegio República de Costa Rica
9100	Colegio República de Siria
9102	Colegio Guillermo Zañartu
9131	Colegio Juan Moya Morales
24959	Colegio Anexo Brígida Walker

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Además, es preciso señalar que, en los gráficos siguientes se presentan algunos puntajes en color rojo, los que corresponden a resultados que se encuentran por debajo del promedio obtenido en la comuna para el nivel y periodo indicado. Esto permite visualizar fácilmente la situación de cada establecimiento municipal, respecto al promedio comunal.

⁷ RBD Rol Base de Datos. Código único de establecimientos educacionales definidos por MINEDUC

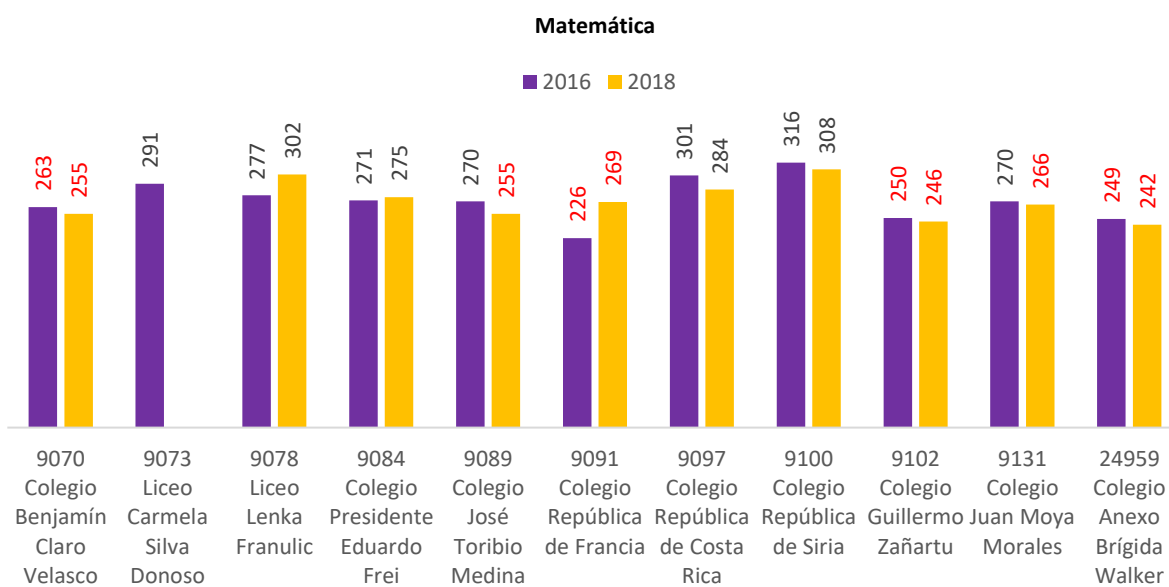
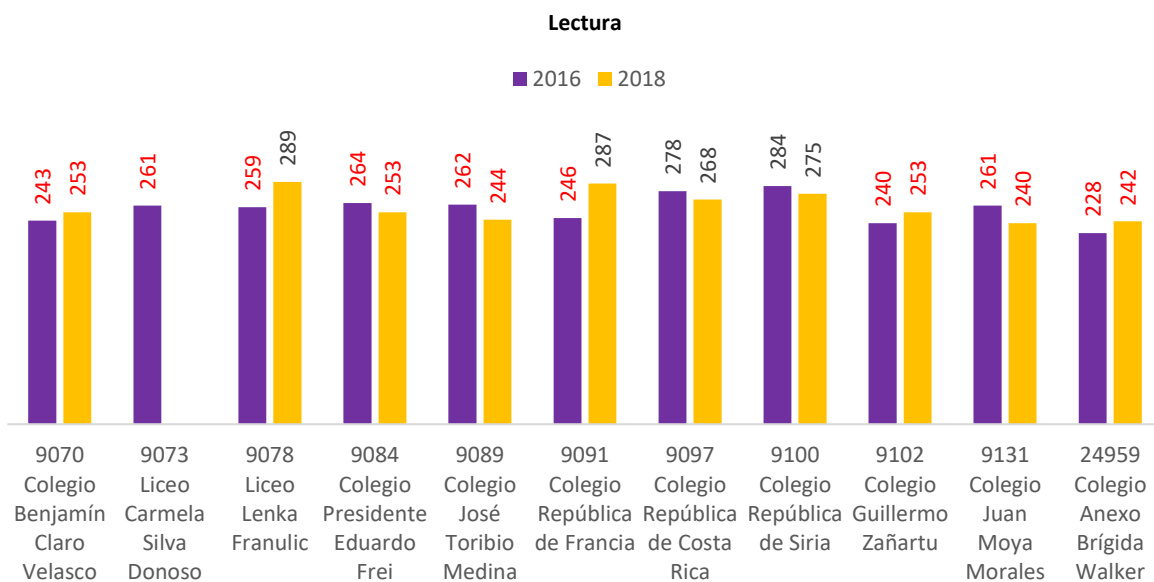
Gráficos 22 y 23. Resultados SIMCE Establecimientos Municipales, Cuarto Básico



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En 2017-2018, el promedio comunal de SIMCE 4° básico de lectura fue de 288 y 290 puntos respectivamente, mientras que en Matemática fue de 282 puntos en ambos periodos. Los resultados obtenidos por el sistema municipal son variables, puesto que, si bien se observan establecimientos con puntajes superiores al promedio comunal, más de un 50% presentan resultados por debajo de los promedios obtenidos en la comuna tanto en Lectura como Matemática. En términos generales, el sector municipal presenta resultados promedio inferiores al total comunal, pero más alto que el promedio de la región y el país, para 4° básico.

Gráficos 24 y 25. Resultados SIMCE Establecimientos Municipales, Sexto Básico



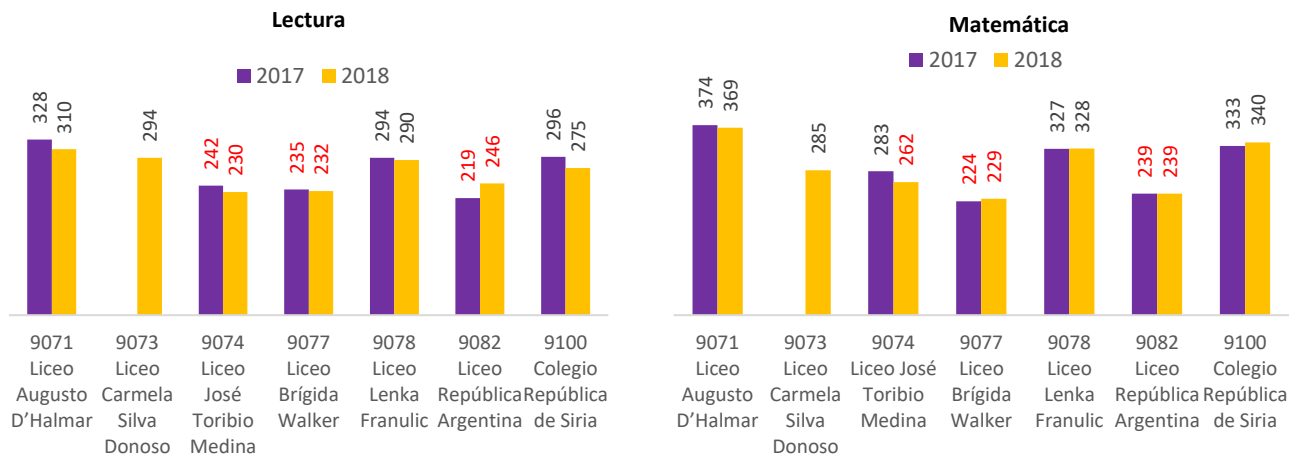
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En sexto básico, los resultados del sector municipal en términos generales se encuentran por debajo del promedio comunal tanto en Lectura como Matemática. En lectura, durante 2018 algunos establecimientos mejoraron sus resultados, mientras que, en Matemática se observan mejores puntajes en los establecimientos municipales, especialmente en el periodo 2016, donde el resultado del sector municipal es superior al promedio comunal. En 2018 los resultados de Matemática de algunos establecimientos municipales disminuyeron.

Gráfico 26 y 27. Resultados SIMCE Establecimientos Municipales, Octavo Básico


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Para Octavo Básico, se revisan los resultados de los años 2017-2019, donde se observa que los establecimientos municipales presentaron puntajes bastante variables y solo 4 de 13 superaron el promedio comunal de lectura (261 y 260 puntos en 2017-2019) y de Matemática (287 y 292 puntos en 2017-2019). En términos generales, el sistema municipal presenta un promedio SIMCE tanto en Lectura como Matemática, que es inferior al promedio de la comuna, pero superior al promedio de la región y el país.

Gráficos 28 y 29. Resultados SIMCE Establecimientos Municipales, Segundo Medio


Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

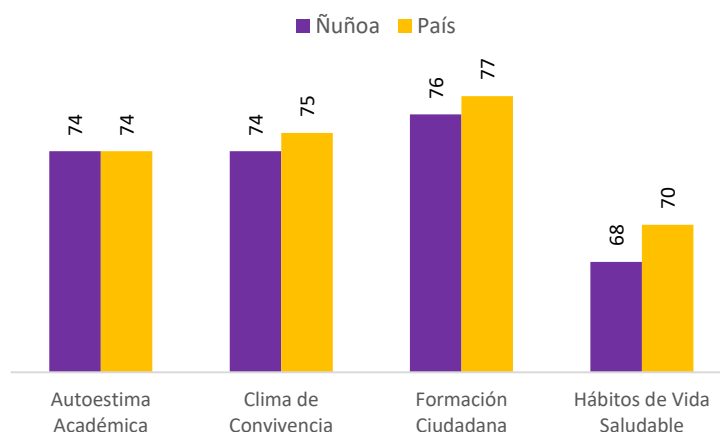
Por último, respecto a II Medio, los datos del sector municipal dan cuenta de que, los liceos Augusto D'Halmar (9071), Carmela Silva (9073), Lenka Franulic (9078) y República de Siria (9100), obtuvieron resultados superiores al promedio comunal tanto de Lectura como Matemática en los periodos analizados. En términos generales, el sector municipal obtuvo resultados superiores el promedio comunal, tanto en Lectura como Matemática, en ambos periodos revisados.

Es preciso señalar que, a diferencia de los resultados de Educación Básica, en términos generales, en II Medio los resultados de la comuna tanto de Lectura como Matemática, son similares al promedio de la Región Metropolitana y el país en ambos periodos revisados. No obstante, el sector municipal promedia resultados para II Medio superiores a la comuna, en ambos periodos revisados. Las diferencias según tipo de dependencia administrativa, dan cuenta de mejores perspectivas por parte del sector municipal en el SIMCE de Educación Media.

Según los datos presentados en los gráficos anteriores, dan cuenta de que en las pruebas SIMCE de Educación Básica, los Colegios Benjamín Claro (9070), José Toribio Medina (9089), República de Francia (9091), Guillermo Zañartu (9102), Juan Moya (9131) y Anexo Brígida Walker (24959) presentaron con mayor frecuencia puntajes por debajo del promedio comunal, mientras que en Educación Media, los resultados SIMCE más bajos corresponden a los liceos José Toribio Medina (9074), Brígida Walker (9077) y República de Argentina (9082).

Además de los resultados de aprendizaje, el SIMCE se complementa con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los que aportan información en los ámbitos de autoestima académica, hábitos de vida saludable, formación ciudadana y clima de convivencia escolar. La comuna de Ñuñoa presenta indicadores similares al país. El indicador que refleja mayores desafíos para la Corporación Municipal y los establecimientos educacionales, de acuerdo a lo declarado por los estudiantes, corresponde a Hábitos de Vida Saludable.

Gráfico 30. Promedio IDPS 2019, comuna y país



Fuente: PADEM 2022, CMDS Ñuñoa

Respecto a estos IDPS, la Cuenta Pública Municipal 2020 presenta la información por establecimiento, desde donde se concluye que, el liceo José Toribio Medina presenta los resultados más bajos en todos los indicadores. “Estos antecedentes son tomados en consideración para establecer acciones específicas y dirigidas de acuerdo a las características de cada colegio por parte de la Corporación Comunal, donde destacan negativamente los índices...del liceo José Toribio Medina” (Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 2021). Por otra parte, el Colegio República de Francia presenta resultados superiores a la media comunal en todos los indicadores.

La gestión educativa actual, contempla acciones que sin duda contribuirán a fortalecer estas áreas de desarrollo personal y social. No obstante, resulta necesario considerar los efectos que ha tenido la pandemia en el sistema educativo en general, en cuanto a la suspensión de clases presenciales durante 2020 y 2021, lo que sin duda ha tenido consecuencias en el desarrollo integral de los estudiantes, siendo fundamental identificar las dificultades actuales y abordar estas áreas en todos los niveles educativos. En este sentido, los efectos de la crisis sanitaria podrían incrementar las brechas en los IDPS del sector municipal y la comuna.

Otra herramienta que complementa las evaluaciones SIMCE, ofreciendo una mirada más integral y contextualizada de los resultados educativos, corresponde a las Categorías de Desempeño. Estas clasifican los establecimientos en niveles de desempeño Alto, Medio, Medio- Bajo e Insuficiente, en función del contexto social de los estudiantes.

Según la Agencia de Calidad de la Educación, las Categorías de Desempeño de los establecimientos, tienen como objetivos:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente. (MINEDUC, 2022)

Para obtener las Categorías de Desempeño, “se construye un Índice de Resultados Inicial, que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los

resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.” (CMDS Ñuñoa, 2022)

Tabla 40. Categorías de desempeño 2019, establecimientos municipales

Establecimiento	Educación Básica	Educación Media
Colegio Benjamín Claro Velasco	Medio	-
Liceo Augusto D’Halmar	-	Alto
Liceo Carmela Silva Donoso	Medio	Alto
Liceo José Toribio Medina	-	Medio
Liceo Brígida Walker	-	Medio Bajo
Liceo Lenka Franulic	Alto	Alto
Liceo República Argentina	-	Medio Bajo
Colegio presidente Eduardo Frei	Medio	-
Colegio José Toribio Medina	Medio Bajo	-
Colegio República de Francia	Medio	-
Colegio República de Costa Rica	Medio	-
Colegio República de Siria	Alto	Alto
Colegio Guillermo Zañartu	Medio Bajo	-
Colegio Juan Moya Morales	Medio	-
Colegio Anexo Brígida Walker	Medio Bajo	-

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Según los datos revisados, los establecimientos municipales de Ñuñoa se clasifican en Categorías de Desempeño Alto, Medio y Medio Bajo. No se identifican establecimientos educacionales en Categoría Insuficiente. Si bien, algunos establecimientos educacionales del sector municipal obtuvieron puntajes SIMCE inferiores al promedio de la comuna, la clasificación por Categorías de Desempeño permite concluir que, según el contexto social de los estudiantes, la mayoría de los establecimientos se categoriza en nivel Alto (resultados que sobresalen respecto de lo esperado) y Medio (resultados similares a lo esperado).

En 5 casos se observa la Categoría de Desempeño Medio Bajo. De estos, tres corresponden al nivel de Educación Básica (Colegios José Toribio Medina, Guillermo Zañartu y Anexo Brígida Walker) y dos a Educación Media (Liceos Brígida Walker y República de Argentina). La Categoría de Desempeño Medio Bajo indica que, en dichos niveles educativos, los establecimientos obtuvieron resultados por debajo de lo esperado, de acuerdo al contexto social de sus estudiantes.

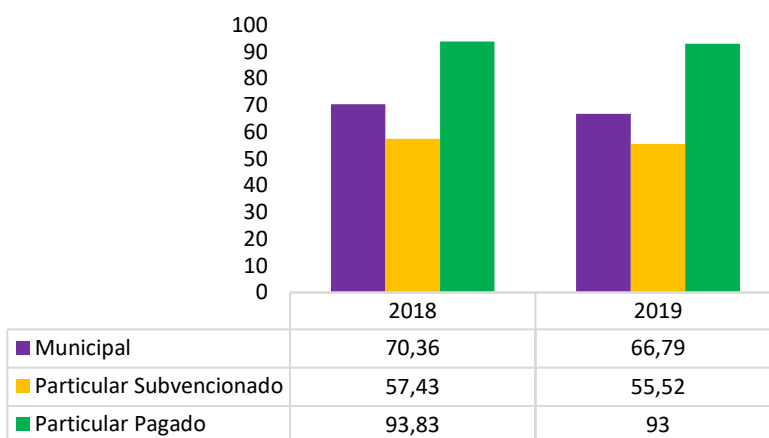
La comparación de los resultados educativos obtenidos a nivel comunal y por los establecimientos que componen el sistema de educación municipal, permite constatar la existencia de brechas que podrían estar asociadas a factores como el nivel socioeconómico de los estudiantes, vulnerabilidad escolar, entre otros. El análisis de los resultados considerando dichos elementos, puede contribuir a una toma de decisiones más adecuada que permita impulsar los procesos de mejora de acuerdo a las necesidades específicas de cada establecimiento educacional.

Según el PADEM 2022, “se tendrá especial énfasis en los 5 establecimientos educacionales categorizados “medio bajo” por la Agencia de la Calidad de la Educación, en las 3 escuelas especiales y 3 jardines infantiles, para promover estrategias que permitan el mejoramiento pedagógico y brindar la educación pública de calidad que merecen nuestros estudiantes” (CMDS Ñuñoa, 2022)

Respecto a la evaluación realizada para el ingreso a la Educación Superior, se revisa información de resultados PSU para los años 2018-2019. No obstante, la evaluación vigente actualmente es la Prueba de Transición Universitaria (PTU). Es preciso señalar que, la planificación de la educación municipal contempla acciones que debiesen contribuir a fortalecer estas áreas de desarrollo personal y social del porcentaje de resultados iguales o superiores a 450 puntos obtenidos por los establecimientos educacionales, según dependencia administrativa. Esta información permite identificar brechas entre los establecimientos.

Según datos del periodo 2018 y 2019, el sector municipal presentó un mayor porcentaje de resultados PSU igual o superior a 450 puntos (70,36% en 2018 y 66,79% en 2019) que el sector particular subvencionado, pero un porcentaje más bajo que el sector particular pagado. Si bien los resultados del sistema municipal de Ñuñoa son más favorables que lo observado a nivel regional o nacional, persisten desafíos que deben ser abordados, en miras de avanzar hacia una educación integral, de calidad, que favorezca la igualdad de oportunidades de acceso a la Educación Superior.

Gráfico 31. Porcentaje de puntajes PSU >=450, años 2018-2019



Fuente: Indicadores Territoriales, Biblioteca del Congreso Nacional

Desde el proceso de admisión 2021, la Prueba de Selección Universitaria (PSU) fue reemplazada por la Prueba de Transición Universitaria (PTU), la que desde fines de 2022 será sustituida por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Estos cambios apuntan a incorporar nuevos criterios orientados a la medición de competencias esenciales para el desempeño en la Educación Superior, y reducir las brechas entre los resultados de egresados de establecimientos públicos y privados.

Tabla41. Promedio PTU 2020, establecimientos municipales

Establecimiento	Promedio
Liceo Carmela Silva Donoso	547
Liceo Lenka Franulic	578
Colegio República de Siria	578
Liceo José Toribio Medina	505
Liceo Augusto D´Halmar	678
Liceo República Argentina	474
Liceo Brígida Walker	473

Fuente: PADEM, CMDS Ñuñoa 2022.

Según el PADEM, los liceos municipales de la comuna “se han destacado por presentar un buen desempeño en la PSU y PTU, ubicando a 4 de los 5 liceos Científico- Humanista, entre los 20 mejores liceos del ranking nacional de establecimientos municipales, desplazando a liceos emblemáticos que lideraban en el pasado por sus buenos resultados” (CMDS Ñuñoa, 2022). Los establecimientos municipales clasificados dentro de los 20 mejores liceos municipales son: liceo Augusto D´Halmar (1° lugar), Lenka Franulic (6° lugar), República de Siria (8° lugar) y Carmela Silva Donoso (18° lugar). En este sentido, resultan claves las acciones de apoyo realizadas desde la Educación Municipal, tales como la realización de preuniversitarios en cada establecimiento.

Entre las acciones desarrolladas en el sistema de educación municipal en materia de preparación de los estudiantes para la rendición de pruebas de admisión a la Educación Superior, en el marco de la crisis sanitaria por COVID19, se encuentra la implementación en los años 2020 y 2021, de un programa de preuniversitario online, orientado a todos los estudiantes de 4° medio de los liceos República de Siria, Lenka Franulic, Carmela Silva Donoso, José Toribio Medina, Brígida Walker y República de Argentina. Según datos del PADEM 2022, un total de 633 estudiantes de 4 medio de estos liceos, participaron del preuniversitario online durante el periodo.

Según antecedentes aportados por la Dirección de Educación, este programa “se definió entre la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa y los equipos de gestión de establecimientos, como una alternativa de apoyo en el marco de la crisis sanitaria. La continuidad de este programa fue evaluada en el PADEM 2021, definiendo que debía reorientarse, teniendo como resultado que el año 2022 se realicen cambios en la modalidad desarrollando acciones de trabajo más directo con los estudiantes en modalidad presencial, con asesoría vocacional a estudiantes, entrega de remediales por estudiantes, jornada con docentes y equipos de gestión, informes a apoderados, entre otros; es decir, una modalidad de trabajo más personalizada de apoyo al estudiante. En el caso del liceo Augusto D´Halmar, durante estos años continuó desarrollando un preuniversitario con un modelo propio, que es impartido por los docentes del establecimiento”. (CMDS Ñuñoa, 2022)

Si bien, instrumentos de medición como el SIMCE y la PSU son cuestionados por su incapacidad de abordar los diversos aspectos que involucran los procesos educativos, tales como inclusión, equidad, calidad y educación con pertinencia local, en la actualidad estos constituyen las únicas herramientas estandarizadas para analizar los logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diversas áreas curriculares. El conocimiento de estos resultados debiese orientarse a la planificación de acciones que contribuyan a propiciar la igualdad de oportunidades.

3.7. Recursos Físicos y Humanos

3.7.1. Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento

Este ámbito contempla tanto la infraestructura escolar municipal, como el mobiliario y equipos necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos de aprendizaje. Entre los objetivos del plan de acción del PADEM, se contempla “contar con infraestructura digna en todos los establecimientos de la comuna y disponer del equipamiento necesario para el desarrollo de los procesos de aprendizaje” (PADEM 2022, CMDS Ñuñoa). Esto incluye la gestión de proyectos para mejorar la infraestructura de los Jardines Infantiles JUNJI y obtener el Reconocimiento Oficial. En este contexto, es preciso señalar que los establecimientos de educación pública de la comuna de Ñuñoa presentan diversos déficits, asociados principalmente al diseño, capacidad instalada y al estado de la infraestructura.

Respecto al equipamiento educacional, uno de los desafíos identificados en el PADEM dice relación con la implementación tecnológica de los establecimientos, aspecto que contribuiría a implementar innovaciones pedagógicas, desarrollando modelos de aprendizajes acordes a las demandas del siglo XXI. Según el Programa de Gobierno de la administración actual, una de las prioridades para el sistema educativo, es la implementación de un Plan de acceso y uso de los recursos tecnológicos en cada espacio educativo, lo que también implica proveer conectividad y dispositivos digitales a estudiantes que lo requieran.

Otro aspecto que no se identifica pero que sería importante de diagnosticar, es la necesidad de fortalecer los espacios y equipamiento de la educación técnico-profesional, especialmente de aquellas especialidades que requieran implementación específica y actualizada, la que también debiese ser abordada con una mirada de género, que promueva el acceso y formación en igualdad de condiciones de hombres y mujeres en las distintas especialidades existentes. Este aspecto implica además desarrollar acciones para evaluar la pertinencia de las especialidades actualmente implementadas, y los déficits que puedan existir en la materia.

A través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) el sistema de educación municipal recibe aportes ministeriales que permiten implementar distintas iniciativas, entre estas a regularización, mantención, mejoramiento y/o conservación de infraestructura de establecimientos públicos y Jardines Infantiles JUNJI-VTF. Así como también la adquisición de materiales y equipamiento. Otra fuente de financiamiento es la Subvención Escolar Preferencial, la que permite financiar recursos humanos y materiales para implementar mejoras educativas.

Dentro de los objetivos del plan estratégico 2022, se plantea “asegurar continuidad de uso del equipamiento tecnológico adquirido en estos últimos años que permita avanzar hacia la adaptación tecnológica y el desarrollo de habilidades del siglo XXI”. Esto implica invertir en equipamiento tecnológico y/o de software que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

El fortalecimiento del enfoque de género en Educación, debiese considerar en materia de infraestructura y equipamiento, la implementación de espacios e instalaciones acondicionados y adecuados para hombres y mujeres en su diversidad, así como la adecuación de equipos, y otros elementos que faciliten las condiciones de seguridad física y personal tanto de hombres como mujeres en igualdad de condiciones, lo que debiese ser incorporada desde la formulación de proyectos de infraestructura y equipamiento educacional.

A modo de ejemplo, de acuerdo con la Guía de Enfoque de Género en la Edificación Pública (2016), algunos aspectos que pueden ser considerados en proyectos de infraestructura, son la habilitación de espacios abiertos protegidos, que eviten lugares-trampa, recovecos oscuros o peligrosos; construcción de corredores y pasillos iluminados y seguros; implementación de espacios de lactancia para usuarias, que constituyan un espacio cómodo y limpio; baños universales únicos para ambos sexos con acceso independiente, entre otros.

La siguiente tabla, presenta los proyectos implementados entre julio 2021 y julio 2022 en los establecimientos de administración municipal de la comuna, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

Tabla 42. Proyectos implementados entre julio 2021 y julio 2022, establecimientos municipales

Establecimiento	Descripción
Liceo Carmela Silva Donoso	Habilitación casino. Se incorpora por primera vez al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB desde marzo de 2022
Colegio José Toribio Medina	Habilitación casino para la continuidad del Programa de Alimentación Escolar. Ampliación cocina, Reparaciones arquitectura, Normalización eléctrica, Normalización red gas, Ajustes red sanitaria, Revisión y mantención equipos.
Escuela Guillermo Zañartu	Mantención y reposición de alcantarillado. Limpieza general red de alcantarillado y reposición de tramos de red en rocalit, junto con reposición de baños a intervenir.
Colegio José Toribio Medina	Implementación de alcantarillado. El proyecto considera diseño e implementación de red de alcantarillado y reposición de baños a intervenir.
Escuela Juan Moya Morales	Reposición de red de alcantarillado de baños.
Escuela R. de Costa Rica	Remodelación de baños.
Todos	Inversión en infraestructura para retorno a clases con insumos de protección y seguridad de estudiantes y funcionarios.

Fuente: Dirección de Educación, CMDS.

La revisión del Banco Integrado de Proyectos, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, da cuenta de iniciativas presentadas a financiamiento que se relacionan principalmente con la normalización y construcción de salas cunas y jardines infantiles, por mal estado de infraestructura existente y necesidad de incrementar la capacidad instalada. Estas iniciativas no son de responsabilidad municipal, ya que son gestionadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Según el Plan Estratégico 2022 presentado en el PADEM vigente, en el ámbito de la infraestructura educacional surgen como prioridades para el periodo, la gestión de recursos vía subtítulo 33 que permitan mejorar la infraestructura de Jardines Infantiles y la ejecución de proyectos de infraestructura ya comprometidos en Educación Media. El cumplimiento de la normativa de espacios educativos en un aspecto necesario para la tramitación de los procesos de Reconocimiento Oficial.

De acuerdo a lo señalado por la Dirección de Educación Municipal, para el segundo semestre de 2022 se encuentran planificados los siguientes proyectos:

Tabla 43. Proyectos planificados para segundo semestre 2022, establecimientos municipales

Proyecto	Descripción
Habilitación de rampa en Escuela Especial Hellen Keller	Extensión rampa existente hasta piso 3 en pabellón norte para mejoras en espacios para estudiantes con discapacidad visual.
Mejoras en baños en la Escuela Especial Hellen Keller	Para mejorar la capacidad de baños de párvulos, dado que el espacio no da abasto al requerimiento.
Habilitación rampa escuela especial Aurora de Chile	Habilitar rampa accesibilidad universal en reemplazo de escalera existente.
Reparación baños escuela especial Aurora de Chile	Habilitación de baños existentes acorde a edades: Baños pre básica, Baños primeros años básico, mudador universal y normalización de baño discapacitados.
Conservación Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	Construcción de una sala de arte con el mobiliario adecuado para el desarrollo de actividades asociadas a la creación artística.

Proyecto	Descripción
Nuevas Redes Tecnológicas en el Liceo República de Argentina:	Modernizar la red tecnológica del establecimiento para mejoras en condiciones de servicio pedagógico y funcionamiento de especialidades técnico profesional.

Fuente: Dirección de Educación, CMDS.

3.7.2. Recursos Humanos: Docentes y Asistentes de la educación

Según el PADEM “la dotación docente es uno de los aspectos fundamentales que permiten el desarrollo del proyecto educativo de cada territorio, que se compone por el número total de profesionales de la educación que desarrollan las funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, expresada en horas de trabajo cronológicas” (PADEM 2022, CMDS Ñuñoa). Además, la dotación contempla a los asistentes de la educación, quienes colaboran con el proceso educativo en los ámbitos de control, mantención, supervisión y administración. La dotación de personal asistente contempla profesionales, paradocentes y auxiliares de servicio.

Según información proporcionada por la Dirección de Educación de Ñuñoa, la dotación contempla un total de 37.384 horas docentes para el año 2022, lo que refleja un leve incremento respecto al periodo 2021 (36.298 horas docentes). La dotación docente se distribuye en 30.059 horas docentes por Subvención General (SG), 6.132 horas docentes PIE (Programa de Integración Escolar) y 1.193 horas docentes SEP (Subvención Escolar Preferencial). Esta dotación también contempla un total de 22.151 horas de asistentes de la educación al año 2022, siendo levemente superior a la dotación del año 2021 (22.129 horas de asistentes).

Esta información corresponde a la dotación proyectada al año 2022, para el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales, de acuerdo a la matrícula escolar y los proyectos educativos, siendo posible su modificación durante el año académico, de acuerdo a las necesidades del periodo. No existe información diferenciada que permita analizar la representación de hombres y mujeres en los distintos cargos requeridos para el funcionamiento y toma de decisiones del sistema de educación municipal.

Según el Plan Estratégico 2022, entre las prioridades para la gestión del recurso humano se encuentra la implementación de estrategias que promuevan el desarrollo profesional continuo de equipos directivos, capacitación de los distintos estamentos de las comunidades educativas, desarrollo profesional continuo, capacitación para la innovación pedagógica incorporando el manejo de herramientas digitales, fortalecimiento de equipos PIE, entre otros.

Las propuestas de la actual administración, presentadas en el Plan Ganemos Ñuñoa, contemplan en materia de recursos humanos, la capacitación de profesores, profesoras y asistentes de la educación en perspectiva de género, para implementar prácticas que contribuyan a eliminar los estereotipos y brechas de género en educación; y avanzar en la contratación de directores/as a través del Sistema de Alta Dirección Pública previo al traspaso de los establecimientos educacionales al SLEP.

El enfoque de género en la gestión del recurso humano debiese involucrar aspectos como la representación equilibrada de hombres y mujeres en cargos de responsabilidad y de toma de decisiones, generación de condiciones que aseguren remuneraciones y acceso a capacitación de hombres y mujeres en igualdad de

condiciones, e implementar estrategias que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal tanto a hombres como mujeres, entre otros.

3.8. Otros Programas y Áreas de apoyo a la Educación Municipal

3.8.1. Convivencia Escolar y Participación

Esta área es la encargada del acompañamiento técnico de los establecimientos municipales en sus procesos de gestión de la convivencia escolar. Cabe señalar que, todos los establecimientos de la comuna de Ñuñoa cuentan con un encargado y equipos de convivencia, desarrollando acciones de acuerdo a lo definido en el Plan Nacional y la ley 20.536 sobre violencia escolar.

Durante el año 2021, el área de convivencia escolar de la comuna de Ñuñoa, llevó a cabo acciones como el plan comunal de aprendizaje socioemocional, plan de formación de convivencia digital, acciones para la participación y compromiso de la comunidad educativa, formación de hábitos de vida saludable y formación de líderes estudiantiles.

Según el PADEM, desde el año 2022 se priorizarán aspectos como la creación de una red comunal de convivencia escolar, educación sexoafectiva integral con perspectivas de inclusión y género, formación y psicoeducación en habilidades socioemocionales, salud mental de estudiantes y funcionarios, fortalecimiento de espacios participativos para la comunidad educativa, conformación de redes comunales de Centros de Padres, Madres y Apoderados, y de Centros de Estudiantes, y vinculación de los establecimientos con redes comunitarias.

Considerando la importancia de una gestión con enfoque de género y desde una perspectiva feminista, acorde a los objetivos de la actual administración municipal, el área de convivencia escolar y participación puede abordar diversas problemáticas y necesidades que sin duda contribuirán a mejorar el clima de convivencia y a la vez permitirán avanzar en igualdad de género.

Entre estos aspectos es posible mencionar prejuicios y estereotipos que afectan los valores de igualdad de género, creación de ambientes de sana convivencia y respeto mutuo; abordaje de prácticas asociadas a tratos abusivos y discriminatorios que puedan estar motivados por razones de género, entre estas el acoso sexual y la violencia intrafamiliar; promoción de espacios con igualdad de oportunidades para el aprendizaje, la participación y el desarrollo integral de hombres y mujeres en su diversidad, entre otros.

3.8.2. Programa de Integración e Inclusión Escolar

El Programa de Integración e Inclusión Escolar (PIE) de los establecimientos municipales, es coordinado a través de un área técnica de nivel comunal, responsable de “implementar, monitorear y acompañar el desarrollo del PIE en el marco de la normativa actual y transición de las escuelas desde una perspectiva del modelo de integración al modelo de inclusión educativa” (CMDS Ñuñoa, 2022).

Las acciones del PIE contemplan un trabajo colaborativo, integral e interdisciplinario para la atención de Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorias y Permanentes. Según la Superintendencia de Educación, “el Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos

educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes” (Superintendencia de Educación, 2022).

Según datos del PADEM vigente, al año 2022 un total de 15 establecimientos municipales cuentan con este programa, registrando un crecimiento sostenido de su cobertura durante los últimos años, la que pasó de 824 a 1.709 estudiantes entre 2013 y 2021. Este Programa atiende Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP). Al año 2021, de los 1.709 estudiantes atendidos, 1.256 presentaban NEET y 453 correspondía a NEEP. La ejecución del PIE contempla al 2022 una dotación de 570 profesionales a nivel comunal.

En relación con esta temática, la actual administración municipal plantea como prioridad la creación de una Oficina de Atención a Necesidades Educativas y fortalecimiento de la red de Equipos Profesionales de Apoyo Especializados, así como en énfasis en niñas y niños en situación de discapacidad, para favorecer la participación, permanencia y progreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema de educación pública.

3.8.3. Coordinación Técnico-Pedagógica comunal

A través de esta área se coordina a los distintos actores del sistema educativo para el desarrollo de procesos educativos de calidad. En contexto de pandemia, ha sido responsable de la implementación de acciones como el plan pedagógico de trabajo remoto y el preuniversitario online, propiciando modelos de enseñanza en modalidad virtual.

En el marco del Programa de gestión pedagógica, durante el año 2021 se coordinaron acciones orientadas al desarrollo de habilidades digitales en los docentes, formación profesional y pedagógica de Educadores de párvulos, nivelación de aprendizajes con recursos digitales, fortalecimiento de la oferta formativa de la Educación Especial, apoyo metodológico para la docencia del inglés y adquisición de material pedagógico, entre otros.

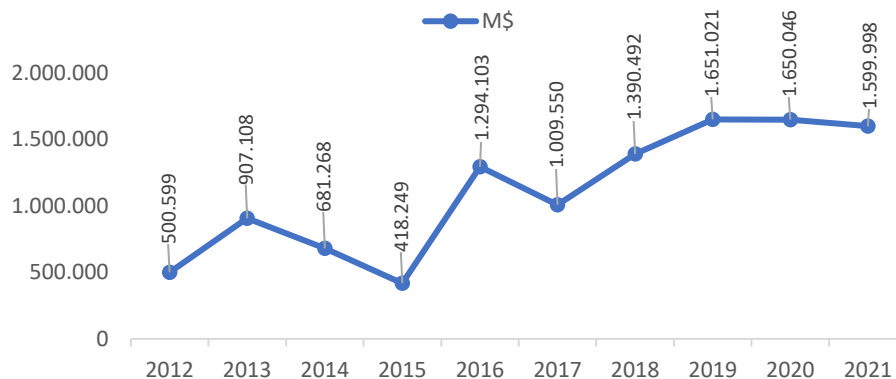
La coordinación Técnico-Pedagógica comunal también aborda acciones relacionadas con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Subvención Escolar Preferencial (SEP), tales como el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y la Evaluación Docente, además del Plan de Superación Profesional (PSP) que apunta al desarrollo de competencias, conocimientos y habilidades orientados a reducir brechas de formación en docentes con nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

3.9. Financiamiento de la Educación Municipal

El sistema de educación municipal se financia principalmente a través de las subvenciones entregadas por el MINEDUC. Estas contemplan la Subvención General (SG), Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la Subvención del Programa de Integración Escolar (PIE). El sistema municipal también recibe una subvención para mantenimiento, que permite realizar mejoras en los establecimientos. En la educación inicial, el sistema se financia mediante las transferencias realizadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles por los tres establecimientos administrados.

Además de lo anterior, el municipio realiza transferencias al sistema de educación municipal, con la finalidad de abordar los déficits financieros del subsector. En este sentido, el gráfico siguiente presenta información del aporte municipal al sector educación, durante los últimos 10 años, donde se observa un importante incremento de los aportes realizados durante los últimos años pasando de M\$500.599 en 2012 a M\$1.599.998 en 2021. Cabe señalar que, el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) no entrega datos del aporte municipal al año 2020. Sin embargo, según la Cuenta Pública de dicho periodo fue de M\$1.650.046.-

Gráfico 32. Evolución aporte municipal al sector educación, Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) y Cuenta Pública Municipal 2020.

Según información presentada en el PADEM 2022, desde la mirada del ámbito financiero, a nivel comunal existen problemáticas asociadas a la gestión de recursos. Al respecto, el instrumento de planificación señala los siguientes aspectos:

- ✓ Falta de claridad de los recursos asignados a los establecimientos educacionales.
- ✓ Manejo ineficiente en la entrega de las compras ocasionando atrasos en el pago a los proveedores y en la ejecución de los proyectos educativos.
- ✓ Demora excesiva en la tramitación de las órdenes de compra.
- ✓ Retraso en la carga de los contratos docentes y asistentes de la educación en plataforma asignada por la CMDS para este trámite.
- ✓ Desconocimiento de la normativa vigente y falta de transparencia en la ejecución presupuestaria.

El ordenamiento financiero y una adecuada gestión de recursos, constituye una prioridad para la actual administración, ya que estos aspectos impactan de manera negativa en el funcionamiento de los establecimientos educacionales. En este sentido, el inminente proceso de desmunicipalización refuerza el desafío de subsanar los aspectos críticos del ámbito financiero, de manera de traspasar el servicio educativo en óptimas condiciones.

3.10. Síntesis del capítulo

La Dirección de Educación, dependiente de la Corporación de Desarrollo Social de Ñuñoa, administra 8 escuelas Básicas, 3 colegios de básica y media, 2 liceos Humanista-Científico, 2 liceos Técnico- Profesional, 3 escuelas especiales y 3 establecimientos JUNJI. Este sistema de educación se financia principalmente por las subvenciones entregadas por el MINEDUC, además de la transferencia de fondos JUNJI y los aportes realizados por el municipio.

Con la creación del nuevo sistema de Educación Pública, se ha iniciado un proceso de desmunicipalización que consiste en el traspaso de los establecimientos educacionales administrados por los municipios o sus corporaciones, a los Servicios Locales de Educación (SLE). En el caso de la comuna de Ñuñoa, este traspaso se encuentra programado para el año 2024, generando algunas incertidumbres respecto al funcionamiento de los establecimientos y las políticas implementadas desde la gestión municipal.

La actual administración ha asumido desafíos en torno al sistema de educación pública, como la puesta en marcha de un diagnóstico participativo para la definición de las políticas y sellos que orienten la gestión de los establecimientos municipales a nivel comunal, priorizando acciones para abordar factores críticos del subsector, tales como calidad educativa, gestión de recursos, infraestructura, participación, estereotipos de género, oferta extracurricular, etc., con la finalidad de avanzar hacia una educación pública inclusiva, participativa y no sexista.

Según datos revisados, los establecimientos municipales han aumentado su matrícula durante los últimos 5 años, pasando de 11.771 a 12.729 estudiantes entre 2017 y 2021, lo que se traduce en un incremento del 8,1%, superior a la evolución registrada a nivel comunal. La oferta del sector municipal es amplia, disponiendo de jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), escuelas básicas, liceos de formación Humanista-Científico y Técnico Profesional, además de escuelas especiales con prebásica, básica y talleres laborales.

La matrícula municipal se compone en un 37,3% de población que reside en Ñuñoa, mientras que, el 62,7% restante corresponde a estudiantes que provienen de otras comunas, principalmente de Peñalolén, Santiago y Macul. Durante los últimos años, la matrícula de población extranjera se ha incrementado sostenidamente. Al año 2021, el 13,4% de la matrícula municipal corresponde a población migrante, sector que debe ser considerado en las políticas comunales de educación, en miras a avanzar hacia una educación inclusiva y participativa.

Respecto a los resultados educativos, las estadísticas SIMCE del sector municipal dan cuenta de diferencias entre establecimientos, con algunos resultados por debajo de lo esperado. Acortar estas distancias constituye una prioridad para la actual administración en términos de la implementación de mejoras pedagógicas. Las brechas de resultados entre el sector municipal, particular subvencionado y particular pagado, en pruebas de acceso a la Educación Superior, también implican desafíos en la materia, que van más allá de la gestión municipal. En este sentido, la implementación de la PAES, un nuevo instrumento de medición, debiese propiciar mayores oportunidades de acceso a la Educación Superior.

En el proceso de Actualización del PLADECO, es necesario identificar las iniciativas que puedan ser desarrolladas en el mediano plazo, en miras de fortalecer el sistema de Educación Pública de la comuna. Estas acciones deben ser planificadas considerando el proceso de desmunicipalización.

3.11. Análisis de factores críticos y potencialidades de la educación y la gestión municipal en la comuna

3.11.1. Potencialidades

- ✓ Según las estadísticas del censo 2017, la población comunal presenta un nivel de escolaridad superior al promedio regional y nacional. No se identifican brechas entre los años de escolaridad promedio de hombres y mujeres en la comuna.
- ✓ El sector municipal cuenta con una oferta educativa amplia, la que incluye Jardines Infantiles JUNJI VTF, Educación Básica, Media Humanista Científico y Técnico Profesional, además de escuelas especiales, las que incluyen talleres laborales, propiciando la inclusión de las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) o en situación de discapacidad.
- ✓ Incremento de la cobertura del Programa de Integración Escolar (PIE) durante los últimos años y posicionamiento de los equipos profesionales, lo que contribuye a la inclusión de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Fortalecimiento de habilidades docentes e implementación de equipamiento para el desarrollo de nuevos modelos pedagógicos, acordes al siglo XXI, que contemplan el uso de tecnologías y la virtualidad en los procesos de aprendizaje, lo que se traduce en oportunidades para la mejora de las prácticas pedagógicas.
- ✓ Existencia de preuniversitario online, lo que facilita el acceso de los estudiantes a la preparación requerida para rendir las evaluaciones de ingreso a la Educación Superior.
- ✓ Existencia de equipos de convivencia escolar multidisciplinarios en todos los establecimientos educacionales, lo que contribuyen al desarrollo de diversas acciones orientadas a la mejora del clima escolar y la sana convivencia.
- ✓ El actual gobierno comunal ha impulsado el desarrollo de un proceso de diagnóstico participativo, a través del cual se definieron sellos para la educación comunal que debiesen orientar y fortalecer la gestión municipal en educación, orientando iniciativas en materia de calidad educativa, inclusión, participación, convivencia escolar, liderazgo, desarrollo profesional continuo, redes colaborativas, pertenencia territorial, innovación, perspectiva de género, sello ambiental y sustentabilidad.

3.11.2. Factores críticos

- ✓ La suspensión de clases presenciales durante los últimos años, debido a la pandemia por COVID-19, tuvo efectos en los procesos de aprendizaje y en desarrollo integral de los estudiantes, lo que podrían incrementar las brechas actuales entre establecimientos públicos y privados. Aspecto que debe ser abordado desde la gestión de la educación municipal.
- ✓ Existe incertidumbre frente al proceso de desmunicipalización programado para el año 2024 y sus efectos en el funcionamiento de los establecimientos educacionales. Más allá de este proceso, es fundamental fortalecer la Educación Pública, gestionando iniciativas que permitan mejorar los estándares de infraestructura y del recurso humano, así como profundizar la participación, democratización y el enfoque de género en los espacios educativos.
- ✓ Problemas asociados a la gestión de recursos desde la unidad de administración y finanzas de la Corporación, que impacta negativamente en el funcionamiento de los establecimientos educacionales. En la actual administración, se están desarrollando acciones orientadas al ordenamiento de la situación financiera y la resolución de los problemas de gestión.
- ✓ Algunos establecimientos municipales presentan resultados educativos por debajo de lo esperado, lo que se traduce en la necesidad de focalizar estrategias de mejora pedagógica de acuerdo a las necesidades identificadas.

- ✓ El incremento de la población comunal, asociado a una mayor oferta inmobiliaria, ha generado una mayor demanda en educación inicial, lo que implica realizar gestiones para incrementar la capacidad actual, mediante la construcción y/o ampliación de infraestructura de Salas Cunas y Jardines Infantiles, mejorando la cobertura en distintos sectores de Ñuñoa.
- ✓ Existen déficits de infraestructura asociados a la capacidad y estado actual de los establecimientos municipales, aspectos que debiesen ser abordados mediante la formulación de proyectos y gestión de recursos que permitan optimizar los locales escolares, previo al traspaso al SLE.
- ✓ Brechas de género y falta de información que permita profundizar los análisis en esta temática, para generar propuestas transversales que contribuyan a promover la igualdad de hombres y mujeres en la educación municipal, desde distintos ámbitos, tales como capacitación y gestión del recurso humano; incorporación del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales (PIE), Planes de Mejoramiento Educativo (PME), Programas de Integración Educativa (PEI), Planes de Convivencia Escolar; fortalecimiento de la oferta Técnico- Profesional y oportunidades de acceso a la Educación Superior; desarrollo de proyectos de infraestructura educacional; implementación de apoyos específicos para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral desde la mirada de la igualdad de género, entre otros.

4. CULTURA Y PATRIMONIO

4.1. Institucionalidad y gestión cultural en la comuna

En la comuna, hay tres entidades que se encargan de desarrollar la gestión de la cultura y las artes. Estas son: la Corporación Cultural de Ñuñoa; el Departamento de Cultura y Patrimonio, y la Biblioteca Municipal de Ñuñoa Gabriela Mistral.

La Corporación Cultural de Ñuñoa es la principal institución que se encarga de la gestión, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio. Todo ello, bajo una visión participativa y comunitaria. Esta entidad fue fundada el 21 de enero de 1988 y desarrolla sus principales funciones administrativas (además de talleres artísticos y de formación) en el Palacio García (conocido también como Palacio García-Falabella o Castillo García), ubicado en Avenida Irarrázaval 4280.

La Corporación Cultural de Ñuñoa administra una serie de espacios cuya importancia no sólo radica en que en ellos se desarrollan diversas actividades artísticas y culturales, sino que también representan parte de la historia de la comuna, por lo que adquieren gran relevancia y significado para la comunidad ñuñoína. Estos espacios son; el Palacio García, la Casa de la Cultura de Ñuñoa y el Espacio Literario. En cuanto a los principales ejes de acción de la Corporación Cultural destacan: la interculturalidad, la integración de personas migrantes, la diversidad, el feminismo y el enfoque de género, la memoria y la defensa de los Derechos Humanos.

La misión de la Corporación Cultural de Ñuñoa es la siguiente⁸:

“Fomentar, difundir y democratizar el acceso y participación en las diversas manifestaciones culturales y artísticas gestionadas tanto por la institución, como aquellas que nacen en los diversos barrios y comunidades creativas que viven, estudian o trabajan en la comuna.

Crear un programa cultural sustentable, feminista, inclusivo e intercultural que promueva el buen vivir de la comunidad, el respeto a la dignidad de las personas, el reconocimiento de la memoria y le defensa irrestricta a los derechos humanos y ambientales”.

La visión de esta entidad es:

“Posicionar a la comuna de Ñuñoa como el epicentro cultural del país”

Los objetivos que pretende cumplir la Corporación Cultural son los siguientes:

- ✓ *Crear para, desde y con la comunidad, una programación cultural y artística diversa y de excelencia considerando los distintos segmentos de público.*
- ✓ *Relevar el rol fundamental de las artes y la cultura en el desarrollo y transformación de las comunidades.*
- ✓ *Fortalecer los vínculos con los diversos territorios de la comuna, a través de la presencia en los barrios con instancias de diálogo y programación, para así identificar y derribar las brechas de acceso y conocer sus*

⁸ Corporación Cultural de Ñuñoa

intereses y necesidades en el ámbito de la cultura y las artes, fomentando el encuentro en el espacio público.

- ✓ *Potenciar el desarrollo y formación cultural de las diversas comunidades a través de un programa de mediación artística, que ponga en el centro a las personas como co-creadores.*
- ✓ *Fortalecer la relación con la comunidad artística local, desde una mirada integradora, colaborativa y dialogante que permita fomentar y difundir su quehacer a través de proyectos conjuntos para la comuna.*
- ✓ *Recuperar, resignificar y rehabilitar la infraestructura de los tres recintos que administra la Corporación Cultural, dotándolos de un sello distintivo y posicionándolos como epicentros de la cultura a nivel nacional.*
- ✓ *Trabajar de forma abierta, colaborativa y en alianza con las distintas direcciones del municipio y sus corporaciones; instituciones y organizaciones culturales comunales, nacionales e internacionales; entidades gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.*

Esta entidad está formada por un equipo de 36 profesionales y administrativos. gran parte de los integrantes de este equipo posee amplia trayectoria en el desarrollo de la cultura y las artes. Las labores de los profesionales están organizadas en las áreas de Arte y Cultura, Comunicaciones y Contenidos, Espacio Literario y Administración y Finanzas (Corporación Cultural de Ñuñoa, s.f.).

En cuanto al Departamento de Cultura y Patrimonio, se encuentra alojado en la Dirección de Desarrollo Comunitario. El objetivo principal de esta área es;

Estudiar, documentar, rescatar, conservar, difundir y apoyar la gestión del patrimonio comunal de Ñuñoa, procurando la gestión de proyectos y la participación de los vecinos, velando por el bien común, el respeto e identidad cultural de la comuna, así como gestionar y desarrollar el ámbito cultural, artístico y turístico.
(Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f. párr 1).

Este departamento está formado por un grupo de 4 profesionales, quienes son liderados por la jefatura del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo.

La Biblioteca Municipal de Ñuñoa Gabriela Mistral, también pertenece a la Dirección de Desarrollo comunitario y sus dependencias se ubican en la calle Irrarrázaval 4055. El objetivo general de la Biblioteca Municipal es⁹:

“Participar en el desarrollo de una comuna más ilustrada, educada y libre”.

El equipo de la Biblioteca Municipal es liderado por la Jefatura de biblioteca y está compuesto de 8 profesionales y administrativos que se desempeñan en áreas como; gestión en la información de documentos, gestión cultural, formulación de proyectos, atención al público, apoyo técnico y digitalización de libros.

⁹ Información obtenida a través de entrevista con la Jefa de Biblioteca

4.2. Cultura e identidad de Ñuñoa

Es posible considerar que ciertos inmuebles del patrimonio cultural material de la comuna son importantes elementos de la conformación de la identidad de los habitantes de Ñuñoa. Tomando en cuenta que en la comuna hay una mezquita, una iglesia ortodoxa rusa, una iglesia ortodoxa griega, junto con iglesias cristianas.

A partir de la entrevista con la Directora General de la Corporación Cultural de Ñuñoa, esta profesional comentó que se realizó una consulta ciudadana sobre la temática de la cultura, y uno de los resultados fue que los y las ñuñoínos/as consideran a la Casa de la Cultura (junto al Estadio Nacional y la Plaza Ñuñoa) como el lugar más icónico e importante de la comuna. A partir de este hallazgo es que la actual administración de la Corporación Cultural pretende restaurar físicamente a este inmueble, no sólo para que en él puedan desarrollarse diversas actividades artísticas y culturales, sino que, además, este lugar pueda posicionarse como un espacio de diálogo entre el Municipio, la comunidad creadora (artistas y/o cultores/as) y, más importante aún, los habitantes de la comuna. De esta manera, a partir de la recuperación de la Casa de la Cultura (que ya forma parte de la columna vertebral de la identidad comunal) tal identidad se ve reforzada. Además, a partir de tal recuperación, este lugar puede posicionarse como un importante símbolo cultural a nivel regional y nacional.

4.3. Patrimonio cultural material


Ñuñoa cuenta con 3 Monumentos Históricos, reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales, según los lineamientos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sigue desde la concepción que ofrece Unesco. Estos son; el Estadio Nacional, la actual Casa de la Cultura de Ñuñoa y el Sitio Histórico ubicado en Avenida José Domingo Cañas nº 1367.

La comuna posee también varias edificaciones que fueron incorporadas en el Plano Regulador Comunal de Ñuñoa como Inmuebles de Conservación Histórica. Estos son; el Palacio Ortúzar, la Casona Torres, el inmueble que alberga al Instituto Chileno Británico de Cultura, el Palacio García-Falabella y la Quinta Hamburgo.


Ñuñoa cuenta además con otros inmuebles que, a pesar de no ser reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ni tampoco catalogados en el Plano Regulador como inmuebles de Conservación Histórica constituyen, para la comunidad, importantes referentes de la cultura ñuñoína.

A continuación, se muestra un cuadro que contiene una breve reseña histórica y una imagen referencial del patrimonio cultural material de la comuna.

Tabla 44. Patrimonio Cultural Material de Ñuñoa

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
<p>Actual Casa de La Cultura de Ñuñoa, incluido el parque que lo rodea (Palacio Ossa)</p>	<p>Inmueble construido en 1860 por encargo de don Gregorio Ossa, importante empresario del siglo XIX. Ossa manda a construir el inmueble para utilizarlo como casa de descanso familiar.</p> <p>En cuanto a su arquitectura, esta corresponde a una mansión rural de agrado, de dos pisos elevados sobre un zócalo, y en cuya fachada se entremezclan elementos clásicos y otros propios del modelo de la hacienda tradicional. En el año 1952 el terreno y la propiedad son donados a la Municipalidad de Ñuñoa. Esta institución al año siguiente utiliza el inmueble para albergar la Casa de la Cultura. En la década del 80' el inmueble sufre varias restauraciones, entre las que destacan; la restauración de la fachada, colocación de una techumbre de fierro galvanizado, restauración de la biblioteca, y construcción de un subterráneo, entre otras. El inmueble es declarado Monumento Histórico Nacional en junio de 1973, debido a su relevancia arquitectónica. En la actualidad, en el edificio sigue operando la Casa de la Cultura de Ñuñoa (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).</p>	<p>Imagen 1. Casa de La Cultura de Ñuñoa</p>  <p>Recuperado de https://radiochilena.cl/viaja-y-conoce-la-casa-de-la-cultura-de-nuñoa/</p>
<p>Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos</p>	<p>Principal recinto deportivo nacional, fue diseñado por los arquitectos Ricardo Muller, Aníbal Fuentealba y Roberto Cormatches. En cuanto a la construcción, esta fue realizada por la Empresa Salinas y Fabres. En el año 1938 el inmueble es inaugurado por el presidente Arturo Alessandri. Desde un inicio acogió no sólo a los partidos disputados por la Selección Chilena de Fútbol, sino que también a numerosos eventos deportivos de variadas disciplinas. En el año 1962, se disputaron en el recinto varios encuentros del Campeonato Mundial de Fútbol, incluida la final entre Brasil y Checoslovaquia. En este lugar se celebraron también importantes eventos no relacionados con el deporte como; el paso de la Reina Isabel de Inglaterra por Chile (1968), celebración de los partidarios de la Unidad Popular por el triunfo de Salvador Allende (1970), discurso de Fidel Castro (1971), homenaje a Pablo Neruda por la obtención del Premio Nobel de Literatura (1972), entre otros.</p> <p>El Estadio Nacional en el año 1973 se convirtió en campo de concentración y tortura de prisioneros políticos, pertenecientes la mayoría a la Unidad Popular. Historiadores calculan que unas veinte mil personas</p>	<p>Imagen 2. Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos</p>  <p>Recuperado de https://patrimonio.bienes.cl/patrimonio/estadio-nacional/</p>


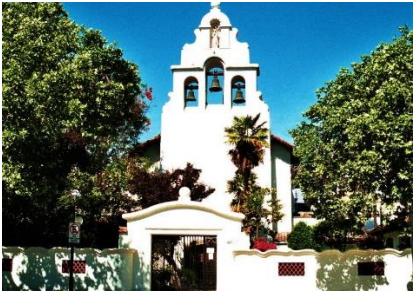
Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
	<p>fueron víctimas de vejámenes en el Estadio Nacional durante la Dictadura Militar.</p> <p>Durante 2013, la Agrupación Metropolitana de ex Prisioneras y Prisioneros Políticos solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales que siete lugares dentro del Estadio Nacional contaran con protección especial como sitios de memoria, lo que fue concedido. Con este fin, se constituyó la Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional que funciona dentro del Estadio Nacional (Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional, 2022)</p> <p>Con el retorno a la democracia, el recinto ha sido utilizado principalmente para albergar eventos deportivos, celebrar espectáculos masivos y como local de votación. En junio del año 2009 este Estadio sufre una importante remodelación que culmina en septiembre del año 2010. (Memoria Chilena, s.f.) En la actualidad se están llevando a cabo nuevas obras de remodelación, ya que este inmueble será una de las sedes que albergará la mayor cantidad de deportes de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 (Santiago2023, s.f.).</p>	
<p>Sitio Histórico ubicado en Avenida José Domingo Cañas n° 1367.</p>	<p>Durante el golpe de Estado de 1973 en Chile se cometieron una serie de violaciones a los derechos humanos contra miles de personas entre los que se encontraban políticos de izquierda, dirigentes sindicales y simpatizantes del depuesto gobierno de la Unidad Popular. Estas violaciones de los derechos humanos fueron llevadas a cabo a través de diversos órganos estatales. Dichos órganos utilizaron diversos inmuebles para interrogar y torturar a los detenidos. La Dirección de Inteligencia Nacional utilizó para su labor represiva el inmueble ubicado en José Domingo Cañas n° 1367, conocido por esos años como el Cuartel Ollagüe. Este lugar funcionó a partir de 1974, siendo utilizado como centro de paso entre Londres 38 y Villa Grimaldi. Debido a la muerte de Lumi Videla y el escándalo que causó encontrar su cuerpo en la Embajada de Italia, el 4 de noviembre de 1974, este recinto cesa sus funciones como centro de detención, por lo que pasa a convertirse en una oficina de la Central Nacional de Informaciones hasta el año 1987, donde fue devuelto al Ministerio de Bienes Nacionales. Este órgano estatal destina el lugar para albergar oficinas del Sename. En marzo del año 2000, a</p>	<p>Imagen 3. Sitio Histórico ubicado en Avenida José Domingo Cañas n° 1367</p>  <p>Recuperado de https://nunoapatrimonial.cl/sitio_jdc/</p>



Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
	<p>partir de la aprobación de la ley de restitución de bienes, el inmueble fue devuelto a su dueño original Tetorio Du Santos, quien posteriormente lo vendió a la juguetería Rochet. Debido a que la casa fue demolida, el terreno en donde ella se encontraba fue nombrado Sitio Histórico, debido a su gran valor patrimonial. En la actualidad la Fundación 1367 es gestora y representante de la Casa Memoria José Domingo Cañas (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).</p>	
Palacio Ortúzar	<p>Este inmueble fue construido a partir del año 1929 por los arquitectos Rigoberto Correa y Esteban Barbieri, debido a la solicitud del abogado Eugenio Ortúzar Rojas, que presidió el Consejo de Defensa del Estado. La construcción del inmueble tomó cerca de diez años. El Palacio Ortúzar se caracteriza por poseer un estilo arquitectónico denominado como Tudor, que surgió en Inglaterra durante el gobierno de la dinastía Tudor (1485-1603). En el inmueble es posible encontrar elementos muy propios de este estilo como arcos, torreones, heráldicas y pilares. Hoy en día, funciona en las dependencias de este lugar la Dirección de Historia, Doctrina y Educación de Carabineros de Chile (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p data-bbox="1096 743 1352 768" style="text-align: center;">Imagen 4. Palacio Ortúzar</p>  <p data-bbox="1143 993 1305 1018" style="text-align: center;">Recuperado de</p> <p data-bbox="1011 1029 1438 1167" style="text-align: center;">https://www.museocarabineros.cl/web/sitio/reports/decar-riqueza-arquitectonica-que-inspira-conocimiento</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Casona Torres (Liceo Manuel de Salas)	<p>La Casona Torres fue construida por encargo de Pedro Torres Ibieta, importante hombre de negocios de Valparaíso. El arquitecto a cargo de la construcción fue Josué Smith Solar, quien en el año 1924 comenzó a idear los planos del inmueble. La edificación, cuyo estilo arquitectónico es el Tudor, fue levantada en concreto armado, en una superficie de más de mil metros cuadrados. Se construyeron dos niveles, más una alta techumbre. La casona contaba también con un gran parque con espejos de agua. Debido a problemas económicos, los descendientes de Torres Ibieta lotean la propiedad en el año 1947. Durante ese año, los directivos del Liceo Experimental Manuel de Salas de la Universidad de Chile, deciden comprar uno de los lotes de terreno en el número 3780 de la avenida Irrazábal para instalar allí las nuevas dependencias de esta institución educativa. Posteriormente, en el año 1948, la directora del Liceo, Florencia Barrios Tirado, compra la propiedad vecina (que incluía la mansión Torres y su parque) para así contar con más espacio para el Liceo (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p style="text-align: center;">Imagen 5. Casona Torres</p>  <p style="text-align: center;">Recuperado de https://www.skyscrapercity.com/threads/arquitectura-inglesa-en-chile.2095355/page-3</p>
Instituto Chileno-Británico de Cultura	<p>Inmueble construido en 1933 por el arquitecto italiano Leonello Bottacci. Esta ubicado en la intersección de las calles Campos de Deportes con Dublé Almeyda. Con un marcado estilo Art Decó, su arquitectura presenta una gran riqueza técnica tanto en sus exteriores como en sus interiores. Esta riqueza técnica se observa en sus molduras, los sobre y bajo relieves ornamentales y los muros interiores. El origen de este edificio se remonta a la conformación del Barrio Suárez Mujica, por lo que es el reflejo de un estilo de vida asociado a la clase media profesional. En la actualidad, en el inmueble funciona el Instituto Chileno Británico de Cultura (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p style="text-align: center;">Imagen 6. Instituto Chileno-Británico de Cultura</p>  <p style="text-align: center;">Recuperado de https://www.britanico.cl/landing/img/sede-nuoa.png</p>
Palacio García-Falabella	<p>Joaquín García Carro, quien fue un gran comerciante de origen español, encargó a los arquitectos Rigoberto Correa y Esteban Barbieri, la construcción de una mansión con un estilo arquitectónico historicista (imitar estilos arquitectónicos de otras épocas). La construcción se</p>	<p style="text-align: center;">Imagen 7. Palacio García-Falabella</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
	<p>extiende entre los años 1925 y 1931, en un gran paño en la esquina de calle Ortúzar. Para construir la mansión Correa y Barbieri siguen los lineamientos del “estilo sevillano”, impuesto en España a principios del siglo XX por el arquitecto Juan Talavera Heredia. García Carro vende el palacio a la Municipalidad de Ñuñoa en el año 1966. A partir del año 1988 funciona en sus dependencias la Corporación Cultural de Ñuñoa, por lo que en su interior se desarrollan diversas actividades artísticas y culturales (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	 <p>Recuperado de https://nunoapatrimonial.cl/palacio_garcia/</p>
<p>Quinta Hamburgo</p>	<p>Diseñada en 1979, por el arquitecto Fernando Castillo Velasco, junto a los arquitectos Pedro Labbé y Francisco Lira, la Quinta Hamburgo fue construida bajo la nueva orientación arquitectónica llamada “arquitectura comunitaria”, donde las construcciones surgen a partir de la organización de las comunidades, en donde se aprovechan los espacios comunes y se usa la ayuda mutua, los trabajos voluntarios y la sociabilidad dentro de las colectividades. El espacio se compone de líneas simples y ortogonales con un estilo arquitectónico contemporáneo y con materialidad a la vista. (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 8. Quinta Hamburgo</p>  <p>Recuperado de https://twitter.com/patrimonionuoa/status/1183843639186866178</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
<p>Mezquita As-Salam</p>	<p>El diseño de esta mezquita estuvo a cargo del arquitecto William Tapia Chuaqui y se ubica en la esquina de la calle Campoamor con Avenida Chile-España. Este inmueble constituye el primer templo musulmán en Chile y su construcción partió en el año 1988, a partir del inmigrante sirio Taufiq Rumie (quien formó parte de la Sociedad de Unión Musulmana en Santiago durante los años 30') y contó con el aporte económico de la Liga Mundial Islámica y donaciones privadas. Se inauguró en 1995 por el Príncipe de Malasia. Esta mezquita está construida en forma octogonal, ya que privilegia la orientación hacia La Meca. Posee tres niveles y, en la parte superior, se ubica la cúpula de cobre, que junto al minarete (manār o torre), poseen una luna en la cumbre (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 9. Mezquita As-Salam</p>  <p>Recuperado de https://www.ecured.cu/Mezquita_As-Salam</p>
<p>Iglesia Ortodoxa Rusa de La Santísima Trinidad y Santísima Virgen de Kazán</p>	<p>Esta iglesia forma parte de la Diócesis de Sudamérica de la Iglesia Rusa en el Extranjero (ROCOR), en comunión con el Patriarcado de Moscú. El templo fue construido entre los años 1976 y 1980, en base al diseño del arquitecto Georgy Schroeter, cuya ejecución fue realizada por el ingeniero calculista Roman Eplé. La arquitectura del inmueble se basa en los motivos de la arquitectura rusa de la zona de Pskov de los siglos XII y XVI. Sus domos y cúpulas siguen el diseño bizantino. El templo posee también un Santuario (donde se sitúa el altar en la parte oriental del edificio) y un Iconostasio que consiste en un espacio de tres puertas. Los arcos de medio punto de esta iglesia se encuentran en su entrada, en los vanos y en el campanario, el cual se compone de pequeñas cúpulas con 8 campanas diferentes, además de varios vitrales. Tanto su cúpula principal, como las cúpulas del campanario, están coronadas por la Cruz Ortodoxa de ocho brazos (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 10. Iglesia Ortodoxa Rusa de La Santísima Trinidad y Santísima Virgen de Kazán</p>  <p>Recuperado de https://m.facebook.com/profile.php?id=193212517540658</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
<p>Parroquia Nuestra Señora del Carmen</p>	<p>Esta parroquia fue fundada el 16 de julio de 1662, por lo que es la 3ª más antigua del país, luego de la Parroquia del Sagrario de 1546 y de Santa Ana de 1578. Se localiza a metros del antiguo Camino de Ñuñoa y estaba dentro de la “Doctrina del Rosario” que comprendía 1.692 personas, 57 chacras y 1 asentamiento de primeras naciones en Macul. En el año 1802 el párroco Enrique Buenaventura Camus compra la propiedad donde en la actualidad se emplaza el templo. La construcción de la actual parroquia se realiza en 1925 por el arquitecto Eugénne Joannon y Gustavo Monckeberg. El inmueble fue construido a partir de un sistema de hormigón armado y albañilería reforzada, que siguió una línea arquitectónica asociada al movimiento clásico que formó parte del románico tardío (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 11. Parroquia Nuestra Señora del Carmen</p>  <p>Recuperado de https://www.iglesiadesantiago.cl/parroquias/carmen-nuñoa</p>
<p>Monasterio San José de La Orden de las Carmelitas Descalzas (O.C.D.)</p>	<p>En 1925 el convento del Carmen de San José debe demolerse ya que la Intendencia Metropolitana anuncia la expansión de la Alameda y el ensanche de las calles. Debido a esto, la Orden de las Carmelitas Descalzas decide que la casa quinta en Avda. Pedro de Valdivia N°3252, sería un buen lugar para construir el nuevo convento. Luego de la compra del terreno se encargó el diseño del nuevo templo a la firma de arquitectos Eduardo Costabal & Andrés Garafulic. El 19 de julio de 1942, el Sr. Arzobispo de Santiago, don José María Caro, bendijo la primera piedra del nuevo monasterio de San José. Tres años después (una vez terminada la edificación) el 16 de octubre de 1945, el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Augusto Salinas, bendijo y consagró la nueva Iglesia. En cuanto al diseño del inmueble, este sigue una línea tradicional, siendo su arquitectura neoclásica. Posee un campanario, que es a la vez el frontis del templo. Su techo es de teja y se compone de vigas y coligües (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 12. Monasterio San José de La Orden de Las Carmelitas Descalzas (O.C.D.)</p>  <p>Recuperado de https://carmelitasdescalzas.cl/monasterios/monasterio-de-san-jose/</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
<p>Iglesia Ortodoxa Griega de los Santos Constantino y Elena</p>	<p>Ya que la comunidad de griegos en Chile necesitaba de un espacio de encuentro y oración, en el año 1957 la Comunidad Helénica de Santiago y de provincias inician las gestiones para comprar el terreno en donde se levantará, en el futuro, la iglesia. La primera piedra del inmueble fue puesta por el Arzobispo Makarios III, Presidente de la República de Chipre (en el marco de su visita oficial a Chile en 1966). Su diseño estuvo a cargo del arquitecto Fernando Román Valenzuela, siendo la Empresa Constructora Desco quien ejecutó las obras. La Iglesia posee muros de hormigón, está construida sobre un podio y piedras, donde mosaicos y vitrales forman parte de su decoración. El diseño corresponde a una cruz griega, donde la nave central es interceptada por un crucero donde se proyecta una cúpula sobre una pechina. En su interior se encuentra el altar con la Cruz de Cristo. Este contiene el Iconostasis, cuyos íconos principales son el Cristo Pantocrátor y Theotokos (la Virgen María), además de los Santos Constantino y Elena (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 13. Iglesia Ortodoxa Griega de los Santos Constantino y Elena</p>  <p>Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_ortodoxa_griega_de_los_santos_Constantino_y_Elena</p>
<p>Edificio Consistorial</p>	<p>En el año 1942, el alcalde Juan Moya Morales compra un terreno ubicado frente a la Plaza Ñuñoa, que por ese entonces pertenecía a la familia Walker Larraín. A partir del año 1945, el arquitecto y alcalde Eduardo Castillo Velasco ordena a los arquitectos Gabriel Ovalle y José Renard la construcción del actual edificio Consistorial de Ñuñoa. Con la construcción del inmueble, también se traza la plaza que se encuentra al frente del mismo. Este edificio posee 4 pisos que albergan a las oficinas de las principales dependencias de la administración municipal. En su entrada posee una gran escala, y dos grandes columnas de estilo jónico que dan acceso al hall del edificio. En el centro del hall, hay una escultura de una joven con una actitud de lamentación (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 14. Edificio Consistorial</p>  <p>Recuperado de https://ohstgo.cl/espacios/espacio-consistorial-de-nunoa/</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Teatro Universidad Católica (Teatro UC)	<p>El actual edificio que alberga al Teatro UC se emplaza en Jorge Washington 26, fue construido en 1945 y diseñado por el arquitecto José Dvorestki. Antes del año 1945 el inmueble era conocido como “Cine Dante” o “Cine Milano”. El edificio posee dos salas. La primera de ellas recibe el nombre de “Ana González” (importante actriz nacional galardonada con el Premio Nacional de Artes de la Representación en 1969) y la segunda fue bautizada como Eugenio Dittborn, (director del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica desde 1954 a 1979) (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 15. Teatro Universidad Católica</p>  <p>Recuperado de https://hostalesdechile.wordpress.com/2011/10/05/octubre-teatro-uc/</p>
Instituto de Salud Pública (ISP)	<p>Fue el doctor Suárez Herreros (Director del Instituto Bacteriológico) quien donó cuatro hectáreas de terreno de su propiedad y obtuvo los fondos fiscales necesarios para construir, en 1947, los actuales edificios del Instituto de Salud Pública (ISP). Las instalaciones son inauguradas años más tarde, en septiembre de 1950, durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. El 11 de julio de 1979, mediante el Decreto Ley N° 2.763, se crea el actual Instituto de Salud Pública de Chile, siendo este el sucesor legal del Instituto Bacteriológico de Chile. En 1982, la Institución obtiene un reconocimiento internacional al ser designada como “Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”. En marzo del año 2000 profesionales del ISP aíslan una cepa de Hantavirus, a partir de una muestra de sangre de un paciente chileno que falleció por el Síndrome Cardiopulmonar por Hantavirus. En abril del 2009 el ISP asume un importante rol, al diagnosticar de manera rápida y certera los probables casos de virus de Influenza Humana A-H1N1 en el país. Durante julio del año 2016 el ISP es certificado por la Organización Panamericana de la Salud, como Agencia Reguladora de Medicamentos (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 16. Instituto de Salud Pública (ISP)</p>  <p>Recuperado de https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/14/1038314/isp-recibido-denuncias-anticonceptivos-defectuosos.html</p>

4.4. Zonas típicas y zonas de conservación histórica


En la comuna existen 6 Zonas Típicas, reconocidas oficialmente como Monumentos Nacionales, según los lineamientos que sigue el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, desde la concepción que ofrece Unesco. Estas son: el Barrio Suárez Mujica, el Conjunto Habitacional Villa Olímpica, el Conjunto Empart de Ñuñoa, la Población Empleados Públicos y Periodistas Chile-España, la Población para Suboficiales de La Escuela de Aplicación de Caballería y el Sector 1 de La Villa Frei.



Destaca también el Barrio Elías de la Cruz que, a pesar de no ser considerado como Zona Típica por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, sí fue incorporado en el Plano Regulador Comunal de Ñuñoa, como Zona de Conservación Histórica.



Si bien en la comuna no existen planes comunales en materia de estudio, evaluación y redescubrimiento de inmuebles y/o lugares históricos que debiesen ser reconocidos por parte del Consejo de Monumentos Nacionales, es importante señalar que en las Mesas Participativas que se realizaron en las anteriores modificaciones del Plan Regulador Comunal, se señaló que una de las principales debilidades de la gestión del patrimonio en la comuna, era la inexistencia de un listado organizado y claro sobre inmuebles patrimoniales. También en estas Mesas Participativas, los vecinos detectaron más de 400 inmuebles con valor patrimonial.

Abajo se muestra un cuadro que contiene una breve reseña histórica y una imagen referencial de las zonas típicas y zonas de conservación histórica de la comuna.

Tabla 45. Zonas típicas y zonas de conservación histórica de Ñuñoa

Nombre de la zona	Reseña histórica	Imagen de la zona
Barrio Suárez Mujica	Este barrio es una de las primeras urbanizaciones de la comuna. Está situado en lo que antes eran las antiguas chacras Lo Cañita (propiedad de José Domingo Cañas), Lo Encalada y Lo Valdivieso. Una de las características más destacables del Barrio Suárez Mujica es la heterogeneidad de sus construcciones, que están basadas en el modelo de “Ciudad Jardín” que deriva a su vez de la Ley de Construcciones y Urbanización de 1935. La zona presenta inmuebles de variadas tendencias arquitectónicas, de baja densidad, casas aisladas, parques, plazoletas y frondosa vegetación. Todo esto conforma un sector en donde se puede apreciar el estilo Bauhaus alemán. A mediados del siglo XX este barrio fue un polo de urbanización para la naciente clase media profesional, quienes encomendaron a diversos arquitectos como Mauricio Despouy, Viterbo Castro, Luciano Kulczewski, José Dvoredski, entre otros, la construcción de las casas (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).	<p data-bbox="1079 1255 1404 1285">Imagen 17. Barrio Suárez Mujica</p>  <p data-bbox="1161 1522 1323 1551">Recuperado de</p> <p data-bbox="1031 1558 1459 1701">https://www.eldesconcierto.cl/cartas/2018/04/28/barrio-suarez-mujica-los-riesgos-de-dejar-de-ser-zona-tipica.html</p>

Nombre de la zona	Reseña histórica	Imagen de la zona
<p>Conjunto Habitacional Villa Olímpica</p>	<p>La Villa Olímpica es un conjunto barrial de vivienda social y fue una obra de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Esta villa fue construida en la ex Chacra Lo Valdivieso, en un paño de 28 hectáreas de extensión. Su construcción inició en el año 1961 y finalizó en 1967. Se entregaron en total 2.601 viviendas destinadas a una población de 15.458 habitantes. El conjunto barrial se compone de; 2.400 departamentos distribuidos en 81 blocks, 1 torre de 15 pisos con 52 departamentos y 23 blocks de 2 pisos que consideran un total de 149 casas pareadas. Se construyeron también 20 locales comerciales, un supermercado, una escuela básica para 500 alumnos y una iglesia. En el centro de la villa se concentran los servicios y el centro cívico. Esta propuesta habitacional constituyó no sólo un importante logro arquitectónico sino que, debido a las características formales del conjunto, propició también un sentido de comunidad integrada y participativa. Importante es señalar que, luego del terremoto del año 2010, se conformó la Asamblea de Vecinos por la reconstrucción de la Villa, consolidando de esta forma la actividad comunitaria (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).</p>	<p>Imagen 18. Conjunto Habitacional Villa Olímpica</p>  <p>Recuperado de https://www.plataformaurbana.cl/archivo/2016/09/29/declaran-la-villa-olimpica-de-nunoa-como-zona-tipica/</p>
<p>Conjunto Empart de Ñuñoa</p>	<p>La entidad encargada de la construcción de este complejo habitacional fue la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Empart) que la construyó para que sus asociados vivieran en él.</p> <p>El Conjunto Empart se ubica en terrenos de la antigua chacra Lo Encalada, adquiridos a Roberto Suárez Mujica (cruce entre las avenidas Grecia y Salvador). El diseño del proyecto fue realizado por el arquitecto Enrique Pérez Casteblanco y su construcción se inicia en el año 1945. Siendo uno de los primeros conjuntos de bloques de viviendas desarrollados en la comuna, esta propuesta vanguardista se compone de bloques construidos en concreto, con techumbre cubierta con tejas de traiguén, de tipo “marsellesa”. Importante característica de este conjunto es que, debido a sus grandes espacios interiores, se potencia la vida en comunidad, por lo que entre sus habitantes hay una gran cohesión social (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 19. Conjunto Empart de Ñuñoa</p>  <p>Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/conjunto-empart-nunoa</p>

Nombre de la zona	Reseña histórica	Imagen de la zona
<p>Población Empleados Públicos y Periodistas Chile-España</p>	<p>Conjunto habitacional diseñado por el arquitecto viñamarino Manuel Browne Fernández, en el año 1928, que se ubica en la calle Núñez de Arce, entre Avenida Suecia y Chile-España. Las construcciones del conjunto habitacional son un ejemplo del modelo de viviendas que fue impulsado por el Estado, a principios del siglo XX, para la construcción de casas destinadas a la clase media. Está conformado por 28 sitios, cuyo diseño se enmarca en el modelo urbano de ciudad-jardín. El conjunto presenta casas que poseen características arquitectónicas similares entre sí. Estas casas son de dos pisos, con albañilería de ladrillo y con cubiertas de vertientes a varias aguas realizadas en teja de arcilla cocida. Debido al creciente auge inmobiliario que se ha desarrollado en los últimos años en Ñuñoa, tanto el estilo de vida residencial de los habitantes de esta población, como su propia arquitectura, se ven fuertemente amenazados (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 20. Población Empleados Públicos y Periodistas Chile-España</p>  <p>Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/poblacion-empleados-publicos-periodistas-chile-espana</p>
<p>Población para Suboficiales de La Escuela de Aplicación de Caballería</p>	<p>Población ubicada en las calles Manuel Montt, Leopoldo Urrutia, Antonio Varas y Sargento Navarrete. Este conjunto de viviendas fue construido en el mes de agosto de 1926, finalizando en 1928. La firma de ingenieros Beaumont y Díaz Ltda. se encargó de la construcción de la población y su diseño se basó en uno ideado por el reconocido arquitecto Luciano Kulczewski García. Se compone de seis manzanas con 113 viviendas, en fachada continua. Estas mantienen un ritmo homogéneo de vanos y llenos. Las viviendas presentan elementos estilísticos propios de la arquitectura neocolonial, ya que en los hastiales, que se ubican sobre los accesos, hay variados ornamentos. Todas son de un piso y tienen un acceso central flanqueado por dos ventanas. En la actualidad se desarrolla en esta población un modo de vida comunitario, muy propio de otros conjuntos habitacionales de la comuna (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).</p>	<p>Imagen 21. Población para Suboficiales de La Escuela de Aplicación de Caballería</p>  <p>Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/poblacion-suboficiales-escuela-aplicacion-caballeria</p>

Nombre de la zona	Reseña histórica	Imagen de la zona
Sector 1 de La Villa Frei.	<p>Construido entre los años 1964 y 1968 por la Corporación de la Vivienda (CORVI) con fondos de la Caja de Empleados Particulares (EMPART), este conjunto habitacional se divide en dos grandes paños; el primero de ellos se subdivide en tres sectores. En cuanto al segundo, es una ampliación de la Villa por petición de la Caja de Empleados Particulares en el año 1969. El sector 1 del primer paño, corresponde a la macro manzana y se compone de torres, bloques de departamentos simples, bloques de departamentos tipo dúplex y el parque Ramón Cruz. En este sector es posible encontrar un sistema de 39 edificaciones. El sector 2, corresponde al centro cívico del conjunto habitacional. En la actualidad se emplazan en este sector dos hogares de ancianos, dos colegios y un jardín infantil, junto con bloques dúplex y simples. Finalmente, el sector 3 está compuesto por casas pareadas de uno y dos pisos, ubicadas entre un sistema de pasajes y senderos peatonales (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).</p>	<p>Imagen 22. Villa Frei</p>  <p>Recuperado de https://www.plataformaarquitectura.cl/02-175953/clasicos-de-arquitectura-conjunto-residencial-villa-frei-jaimelarrain-osvaldo-larrain-diego-balmaceda</p>
Barrio Elías de la Cruz	<p>Este barrio se ubica sólo en una manzana en el centro de la comuna, entre las calles Dublé Almeyda, José Manuel Infante, José Domingo Cañas y Capitán Fuentes (aunque no tiene un diseño de cuadrícula). Característico de este lugar es el silencio, la tranquilidad y la gran belleza arquitectónica de sus construcciones. Se forma en 1928, siendo los arquitectos Wenceslao Cousiño y Teobaldo Brugnoli quienes se encargan de su construcción. En el año 1989 el barrio Elías de la Cruz fue declarado Zona de Conservación Histórica. Esta declaración fue ratificada en el plan regulador de 2007 y 2019 (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.)</p>	<p>Imagen 23. Barrio Elías de la Cruz</p>  <p>Recuperado de https://www.almagro.cl/laguiaalmagro/2017/11/una-tarde-en-barrio-elias-de-la-cruz/</p>

4.5. Actividades culturales (tradicionales)

En cuanto a las actividades culturales organizadas por la Corporación Cultural de Ñuñoa, que pretenden poner en valor las tradiciones y el patrimonio tanto de la comuna como del país, destacan¹⁰:

- ✓ **Vuelta al barrio:** Actividad que reemplaza a la antigua “Fiesta de la chilenidad de Ñuñoa” (que se realizaba en el Estadio Nacional) y que, durante este año 2022, se efectuará desde el 16 al 19 de septiembre. Contempla la participación de diversos emprendimientos y artistas comunales. Uno de los objetivos de esta celebración es que los habitantes de Ñuñoa puedan reencontrarse con los espacios públicos, por lo que esta fiesta se desarrolla en los distintos parques y plazas de los barrios de la comuna. Contará también con exposiciones de diversa índole, venta de alimentos y presentaciones musicales de artistas ñuñoínos para, de esta forma, dar a conocer a las nuevas voces de la comuna. Para este año se espera tener stands con muestras del patrimonio culinario de Ñuñoa.
- ✓ **Come y calle. Festival de las cocinas de Chile:** Celebración que se realizó por primera vez durante este año (en el mes de abril, 2022), cuyo principal objetivo fue la puesta en valor del patrimonio culinario de la comuna, a través de su difusión en los distintos territorios de Ñuñoa. En este festival se realizaron diversas actividades (como exposición de recetas tradicionales, charlas, documentales, etc.) en torno a las tradiciones culinarias nacionales y el contexto sociocultural en donde estas se desarrollaron. A partir de esta actividad se desarrollará también un pequeño libro que se llamará “Come y calle”. Este libro contendrá no solo la ruta gastronómica de Ñuñoa, sino que también contará con reportajes y relatos en profundidad de las historias de vida que hay detrás de las diversas preparaciones culinarias de la comuna.
- ✓ **Novena Expo-Artesanías de Chile en Ñuñoa:** Actividad cuyo principal objetivo es la promoción del patrimonio cultural chileno desde la comuna de Ñuñoa, que se realizará del 19 al 22 de diciembre. En esta Expo se busca difundir el trabajo de las y los artesanos mediante la exposición y venta de sus obras. Los/as artesanos/as que participen de esta Expo serán seleccionados por un comité que es liderado por Sonia Montecinos (antropóloga y escritora, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales del 2013), además de representantes de Fundación Artesanías de Chile, del Instituto de Estética de la Universidad Católica y del Departamento de Artesanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Se contempla también la realización de actividades de extensión como talleres de formación, charlas y presentaciones, entre otras. Se realiza, generalmente, en Plaza Ñuñoa sector Norte y en otras locaciones de la comuna.

¹⁰ Información obtenida a partir de la entrevista con la Directora General de la Corporación Cultural de Ñuñoa

Imagen 24. Tercera Expo Artesanías de Chile en Ñuñoa (año 2016)



Fuente: <https://nunorktimes.cl/2016/12/19/hoy-nuñoa-iii-expo-artesania-nuñoa/>

4.6. Actividades culturales (artísticas y culturales)

La oferta cultural que se desarrolla en la comuna es organizada por la Corporación Cultural de Ñuñoa, quien ofrece a la comunidad una serie de diversos talleres artísticos y de formación en modalidad presencial y online. Para acceder a dichos talleres los asistentes deben pagar una mensualidad y, en algunos casos, una matrícula. Estos talleres (que son impartidos en la Corporación Cultural, la Casa de la Cultura y el Espacio Literario) se enmarcan dentro de la “Escuela de las Artes de Ñuñoa”. Esta iniciativa de la Municipalidad y la Corporación Cultural pretende entregar periódicamente una variada gama de talleres artísticos que respondan a las necesidades culturales de las y los vecinos de la comuna. Estos talleres fueron seleccionados a partir de una convocatoria abierta en la que postularon más de 300 propuestas de artistas y gestores locales (Corporación Cultural de Ñuñoa, 2022).

Para el año 2022, los talleres impartidos por la Escuela de las Artes de Ñuñoa se distribuyen en cinco categorías:

- ✓ Nuevos talleres (Fotobordado, Música corporal y juegos colaborativos, Laboratorio de Instrumentos Raros, Creación teatral, Creación musical extendida).
- ✓ Talleres para niñas y niños (Taller de Arte para Niñas y Niños, Teatro para Niñas y Niños, Taller de Ballet para Niñas y Niños).
- ✓ Talleres para jóvenes y adultos (Técnicas Mixtas (Artesanía), Cerámica, Dibujo y Diseño, Dibujo y Pintura: Ver no es mirar, Danzas Circulares, Taller de Danza Árabe, Ballet Adultos, Tallado en madera, Taller de joyería y orfebrería, Inglés).
- ✓ Talleres personalizados para todas las edades (Guitarra eléctrica, clásica y bajo eléctrico, Guitarra clásica o ukelele, Violín, Piano, Flauta travesa, Canto).
- ✓ Talleres online para todas las edades (Italiano, Francés, Portugués).

Es importante mencionar que la Escuela de las Artes de Ñuñoa imparte también talleres deportivos, que están orientados a las artes marciales. Estos son:

- ✓ Taekwondo para Niñas, Niños y Adolescentes
- ✓ Aikido para Niñas, Niños y Adolescentes
- ✓ Taekwondo

- ✓ Aikido
- ✓ Tai chi
- ✓ Chikung Terapéutico

A pesar de que estos talleres pertenecen a disciplinas que no se relacionan con la cultura y las artes, en la entrevista con la Directora General de la Corporación Cultural, esta mencionó que se siguen impartiendo bajo el alero de la Escuela de las Artes de Ñuñoa, porque estos generan mucho aprecio e interés entre las personas que asisten a ellos.

La Corporación Cultural de Ñuñoa pretende desarrollar una política cultural comunal a partir de una fuerte vinculación con la comunidad ñuñoína. Para ello esta institución ha creado una programación cultural anual que contiene una serie de programas y proyectos (intergeneracionales y con enfoque de género) en distintas disciplinas que son desarrollados en su mayoría en los diversos barrios de la comuna. De esta forma se pretende acortar la brecha de acceso a la cultura y las artes. Todo esto bajo la concepción de que las personas que reciben esta programación cultural no son solo meros espectadores, sino que también son sujetos que pueden involucrarse activamente en la creación, difusión y puesta en escena de los programas y proyectos de dicha programación. La Corporación Cultural de Ñuñoa pretende también instalar, en la memoria colectiva, que la importancia de la cultura y las artes para la sociedad radica en que sus diversas expresiones permean también otras áreas de la vida en comunidad. Para ello esta institución ha involucrado a otros departamentos municipales (Deporte, Salud, Educación, Fomento Productivo, etc.) en el desarrollo de sus programas y proyectos.

A continuación, se muestra una tabla que contiene una breve descripción de los más importantes proyectos y programas de la programación cultural del año 2022 en la comuna.

Tabla 46. Principales proyectos y programas de la programación cultural en Ñuñoa (año 2022)

Nombre del proyecto/programa	Breve descripción
Santiago a Mil en Ñuñoa	Actividad que se desarrolló por primera vez en la comuna, durante enero de este año. Este Festival de artes escénicas (uno de los más importantes de América) contempló 6 obras en distintos espacios públicos comunales. La programación consideró funciones de obras de disciplinas como danza, teatro, música, performance y artes circenses.
Primer Festival Nacional de Comedia	Celebración que pretende propiciar el encuentro en los espacios públicos de la comuna a través del humor y la comedia. Para esto se generan funciones al aire libre abiertas a la comunidad en distintos territorios. Se celebra durante el mes de febrero.
Segundo Festival Internacional del Libro y la Lectura de Ñuñoa	Festival internacional cuya duración es de 4 días (6 al 9 de octubre). Para esta ocasión se invitará a editoriales, distribuidoras y librerías para que expongan libros y material literario. Se impartirán también talleres y conversatorios con relación al tema contingente a tratar. El invitado de honor durante este 2022 será España.
Conmemoración del nuevo ciclo de Primeras Naciones.	Esta actividad representa una conmemoración, celebración y oportunidad de agradecimiento a la tierra por el nuevo ciclo, que inicia con el solsticio de invierno. Es conocida como Wiñol Tripantu, Inti Raymi y otras denominaciones. Esta actividad también tiene por objetivo poner en valor la interculturalidad, a partir de una programación cultural. Se celebra todos los años del 21 al 24 de junio.

Nombre del proyecto/programa	Breve descripción
Día de la mujer de Primeras Naciones	Se programan actividades culturales con artistas y gestoras de primeras naciones. De esta manera se pretende poner en valor la interculturalidad a través de la creación artística y cultural. Este año se realizará el 5 de septiembre.
Noche de Letras	Iniciativa de fomento literario y musical local, enfocado en las artes literarias y musicales. Durante la actividad se generan instancias de diálogo entre los escritores y escritoras con el público. Hay también música en vivo. Se realiza todo el año, durante el último viernes de cada mes, en el Espacio Literario.
BBB: Bingo Bolero Bailable	Instancia enfocada en personas mayores, aunque también considera la participación intergeneracional. Durante la actividad se programa un ciclo de boleros y juegos de mesa. De esta forma se facilita el acceso a las artes para personas mayores. Se realiza de septiembre a diciembre.
RCÑ: Radio Comunal de Ñuñoa	Este medio de comunicación radial de la Municipalidad de Ñuñoa tendrá una gran orientación comunitaria y alternativa. Su principal objetivo es promover procesos de transformación social mediante la democratización del conocimiento y la información. Esta radio comunal se inaugurará en agosto y la Subdirección de Comunicación y Contenidos será la principal área a cargo de su puesta en marcha.

Fuente: Corporación Cultural de Ñuñoa

Es importante mencionar que el Departamento de Cultura y Patrimonio alojado en la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO), durante el año 2022 ofrece también a la comunidad cinco talleres presenciales que tienen una duración semestral. Todos ellos (a excepción del taller de Danza y expresión folclórica que se desarrolla en el Liceo 7) son impartidos en la oficina del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo ubicada en Avenida Irarrázaval 5015. Los talleres son los siguientes¹¹:

- ✓ Historia en Ñuñoa a través de la fotografía.
- ✓ Memoria
- ✓ Realización documental
- ✓ Introducción y valorización del patrimonio
- ✓ Danza y expresión folclórica.

4.7. Artesanos y cultores destacados

La Corporación Municipal de Cultura de Ñuñoa ha realizado un Catastro de trabajadores y trabajadoras de la cultura, que partió en el mes de agosto del año 2021. En el último registro realizado a fines de abril del presente año, se contabilizó a 1500 hombres y mujeres que fomentan, difunden y trabajan en disciplinas y actividades relacionadas con la cultura y las artes.


Adicionalmente, el Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, ha realizado una identificación de los y las principales artesanos/as y cultores/as de la comuna. En la siguiente tabla se muestra el nombre de los/as artesanos/as y cultores/as, una breve descripción de la actividad que realiza junto a una reseña biográfica y una fotografía de la persona.

¹¹ Información obtenida a partir de entrevista con el Jefe Subrogante del Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo

Tabla 47. Artesanos/as y cultores/as de Ñuñoa

Nombre del artesano/a o cultor/a	Descripción de la actividad/reseña bibliográfica	Fotografía del artesano/a o cultor/a
<p>Marcelo Cumplido (orfebrería)</p>	<p>Práctica presente en muchas culturas a lo largo de la historia de la humanidad. Consiste en “trabajar” un metal precioso (como el oro o la plata) o diferentes tipos de aleaciones para luego elaborar diversos objetos como adornos, utensilios, joyas, monedas, estatuas, etc. Oficio que también está presente en el país, sobre todo en el mundo rural de la zona central, que es donde principalmente se labran las espuelas que se adhieren a los zapatos de los “huasos”. En la comuna, uno de los principales exponentes de este oficio es Marcelo Cumplido. Ñuñoíno de nacimiento, obtuvo los primeros conocimientos de esta disciplina a través de las enseñanzas otorgadas por su abuela, y en su época escolar, en el Colegio Francisco de Miranda. Tiene un taller en la comuna y comercializa sus creaciones a vecinos y transeúntes que visitan ferias de artesanos, en las que participa activamente junto a la Agrupación de Artesanos de Ñuñoa. Se especializa en la fabricación de joyas de plata (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 25. Marcelo Cumplido, orfebre</p>  <p>Recuperado de https://nunoapatrimonial.cl/orfebre/</p>
<p>Claudio Moraga (marroquinería)</p>	<p>Antiquísimo oficio cuyo origen se remonta a la prehistoria y que consiste en confeccionar productos en base a cuero, variando en sus formas y usos. A pesar de la introducción de diversas tecnologías que permiten la producción de productos de gran calidad y a gran escala, muchas personas aún valoran este oficio, por lo que el trabajo en cuero sigue vigente. En Ñuñoa un gran marroquero es Claudio Moraga, quien en sus inicios forraba botellas en cuero e inventaba sus propias herramientas. Aprendió el oficio no a través de un maestro, sino que por medio de diversas enseñanzas a lo largo de su vida. Hoy en día realiza diversos procesos para crear sus productos finales. Dentro de estos procesos se encuentra el idear un boceto de cada proyecto, confeccionar un molde, demarcar las piezas en el cuero, realizar cortes, estampados y teñidos, para finalizar con el proceso de coser el cuero y realizar las últimas terminaciones (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 26. Claudio Moraga, marroquero</p>  <p>Recuperado de https://nunoapatrimonial.cl/marroquero/</p>

Nombre del artesano/a o cultor/a	Descripción de la actividad/reseña bibliográfica	Fotografía del artesano/a o cultor/a
Martín Pino (luthier)	<p>El <i>luthier</i> (palabra que proviene del francés luth, “laud”) es una persona que se encarga de construir, ajustar o reparar instrumentos de cuerda frotada y pulsada. Martín Pino Rodríguez es un reconocido luthier de la comuna de Ñuñoa. Después de un viaje por Europa tuvo sus primeros acercamientos a la luthería. Con el paso del tiempo fueron aumentando sus conocimientos sobre la creación y reparación de instrumentos. Posee el título de Intérprete en Guitarra Clásica en el Conservatorio Luigi Cherubini de Florencia, Italia. También es dueño de un taller de luthería y además (en el mismo lugar) enseña guitarra clásica en su propia academia llamada “Ricericare”. También trabaja como docente en instituciones de educación superior (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 27. Martín Pino, luthier</p>  <p>Recuperado de https://nunoapatrimonial.cl/luthier/</p>
Gabriela Jaramillo (cerámica)	<p>Este oficio tuvo un gran desarrollo en la América Precolombina. Es un antiguo proceso que consiste en modelar arcilla para luego secarla y cocerla en el fuego para transformarla más adelante en un objeto (generalmente una vasija). Las primeras vasijas desarrolladas en el continente se caracterizaron por ser confeccionadas a mano y por presentar decoraciones de engobes de arcilla coloreada o pigmentos. Gran expositora de esta actividad en la comuna es Gabriela Jaramillo, ceramista de Oficio y Profesión. Adquiere la base de sus conocimientos como ceramista en Perú, específicamente en el CENACAPE Pedro Ruiz Gallo, en el año 1981. Durante el 2003 funda, junto a su sobrina, el taller “Sueños de Barro” donde, además de trabajar sus propias creaciones, realiza talleres y arte-terapia para personas de todas las edades (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo, s.f.).</p>	<p>Imagen 28. Gabriela Jaramillo, ceramista</p>  <p>Recuperado de https://nunoapatrimonial.cl/ceramica/</p>

Nombre del artesano/a o cultor/a	Descripción de la actividad/reseña bibliográfica	Fotografía del artesano/a o cultor/a
Waldo Doren (vitrales/mosaicos)	<p>Aunque el uso del vidrio se remonta al lejano Egipto, en el siglo V, descubren que el vidrio puede colorearse a partir de procesos químicos de oxidación. El siglo XIII es el apogeo de la técnica del vitral, ya que catedrales y basílicas de la época se encuentran decoradas con diversos mosaicos que tienen figuras religiosas, históricas y simbólicas. En Ñuñoa, Waldo Doren Lira (artista y profesor de artes) desde el año 1996, desarrolla el oficio de vitralista y mosaiquista. Aprende este oficio a partir de las enseñanzas de un joven en un viaje en el extranjero, quien en su taller le mostró las técnicas de emplomado y Tiffany. En su taller realiza clases a los alumnos que se interesan en el arte del vitral. Ha trabajado en importantes inmuebles como el Palacio Astoreca, el Palacio Álamos y el Club de La Unión (Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo.).</p>	<p style="text-align: center;">Imagen 29. Waldo Doren, vitralista/mosaiquista</p>  <p style="text-align: center;">Recuperado de http://www.dorenliravitrales.cl/servicios.htm</p>

4.8. Espacios e infraestructura cultural

A diferencia de otras comunas de Santiago, Ñuñoa cuenta con bastantes espacios destinados al desarrollo de la cultura y las artes. Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015, en Ñuñoa hay 18 inmuebles clasificados como infraestructura cultural.

En cuanto al tipo de infraestructura, todos estos inmuebles corresponden a infraestructura cultural, es decir, fueron construidos con el fin de albergar principalmente distintas manifestaciones del arte y la cultura.

En relación con la titularidad de los inmuebles culturales de Ñuñoa, en el catastro se señala que 11 de ellos son administrados por instituciones públicas y los 7 restantes corresponden a infraestructura de propiedad privada. En cuanto a la fuente de financiamiento de los inmuebles de uso cultural de la comuna es posible señalar que, a partir de la información que entrega el Catastro, 9 de ellos reciben financiamiento público, 4 reciben financiamiento privado, 2 son financiados con recursos mixtos (públicos y privados) y de 3 no hay información.

En el catastro se señala también que 10 de los recintos de uso cultural de la comuna cuentan con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. Sólo 3 de estos inmuebles cuenta con segmentación de público y 10 poseen programación de las actividades que se desarrollan en cada uno de los recintos (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

4.8.1. Espacios administrados por la Corporación Cultural de Nuñoa

La Corporación Cultural de Nuñoa administra tres inmuebles de uso artístico y cultural. Estos son: el Palacio García, la Casa de la Cultura y el Espacio Literario. A continuación, se muestra una tabla que contiene información sobre las principales características (usos, superficie y aforo en condiciones normales) de las distintas salas/espacios de estos inmuebles de uso cultural.

Tabla 48. Principales usos, superficie y aforo de las salas/espacios de los inmuebles de uso cultural de Nuñoa

Nombre del inmueble de uso cultural	Nombre de la sala/espacio	Principales usos	Superficie	Aforo
Casa de la Cultura	Sala de exposiciones	Talleres, exposiciones.	82,8 m ² .	82 personas.
Casa de la Cultura	Sala de microcine y auditorio	Lanzamientos, charlas, seminarios, punto de prensa, exposición de imágenes y/o vídeos, proyección audiovisual.	82,8 m ² .	80 personas/ butacas
Casa de la Cultura	Jardines zona norte	Diversas actividades al aire libre que requieran de interacción entre los asistentes y un mayor aforo. Lanzamientos, charlas, graduaciones, entre otros.	Sin información.	1.000 personas.
Casa de la Cultura	Jardines zona sur	Diversas actividades al aire libre que requieran de interacción entre los asistentes y un mayor aforo. Lanzamientos, charlas, graduaciones, entre otros.	Sin información	1.000 personas.
Casa de la Cultura	Sala de reuniones segundo piso	Reuniones con pocos asistentes (hasta 15 personas) que requieran servicio de proyección de diapositivas o video. Uso exclusivo para reuniones y talleres.	28,7 m ² .	20 personas.
Casa de la Cultura	Sala de danza y ensayos segundo piso	Sala utilizada para talleres, clases y ensayos acotados. Posee piso de linóleo, espejos y barras de ballet.	50 m ²	25 personas.
Palacio García	Jardines	Lugar utilizado generalmente para actividades al aire libre que requieran de mayor aforo e interacción entre los asistentes. Actividades de lanzamientos, charlas, graduaciones, entre otros.	Sin información.	250 personas.
Palacio García	Salón principal	Realización de talleres, clases y ensayos acotados.	50,5 m ² .	40 personas.
Palacio García	Sala techada (exterior)	Realización de talleres, presentaciones, clases y ensayos.	306,7 m ² .	100 personas.
Palacio García	Sala de reuniones	Espacio utilizado para reuniones, talleres literarios y clases.	41,1 m ² .	15 personas/ asientos.
Palacio García	Sala de danza y ensayos primer piso	Esta sala, que posee piso de linóleo, es utilizada generalmente para albergar talleres, clases y ensayos acotados.	35,5 m ² .	15 personas.
Espacio Literario	Sala principal de librería	Actividades de lanzamientos, charlas y	200 m ² .	80 personas sin

Nombre del inmueble de uso cultural	Nombre de la sala/espacio	Principales usos	Superficie	Aforo
		clases magistrales relacionadas a la literatura.		interacción y 45 personas con interacción.

Fuente: Corporación Cultura de Ñuñoa

4.9. Organizaciones culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, se pudo constatar que, hasta el día 31 de mayo del presente año 2022, en la comuna hay 60 corporaciones, asociaciones, centros, clubs, conjuntos folclóricos y fundaciones clasificadas como agrupaciones de cultura/culturales y folclóricas vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas 60 agrupaciones representan sólo el 4,2% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra un cuadro que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural, su origen, a que tipo pertenece y su clasificación.

Tabla 49. Listado de organizaciones culturales de la comuna de Ñuñoa (2022)

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Corporación Cultural y Recreativa Brisas Lirquén	Corporación	Agrupación de cultura
Corporación Femenina Americana de Intercambio Cultural y Filantrópico	Corporación	Culturales
Asociación Cultural Abc Cultura y Educación	Corporación/Fundación	Culturales
Centro Cultural Club de Amigos Evas	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Asociación Cultural Teatro Aleph	Corporación	Culturales
Centro Cultural Meru Cultura y Espiritualidad	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Creando Integración de jóvenes con Tea	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Casona Chile España	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Amigas y Amigos Parque Patrimonial Juan XXIII de Ñuñoa	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Ean	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Corporación Chilena del Documental Ccdoc	Corporación	Agrupación de cultura
Asociación Cultural para la Música y las Artes de Ñuñoa	Corporación	Agrupación de cultura
Tangohermanos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Asociación Cultural Gondor Anorien	Corporación/Fundación	Culturales
Centro Cultural Ñuño hue	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Alhuepeñi	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Villa San Bernardo	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural Cuatro Ases Campo de Deporte	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural y Adelanto Keluwe	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Cordillera	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Club Cultural Brisas de Tango	Organización Funcional	Culturales
Conjunto Folklórico Brotes Campesinos	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Centro Cultural y Ambiental Girasol	Organización Funcional	Culturales

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Club Cultural de Bridge de Ñuñoa	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Ciudadanos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Coro del Físico Mario Baeza Gajardo Coro y Folclor	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Club Cultural Circulo Arte Fotográfico 19	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural Club de Amigos Evas	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Club Folclórico Nuevo Empezar	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Centro Social, Cultural, Artístico y Deportivo Sumemos Villa Frei	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Corporación Cultural Teatro Educa	Corporación/Fundación	Agrupación de cultura
Agrupación Folclórica Antumapu Histórico	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Centro Social Cultural y Deportivo Huerta Huerta	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural y Coral Quechorus	Organización Funcional	Culturales
Fundación Cultural Guitarra Viva Ernesto Quezada Bouey	Fundación	Culturales
Barrio Patrimonial Elías de la Cruz	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Corporación de Música Emergente	Corporación	Agrupación de cultura
Centro Cultural y de Emprendimiento Proyecto Ñuñork	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Corporación Cultural Centro de Artes Casa Árbol	Corporación	Culturales
Asociación Cultural La Grulla	Corporación	Agrupación de cultura
Corporación Cultural Charangos del Mundo	Corporación	Culturales
Centro Cultural Suyay	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Corporación Cultural Urbana	Corporación	Culturales
Asociación Latinoamericana de Compositores y Autores de Música O Alcam	Corporación	Culturales
Asociación Cultural Islámica de Chile	Corporación	Agrupación de cultura
Coro Voces y Armonía	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Asociación Cultural Abrecaminos	Corporación	Agrupación de cultura
Corporación Cultural VoráGINE Local	Corporación	Culturales
Asociación Cultural Santa Marta	Corporación	Culturales
Fundación Geocultura	Fundación	Culturales
Canto Coral In Vocem	Fundación	Culturales
Asociación Cultural International Kandyan Art	Corporación	Culturales
Asociación Cultural Meraki	Corporación	Culturales
Centro Cultural Señal Raíces	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Villa Los Presidentes	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Fundación Centro de Investigación y Creación Teatral Cicret	Fundación	Culturales
Corporación Cultural Oroboro	Corporación	Culturales
Asociación Cultural Traza	Corporación	Culturales
Corporación Somos Comunidad Chile	Corporación	Culturales
Asociación Cultural Corporación Recíproca	Corporación	Culturales

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

4.10. Síntesis del capítulo

La Corporación Cultural de Ñuñoa, es la principal institución que se encarga de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio. También existe el Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo y La Biblioteca Municipal de Ñuñoa Gabriela Mistral. El Departamento de Cultura se encarga de estudiar, documentar, rescatar, conservar, difundir y apoyar la gestión del patrimonio comunal de Ñuñoa. En cuanto a la Biblioteca Municipal, esta se ubica en la calle Irrarázaval 4055, y su objetivo general es; “Participar en el desarrollo de una comuna más ilustrada, educada y libre”.

Uno de los elementos más importantes de la identidad cultural de la comuna son los inmuebles de diversas religiones. La Casa de la Cultura es considerado como el lugar más icónico e importante de la comuna por parte de los habitantes del territorio. La actual administración de la Corporación Cultural pretende restaurar físicamente a este inmueble, para que pueda posicionarse como un espacio de diálogo entre el Municipio, la comunidad creadora (artistas y/o cultores/as) y los habitantes de la comuna.

Ñuñoa cuenta con un rico patrimonio cultural material. Destacan 3 Monumentos Históricos, reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales. Estos son; el Estadio Nacional, la actual Casa de la Cultura de Ñuñoa y el Sitio Histórico ubicado en Avenida José Domingo Cañas N° 1367.

En la comuna existen 6 Zonas Típicas, reconocidas oficialmente como Monumentos Nacionales. Estas son; el Barrio Suárez Mujica, el Conjunto Habitacional Villa Olímpica, el Conjunto Empart de Ñuñoa, la Población Empleados Públicos y Periodistas Chile-España, la Población para Suboficiales de La Escuela de Aplicación de Caballería y el Sector 1 de La Villa Frei. También destaca el Barrio Elías de la Cruz que, a pesar de no ser considerado como Zona Típica, sí fue incorporado en el Plano Regulador Comunal de Ñuñoa, como Zona de Conservación Histórica.

Ñuñoa es la cuna de importantes artesanos y actores culturales, que destacan en disciplinas como la orfebrería, marroquinería, luthería, cerámica y vitralismo/mosaiquismo.

En Ñuñoa existen 60 corporaciones, asociaciones, centros, clubs, conjuntos folclóricos y fundaciones clasificadas como agrupaciones de cultura/culturales y folclóricas vigentes. Estas 60 agrupaciones representan sólo el 4,2% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

4.11. Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de la gestión cultural en la comuna

4.11.1. Potencialidades de la cultura en Ñuñoa y en la gestión municipal

- ✓ La falta de infraestructura cultural ha generado la necesidad de ejecutar alianzas con diversos organismos, entidades e iniciativas públicas y privadas, que le ayuden a suplir esta carencia. Dichas alianzas son positivas en sí mismas, pues facilitan la posibilidad de que, en el futuro, puedan desarrollarse interesantes iniciativas artísticas y culturales que aún no se han ejecutado. Todo esto permitiría mejorar la gestión municipal.
- ✓ Ciertas actividades culturales y artísticas desarrolladas por la Corporación Cultural atraen a públicos masivos. Esto genera la posibilidad de que, a través de estos eventos masivos, el municipio se acerque a

la gente, creando vínculos más poderosos con la comunidad. De esta manera, si las autoridades municipales utilizan estas instancias como medio de acercamiento a la comunidad, la visibilización del municipio frente a las personas puede acrecentarse.

- ✓ Dado el patrimonio humano creativo y los atractivos inmuebles culturales, en el futuro la comuna puede posicionarse como un importante polo de atracción turístico-cultural que no solo atraiga a las personas de comunas aledañas como Macul, Peñalolen, y la Reina, sino que también a personas de otras regiones.
- ✓ Ñuñoa se caracteriza por poseer una activa vida de barrio, consolidada por los importantes vínculos desarrollados entre muchos de sus habitantes y por la existencia de varios espacios comunitarios. En relación a esto, se ha detectado que un gran potencial para el desarrollo de la cultura y las artes, es la utilización de los barrios como espacios de realización y recepción de las actividades artístico-culturales.

4.11.2. Factores críticos

- ✓ Dispersión en la gestión municipal de la cultura. Las tres entidades encargadas de desarrollar la gestión de la cultura y las artes en la comuna (Corporación Cultural de Ñuñoa, Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo y Biblioteca Municipal de Ñuñoa Gabriela Mistral) no son administradas bajo una única dirección. Esto genera una falta de uniformidad en cuanto a la orientación de sus objetivos y metas, lo que dificulta la orientación de la gestión de la cultura y las artes en Ñuñoa y dificultades en la comunicación y coordinación entre las tres entidades, cada una de ellas realiza sus propias actividades en forma autónoma, por lo que no hay una plena uniformidad en la programación de la cultura y las artes.
- ✓ Un factor crítico que involucra, tanto el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna, como la gestión municipal, es que en periodos anteriores se priorizó la ejecución de eventos sin mayor diálogo con la comunidad, idea que se materializa en la creencia de que la Corporación Cultural es una “productora de eventos”. Así, hasta el día de hoy esta creencia perdura aún en algunos gestores municipales.
- ✓ Dificultad para informar y dar cuenta de que el desarrollo de la cultura y las artes involucra a todo un ecosistema laboral interdependiente entre sí. Esto se manifiesta, por ejemplo, en que cuando se solicitan ciertos elementos que son propios de la Corporación Cultural (salas, proyectores, iluminación, sistemas de sonido, etc.), para ser usados en otras actividades (eventos deportivos, capacitaciones laborales, premiaciones, etc.) tales elementos afectan el desarrollo propio de las actividades artístico-culturales.
- ✓ La falta de trabajadores que conforman el equipo de la Corporación Cultural afecta negativamente en el correcto desarrollo de sus actividades. Esto se manifiesta, por ejemplo, en que para muchas actividades, ciertos profesionales deban dedicarse a tareas que no le son propias.
- ✓ La falta de comprensión institucional, de que la cultura y las artes son muy importantes porque permean a una multiplicidad de aristas del diario vivir, ha hecho que en momentos de crisis (por ejemplo, durante la pandemia) a la primera área que se le redujo el presupuesto fue, justamente, a la Corporación Cultural. Esta falta de comprensión de que la cultura y las artes son muy importantes, se manifiesta también en que el presupuesto destinado a esta área es insuficiente.
- ✓ Un gran impedimento para el desarrollo de las actividades artístico-culturales en la comuna es la escasa cantidad de inmuebles municipales dedicados a dichas actividades. La falta de un centro cultural municipal, en el que se pueda desarrollar de forma óptima la programación generada por la Corporación Cultural, dificulta la gestión de esta institución. Esta falta de inmuebles para el desarrollo artístico y cultural se corroboró en las actividades participativas. En ellas los asistentes señalaron, concretamente, que se hace necesario contar con más espacios y actividades artístico culturales dentro de los barrios. De esta forma la cultura y las artes se acercaría mucho más a la gente.
- ✓ Carencia de un Plan Municipal de Cultura que ayude a la planificación cultural de los numerosos aspectos involucrados con la gestión cultural. El contar con este instrumento de planificación permitiría planificar de mejor forma las diversas acciones de la gestión.

5. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA DE LA SOCIEDAD CIVIL

5.1. Catastro de organizaciones comunitarias

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Personas Jurídicas (RPJ) sin fines de lucro actualizado al mes de mayo de 2022, la comuna de Ñuñoa cuenta con un total de 1.412 organizaciones con personalidad jurídica, de las cuales 1.375 se encuentren vigentes. Del total de organizaciones, 1.280 tienen personalidad jurídica de origen municipal, mientras que 131 corresponden a personalidades jurídicas otorgadas por el Ministerio de Justicia.

La tabla siguiente informa del número y tipo de organizaciones sin fines de lucro vigentes, informadas a través del RPJ según los establecido por la Ley N°20.500, al mes de mayo del año 2022.

Un 32,0% de las organizaciones, es decir, 440 organizaciones con personalidad jurídica no cuentan con clasificación en el registro disponible, de igual manera, un 20,7% está clasificada como “N/d”. Por otra parte, un 6,4% de las organizaciones son clasificadas como “Centro adulto mayor”, 6,3% “Agrupación social”, un 6,1% como “Otras”. Se observa una alta diversidad de agrupaciones en la comuna, que abordan un amplio espectro de temáticas, entre ellas cultura, deportes, educación, medio ambiente, entre otros.

Tabla 50. Organizaciones vigentes Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro comuna Ñuñoa, mayo 2022¹²

Tipo de agrupación	Origen personalidad jurídica		Total general	%
	Ministerio de justicia	Municipalidad		
Sin clasificación	7	433	440	32,0%
N/d	50	234	284	20,7%
Centro adulto mayor	-	88	88	6,4%
Agrupación social	5	82	87	6,3%
Otras	10	74	84	6,1%
Junta de vecinos o condominios	-	62	62	4,5%
ONG	4	32	36	2,6%
Centro de padres	4	32	36	2,6%
Educación	7	28	35	2,5%
Club deportivo	2	31	33	2,4%
Culturales	-	30	30	2,2%
Agrupación de cultura	1	26	27	2,0%
Comité	-	26	26	1,9%
Deportivas	19	7	26	1,9%
Centro de madres	-	17	17	1,2%
Agrupación de mujeres	-	13	13	0,9%
Salud	4	6	10	0,7%
Religiosas	8	-	8	0,6%
Agrupación animalista	-	6	6	0,4%
Agrupación medio ambiental	-	3	3	0,2%
Agrupación de discapacidad	-	3	3	0,2%
Agrupación folclórica	-	3	3	0,2%
Asistencia social	1	2	3	0,2%
Agrupación ecológica	-	3	3	0,2%
Políticos	-	2	2	0,1%
Cuerpo de bomberos	1	1	2	0,1%

¹² Registro actualizado al 15 de mayo de 2022

Tipo de agrupación	Origen personalidad jurídica		Total general	%
	Ministerio de justicia	Municipalidad		
Centros de padres		2	2	0,1%
Servicio bienestar	1	-	1	0,1%
Agrupación de vivienda	-	1	1	0,1%
Unión comunal	-	1	1	0,1%
Rotary club	1	-	1	0,1%
Agrupación de seguridad	1	-	1	0,1%
Clubes de leones	1	-	1	0,1%
Total general	127	1248	1375	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

La información disponible vía transparencia activa de la municipalidad, relativa a Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias (Ley N°21.146)¹³, da cuenta de la existencia de 52 Juntas de Vecinos activas y 4 uniones comunales (UC), a saber: UC de Centros de Acción de la Mujer; UC de Comités de Allegados; UC de Juntas de Vecinos; y, UC del Adulto Mayor. De estas últimas solo las uniones comunales de juntas de vecinos y las del adulto mayor se encuentran vigentes.

Tabla 51. Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias - Ley N°21.146, julio 2022

Tipo organización	Número
Junta de vecinos	52
No vigente	12
Vigencia definitiva	39
Vigencia provisoria	1
Unión comunal	4
No vigente	2
Vigencia definitiva	2
Total general	56

Fuente: Transparencia Activa. I. Municipalidad de Ñuñoa

Cabe mencionar que los datos disponibles en el Servicio de Registro Civil e Identificación no son coincidentes con los disponibles por la municipalidad. Así mismo la información vía transparencia no reporta otras organizaciones comunitarias distintas de las uniones comunales y juntas de vecinos.

5.2. Análisis de Instancias de participación

5.2.1. Ordenanza sobre la participación ciudadana

La Ordenanza Municipal N° 34 “Sobre participación Ciudadana” regula la participación vecinal en la gestión comunal. Esta establece las instancias de participación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, del Consejo Comunal de la Infancia y Juventud, de juntas de vecinos, de organizaciones comunitarias y personas naturales, y de establecimientos de salud y educación. También, las instancias de presupuestos participativos, mesas participativas, plebiscitos y consultas ciudadanas.

De igual manera, regula las instancias de audiencias públicas para la participación de la comunidad en temas de interés comunal, y establece el mecanismo de funcionamiento Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), además de la participación y el acceso a la información pública local. Igualmente, norma el funcionamiento

¹³ Actualización 13 de julio 2022

del Fondo de Desarrollo Vecinal y subvenciones a las organizaciones que realzan actividades comprendidas en las funciones de la municipalidad.

Por último, esta norma fue modificadas el año 2021, con la incorporación de un artículo transitorio a tener en cuenta mientras exista Estado de Alerta Sanitaria.

5.2.2. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) es una instancia de participación Ciudadana, cuyo objetivo es asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Este consejo se enmarca en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y la Ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública N°20.500. En el contexto municipal, se rige por el reglamento municipal del COSOC y la ordenanza municipal N° 34 “Sobre Participación Ciudadana”.

La última elección de representantes del COSOC se realizó el año 2019 para el periodo 2019-2023. Quedó conformado por 20 consejeros y consejeras en total, entre estos se encuentran 8 representantes de organizaciones territoriales, 8 representantes de organizaciones funcionales, 2 representantes de organizaciones sin fines de lucro dedicadas a temas de interés para la comuna, y 2 representantes de organizaciones asociadas a actividades de desarrollo económico, social y cultural. Es preciso señalar que no se presentaron representantes de asociaciones gremiales y sindicales, por lo que tales cupos no fueron ocupados.

5.2.3. Fondos concursables

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la municipalidad de Ñuñoa cuenta con un fondo municipal destinado a brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las juntas de vecinos. Este fondo recibe el nombre de Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE (Artículo 35° Ordenanza Municipal N°34 “Sobre participación Ciudadana”). Las modalidades de postulación y operación son establecidas en el Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal, aprobado por el Concejo Municipal, mientras que la presentación de proyectos debe ser realizada por juntas de vecinos de manera individual o colectiva.

La administración de este fondo recae en la municipalidad, componiéndose de recursos municipales, vecinales, y aquellos establecidos anualmente en el Presupuesto General de la Nación.

5.2.4. Subvenciones

Según lo establecido en el Artículo 37° bis de la Ordenanza Municipal N° 34 “Sobre participación Ciudadana”, la municipalidad podrá entregar apoyo a organizaciones a través de subvenciones otorgadas para "financiar actividades comprendidas entre las funciones de la Municipalidad y que son realizadas por las organizaciones reconocidas por esta ordenanza, respetando la equidad en su asignación”.

5.3. Gestión municipal

5.3.1. Unidad de Participación Ciudadana

Con el objetivo de potenciar la participación ciudadana y transversalizar esta práctica en la gestión municipal, a partir de 2022 se impulsó la creación de una unidad de participación ciudadana, dependiente de la Secretaría Municipal de Planificación.

Esta unidad tiene las siguientes funciones:

1. Planificar estratégicamente la oferta de participación ciudadana municipal. Dentro de esta tarea se incluye la elaboración de una estrategia de participación ciudadana y su actualización anual.
2. Monitorear y evaluar las instancias de participación ciudadana, resguardando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, principios y estándares de calidad de las actividades de participación realizadas por la Municipalidad de Ñuñoa. Para cumplir esta función, se solicita la retroalimentación y las perspectivas de otras direcciones municipales y de alcaldía.
3. Asesorar metodológicamente a otras direcciones en la implementación de programas, planes e instancias participativas.
4. Articular y coordinar actividades estratégicas de participación. Se considera dentro de esto a las instancias de gran envergadura que contemplen a distintas direcciones municipales.
5. Innovar en la participación ciudadana, identificando potencialidades grupales, temáticas y técnicas de participación.

Si bien esta unidad está enfocada en el diseño, planificación y evaluación de la participación, trabaja en estrecha colaboración con otras direcciones y departamentos municipales, en particular con el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

El enfoque de participación promovido por esta unidad parte desde una concepción de derechos ciudadanos, teniendo como base el respeto a la pluralidad, los derechos fundamentales y el avance en la integración social.

5.3.2. Departamento de Organizaciones Comunitarias

De acuerdo con el reglamento municipal vigente, el Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene las siguientes funciones:

1. Promover la formación y constitución de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, y en general la integración y participación de los vecinos al desarrollo de la comuna.
2. Asumir las tareas de canal de comunicación entre el Municipio y las organizaciones comunitarias.
3. Asesorar técnicamente a las organizaciones comunitarias respecto de la normativa que los rige y en la solución de los problemas que le afecten, fomentando su desarrollo y legalización.
4. Asesorar técnicamente a las organizaciones de la comuna en la presentación de proyectos y solicitud de subvenciones al Municipio.
5. Asesorar a las organizaciones comunitarias en el cumplimiento de la normativa vigente que les afecta y en los procedimientos que regulan la generación y funcionamiento de éstas.

6. Mantener actualizado el registro comunal de organizaciones comunitarias existentes y de sus respectivos directorios.
7. Asesorar a las juntas de vigilancias, de administración y vecinos en general, respecto de la aplicación de la normativa sobre copropiedades.
8. Cumplir las funciones específicas que le encomiende la normativa vigente.
9. Atender toda otra materia que derive la Dirección.

El departamento desarrolla su gestión de forma territorializada, en base a seis sectores comunales. Cada uno de estos sectores cuenta con al menos dos gestores territoriales, quienes desarrollan la tarea de relacionamiento con la comunidad y organizaciones, y apoyan en la articulación de las comunicaciones entre la municipalidad, sus corporaciones y el territorio.

La actual administración contempla un cambio de estructura, que vincula al departamento las oficinas de Subvención y proyectos; Oficina de Primeras Naciones y Oficina de Migración.

El enfoque de trabajo enfatiza en la descentralización de la gestión, promoviendo la participación de la comunidad. No obstante, a la fecha del diagnóstico no se contaba con una estrategia de participación en incidencia comunitaria. Del mismo modo, no se encuentra definida una estrategia de gestión con enfoque territorial o la existencia de planes locales de desarrollo. No obstante, según lo informado por la jefatura departamental, se está trabajando en construir una red con organizaciones sociales que permita generar vínculos con la administración.

A nivel de organizaciones, la jefatura identifica un recambio generacional a nivel organizacional, con un aumento en la presencia de dirigencias en torno a los 40 años de edad en las organizaciones vecinales. Junto con las juntas de vecinos, las organizaciones de adultos mayores son las más activas en cuanto a su vínculo con la municipalidad.

La jefatura señala que hay un aumento en la asociatividad relacionada con seguridad, la cual se relaciona a proyectos de alarmas comunitarias. A nivel de organizaciones de mujeres, se mantiene la existencia de organizaciones de tipo “Centros de madres” aunque en recesión; mientras que se identifica un crecimiento en la asociatividad de mujeres con fines de emprendimiento o desarrollo en oficios. Para el trabajo con estas organizaciones se establece vínculo con departamento de fomento productivo.

Para el fortalecimiento de la participación, el departamento trabaja en un plan de gestión de vínculos con los grupos y las personas de la comuna, basada en: caracterización de los sectores; mapa de actores; afinidad e influencia con el municipio. En base a esta categorización existen 4 estrategias de acción o dispositivos de participación, que tiene como ejes de trabajo:

- ✓ Comunicaciones: Difusión de información, iniciativas y actividades
- ✓ Servicios: Acercamiento y apoyo para el acceso a servicios. Por ejemplo, subsidios para personas sin empleo.
- ✓ Inversiones municipales: Dar cuenta de las inversiones realizadas y proyectadas en los sectores, por ejemplo, en luminarias.

Los 4 dispositivos de participación corresponden a:

- 1) Medioambiente: Contemplan la articulación de acciones tales como operativos de tenencia responsable, huertos comunitarios, entre otros.
- 2) Seguridad: Proyectos de mejoramiento de alumbrado público, caminatas nocturnas, proyectos de alarmas comunitarias, entre otros.

- 3) DIDECO: Operativos de servicios que contemplan a la OMIL, registro social de hogares, cuidados personales, entrega de ayuda social, entre otros.
- 4) Proyectos y subvenciones. Difusión y apoyo para el acceso y postulación a fondos concursables.

En lo relativo a la incorporación del enfoque de género a la gestión, no se observa estrategia para la incorporación de enfoque de género y derechos; evidenciándose desconocimiento respecto de los mecanismos para lograrlo. Desde la jefatura departamental, se informan situaciones de discriminación motivada en el género por parte de dirigencias hacia funcionarias y/o gestoras.

La incorporación del enfoque de género y derechos se encuentra dentro de los lineamientos de la actual administración y, por lo tanto, es uno de los desafíos de la gestión.

5.3.3. Tarjeta Vecino Ñuñoa

La tarjeta vecino Ñuñoa corresponde a un sistema de “fidelización” comunal, que además de acreditar la residencia en la comuna, permite acceder a beneficios tales como: descuentos, servicios e invitaciones gratuitas en las actividades comunales, además de precios preferenciales y promociones a través de los diversos convenios disponibles. La tarjeta vecino Ñuñoa está asociada a una base de datos de contactos, que permite ampliar el alcance de las comunicaciones y la difusión de las noticias, informaciones relevantes e iniciativas de la municipalidad, permitiendo un mayor alcance en la difusión y comunicaciones. A la fecha del diagnóstico se informa de una base de datos asociada de al menos 100.000 (cien mil) contactos con correo electrónico.

5.4. Síntesis del capítulo

La comuna de Ñuñoa es una comuna que cuenta con un amplio y diverso de número de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, alcanzando un total de 1.375 organizaciones con personalidad jurídica vigente. Cuenta con un Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil vigente y activo en su rol consultivo. La municipalidad apoya con recursos a las organizaciones comunitarias, mediante el mecanismo de subvenciones y mediante el Fondo de desarrollo vecinal, FONDEVE.

La gestión municipal está trabajando para transversalizar la participación ciudadana como una práctica estable de su quehacer, para esto se ha establecido la Unidad de Participación Ciudadana. En lo que respecta específicamente al relacionamiento con organizaciones comunitarias, esta tarea es desarrollada por el Departamento de Organizaciones comunitarias, el cual despliega su labor en los diversos sectores de la comuna a través de gestores territoriales. Los gestores territoriales tienen la función de relacionamiento y articulación comunitaria/municipal.

Desde la municipalidad se ha impulsado un enfoque de descentralización de la gestión, promoviendo además la participación de las comunidades vecinales. Respecto de la transversalización del enfoque de género, la información relativa a brechas o barreras de acceso fundamentadas en el género u otras categorías es escasa, no obstante, existe interés en la realización de diagnósticos conducentes al desarrollo de estrategias y protocolos de participación que incorporen enfoque de género y otros enfoques complementarios, como el de derechos.

5.5. Análisis de factores críticos y potencialidades de la participación y de las organizaciones de la sociedad civil

5.5.1. Potencialidades

- ✓ Existen responsables comunitarios encargados de la gestión territorial en cada sector de la comuna.
- ✓ Existe una Unidad de Participación Ciudadana dedicada a la planificación, diseño y evaluación de la participación ciudadana Municipal.
- ✓ Enfoque orientado a la descentralización de los servicios y la gestión promueve el fortalecimiento de los barrios y su identidad.
- ✓ Se desarrollan instancias de encuentro vecinal que favorecen el relacionamiento con la comunidad y promueven la participación.
- ✓ El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil se encuentra activo y participa activamente.
- ✓ La Municipalidad cuenta con sistema de TarjetaVecina, que ofrece beneficios a vecinas y vecinos inscritos, al mismo tiempo que las y los integra a una base de datos para informarlos sobre las medidas y actividades que se están llevando a cabo por parte de la gestión.
- ✓ Se desarrolla articulación y complementariedad programática con departamentos de DIDECO y corporaciones municipales, lo cual fortalece la calidad y pertinencia de las intervenciones. Pese a lo anterior la articulación es más débil con otras Direcciones.

5.5.2. Factores críticos

- ✓ No se cuenta con datos estadísticos y/o diagnósticos que permitan la identificación de brechas o barreras de género u otras en la participación comunitaria. No obstante, desde la DIDECO se impulsa un proceso de consolidación y análisis de bases de datos con miras al fortalecimiento de la gestión.
- ✓ No se cuenta con estrategia para la incorporación del enfoque de género a la gestión territorial.
- ✓ Gestoras territoriales han experimentado situaciones de hostilidad con motivación de género por parte de dirigencias.
- ✓ Se señala descoordinación en la gestión de participación impulsada por el Departamento y aquella impulsada por la Secretaría de Planificación SECPLA.
- ✓ Se requiere el desarrollo de estrategias para el relacionamiento con comunidades de vecinas y vecinos de edificios.
- ✓ Se requiere el desarrollo de estrategias para el manejo de las externalidades comunitarias negativas asociadas a proyectos inmobiliarios en desarrollo o futuros, que cuentan con aprobación para su ejecución.

6. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

6.1. Organizaciones deportivas y de actividad física

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, al mes de mayo 2022, en Ñuñoa figuraban 59 organizaciones deportivas entre clubes y asociaciones.

6.2. Infraestructura

El Plan comunal de Actividad Física y Deporte (AFD) informa la siguiente infraestructura de administración de la Corporación Municipal de Deportes. Esta información data de la fecha de elaboración del plan (2018) y no ha sido actualizada contemplando el deterioro que parte de la infraestructura pudo tener, debido a falta de mantención durante la pandemia.

Tabla 52. Infraestructura deportiva. Corporación Municipal de Deportes.

Nombre	Dirección	Estado ¹⁴
Polideportivo De Ñuñoa	Juan Moya Morales 1370	Buena
Club Ñuñoa	Ortúzar con Simón Bolívar	Buena
Gimnasio Club Ñuñoa	Manuel De Salas 151	Buena
Piscina	Juan Moya Morales 1370	Buena

Elaboración Propia. Fuente Plan AFD.

6.3. Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023

El parque deportivo Estadio Nacional, ubicado en la comuna de Ñuñoa, será sede principal de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Si bien lo anterior no requiere de la infraestructura deportiva municipal, tendrá un impacto en la comunidad, sea a nivel de difusión como a nivel de requerimientos de servicios y atención a las delegaciones, medios, público y otros. En este sentido, los juegos implicarán un desafío en lo relativo a la accesibilidad de los servicios e infraestructura. Junto a lo anterior constituirán un aliciente motivacional para la práctica deportiva.

6.4. Corporación Municipal de Deportes¹⁵

La Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa nace el año 2003, teniendo como horizonte el desarrollo de planes integrales de promoción y práctica de Actividad Física y Deporte comunal, en el ámbito comunitario, escolar y laboral, fortaleciendo el trabajo intersectorial, tanto con Ministerios, Servicios, Gobierno Regional, Universidades, Fundaciones y organizaciones sociales y deportivas.

La misión de la corporación es: *“Promover, fomentar y desarrollar programas recreativos, deportivos y de actividad física, en los distintos recintos deportivos, espacios públicos y juntas de vecinos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, basado en un trabajo colaborativo con distintos actores y actrices del*

¹⁴ Categorías de "estado" son textuales del plan local de AFD y corresponden a las recomendadas en la “Guía Metodológica para la Formulación de Planes Comunales de Actividad Física y Deporte” del Ministerio del Deporte. Categorías no se encuentran descritas.

¹⁵ Fuentes: Entrevista a la Directora ejecutiva de la Corporación, Natalia Riffo, 16 de junio 2022; Plan comunal de actividad física y deportiva.

ecosistema deportivo y del tejido social de la comuna, para dar cumplimiento a las demandas ciudadanas, desarrollando nuestro quehacer en base a 3 enfoques que declaramos fundamentales: Género, curso de vida y derechos”.

Los enfoques de trabajo de la corporación se encuentran plasmados en el Plan comunal el cual se enmarca en los desafíos estratégicos del Plan Nacional de Actividad Física y Deportiva 2016-2025.

La actual administración de la corporación plasma los desafíos de su gestión en torno a los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer los procesos administrativos y de gestión de personas, tanto en eficiencia como en transparencia.
- ✓ Avanzar en mejoramiento de la pertinencia de la oferta deportiva, con enfoque de género, derecho y curso de vida.
- ✓ Mejorar la administración y uso de la infraestructura deportiva de la comuna, incorporando a la comunidad organizada.
- ✓ Generar campañas de promoción de los beneficios de la actividad física y deporte.
- ✓ Mejorar la infraestructura deportiva de la comuna.
- ✓ Fortalecer el trabajo intersectorial con Salud y Educación.
- ✓ Acompañar a organizaciones deportivas de la comuna.

De este modo, junto con ampliar, promover, facilitar y fortalecer la práctica de AFD en la comuna, se busca dar curso a un proceso de modernización de la gestión, promoviendo la profesionalización y desarrollo de competencias, la formalización de los procesos internos, la creación de sistemas de seguimiento y evaluación, además de una fuerte gestión de complementariedad programática e intersectorialidad y, participación ciudadana.

Es relevante señalar que la Corporación se plantea como un eje articulador entre los clubes, las ligas y las federaciones, por lo que, en lo referente al alto rendimiento, solo canaliza apoyos particulares para equipamiento o implementación a deportistas destacados.

6.4.1. Orientación y apoyo a organizaciones deportivas

Entre las funciones desarrolladas por la Corporación se encuentra el apoyo y orientación a las organizaciones deportivas y de actividad física de la comuna. La actual administración contempla como uno de los desafíos el fortalecer las competencias de las dirigencias deportivas actuales y promover la formación de nuevas, utilizando para ello estrategias de formación y capacitación. En este marco, se apoya a las organizaciones para la adecuación estatutaria a la Ley del Deporte y mecanismos para el acceso a recursos públicos.

6.4.2. Incorporación del enfoque de género e interseccionalidad

El plan comunal contempla enfoque de género, curso de vida y derechos, siendo por tanto transversal a los desafíos de gestión su incorporación en todos los niveles de esta. En este sentido, la corporación se encuentra en proceso de formalización al Protocolo General del Ministerio del Deporte contra el Abuso sexual, Acoso sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional (Protocolo General DEL Ministerio Del Deporte. Decreto Supremo N°22 de 21 de septiembre de 2020). Del mismo modo, y según lo indicado en el citado decreto, promueve la suscripción de los clubes conformados bajo las leyes N°19.712 y N°21.019 a este protocolo.

En materia de oferta de AFD cuenta con talleres accesibles a personas en situación de discapacidad, así como talleres para todas las edades. Se ha creado una escuela de formación en fútbol para niñas, bajo la premisa de que las escuelas mixtas en este tipo de deporte no necesariamente logran superar las barreras y estereotipos sexistas que obstaculizan a las niñas y jóvenes practicar esta disciplina. No obstante, existen también escuelas mixtas.

6.4.3. Participación ciudadana

Actualmente la corporación no cuenta con mecanismos de participación ciudadana que permitan una mayor incidencia de la comunidad en la gestión. Si bien las organizaciones comunitarias canalizan requerimientos de talleres a la Corporación, no se cuenta con instancias de planificación, seguimiento y evaluación que involucren a la ciudadanía. Este aspecto es considerado como uno de los desafíos de la actual administración de la corporación.

6.4.4. Oferta programática

La oferta programática de la corporación alcanza a más de 5.000 vecinos y vecinas diariamente.

- ✓ **Programa Deporte, actividad física y eventos deportivos.** El programa dispone de una amplia gama de AFD en lugares distintos a los recintos de administración de la corporación, tales como plazas, sedes vecinales, establecimientos educacionales¹⁶, entre otras. Actualmente implementa 66 talleres en disciplinas diversas, además de eventos permanentes, tales como la Ciclorecreovía y Domingos Deportivos (Evento barrial que considera juegos recreativos familiares, masajes, juegos inflables, entre otras).
- ✓ **Polideportivo y piscina.** En el recinto se desarrollan alrededor de 44 talleres, algunos con financiamiento municipal y otros canalizados desde el Instituto Nacional de Deportes, IND. Algunos de los talleres desarrollados en este espacio consideran un pago mensual por parte de los asistentes. En este espacio se cuenta además con atención kinesiológica.
- ✓ **Ñuñoa Plaza.** El espacio cuenta con salas multiuso y sala de máquinas. Se desarrollan talleres para los que se requiere un pago por parte de quienes asisten.
- ✓ **Club Ñuñoa (Sportlife).** Se cuenta con un espacio cerrado para la realización de talleres, algunas pistas de la piscina. Requiere el pago de mensualidad. Se cuenta con 30 becas anuales para vecinos/as para el uso de la piscina. Esto se enmarca en un comodato entregado a Sportlife a 30 años

El pago mensual por la participación en talleres varía entre los \$2.000 y los \$20.000 pesos mensuales.

Las inscripciones a los talleres se realizan preferentemente de forma online, existiendo la posibilidad de inscripción presencial en el caso de personas mayores que presenten dificultades para la operación en digital.

6.4.5. Difusión

La corporación cuenta con un sitio web a través del cual se informa de toda la oferta deportiva disponible en la comuna, señalando si es gratuita o requiere de un pago mensual. A través del sitio es posible conocer la oferta deportiva, los cupos disponibles y acceder a inscripción.

¹⁶ Escuelas abiertas: Colegio Brígida Walker y Colegio Eduardo Frei.

La Corporación cuenta con plataformas digitales Facebook®, Instagram®, Twitter® y Youtube®. A través de estas vías se informa sobre eventos deportivos, talleres, autocuidado, salud y otras noticias de interés relacionadas con la actividad física y deportiva.

Las plataformas de difusión son débiles en lo referente a accesibilidad de información tanto para personas con diversidad funcional o sensorial, como para personas mayores. Tanto la página web como las redes no cuentan con lector de contenidos, descripción de imágenes, adaptación de tamaños de textos, subtitulación de videos u otras herramientas de accesibilidad.

6.5. Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva

Su elaboración se enmarca en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2015-2025,

Los enfoques que guían el plan comunal son los siguientes:

- ✓ Género: Énfasis en eliminación de barreras de género en el acceso a la práctica sistemática, estableciendo en todas las acciones, programas y proyectos el enfoque de género, derribando estereotipos y por sobre todo generando espacios seguros, libres de abuso y acoso.
- ✓ Curso de vida: Énfasis en la participación de la población en todos sus rangos etarios y acorde a sus intereses.
- ✓ Derecho: Énfasis en los sectores más vulnerables social, económica y territorialmente (garantías de acceso).

Sus ejes estratégicos son:

Ilustración 11. Ejes estratégicos Plan comunal AFD

Eje Formación deportiva
•Fomentar la práctica deportiva de los niños, niñas y adolescente de la comuna de Ñuñoa.
Eje Actividad Física y Participación Social
•Aumentar a nivel comunal la práctica de actividad física y deporte, y la cultura deportiva.
Eje Actividad Física y Desarrollo Comunitario
•Desarrollar junto a la comunidad acciones para aumentar la práctica de AFyD.
Eje Deporte Competitivo y de Rendimiento
•Apoyar y acompañar procesos de entrenamiento y competencia en la comuna.

6.6. Síntesis del Capítulo

La gestión municipal en lo relativo a Actividad Física y Deportes es desarrollada por la Corporación Municipal de Deportes (CMD), la cual orienta su accionar de acuerdo con los lineamientos definidos en el Plan comunal de Actividad Física y Deportiva. En este sentido el rol de la CMD es la promoción y fortalecimiento de la práctica de AFD como herramienta para el mejoramiento de la calidad de vida. Los enfoques transversales de la CMD son: Género, Curso de vida y Derechos.

Actualmente no existe un catastro actualizado de la infraestructura deportiva municipal y su estado, siendo este punto relevante de indagar.

En materia de oferta de AFD, la Corporación cuenta con una amplia y diversa gama de talleres y escuelas implementados en los diversos recintos de administración de la Corporación. Existen talleres gratuitos y otros que requieren un pago mensual por la participación.

En relación con las organizaciones deportivas de la comuna, la CMD apoya y orienta a los clubes deportivos en temas de asociatividad y acceso a recursos, siempre en el marco de la AFD formativa y de participación. En lo relativo al deporte de alto rendimiento, la CMD se plantea como eje articulador entre los clubes, ligas y federaciones.

No existe un sistema de becas deportivas, sino mecanismos de apoyo en equipamiento y/o implementación a deportistas destacados, como apoyo al entrenamiento y competencia.

Los principales desafíos de la CMD dicen relación con la modernización de su gestión interna; desarrollar seguimiento y evaluación de las intervenciones; mejorar y fortalecer los mecanismos de difusión; promover la adhesión de los clubes al Protocolo contra la discriminación, el maltrato y el acoso laboral; mejorar la infraestructura y equipamiento; y, fortalecer los mecanismos de participación comunitaria en la gestión.

6.7. Análisis de factores críticos y potencialidades de la gestión deportiva en la comuna

6.7.1. Potencialidades

- ✓ La corporación cuenta con un plan estratégico que define lineamientos y metas a corto y mediano plazo.
- ✓ Los lineamientos de la corporación contemplan como ejes transversales, el enfoque de género, curso de vida y derechos.
- ✓ La corporación contempla protocolos contra la discriminación, el maltrato y el acoso laboral.
- ✓ Dentro de las acciones de los lineamientos estratégicos se contemplan el levantamiento de procesos, la gestión de recursos humanos en base competencias, entre otros elementos de modernización de la gestión.
- ✓ Existe coordinación con gestores territoriales de la dirección de desarrollo comunitario, complementariedad programática y trabajo intersectorial.
- ✓ Existen diversas plataformas de difusión e información sobre la oferta disponible y noticias en AFD. Se requiere mejorar la accesibilidad de éstas.
- ✓ Existe Plan Comunal de AFD actualizado.
- ✓ A través del programa Escuelas abiertas, es posible abordar déficits de infraestructura en zona sur poniente de la comuna.
- ✓ Se encuentran en carpeta proyectos en materia de infraestructura deportiva.
- ✓ Sede principal de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Santiago 2023, es el Estadio Nacional, lo cual representa una oportunidad para la promoción de la práctica deportiva y la adaptación e inclusión en la misma. Junto a ello, los juegos constituyen un desafío en lo relativo a la accesibilidad de los servicios e infraestructura.

6.7.2. Factores críticos

- ✓ Plataforma de información deportiva de la Corporación no cumple con criterios de accesibilidad.
- ✓ No se cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación de la participación, que permitan mediante el análisis, la identificación de brechas y/o barreras de acceso por razones de género u otras.
- ✓ No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana que permitan la incidencia de las comunidades en la gestión.
- ✓ No se cuenta con catastro de infraestructura comunal deportiva, actualizado.

7. ASISTENCIA SOCIAL

7.1. Estadísticas pobreza¹⁷

La estimación de tasa de pobreza por ingresos reportada al año 2020 se vale de la metodología SAE, la que combina datos de la Encuesta Casen y otras fuentes de datos para fortalecer las estimaciones en áreas o poblaciones pequeñas. De acuerdo con esta medición, la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Ñuñoa alcanza un 3,98%, cifra inferior en 5 puntos porcentuales a lo reportado por la región Metropolitana (9%), e inferior por 6,82 puntos porcentuales a lo reportado en el país (10,8%).

Tabla 53. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)¹⁸, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Ñuñoa	3,98%
Región Metropolitana	9%
País	10,8%

Fuente: Estimaciones de pobreza comunal 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Cabe señalar que, de acuerdo con la tasa de pobreza por ingresos 2020, de las 32 comunas que componen la Provincia Santiago, Ñuñoa se encuentra en el cuarto lugar de comunas con menor índice de pobreza, solo por debajo de Vitacura, Las Condes y Providencia.

En la tabla siguiente se reflejan los datos de pobreza multidimensional. Este indicador expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La cifra reportada por Ñuñoa (5,8%) es inferior 14,2 puntos porcentuales a la reportada por la Región (20%) y 14,9 puntos porcentuales inferior a la cifra país (20,7%).

Tabla 54. Tasa de Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por multidimensional
Ñuñoa	5,8%
Región Metropolitana	20%
País	20,7%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En relación con las otras comunas de la provincia, la comuna de Ñuñoa se encuentra en el cuarto lugar de comunas con menor índice de pobreza multidimensional.

Debido a que los datos aportados por CASEN corresponden al año 2017 y, actualmente esta encuesta no cuenta con representatividad a nivel de comunas, se profundizará en la información social de la comuna de Ñuñoa a través de la información estadística disponible del Registro Social de Hogares (RSH). Los informes del RSH indican que en la comuna, al mes de abril de 2022, un total 144.050 personas se encontraban inscritas. Tomando como referencia la proyección poblacional del INE para 2022 (259.712 habitantes), esto correspondería al 55.4% de la población ñuñoína.

¹⁷ Ver detalle de grupos socioeconómicos en apartado 2.5

¹⁸ Metodología de Estimación para áreas pequeñas.

Tabla 55. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte abril 2022

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	39.285	27,2%	23.272	29,3%
Tramo 41% - 50%	9.233	6,4%	5.186	6,5%
Tramo 51% - 60%	8.324	5,8%	4.757	6,0%
Tramo 61% - 70%	9.820	6,8%	5.612	7,1%
Tramo 71% - 80%	11.970	8,3%	6.811	8,6%
Tramo 81% - 90%	46.663	32,4%	22.136	27,9%
Tramo 91% - 100%	18.755	13,0%	11.548	14,6%
Total	144.050	100,0%	79.322	100,0%

Fuente: Elaboración propia, ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Al corte abril 2022 un 27,2% de las personas inscritas en el RSH pertenecían al tramo 0% - 40% de vulnerabilidad social. En el caso de los hogares, un 29,3% se encontraba en el tramo más vulnerable. El segundo tramo con mayor concentración de personas y hogares inscritos corresponde al “Tramo 81% - 90%”, seguido por el “Tramo 91% - 100%”. Lo anterior revela la conformación de extremos socioeconómicos.

En la tabla siguiente, se presentan los hogares inscritos en el RSH ubicados en el tramo más vulnerable (0%-40%), según el sexo del jefe de hogar.

Tabla 56. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, abril 2022

Unidad Territorial	Sexo jefatura de hogar	
	Hombre	Mujer
Ñuñoa	37,7%	62,3%
Región Metropolitana	39,9 %	60,1 %
País	42 %	58 %

Fuente: Elaboración propia, propia partir de ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Las cifras reportadas de jefatura de mujeres en hogares con mayor vulnerabilidad para la comuna de Ñuñoa están sobre la cifra regional por 2,2 puntos porcentuales y en 4,3 puntos a la cifra nacional.

La siguiente tabla entrega detalles sobre personas de grupos prioritarios presentes en el RSH.

Tabla 57. Grupos Personas presentes en el Registro Social de Hogares. Abril 2022

Grupo personas	Personas en el RSH		Tramo RSH						
	N	% ⁽¹⁹⁾	0% - 40%	41% - 50%	51% - 60%	61% - 70%	71% - 80%	81% - 90%	91% - 100%
Niños, niñas y adolescentes	25.028	17,37%	26,6 %	4,8 %	3,7 %	5,2 %	6,9 %	44,4 %	8,5 %
Personas mayores (60 años o más)	34.856	24,20%	40,1 %	10,3 %	8,4 %	8,2 %	8,1 %	20,7 %	4,3 %
Personas con dependencia moderada o severa	2.089	1,45%	38,2 %	8,1 %	6,5 %	6,9 %	6,8 %	31 %	2,5 %
Personas pertenecientes a Primeras Naciones	3.726	2,59%	32,5 %	6,5 %	6,9 %	7,6 %	8,8 %	25,4 %	12,3 %
Personas extranjeras	15.950	11,07%	26,5 %	6,5 %	8 %	8,6 %	11,7 %	25,9 %	12,8 %
Total	144.050	100,0%							

Fuente: Elaboración propia, ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

¹⁹ Respecto del total de personas inscritas en el RSH 144.050 personas.

El segmento “Personas mayores” representa un 24,2% del total de personas inscritas en el RSH en la comuna, seguido por “Niños, niñas y adolescentes” (17,37%) y “Personas extranjeras” (11,07%). En cuanto a la proporción de personas calificadas en el tramo más vulnerable, un 40,01% de las personas mayores inscritas ubican en el 40% más vulnerable, seguido por el grupo “Personas con dependencia moderada o severa” con un 38,2%, y “Personas pertenecientes a primeras naciones” con 32,5% calificadas en el mismo tramo de vulnerabilidad.

7.2. Gestión Municipal

La gestión municipal en materia de asistencia social es implementada a través del Departamento de Servicios Sociales. De acuerdo con lo establecido por el reglamento de la municipalidad, las funciones del departamento son las siguientes:

- ✓ Contribuir a la solución de los problemas sociales que afecten a los habitantes de la comuna, procurando mejorar su calidad de vida.
- ✓ Elaborar, en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, estudios que permitan identificar los problemas sociales de los habitantes de la comuna proponiendo las acciones correspondientes para superarlos.
- ✓ Atender a los habitantes de la comuna que requieran asistencia social de parte del Municipio.
- ✓ Mantener actualizado el catastro del Registro Social de Hogares de los usuarios del sistema.
- ✓ Mantener actualizado el registro de atenciones sociales y ayuda entregada a los usuarios del sistema.
- ✓ Materializar la entrega de los beneficios contemplados en los distintos programas sociales que otorga el Municipio, los organismos nacionales y sectoriales.
- ✓ Atender y auxiliar las situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que presenten las personas o familias de la comuna, coordinando su acción con otros estamentos municipales.
- ✓ Ejecutar acciones relacionadas con la prevención de riesgos y prestación de auxilio en caso de situaciones de emergencia.

La comuna de Ñuñoa no se encuentra dentro de las comunas calificadas como vulnerables, de modo que la política pública orientada a población vulnerable no es prioritaria para la comuna de Ñuñoa. No obstante, se han logrado implementar programas de asistencia social, dentro del marco normativo establecido para ayudas sociales.

El departamento, apoya la postulación de las personas a la oferta de becas dispuesta por el Estado a través de JUNAEB, así como también realiza funciones de elaboración de informes sociales según requerimientos individuales e institucionales. Los principales requirentes de informes sociales corresponden a tribunales y establecimientos educacionales de educación superior.

La pandemia del COVID19 incrementó de forma significativa la demanda de asistencia hacia la municipalidad, exigiendo tanto las capacidades de respuesta tanto en lo relativo a recursos materiales como humanos. Lo anterior ha significado la tardanza en la respuesta a requerimientos de ayuda, acumulación de tareas por exceso de carga y equipos con alto desgaste. En este punto quedan en evidencia debilidades en materia de procedimientos administrativos, que resultan en el retraso de la tramitación de requerimientos. Así mismo, se revela debilidad en materia de implementación de estrategias tendientes a favorecer el bienestar, cuidado de los equipos y autocuidado, disminuyendo los riesgos de desgaste profesional y burnout (Maslach y Jackson, 1981).

El proceso de visitas domiciliarias se ve impactado negativamente por el aumento de la demanda, las bajas temporales de dotación por motivos de salud u otros de conciliación y la poca disponibilidad de vehículos. De este modo las visitas pendientes alcanzan a 40 por profesional.

Pese a lo anterior, es relevante señalar que en esta administración se ha realizado un avance relevante en cuanto a la dignificación de la atención y el trabajo en servicios sociales, debido a la remodelación del edificio de servicios públicos, que permiten una atención que resguarda la privacidad de las personas, es más accesible²⁰, luminoso y espacioso, todo lo cual es valorado tanto por quienes trabajan en el departamento como por quienes acuden a solicitar sus servicios.

Respecto a las personas en situación de calle, se han realizado esfuerzos municipales para elaborar un catastro comunal. Actualmente este ámbito de intervención está siendo rearticulado y reformulado.

El departamento se encuentra principalmente conformado por mujeres, lo que representa un desafío crítico en materia de conciliación de la vida personal y la laboral, lo cual, junto al desgaste asociado a la creciente demanda han derivado en un deterioro en el clima laboral.

7.3. Síntesis del capítulo

La comuna de Ñuñoa presenta estadísticas de pobreza que se encuentran proporcionalmente bajo las regionales y nacionales, no obstante, es posible identificar la existencia de feminización de la pobreza, en particular en los hogares liderados por mujeres.

Las personas mayores de la comuna son las que mayor vulnerabilidad social presentan, encontrándose en mayor proporción en el tramo del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares. Posteriormente la mayor vulnerabilidad se presenta en el grupo de personas con dependencia moderada o severa.

La gestión municipal en materia de servicios sociales considera fondos propios y la canalización de las ayudas y beneficios sociales que provienen de la políticas públicas Estatales.

El departamento de servicios sociales ha visto aumentada la demanda de asistencia, principalmente como una consecuencia de la vulneración de la población en el marco de la pandemia del COVID19. Esta alta exigencia no ha tenido un correlato en una revisión de los procedimientos con miras a su agilización y optimización, lo cual ha generado retrasos en la gestión que impactan la capacidad y oportunidad de la respuesta del departamento. Lo anterior se agudiza con la poca disponibilidad de vehículos para visitas domiciliarias.

El departamento de servicios sociales enfrenta desafíos críticos en materia de conciliación y necesidades en relación con el clima laboral, que deben ser abordados desde un enfoque de género que aborde la diversidad de proyectos de vida y favorezca el bienestar, cuidado de los equipos y autocuidado de las y los profesionales.

²⁰ Se encuentra en un primer piso. Anteriormente se encontraba en segundo piso y con ascensor en mal estado.

7.4. Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de asistencia social

7.4.1. Factores críticos

- ✓ El porcentaje de hogares y personas inscritas en el registro social de hogares no supera al 60%, por lo que se carece de información de estadística social para una importante porción de la comuna. Del mismo modo existe la posibilidad de que existan habitantes que no estén accediendo a beneficios sociales por no contar con calificación socioeconómica.
- ✓ Alta demanda de realización de informes sociales hacia instituciones constituye un obstaculizador para el cumplimiento de los objetivos y funciones del departamento en materia de asistencia social.
- ✓ Procedimientos municipales internos carecen de formalización que establezca tiempos de respuesta a requerimientos vinculados a procesos críticos del departamento.
- ✓ Equipos del departamento registran alto desgaste, lo cual ha impactado en un deterioro del clima laboral.

7.4.2. Potencialidades

- ✓ La Dirección de Desarrollo Comunitario ha implementado una Unidad de Control de Gestión y Planificación, a través de la cual se desarrolla un proceso de consolidación y análisis de bases de datos, que permitirá una mejor y más eficiente gestión. Del mismo modo, se está realizando un levantamiento de procesos con miras a su mejoramiento y formalización.
- ✓ Proceso de acreditación del Sello General Igualdad, permitirá abordar desafíos críticos en materia de conciliación y autocuidado de los equipos.
- ✓ Nuevas dependencias del departamento han implicado mejoras en accesibilidad, privacidad, seguridad y derechos de las personas que acuden a solicitar asistencia. Del mismo modo ha impactado positivamente en el funcionariado del departamento, cuyas condiciones laborales físicas mejoraron significativamente con este cambio.

8. GRUPOS PRIORITARIOS

8.1. Niñas, niños y adolescentes²¹

8.1.1. Antecedentes

De acuerdo con la información poblacional del CENSO 2017, la población de niñas, niños y adolescentes alcanzaría a un 17,64 % del total en la comuna. Por otra parte, los niños representaban, el 2017, un 19,53% del total de hombres, mientras que las niñas, representaban a un 16,05% del total de mujeres. Con respecto al total de NNA en Ñuñoa, la cantidad de niños y adolescentes hombres superaba a la de niñas y adolescentes mujeres, con 18.629 y 18.104 respectivamente.

Tabla 58. Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, 2017

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	6.236	6,54%	5.929	5,25%	12.165	5,84%
5 a 9 años	5.077	5,32%	4.938	4,38%	10.015	4,81%
10 a 14 años	4.464	4,68%	4.356	3,86%	8.820	4,24%
15 a 17 años	2.852	2,99%	2.881	2,55%	5.733	2,75%
Total NNA	18.629	19,53%	18.104	16,05%	36.733	17,64%
Total Población	95.409	100,00%	112.828	100,00%	208.237	100,00%

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017

Considerando las proyecciones de población realizadas por el INE, existiría un descenso en la proporción de NNA respecto del total de población, el cual equivale a 1,34 puntos porcentuales (2017=17,64%; 2022=16,30%).

Tabla 59. Población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Proyección 2022 para Ñuñoa

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	7.234	5,70%	6.531	4,91%	13.765	5,30%
5 a 9 años	6.113	4,82%	5.463	4,11%	11.576	4,46%
10 a 14 años	5.626	4,44%	5.105	3,84%	10.731	4,13%
15 a 17 años	3.237	2,55%	3.024	2,28%	6.261	2,41%
TOTAL NNA	22.210	17,51%	20.123	15,14%	42.333	16,30%
Total Población	126.819	100%	132.893	100%	259.712	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos INE 2022

Con relación a lo antes mencionado, en la Tabla 38 se presenta el índice de dependencia infantil²² según unidad territorial. La cifra reportada por la comuna de Ñuñoa asciende a 21,1, lo que implica mayor proporción de personas adultas en comparación al país y la región.

²¹ Se entenderá por niños y niñas a toda persona menor de catorce años, y por adolescente a toda persona que tenga catorce años o que, siendo mayor de catorce años, no haya cumplido los dieciocho años de edad. LEY 21.302.

²² Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

Tabla 60. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Comuna	21,1
Región Metropolitana	27,8
País	29,3

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del CENSO 2017

8.1.2. Vulneración de derechos

La convención sobre los Derechos del Niño entiende por niño a “todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (artículo 1).

Algunas de las recomendaciones dadas por el comité de derechos del niño son:

- ✓ Principio de interés superior del niño (artículo 3 CDN), el ente solicita al Estado chileno, que intensifique sus esfuerzos para que sea una consideración primordial en todas las medidas legislativas, administrativas, y judiciales, así como en todos los proyectos, programas y políticas estatales que repercuten en la vida de los niños y niñas.
- ✓ Principio de no discriminación, se ha centrado específicamente en la discriminación a NNA por motivos étnicos, discapacidad y de género.
- ✓ Principio de participación y el respeto a las opiniones de los niños, el comité recomienda que el estado adopte medidas para reforzar el derecho que tienen los niños, las niñas y los y las adolescentes (NNA) a opinar en todos los temas que le afecten, en función de su edad y madurez, especialmente en todo procedimiento administrativo (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016).²³

La vulneración de derechos hacia NNA en los ámbitos de su supervivencia y desarrollo, a nivel nacional suelen vincularse a la negligencia parental, violencia intrafamiliar y vulneraciones en la esfera de la sexualidad.

Los datos aportados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 en lo referente a víctimas de delitos, da cuenta de la participación de niñez y adolescencia en calidad de víctima. A continuación, se presentan los datos de frecuencia para delito de Violencia Intrafamiliar en la comuna de Ñuñoa, contruidos a partir de los datos de casos policiales (denuncias + flagrancia).

²³ Observatorio Niñez y Adolescencia (2016). Informe: Infancia Cuenta 2016. Observatorio Niñez y Adolescencia

Tabla 61. Número de NNA Víctimas de VIF, 2019-2021, según sexo, Comuna de Ñuñoa²⁴

Sexo	Edad	2019	2020	2021	Total del Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	4	8	5	17	13,9%
	14 - 17 años	24	10	6	40	32,8%
	Total Niñas	28	18	11	57	46,7%
Hombre	Menores de 14 años	26	6	13	45	36,9%
	14 - 17 años	12	6	2	20	16,4%
	Total Niños	38	12	15	65	53,3%
Total NNA hasta 17 años		66	30	26	122	5,3%
Total víctimas		863	760	690	2.313	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos CEAD SPD

Para el trienio observado, un 5,3% de las víctimas de violencia intrafamiliar en la comuna de Ñuñoa son menores de 18 años. Para el periodo, se muestra que las víctimas de violencia intrafamiliar son principalmente niños y hombres adolescentes (53,3%). En el caso de las mujeres menores de 18 años, el número de víctimas de VIF es mayor entre las adolescentes con 40 casos en total para trienio 2019-2021, mientras que, entre los hombres, los niños menores de 14 concentran el mayor número de casos con 45 en el mismo periodo.

La siguiente tabla entrega información relativa al número de casos policiales en delitos en la esfera de la sexualidad con niñez y adolescencia como víctima.

Tabla 62. Número de NNA Víctimas de Abusos y otros delitos sexuales, 2019-2021, según sexo, Ñuñoa²⁵

Sexo	Edad	2019	2020	2021	Total Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	14	3	7	24	43,6%
	14 - 17 años	10	8	7	25	45,5%
	Total Niñas	24	11	14	49	89,1%
Hombre	Menores de 14 años	3	1	0	4	7,3%
	14 - 17 años	1	1	0	2	3,6%
	Total Niños	4	2	0	6	10,9%
Total NNA hasta 17 años		28	13	14	55	31,6%
Total víctimas		62	55	57	174	100,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos CEAD SPD

Los datos del trienio en materia de delitos asociados a vulneración de derechos en la esfera de la sexualidad son alarmantes, con 55 casos donde las víctimas fueron menores de 18 años, equivalente a un 31,6% del total de víctimas. Por otra parte, existe una evidente diferenciación por género, siendo niñas y mujeres adolescentes las principales víctimas (89,1%)²⁶.

Respecto de los años indagados, llama la atención la baja registrada en el año 2020 y 2021. Lo anterior puede relacionarse con las dinámicas de violencia asociadas a las cuarentenas y que recientemente comienzan a develarse. Es decir que, considerando que las vulneraciones a la esfera de la sexualidad de las niñas tienen alta probabilidad de ocurrencia en el seno de sus círculos cercanos con la detección y/o alerta levantada institucionalmente por establecimientos educacionales y de salud, es probable que la baja se encuentre

²⁴ Se destacan en rojo los más altos valores.

²⁵ Se destacan en rojo los más altos valores.

²⁶ Test diferencia de porcentaje significativo al 1% y 5%.

relacionada a una menor tasa de denuncia relacionada con el encierro. Las aperturas y retornos relativos a las escuelas seguramente han permitido mayores posibilidades de develación. Por otra parte, el funcionamiento de los dispositivos de prevención y protección comienza a regularizarse el 2021.

Finalmente, es importante señalar que los datos de la tabla precedente corresponden a casos que han sido efectivamente denunciados, por lo que se debe presumir la existencia de una amplia cifra no denunciada, siendo ésta la llamada “punta del *iceberg*”.

8.1.3. Gestión municipal

8.1.3.1. *Programas externos ejecutados por la municipalidad*

- ✓ **SENDA Previene.** El programa corresponde a un convenio con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Considera diversas líneas de acción contenidas en sus orientaciones técnicas. En su línea Programa de Prevención en Establecimientos Educativos aumentó cobertura de 7 establecimientos en el año 2019 a 10 establecimientos desde el año 2020. En el marco del programa Actuar a tiempo, se han desarrollado intervenciones en el Liceo Brígida Walker, el Liceo República de Argentina y la Escuela Guardiamarina.
- ✓ **Oficina de Protección de Derechos.** Programa de convenio SENAME, hoy Mejor Niñez, el cual se encarga de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, además de identificar situaciones de vulneración de derechos para su atención en el componente de protección o su derivación de acuerdo con los niveles de complejidad detectados. La OPD, así como los otros programas orientados niñez, se rigen bajo el marco lógico de los servicios o ministerios de los que dependen. La OPD cuenta por tanto con diagnósticos regulares y avances en el desarrollo de una política local, no obstante, el trabajo de desarrollo de Política local no ha sido anclado a las versiones anteriores de PLADECO. Así también se cuenta con Consejo Consultivo, el cual está retomando funciones, luego de perder regularidad durante la pandemia. La OPD contempla dentro de su gestión la incorporación del enfoque de derechos, género e interseccionalidad.
- ✓ **Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.** Tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

8.1.3.2. *Desafíos de la gestión local*²⁷

La municipalidad no cuenta con Departamento de Niñez u oficina municipal de niñez. La gestión realizada en esta materia es a través de los programas de convenio de transferencia, en particular SENDA Previene, OPD y Chile Crece Contigo.

En el caso de la Oficina de Protección de Derechos, que articula principalmente la oferta de protección y prevención en la comuna, se encuentra en proceso de cierre de convenio, el cual fue renovado hasta mayo de 2023. Existe incertidumbre respecto de la política que desde Servicio Mejor Niñez reemplazaría a OPD, en caso de hacerlo. En este escenario se vuelve de vital relevancia que desde la gestión local se desarrolle un Departamento específico cuya función sea el desarrollo, promoción y articulación de políticas, planes, programas e iniciativas, con foco en la promoción, protección y respeto de los derechos de la niñez y adolescencia. La experiencia

²⁷ Fuente entrevista Responsable intersectorial OPD, Sra. María Paz Miranda.

acumulada durante los años de implementación de OPD, el desarrollo diagnóstico, los avances hacia la construcción de una política local, así como el desarrollo de trabajo intersectorial, son activos valiosos para el desarrollo de una gestión municipal en materia de niñez, que sea parte del organigrama municipal, más allá de la oferta programática del nivel central de gobierno.

La implementación de un Departamento podría favorecer la transversalización de los enfoques de género, derechos e interseccional, que son fundamentales en materia de niñez.

8.2. Juventud

8.2.1. Antecedentes

8.2.1.1. Información censal

Según los datos aportados por el Censo realizado el año 2017, un 20.62% de la población en la comuna de Ñuñoa correspondería al segmento joven (15 a 29 años de edad cumplidos). Las personas jóvenes de la comuna estarían conformadas en su mayoría por jóvenes no adolescentes (20 años o más). Poblacionalmente existe una mayor proporción de jóvenes mujeres, representando el 51% de la población comunal de jóvenes²⁸.

Tabla 63. Población de Jóvenes de Ñuñoa, Según edad y sexo

Jóvenes	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	5.245	24,95%	5.301	24,20%	10.546	24,56%
20 a 29 años	15.780	75,05%	16.605	75,80%	32.385	75,44%
Total Jóvenes	21.025	22,04%	21.906	19,42%	42.931	20,62%
Población Total	95.409	100%	112.828	100%	208.237	100%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

La siguiente tabla presenta los datos de población proyectados por el INE para el segmento joven.

Tabla 64. Población Jóvenes, Proyección 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	5.755	23,45%	5.344	22,94%	11.099	23,20%
20 a 29 años	18.783	76,55%	17.954	77,06%	36.737	76,80%
TOTAL Jóvenes	24.538	19,35%	23.298	17,53%	47.836	18,42%
Población Total	126.819	100%	132.893	100%	259.712	100%

Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2022

Los datos de INE revelan que, si bien existe un aumento poblacional proyectado al año 2022, éste refleja una tendencia la reducción porcentual de la representación del grupo jóvenes en la comuna, desde un 20,62% a un 18,42%.

Paralelamente, la proyección del CENSO estima que para el año 2022 un 23,20% de la población juvenil estaría en el tramo entre los 15 a 19 años, es decir en edad escolar, mientras que el 76,80% pertenece al segmento adulto joven.

Los datos de ocupación juvenil obtenidos de la información del CENSO 2017 se presentan a continuación.

²⁸ Se considerará un primer tramo de jóvenes adolescentes, comprendido entre los 15 y 19 años. El segundo tramo, corresponde a jóvenes adultos, no adolescentes, entre los 20 y 29 años.

Tabla 65. Ocupación de Jóvenes según tramo etario

Trabajo durante la semana pasada		TRAMO EDAD JÓVENES			
		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Por un pago en dinero o especies	N	733	4.609	13.491	18.833
	%	7,3%	34,3%	73,5%	45,1%
Sin pago para un familiar	N	38	99	99	236
	%	0,4%	0,7%	0,5%	0,6%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	68	232	682	982
	%	0,7%	1,7%	3,7%	2,4%
Se encontraba buscando empleo	N	141	692	1.214	2.047
	%	1,4%	5,2%	6,6%	4,9%
Estaba estudiando	N	8.577	7.044	1.840	17.461
	%	85,5%	52,5%	10,0%	41,8%
Realizó quehaceres de su hogar	N	76	194	400	670
	%	0,8%	1,5%	2,2%	1,6%
Es jubilado, pensionado o rentista	N	4	13	26	43
	%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
Otra situación	N	391	538	607	1.536
	%	3,9%	4,0%	3,3%	3,7%
TOTAL	N	10.028	13.421	18.359	41.808
	%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 2017

Entre los y las jóvenes censados de la comuna de Ñuñoa, el 45,1% se encontraba trabajando por un pago en dinero o especies, seguido por un 41,8% que se encontraba estudiando. Respecto a las y los jóvenes entre los 15 y 19 años, tienen como principal ocupación los estudios (85,5%) seguido por el trabajo por un pago en dinero o en especies (7,3%). Entre el tramo etario de 20 a 24 años, la proporción de jóvenes estudiantes desciende a 52,5%, pese a esto sigue siendo la principal ocupación para este grupo. En segundo lugar, y con un importante aumento en comparación al grupo etario de 15 a 19 años, se ubica el trabajo por un pago por dinero o especies, concentrando el 34,3% de las respuestas de jóvenes entre 20 y 24 años. Para el tercer tramo de jóvenes, entre los 25 a 29 años, la proporción mayoritaria (74,5%) se encontraba trabajando por un pago y en segundo lugar se encontraba estudiando (10,1%).

8.2.1.2. Encuesta nacional de juventud

El año 2018 el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) desarrolló la 9ª Encuesta Nacional de Juventud (ENJ), con representación a nivel nacional y regional, con una muestra de 9.700 casos de jóvenes entre los 15 y 29 años. Si bien no existe representación a nivel comunal, los resultados permiten dar orientaciones sobre la realidad de las juventudes, relevando la importancia de reconocer las juventudes como un grupo heterogéneo no sólo desde lo demográfico socioeconómico, educativo o laboral. Por lo tanto, es necesario complejizar la mirada sobre juventudes, considerando la diversidad de las juventudes en cuanto a sus condiciones de nacionalidad, pertenencia a primeras naciones, identidad de género, entre otros.

8.2.1.2.1. Eje laboral/educacional

La encuesta indicó la existencia de importantes brechas en materia de formación educacional, las cuales se relacionan fuertemente con el segmento socioeconómico de pertenencia. Del mismo modo, se observaron

grandes diferencias en materia de empleabilidad, calidad del empleo y seguridad social, dependiendo de las condiciones socioeconómicas de origen, así como por el sexo.

Para las mujeres jóvenes existen barreras laborales que se encuentran fundamentadas en el género, que les responsabilizan de modo principal sobre los cuidados.

Se reportaron altos niveles de endeudamiento entre las juventudes, lo cual implica la urgencia del desarrollo de iniciativas de educación financiera y mecanismos preventivos para la contracción de deuda. Se observó a su vez dificultades para la independencia y autonomía residencial, debido a condiciones de incertidumbre, falta de rédito laboral y educacional.

8.2.1.2.2. Eje de desarrollo cívico/social

La encuesta revela que las juventudes muestran interés por temas políticos y la participación, contrario al prejuicio adultocéntrico que suele situar a las juventudes en miradas nihilistas respecto de la sociedad. Se observó una alta participación de juventudes en organizaciones de la sociedad civil, así como en actividades de voluntariado. Del mismo modo, también se revela el interés de segmentos juveniles por participar o crear asociaciones relacionadas con la defensa de una causa, entre ellas las que implican manifestar oposición y rechazo a leyes o determinaciones consideradas como injustas y dañinas (ej.: causas ambientales). No obstante, se observa desconfianza hacia las instituciones políticas, como partidos políticos, Gobierno, Congreso, entre otros.

Persiste la ausencia de espacios que permitan canalizar los diversos intereses de las juventudes, visualizándose como una oportunidad el valor y uso juveniles de las redes sociales de internet, las plataformas y medios tecnológicos.

8.2.1.2.3. Eje de desarrollo físico/mental

En lo que respecta a salud sexual reproductiva, se identificó mayor uso de preservativo como mecanismo preventivo de la transmisión de ITS²⁹ y del embarazo. La encuesta, dio cuenta de una población juvenil con más información respecto de ITS, sus formas de transmisión y prevención.

En la 9º ENJ se revelaron descensos en el consumo de alcohol y tabaco, mientras que se mantuvieron los índices de consumo de marihuana, aunque de forma más intensiva.

En materia de salud mental, se identificó que la población juvenil percibe de forma estratificada sus posibilidades de acceso a apoyos y cuidados en materia de salud mental. Lo anterior quiere decir que los segmentos socioeconómicos de mayor vulnerabilidad ven menores posibilidades de acceder a atención de esta índole. Para el año de aplicación de la 9º ENJ, 1 de cada 5 jóvenes participantes de la encuesta señaló haber tenido pensamientos suicidas.

La discriminación y la violencia asociada aparecieron como en aumento respecto de anteriores mediciones. Las motivaciones identificadas fueron principalmente “el ser joven”, “el modo de vestir” y el “aspecto físico”.

Entre las parejas de jóvenes adultos se observó mayor prevalencia de violencia psicológica, física y sexual, siendo por tanto la violencia de género un aspecto crucial de abordar. En esta área cobró relevancia la emergencia del acoso a través de plataformas virtuales, donde la 9º ENJ indica que 1 de cada 5 jóvenes, principalmente mujeres adolescentes, vivieron acoso y/o violencia a través de internet.

²⁹ Infecciones de transmisión sexual

8.2.2. Problemáticas y desafíos de las juventudes en Chile

A partir de los datos producidos por las 9 encuestas nacionales de juventud, el INJUV llevó a cabo un análisis que, junto a otras fuentes, dio origen al estudio denominado Problemáticas y desafíos de las juventudes en Chile, Evidencias desde las Encuestas Nacionales de Juventud. Entre las principales conclusiones señala que:

“Las condiciones de origen siguen siendo muy determinantes a la hora de acceder a oportunidades sociales, donde un grupo diferenciado de jóvenes parecieran acceder a las bondades del desarrollo material y simbólico de los países, mientras el grueso debe concentrarse en una competencia incesante por acceder a esos puestos. Además, este análisis se debe entender desde una perspectiva de género pues, pese al mejoramiento educativo y de inserción laboral de las mujeres en las últimas décadas, sus condiciones de exclusión permanecen muy determinadas al mandato patriarcal de segunda fuerza laboral y primera en términos de demandas de cuidados y labores domésticas. Un ejercicio más profundo debe continuar desarrollándose dentro de una perspectiva de interseccionalidad para apreciar cómo estas múltiples desigualdades intervienen y se potencian en las trayectorias juveniles, como por ejemplo a nivel de etnia - raza, nacionalidad, identidad de género, entre otras.” (INJUV,2021)

8.2.3. Gestión municipal³⁰

La municipalidad de Ñuñoa cuenta con un Departamento de juventud de dependencia de la DIDECO. Dentro de las tareas del departamento se encuentran:

- ✓ La elaboración de diagnósticos de necesidades y actualización de los mismos.
- ✓ La articulación intersectorial para favorecer la satisfacción de las necesidades de la juventud.
- ✓ La administración de programas dirigidos a juventud.
- ✓ Favorecer el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de talleres y capacitaciones de diverso orden.

El Departamento registra existencia desde 1989 por lo que cuenta con una larga historia de gestión en materia de juventud. Actualmente sus principales desafíos son:

- ✓ Que las juventudes puedan incidir de manera directa en la construcción de la comuna y el país que quieren.
- ✓ Reconocerlos como sujetos de derecho.
- ✓ Acompañarles desde sus distintas inquietudes

Dentro de los logros del Departamento se cuenta la incidencia en instrumentos de gestión, tales como la política de salud, la elaboración de la actual política de cultura y la programación de la Corporación Municipal de Deportes.

El Departamento ha logrado realizar estudios sobre las necesidades y realidad de los jóvenes en la comuna, sin embargo, hasta ahora, las conclusiones de dichos estudios no han logrado permear la gestión municipal en forma de política, de modo que los ejes relevados puedan ser parte de la planificación estratégica. Por lo anterior, los lineamientos de mayor participación que impulsa la actual administración municipal representan una oportunidad para la incorporación de juventud al PLADECO.

³⁰ Información de Cuentas Públicas trienio 2019-2021 y entrevista con jefatura del Departamento de Juventudes Adrián Cortés, con fecha 30 de junio 2022.

Entre las principales temáticas relevadas por las juventudes en su diversidad, se encuentra la salud mental, frente a la cual se resiente un deterioro relacionado con las exigencias de carácter exitista de la sociedad moderna y sus contradicciones con los intereses de este grupo. Así mismo, una creciente incertidumbre sobre el futuro, derivadas de problemas tales como la crisis hídrica, el calentamiento global, la pandemia del COVID, la violencia, entre otras. Existe, no obstante, una percepción positiva sobre las instancias de apoyo o terapia en salud mental, sin embargo, son casi inexistentes los espacios destinados a juventudes, y los existentes son percibidos como inseguros y muchas veces cargados de prejuicios y estereotipos.

Las actividades del Departamento se vieron afectadas desde el 2020 por las restricciones de reunión consecuentes de la pandemia del virus SARS-COV2, lo cual significó tanto cambiar algunas iniciativas a la virtualidad, así como desarrollar actividades de apoyo en las estrategias de emergencia COVID, entre ellas entrega de cajas de alimentos, donde los equipos de voluntariado juvenil participaron también. Actualmente el voluntariado se encuentra en proceso de reestructuración, con el objetivo de profundizar en el sentido de la participación voluntaria y brindar mayores herramientas a quienes participan.

De acuerdo con la información de cuentas públicas, a través del Departamento de Juventud se impulsan de forma permanente el Preuniversitario municipal, talleres/ escuela de liderazgo y talleres artísticos/recreativos. Las actividades asociadas a liderazgo y educación cívica, en los tres años informados, cuentan con la colaboración de la Universidad Adolfo Ibáñez. La oferta de talleres artísticos y recreativos es definida a partir del levantamiento de encuestas y grupos focales.

Tabla 66. Síntesis de información participantes en actividades permanentes Departamento Juventud 2019-2020-2021

Actividad/Programa	2019	2020	2021
Preuniversitario municipal	165	125	200
Talleres/Escuela de liderazgo y ed. cívica	180	Sin información	Sin información
Talleres artísticos y recreativos	Sin información	195	100
Talleres deportivos (Corporación de Deportes)	Sin información	Sin información	60
Eventos artísticos culturales	500	Sin información	Sin información
Eventos deportivos	300	Sin información	Sin información
Voluntariado	300	Sin información	Sin información

Fuente: Elaboración propia, en base a Cuentas Públicas Municipales 2019, 2020 y 2021.

A partir del año 2020, pese a la pandemia, se implementan iniciativas asociadas a la promoción y fortalecimiento de emprendimiento juvenil, desarrollándose ferias de emprendimiento juvenil. Durante el año 2021 se desarrollaron acciones que dan cuenta de trabajo intersectorial y de complementariedad programática que ha llevado a cabo el Departamento, incorporando iniciativas en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos; proceso constituyente; huertos urbanos, entre otras.

El Departamento de Juventudes actualmente se encuentra en proceso de realización de una cartografía crítica de la comuna desde la visión de juventudes, con el objetivo de aportar a la toma de decisiones desde su mirada.

La adhesión de la municipalidad a la red de municipios feministas es vista como una oportunidad y un desafío, pues genera alto interés y expectativas en la población joven, las cuales se vinculan a un fortalecimiento de la participación, visibilización de temáticas de su interés y la transversalización del enfoque de género en la gestión municipal.

8.2.4. Estudio “Construir la comuna que queremos (2020)”

Durante el año 2020 de Departamento de Juventud de Ñuñoa desarrolla el primer estudio sobre percepción juvenil, con el objetivo de “recoger la percepción de 81 jóvenes en torno a aquellos aspectos que mejorar para hacer de Ñuñoa una comuna amigable para todas y todos los jóvenes que viven, estudian o trabajan dentro del territorio”. Con metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, el estudio arrojó resultados en tres dimensiones: a) Espacios recreativos y uso del tiempo libre; b) Acceso a la información; y, c) Participación en la toma de decisiones.

La siguiente tabla sintetiza las propuestas surgidas en el marco del estudio para cada dimensión.

Tabla 67. Síntesis de las propuestas del estudio Construir la comuna que queremos 2020

Dimensión: Espacios recreativos y uso del tiempo libre	
Subdimensión	Propuestas
Mejora de la experiencia en parques y plazas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baños públicos en los parques y plazas ✓ Mayor cantidad de basureros y contenedores de reciclaje ✓ Incentivar actividades deportivas gratuitas y de interés variado y juvenil. ✓ Realizar actividades de carácter artístico y cultural acorde a los <i>intereses juveniles</i>³¹
Incrementar y mejorar la experiencia en infraestructura cultural	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir de mejor manera los espacios públicos y privados destinados a la realización artística o cultural ✓ Establecer alianzas públicas con el mundo privado para poder acceder a costos rebajados ✓ Realizar eventos pagos y gratuitos con un enfoque juvenil. ✓ Crear una tarjeta para el “vecino joven” (que estudie, trabaje o viva en la comuna),
Mejorar e incentivar la infraestructura para el uso de medios de transporte alternativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la conectividad entre parques y plazas a través de ciclovías, o de no ser factible a través de ciclocreovías
Dimensión: Acceso a la información relevante ³² para la juventud	
Subdimensión	Propuestas
Acceso a la información relevante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la entrega de información de temáticas de formación relevante a la juventud, esto a través de medios que en forma y fondo también sean afines.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incentivar a las instancias públicas y privadas a frecuentar los lugares donde frecuentemente se encuentra a la juventud.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar en medios de comunicación masivos sobre la presencia de organizaciones sociales privadas o departamentos municipales dedicados a temáticas de interés juvenil.

³¹ Del estudio se entiende que “interés juvenil” es una construcción abierta, multidimensional, de origen diverso y en permanente reflexión. El concepto no es fijo, por lo que su operacionalización en relación con la elaboración de políticas y programas requiere la participación de las juventudes, a fin de permitir su permeabilidad a nuevas reflexiones.

³² Estudio agrupa como información relevante aquella vinculada a: beneficios, mecanismos de ayuda frente a violencia; apoyo en situaciones de consumo problemático de sustancias; sexualidades; entre otras.

Dimensión: Participación en la toma de decisiones	
Subdimensión	Propuestas
Conocimiento y participación de jóvenes en ONG's con presencia en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar ferias de ONG's en los liceos y colegios de la comuna. ✓ Incentivar la presencia de ONG's en plazas y parques de la comuna. ✓ Realizar alianzas público-privadas de modo que se fortalezcan las ONG's con presencia en la comuna.
Conocimiento y participación en la política comunal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ocupar instancias como la revista municipal o redes sociales para establecer una comunicación más fluida entre la comunidad y sus autoridades. ✓ Pensar y levantar instancias de decisión comunal, donde las consideraciones tanto de la comunidad en general como de los jóvenes sea efectivamente ponderada a la hora de realizar proyectos, programas o políticas.

Fuente: Elaboración propia en base Informe Ejecutivo Estudio Construir la comuna que queremos.

8.3. Mujeres y equidad de género

8.3.1. Antecedentes

De acuerdo con la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representaban a la fecha al 54,18% de la población comunal. Por otro lado, en las proyecciones de población realizadas por el INE al 2022, las mujeres representarían el 51,17% de la población.

Tabla 68. Distribución Poblacional y Proyección

Unidad Territorial	Año 2017				Proyección 2022			
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres
Ñuñoa	95.409	112.828	208.237	54,18%	126.819	132.893	259.712	51,17%
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	7.112.808	51,32%	4.107.724	4.203.260	8.310.984	50,57%
País	8.601.989	8.972.014	17.574.003	51,05%	9.782.978	10.045.585	19.828.563	50,66%

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo 2017 y proyecciones INE.

8.3.2. Autonomía económica

La proporción de mujeres que asumen la jefatura de hogar en Ñuñoa (49,06%) supera a la proporción regional (43,0%) y nacional (41,7%). No obstante, la información del Registro Social de Hogares da cuenta de que la mayor vulnerabilidad socioeconómica en la comuna se concentra en los hogares con Jefatura de hogar femenina, representando el 62,3 % de los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable.

Tabla 69. Porcentaje de Mujeres jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Ñuñoa	49,06%
Región Metropolitana	43%
País	41,7%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

57,5% de los hogares presentes en el RSH tienen jefatura de hogar femenina. Mientras que el 31,8 % de los hogares liderados por mujeres se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable (RSH, abril 2022).

La información del CENSO 2017 en materia de ocupación, muestra que la proporción de mujeres que trabajan “por un pago en dinero o especies” es significativamente menor a la de los hombres (54,2%= mujeres; 70%= hombres). En cuanto a la categoría “realizó quehaceres del hogar”, refleja que son principalmente las mujeres (10,02%) quienes desarrollan tareas domésticas, mientras que solo un 0,4% de los hombres se ocupa en ellas. Lo anterior revela una fuerte división sexual del trabajo en la comuna y muy baja participación de los hombres en las tareas relativas a lo doméstico y los cuidados.

Tabla 70. Ocupación comuna de Ñuñoa, según sexo³³. Censo 2017

Trabajó durante la semana pasada	Hombre	Mujer	Total
Por un pago en dinero o especies	70,0%	54,2%	61,3%
Sin pago para un familiar	0,5%	0,9%	0,7%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	2,2%	3,5%	2,9%
Se encontraba buscando empleo	4,0%	3,4%	3,7%
Estaba estudiando	11,5%	9,7%	10,5%
Realizó quehaceres de su hogar	0,4%	10,2%	5,8%
Es jubilado, pensionado o rentista	8,8%	14,4%	11,9%
Otra situación	2,7%	3,7%	3,3%
Total General	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo 2017

El indicador de Personas que trabajan en las diversas ramas de la actividad económica mostraba relativa generización para el Censo 2017. El análisis según sexo, evidencia que en el caso de las mujeres la mayor proporción trabaja en el ámbito de la enseñanza (14,9%), seguido en proporción mujeres que trabajan (13,4%). Ambas ramas de la actividad económica se encuentran relacionadas con los cuidados, esfera que suele ser asociada al marco de representación de la femineidad hegemónica. La enseñanza, se ubica en el quinto lugar de las actividades económicas en hombres (7,6%) y “Atenciones de salud humana y asistencia social” se ubica en el séptimo lugar (5,3%).

Tabla 71. Porcentaje de Personas que trabajan³⁴, por sexo y rama de la actividad económica declarada

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Enseñanza	7,6%	14,9%	11,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5,3%	13,4%	9,3%
Rama no declarada	11,5%	11,7%	11,6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	13,6%	11,4%	12,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,3%	8,9%	10,1%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,8%	7,4%	7,1%
Actividades financieras y de seguros	4,2%	5,1%	4,7%
Información y comunicaciones	7,9%	3,8%	5,9%
Industrias manufactureras	5,2%	3,6%	4,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,7%	3,1%	3,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,3%	3,1%	3,2%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	0,2%	3,0%	1,6%

³³ Considera al total de población de 15 años o más.

³⁴ Personas que trabajan: Corresponde al total de población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral (FUENTE: Glosario de conceptos, Censo 2017, INE).

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Transporte y almacenamiento	5,3%	2,2%	3,8%
Otras actividades de servicios	1,8%	2,2%	2,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,4%	1,7%	2,1%
Construcción	5,8%	1,5%	3,7%
Actividades inmobiliarias	1,3%	1,4%	1,3%
Explotación de minas y canteras	1,4%	0,6%	1,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,6%	0,3%	0,5%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4%	0,2%	0,3%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,1%	0,1%	0,1%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,3%	0,1%	0,2%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base al Censo 2017

La pandemia del COVID19 implicó una importante salida de mujeres del mercado laboral o bien la precarización de sus empleos. De acuerdo con el INE (2021) la principal razón de la salida de las mujeres del mercado laboral dice relación tener que asumir labores de cuidado y quehaceres domésticos. A nivel nacional, en el peak de la pandemia (mayo-julio 2020), aumentaron las personas que no buscaron trabajo remunerado por razones temporales de cuidados y quehaceres domésticos, variando en doce meses 593% en mujeres y 172% para ambos sexos (INE 2021). Actualmente no existen estadísticas comunales que permitan conocer cómo se afectó el empleo de las mujeres ñuñoínas por la pandemia.

8.3.3. Autonomía física

La violencia intrafamiliar (VIF) es un problema social que afecta a importantes sectores de la población. Se entiende por VIF “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia” (Aliaga P., Ahumada G., & Marfull J., Violencia Hacia la Mujer: Un Problema de Todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78, 2003)

Se define “violencia contra la mujer”, como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Art.1° Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

En el punto relacionado con la autonomía física de las mujeres, según los datos estadísticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se puede observar que el año 2020 registra un descenso en los casos policiales de delitos contra el cuerpo y vida de las mujeres que se acentúa durante el año 2021. En el caso de la baja documentada a nivel nacional para el año 2020, es necesario que sea analizada en el marco de una generalizada baja en la denuncia y detección de casos durante el periodo de cuarentenas en pandemia COVID19, las cuales obstaculizaron que las mujeres pudiesen iniciar acciones en contra de sus agresores.

Tabla 72.. Casos Policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, Comuna de Ñuñoa

Grupo Delictual/Delito	2019	2020	2021
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	42,0	38,8	40,3
Violencia Intrafamiliar	364,7	320,6	287,7

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Las cifras de casos policiales toman en cuenta solo la cantidad de denuncias formalmente realizadas a través de las policías y casos flagrantes, lo cual oculta una cifra de casos que no han sido denunciados, ya sea por desconfianza en las instituciones, miedo al victimario o por la naturalización de la violencia de género. Tampoco contempla las denuncias ingresadas directamente a través de tribunales de familia.

En la comuna no existen estudios que permitan mayor claridad en lo relativo al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en materias como: acceso a la anticoncepción, violencia obstétrica, libertad para decidir, climaterio, entre otros temas.

En materia de reproducción, las estadísticas de natalidad reflejan que para el año 2017, al menos 58.640 mujeres habían sido madres en Ñuñoa, de las cuales 105 corresponden a niñas y jóvenes de hasta 19 años. Entre ellas, 14 han sido madres más de una vez.

Tabla 73. Número de hijos nacidos vivos, según grupos decenales en la Comuna de Ñuñoa

Total hijos/as Nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	
0	4.606	12.777	9.507	3.097	2.117	1.449	995	692	194	15	35.449
1	105	2.223	6.359	4.112	2.674	1.787	966	549	151	9	18.935
2	11	501	3.840	4.808	4.697	3.699	2.183	1.033	264	17	21.053
3	3	74	823	1.870	2.763	2.818	1.923	1.126	312	16	11.728
4	-	13	140	429	909	888	864	780	181	6	4.210
5	-	4	29	85	194	260	350	393	123	4	1.442
6	-	1	5	18	46	73	152	223	65	1	584
7	-	5	6	17	24	27	46	120	36	1	282
8	-	-	7	3	7	9	24	78	22	-	150
9	-	-	3	8	11	17	20	43	17	1	120
10	-	-	2	1	-	4	5	39	8	1	60
11	-	1	1	1	2	2	2	15	6	-	30
12	-	-	-	2	4	1	2	13	6	-	28
13	-	-	1	-	-	1	2	3	1	1	9
14	-	-	1	-	-	1	1	3	-	-	6
15	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
18	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
20	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Total	4.725	15.599	20.724	14.451	13.448	11.037	7.536	5.110	1.387	72	94.089
Total%	5,02%	16,58%	22,03%	15,36%	14,29%	11,73%	8,01%	5,43%	1,47%	0,08%	100%

Fuente: Elaboración Propia, en base al Censo 2017

8.3.4. Efectos específicos de la pandemia COVID-19 en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

Si bien no existe información estadística con representación comunal que permita conocer los efectos de la pandemia del COVID19 en las mujeres de la comuna de Ñuñoa, los antecedentes aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), levantan alertas relevantes de considerar a la hora de la planificación con enfoque de género. De acuerdo con los antecedentes nacionales e internacionales, uno de los efectos de la pandemia COVID19 en las mujeres ha sido la precarización de la vida y el aumento en la violencia de género. Según el INE, el confinamiento obligatorio y el cierre o suspensión de negocios como medidas necesarias para el cuidado de la salud, ha conllevado a una caída en las tasas de participación y ocupación tanto de hombres como de mujeres, sin embargo, el impacto de la pandemia fue mayor sobre el empleo de las mujeres, profundizando la baja participación laboral femenina (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2021).

Consecuentemente con lo indicado, Naciones Unidas ha emitido un análisis en torno a los efectos de la pandemia en el cumplimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible. El cuadro siguiente corresponde a un extracto de lo expuesto:

“Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social.

Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.

La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.”

Naciones Unidas, 2020

8.3.5. Autonomía política y participación

En materia de participación política la comuna es destacada por contar con importante número mujeres en cargos de poder, tales como la Alcaldía y 7 concejalías de 10. Así mismo, a nivel de participación comunitaria, si bien no se cuenta con un catastro actualizado, existe una alta participación de mujeres a nivel de dirigencias.

En la comuna se articulan organizaciones feministas diversas, con mayor y menor vínculo institucional y con partidos políticos. Una de las instancias de articulación feminista en Ñuñoa es la Asamblea Feminista de Ñuñoa.

8.3.6. Gestión municipal

La municipalidad cuenta con un Departamento de la Mujer, a través del cual se articula la oferta disponible en la comuna dirigida a mujeres.

La información de las cuentas públicas 2019-2020-2021 indica que el trabajo del departamento se orienta principalmente a la realización de talleres formativos y recreativos; promoción del emprendimiento; orientación sobre trámites y beneficios sociales; y charlas sobre prevención de la violencia intrafamiliar. A través del departamento, según se informa, se coordinaron iniciativas de paseos, spa's en terreno, charlas sobre lactancia materna, entre otras. Durante el año 2020 el Departamento realiza atenciones en casos de violencia contra la mujer, de baja complejidad. A partir del 2021 se sucederían una serie de cambios en el enfoque de las funciones y desafíos del departamento, los cuales se ven reflejados en la firma del Convenio de la Red de Municipios Feministas, el pasado 8 de marzo de 2022. Este convenio compromete a las municipalidades en acciones de cooperación y colaboración con la equidad de género como centro.

La definición de la municipalidad de Ñuñoa como municipio feminista refleja alta influencia del movimiento municipalista feminista global, que considera tres dimensiones centrales: el entramado institucional; las mujeres líderes como actoras claves del proceso; y las agendas novedosas que se impulsan desde la gestión. De este modo, la actual administración municipal incorpora cambios significativos en el enfoque de la gestión local relativa a mujeres como grupo prioritario de la política, poniendo un fuerte acento en la participación sustantiva e incidencia de las mujeres en su diversidad, fortalecimiento de las autonomías y la transversalización del enfoque de género. Estos cambios debieran verse reflejados en el cambio del reglamento interno municipal, que incorporará al departamento la oficina de diversidades sexogenéricas.

Actualmente la oferta gubernamental ejecutada por la municipalidad corresponde a los siguientes programas:

- ✓ Programa Jefas de Hogar. Convenio SERNAMEG
- ✓ Programa Violencia contra la Mujer (VCM). Convenio SERNAMEG
- ✓ Programa Familias. Programa del Sistema Chile Seguridad y Oportunidades

Los programas municipales implementados desde el municipio son:

- ✓ Programa Centro Integral de Atención a Mujeres (CIAM). Este programa responde a la necesidad de abordar vacíos del programa VCM, cuyas orientaciones técnicas demandan la existencia de judicialización para la atención. El CIAM brinda atención psicológica, social, asesoría y acompañamiento legal en casos de violencia de género de baja y mediana. En los casos de alta complejidad se realiza derivación. El CIAM atiende a mujeres que han vivido violencia en contexto de género, de pareja, ex pareja o padre de hijos en común, pololo u otro similar. A partir de agosto del año 2022 se proyecta el inicio de atención a personas de la diversidad y/o disidencias sexogenéricas.
- ✓ Talleres recreativos, de convivencia y desarrollo personal. Constituyen valiosas instancias de encuentro comunitario y colectivización de mujeres en los barrios. Son instancias de participación, que muchas veces constituyen, a través del diálogo entre pares, oportunidades para el encuentro y refuerzo de las redes de apoyo entre mujeres.

Durante el año 2022, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, la gestión municipal llevó a cabo la semana de la mujer, donde se realizó el festival *La Matria Fest* y se difundió por redes sociales la biografía de mujeres chilenas destacadas en lo relativo a la participación y derechos de las mujeres. En este mismo contexto, se realizaron actividades conmemorativas en sitios de memoria de víctimas de la Dictadura Cívico Militar, como el

Estadio Nacional, ubicado en la comuna. Vinculado a lo anterior, el Departamento de Patrimonio en conjunto con una Red de Mujeres se encuentra realizando una memoria local.

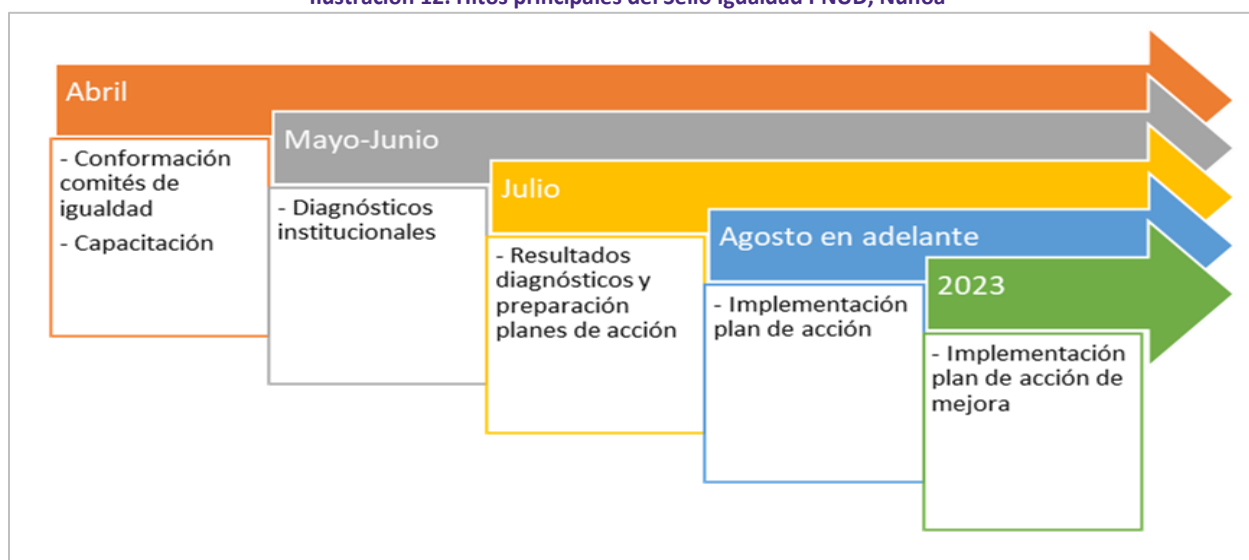
Uno de los principales puntos débiles identificados en la gestión, dice relación con la inadecuación de las dependencias previas del departamento, que carecían de visibilidad hacia la comunidad y no contaba con las características necesarias para desarrollar una gestión abierta a la participación sustantiva de las mujeres en su diversidad y las diversidades sexogenéricas. Las dificultades asociadas a la ubicación y características del espacio fueron obstaculizadoras para el relacionamiento interno entre los programas, el desarrollo de complementariedad, el trabajo en conjunto y las comunicaciones. La reciente aprobación del arriendo de una nueva sede, permitirá el desarrollo de iniciativas además de permitir acoger a las organizaciones.

La municipalidad ha iniciado este año 2022, el proceso de acreditación Sello Igualdad de Género en las Instituciones Públicas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La DIDECO y el Departamento de la Mujer son cabeceras de este proceso. Las dimensiones del Sello Igualdad son:

- 1) Planificación y gestión para la igualdad de género.
- 2) Arquitectura y capacidades para la igualdad de género.
- 3) Ambientes de trabajo que favorecen la igualdad de género.
- 4) Participación, alianzas y rendición de cuentas.
- 5) Resultados e impacto de las Políticas Públicas.

El siguiente diagrama refleja los principales hitos del proceso de acreditación:

Ilustración 12. Hitos principales del Sello Igualdad PNUD, Ñuñoa³⁵



Fuente: PNUD, 2022

El proceso de acreditación del Sello Igualdad junto con el lineamiento de municipio feminista, vuelve la transversalización del enfoque de género en un desafío de gestión fundamental, no solo para el Departamento de la Mujer y DIDECO, sino que para todas las direcciones. Este proceso de transversalización se encuentra aún en fase incipiente y sin duda implicará cambios en la cultura organizacional tanto como en la gestión.

³⁵ Fuente: Sello igualdad de Género en las Instituciones Públicas. Un acelerador de la Agenda 2030. PNUD. (Documento Sesión CIG Dimensiones Matriz Ñuñoa Igualdad).

8.4. Diversidades sexogenéricas

8.4.1. Antecedentes

No existe información estadística que permita conocer la realidad comunal de las diversidades sexogenéricas. Ante este vacío de información, se le encargará a la Oficina de Diversidad y No discriminación la elaboración de un diagnóstico respecto a las diversidades sexogenéricas en la comuna.

8.4.2. Gestión municipal

La municipalidad de Ñuñoa a través del departamento de Inclusión implementa la Oficina de Diversidad y No discriminación, la cual entre sus responsabilidades cuenta con la de promover los derechos y la no discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género. En este sentido, la oficina realiza campañas de sensibilización, así como orientación jurídica en casos de discriminación. A partir del mes de agosto 2022 la Oficina pasó a formar parte del Departamento de la Mujer.

8.5. Personas mayores

8.5.1. Antecedentes

Con relación a los datos del CENSO hasta el año 2017 en la comuna de Ñuñoa habitaban 40.771 personas mayores, lo que se traduce porcentualmente en un 19,58% del total de la población, habiendo mayor proporción de mujeres mayores (63,50%) que de hombres (36,50%).

La mayor proporción de personas mayores se encuentra en el tramo conocido como “tercera edad”, desde los 60 a los 79 años. Mientras que es menor la proporción de personas mayores de la “cuarta edad”, sobre los 80 años.

Tabla 74. Personas Mayores Según Sexo y total de la población en Ñuñoa.

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	4.160	27,96%	6.202	23,95%	10.362	25,42%
65-69	3.258	21,90%	5.011	19,35%	8.269	20,28%
70-74	2.586	17,38%	4.334	16,74%	6.920	16,97%
75-79	1.920	12,90%	3.363	12,99%	5.283	12,96%
80-84	1.384	9,30%	2.917	11,27%	4.301	10,55%
85-89	1.029	6,92%	2.427	9,37%	3.456	8,48%
90-94	433	2,91%	1.169	4,52%	1.602	3,93%
95-99	89	0,60%	386	1,49%	475	1,17%
100 y más	21	0,14%	82	0,32%	103	0,25%
Total personas mayores	14.880	15,60%	25.891	22,95%	40.771	19,58%
Población Total	95.409	45,82%	112.828	54,18%	208.237	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

Los datos de proyección realizados por el INE muestran que para 2022 la población de personas mayores en Ñuñoa incrementaría a 20,65%. Nuevamente, la proporción de personas entre 60 a 79 años es mayor a la de 80 años o más. La población de mujeres sería mayor a la de hombres.

Tabla 75. Población de personas mayores, Proyección 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
60 a 69 años	10.804	51,45%	14.314	43,87%	25.118	46,84%
70 a 79 años	6.280	29,90%	9.707	29,75%	15.987	29,81%
80 años y más	3.916	18,65%	8.607	26,38%	12.523	23,35%
TOTAL personas mayores	21.000	16,56%	32.628	24,55%	53.628	20,65%
Población Total	126.819	48,83%	132.893	51,17%	259.712	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos INE 2022

En la tabla se detalla el índice de dependencia de las personas de 65 años o más. Este indicador señala cuanta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales (15 a 64 años). Ñuñoa reporta un índice de Dependencia de 20,71, lo que significa que en la comuna hay mayor proporción de personas sobre 65 años que en la región (15,5) y el país (16,6).

Tabla 76. Índice de Dependencia Personas Mayores en Ñuñoa

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Ñuñoa	20,71
Región Metropolitana	15,5
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

Según el Censo 2017, del total de personas mayores que residen en la comuna de Ñuñoa, un 60,8% es jubilado, pensionado o rentista, un 21,4% trabaja por un pago en dinero o especies, y un 10,7% realizó quehaceres de su hogar.

Tabla 77. Ocupación de persona mayores 65 años y más, Ñuñoa

Trabajó durante la semana pasada	Edad por Grandes Grupos	
	65+ años	Total población
Por un pago en dinero o especies	21,4%	61,3%
Sin pago para un familiar	1,3%	0,7%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral...	1,1%	2,9%
Se encontraba buscando empleo	0,4%	3,7%
Estaba estudiando	0,1%	10,5%
Realizó quehaceres de su hogar	10,7%	5,8%
Es jubilado, pensionado o rentista	60,8%	11,9%
Otra situación	4,2%	3,3%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

8.5.2. Gestión municipal

8.5.2.1. *Departamento del Adulto Mayor*

La municipalidad cuenta con un Departamento del Adulto mayor, el cual, de acuerdo con reglamento interno, tiene entre sus funciones:

- ✓ Elaboración de diagnósticos de necesidades y su actualización
- ✓ La coordinación interinstitucional e intersectorial para la satisfacción de las necesidades de las personas mayores.
- ✓ La administración de los programas dirigidos a personas mayores.

- ✓ El fomento del desarrollo integral de las personas mayores, mediante talleres y capacitaciones.
- ✓ El desarrollo de programas que favorezcan la integración de las personas mayores y una mejor calidad de vida.
- ✓ El desarrollo de campañas de sensibilización y valoración del proceso de envejecimiento.

Por medio de la gestión del departamento en el último trienio se han desarrollado talleres orientados a la promoción del envejecimiento activo y participativo, abordando temáticas de interés de las personas mayores. A través de estos talleres se promueve el vínculo comunitario de las personas mayores y se favorece su participación en redes comunitarias de apoyo.

Los clubes de adulto mayor son importantes canalizadores de la oferta y es, principalmente a través de ellos que se realizan los talleres.

El departamento del adulto mayor se relaciona con los clubes brindándoles apoyo y orientación en temas de constitución y vigencia, así como en materia de acceso a recursos, a través de subvenciones y/o fondos concursables.

A través del departamento se coordina el servicio del Programa de Teleasistencia, orientado a mantener activo el vínculo de las personas mayores con la municipalidad, a través de un dispositivo que le permite comunicación con las diversas unidades municipales en caso de emergencias. Este servicio fue fortalecido durante los años 2020 y 2021, con el programa de Contención y el Programa de Acompañamiento psicológico remoto, debido a las restricciones asociadas al COVID19.

Debido a la contingencia COVID19, el departamento implementó gran parte de su oferta de forma remota, quedando en evidencia la brecha tecnológica en las personas mayores. Por esto se han implementado talleres de alfabetización digital, con la colaboración de SENAMA.

En este mismo contexto, durante 2020 se implementó el “Programa Retiro y/o Compra de Medicamentos”, que buscaba evitar que las personas mayores se expusieran a riesgo de contagio asistiendo a centros de salud o farmacias para la compra de sus medicamentos.

Desde el área de atención psicosocial se desarrollan informes sociales, visitas domiciliarias, orientación, derivación y tramitación de beneficios y/o ayudas sociales.

8.5.2.2. Programa Vínculos

El programa forma parte del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, siendo su objetivo entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

8.5.2.3. Centro integral del Adulto Mayor

En el mes de junio de 2021 fue inaugurada la primera etapa del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM). Este se encuentra ubicado en las dependencias del ex CESFAM Salvador Bustos. El Centro Integral para el adulto mayor busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la atención personalizada de cuatro profesionales. El CIAM es resultante de fondos del Gobierno regional, SENAMA y municipales. El año 2022 le corresponde evaluación por parte de SENAMA para renovación de convenio.

8.5.2.4. *Ñuñoa Ciudad amigable*

La comuna de Ñuño se inscribe desde 2018 en la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Ciudades Amigables”. Esta iniciativa tiene por fin “lograr que las ciudades se comprometan a ser más amigables con las personas mayores, aprovechando el potencial que representan para la humanidad. Una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”³⁶.

Durante el 2019 se llevó a cabo la fase diagnóstica, para en 2020 gestionar recursos para el desarrollo de un plan de acción con iniciativas que permitiesen superar y subsanar brechas y barreras que limitan la participación, ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas mayores. Para el año 2021, se dio continuidad a la iniciativa, a través de recursos obtenidos a través del Fondo de Apoyo al Ciclo de Mejoras Continuas de SENAMA. Considerando los avances realizados en esta materia, es fundamental anclar las líneas estratégicas de esta iniciativa al PLADECO.

8.6. Personas en situación de Discapacidad

8.6.1. Antecedentes

8.6.1.1. *Marco de derechos humanos*

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) fue suscrita por el Estado de Chile el 17 de septiembre de 2008. La Convención marca un cambio de paradigma en el trato que reciben las personas con discapacidad al pasar de una perspectiva médica o caritativa a la aplicación de un enfoque de derechos humanos que permite garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a las decisiones que afectan su vida y puedan participar en ellas, así como procurar la reparación de la violación de sus derechos. El objetivo de la CDPD es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

En este marco el principal instrumento normativo del Estado chileno es la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2010. El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad (Art. 1°). Para lo cual “se dará a conocer masivamente a la comunidad los derechos y principios de participación activa y necesaria en la sociedad de las personas con discapacidad, fomentando la valoración en la diversidad humana, dándole el reconocimiento de persona y ser social y necesario para el progreso y desarrollo del país” (Art. 2°). La Ley señala explícitamente que para su aplicación debe darse cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social (Art. 3°).

³⁶ Extraído de www.ciudadesamigables.cl

8.6.1.2. Población

Los antecedentes recopilados a través del sistema RSH muestran que, a diciembre del 2020, en Ñuñoa había 1.816 personas inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad (RND), de las cuales 948, equivalente al 52,20%, pertenecen al tramo de mayor vulnerabilidad social. La proporción de mujeres registradas en el RND alcanza un 53,03% mientras que el 46,97% restante corresponde a hombres.

Asimismo, hay mayor presencia de mujeres en términos de vulnerabilidad, el 53,17% del total de mujeres registradas en el RND se ubican en el 40% más vulnerable, mientras que esta cifra baja al 51,11% en el caso de los hombres.

Tabla 78. Personas presentes en el RSH certificados y calificados con algún grado de discapacidad, según sexo, Ñuñoa (Dic 2020)

Personas con algún grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total de personas en el RND	853	47,0%	963	53,0%	1.816	100%
Tramo 0%-40%	436	51,11%	512	53,17%	948	52,2%

Fuente: Elaboración propia, Data Social

De acuerdo con la información del Registro Civil, en la comuna de Ñuñoa existirían 11 Organizaciones de Discapacidad vigentes.

8.6.2. Gestión municipal

El Departamento de Inclusión es el responsable del desarrollo de la gestión local en materia de accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad. Este departamento es también responsable de la gestión con las comunidades migrantes y primeras naciones.

El departamento a través de la Oficina de Discapacidad es responsable de la mantención del registro de personas en situación de discapacidad (PsD); el desarrollo de un programa de Inclusión Laboral; tramitación de ayudas técnicas; la promoción y apoyo a la participación y asociatividad, la articulación del intersector; y la sensibilización y promoción de los derechos de las PsD. Dentro de sus principales labores se encuentra también el desarrollo de estrategias de apoyo a personas cuidadoras.

Durante el año 2019, la municipalidad adjudicó el desarrollo e implementación de una Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), lo cual permitió el fortalecimiento de la entonces Oficina de discapacidad, además de permitir el desarrollo de programas de apoyo a personas cuidadoras; realización de traslados con vehículo adaptado; fortalecimiento de la rehabilitación en el área de salud; fortalecimiento de la intermediación laboral; asesoría en accesibilidad de la infraestructura, entre otras iniciativas. Considerando que la ejecución de la EDLI coincidió en gran parte con las cuarentenas por COVID19, fueron de gran relevancia las acciones emprendidas en lo relativo al apoyo a personas cuidadoras a través del programa “Yo cuido y Me cuido”, así como los programas asistencia a personas con altos niveles de dependencia o postradas, y la implementación de una línea de asistencia remota favoreció el acompañamiento y la detección de necesidades.

El marco de la EDLI permitió el desarrollo de iniciativas de fortalecimiento de la accesibilidad del municipio a través de la capacitación a 27 funcionarias.

Durante el año 2021, se implementa un programa de sexualidad y afectividad, desde el sector educación abordando temáticas relativas a los derechos sexuales y reproductivos de las PsD.

8.7. Personas migrantes y refugiadas

8.7.1. Antecedentes

La migración es un fenómeno se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra. En la decisión de migrar inciden múltiples factores: personales, familiares, económicos, entre muchos otros. Se distingue la migración según su origen. La migración interna corresponde al traslado de residencia al interior de un país, entre divisiones territoriales similares, por ejemplo, comunas, provincias y regiones. La migración internacional hace referencia a cuando el cambio de residencia sucede entre países.

De acuerdo con el CENSO 2017, la población migrante internacional en la comuna de Ñuñoa alcanzaba a un 8,1% de la población comunal total con 16.908 personas, de estas, 9.273 corresponden migrantes recientes³⁷, evidenciando un aumento relevante durante la segunda década del Siglo XXI.

Tal y como se observa en la siguiente tabla, la mayor proporción de migrantes internacionales, para el 2017, proviene de Venezuela con el 26,03% (4.401 personas), le siguen las personas migrantes de Europa que alcanzan 13,91%, y luego Colombia con el 11,95%.

Tabla 79. País de nacimiento (grupos), desagregadas según sexo en Ñuñoa³⁸

País de Nacimiento (grupo)	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Venezuela (República Bolivariana de)	2.122	27,17%	2.279	25,05%	4.401	26,03%
Europa	1.156	14,80%	1.196	13,15%	2.352	13,91%
Colombia	838	10,73%	1.183	13,00%	2.021	11,95%
Perú	825	10,56%	1.076	11,83%	1.901	11,24%
Argentina	778	9,96%	840	9,23%	1.618	9,57%
Sudamérica	467	5,98%	598	6,57%	1.065	6,30%
Caribe	306	3,92%	349	3,84%	655	3,87%
Ecuador	266	3,41%	346	3,80%	612	3,62%
Norteamérica	289	3,70%	296	3,25%	585	3,46%
Asia	284	3,64%	281	3,09%	565	3,34%
Centroamérica	191	2,45%	289	3,18%	480	2,84%
Bolivia (Estado Plurinacional de)	137	1,75%	215	2,36%	352	2,08%
Oceanía	39	0,50%	51	0,56%	90	0,53%
Haití	54	0,69%	36	0,40%	90	0,53%
África	32	0,41%	29	0,32%	61	0,36%
País no declarado	27	0,35%	33	0,36%	60	0,35%
Total	7.811	100%	9.097	100%	16.908	100%

Fuente: Elaboración Propia, en base a CENSO 2017

Las proyecciones demográficas del INE señalan que tras el Censo del 2017 la población migrante internacional habría aumentado de forma progresiva. Se evidencia un aumento fuerte entre el año 2017 y 2018, pasando de

³⁷ Proporción de residentes habituales nacidos fuera de Chile y que llegaron al país entre 2010 y 2017.

³⁸ Agrupación realizada por INE para el Censo 2017. <http://www.censo2017.cl/microdatos/>

16.908 personas extranjeras en el año 2017 a 26.334 en el año 2018. El aumento es menor del año 2018 a 2019, estimándose en 28.600 las personas migrantes residentes en Ñuñoa hacia finales del 2019. Para el año 2020 se estima un aumento leve (28.751 personas extranjeras), posiblemente afectado por las restricciones y cierres de fronteras asociados al COVID19.

Tabla 80. Estimación de personas extranjeras, comuna de Ñuñoa, años 2018, 2019, 2020³⁹

Comuna	2018	2019	2020
Ñuñoa	26.334	28.600	28.751

Fuente: INE, 2022

La estimación desarrollada por INE indica que, para el año 2020 un 47,0% de las personas extranjeras residentes en la comuna de Ñuñoa son provenientes de Venezuela, con una distribución por sexo de 48,4% hombres y 51,6% mujeres. La estimación realizada evidencia que la población proveniente de Venezuela, para el año 2020, superaría en 20 puntos porcentuales la población registrada en 2017.

Tabla 81. Estimación de personas extranjeras, comuna de Ñuñoa, 2020, según sexo y país de origen (%)

País de origen	Sexo		Total general (% total)
	Hombres (%fila)	Mujeres (%fila)	
Venezuela	48,4%	51,6%	47,0%
Colombia	43,9%	56,1%	9,6%
Perú	46,0%	54,0%	8,1%
Argentina	51,6%	48,4%	6,5%
Otro país	48,4%	51,6%	6,2%
España	56,3%	43,7%	3,2%
Brasil	44,7%	55,3%	2,9%
Cuba	53,2%	46,8%	2,7%
Ecuador	45,9%	54,1%	2,5%
Estados Unidos	50,7%	49,3%	1,9%
Bolivia	39,6%	60,4%	1,7%
Alemania	52,5%	47,5%	1,1%
Francia	54,2%	45,8%	1,1%
Uruguay	55,2%	44,8%	1,1%
China	52,2%	47,8%	1,0%
México	47,0%	53,0%	1,0%
Italia	55,7%	44,3%	0,7%
Haití	55,8%	44,2%	0,6%
R. Dominicana	40,8%	59,2%	0,5%
Paraguay	38,1%	61,9%	0,4%
País ignorado	50,9%	49,1%	0,2%
Total general	48,3%	51,7%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a estimaciones INE

³⁹ Residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020.

8.7.2. Gestión municipal⁴⁰

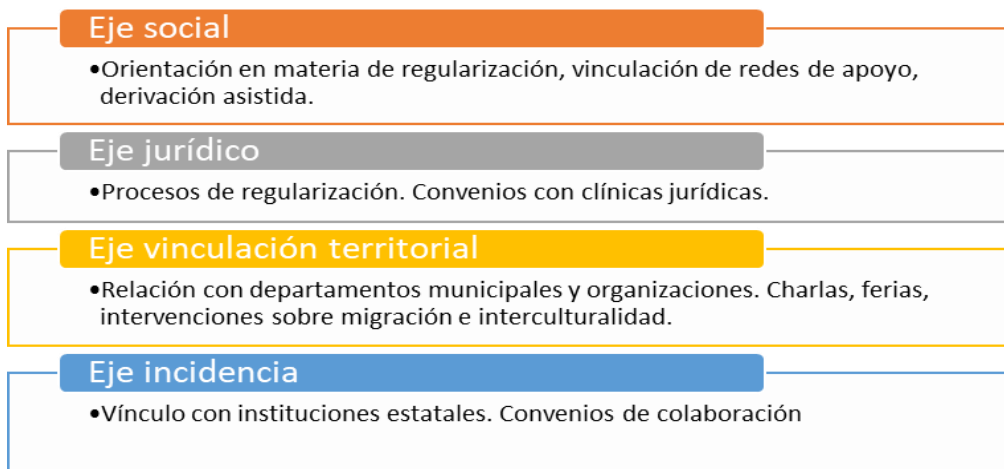
La gestión municipal en lo relativo a personas migrantes se encuentra alojada en la Oficina para Personas Migrantes y Refugiadas (OPMR), dependiente del Departamento de Inclusión, en DIDECO. El trabajo desarrollado en esta materia data de 2020⁴¹. Durante este periodo la gestión consistió en el apoyo y orientación para la obtención de documentación migratoria y mecanismos el acceso al ejercicio de sus derechos humanos, como salud, educación, trabajo, entre otros.

Los principios que guían la acción de la Oficina se basan en el reconocimiento de la migración como un derecho humano, asumiendo como responsabilidad institucional el promover, respetar y garantizar el acceso de las personas migrantes a estos derechos. En este marco, la Municipalidad de Ñuñoa, firmó la carta de compromiso para la obtención del Sello Migrante. Adicionalmente, el año 2021 Ñuñoa se suma, junto a siete municipios más, a la iniciativa “Ciudades Solidarias” que impulsa la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. La iniciativa busca desarrollar una red de apoyo, cooperación e intercambio de buenas prácticas entre los gobiernos locales de la región, para promover así el acceso de las personas refugiadas y migrantes al pleno goce de sus derechos y llevar adelante acciones que favorezcan su protección e inclusión socioeconómica⁴².

Junto a los convenios, la OPMR ha logrado adjudicar el Fondo Organización Regional de Acción Social, ORASMI, cuyo objetivo es “contribuir a la inclusión e integración de la población inmigrante, refugiada y solicitante de refugio que se encuentra en situación de vulnerabilidad social transitoria a través de la implementación de proyectos de promoción y asistencia social.” (Departamento de Acción Social de la Subsecretaría del Interior).

Actualmente el trabajo de la Oficina se desarrolla en torno a 4 ejes:

Ilustración 13. Ejes de trabajo de la Oficina para Personas Migrantes y Refugiadas, Ñuñoa 2022



Fuente: OPMR

⁴⁰ Información recopilada de Cuentas Públicas y entrevista con Encargado de Oficina, Rodrigo Jofré.

⁴¹ Fuente: Cuentas públicas Municipales de Ñuñoa

⁴² Prensa: Ocho municipios chilenos se comprometen con el programa “Ciudades Solidarias” de ACNUR. 14 de julio de 2021. <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/7/60ee05f04/ocho-municipios-chilenos-se-comprometen-con-el-programa-ciudades-solidarias.html?query=ciudades%20solidarias>

La atención en la OPMR se realiza por demanda espontánea y derivación, realizándose una entrevista inicial y registro. La OPMR cuenta con una base de datos de las personas que asisten y se relacionan con la Oficina.

En lo relativo a el trabajo interdepartamental, la Oficina se relaciona con diversos departamentos de la Municipalidad, destacándose entre ellos la OMIL, el departamento de la Mujer, el departamento de Organizaciones comunitarias entre otros. A partir de este trabajo complementario se han realizado dos Encuentros de Mujeres Migrantes y Onces interculturales, con el objeto de favorecer la vinculación al territorio.

Uno de los desafíos de la Oficina, así como de la institucionalidad, es el desarrollo de estrategias que permitan el acceso a beneficios y ayudas a las personas migrantes que no cuentan con Rol Único Nacional (RUN), buscando otras formas que permitan la acreditación de identidad. A nivel municipal, se plantea la necesidad de fortalecer la sensibilización y capacitación del funcionariado para una atención en derechos, así como el desarrollo de protocolos garantes de derechos al interno de la Municipalidad. En lo comunitario, el desafío dice relación con el desarrollo de iniciativas tendientes a “vencer” las resistencias y estereotipos hacia las personas y comunidades migrantes, promoviendo un enfoque intercultural en el trabajo comunitario.

8.8. Primeras Naciones

8.8.1. Marco de derechos humanos

El 13 de septiembre del año 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas⁴³, instrumento internacional que reconoce y reafirma que las personas “indígenas tienen, sin discriminación, todos los derechos humanos reconocidos por el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos” (Preámbulo). Entre los antecedentes de esta declaración se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989). Este último señala que los Gobiernos:

“Deberán asumir, con la participación de los pueblos indígenas, la responsabilidad de desarrollar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto a su integridad. Estas acciones incluyen medidas que aseguren a los miembros de los pueblos indígenas gozar de manera igualitaria de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a todas las personas; promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones, y ayudar a los miembros de los pueblos a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás integrantes de la comunidad nacional de manera compatible con su forma de vida”⁴⁴.

⁴³ El documento de Naciones Unidas *Directrices sobre las Cuestiones relativas a los Pueblos Indígenas* (2009) señala que internacionalmente no existe una única definición o conceptualización de “pueblos indígenas” lo cual no debe obstaculizar el reconocimiento y la protección de sus derechos. Denominación ‘indígena’ corresponde a la referencia textual en los documentos de origen, se preservaron para mantener la citación.

⁴⁴ Guía Legal Convenio 169 OIT, Biblioteca del Congreso Nacional.
<https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/convenio-169-oit>

A nivel nacional, el 28 de septiembre de 1993 se promulga la Ley N°19.253, que “establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Esta ley reconoce como personas y comunidades indígenas a “los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura” (Art. 1°). Actualmente esta ley reconoce 10 pueblos⁴⁵ indígenas: “Mapuche, Aymara, Rapa Nui o Pascuenses, Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita y Chango, Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán”.

8.8.2. Población

Según los datos del CENSO 2017⁴⁶, 14.099 personas, equivalente a un 6,92% de la población comunal, se consideran perteneciente a primeras naciones. Dentro de este grupo, la mayoría dice pertenecer al pueblo Mapuche (80,84%). En segundo lugar, se encuentra el pueblo Aymara que acumula el 3,85% de las personas pertenecientes a primeras naciones, seguido por el pueblo Rapa Nui con 0,89%.

Tabla 82. Población de Primeras Naciones, según pueblo y sexo que habita en la comuna de Ñuñoa

Primeras Naciones (Grupo)	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer	N	%
Mapuche	5.086	6.311	11.397	80,84%
Aymara	231	312	543	3,85%
Rapa Nui	56	69	125	0,89%
Lican Antai	41	28	69	0,49%
Quechua	58	93	151	1,07%
Colla	29	27	56	0,40%
Diaguita	168	202	370	2,62%
Kawésqar	28	27	55	0,39%
Yagán o Yamana	14	11	25	0,18%
Otro	584	724	1.308	9,28%
TOTAL	6.295	7.804	14.099	100%

Fuente: Elaboración Propia en base al Censo 2017

En materia social, los datos aportados por el Registro Social y Hogares muestran que, de las 144.114 personas inscritas en la comuna a mayo del 2022, 3.725 se declaran perteneciente a primeras naciones, equivalente a un 2,6%. El 33% de las personas pertenecientes a primeras naciones en el RSH se ubica en el tramo de mayor vulnerabilidad social.

Tabla 83. Porcentaje de Personas presentes en RSH, pertenecientes a primeras naciones por tramo, mayo 2022. Comuna de Ñuñoa

Tramo RSH	Tramo 0% - 40%	Tramo 41% - 50%	Tramo 51% - 60%	Tramo 61% - 70%	Tramo 71% - 80%	Tramo 81% - 90%	Tramo 91% - 100%	TOTAL
N personas	1.231	226	255	266	330	954	463	3.725
%	33,05%	6,07%	6,85%	7,14%	8,86%	25,61%	12,43%	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Registro Social de Hogares

⁴⁵ La Ley les nombra etnias.

⁴⁶ Al momento de la realización del CENSO 2017 el Estado de Chile reconocía legalmente la existencia de 9 primeras naciones, a partir del año 2020 el número de pueblos asciende a 10, con la incorporación del pueblo Chango.

8.8.3. Gestión municipal

El año 2021 se crea la oficina de Primeras Naciones, anteriormente eje de Primeras Naciones del Departamento de Diversidad y No Discriminación. La noción de Primeras Naciones viene a reconocer la preexistencia de naciones en el territorio, lo cual se busca reflejar en la adopción del nombre para la oficina.

La oficina ha definido su misión, visión, objetivos y desafíos:

MISIÓN

Instalar un organismo municipal orientado a las personas pertenecientes a Primeras Naciones considerando a los Pueblos Mapuche, Aymara, Atacameño, Colla, Quechua, Rapa Nui, Yámana, Kawashkar, Diaguita, Chango, y Afrodescendiente, con disposición al fomento de la participación, valorización de identidades, culturas y la promoción de derechos.

VISIÓN:

La Oficina de Primeras Naciones proyecta desarrollar un trabajo colaborativo orientado al buen vivir, proponiendo líneas estratégicas interculturales que logren verse reflejadas tanto al interior del quehacer municipal, como en el diálogo permanente con la comunidad y organizaciones de Primeras Naciones en la comuna de Ñuñoa, creando redes con otros espacios e instituciones.

OBJETIVOS

- Fomentar la participación cultural, y política de la población perteneciente a Primeras Naciones de la comuna, a través de talleres y actividades extra programáticas, considerando la revitalización lingüística/plurilingüismo (talleres de lenguas de interés de la población), y el fomento de actividades productivas (talleres de orfebrería, cocina y otras iniciativas que puedan potenciar la actividad económica de sus participantes).
- Promover diálogos interculturales en la comuna a través de políticas y actividades de interés público, que generen mayor visibilidad a la diversidad de conocimientos, tradiciones e identidades.
- Generar instancias de encuentro con organizaciones de Primeras Naciones de la comuna, para conocer sus realidades, abordar sus necesidades y construir puentes de comunicación con el municipio y otras entidades gubernamentales que correspondan a sus intereses y solicitudes (CONADI, Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, entre otros organismos).
- Organizar actividades emblemáticas en fechas conmemorativas, liderando la coordinación de eventos culturales y/o formativos, con el apoyo de otros estamentos y corporaciones municipales, tanto para vecinos como personal municipal.
- Contribuir con el diseño e implementación de protocolos antirracistas, de prevención, denuncia, investigación y sanción de conductas discriminatorias dentro del municipio, y desde esta iniciativa proponer un protocolo de atención al público.
- Contribuir en la elaboración y ejecución de programas destinados a la promoción de Salud y Educación intercultural, estableciendo nexos con las Corporaciones de Salud, Educación y Cultura, así como con las direcciones municipales según corresponda.

- Facilitar el acceso a información sobre beneficios estatales, y accesos prioritarios de Universidades vinculados a personas pertenecientes a Primeras Naciones, generando nexos internos en casos que requieran asistencia social para apoyar las postulaciones o el acceso a beneficios.

DESAFIOS

- Realizar un catastro actualizado de las organizaciones que sostienen una vinculación con la temática de primeras naciones.
- Ser parte de la red de municipios que cuentan con oficinas de Primeras Naciones, creando redes colaborativas.
- Generar redes con instituciones afines con el desafío intercultural.
- Realizar actividades que logren sensibilizar a la población comunal sobre temas de valorización de diversidades ancestrales y manifestar una posición crítica en referencia a actos que incurran en apropiación cultural.

8.9. Síntesis del capítulo

La municipalidad de Ñuñoa desarrolla gestión con todos los grupos prioritarios de la política pública, sin embargo, se observa mayor gestión en niñez, juventudes, mujeres, personas mayores y personas en situación de discapacidad. Destaca la gestión en juventudes, cuya larga data, ha permitido el desarrollo progresivo del área de gestión. En lo referente a primeras naciones y diversidades sexogenéricas, la gestión municipal es incipiente, principalmente debido a que corresponden a nuevas áreas de gestión. En el caso del trabajo con población migrante internacional refugiada, si bien la oficina data de 2020, viendo obstaculizado su desarrollo de gestión durante la pandemia, ha logrado establecer un modelo de gestión, desarrollar convenios y adjudicar fondos.

De forma general se observa escasa incorporación del enfoque de género en la gestión de los departamentos y oficinas, siendo principalmente remitidos los temas de género al Departamento de la Mujer, lo cual, si bien puede tener características estratégicas, refuerza el estereotipo de que las desigualdades con base en el género afectan solo a las mujeres. El área donde se observa mayor incorporación del enfoque de género es Discapacidad, lo cual se explica por la relevancia del trabajo de las personas cuidadoras, principalmente mujeres, en la asistencia a PsD con bajos niveles de autonomía o dependientes. En juventudes el enfoque de género se ha ido incorporando progresivamente en los años de gestión, como parte de los propios debates y reflexiones impulsados y requeridos por las propias juventudes.

En relación con niñez y adolescencia, no existen programas municipales, siendo la oferta la correspondiente a la derivada del Ministerio de Desarrollo Social. No obstante, la articulación de los programas, su permanencia en el territorio, y la mantención del trabajo intersectorial, permiten que cuente con información diagnóstica y elementos de política local. Como puntos de relevancia para el PLADECO se relevan la necesidad de transversalización del enfoque de derechos, la realización de iniciativas preventivas de vulneración, el fortalecimiento de la red de protección. Así mismo se evidencian requerimientos en lo relativo al fortalecimiento de la participación de la niñez en el desarrollo local.

En el grupo prioritario mujeres, existe un departamento de la mujer que articula la oferta Sernameg presente en la comuna. La oferta existente, cuenta con atención a víctimas de violencia de género en caso de baja y mediana complejidad. No se cuenta con atención en violencia de género de alta complejidad. Ñuñoa aparece como una comuna con alta participación política de mujeres, a nivel de organizaciones, cargos públicos y partidos políticos.

La municipalidad adhiere a la red de municipios feministas, así como se encuentra en el proceso de acreditación para el Sello Igualdad de Género en las Instituciones Públicas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ambas iniciativas que debiesen contribuir significativamente a la identificación de barreras y brechas de desigualdad de género, así como para el desarrollo de estrategias para su superación, que tengan a la base la participación, que es, en efecto, uno de los positivos activos de la comuna.

En el grupo prioritario de personas mayores se destaca la implementación de un CIAM y la participación de la comuna en la iniciativa de la OMS Ciudades Amigables con las personas mayores. Existe participación de las personas mayores a través de los clubes, con los cuales la municipalidad mantiene vínculos de apoyo, orientación y canalización de talleres. El desarrollo de iniciativas de teleasistencia durante la pandemia COVID19 representan una fortaleza de la gestión.

En relación con personas en situación de discapacidad, existe amplia gestión desde la municipalidad, destacándose la implementación de una estrategia de desarrollo local inclusivo (EDLI). Así mismo se destacan las iniciativas de apoyo a personas cuidadoras, teleasistencia, y derechos sexuales y reproductivos de las PsD. No obstante, subsisten importantes brechas de accesibilidad que requieren ser abordadas, por ejemplo en los medios de información comunal, servicios de atención, infraestructura, entre otras.

En lo relativo a diversidades sexogenéricas y primeras naciones, la gestión local es incipiente y requiere mayor desarrollo. Para ello es fundamental el fortalecimiento de las estrategias de participación de las comunidades involucrada, a fin de definir, con criterios de pertinencia la gestión municipal.

8.10. Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de grupos prioritarios

8.10.1. Potencialidades

- ✓ Programas activos en materia de niñez, incorporan el enfoque de derechos y de género.
- ✓ OPD realiza diagnósticos periódicos e impulsa el desarrollo de una política local de infancia que pueda anclarse a la estrategia comunal.
- ✓ Tanto a través de SENDA como de la Corporación municipal de deportes, existe oferta que fortalece los factores protectores de la infancia.
- ✓ Existe Consejo Consultivo de la Niñez. Se requiere fortalecer su relevancia local, así como promover, en general la participación de la niñez en el desarrollo local.
- ✓ El departamento de juventud registra gestión desde 1989 y cuenta con presupuesto propio. Por lo anterior cuenta con amplia gestión.
- ✓ Existe una red de voluntariado juvenil que actualmente se encuentra en proceso de profundización del sentido voluntario.
- ✓ Preuniversitario comunal se encuentra consolidado.
- ✓ Existen acciones de complementariedad programática y trabajo intersectorial en materia de juventudes.
- ✓ Se ha incorporado de forma incipiente la participación de jóvenes en la definición de la oferta programática del departamento. Del mismo modo se ha logrado incidencia en instrumentos de planificación como el plan de salud y la política de cultura.
- ✓ El departamento de juventudes cuenta con estudios de la realidad juvenil ñuñoína. Actualmente el departamento desarrolla una cartografía local desde la visión de juventudes.
- ✓ El Departamento de juventud desarrolla trabajo intersectorial e interinstitucional que favorece el desarrollo de una oferta programática diversa.

- ✓ En la comuna existen organizaciones de mujeres y feministas, consistentemente con una alta representación de mujeres en cargos públicos.
- ✓ Municipalidad se encuentra proceso de acreditación para el Sello Igualdad de Género en las Instituciones Públicas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- ✓ Adhesión de la municipalidad a la red de municipios feministas, favorecerá la coordinación y colaboración con otros municipios, poniendo en el centro la equidad de género.
- ✓ Municipalidad desarrolla con fondos propios el programa Centro Integral de Atención a Mujeres, para la atención psicológica, social, asesoría y acompañamiento legal en casos de violencia de género de baja y mediana complejidad.
- ✓ Aprobación de fondos para arriendo de casa para el Departamento de la Mujer, lo cual permitirá el desarrollo de iniciativas y reuniones con grupos de mujeres, además de mejorar las condiciones de trabajo de los equipos.
- ✓ Convenio vigente en materia de lactancia protegida.
- ✓ Municipalidad adhiere a campaña que visibiliza el trabajo doméstico y de cuidados.
- ✓ Municipalidad es parte de la red de municipios feministas, lo que permite el desarrollo de estrategias coordinadas y la circulación de buenas prácticas.
- ✓ Se desarrolla oferta para mujeres cuidadoras desde la Oficina de Discapacidad.
- ✓ La definición de la municipalidad como municipio feminista puede favorecer el desarrollo de la gestión en materia de diversidades.
- ✓ En materia de personas mayores la Municipalidad de Ñuñoa forma parte de la iniciativa Ciudades Amigables y ya cuenta con diagnósticos e iniciativas proyectadas.
- ✓ La Municipalidad cuenta con oferta dirigida a personas mayores, orientada a la promoción del envejecimiento activo, la participación y los derechos humanos.
- ✓ Centro integral del Adulto Mayor otorga oferta para la rehabilitación funcional de personas mayores con dependencia leve.
- ✓ Se identifican avances en accesibilidad física de los espacios municipales, no obstante, debe reforzarse la mantención de los espacios y el equipamiento accesible.
- ✓ Actos oficiales y Concejos municipales cuentan con transmisión con interpretación en Lengua de Señas Chilena.
- ✓ Se observa la incorporación del enfoque de género desde una mirada interseccional en el área de discapacidad. Se visibiliza en particular en lo relativo a las iniciativas orientadas al apoyo y cuidado de cuidadoras; así como en el desarrollo de un programa de derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Se ha desarrollado gestión en lo relativo a la promoción de la empleabilidad, emprendimiento, además de gestión en intermediación laboral para personas en situación de discapacidad.
- ✓ Municipalidad ha implementado buenas prácticas inclusivas en áreas diversas, lo que permitiría proyectar la postulación y adjudicación de una nueva EDLI, además de acceder a otros fondos asociados como FONAPI en cultura, participación o deportes.
- ✓ Se proyecta la realización de diagnósticos participativos con personas migrantes.
- ✓ Carta de compromiso del Sello Migrante ofrece una hoja de ruta para la gestión, así como la posibilidad de conocer buenas prácticas municipales.
- ✓ Municipalidad, a través de la Oficina para Personas Migrantes y Refugiadas (OPMR), forma parte de la iniciativa “Ciudades Solidarias” de ACNUR.
- ✓ La OPMR adjudica el Fondo ORASMI del Departamento de Acción Social de la Subsecretaría del Interior, que apoya la gestión municipal tendiente a la inclusión e integración de la población inmigrante y refugiada en situación de vulnerabilidad

- ✓ Adscripción de la municipalidad de Ñuñoa a la red de Municipios feministas, representa una oportunidad para el intercambio de experiencias municipales de incorporación del enfoque de género en lo relativo a la gestión municipal del fenómeno migratorio.
- ✓ Existe desarrollo de procesos participativos para definición de lineamientos programáticos para primeras naciones.

8.10.2. Factores críticos

- ✓ No existe un departamento municipal que articule la oferta e intervenciones en materia de niñez en la comuna.
- ✓ Existe débil transversalización del enfoque de niñez y derechos en la gestión local, restringiéndose su aplicación a las oficinas y programas relacionados, así como al marco de DIDECO.
- ✓ El periodo de pandemia implicó un aumento de la vulneración de derechos de la infancia, no obstante, esto no necesariamente se ve reflejado en los casos policiales registrados de vulneración.
- ✓ La pandemia mermó la participación de la niñez y adolescencia.
- ✓ Características socioeconómicas de la población dificulta su vinculación a programas con focos asociados a vulnerabilidad. Se requiere generar estrategias que permitan brindar atención, principalmente en salud mental, sin restricciones asociadas a RSH o sistema de salud.
- ✓ Si bien se cuenta con diagnósticos, no se cuenta con instrumentos de gestión y planificación estratégica en materia de juventud. Así tampoco, lo intereses de las juventudes han sido considerada en los PLADECO anteriores.
- ✓ Entre las principales problemáticas relevadas por el departamento de juventudes, se encuentra la salud mental.
- ✓ Existe débil transversalización del enfoque de género en la municipalidad, restringiéndose principalmente a la DIDECO y muy en particular al Departamento de la Mujer.
- ✓ No se cuenta con programas que aborden derechos sexuales y reproductivos según curso de vida; entre otros. Las temáticas de derechos sexuales y reproductivos son abordadas por educación en el nivel escolar o bien por salud, sin foco en derechos.
- ✓ La comunicación del trabajo municipal es débil en materia de género. Se requiere fortalecer los mecanismos de difusión y comunicaciones.
- ✓ No existe diagnóstico en materia de diversidades sexo genéricas
- ✓ Transversalización del enfoque de género muestra debilidades en lo relativo al abordaje de las brechas o vulnerabilidades del envejecimiento de las mujeres y diversidades sexo genéricas. Constituye un desafío para la articulación interdepartamental.
- ✓ Periodo de cuarentenas por Pandemia COVID19 tuvo consecuencias en la salud física, psicológica y emocional de las personas mayores. Así también se afectó la asociatividad y la participación.
- ✓ Pese a existir alta gestión en lo relativo a accesibilidad e inclusión de las personas en situación de discapacidad, no se observa permeabilidad o transversalización del enfoque hacia otras direcciones, o dentro de la misma Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Existe solo una persona intérprete en Lengua de Señas Chilena, para toda la DIDECO. No se identifican señales (ej.: íconos) en la oferta municipal que permitan a la comunidad sorda distinguir las iniciativas accesibles a personas sordas o de baja audición.
- ✓ No se identifica la existencia de señalética en Braille o audible en las dependencias municipales, que favorezcan la accesibilidad de las personas ciegas o de baja visión. Del mismo modo las plataformas digitales no cuentan con descriptores de imágenes.

- ✓ No se identifican acciones particulares orientadas a favorecer la accesibilidad y ejercicio de derechos de las personas neurodivergentes y/o personas con discapacidad de tipo cognitivo. Se requiere fortalecer equipo municipal y atención en centros de salud.
- ✓ No se cuenta con diagnóstico de la situación de las personas migrantes en la comuna.
- ✓ Fuentes estadísticas actuales no permiten conocer la magnitud del fenómeno migratorio en la comuna para el último quinquenio. Solo se dispone de estimaciones.
- ✓ No existe diagnóstico en materia de primeras naciones que permita el desarrollo de estrategias de desarrollo.

9. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

9.1. Servicios, Vivienda y Equipamiento urbano comunal

9.1.1. Antecedentes generales

La comuna de Ñuñoa actualmente se localiza en el centro de la Región Metropolitana de Santiago, junto con las comunas de Santiago, Providencia, Macul, San Joaquín y San Miguel. Colinda con las comunas de Santiago hacia el poniente, Providencia hacia el norte, La Reina hacia el oriente, Peñalolén hacia el suroriente, Macul hacia el sur y San Joaquín hacia el sur poniente.

La comuna cuenta con una superficie de 16,9 km² y una población de 208.237 al Censo 2017, proyectándose un incremento de esta última cifra a 255.823 al año 2021 por estimaciones del INE. En este mismo año, las estimaciones de porcentaje de población femenina son de 51,2% y de población masculina de 48,8%.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de población en 2002, 2017 y proyecciones en 2021 de la comuna de Ñuñoa, de la Región Metropolitana y del país, además de la variación porcentual entre 2017 y 2021.

Tabla 84. Población de la comuna de Ñuñoa, RM y país según Censos 2002 y 2017, y proyecciones en 2021

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Proyecciones 2021	Variación % (2017-2021)
Ñuñoa	163.511	208.237	255.823	22,9
Región Metropolitana	6.061.185	7.112.808	8.242.459	15,9
País	15.116.435	17.574.003	19.678.363	12

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de población y vivienda 2002 y 2017, INE⁴⁷ y BCN⁴⁸.

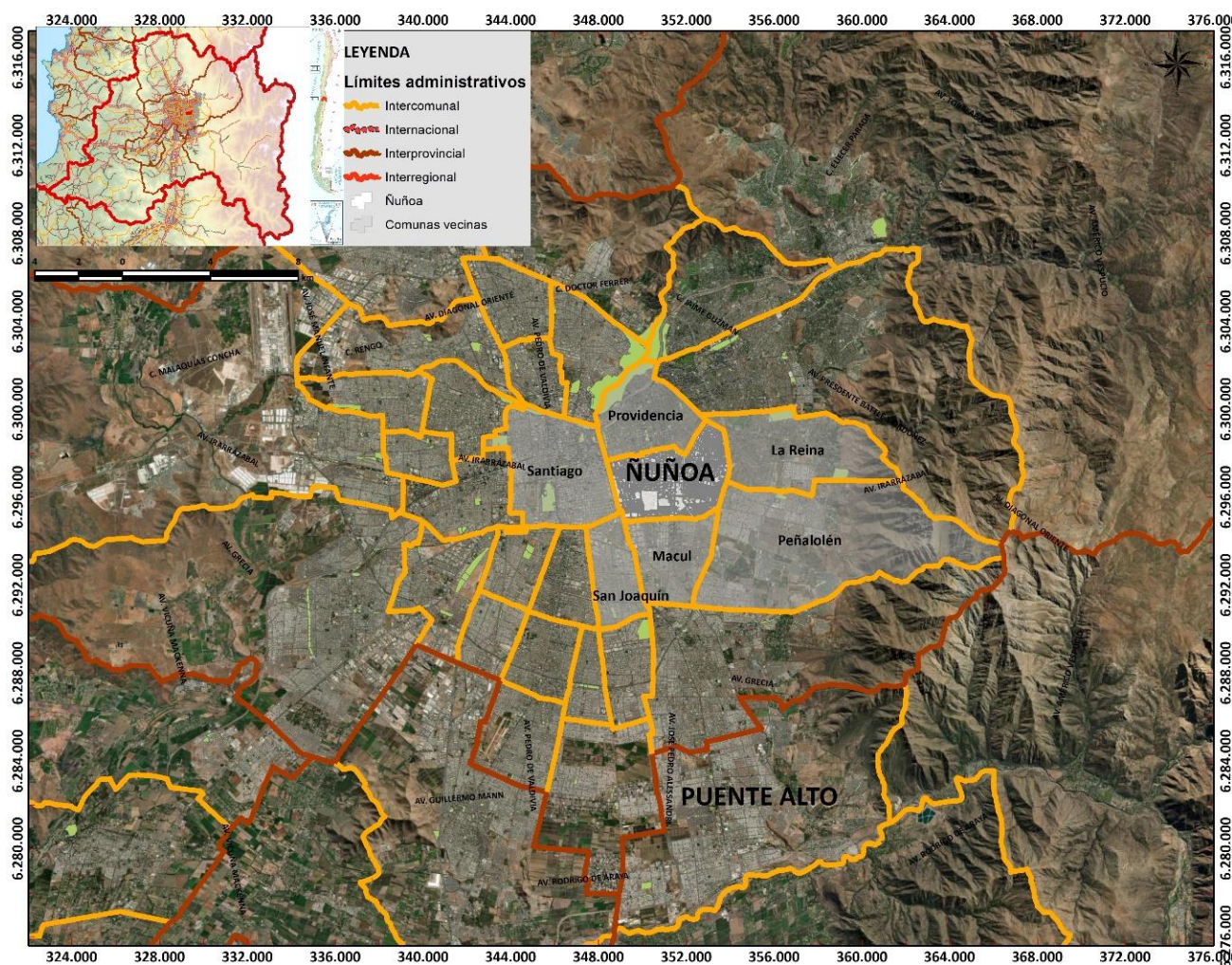
Como se puede observar, la población se ha ido incrementando en todas estas escalas territoriales entre 2002, 2017 Y 2021. En el caso de Ñuñoa, el crecimiento ha sido muy superior al de la provincia y región. La menor variación entre 2017 y 2021 se registró a nivel país.

A continuación, se presenta la localización de Ñuñoa dentro en el contexto metropolitano:

⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística.

⁴⁸ Biblioteca del Congreso Nacional.

Ilustración 14. Localización de Ñuñoa en contexto regional



9.1.2. Descripción de centro poblados

Ñuñoa, de *Ñuñohue*, en mapudungún lugar de ñuño (*plantas de flores amarillas*), antes de su fundación⁴⁹ como comuna a fines de s XIX, se constituía como pequeñas aldeas de primeras naciones que, con el paso del tiempo, pasaron a integrarse a grandes propiedades agrícolas. Posteriormente, estas propiedades se subdividieron y en conjunto con el crecimiento demográfico, formaron lo que más tarde sería una comuna con particularidades arquitectónicas, como construcción de chalets, y sociales que la distinguían del resto de Santiago⁵⁰.

Así, se formaba Ñuñoa bajo el modelo de “ciudad jardín”, en conjunto con obras privadas como colegios y estadios, como el Estadio Nacional, que reemplazó a los Campos de *Sports* de Ñuñoa en 1938, además de nuevos vecindarios que urbanizaron a la comuna como Villa Olímpica o Villa Frei.

⁴⁹ En aquel entonces Ñuñoa era la misma comarca en conjunto con las actuales comunas de Providencia, Las Condes y Macul.

⁵⁰ Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile.

Ambos conjuntos habitacionales fueron gestados por la relación político-administrativa de la CORVI⁵¹, con financiamiento de la antigua caja EMPART. Además, en sus inicios formaron parte de medidas del Plan Nacional de Vivienda del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, y de la promulgación del DFL 2 (Gertosio Swanston, R., 2019).

Más adelante, desde los años 60, pese a que Ñuñoa junto con Providencia seguían respondiendo a la tipología de “ciudad jardín”, se comenzaron a consolidar construcciones en altura y a expandir el comercio (Biblioteca Nacional de Chile, 2022).

Posteriormente, en la década de los noventa, tanto en la comuna de Ñuñoa como en otras comunas pericentrales del AMS, el MINVU amplió la oferta de subsidios de renovación urbana con el propósito de repoblar estas áreas y aumentar la actividad inmobiliaria en estas comunas (López-Morales, E., & Meza-Corvalán, D., 2015). Este fenómeno, en conjunto con la generación de modificaciones permisivas a las normas urbanísticas del PRC de 1989, y la llegada del Metro, permitió que, en ciertos sectores de la comuna, como por ejemplo, el eje Irrarrázaval o en los bordes del territorio comunal (López-Morales, E., & Meza-Corvalán, D., 2015), aumentaran considerablemente los edificios de alta constructibilidad.

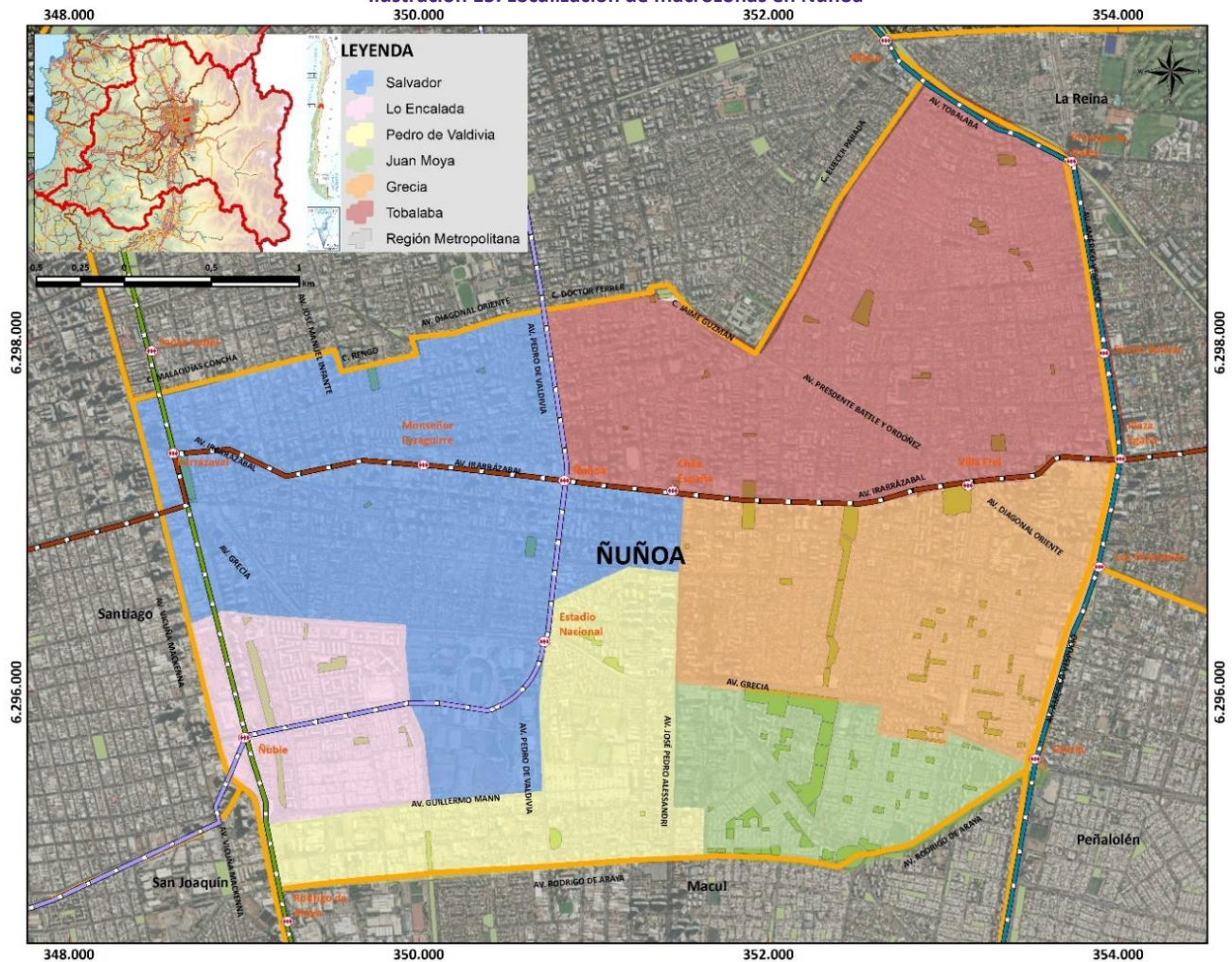
Como consecuencia de este proceso de edificación en altura y repoblamiento, en la década de los dos mil, vecinos organizados barrialmente e inter barrialmente a través de la *Red Ciudadana por Ñuñoa*, se movilizaron para que la comuna retornara a sus características de paisaje propias del siglo XX (López-Morales, E., & Meza-Corvalán, D., 2015) sin avasallar con el patrimonio, la identidad de barrio, áreas verdes y, en definitiva, la calidad de vida (Aguirre, C. & León, D., 2007).

Actualmente, en Ñuñoa las transformaciones que están produciendo las torres en el entorno son violentas y propician un tipo de ciudad incompatible con los criterios de sostenibilidad (García, M., 2017). No obstante, el PRC vigente sigue manteniendo zonas de baja altura, por lo que la comuna se disputa entre un conflicto de modelo formal consolidado y su modificación a causa de un proceso inmobiliario densificatorio descontrolado (Céspedes y Muñoz, 1996:218, citado en García, I., 2017).

En cuanto a la división territorial, en Ñuñoa existe una sectorización de estos barrios en macrozonas definidas por la Municipalidad, división que permite analizar y encontrar las particularidades específicas de la comuna, y cuyas delimitaciones se aprecian a continuación:

⁵¹ Corporación de vivienda creada en 1953 y antecesora del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Ilustración 15. Localización de macrozonas en Ñuñoa



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por Municipalidad de Ñuñoa.

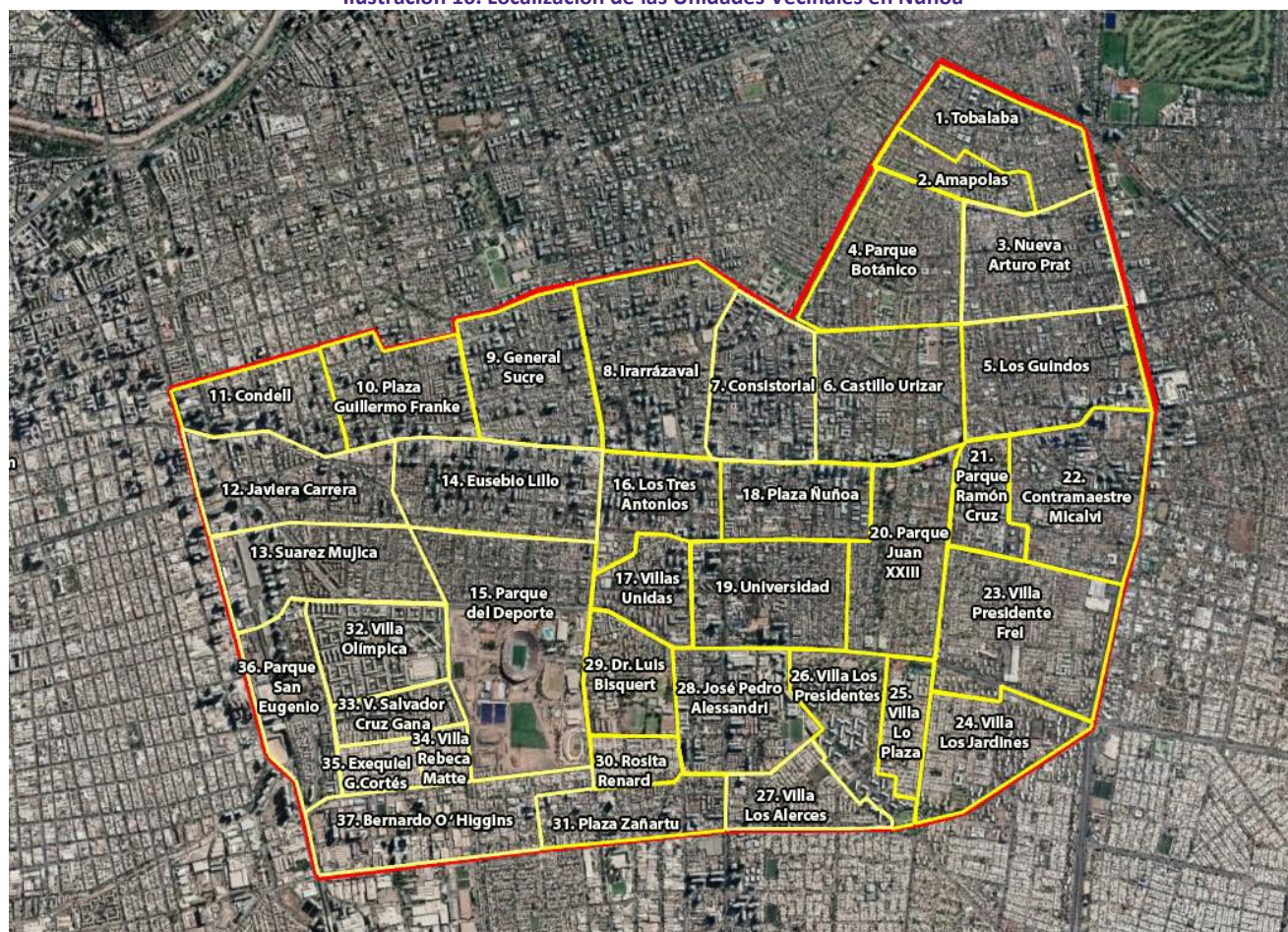
Ahora bien, muchos de estos barrios de la comuna coinciden con la distribución y localización de la Unidades Vecinales. A continuación, se enlistan estas UV y se representan geográficamente:

Tabla 85. Identificación de las Unidades Vecinales (UV) de la Comuna de Ñuñoa

Unidades vecinales		Macrozonas
1	Tobalaba	Tobalaba
2	Amapolas	
3	Nueva Arturo Prat	
4	Parque Botánico	
5	Los Guindos	
6	Castillo Urizar	
7	Consistorial	
8	Irrarázaval	
9	General Sucre	Salvador
10	Plaza Guillermo Franke	
11	Condell	
12	Javiera Carrera	
13	Suárez Mujica	
14	Eusebio Lillo	
15	Parque del Deporte	
16	Los tres Antonios	Grecia
18	Plaza Ñuñoa	
19	Universidad	
20	Parque Juan XXIII	
21	Parque Ramón Cruz	
22	Contramaestre Micalvi	
23	Villa Presidente Frei	
24	Villa Los Jardines	Juan Moya
25	Villa Lo Plaza	
26	Villa Los Presidentes	
27	Villa Los Alerces	
28	José Pedro Alessandri	Pedro de Valdivia
17	Villas Unidas	
29	Doctor Luis Bisquert	
30	Rosita Renard	
31	Plaza Zañartu	
37	Bernardo O´Higgins	Lo Encalada
32	Villa Olímpica	
33	Villa Salvador Cruz Gana	
34	Villa Rebeca Matte	
35	Exequiel González Cortés	
36	Parque San Eugenio	

Fuente: Elaboración propia en base a información de Asesoría urbana, Municipalidad de Ñuñoa.

Ilustración 16. Localización de las Unidades Vecinales en Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Municipalidad de Ñuñoa.

Con respecto a las unidades vecinales y/o barrios en Ñuñoa, es necesario destacar la importancia de la localización y distribución de espacios públicos, bienes y servicios que poseen, puesto que forman parte de la vida cotidiana de carácter comunitaria en la que las personas, y, en especial, mujeres, deben participar en la toma de decisiones que atañen directamente a sus comunidades (Ortiz Escalante, S., 2017).

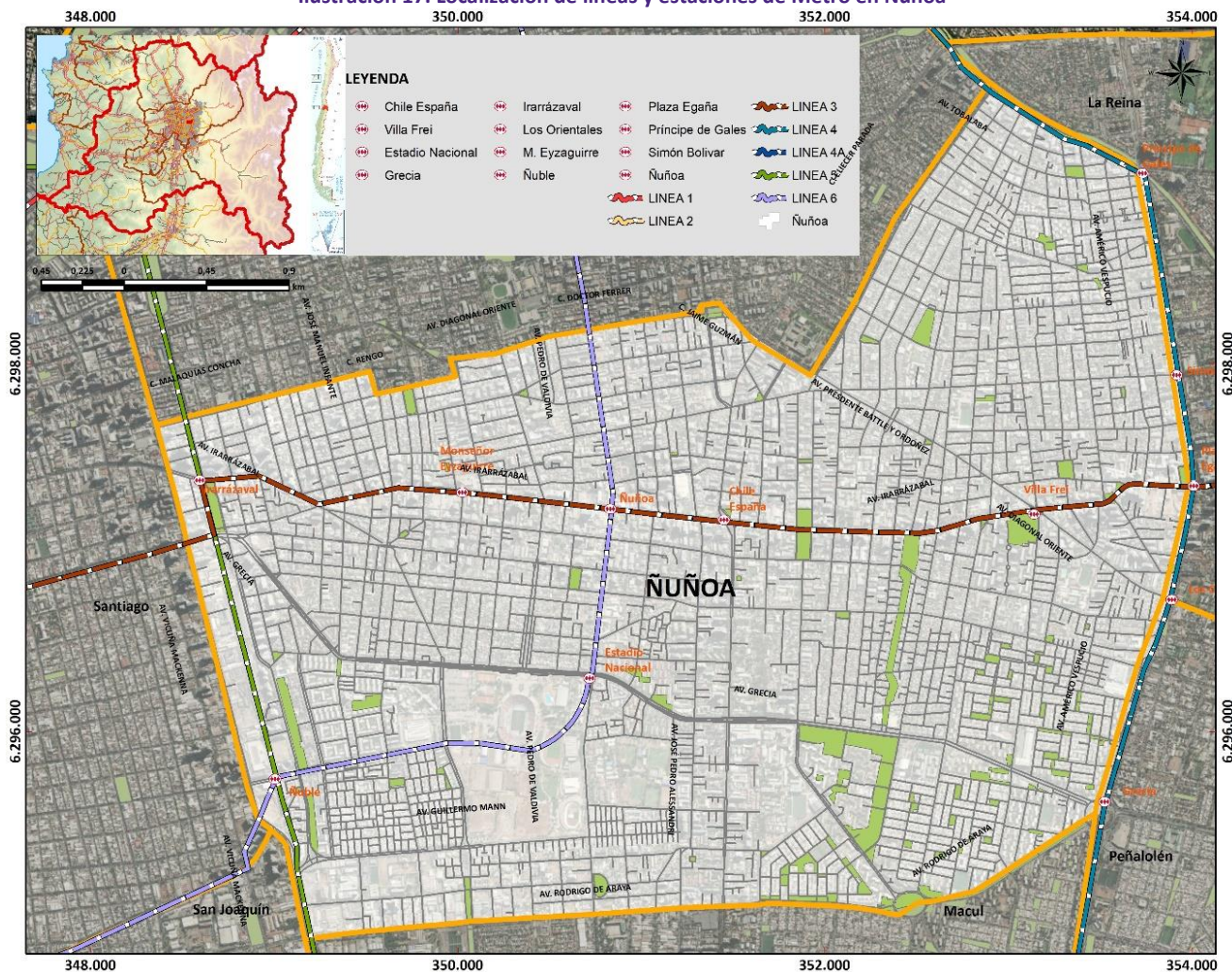
Lo anterior, a raíz de que la planificación de las ciudades en sus diferentes escalas y, dentro de ellas, la escala barrial, han estado supeditadas a un diseño y organización en la que la toma de decisiones ha sido ejercida por el sexo masculino. En términos generales, la vida pública, política, el ocio y el trabajo remunerado han conllevado una lógica androcéntrica, dejando mayoritariamente a las mujeres a cargo de la vida privada, como del cuidado de personas y del hogar (Ortiz Escalante, S., 2017).

Es así como estas unidades vecinales deben cubrir las necesidades de quienes habitan el territorio de Ñuñoa en aspectos productivos, reproductivos, personales y comunitarios (Ortiz Escalante, S., 2017). Las implicancias urbanísticas y las decisiones de carácter participativo que se tomen y que incidan en estos barrios como escenarios estratégicos, de alguna manera, contribuyen a la sustentabilidad de los mismos y a un enfoque de género que permita construir una ciudad-comuna amigable con las personas.

9.1.3. Servicios de transporte

Ñuñoa cuenta con cuatro líneas de metro y doce estaciones, de las que cuatro estaciones se combinan entre ellas en su territorio. La línea 3, cuya conexión directa es con las comunas de Santiago y La Reina, cuenta con las estaciones Irrazábal, Monseñor Eyzaguirre, Ñuñoa, Chile España, Villa Frei y Plaza Egaña. La línea 4, cuya conexión directa es con las comunas de Providencia, La Reina, Peñalolén y Macul, cuenta con las estaciones Príncipe de Gales, Simón Bolívar, Plaza Egaña, Los Orientales y Grecia al interior de Ñuñoa. La línea 5 por su parte, cuya conexión directa es con las comunas de Providencia, San Joaquín y Macul, cuenta con dos estaciones dentro de Ñuñoa: Irrazábal y Ñuble. Mientras que la línea 6, con conexión directa con las comunas de Santiago, San Joaquín y Providencia, tiene las estaciones Ñuble, Estadio Nacional y Ñuñoa.

Ilustración 17. Localización de líneas y estaciones de Metro en Ñuñoa



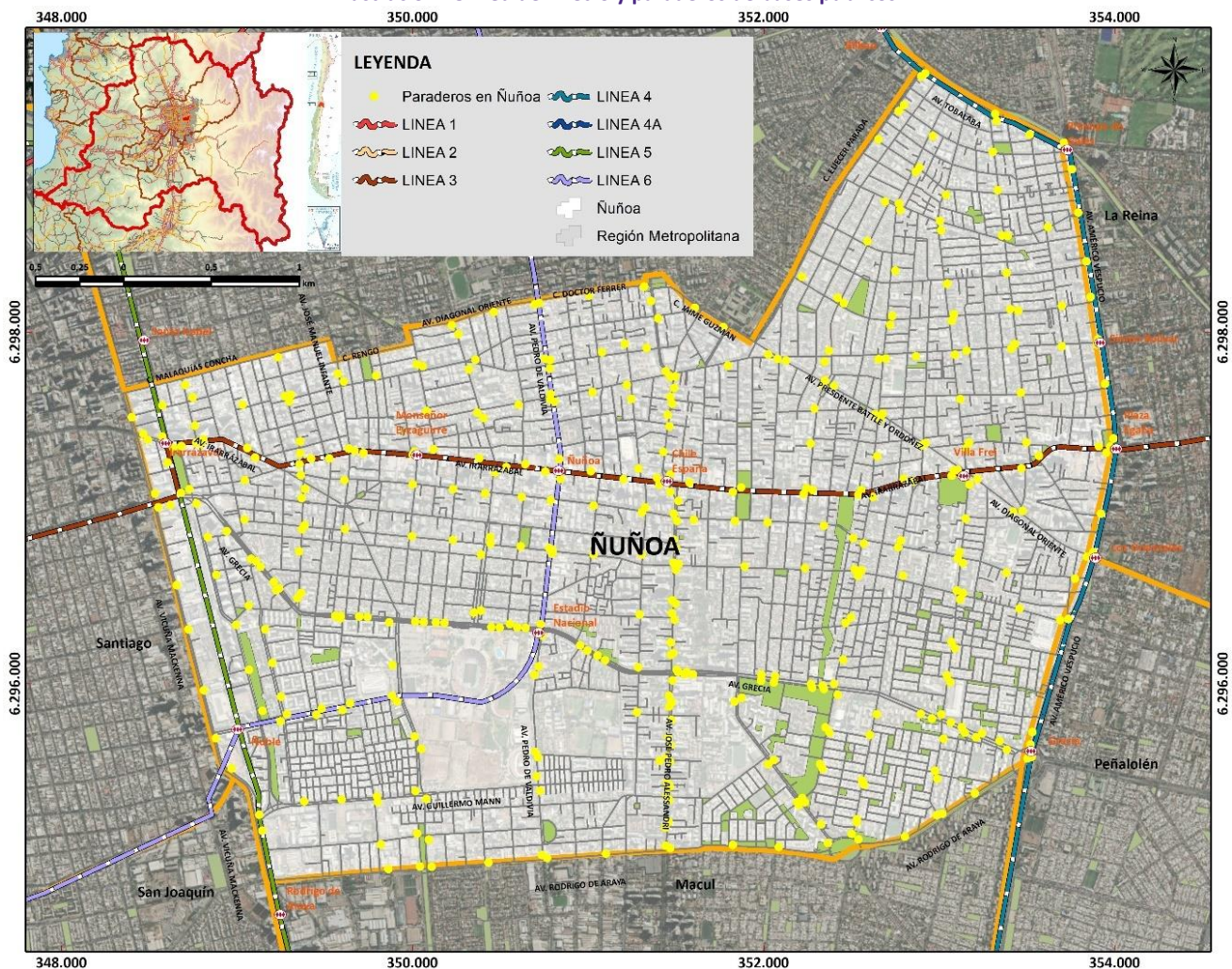
Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

En ninguna de estas estaciones existen intercambio modal, no obstante, Metro de Santiago en conjunto con el Gobierno Regional, se encuentran implementando bicicleteros en varias estaciones en Ñuñoa como parte de un proyecto mayor denominado “Línea 0” que beneficiará la conectividad comunal y metropolitana. Asimismo, existen ciclovías que interceptan a estas estaciones (Rojas T., 2021).

Para el año 2030, se contempla la implementación y funcionamiento de la línea 8 de Metro, cuya extensión será de 20 kilómetros aproximadamente y conectará las comunas de Providencia, Ñuñoa, Macul, La Florida y Puente Alto. En Ñuñoa, la línea 8 conectará con Chile España e implementará una nueva estación en Av. Grecia.

En cuanto a los paraderos de buses⁵² de la Red Metropolitana de Movilidad, se encuentran distribuidos en gran parte de la comuna y, principalmente, en las arterias principales del territorio, en avenidas y en algunas calles. Existen barrios que presentan mayor cobertura que otros. A modo de ejemplo, en sectores de la Villa Frei, los paraderos ingresan solamente hacia las principales calles, no entregando cobertura total a todos los residentes. Situación similar ocurre en sectores como Rosita Renard, Plaza Zañartu, Pucará y en gran parte de la zona de parque del Deporte, entre otras.

Ilustración 18. Red del Metro y paraderos de buses públicos



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC (2022), IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

El hecho de que exista una cobertura de transporte público en todos los barrios es fundamental para entregar mayor seguridad y conectividad en la movilidad de las personas (Castillo, A. A., Sanchez, L. M., & Monsalve, N. R.,

⁵² Al año 2020.

2021), en especial para personas en edad temprana, adultos mayores y mujeres, pues son estos los grupos que mayoritariamente utilizan estos modos de transporte.

Según el informe ejecutivo de la EOD⁵³ 2012, en Ñuñoa existían 65.400 vehículos en los hogares dentro de la comuna, una tasa de 0,85 vehículos por hogar y 310 vehículos por cada mil habitantes. Cabe destacar que las comunas que poseen más vehículos por cada mil habitantes son las comunas que cuentan con un nivel socioeconómico más alto. Ñuñoa se encuentra dentro de este grupo, siendo superada por La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia y Vitacura.

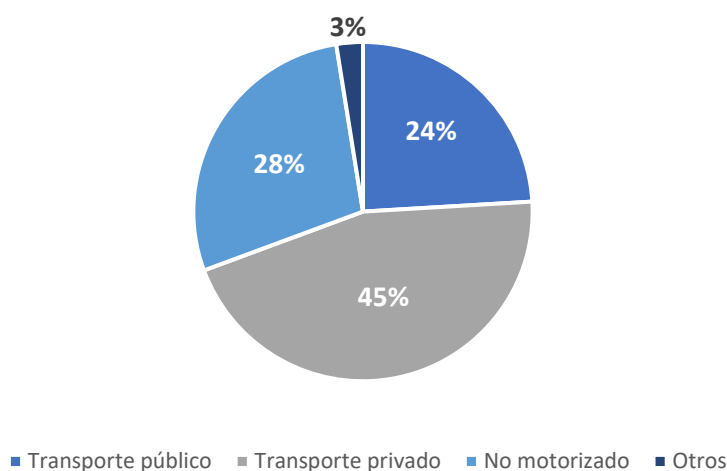
La cantidad y proporción de viajes en un día laboral en temporada normal en Ñuñoa, se puede apreciar a continuación:

Tabla 86. Viajes en día laboral en temporada normal en Ñuñoa

Transporte público	Transporte privado	No motorizado	Otros	Total
190.400	358.500	222.400	20.000	791.300

Fuente: EOD 2012.

Gráfico 33. Proporción de viajes en un día laboral en temporada normal en Ñuñoa



Fuente: elaboración propia en base a EOD 2012.

En concordancia con lo anterior, un alto porcentaje de viajes en un día laboral normal en Ñuñoa son realizados a través de vehículos privados motorizados. Seguido por no motorizado, como, por ejemplo, en bicicleta y por transporte público.

El porcentaje de estos viajes realizados por medio de vehículos motorizados es alto en relación con otras comunas de la región, solo superado por las comunas mencionadas anteriormente. Esto además de ser un indicador de los recursos económicos que tienen los hogares en Ñuñoa para adquirir un automóvil, también es un indicador de una necesidad por reforzar la infraestructura, servicios y costos de otros medios de transporte; como el transporte público o en bicicleta con el propósito de contribuir a la sustentabilidad de la comuna y de la región.

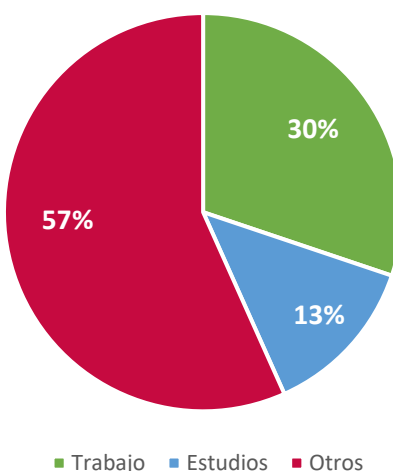
⁵³ Encuesta Origen Destino 2012.

Por otra parte, casi un tercio del total de viajes realizados que tengan a la comuna de Ñuñoa como comuna residente, son realizados con motivo de trabajo. Mientras que casi un cuarto del total de estos viajes son realizados con motivo de estudios. Un gran porcentaje tiene otros propósitos como compras, visitas y recreación principalmente.

A modo general, de acuerdo con la información de la EOD 2012, los viajes cuyos propósitos son trabajo y estudio suelen realizarse en horarios de mañana y tarde, mientras que los viajes con otros propósitos se distribuyen de forma homogénea durante el transcurso del día.

Es importante hacer hincapié en la limitación temporal que actualmente tiene la encuesta EOD, pues su versión más reciente es de 2012, por lo que solo se pudo analizar esta información a partir estos antecedentes. Sin embargo, la información que entrega es un insumo para poder estudiar la evolución en la movilidad existente en Ñuñoa y, de esta manera, compararlo con otros estudios más recientes.

Gráfico 34. Proporción de viajes en día laboral normal según propósito en Ñuñoa



Fuente: elaboración propia en base a EOD 2012.

De acuerdo con la información proporcionada por el sitio web del BIP⁵⁴, la Municipalidad de Ñuñoa postuló la adquisición de buses eléctricos para sus habitantes, cuestión que se puede observar en detalle a continuación:

Tabla 87. Proyecto BIP referente a temas de transporte

Código BIP	Descripción	Año	Fuente financiera	Institución financiera	Institución formuladora	Etapas actual	Costo (\$M)
40015116-0	ADQUISICION TRES BUSES ELÉCTRICOS PARA LA COMUNA DE ÑUÑOA	2020-2021	FNDR	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	2.003.756

Fuente: Elaboración propia en base a BIP.

⁵⁴ Banco Integrado de proyectos. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/bip2-trabajo/app/login;jsessionid=33698958BE83B8E09BA08222760F2CAD>

Ilustración 19. Accidentes en vías de tránsito de Ñuñoa, 2021



Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022), INE (2020) e información proporcionada por la Municipalidad de Ñuñoa.

Como se observa en la Ilustración, la mayor parte de los accidentes ocurridos en 2021, se concentran (en rojo) en torno al eje Irarrázaval, sobre todo hacia el sector poniente comunal. Se puede inferir al respecto, que esta alta concentración de accidentes en torno a esta avenida se debe a que su condición de ser articuladora de la conectividad oriente-poniente, más la gran cantidad de vehículos, ciclistas y peatones que circulan por ese eje, hace que exista un aumento considerable en la probabilidad de que ocurran accidentes de tránsito.

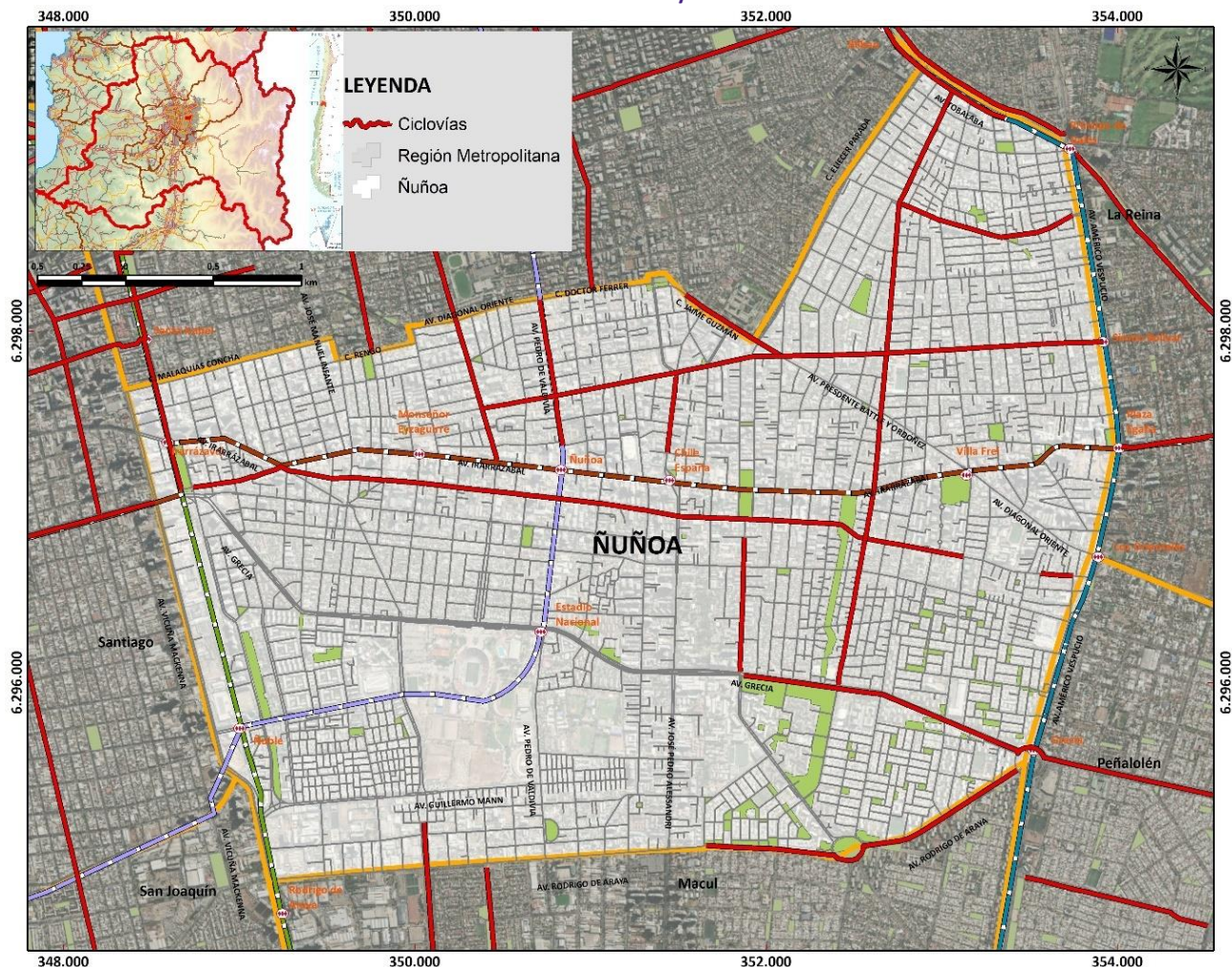
Con respecto a la red de ciclovías⁵⁵ en Ñuñoa, si bien existen continuidades en algunos tramos intracomunales e intercomunales hacia comunas vecinas, en la red se presentan algunas discontinuidades que desfavorecen la conectividad y movilidad expedita de ciclistas dentro de la comuna. Específicamente, en el sector sur y sur poniente al interior del territorio comunal. Los otros sectores presentan mayor cobertura.

Por otra parte, resulta necesario conocer el estado de la red de estas ciclovías y si existen o no proyectos asociados a la construcción de nuevas vías. En ese aspecto, primero habría que pesquisar si existe o no necesidad de nuevas

⁵⁵ Información levantada hasta año 2019.

ciclovías, en que lugares y a cuántas personas favorecería. La Municipalidad de Ñuñoa se encuentra elaborando la Política de Movilidad Sustentable que justamente, analiza el tema de la conectividad para las personas y ciclovías desde un enfoque integral. Más adelante, se describe esta política.

Ilustración 20. Red de ciclovías y red vial en Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC (2022), IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

9.1.4. Obras de mejoramiento vial

La Municipalidad de Ñuñoa mediante su Departamento de Ejecución de Obras Municipales, ha dirigido su acción territorial a diferentes obras civiles. Estas obras involucraron la vialidad comunal, la vivienda social e infraestructura pública.

Durante 2020, SERVIU y SECPLA Ñuñoa, han implementado el proyecto de pavimentos participativos, cuyo objetivo fue mejorar las condiciones de veredas en mal estado o que ya hayan cumplido con su vida útil. A continuación, se enlistan:

Tabla 88. Listado de pavimentos participativos en Ñuñoa

Calle	Tramo
Brown sur	Irarrázaval-Eduardo Castillo Velasco
Galicia	Dr. Johow- Santa Julia
Dr. PH Ling	Galicia -Av. Grecia
Cauquenes	Irarrázaval-Diagonal Oriente
San Jorge	Irarrázaval-Diagonal Oriente
Contramaestre Macalvi	Eduardo Castillo Velasco-Diagonal Oriente
Estrella Solitaria	Montenegro-Américo Vespucio
Villoslava	Suárez Mujica-Av. Grecia
Los Pescadores	Campo de Deportes- Pedro de Valdivia
Hannover	Américo Vespucio-Hamburgo

Fuente: Cuenta pública 2020 Municipalidad de Ñuñoa.

Asimismo, el Municipio ha elaborado proyectos que guardan relación con la seguridad vial y que se enlistan en detalle a continuación:

Tabla 89. Proyectos de obras de seguridad vial postulados a BIP

Código BIP	Descripción	Año	Institución financiera	Institución formuladora	Etap actual	Costo (\$M)
40019091-0	CONSERVACION DE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE ÑUÑOA	2020-2021-2022	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	550.526
40031457-0	CONSERVACION VEREDAS UNIDAD VECINAL CONDELL, COMUNA DE ÑUÑOA	2021	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	239.719
40034301-0	CONSERVACION VEREDAS UNIDAD VECINAL TOBALABA COMUNA DE ÑUÑOA	2021-2022	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	374.105
40034393-0	CONSERVACION VEREDAS UNIDAD VECINAL AMAPOLAS, COMUNA DE ÑUÑOA	2021	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	218.185
40036782-0	CONSERVACION VEREDAS U.V. 03 Y U.V.04, COMUNA DE ÑUÑOA	2022	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	606.819
40039856-0	REPOSICION VEREDAS UNIDAD VECINAL AMAPOLAS, COMUNA DE ÑUÑOA	2022	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	135.073
40041383-0	CONSERVACION DE CALZADA DE CAMPO DE DEPORTES COMUNA DE ÑUÑOA	2022	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	450.113

Fuente: Elaboración propia en base BIP.

La Municipalidad se encuentra postulando dos proyectos de pavimentación para el 2023 al BIP, cuyos detalles aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 90. Principales proyectos de pavimentación postulados al BIP en ejes comunales

Eje vial	Tramo	Periodo	Monto estimado
Avenida Simón Bolívar	Entre Manuel de Salas y General Gorostiaga	2do semestre 2023	\$603.472.000
Avenida Campo de deportes	Entre Av. Grecia y José Domingo Cañas (Calzada oriente)	2do semestre 2023	\$450.113.000

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Municipalidad de Ñuñoa.

9.1.5. Alumbrado público

La Municipalidad de Ñuñoa durante el año 2020, implementó acciones localizadas de mejoramiento en la iluminación. Es así como en sectores comprendidos, por ejemplo, entre calle Máximo Bach y Av. Irarrázaval con Gral. Gorostiaga y Ángel Cruchaga Santamaría; en sectores de la Villa Frei, Villa Olímpica o en Plaza Ñuñoa, se sustituyó la iluminación por tecnología LED. Estos proyectos fueron financiados por la SUBDERE mediante el programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE).

Asimismo, para el año 2022 el Municipio postuló a financiamiento un proyecto en BIP en esta materia, tal como aparece a continuación:

Tabla 91. Proyecto de alumbrado público postulado a BIP

Código BIP	Descripción	Año	Fuente financiera	Institución financiera	Institución formuladora	Etapas actual	Costo (\$M)
40037347-0	ADQUISICION LUMINARIAS VIALES, SECTOR PONIENTE	2022	FNDR	GORE RM	Municipalidad de Ñuñoa	Perfil	1.007.040

Fuente: Elaboración propia en base a BIP.

9.1.6. Conectividad digital

De acuerdo con información proporcionada por el sitio web de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, en Ñuñoa hay presencia de antenas asociadas a compañías de internet y telefonía, así como también cobertura en todo su territorio. Estas antenas poseen señales que van desde el 2G al 4G. Al mismo tiempo, en la comuna existen adjudicaciones de estaciones base de Movistar, Entel, Claro y WOM y coberturas preliminares de 5G, que alcanzan a cubrir todo el territorio de Ñuñoa.

En términos generales, en Ñuñoa no existe infraestructura saturada, con excepción de cuatro manzanas ubicadas entre la calle General José Artigas y Av. Simón Bolívar. Las implicancias que tiene la existencia de infraestructura saturada, es decir, que haya presencia de dos o más antenas en un radio igual o menor a 100 metros, es que permite una mayor cobertura de información, acorta brechas de equidad digital, pero también produce afectaciones en las personas y en sus barrios. Sin embargo, a través de la “Ley de Torres” N° 20.599, se regula la instalación y funcionamiento de este tipo de infraestructura.

Actualmente en Ñuñoa no existen establecimientos educacionales que cuenten con internet proporcionado bajo el Proyecto Conectividad para la Educación 2020-2030. La finalidad de este proyecto es la de entregar internet de alta velocidad a más de 10.000 establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y/o dependientes de Servicios Locales de Educación.

De acuerdo con el mismo sitio web, en Ñuñoa no existen puntos de conexión Wifi de acceso gratuito como en otras comunas del gran Santiago o en otras regiones del país. El principal motivo es que este proyecto abarca zonas vulnerables, por lo tanto, al interior de la región Metropolitana, las comunas del “cono de alta renta” (Link, F., Valenzuela, F., & Fuentes, L., 2015) dentro de las que se encuentra Ñuñoa, quedaron exentas de la implementación de este proyecto.

9.1.7. Cobertura y dotación de servicio de agua potable de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

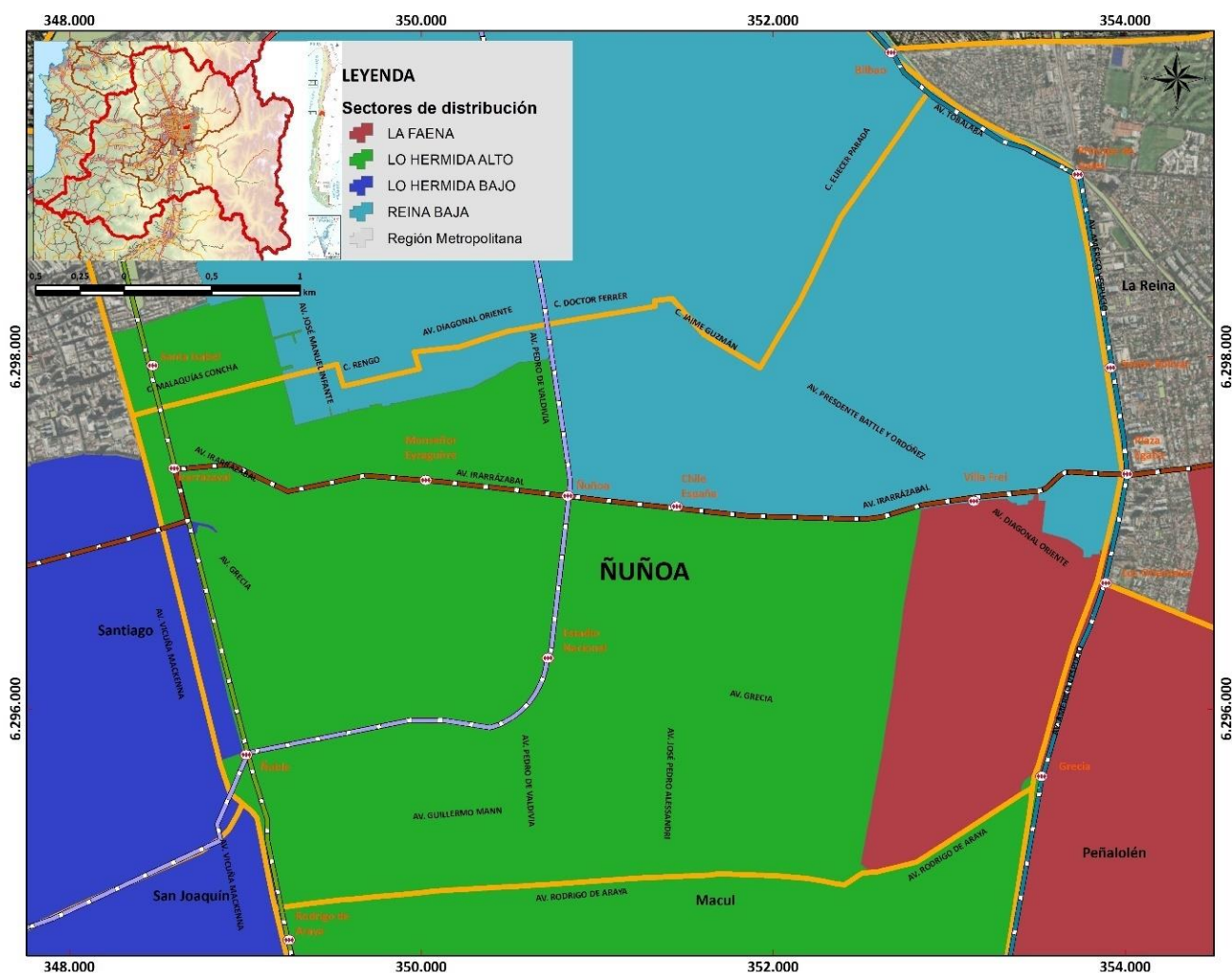
En la cuenca de Santiago el principal sistema colector de aguas superficiales es la cuenca del río Maipo y sus tributarios.

Ñuñoa, pertenece a un sistema mayor de cobertura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas correspondiente al Gran Santiago y concesionado por la empresa Aguas Andinas S.A. Específicamente, la comuna pertenece a la zona 4 del territorio operacional dentro de este sistema, junto con las comunas de Santiago, Providencia y parte de las comunas de La Reina, Las Condes, Macul, San Miguel, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, Estación Central, Quinta Normal, Independencia y Recoleta.

Si bien Ñuñoa presenta el 100% de cobertura de agua potable en su territorio, solo el Estadio Nacional presenta restricción de abastecimiento dentro de la comuna de Ñuñoa, presentando un 1,9 m³/ha/día.

Por otra parte, los sectores de distribución de agua potable por parte de Aguas Andinas S.A. dentro del Gran Santiago que corresponden a Ñuñoa son: La Faena, en la parte suroriente, Reina baja en sector norte y nororiente, Lo Hermida bajo en una pequeña fracción de terreno al poniente y Lo Hermida alto en el resto del área comunal, tal como se muestra a continuación:

Ilustración 21. Sectores de distribución de agua potable en Ñuñoa por parte de Aguas Andinas S.A.



Fuente: Elaboración propia en base a información de SISS⁵⁶.

En cuanto a los tipos de producción de aguas por sectores de distribución se encuentra que, en La Faena, Reina baja, Lo Hermida alto y en Lo Hermida bajo los tipos de producción son superficiales.

Además, en cuanto a la proyección de demanda por estos sectores de distribución, comprendida como el consumo de agua potable a nivel de clientes (inmuebles) y población entre los años 2011 y 2017 como periodo, se tiene la siguiente información:

⁵⁶ Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Tabla 92. Caracterización de sectores de distribución en Ñuñoa.

Sector	Caracterización del sector de distribución					Tasa adoptada	Caracterización tipo de crecimiento
	Crecimiento histórico ⁵⁷	Densificación ⁵⁸	Expansión ⁵⁹	Consolidación ⁶⁰	Crecimiento potencial ⁶¹		
La Faena	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Bajo	2,11%	Expansión
Lo Hermida alto	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	2,50%	Densificación
Lo Hermida bajo	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	2,18%	Densificación
Reina baja	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	1,67%	Densificación

Fuente: Elaboración propia en base a información de SISS.

Es así como en tres de estos sectores el crecimiento histórico es alto, coincidente con la caracterización del tipo de crecimiento por densificación y, por tanto, en estos sectores se requiere de un mayor abastecimiento, dotación de agua potable y redes de alcantarillado.

Además, el sector de distribución Reina baja presenta cinco estanques: Antonio Varas 1, 2, 3, 4 y 5, desde los que arriban las redes mayores de agua potable hacia ese sector abasteciendo así, a otras zonas de la comuna mediante redes menores de agua potable. Estos estanques están constituidos por hormigón armado y presentan volúmenes de 20.000 m³ para 1,2 y 3, y de 45.000 m³ para 4 y 5. El estado de conservación de estos estanques es para el 1 de B (en buenas condiciones), para el 2 y el 3 R- (en menos que regular), y, para el 4 y el 5 R+ (en más que regular). Mientras que las conducciones de distribución para todos estos estanques son de R+.

Asimismo, se estipula infraestructura de refuerzo de abastecimiento de agua potable proyectada en sectores Suecia con un largo de 1.056 metros y un diámetro de 250 milímetros, Holanda con un largo de 662 metros y un diámetro de 250 milímetros y Jaime Guzmán-Chile- España con un largo de 500 metros y un diámetro de 160 mm. Además, en sectores Lo Hermida alto existen dos válvulas reguladoras dentro del territorio comunal.

Con respecto al tratamiento de aguas servidas en Ñuñoa, el territorio comunal pertenece al sector La Farfana en su totalidad.

En cuanto a la información extraída en RSH⁶² con respecto a distribución de agua, a fuentes de agua y sistemas de baño, se obtuvo lo siguiente:

⁵⁷ A partir de la evolución histórica de clientes entre 2011 y 2017 se obtiene un rango de tasas de crecimiento anual por cada sector de distribución, a modo de disponer de una referencia sobre la tendencia de crecimiento de los últimos años de cada sector.

⁵⁸ Tipo de crecimiento que se manifiesta principalmente en las comunas céntricas del Gran Santiago y se debe a la construcción de edificios en reemplazo de casas residenciales.

⁵⁹ Tipo de crecimiento se manifiesta principalmente en la zona periférica del Gran Santiago y se debe a la disponibilidad de terrenos potencialmente disponibles para construcción de proyectos inmobiliarios o que tienen aprobada factibilidades importantes.

⁶⁰ Corresponde a la caracterización de aquellos sectores constituidos por comunas donde la demanda habitacional es baja y no se dispone además de terrenos potencialmente utilizables para la construcción de proyectos inmobiliarios o factibilidades importantes.

⁶¹ Corresponde a la identificación de aquellos sectores que cuentan con un número significativo de factibilidades de grandes clientes en los 2 últimos años.

⁶² Registro Social de Hogares.

Tabla 93. Sistema de distribución de agua en viviendas de Ñuñoa

Comuna	Viviendas con llave	Viviendas con llave afuera	No tiene sistema, la acarrea	Sin información ⁶³	Total
Ñuñoa	73.377	4.657	189	896	79.119

Fuente: Elaboración propia en base a RSH, 2022.

Tabla 94. Fuente de agua en viviendas de Ñuñoa

Comuna	Red pública medidor propio	Red pública medidor compartido	Red pública s/medidor	Pozo, noria	Río, vertiente, estero	Otra (no potable)	Sin información	Total
Ñuñoa	62.843	15.115	241	-	Entre 1 y 9	19	896	79.119

Fuente: Elaboración propia en base a RSH, 2022.

Tabla 95. Sistema de baño en viviendas de Ñuñoa

Comuna	WC a alcantarillado	WC a fosa séptica	Cajón, letrina, etc.	No tiene	Sin información*	Total
Ñuñoa	77.885	203	33	102	896	79.119

Fuente: Elaboración propia en base a RSH, 2022.

Como se observa en distribución de agua, la mayor parte del total de las viviendas cuenta con una llave o más de una al interior de cada una de estas. Sin embargo, un número no despreciable cuenta con llave fuera de la vivienda y, un número bastante menor, acarrea el agua.

Por otra parte, un número considerable de viviendas están conectadas a la red pública con medidor propio y, casi un cuarto de la cifra anterior está conectada a red pública con medidor compartido. 241 viviendas no cuentan con medidor en la red pública.

Por último, la mayor parte de las viviendas de Ñuñoa cuentan con WC conectado a la red de alcantarillado, solo un número muy bajo de los WC de las viviendas están conectadas a fosa séptica, 33 viviendas conectadas a cajón o letrina y 102 no tiene conexión.

Es importante señalar que esta información se obtuvo durante el periodo más exacerbado de la pandemia por COVID-19, por lo que la rigurosidad de la información entregada por las personas encuestadas no refleja totalmente la realidad de Ñuñoa en temas de red de agua y alcantarillado.

En cuanto a información proporcionada por DIDECO de Ñuñoa, existen dos Unidades vecinales, la 30 y la 37, con problemas de alcantarillado. Esto a raíz del aumento de edificios y viviendas que repercuten en la capacidad de carga de estos sectores.

Sumado a lo anterior, en 2015, hubo fallas de conducción de agua Potable y alcantarillado, y corte de agua de emergencia por parte de Aguas Andinas S.A. a raíz de un desperfecto en una matriz de agua potable en Villa Olímpica. Asimismo, en 2016 ocurrió una situación similar, debido a trabajos de reparación y renovación de la red de agua potable, lo que conllevó a un corte de agua en un sector de la comuna.

⁶³ En la columna "Sin información" se contabilizan los registros que tienen valores nulos o fuera de rango en la variable de apertura. Si solo esta columna tiene datos es porque no existe información para la variable de apertura seleccionada en el periodo consultado.

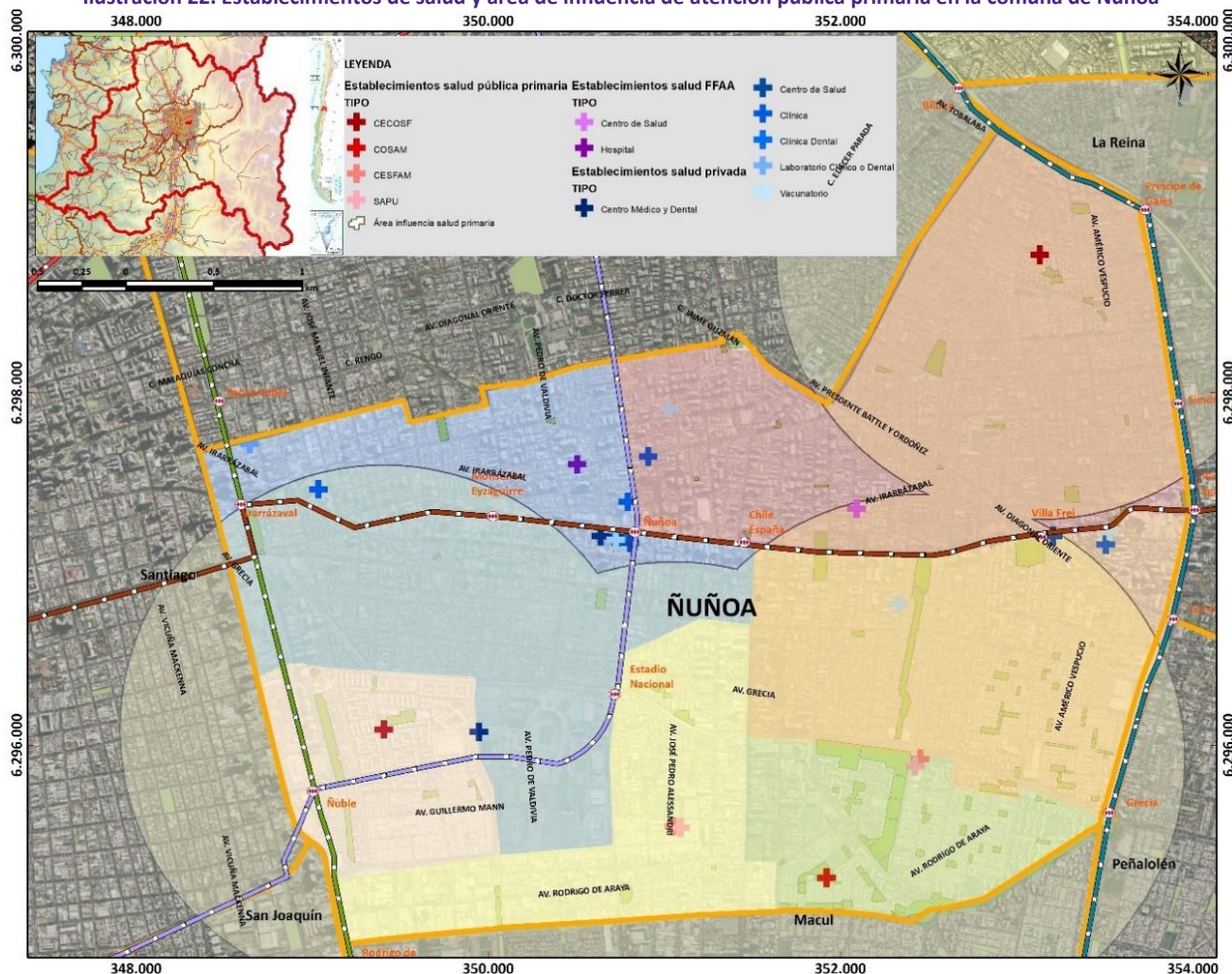
9.1.8. Equipamiento urbano

En el siguiente ítem se presentan los equipamientos urbanos presentes en el territorio de Ñuñoa.

9.1.8.1. Equipamientos de salud

A continuación, se presentan los diferentes establecimientos de salud, tanto públicos como privados, que operan en la comuna de Ñuñoa:

Ilustración 22. Establecimientos de salud y área de influencia de atención pública primaria en la comuna de Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC (2022), IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

Como se puede observar, los establecimientos de salud se encuentran distribuidos en gran parte del territorio comunal. Sin embargo, la distribución cambia cuando se trata de establecimientos de tipo públicos o privados. La mayor parte de los establecimientos públicos de salud, se ubican en las macrozonas Lo Encalada, Pedro de Valdivia y Juan Moya de la comuna, a excepción del Centro Comunitario de Salud Familiar Amapolas, cuya ubicación es en la macrozona Tobalaba. Mientras que los establecimientos de salud privados, en su mayoría, se localizan en el eje Irarrázaval, y en mayor medida, cerca de la estación de metro Ñuñoa.

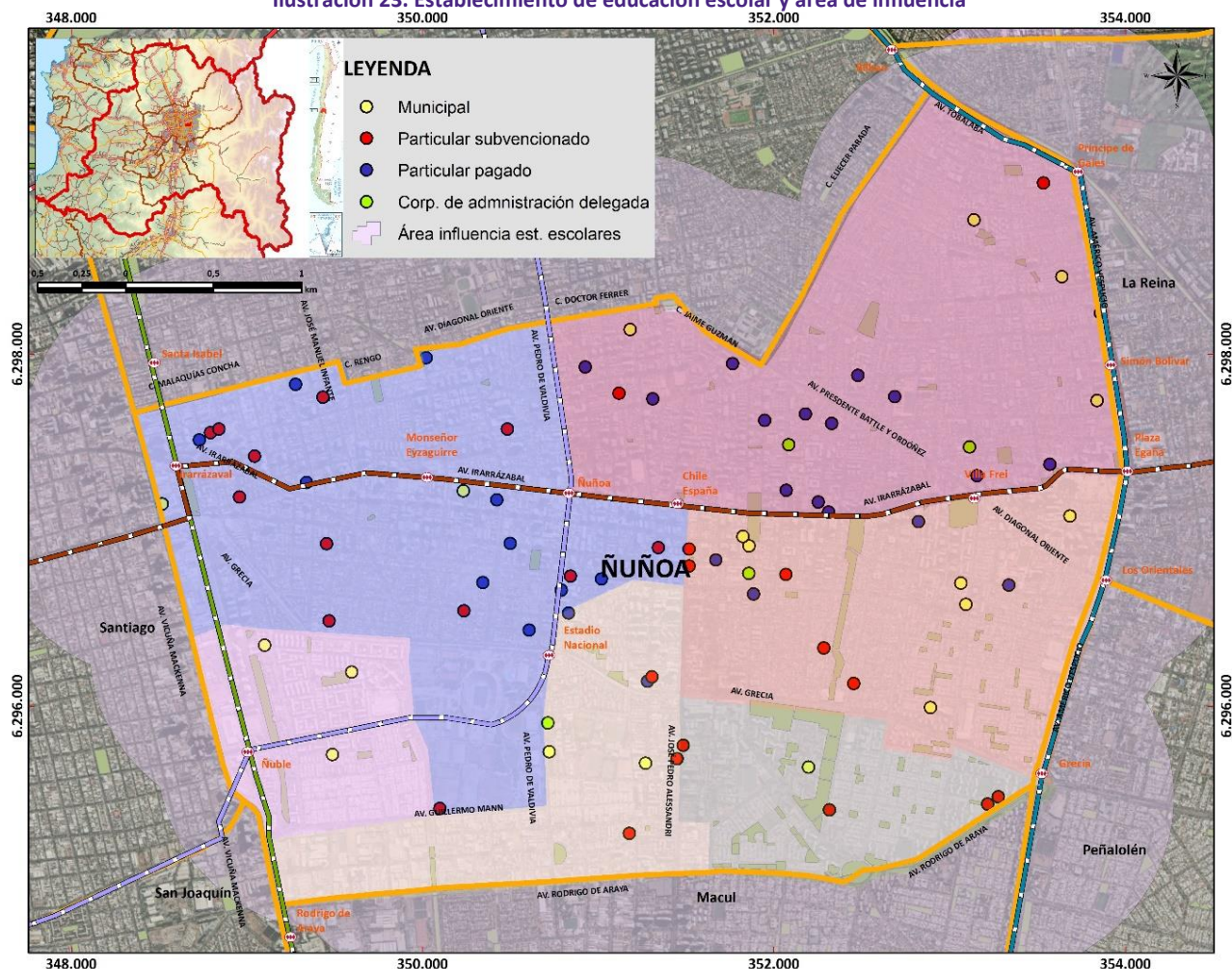
Existen dos establecimientos de salud de las Fuerzas Armadas y de Orden, que se ubican en las macrozonas Salvador y Tobalaba. Estos establecimientos son el Hospital de Carabineros y el Centro médico PDI.

Con respecto a lo señalado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano⁶⁴, el área de influencia o, en otras palabras, al alcance que debe tener una persona para llegar a un establecimiento de salud primaria (CESFAM, SAPU, COSAM y CECOSF⁶⁵) debe ser de no más de 1.500 metros de distancia. En Ñuñoa, las áreas de influencia de estos establecimientos de salud primaria cubren el sur comunal, salvo por el Centro Comunitario de Salud Familiar Amapolas. Estas áreas tienen un alcance con comunas vecinas como San Joaquín, Macul, Peñalolén, La Reina y Providencia.

9.1.8.2. Equipamientos de educación

A continuación, se presenta una distribución de equipamientos educacionales en el territorio comunal y sus respectivos análisis:

Ilustración 23. Establecimiento de educación escolar y área de influencia



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC (2022), IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

⁶⁴ En documento Sistema de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida y Desarrollo Urbano.

⁶⁵ CESFAM: Centro de Salud Familiar; SAPU: Servicios de Atención Primaria de Urgencia; COSAM: Centro de Salud Mental y CECOSF: Centro Comunitario de Salud Familiar.

Como se puede apreciar en la Ilustración, en Ñuñoa existe un número importante de establecimientos escolares distribuidos principalmente hacia el sector centro y norte comunal. Y, dentro de las cinco categorías de dependencia administrativa de establecimientos educacionales escolares existentes en Chile, actualmente, Ñuñoa presenta cuatro: municipal, particular subvencionado, particular pagado y de administración delegada. Los servicios locales de educación se incorporarán en 2024 como parte del Servicio local de La Quebrada. Este Servicio comprenderá además las comunas de la Florida y Peñalolén (BCN, 2021).

En cuanto al tipo de dependencia de estos establecimientos, existe un número importante de particulares pagados, los que se ubican en las macrozonas Salvador, Tobalaba y, en menor medida Grecia. Esta información hace alusión a un poder adquisitivo más bien alto de los habitantes que residen o frecuentan esta comuna. En cuanto a los establecimientos particulares subvencionados y municipales, existe un número significativo que se localizan más bien hacia el sur del eje Irarrázaval.

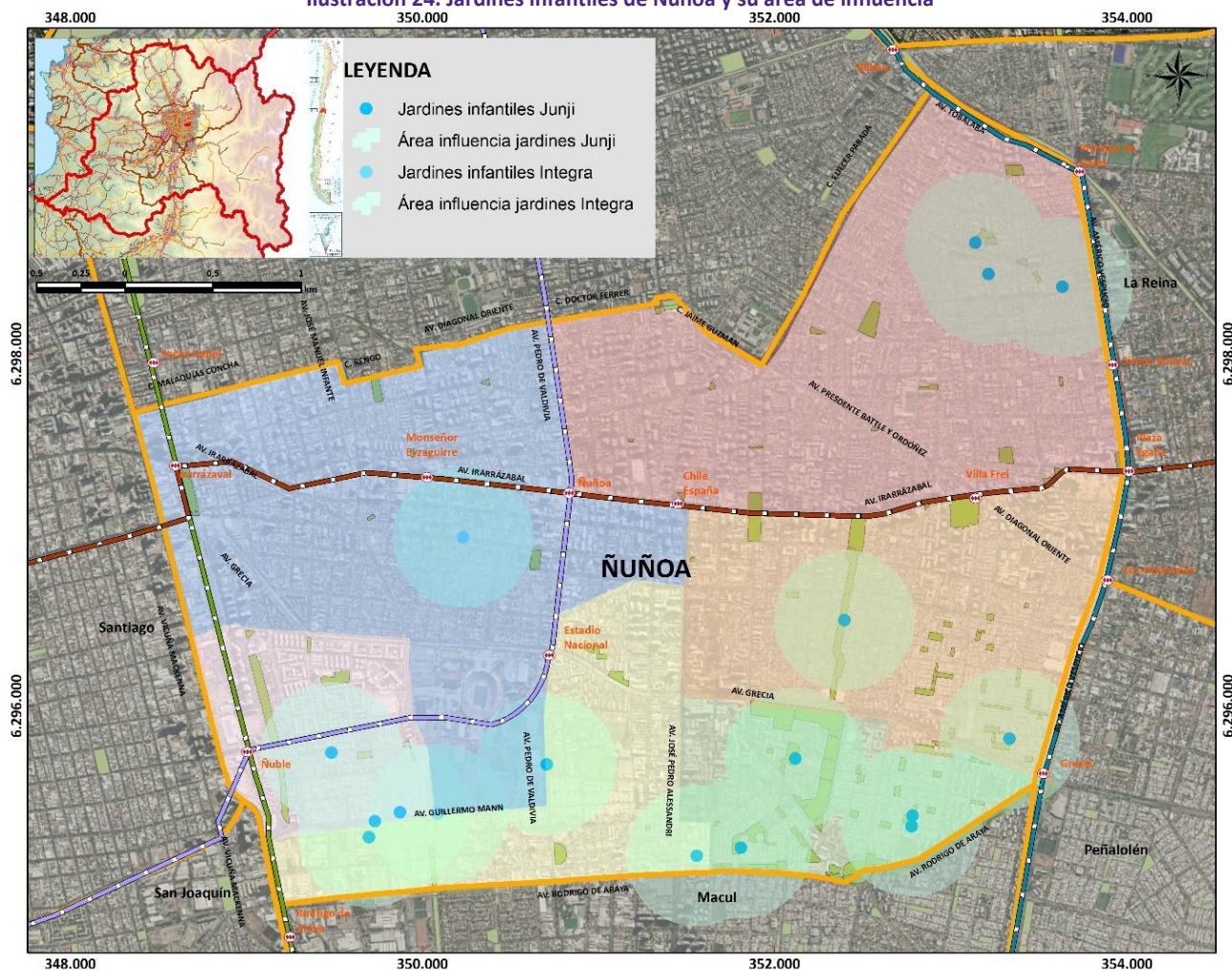
Con respecto a lo señalado por los estándares CNDU, se observa un área de influencia recomendada por establecimiento educacional de 1.000 metros de distancia desde un punto al establecimiento. Estas áreas de influencia cubren todo el territorio comunal, abarcando incluso territorio de comunas vecinas y, de esta manera, entregando una cobertura educacional a estudiantes de otras comunas.

A continuación, se presenta la distribución de establecimientos de jardines infantiles Junji⁶⁶ e Integra⁶⁷ y su área de influencia:

⁶⁶ Junta Nacional de Jardines Infantiles.

⁶⁷ Fundación Integra.

Ilustración 24. Jardines infantiles de Ñuñoa y su área de influencia

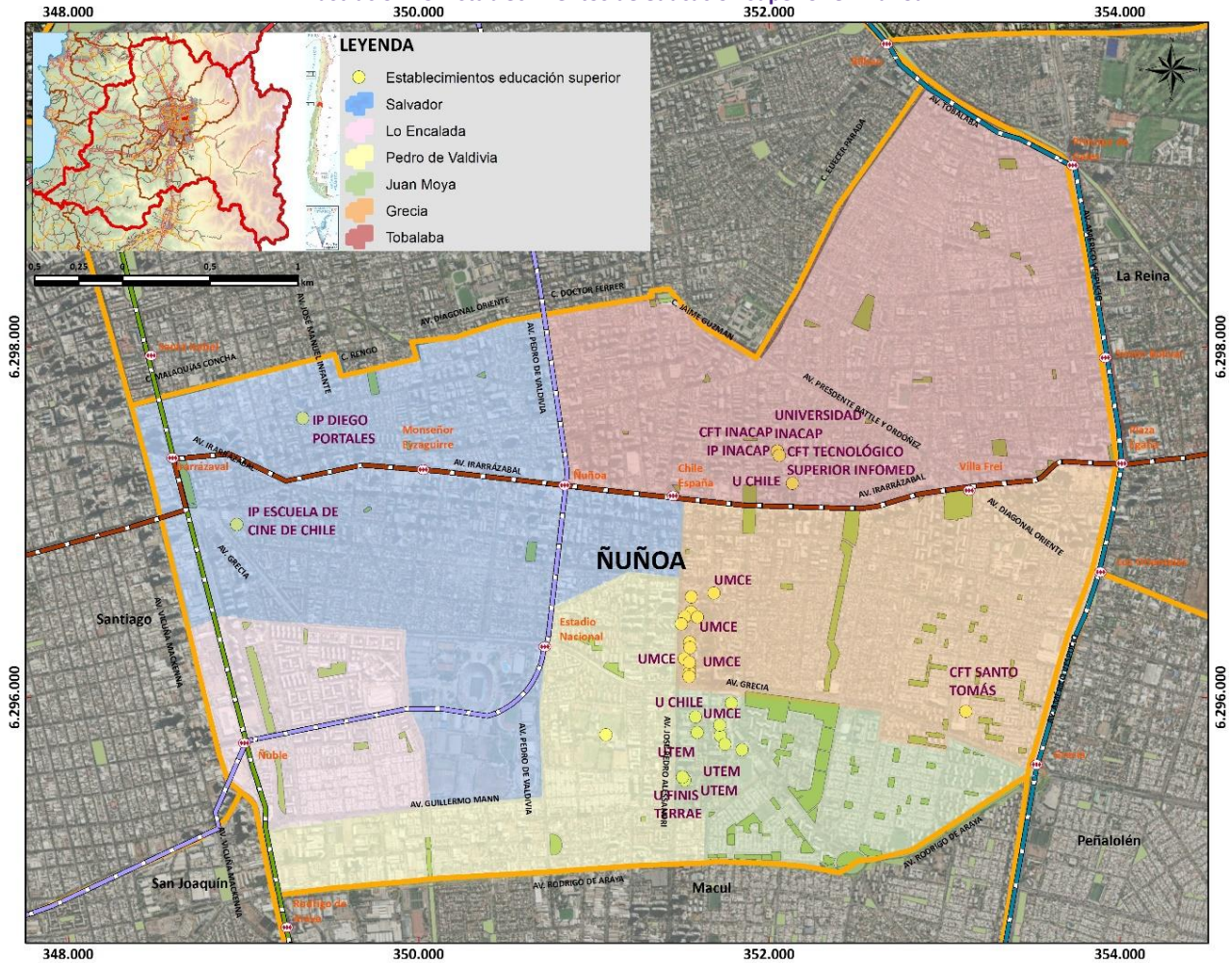


Fuente: Elaboración propia en base a OCUC (2022), IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

Como se observa en la Ilustración, la mayor parte de jardines Junji e Integra se ubican en las macrozonas Lo Encalada, Pedro de Valdivia, Juan Moya y Grecia. Hay algunos en Tobalaba y uno en Salvador. De esta manera, solo se alcanza una cobertura parcial de jardines Junji e Integra en el territorio comunal. El área de influencia propuesta por los estándares CNDU es de 400 metros de distancia hacia un jardín infantil. Y, en Ñuñoa, la mayor cobertura de estos jardines se encuentra en ciertas áreas. No obstante, se infiere que existen otros jardines infantiles de tipo privado, que entregan cobertura en áreas localizadas y no cubiertas necesariamente, por los jardines de los tipos ya mencionados.

A continuación, se presenta la distribución de establecimientos de educación superior en Ñuñoa:

Ilustración 25. Establecimientos de educación superior en Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC (2022), IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

De acuerdo con lo observado en la Ilustración anterior, existen una alta oferta y variedad de establecimientos de educación superior en Ñuñoa, entre estos, Universidades, Centros de formación técnica e Institutos profesionales. Estos establecimientos son la U. de Chile, la U. Finis Terrae, la UMCE, la UTEM, la U. INACAP, Centros de formación técnica como INACAP, Santos Tomás, INFOMED e Institutos Profesionales como Diego Portales, Escuela de Cine de Chile e INACAP.

Existe una alta aglomeración de estos establecimientos de educación superior en ciertos sectores comunales, formando así verdaderos barrios universitarios y que, de alguna manera, entregan una gran cobertura educacional a los residentes y población flotante que acude a estudiar a Ñuñoa.

En la comuna hay presencia de una serie de proyectos en el ámbito del equipamiento educacional, que responden, en su mayoría, a la necesidad de mejoramiento, construcción y normalización de estos establecimientos que tienen que ver con el cuidado de menores, así como también, en el caso de los liceos mencionados en la tabla, con la conservación en infraestructura. A continuación, se puede observar en detalle estos proyectos:

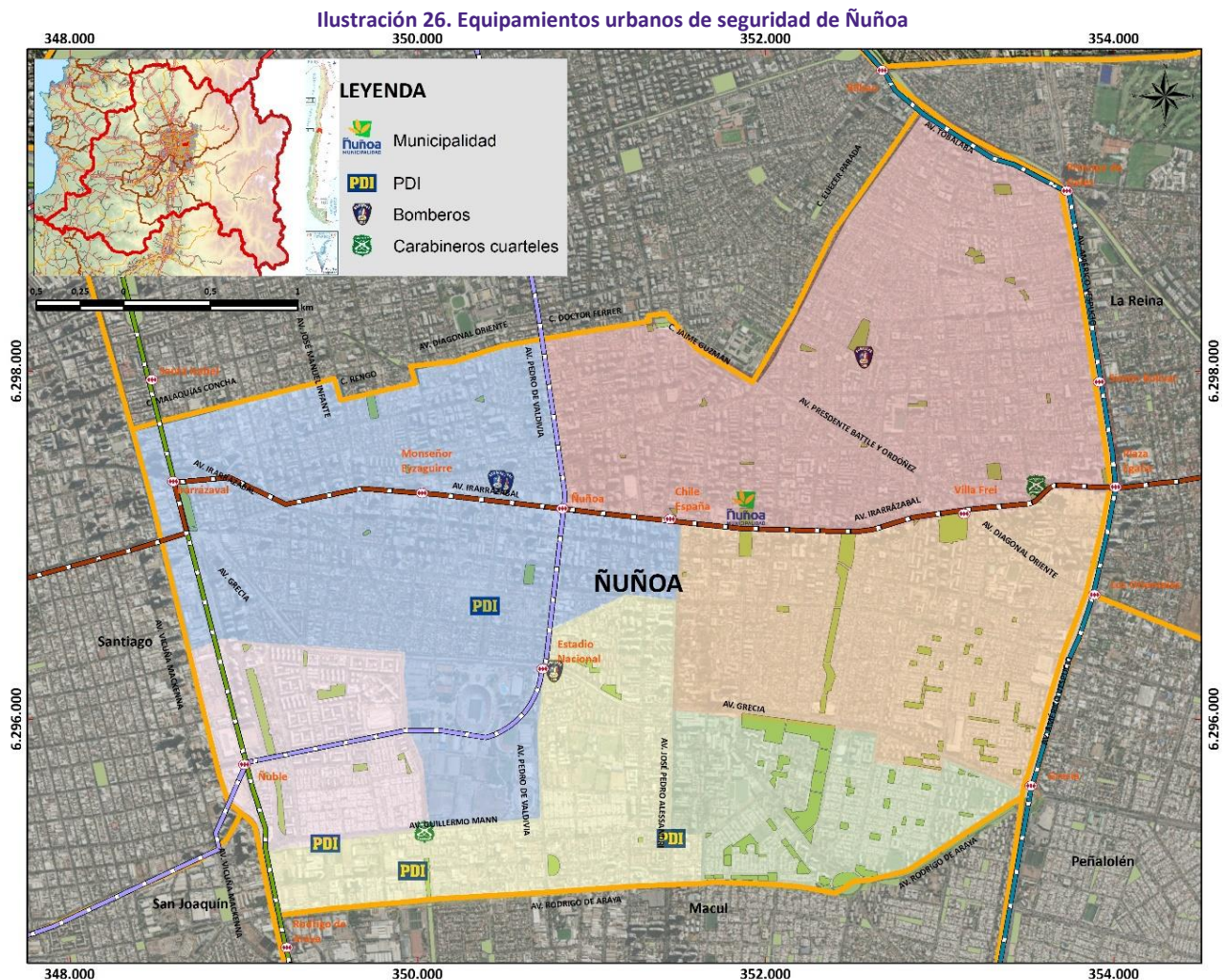
Tabla 96. Proyectos relacionados a educación postulados al BIP de Ñuñoa

Código BIP	Descripción	Año	Fuente financiera	Institución financiera	Institución formuladora	Etapas actual	Costo (\$M)
30471938-0	REPOSICION JARDÍN INFANTIL ISABEL RIQUELME COMUNA DE ÑUÑOA	2020-2021-2022	Sectorial	Junji	Junji	Diseño	3.293.724
30477084-0	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL JUAN GÓMEZ MILLAS, ÑUÑOA	2020-2021-2022	Sectorial	Junji	Junji	Ejecución	2.874.357
30483196-0	CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL UMCE	2020-2021-2022	Sectorial	Junji	Junji	Ejecución	2.860.925
40032124-0	NORMALIZACION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LAS AMAPOLAS, COMUNA DE ÑUÑOA	2021-2022	Sectorial	Junji	Junji	Perfil	114.808
40034509-0	CONSERVACION LICEO INDUSTRIAL CHILENO ALEMÁN ÑUÑO, AULAS CONECTADAS	2021	Sectorial	Dirección educación pública	SEREMI Educación	Perfil	3.138
40034897-0	CONSERVACION LICEO POLITECNICO PRESIDENTE MANUEL MONTT, ÑUÑO	2021	Sectorial	Dirección educación pública	SEREMI Educación	Perfil	223.023

Fuente: Elaboración propia en base a Banco integrado de proyectos.

9.1.8.3. Equipamiento de seguridad

A continuación, se presenta una distribución de equipamientos urbanos de seguridad en la Comuna de Ñuñoa.



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC (2022), IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020).

De acuerdo con lo observado en la Ilustración, de los equipamientos de seguridad, la PDI se localiza en las macrozonas Pedro de Valdivia y Salvador. En el límite entre las macrozonas Lo Encalada, Pedro de Valdivia y Salvador, se ubica el cuartel de Carabineros número 33 y, cercanamente, más hacia el norte, una estación de Bomberos. En el eje Irarrázaval, también se localizan estaciones de Bomberos y de Carabineros, en el caso de este cuartel de Carabineros corresponde al número 18. En este eje se localiza también, la Municipalidad de Ñuñoa.

Asimismo, en la comuna se han postulado proyectos al BIP, cuyo objetivo principal es resguardar la seguridad comunal a través de la PDI, de Bomberos y de cámaras de televigilancia. El detalle se puede observar a continuación:

Tabla 97. Proyectos de seguridad comunal postulados al BIP

Código BIP	Descripción	Año	Fuente financiera	Institución financiera	Institución formuladora	Etapas actual	Costo (\$M)
40007501-0	MEJORAMIENTO JEFATURA NACIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL PDI ÑUÑO A	2020-2021-2022	Sectorial	PDI	PDI	Diseño	51.425.678
40011601-0	ADQUISICION SISTEMA INTEGRAL DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE ÑUÑO A	2020-2021	FNDR	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	2.067.762
40013805-0	ADQUISICION CARRO RESCATE PESADO 6° CÍA DE BOMBEROS DE ÑUÑO A, LA REINA	2021	FNDR	GORE Metropolitano	Municipalidad La Reina	Perfil	680.000

Fuente: Elaboración propia en base a Banco integrado de proyectos.

9.1.8.4. Equipamiento deportivo

La Municipalidad Ñuñoa en 2020, llevó a cabo obras de infraestructura y equipamiento deportivo en varios puntos al interior del territorio comunal. Por ejemplo, en la piscina del polideportivo, en parques de calistenia y en multicanchas.

Por otra parte, la Corporación de deportes de Ñuñoa junto con el Instituto Nacional del deporte concretaron un convenio de transferencia de recursos y ejecución del Programa Elige Vivir Sano. El convenio fue un aporte estatal de 330 millones de pesos.

Existe un proyecto formulado por la Municipalidad para 2022 que aparece en el BIP. A continuación, se detalla:

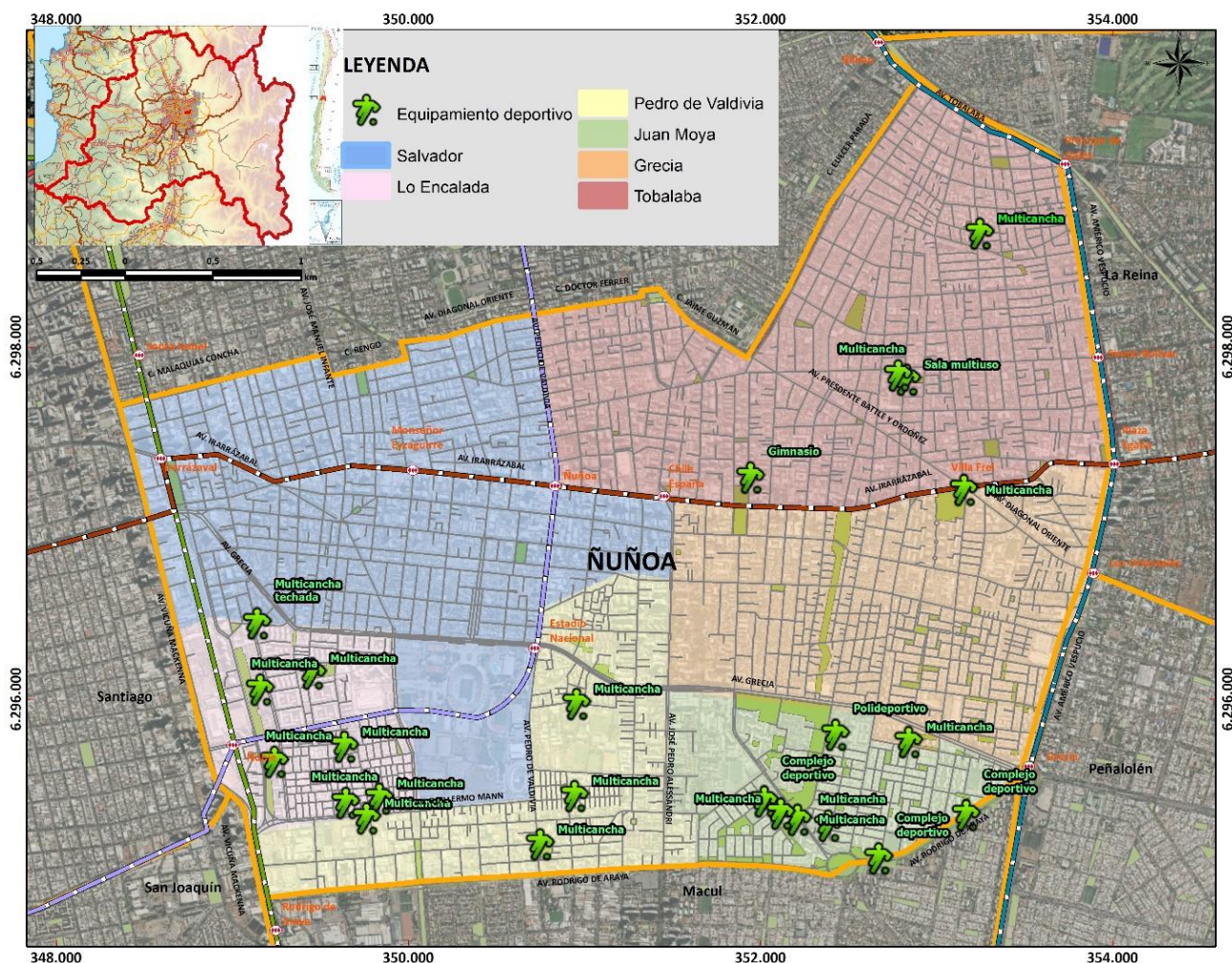
Tabla 98. Proyecto relacionado a deportes postulado al BIP en la Municipalidad de Ñuñoa

Código BIP	Descripción	Año	Fuente financiera	Institución financiera	Institución formuladora	Etapas actual	Costo (\$M)
40039953-0	CONSTRUCCIÓN PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL LOS JARDINES	2022	FNDR	GORE RM	Municipalidad de Ñuñoa	Perfil	139.223.875

Fuente: Elaboración propia en base a BIP.

En la siguiente Ilustración, se puede observar la distribución de complejos deportivos, multicanchas, sala multiuso, gimnasio y polideportivo en el territorio comunal:

Ilustración 27. Localización de equipamientos deportivos en Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile (2022), CEDEUS-PUC (2022) e INE (2020) e información Municipal.

Como se observa, una gran cantidad del equipamiento deportivo municipal se localiza hacia el sur del territorio de Ñuñoa, específicamente en macrozonas Lo Encalada, Pedro de Valdivia y Juan Moya. Salvo cuatro localizadas en la macrozona Tobalaba y una en macrozona GreCIA.

9.1.9. Áreas verdes, aseo y ornato

Según el Instituto Nacional de Estadísticas⁶⁸, las “áreas verdes públicas o de acceso público son espacios abiertos que cumplen funciones sociales, ambientales y económicas en los territorios donde se emplazan y están caracterizados siempre por la relevancia de vegetación según la zona geográfica en que se ubican, la cual determinará el tipo de vegetación y el nivel de predominio de esta”.

En términos de cobertura, según el Instituto Nacional de Estadísticas, en la comuna de Ñuñoa existen 487.331,7 metros cuadrados de superficie de áreas verdes de uso público, y si consideramos que la población estimada comunal para 2022 es de 259.712 habitantes, la comuna cuenta con 1,9 metros cuadrados de superficie de áreas

⁶⁸ Instituto Nacional de Estadísticas (2019) Indicadores de calidad de plazas y parques urbanos en Chile.

verdes por habitante, muy por debajo del estándar internacional planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual es de 9 metros cuadrados de superficie de áreas verdes por habitante⁶⁹.

A su vez, las áreas verdes se pueden clasificar en plazas y parques. Las plazas se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad. Estos espacios cubren necesidades a escala de barrio y se caracterizan por permitir actividades de baja intensidad, como paseo, picnic, ocio, entre otras.

Por su parte, los parques se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a las necesidades de recreación activa y pasiva de un grupo de barrios, y pueden albergar equipamientos especializados, como canchas, polideportivos, piscinas, pistas de patinaje, entre otros, así como también cuerpos de agua naturales o artificiales. A su vez, generan valores paisajísticos y ambientales a una escala mayor, cuya área de influencia puede abarcar todo el territorio de la ciudad. También pueden incluir sectores naturales, semi naturales y zonas con mayor manejo del ambiente natural e instalaciones.

Junto con estas definiciones, el Instituto Nacional de Estadísticas aplicó criterios con la finalidad de clasificar las áreas verdes como parques o plazas según su superficie, escala de servicio y disponibilidad de desplazamiento. Al respecto, una plaza cuenta con una superficie igual o mayor a 450 metros cuadrados e inferior 20.000 metros cuadrados, prestando servicios a una escala de barrio, por lo que su acceso desde su escala de influencia es posible mediante caminata. En tanto, un parque cuenta con una superficie igual o superior a 20.000 metros cuadrados prestando servicios a una escala ciudad, por lo que su acceso desde su escala de influencia es posible mediante caminata y transporte público.

⁶⁹ Organización Mundial de la Salud (2016) Planificación urbana, salud y sostenibilidad: el caso de las áreas verdes en Santiago de Chile ¿Cómo avanzamos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

considerando su estado de mantención general, vegetación, seguridad, accesibilidad universal y diversidad de equipamientos. Cada uno de estos aspectos fueron considerados como componentes en la evaluación, desagregados en subcomponentes, cada uno con ponderaciones diferenciadas plazas y parques.

Tabla 100. Componentes y subcomponentes considerados para la evaluación de calidad de plazas y parques. Año 2019.

Componentes y subcomponentes de calidad	Ponderaciones	
	Plaza	Parque
Mantención general	25	20
Estado de los equipamientos	15	15
Estado de la limpieza	40	40
Estado de la vegetación	45	45
Vegetación	25	25
Variedad de estratos de vegetación	100	100
Accesibilidad universal	25	22,5
Existencia de ruta accesible	50	50
Conectividad de ruta accesible a paraderos y/o estacionamientos	0	10
Existencia de zona de descanso accesible	20	10
Dotación de juegos accesible	30	20
Dotación de baños universales	0	10
Seguridad	5	10
Estado de luminarias	50	30
Presencia de grupos/actividades negativas	50	20
Presencia de guardias	0	50
Diversidad de equipamientos	20	22,5
Existencia de equipamientos básicos	80	60
Diversidad de equipamientos complementarios	20	40

Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2019).

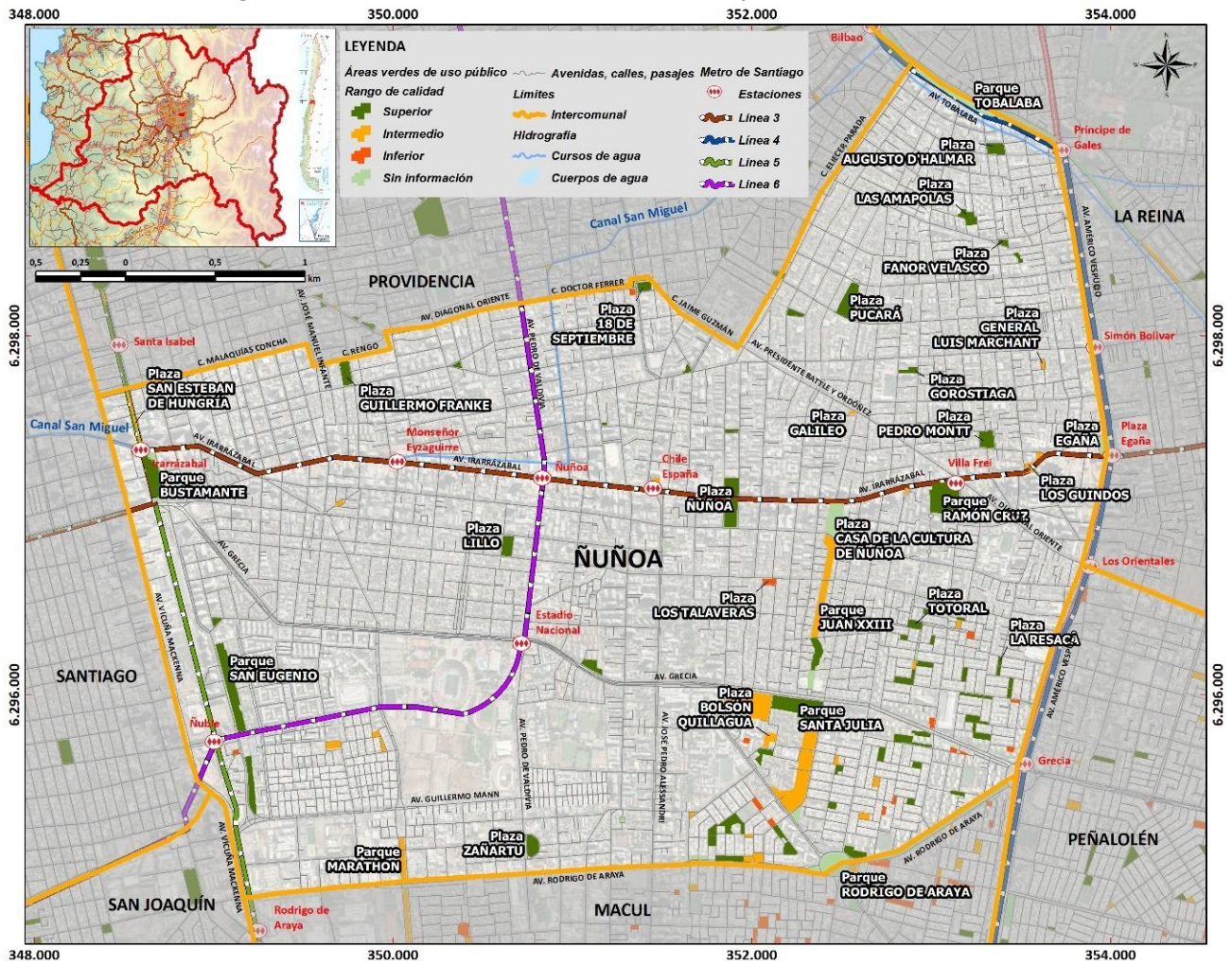
Del total de superficie de áreas verdes de uso público existentes en la comuna, la evaluación de calidad fue aplicada al 88,1% del total de superficie, resultando que el 58,1% de la superficie comunal de áreas verdes de uso público posee una calidad de rango superior, 26,7% en rango intermedio y sólo 3,3% se sitúa en rango inferior. Por tipologías, las plazas cuentan con una mayor proporción de superficie en rango superior, con 70,7%, muy por sobre el 41,1% observado entre los parques existentes en la comuna, lo que implica que las plazas, o sea las áreas verdes inferiores a 20.000 metros cuadrados, poseen un mejor estado de conservación, en comparación a los parques.

Tabla 101. Superficie de parques y plazas existentes en la comuna de Ñuñoa, clasificados según rangos de calidad. Año 2019.

Tipo	Superficie total	Rango superior		Rango intermedio		Rango inferior		Sin información	
		m ²	%	m ²	%	m ²	%	m ²	%
Parques	208.097,9	85.510,7	41,1	95.669,9	46,0	-	-	26.917,3	12,9
Plazas	279.233,8	197.436,5	70,7	34.533,9	12,4	16.270,4	5,8	30.993,0	11,1
Totales	487.331,7	282.947,2	58,1	130.203,8	26,7	16.270,4	3,3	57.910,3	11,9

Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2019).

Ilustración 29. Rangos de calidad en la conservación de las áreas verdes presentes en la comuna de Ñuñoa. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2019).

9.1.10. Vivienda y condiciones generales de habitabilidad

9.1.10.1. *Número y tipos de vivienda*

De acuerdo con los datos del Censo 2017, en Ñuñoa existían 92.250 viviendas. Esta cifra en consideración con el número de habitantes del mismo año arroja un valor de 2,26 habitantes por vivienda. El promedio de habitantes por vivienda en Ñuñoa es menor que el cociente promedio entre número de habitantes y número de viviendas tanto en la Región Metropolitana como en el país, pues a nivel regional el valor es de 3,0 mientras que a nivel país es de 2,7. De esto, se desprende que a nivel macro, en la comuna existe menos hacinamiento que en las otras escalas territoriales. Y esto a su vez, es un indicador de una mejor calidad de vida (Ruiz, D. C., 2020).

Tabla 102. Total de viviendas en 2017

Unidad territorial	Total viviendas
País	6.499.355
RM	2.378.490
Ñuñoa	92.250

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

En términos de los tipos de vivienda que existen en Ñuñoa, prácticamente tres cuartos del total de viviendas es de tipo departamento en edificio. Esta cifra es un reflejo de la forma en cómo Ñuñoa se ha ido poblando en las últimas décadas, pasando de ser latifundios a verdaderas torres en varios de sus puntos. Cuestión que se analizará con mayor detención más adelante. Pese a la ocurrencia de este fenómeno, el otro cuarto del total de viviendas es de tipo casa.

Tabla 103. Tipos de vivienda en Ñuñoa, RM y país

Tipo de Vivienda	Ñuñoa	Región Metropolitana	Chile
Casa	25,0%	67,3%	79,5%
Departamento en edificio	74,5%	30,1%	17,5%
Vivienda tradicional (ruka, pae pae u otras)	0,0%	0,0%	0,1%
Pieza en casa antigua o en conventillo	0,2%	1,3%	0,8%
Mediagua, mejora, rancho o choza	0,0%	0,8%	1,4%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	0,0%	0,0%	0,0%
Otro tipo de vivienda particular	0,2%	0,4%	0,5%
Vivienda colectiva	0,1%	0,1%	0,2%
Operativo personas en tránsito (no es vivienda)	0,0%	0,0%	0,0%
Operativo calle (no es vivienda)	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

Respecto a la información establecida en el índice de materialidad, se desprende que en Ñuñoa la cantidad de viviendas en estado aceptable es más que a nivel regional y, sobre todo a nivel país. Solo un 0,03% de las viviendas en Ñuñoa están en estado irrecuperable, lo que equivale a 27 viviendas a la fecha del Censo 2017. La distribución de dicho índice es la siguiente:

Tabla 104. Índice de materialidad en Ñuñoa, RM y país⁷⁰

Unidad territorial	Aceptable	Recuperable	Irrecuperable
Ñuñoa	97,87%	2,09%	0,03%
RM	88,63%	10,97%	0,39%
País	83,12%	15,35%	1,53%

Fuente: Elaboración propia en base a BCN con datos de Censo 2017.

9.1.10.2. Hacinamiento y allegamiento en las viviendas

Según los datos de índice de hacinamiento del Observatorio urbano MINVU, en base al Censo 2017, Ñuñoa cuenta con un 94% de viviendas sin hacinamiento, porcentaje mayor que a nivel regional y a nivel país, mientras que la comuna solo cuenta con un 2% de viviendas con hacinamiento medio. Estos valores, como se mencionó anteriormente, son un indicador positivo de calidad de vida y, en consecuencia, de mayor bienestar de los habitantes de Ñuñoa en relación con otras comunas.

Tabla 105. Índice de hacinamiento en Ñuñoa, RM y país

Unidad territorial	Viviendas sin Hacinamiento ⁷¹	Viviendas con Hacinamiento Medio ⁷²	Viviendas con Hacinamiento Crítico ⁷³	Viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios
País	90 %	6 %	1 %	3 %
RM	89 %	7 %	1 %	3 %
Ñuñoa	94 %	2 %	0 %	3 %

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

En relación con la materialidad de algunas viviendas en Ñuñoa de data 50 años o más, ha hecho que la calidad de las construcciones quede en desuso para sus residentes, perdiendo valor y empeorando la calidad de vida de quienes las habitan.

Asimismo, las ampliaciones irregulares de ciertas viviendas en la comuna, se ha traducido en un problema a la hora de postular a beneficios de mejoramiento habitacional por parte de vecinos y por parte de la comunidad.

⁷⁰ El índice de materialidad es aceptable si las paredes exteriores, cubierta del techo y piso de la vivienda fueron clasificados como aceptables. Las paredes exteriores se consideran aceptables si se declara hormigón armado; albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo; o tabique forrado por ambas caras (madera o acero). La cubierta del techo se considera aceptable si se declara tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas; losa de hormigón; o planchas metálicas de zinc, cobre o fibrocemento (tipo pizarreño). El piso se considera aceptable si se declara parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar; sobre radier o vigas de madera. El índice de materialidad es recuperable si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como recuperables y ninguno fue clasificado como irrecuperable. Las paredes exteriores se consideran recuperables si se declara Tabique sin forro interior (madera u otro), o Adobe, barro, quincha, pirca, u otro artesanal tradicional. La cubierta del techo se considera recuperable si se declara Fonolita o plancha de fieltro embreado o Paja, coirón, totora o caña. El piso se considera recuperable si se declara Radier sin revestimiento, Baldosa de cemento o Capa de cemento sobre tierra. El índice de materialidad es irrecuperable si las paredes exteriores, cubierta del techo o piso de la vivienda fueron clasificados como irrecuperables. Las paredes exteriores se consideran irrecuperables si se declara Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.). La cubierta del techo se considera irrecuperable si se declara Materiales.

⁷¹ Menos de 2,5 personas por dormitorio.

⁷² Entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio.

⁷³ Más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio.

En cuanto a allegamiento, según la encuesta CASEN⁷⁴, se define como la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda, compartiendo vivienda con otro hogar o núcleo. De esta manera existe en una vivienda un hogar o núcleo que recibe a otro hogar o núcleo.

De acuerdo con los datos señalados en la tabla a continuación, en Ñuñoa el allegamiento es un problema y un desafío por resolver, pues la variación intercensal (2002-2017) presenta una variación porcentual positiva no despreciable.

Tabla 106. Hogares allegados y variación entre 2002 y 2017

Hogares Allegados	Ñuñoa		RM		País	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017
	1677	1755	124695	74645	241979	143196
Variación	4,5%		-40,1%		-40,8%	

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2017.

Cabe destacar que las particularidades urbanas y la provisión de bienes y servicios que presenta la comuna para sus habitantes, hace que un gran número de personas decida vivir en Ñuñoa. Sumado a esto, los procesos de renovación urbana en las áreas urbanas consolidadas (López-Morales, E., & Meza-Corvalán, D., 2015) tanto en esta comuna como en Santiago y Providencia, han hecho que estos barrios se vuelvan atractivos para el sector inmobiliarios y para los nuevos residentes.

En cuanto al déficit habitacional en la comuna⁷⁵, de acuerdo con datos censales, en 2002 el déficit habitacional era de 2.507 viviendas, mientras que en 2017 fue de 2.313 viviendas. Variación que representa un cambio positivo para la comuna.

Tabla 107. Déficit habitacional cuantitativo en 2017

Indicadores	Déficit habitacional cuantitativo		
	Ñuñoa	RM	País
Viviendas irrecuperables	122	30.718	156.587
Hogares allegados	1.755	74.645	143.196
Núcleos allegados, hacinados e independientes	436	49.245	93.830
Total del déficit habitacional cuantitativo o requerimientos vivienda nueva	2.313	154.608	393.613

Fuente: Elaboración propia en base a reporte MINVU con datos de Censo 2017.

9.1.10.3. Panorama inmobiliario

Durante décadas, Ñuñoa se ha conformado por construcciones de baja altura y por barrios actualmente considerados consolidados. Esto, sumado a una gran cantidad de atributos urbanos positivos, convierten a la comuna atractiva en términos de inversión inmobiliaria. Estos atributos se traducen en una localización privilegiada con respecto al resto de las comunas y en relación con la región Metropolitana (Aguirre Núñez, C. A., & Albornoz, N., 2012), una buena conectividad general por las estaciones de Metro en varios puntos, la presencia de una gran cantidad de red de buses y paraderos, una trama vial consolidada y la provisión de equipamientos de salud, de educación, entre otros servicios.

⁷⁴ Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.

⁷⁵ Corresponde a una estimación realizada por MINVU de requerimientos de viviendas nuevas en el país en base a información del Censo 2017 compuesta por tres variables: viviendas irrecuperables, hogares allegados y núcleos allegados hacinados con independencia económica.

El fenómeno anterior es consecuencia de una tendencia hacia un desarrollo inmobiliario al interior de las ciudades, específicamente hacia áreas centrales y pericentrales, como es el caso de Ñuñoa, comuna en la que han acontecido procesos de renovación urbana en altura en las últimas décadas (López-Morales, E., & Meza-Corvalán, D., 2015).

Esta tendencia de densificación, ha conllevado a mayores volúmenes de construcción y a venta de departamentos, atrayendo a nuevos residentes, cuyos niveles adquisitivos han elevado los costos de vida y, en consecuencia, restringido el acceso a bienes y servicios para otros residentes. En este contexto, residentes antiguos, cuyas historias de vida han ocurrido en la comuna, se han visto forzados a cambiar de residencia hacia otras comunas con menor provisión de servicios y atributos, conllevando así a un activismo vecinal organizado en contra de la sobreexplotación privada del suelo, con todas sus repercusiones y a favor de la preservación del patrimonio urbano construido (López-Morales, E., & Meza-Corvalán, D., 2015).

Lo anterior, se complementa con el hecho de que en las áreas de Ñuñoa donde habita la población de un nivel socioeconómico mayor, son precisamente aquellas áreas donde el impacto en el patrimonio de antiguos vecinos aumenta a partir de la construcción de condominios nuevos. Lo que produce una mayor diferenciación socioeconómica del espacio y una menor redistribución de la riqueza en la microescala al interior de la comuna (Eskarmeta, E., Marmolejo Duarte, C. R., & Aguirre Núñez, C. A., 2015).

Como información adicional, según el SII⁷⁶, el tramo de avalúo fiscal más frecuente de los predios habitacionales en la comuna de Ñuñoa al segundo semestre de 2021 fue el tramo de avalúo afecto en tasa 1, cuyas propiedades van desde las 1.239 UF a 4.424 UF. Y, específicamente, el subtramo entre 2.000 a 2.200 UF fue el que más cantidad de predios habitacionales registró con un valor de 8.783. También se registró una gran cantidad de predios habitacionales en los subtramos entre 1.250 a 1.400 UF, entre 1.550 a 1.700 UF y entre 2.200 a 2.400 UF, contemplando 7.528, 7.301 y 7.490 predios respectivamente. El tramo de avalúo exento por su parte también presenta una cantidad importante de predios habitacionales, seguido por el tramo de avalúo en tasa 2.

9.1.10.4. Programas habitacionales

Actualmente en la comuna, algunos residentes de sectores medios y medios bajos en cuanto a vulnerabilidad, habitan en viviendas de villas sociales, tanto en departamentos como en casas. Mientras que otros residentes habitan en viviendas económicas, específicamente, en departamentos de 50 años y más de antigüedad.

Estas viviendas son objeto de programas de mejoramiento con financiamiento Serviu a través del programa DS27 Capítulo III, cuya finalidad es reparar y/o mejorar el deterioro de bienes comunes en condiminius de vivienda y apoyar a las comunidades para el uso y administración adecuados de dichos bienes en el marco de la Ley N° 19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria (SERVIU, 2020).

Los pasos del proceso a seguir para la ejecución de las obras de mejoramiento comprende:

- 1) Formalización de las copropiedades en un comité de administración
- 2) Certificación ante la Seremi de Vivienda (subsanción de las observaciones si las hubiera)
- 3) Emisión por parte de Serviu de resolución de Copropiedad objeto del Programa
- 4) Postulación de los proyectos objeto del Programa y selección de los proyectos más adecuados con otorgamiento de financiamiento para ejecución de los proyectos

⁷⁶ Servicio de Impuestos Internos.

Previamente, las empresas constructoras presentan sus propuestas para que los vecinos opten por aquella que ejecutará el proyecto.

En las siguientes tablas se presentan los proyectos adjudicados con DS27 Capítulo III para condominios de vivienda social y condominios de vivienda económica entre 2021 y 2022:

Tabla 108. Proyectos adjudicados con DS27 Cap. III para condominios de vivienda social (2021-2022)

NOMBRE DEL PROYECTO CVS	TOTAL VIVIENDAS	MONTO INVERSIÓN (U.F.)	ESTADO
VILLA FREI 2° ETAPA- sector B, COPROPIEDAD BLOCKS 15 AL 20	96	19.200	En Ejecución
VILLA YUGOSLAVIA COPROPIEDAD LOS TRES ANTONIOS 512,536,574	38	5.699,98	En Ejecución
VILLA FREI, ETAPA 1, SECTOR II; COPROPIEDAD N° 24, BLOCK 35,38,39	62	8.370	En Ejecución
VILLA YUGOSLAVIA; COPROPIEDAD BLOCK M, N	27	4.050	En Ejecución
VILLA FREI 2° ETAPA- sector; COPROPIEDAD BLOCKS 29,30,31	48	7.200	En Ejecución
VILLA LOS JARDINES, SECTOR D1; COPROPIEDAD LOTE N°3, BLOCK 3 AL 6	64	13.760	En Ejecución
VILLA YUGOSLAVIA; COPROPIEDAD BLOCKS 2774 I,J, y 2794 K	32	4.800	En Ejecución
VILLA LOS JARDINES, SECTOR C2. COPROPIEDAD LOTE 5, BLOCK 19 AL 22	64	9.600,01	En Ejecución
VILLA SALVADOR CRUZ GANA COPROPIEDAD BLOCK 27,28	32	4.560	En Ejecución
VILLA SALVADOR CRUZ GANA COPROPIEDAD BLOCK 12,13, 14	48	6.479,99	En Ejecución
VILLA SALAVDOR CRUZ GANA, BLOCK 26	16	3.200,00	Terminada
VILLA LOS JARDINES SECTOR D1, BLOCK 7,8,9 Y 10	64	12.800,00	En ejecución
TOTAL	591	99.719,98	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de Ñuñoa.

Tabla 109. Proyectos adjudicados con DS27 Cap. III para condominios de vivienda económica (2021-2022)

NOMBRE DEL PROYECTO CVE	TOTAL VIVIENDAS	MONTO INVERSIÓN (U.F.)	ESTADO
CONJUNTO HABITACIONAL DR. JOHOW	80	4.800	En Ejecución
COMUNIDAD PARQUE DUBLE ALMEYDA A, B, C, D	64	3.840	En Ejecución
TOTAL	144	8.640	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Municipalidad de Ñuñoa.

En el caso de las viviendas de tipo casa, la Municipalidad y los vecinos se encuentra trabajando con dos villas sociales con el propósito de postular a programas de mejoramiento del DS27 Capítulo II, especialmente para el retiro de asbesto–cemento y reposición de techumbre, estas villas son: villa Los Alerces y villa La Portada de Ñuñoa. Actualmente, esta gestión se encuentra en etapa de organización de los vecinos.

Cabe destacar que, anteriormente, se han realizado inciativas con la finalidad de ir desechando este material tóxico de las viviendas a través de las Juntas de Vecinos Exequiel González Cortés, Villa Los Alerces, Rosita Renard, entre otras.

No obstante, es importante señalar que no todos los residentes de viviendas tipo casa, han podido ser parte de la postulación de estos proyectos, por cuanto no cumplen con los requisitos que establece el SERVIU para financiar proyectos del DS27 Capítulo II. En este sentido, desde el Departamento de la Vivienda de la Municipalidad de Ñuñoa, se propusieron dos proyectos pilotos para el presupuesto municipal 2022:

- 1) Retiro de asbesto-cemento con reposición de techumbre, cuyo costo es de \$16.000.000 y la puesta en marcha en agosto de 2022
- 2) Regularización de ampliaciones de vivienda con un costo de \$20.000.000 y que se encuentra en etapa de licitación.

Para el caso de los vecinos que quieren postular a una adquisición de vivienda, ya sea nueva o usada, lo pueden hacer a través de los programas de subsidios DS1 y DS49. Para esto la Municipalidad orienta y acompaña en la postulación.

En términos generales, la Municipalidad, orienta y gestiona subsidios de asignación directa para el mejoramiento de villas como La Portada de Ñuñoa, cuya fase está en trámite por retiro de asbesto, y villa Amapolas, en fase de trámite para escoger la empresa constructora por retiro de asbesto, así como también la construcción en terreno propio, postulación a los subsidios DS49 y de arriendo para familias de mayores condiciones de vulnerabilidad.

Asimismo y para complementar las iniciativas de apoyo para grupos de mayor vulnerabilidad, el programa de Arreglos Menores con financiamiento municipal, busca arreglar viviendas efectuando reparaciones menores en su interior. Dentro de los grupo de mayor vulnerabilidad es prioridad atender a las personas en situación de discapacidad, personas mayores y las que se encuentran en estado de postración. Por este programa, en el transcurso de 2022, se han efectuado arreglos en 49 viviendas, con un máximo de apoyo de \$ 1.500.000.

Por otra parte, la Municipalidad entrega soluciones constructivas, equipamiento básico y asesoría en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda, a través de talleres de habitabilidad que pertenecen a programas Vínculos y Seguridades y Oportunidades.

9.1.10.5. Comités de vivienda

Desde noviembre 2021, en la Municipalidad de Ñuñoa, existe el Área de Comités de Vivienda y Proyectos de Vivienda Social, entidad que atiende a los Comités de Vivienda interesados en postular a subsidios habitacionales. Esta entidad colabora en la organización y gestión de los Comités de Vivienda, así como en la búsqueda y gestión de terrenos para desarrollar proyectos habitacionales sociales. Asimismo, patrocina a estos Comités de Vivienda de Ñuñoa en el proceso de postulación, adquisición y construcción de sus viviendas.

En Ñuñoa, existen trece comités de vivienda con un aproximado de 324 familias en busca de soluciones habitacionales, dentro de las que 246 no han postulado a subsidio habitacional y no cuentan con terreno para desarrollar un proyecto técnico aún. Mientras que 60 familias tienen subsidio y están en proceso de desarrollo de sus proyectos técnicos y solución de terreno, y, por otro lado, 18 familias encontraron solución fuera de la comuna, asociándose a un proyecto ubicado en la comuna de Huechuraba.

Es importante señalar que estas cifras corresponden a una “fotografía” de este momento, pues existen comités que se están formando ante la necesidad de acceder a viviendas en la comuna.

En concreto, se espera que en el corto plazo se materialice el Proyecto del comité de allegados Rosita Renard, cuya antigüedad data de 17 años. Este comité presenta subsidios vigentes y, para su materialización, solo resta la entrega de un terreno ubicado hacia al sur de la comuna por parte del Ministerio de Bienes Nacionales.

9.1.10.6. Proyectos sociales

De acuerdo con información proporcionada por el Observatorio urbano MINVU, y según el catastro nacional de condominios sociales, al año 2015, en la comuna de Ñuñoa existía un total de 30 condominios sociales con un total de 12.746 departamentos.

Con respecto a los proyectos del BIP relacionados con las viviendas en Ñuñoa, guardan relación con la seguridad, en específico con el programa de alarmas comunitarias, con estudios básicos referidos a diagnósticos de Planes maestros y con proyectos para una villa determinada.

Como se mencionó en capítulo *Descripción de centros poblados*, la Villa Rebeca Matte requiere la toma de acciones planificadas para su mejora y, en ese contexto, tanto el diagnóstico del plan maestro como el proyecto de mejoramiento de la villa pasan a ser una gran ayuda para este sector en específico dentro de la comuna. A continuación, se puede observar en detalle el listado de estos proyectos:

Tabla 110. Proyectos y estudios de BIP relacionados a vivienda

Código BIP	Descripción	Año	Fuente financiera	Institución financiera	Institución formuladora	Etapas actual	Costo (\$M)
40007857-0	ADQUISICION ALARMAS COMUNITARIAS COMUNA DE ÑUÑOA	2020-2021-2022	FNDR	GORE Metropolitano	Municipalidad Ñuñoa	Perfil	673.866
40011655-0	DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO BARRIO VILLA REBECA MATTE, COMUNA DE ÑUÑOA	2020-2021-2022	Sectorial	Subsecretaría vivienda y urbanismo	SEREMI MINVU	Ejecución	76.949
40011655-0	DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO BARRIO VILLA REBECA MATTE, COMUNA DE ÑUÑOA	2021-2022	Sectorial	Subsecretaría vivienda y urbanismo	SEREMI MINVU	Ejecución	160.825
40023831-0	MEJORAMIENTO BARRIO VILLA REBECA MATTE, ÑUÑOA	2021	Sectorial	SERVIU Metropolitano	SEREMI MINVU	Perfil	474.850

Fuente: Elaboración propia en base a BIP.

9.1.11. Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE)

El Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) es un programa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e implementado por la SUBDERE⁷⁷ que tiene por objetivo revitalizar barrios emblemáticos y mejorar sus condiciones de habitabilidad, poner en valor inmuebles patrimoniales y emblemáticos, incrementar la actividad comercial y cultural, y fomentar la participación ciudadana en los barrios.

En la comuna de Ñuñoa, este programa está siendo implementado en dos barrios emblemáticos como son los conjuntos habitacionales Villa Frei y Villa Olímpica, seleccionados para su renovación por su valor patrimonial y emblemático para la comuna, ambos claros representantes de la influencia del movimiento moderno en la arquitectura y planificación urbana en Chile durante el siglo XX.

El programa se aplica en los polígonos de intervención definidos para cada uno de los barrios, funcionando como planes de revitalización independientes, cada uno con sus estudios preliminares, proceso de participación ciudadana y cartera de proyectos propios enfocada en materializar la propuesta de renovación urbana definida en su Plan de Renovación Barrial, según la acuciosa metodología definida por el BID para su desarrollo.

Los componentes sobre los que aplica el programa PRBIPE, dentro de los cuales deberán estar enmarcadas todas las iniciativas y presupuestos asociados, enfocados en concretar la propuesta de revitalización barrial son los siguientes:

- ✓ Infraestructura Física
- ✓ Desarrollo Económico Local y Cultural

⁷⁷ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- ✓ Gobernanza y Participación Ciudadana
- ✓ Fortalecimiento Institucional

Los Planes de Renovación Barrial de los barrios Patrimonial Villa Olímpica y Circuito Patrimonial de Ñuñoa conformado por el sector 1 de Villa Frei, el Palacio Ossa y el Palacio García, fueron aprobados mediante Oficios N°647/2021 y 648/2021 de la SUBDERE comunicando la revisión conforme del BID⁷⁸. Con esta aprobación se acepta la postulación y financiamiento de las iniciativas que componen cada uno de los planes de revitalización.

La elaboración de los planes de revitalización barrial en estos sectores consiste en las siguientes etapas:



Fuente: Municipalidad de Ñuñoa.

Los actores involucrados en este programa, son: la SUBDERE, la Municipalidad de Ñuñoa, el mismo programa PRBIPE como actor, Comités Barriales y Comunidad. Cada uno de estos actores cuenta con funciones y responsabilidades específicas. Así como también, juegan un rol fundamental en la hoja de ruta a seguir para cada una de las etapas de la implementación del programa.

Con respecto al proceso de participación ciudadana, la Unidad de Vinculación de la Municipalidad instauro la figura del “Comité Barrial”, cuyo objetivo es fortalecer la participación de la comunidad a través de representantes y actores claves del barrio, facilitando la validación y difusión de las distintas iniciativas de inversión propuestas a partir del trabajo realizado con la comunidad y acorde a lo establecido en el modelo de gestión del Programa Revive Ñuñoa.

Respecto a las comunicaciones del PRBIPE, se ha realizado un trabajo de activación de las redes sociales, de manera de contar con canales de comunicación propios en WhatsApp, Facebook e Instagram desde donde se

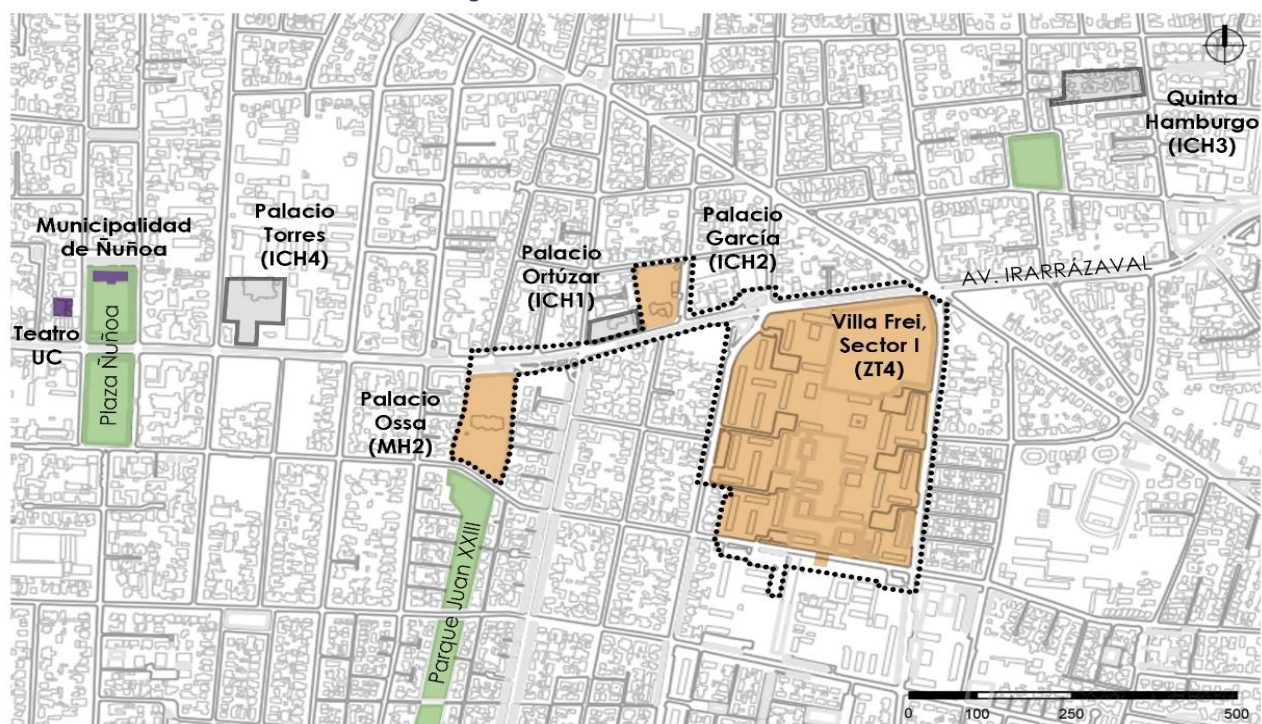
⁷⁸ Banco Interamericano de Desarrollo

realiza trabajo de difusión con la comunidad, que entrega información relevante sobre los avances de los proyectos e iniciativas, tanto del PRBIPE como de la Municipalidad marcando presencia en los barrios.

9.1.11.1. Plan de revitalización circuito patrimonial de Ñuñoehue

A continuación, se detalla la propuesta de Plan de revitalización y su cartera de proyectos asociada para el Circuito patrimonial de Ñuñoehue, con sus respectivos montos y estado de avance a la fecha. El Circuito está conformado por la Zona Típica Villa Frei, Sector 1, así como los inmuebles municipales Palacios Ossa, Ortúzar y García Falabella cuya administración corresponde a la Corporación Cultural de Ñuñoa. Estas edificaciones marcan la diferencia de este barrio con otros sectores patrimoniales por los distintos estilos arquitectónicos que concentran. Actualmente presentan un importante nivel de deterioro, lo que dificulta el desarrollo adecuado de las actividades culturales que sustentan.

Ilustración 31. Polígono De Intervención Circuito Patrimonial Ñuñoehue



Fuente: I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

Una vez aceptado este barrio en el programa, se lleva a cabo la revisión de antecedentes generales y el diagnóstico del polígono de intervención definido en las distintas líneas de acción, jerarquizadas y priorizadas.

Las conclusiones emanadas definen los atractores y detractores que han generado el deterioro del Barrio por una parte, y por otra, aquellos que han aportado al desarrollo económico, social y cultural del sector para configurar una cartera de proyectos de los distintos componentes que incluye el programa que componen el plan de revitalización del Circuito patrimonial de Ñuñoehue.

Ilustración 32. Plan de revitalización Circuito patrimonial de Ñuñohue, localización de proyectos



Fuente: I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

La cartera de proyectos completa para el PRBIPE Circuito de Ñuñohue esta valorizada en \$ 10.649.924.310 desglosada en los cuatro componentes según se describe en el cuadro a continuación, estos deberán ser postulados a financiamiento individualmente según se estima en la programación del Plan en cuatro años:

Tabla 111. Presupuesto estimado Cartera proyectos PRBIPE Circuito de Ñuñohue por componente

Componente	Total
Infraestructura Física	\$ 8.725.065.722
Desarrollo Económico Local y Cultural	\$ 912.000.000
Gobernanza y Participación Ciudadana	\$ 404.964.737
Fortalecimiento Institucional	\$ 607.893.851
TOTAL	\$ 10.649.924.310

Fuente: Elaboración propia en base a información de la I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

A la fecha se ha ejecutado o se encuentran en ejecución 9 de estos proyectos, por un monto total de \$821.238.472, con presupuesto SUBDERE/PRBIPE 7 de ellos mientras que 2 se financiaron por presupuesto Municipal según el siguiente cuadro:

Tabla 112. Proyectos PRBIPE Circuito de Ñuñoehue Ejecutados Y En Ejecución

Proyecto	Monto	Año ejecución	Financiamiento
Estudio Topográfico	\$13.581.960	2020	PRBIPE
Luminarias Ramón Cruz Poniente	\$236.238.162	2020	PRBIPE
Luminarias Irarrázaval Norte	\$176.287.223	2020	PRBIPE
Luminarias Eje Central	\$70.531.127	2022	Municipal
Catastro Emprendedores	\$19.700.000	2021	PRBIPE
Huerto Comunitario	\$1.000.000	2022	Municipal
Diseño Palacio Ossa	\$104.000.000	2021-2022	PRBIPE
Diseño Palacio García	\$119.900.000	2021-2022	PRBIPE
Fondo Comercio Establecido	\$80.000.000	2022	PRBIPE
Total		\$821.238.472	

Fuente: Elaboración propia en base a información de la I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

Por otra parte, cabe señalar que existen 7 nuevos proyectos que se encuentran desarrollados y aprobados por SUBDERE en categoría de “elegible”, lo que equivale a la espera de asignación de recursos para su transferencia a la Municipalidad y posterior licitación; además de otros 6 proyectos que se encuentran en evaluación del proyecto, con lo cual la cartera de proyectos ya desarrollados en distintas fases es de 13 proyectos con un total de \$1.601.567.542 .

Tabla 113. Proyectos PRBIPE Circuito de Ñuñoehue postulados a asignación de recursos

Proyecto	Monto	Estado	Financiamiento
Luminarias Estacionamientos	\$43.497.445	ELEGIBLE	PRBIPE
Veredas Perimetrales	\$242.812.151	ELEGIBLE	PRBIPE
Diseño Parque Ramón Cruz	\$165.838.913	ELEGIBLE	PRBIPE
Diseño Plaza Dublé Almeyda	\$107.075.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Plan de Educación Medioambiental	\$50.000.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Fondos Emprendimiento	\$80.000.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Fondos Iniciativas Barriales	\$60.000.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Mejoramiento Multicancha Villa Frei	\$137.000.000	OBSERVADO	GORE
Mejoramiento Fachadas Bloque 11	\$122.284.442	EN REVISIÓN	GORE
Mejoramiento Fachadas Bloque 25	\$122.284.442	EN REVISIÓN	GORE
Veredas Eje Central	\$82.784.073	EN REVISIÓN	GORE
Plazas Eje Central	\$134.353.572	EN REVISIÓN	GORE
Mejoramiento Fachadas Bloques 4 y 21	\$253.637.504	POSTULADO	PRBIPE
TOTAL	\$1.601.567.542		

Fuente: Elaboración propia en base a información de la I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

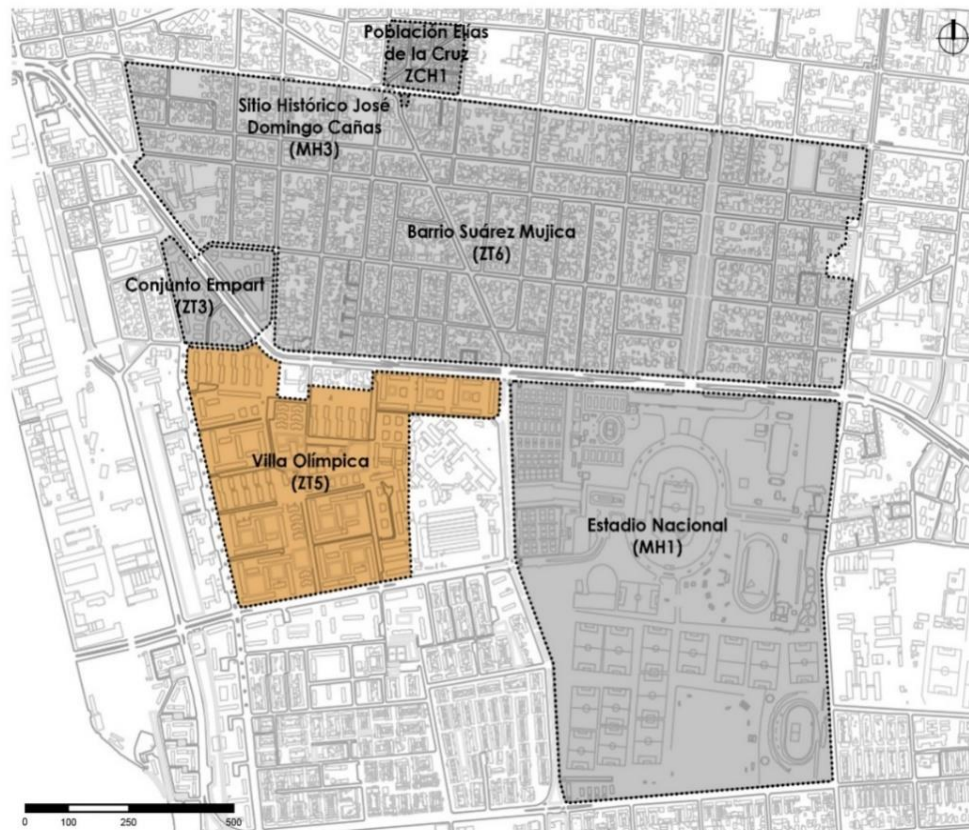
Considerando los proyectos en ejecución o ejecutados, más los proyectos a la espera de recursos, se puede ver que están programada la inversión por \$2.422.806.014, esto equivale aproximadamente a menos del 25% de la cartera total de proyectos ejecutados a 5 años del comienzo del programa.

9.1.11.2. Barrio patrimonial Villa Olímpica

A continuación, se detalla la propuesta de Plan de revitalización y su cartera de proyectos asociada para el Barrio Patrimonial Villa Olímpica, con sus respectivos montos y estado de avance a la fecha:

Este Barrio corresponde a una de las 6 Zonas Típicas declaradas en la comuna de Ñuñoa, destacando por su valor arquitectónico, característico del movimiento moderno en Chile. Pese a ello, el conjunto presenta un efectivo deterioro de sus elementos característicos como de sus espacios públicos, lo que redundará en la necesidad de renovación y puesta en valor de ellos.

Ilustración 33. Polígono De Intervención del Barrio Patrimonial Villa Olímpica

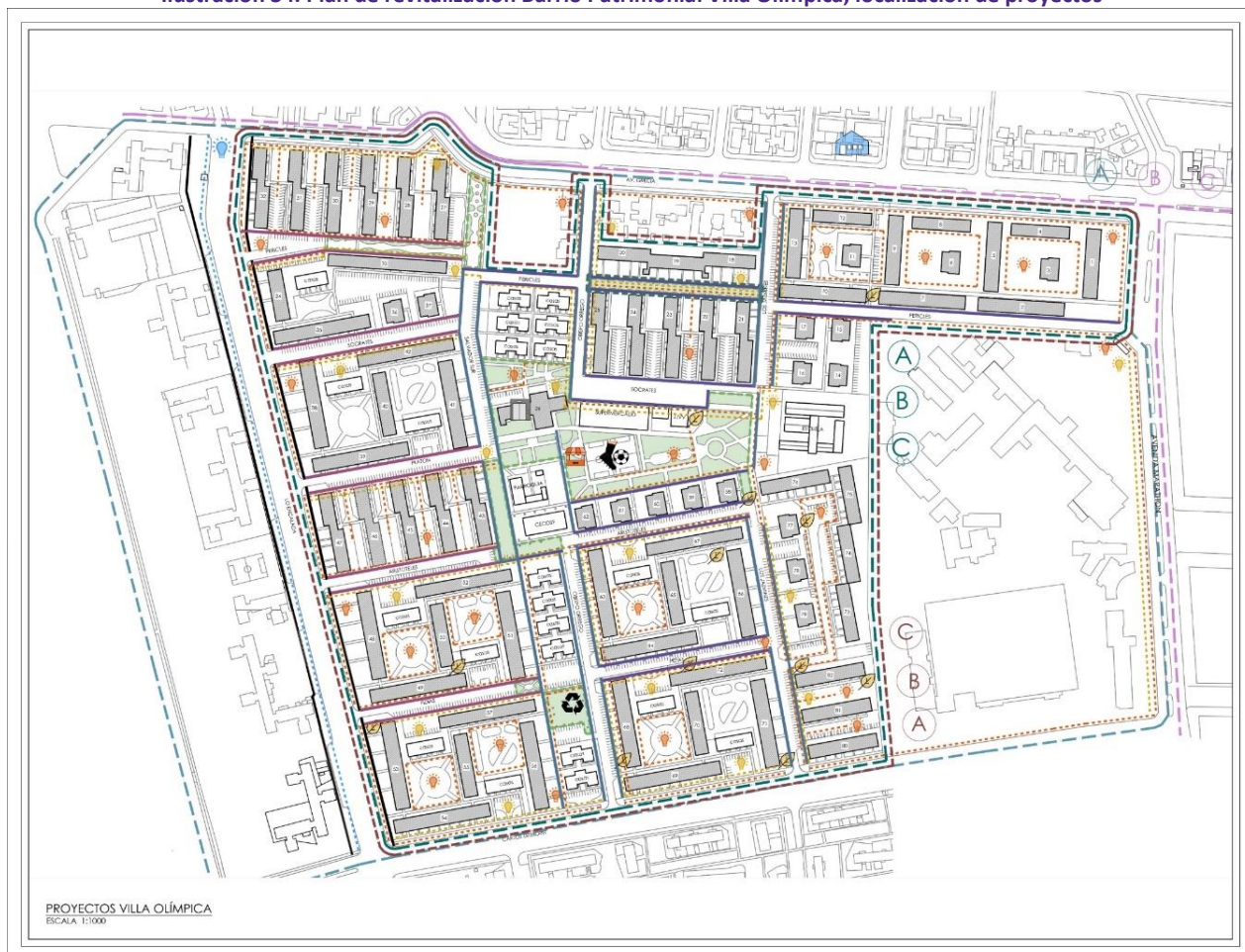


Fuente: I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

Una vez incorporado este barrio al programa, se lleva a cabo la revisión de antecedentes generales y el diagnóstico del polígono de intervención definido en las distintas líneas de acción, jerarquizadas y priorizadas.

Las conclusiones emanadas definen los atractores y detractores que han generado el deterioro del Barrio por una parte y por otra, aquellos que han aportado al desarrollo económico, social y cultural del sector, para configurar una cartera de proyectos de los distintos componentes que incluye el programa que componen el plan de revitalización del Barrio Patrimonial Villa Olímpica.

Ilustración 34. Plan de revitalización Barrio Patrimonial Villa Olímpica, localización de proyectos



Fuente: I. Municipalidad de Nuñoa – Equipo PRBIPE

La cartera de proyectos completa para el PRBIPE Barrio Patrimonial Villa Olímpica esta valorizada en \$8.768.931.573, desglosada en los cuatro componentes según se describe en el cuadro a continuación. Estos deberán ser postulados a financiamiento individualmente según se estima en la programación del Plan en cuatro años:

Tabla 114. Presupuesto estimado Cartera proyectos PRBIPE Barrio Patrimonial Villa Olímpica por componente

Componente	Total
Infraestructura Física	\$ 7.066.511.577
Desarrollo Económico Local y Cultural	\$ 812.000.000
Gobernanza y Participación Ciudadana	\$ 370.000.000
Fortalecimiento Institucional	\$ 520.419.996
TOTAL	\$ 8.768.931.573

Fuente: Elaboración propia en base a información de la I. Municipalidad de Nuñoa – Equipo PRBIPE

A la fecha se encuentran en ejecución 9 proyectos, por un monto total de \$942.944.773, con presupuesto SUBDERE/PRBIPE 7 de ellos, mientras que 2 se financiaron por presupuesto Municipal:

Tabla 115. Proyectos PRBIPE Barrio Patrimonial Villa Olímpica En Ejecución

Proyecto	Monto	Año ejec.	Financiamiento
Estudio Topográfico	\$13.581.960	2020	PRBIPE
Ascensores torre	\$136.692.777	2021	PRBIPE
Veredas pasajes	\$158.871.555	2021	PRBIPE
Veredas sector central	\$158.432.010	2021	PRBIPE
Veredas sector sur	\$204.953.000	2021	MUNICIPAL
Catastro Emprendedores	\$19.700.000	2021	PRBIPE
Fondos comercio	\$80.000.000	2022	PRBIPE
Estudio estructural	\$79.602.556	2022	PRBIPE
Etapa 1 multicancha	\$91.110.915	2022	MUNICIPAL
TOTAL	\$942.944.773		

Fuente: Elaboración propia en base a información de la I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

Por otra parte, existen 8 nuevos proyectos que se encuentran desarrollados y aprobados por SUBDERE en categoría de “elegible”, lo que equivale a la espera de asignación de recursos para su transferencia a la Municipalidad y posterior licitación, con lo cual la cartera de proyectos ya desarrollados asciende a un total de \$942.944.773.

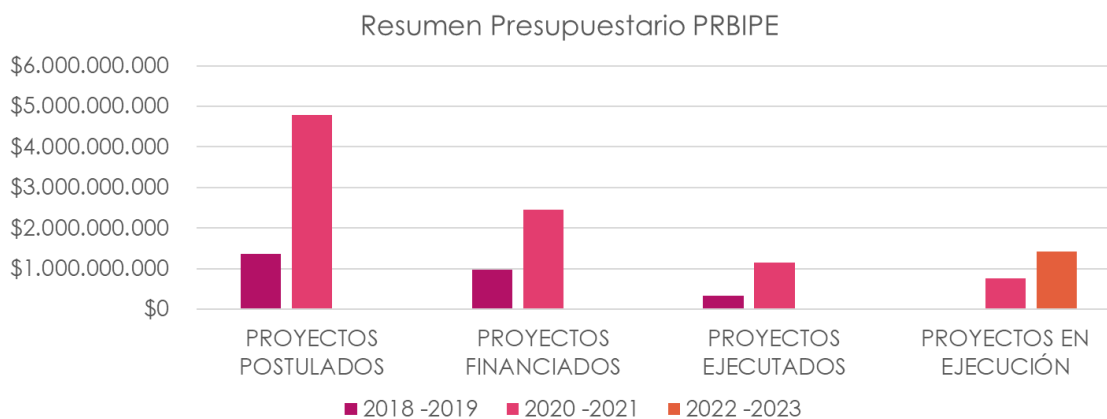
Tabla 116. Proyectos PRBIPE Barrio Patrimonial Villa Olímpica postulados a asignación de recursos

Proyecto	Monto	Estado	Financiamiento
Diseño boulevard	\$65.580.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Diseño áreas verdes	\$116.608.345	ELEGIBLE	PRBIPE
Rediseño multicancha	\$76.879.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Fondo iniciativas comunitarias	\$60.000.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Fondo emprendimiento	\$80.000.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Fortalecimiento cultural	\$55.000.000	ELEGIBLE	PRBIPE
Veredas Lo Encalada	\$191.080.043	ELEGIBLE	PRBIPE
Etapa 2 multicancha	\$65.351.279	ELEGIBLE	PMU
TOTAL	\$710.498.667		

Fuente: Elaboración propia en base a información de la I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

Considerando los proyectos en ejecución o ejecutados, más los proyectos a la espera de recursos, se puede ver que están programada la inversión de \$1.653.443.440, esto equivale aproximadamente a menos del 20% de la cartera total de proyectos ejecutados a 5 años del comienzo del programa, lo que hace ver una probable dificultad en cumplir la ejecución del total de ella.

Gráfico 35. Resumen de los proyectos postulados por el programa y su presupuesto asociado



Fuente: I. Municipalidad de Ñuñoa – Equipo PRBIPE

9.1.11.3. Gestión de la cartera de proyectos

Cabe destacar que la ejecución de los proyectos definidos en los distintos componentes, son gestionados por el equipo municipal de PRBIPE en estrecha colaboración con distintas unidades de la Municipalidad, según corresponda. Considerando que, si bien la primera fuente de financiamiento es la SUBDERE, con préstamo del BID para el programa, el equipo de gestión trabajara en la búsqueda de otras fuentes de financiamiento complementarias para la cartera de proyectos ya definida.

Como parte de las exigencias del programa, se exige la formulación de medios de comprobación de los resultados de la implementación de este en el barrio de manera de medir como estas acciones han ido en beneficio de la calidad de vida de los vecinos. Para ello se definen ciertas métricas en función de los objetivos fijados para el plan de revitalización que se detallan a continuación.

- ✓ Nivel de mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del circuito.
- ✓ Espacios socioculturales consolidados.
- ✓ Inmuebles patrimoniales restaurados, preservados y puestos en valor.
- ✓ Locales comerciales reactivados, fortalecidos y potenciados.
- ✓ Organizaciones Comunitarias fortalecidas, potenciadas y/o reactivadas.
- ✓ Prestaciones de servicios otorgadas a la comunidad por parte de la Municipalidad.

Es de considerar que ante los diversos impactos provocados por el COVID-19, la priorización de los proyectos ha cambiado, demandando la generación de estrategias de mitigación urgentes enfocadas en la reactivación económica y cultural, acondicionamiento de los espacios públicos para un adecuado uso en pandemia y la reestructuración de las metodologías de trabajo de los equipos de trabajo.

Por otra parte, la baja ejecución presupuestaria a la fecha según lo planificado y lo exigido por el BID en sus condiciones de base se extiende también a otras comunas donde se desarrolla el programa y obedece además de las dificultades de la pandemia descritas, a la complejidad de la implementación del programa en los entornos municipales, ya que tiende a duplicar las estructuras de gestión y se superpone a su propia cartera de proyectos tanto de SECPLA como otras unidades y a sus prioridades políticas y otras.

Estas complejidades han puesto en jaque la continuidad del programa por parte del BID, siendo abordado actualmente como un programa de la División de Municipalidades de SUBDERE de aquí en adelante.

9.1.12. Política de Movilidad Sustentable

Actualmente, la Municipalidad de Ñuñoa se encuentra elaborando una Política de Movilidad Sustentable, cuyo objetivo central es reorientar el enfoque de la movilidad desde los objetos hacia las personas, tratándose así de una política con derecho ciudadano y que busca avanzar progresivamente hacia soluciones más equitativas, seguras, accesibles, asequibles y con enfoque de género.

Si bien Ñuñoa es una de las primeras comunas que desarrolla una política en esta materia, la implementación de la misma busca aportar en revertir el efecto de la contaminación del valle de Santiago, así como también generar un trabajo transversal con otras comunas.

La elaboración de esta política está basada en una estructura compuesta por un diagnóstico en función de experiencias internacionales con respecto a temas de movilidad y en función de una encuesta abierta realizadas a los vecinos de Ñuñoa y a expertos en esta materia.

Es así como se construyó una visión sobre la movilidad en función de la base argumental, principios, lineamientos, prioridades y objetivos de los talleres, de las encuestas y de la visión de movilidad sustentable que tiene el Municipio.

9.2. Ordenamiento territorial

9.2.1. Consideraciones generales

El Ordenamiento territorial (OT) se concibe como un proceso y una estrategia técnica-política de planificación urbana, mediante la que se pretende configurar una organización del uso y ocupación de territorio en el corto, mediano y largo plazo (López, G. N., 2002). Su objetivo es establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, señalando a su vez, la vocación de las diversas zonas del territorio (López, G.N., 2002).

Para el caso de las comunas de Chile, y, específicamente, del Área metropolitana de Santiago (AMS), el OT se refleja a través de las diferentes indicaciones, normas y condiciones específicas que sostienen los diferentes Instrumentos de planificación territorial (IPT) para el aprovechamiento y protección del uso del suelo. Estos IPT, contienen en su descripción procesos y patrones que determinan el orden y funcionamiento del territorio según el campo de acción de estos y la escala. Ya sea en términos demográficos-sociales, físico-naturales, económico-productivo y físico-urbano (Ubilla-Bravo, G., 2013).

En el ámbito de la planificación urbana, la Región Metropolitana, que a su vez está compuesta por 52 comunas, y que a la fecha del Censo 2017 contaba con una población de 7.112.808, está regulada a nivel metropolitano por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), aprobado en 1994 además de sus modificaciones a *posteriori*.

Asimismo, a nivel comunal, los IPT que regulan el campo de acción a esta escala son el Plan Regulador Comunal (PRC), los Planes seccionales, el límite urbano y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Todos estos instrumentos son de carácter normativo y regidos por la Ley General de Urbanismo y Construcciones a excepción

del PLADECOS, instrumento trabajado en este documento, regido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y cuya naturaleza es indicativa.

Ñuñoa, comuna localizada en la provincia de Santiago dentro de la Región Metropolitana, presenta un PRC del año 1989 y ha sufrido a la fecha 18 modificaciones en total. Dada la antigüedad del instrumento y el número de modificaciones, resulta fundamental que el PRC de la comuna se actualice, pues no incorpora las nuevas normativas urbanas en materia de planificación, como la EAE y otros instrumentos, como actualizaciones de División de Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

9.2.2. Zonificación general de la comuna

El territorio comunal de Ñuñoa está normado por el PRC vigente y sus modificaciones. Para efectos de este análisis se utiliza la Ordenanza y Plano Refundido del PRC de Ñuñoa a la fecha de agosto de 2019 correspondiente a la modificación N°18. La siguiente tabla resume las zonas que estructuran la planificación urbana especificándose los usos de suelo permitidos en éstas.

Tabla 117. Resumen de usos de suelo en Ñuñoa según PRC de Ñuñoa

Usos de suelo ⁷⁹	Categoría	Sigla	Identificación zona
Residencial, Área verde, Espacio público y Equipamiento	Mixta	Z-1	-
Residencial, Área verde, Espacio público y Equipamiento	Mixta	Z-1A	-
Residencial, Área verde, Espacio público y Equipamiento	Mixta	Z-1B	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-1C	-
Residencial, Área verde, Espacio público y Equipamiento	Mixta	Z-1D	-
Residencial, Área verde, Espacio público y Equipamiento	Mixta	Z-2	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-3	-
Residencial, Área verde, Espacio público y Equipamiento	Mixta	Z-3A	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-4	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-4m	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-4A	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-4B	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-4C	-
Residencial, Equipamiento + Restaurantes	Mixta	Z-4C+R	-
Residencial, Equipamiento + Restaurantes y Bares	Mixta	Z-4C+RB	-
Residencial, Área verde, Espacio público y Equipamiento	Mixta	Z-5	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-5A	-
Residencial y Equipamiento	Mixta	Z-5B	-
Área verde, Espacio público y Equipamiento	Equipamiento	Z-6	-

⁷⁹ De acuerdo con los usos de suelo que establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

Usos de suelo ⁷⁹	Categoría	Sigla	Identificación zona
Actividades productivas	Industrial	ZI-1	-
Infraestructura	Restricción	Z-R1	-
Uso del subsuelo BNUP ⁸⁰	Uso Subterráneo ⁸¹	Z-US(1)	Sector Capitán Orella entre Pedro de Valdivia y Villaseca
Uso del subsuelo BNUP	Uso Subterráneo	Z-US(2)	Intersección Av. Irarrázaval - José Pedro Alessandri - Chile España
Uso del subsuelo BNUP	Uso Subterráneo	Z-US(3)	Parque Bustamante entre Av. Irarrázaval y Av. Matta
Equipamiento, Área verde, Espacio público y Residencial	Monumentos históricos	MH-1 ⁸²	Estadio Nacional
Equipamiento, Área verde y Espacio público	Monumentos históricos	MH-2	Casa de la Cultura de Ñuñoa, Palacio Ossa
Equipamiento, Área verde y Espacio público	Monumentos históricos	MH-3	Sitio ubicado en Av. José Domingo Cañas N°1367
Residencial, Equipamiento, Área verde y Espacio público	Zonas típicas	ZT-1	Población para Suboficiales de la Escuela de Aplicación de Caballería
Residencial, Equipamiento, Área verde y Espacio público	Zonas típicas	ZT-2	Población de Empleados Públicos y Periodistas Chile – Chile España
Residencial, Equipamiento, Área verde y Espacio público	Zonas típicas	ZT-3	Conjunto Empart de Ñuñoa
Residencial, Equipamiento, Área verde y Espacio público	Zonas típicas	ZT-4	Sector 1 de la Villa Frei de Ñuñoa
Residencial, Equipamiento, Área verde y Espacio público	Zonas típicas	ZT-5	Conjunto Habitacional Villa Olímpica
-	Zonas típicas	ZT-6 ⁸³	Barrio Suárez Mujica
Residencial, Área verde y Espacio público	Conservación histórica	ZCH-1	Población Elías de la Cruz
Residencial, Equipamiento y Área verde	Inmuebles de conservación histórica	ICH-1	Palacio Ortuzar, Dirección de Educación, Doctrina Historia de Carabineros de Chile
Equipamiento, Área verdes y Espacio público	Inmuebles de conservación histórica	ICH-2	Palacio García, Corporación Cultural de Ñuñoa
Residencial, Equipamiento, Área verde y Espacio público	Inmuebles de conservación histórica	ICH-3	Quinta Hamburgo
Equipamiento, Área verdes y Espacio público	Inmuebles de conservación histórica	ICH-4	Palacio Torres, Sede Dirección Liceo Manuel de Salas

⁸⁰ Bien Nacional de Uso Público.

⁸¹ Los proyectos que se emplacen en estas zonas deben cumplir con lo dispuesto en el artículo transitorio de la Ley 19425: introduce modificaciones a la ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo relativo a subsuelo de los Bienes Nacionales de Uso Público.

⁸² Todos los usos establecidos en art. 5.2.4.1 del PRMS

⁸³ Se reconoce como Zona típica el barrio Suárez Mujica por el Consejo de Monumentos Históricos, no obstante, esta zona no forma parte de la modificación N°18 del PRC de Ñuñoa.

Usos de suelo ⁷⁹	Categoría	Sigla	Identificación zona
Residencial, Equipamiento, Área verde y Espacio público	Inmuebles de conservación histórica	ICH-5	Instituto Chileno Británico

Fuente: elaboración propia en base a Ordenanza y Plano refundido de modificación N°18 PRC de Ñuñoa.

De acuerdo con lo observado en la tabla, en Ñuñoa hay presencia de un número importante de zonas con uso de suelo mixto. Cuestión que resulta ser importante en términos urbanísticos, debido a que el uso de suelo mixto optimiza el rendimiento del suelo urbano (Mac-Lean Ballivian, M. V., 2020) y, de esta manera permite un mejor aprovechamiento del mismo espacio para diferentes funciones.

Por otra parte, en la comuna existe una gran cantidad de áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural. Esto incrementa el atractivo y la riqueza cultural, arquitectónica, y de usos que la comuna presenta.

9.2.3. Descripción y análisis del Plan Regulador Comunal y área del PRMS

Ñuñoa cuenta con un Plan Regulador Comunal (PRC) vigente desde 1989 y que ha sido modificado en 18 oportunidades hasta el año 2019, a través de cambios de usos de suelo e incorporación de nuevas normas urbanísticas en planes seccionales.

La comuna posee en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) la zona MH-1, correspondiente al Estadio Nacional como equipamiento recreacional y deportivo. Esta zona regulada por el instrumento metropolitano de Santiago se incorpora al PRC como modificación, de acuerdo con lo señalado por el artículo 38° de la LGUC.

El PRC de Ñuñoa establece seis clasificaciones de zonas, las que son: zonas mixtas, zona de equipamiento, zona industrial, zona de restricción, zonas de uso subterráneo y zonas e inmuebles de valor patrimonial. A continuación, se describen las zonas y sus usos permitidos.

Tabla 118. Zonas del PRC de Ñuñoa y sus usos permitidos,

Clasificación	Subclasificación	Zonas	Usos permitidos
Zonas mixtas	N/A	Z-1	Residencial: todos los destinos, área verde, espacio público y equipamiento
		Z-1A	
		Z-1B	
		Z-1C	Residencial de todo tipo. Equipamientos ⁸⁴ : científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, salud, seguridad, servicios y social
		Z-1D	Residencial: todos los destinos, área verde, espacio público y equipamiento
		Z-2	
		Z-3	Residencial: todos los destinos, equipamientos: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social
		Z-3A	Residencial: todos los destinos, área verde, espacio público y equipamiento
		Z-4	Residencial: todos los destinos, equipamientos: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social
		Z-4m	
		Z-4A	
		Z-4B	
		Z-4C	

⁸⁴ Artículo 2.1.33. OGUC.

Clasificación	Subclasificación	Zonas	Usos permitidos
		Z-4C+R	
		Z-4C+RB	
		Z-5	Residencial: todos los destinos. Área verde, espacio público, equipamiento como: comercio; servicios, culto y cultura
		Z-5A	Residencial: todos los destinos, equipamientos: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social
		Z-5B	
Zona equipamiento	N/A	Z-6	Área verde, espacio público y equipamiento; deporte
Zona industrial	N/A	ZI-1	Todas las actividades productivas y equipamiento
Zona de restricción	N/A	Z-R1	N/A
Zonas de uso subterráneo	N/A	Z-US(1)	N/A
		Z-US(2)	
		Z-US(3)	
Zonas e inmuebles de valor patrimonial	Monumentos históricos	MH-1 ⁸⁵	Área verde complementaria con equipamiento recreacional y deportivo. Área verde, espacio público, residencial. Equipamiento como: deporte, esparcimiento, científico, comercio, culto y cultura, educación, salud, seguridad, servicios, social
		MH-2	Equipamientos: cultura y culto, científico, comercio, deporte, educación, esparcimiento, servicios, social. Área verde y espacio público
		MH-3	Equipamientos: científico, comercio, culto y cultura, educación, servicios, social. Área verde y espacio público
	Zonas típicas	ZT-1	Residencial. Equipamiento: culto y cultura, social. Área Verde y espacio público
		ZT-2	Residencial. Equipamientos como: comercio, culto y cultura, educación, servicios, social. Área Verde y espacio público
		ZT-3	Residencial. Equipamientos como; científico, comercio, culto y cultura, deporte, esparcimiento, educación, servicios, social. Área verde y espacio público
		ZT-4	Residencial. Equipamientos como: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios, social. Área Verde y espacio público
		ZT-5	Residencial. Equipamiento como: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios, social. Área Verde y espacio público
	Zona de conservación histórica	ZCH-1	Residencial; vivienda. Área Verde y espacio público
	Inmuebles de conservación histórica	ICH-1	Residencial; hospedaje, hogares de acogida. Equipamiento como: cultura y culto, científico, comercio, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios, social. Área Verde
		ICH-2	Equipamiento como: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, servicios; social. Área Verde y espacio público

⁸⁵ Todos los usos establecidos en art. 5.2.4.1. del PRMS.

Clasificación	Subclasificación	Zonas	Usos permitidos
		ICH-3	Residencial. Equipamiento como: servicios, social. Área Verde y espacio público
		ICH-4	Equipamiento: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, servicios, social. Área Verde y espacio público
		ICH-5	Residencial. Equipamiento: científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios, social. Área Verde y espacio público

Fuente: PRC Comuna de Nuñoa

De acuerdo con lo señalado en el Plan Regulador Comunal, se establecen las siguientes normas urbanísticas para cada una de las zonas:

Tabla 119. Normas urbanísticas de PRC Ñuñoa modificación N°18

Zona	Usos	Superficie predial mínima (m ²)	Coef. ocupación de suelo	Coef. constructibilidad	Densidad bruta máx. (hab/há)	Tipo de agrupación	Altura máxima (m)	Porcentaje máx. adosamiento (%)	Antejardín mínimo (m)	Rasante
Z-1	-	500	0,6	4		Continuo, aislado	44 m y 15 pisos	-	7	70
Z-1A	-	500	0,6	3,6	1.800	Continuo y aislado sobre continuo	44 m y 15 pisos	-	7	70
Z-1B	-	500	0,6	3,2	1.600	Continuo y aislado sobre continuo	30 m y 10 pisos	-	7	70
Z-1C	Equipamiento	Hasta 700	0,7	2,5	-	Continuo, aislado	7	40 ⁸⁶	No aplica	70 ⁸⁷
		Mayor 700	0,5	2						
	Residencial	Hasta 700	0,6	2,5	1.200	Continuo, aislado	7	40 ⁸⁸	No aplica	-
		Mayor 700	0,5	2						
Z-1D	-	500	0,6	2,4	1.400	Continuo y aislado sobre continuo	21 m y 7 pisos ⁸⁹	-	7	70
Z-2	-	500	0,5	2	1.600	Aislado, pareado	18 m y 10 pisos	Según OGUC	7	60
Z-3	-	300	0,5	1,8	1.300	Aislado, pareado	8 m y 23 pisos	Según OGUC	7	60
Z-3A	-	300	0,4	1,5	1.100	Aislado, pareado	14 m y 5 pisos	Según OGUC, retirado en 3 m de la línea de edificación	7	60
			0,5 ⁹⁰	1,8 ⁹¹			20 m y 7 pisos ⁹²			
Z-4	-	300	0,4 ⁹³	1,5	850	Aislado		Según OGUC, retirado en 3 m	1 a 3 pisos, 5 m y 4 o más pisos según art. 11	60

⁸⁶ 40% según OGUC. Adosamiento hacia Zona típica: no aplica.

⁸⁷ Rasante para edificación aislada sobre terreno, hacia los deslindes laterales.

⁸⁸ 40% según OGUC. Adosamiento hacia Zona típica: no aplica.

⁸⁹ Altura máxima de edificación continua: 2 pisos y 7 m. Altura máxima de edificación aislada sobre edificación continua: 5 pisos y 14 m.

⁹⁰ Coeficiente máximo de ocupación de suelo en terrenos mayores o iguales a 2000 m².

⁹¹ Coeficiente de constructibilidad en terrenos mayores o iguales a 2000 m².

⁹² Altura máxima en terrenos mayores o iguales a 2000 m².

⁹³ En predios existentes de superficie menor que la mínima señalada, el porcentaje máximo de ocupación de suelo se aumentará hasta un 60%.

Zona	Usos	Superficie predial mínima (m ²)	Coef. ocupación de suelo	Coef. constructibilidad	Densidad bruta máx. (hab/há)	Tipo de agrupación	Altura máxima (m)	Porcentaje máx. adosamiento (%)	Antejardín mínimo (m)	Rasante
							14 m (desde nivel de solera) y 5 pisos máximos	de la línea de edificación	de Ordenanza PRC Nuñoa mod. 18	
Z-4m ⁹⁴	Residencial	300	0,4 y en predios de superficie menor o igual a 300 m ²	1 y en terrenos mayores o iguales a 1000 m ² , 1,5	850	Aislado, pareado	8 m y 3 pisos y, en terrenos mayores o iguales a 1000 m ² , 14 m (desde nivel de solera) y 5 pisos máximos	Según OGUC, retirado en 3 m de la línea de edificación	1 a 3 pisos, 5 m y 4 o más pisos según art. 11 de Ordenanza PRC Nuñoa modificación 18	60
	Equipamiento	500	0,4	1,5	-	Aislado	4 pisos	-	1 a 3 pisos, 5 m y 4 pisos según art. 11 de Ordenanza PRC Nuñoa modificación 18	60
Z-4A	Residencial	300	0,5	2	850	Aislado	17,50 m (medidos desde el nivel de solera)	Según OGUC, retirado en 3 m de la línea de edificación	1 a 3 pisos, 5 m y 4 o más pisos según art. 11 de Ordenanza PRC Nuñoa modificación 18	60
Z-4B	Residencial	300	0,4	1,8	1300 (hasta 8 pisos)	Aislado	9 ⁹⁵	Según OGUC, retirado en 3 m de la línea de edificación	1 a 3 pisos, 5 m y 4 o más pisos según art. 11 de Ordenanza PRC Nuñoa modificación 18	60
							14 ⁹⁶			
							22 ⁹⁷			
	Equipamiento	500	0,4	1,5	-	Aislado	4 pisos	-	1 a 3 pisos, 5 m y 4 pisos según art. 11 de Ordenanza PRC Nuñoa modificación 18	60
Z-4C	Residencial	300	0,4 ⁹⁸	1,5	800	Aislado	14 m (medidos desde nivel de	Según OGUC, retirado en 3 m	1 a 3 pisos, 5 m y 4 o más pisos según art. 11	60

⁹⁴ m = modificado.

⁹⁵ Menos de 1000 m², hasta 3 pisos y con distancia a medianero mínima de 4 m.

⁹⁶ Entre 1000 m² y 2000 m², hasta 5 pisos y con distancia a medianero mínima de 5 m.

⁹⁷ Sobre 2000 m², hasta 8 pisos y distanciamiento al medianero se incrementará en proporción de un metro por cada número de piso.

⁹⁸ En predios existentes de superficie menor que la mínima señalada, el porcentaje máximo de ocupación de suelo se aumentará hasta un 60%.

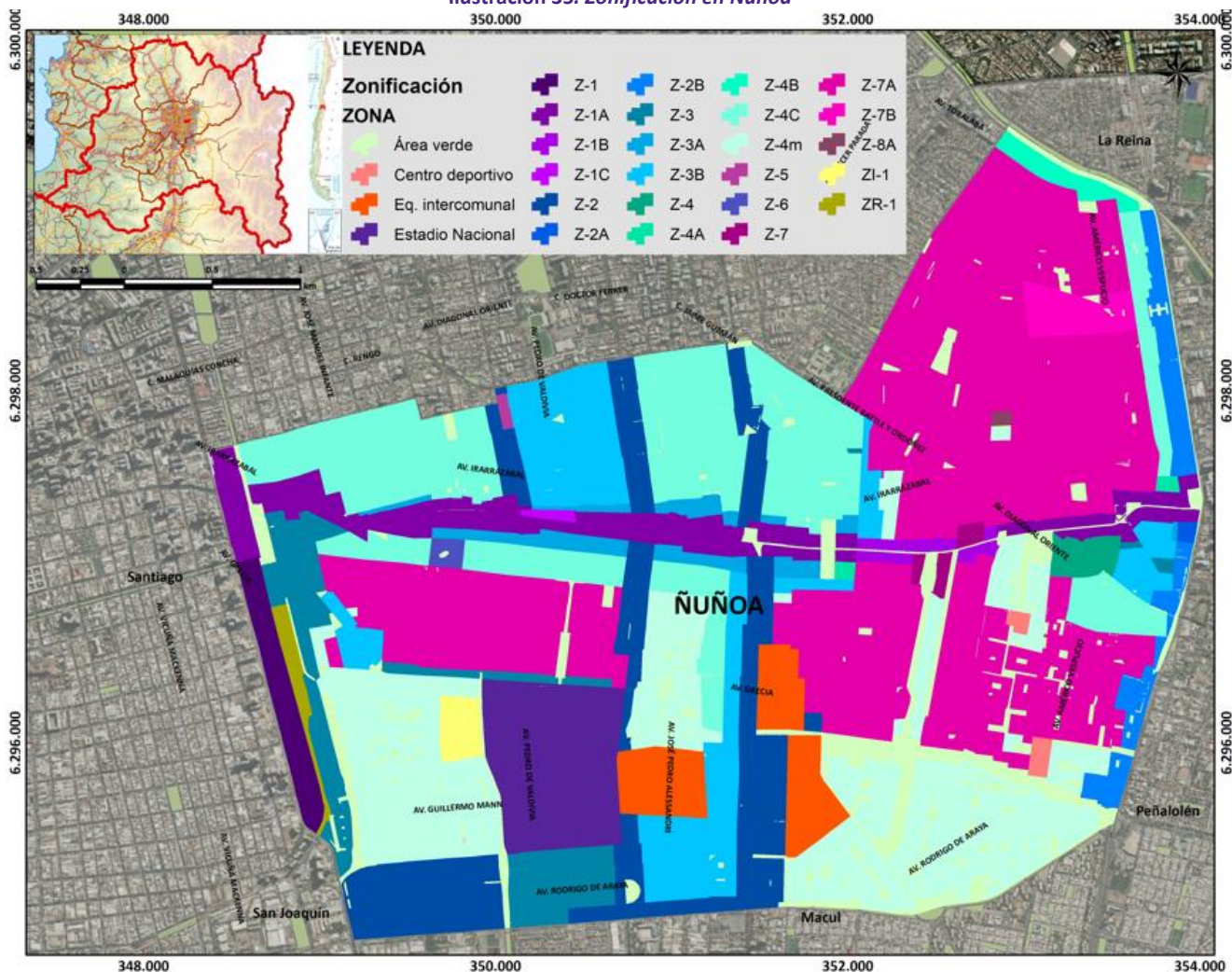
Zona	Usos	Superficie predial mínima (m ²)	Coef. ocupación de suelo	Coef. constructibilidad	Densidad bruta máx. (hab/há)	Tipo de agrupación	Altura máxima (m)	Porcentaje máx. adosamiento (%)	Antejardín mínimo (m)	Rasante
							solera) y 5 pisos máximos	de la línea de edificación	de Ordenanza PRC Ñuñoa modificación 18	
Z-5	-	300	0,6	1,5	500	Aislado, pareado	8 y 3 pisos	Según OGUC	5	Según Artículo 2.6.3 OGUC
Z-5A	Residencial	300	0,5 terrenos mayores a 300 m ² y 0,6 terrenos menores o iguales a 300 m ²	1,5	500	Aislado, pareado	9 m y 3 pisos	Según Art. 2.6.2 de la O.G.U.C	5	60
	Equipamiento	500		1,5	-	Aislado	9 m y 3 pisos	Según Art. 2.6.2 de la O.G.U.C	5	60
Z-5B	Residencial	300	0,6	1,5	1000	Aislado, pareado	9 m y 3 pisos	Según Art. 2.6.2 de la O.G.U.C	5	60
	Equipamiento	500	0,5	1,5	-	Aislado	9 m y 3 pisos	Según Art. 2.6.2 O.G.U.C	5	60
Z-6	Equipamiento Deportivo Recreativo Exclusivo	6.500	0,2	1	-	Aislado	9 m y 3 pisos	-	5 m en edificios de 1 a 3 pisos y 7 m en edificios de 4 pisos y 12 m de altura o más	60
Z-7	-	300	0,6	1,5	-	Aislado, pareado	8	Según OGUC, retirado en 3 m de la línea de edificación	5	Según Artículo 2.6.3 OGUC
ZI-1	-	5000	0,6	-	-	Aislado	Libre según rasante	-	7	60
MH 1	Estadio Nacional	2.500	0,2	2,5	-	Aislado	30 m y 10 pisos	-	15	-
MH 2	Casa de la Cultura de Ñuñoa, Palacio Ossa	2.500	0,2	0,4	-	Aislado	15 m y 4 pisos	-	78	-
MH 3	Av. José Domingo Cañas N° 1367	1.000	0,4	1	-	Aislado	9 m y 3 pisos	-	10	-

Zona	Usos	Superficie predial mínima (m2)	Coef. ocupación de suelo	Coef. construccional	Densidad bruta máx. (hab/há)	Tipo de agrupación	Altura máxima (m)	Porcentaje máx. adosamiento (%)	Antejardín mínimo (m)	Rasante
ZT 1	Población Suboficiales Escuela de Aplicación de Caballería	235	0,7	1	250	Continuo	7m y 2 pisos y altura máx. de edificación continua 3m	-	El existente según plano de loteo	-
ZT 2	Población de Empleados Públicos y Periodistas Chile – Chile España	500	0,6	1,2	250	Aislado y pareado	7m y 2 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ZT 3	Conjunto Empart de Ñuñoa	2.500	0,4	1,6	300	Aislado	14 m y 4 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ZT 4	Sector 1 de la Villa Frei de Ñuñoa	2.500	0,4	2,5	550	Aislado	15 m y 4 pisos	-	-	-
ZT 5	Conjunto Habitacional Villa Olímpica	2.500	0,5	2	700	Aislado y pareado	16 m y 4 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ZCH 1	Población Elías de la Cruz	225	0,6	1,2	250	Aislado y pareado	8,5 m y 2 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ICH 1	Palacio Ortuzar, Direcc. Educación, Doctrina Historia de Carabineros de Chile	2280	0,4	1	-	Aislado	15 m y 4 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ICH 2	Palacio García, Corporación Cultural de Ñuñoa	2500	0,4	1,5	-	Aislado	15 m y 4 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ICH 3	Quinta Hamburgo	150	0,4	1,2	250	Aislado	8 m y 3 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ICH 4	Palacio Torres, Liceo Manuel de Salas	2500	0,4	1,2	-	Aislado	12 m y 4 pisos	-	El existente según plano de loteo	-
ICH 5	Instituto Chileno Británico	790	0,7	1,8	500	Aislado	9 m y 3 pisos	-	El existente según plano de loteo	-

Fuente: Elaboración propia en base a PRC Ñuñoa, modificación N°18

De acuerdo con las normas urbanísticas señaladas en la tabla, es importante señalar que estas son las más generales y comunes a la mayoría de las zonas que aparecen descritas en Ordenanza local del PRC de Ñuñoa en su modificación N°18. Existen otras relevantes y necesarias de analizar en el mismo documento.

Ilustración 35. Zonificación en Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia en base a IDE MINVU.

En términos generales, las normas urbanísticas definidas en las zonas dentro del PRC de Ñuñoa han permitido un desarrollo en el territorio comunal resguardando zonas bajo condiciones que permiten cierta preservación de las mismas, pero, en otras en cambio, han permitido un crecimiento inmobiliario importante que ha producido un contraste significativo entre las diferentes zonas al interior de la comuna.

El paso del tiempo desde la elaboración del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa, y la correspondiente necesidad que surge en el territorio comunal por enfrentar y adaptarse a los nuevos cambios que presenta la comuna, hacen que sea necesario actualizar este instrumento. Uno de estos cambios, por ejemplo, es el aumento poblacional de la comuna que ha acontecido en las últimas décadas y que, por tanto, requiere que el instrumento refleje esos cambios de forma prospectiva.

Por otra parte, dada la existencia de la EAE⁹⁹ desde 2010 en adelante para todos los Instrumentos de Planificación Territorial del país, resulta necesario y urgente la actualización del PRC de Ñuñoa ajustándose a requerimientos sociales, ambientales, económicos, culturales e institucionales, entre otros aspectos, para las comunas y ciudades chilenas.

El PRC de Ñuñoa siendo del año 2010, no cumple con este requerimiento por su antigüedad y, la implementación de la EAE en un PRC actualizado permitiría garantizar la sustentabilidad del proceso de actualización del instrumento a través de mecanismos participativos, transparentes y democráticos de diferentes actores, establecer objetivos, plazos y monitoreo de todo el proceso y, lo más importante, la tenencia de un norte o visión que guíe el desarrollo comunal.

9.2.4. Sistema vial a nivel comunal (PRC) y a nivel metropolitano (PRMS)

Con respecto a la vialidad estructurante propuesta en PRC de Ñuñoa y en sus respectivas modificaciones, es necesario hacer hincapié en que si bien, en la última Ordenanza (modificación N°18), no aparecen modificaciones de vías, en cualquiera de las categorías definidas en OGUC (expresas, troncales, colectoras, servicios y locales), sí aparecen los tramos de cada una de las vías proyectados y existentes, sus dimensiones de ancho y observaciones con respecto a cada una de estas modificaciones. En el mismo documento, se especifican las vías afectas a utilidad pública, ya sea por ensanche o por apertura. Algunos ejemplos de vías que se ven afectadas son: Av. Vicuña Mackenna, Av. General Bustamante, Av. Salvador y José Manuel Infante, entre otras.

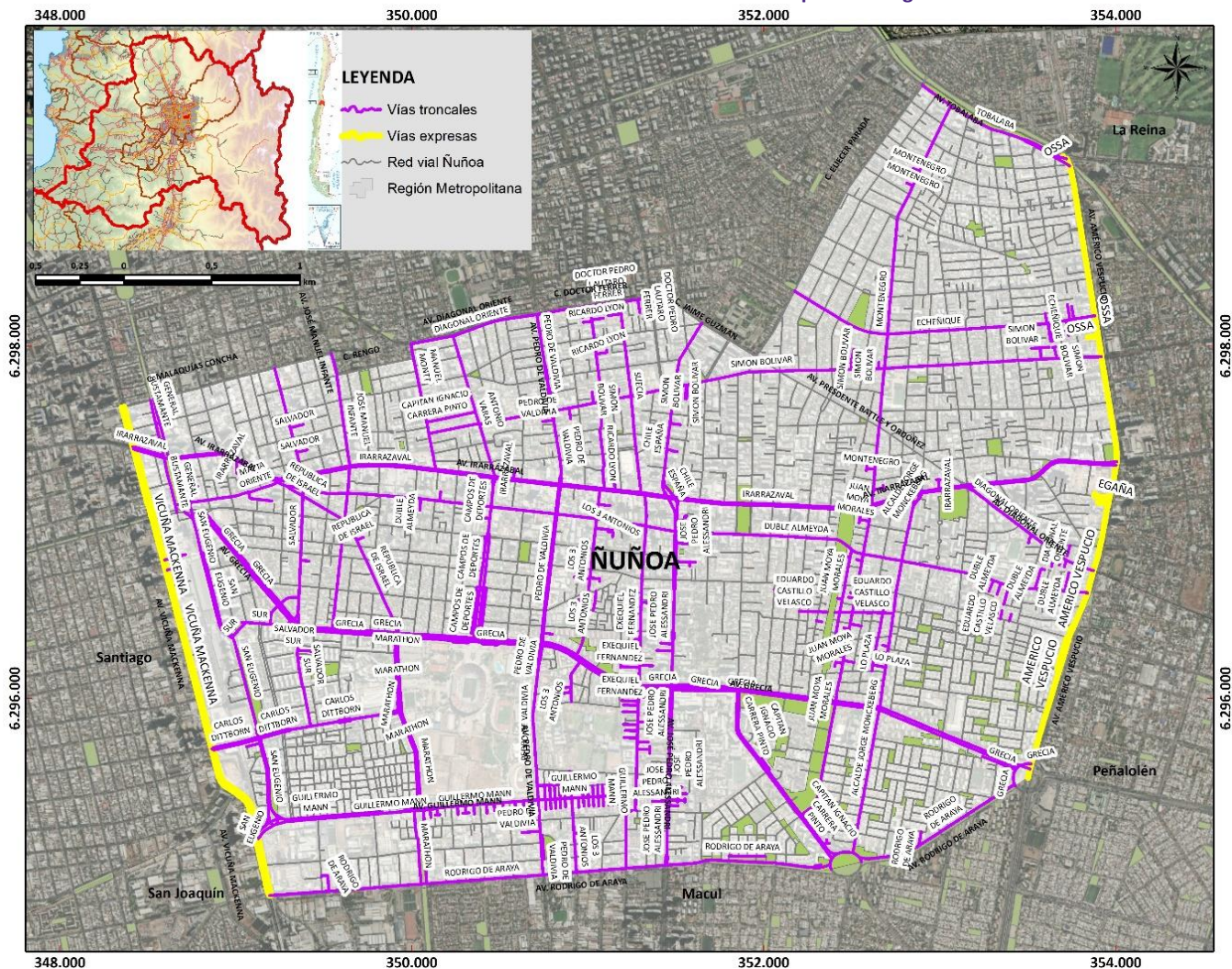
Las aperturas y ensanches de estas vías estructurantes, como proyecciones, permiten las conexiones norte-sur y oriente-poniente dentro de la comuna, formando una grilla consolidada que permite una conectividad y movilidad satisfactorias tanto dentro como fuera de la comuna. En este sentido, las vías General Bustamante, Salvador, José Manuel Infante, Manuel Montt, Antonio Varas, Pedro de Valdivia, Ricardo Lyon y Sucia, conectan hacia el norte con la comuna de Providencia. Así mismo, en el sentido norte-sur, Vicuña Mackenna, Marathon, Pedro de Valdivia, Alcalde Jorge Monckeberg y un tramo de Américo Vespucio, conectan hacia el sur con las comunas de San Joaquín y Macul.

En sentido oriente-poniente, se encuentran Diagonal Oriente, Irarrázaval y Grecia, entre otras, que conectan con Ñuñoa a las comunas de Santiago, La Reina y Peñalolén.

A continuación, se grafica la vialidad estructurante de Ñuñoa a través de sus vías expresas y troncales en el caso de las definidas por el PRMS y a través de sus vías colectoras, de servicio y parte de las locales, en el caso de las definidas por el PRC:

⁹⁹ Evaluación Ambiental Estratégica, regulada por la ley N°19.300 y su reglamento.

Ilustración 36. Vialidad estructurante de Nuñoa a nivel metropolitano según PRMS



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC y Ordenanza N°18 PRC Nuñoa.

9.2.5. Ordenanza y otros instrumentos con impacto en el ordenamiento territorial

Si bien los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) como los Planes Reguladores Comunales, y Planes Metropolitanos o Intercomunales inciden directamente en el Ordenamiento Territorial (OT) de una comuna, también existen otros instrumentos que abordan diferentes escalas territoriales y que, de alguna manera, inciden en la planificación urbana de las comunas.

Tal es el caso de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) de escala nacional de 2014, cuyos principios, objetivos y líneas de acción apuntan hacia un desarrollo armónico de las ciudades con foco en las personas, su calidad de vida, la sustentabilidad y la legislación e institucionalidad, entre otros elementos. Estos elementos generan un marco de acción o “paragua” por el que se rige la planificación territorial en Chile.

Ahora bien, a nivel local existe la figura de las Ordenanzas municipales, las que, de manera específica, determinan las reglas y en funcionamiento dentro del territorio. Así, la comuna de Ñuñoa cuenta con 36 Ordenanzas municipales¹⁰⁰. Algunas de ellas corresponden a materias asociadas al territorio y a los espacios públicos:

- ✓ *Ordenanza de tendido de cables en el espacio aéreo sobre la comuna (año 1983)*: prohíbe el tendido de cables de energía eléctrica transmisores telefónicos, teleimpresores, de telecomunicaciones, entre otros que crucen el espacio aéreo de los Bienes Nacionales de uso Público de la comuna. A menos que cumplan con exigencias de la Ley General de Telecomunicaciones, entre otras.
- ✓ *Ordenanza sobre conservación, reposición de pavimentos y mantención de áreas verdes (año 1983)*: reglamenta la conservación de pavimentos, equipamiento urbano, áreas verdes de las vías públicas, parques, jardines comunales y bienes nacionales de uso público que administra el Municipio.
- ✓ *Ordenanza sobre mantención de áreas verdes y especies vegetales en la vía pública (año 1983)*: reglamenta la mantención de áreas verdes y especies vegetales existentes en la vía pública de la comuna.
- ✓ *Ordenanza de aseo de la comuna (año 1983)*: reglamenta la limpieza en las vías públicas, la recolección de basura, la gestión de la basura al interior de las viviendas y su evacuación, y la limpieza de fachadas.
- ✓ *Ordenanza sobre prevención y control de emisiones de ruido en la comuna (de 1984 y modificada en 2021)*: previene, controla y reglamenta las emisiones de ruido provenientes de diversas fuentes para no alterar la salud y sana convivencia entre las personas.
- ✓ *Ordenanza municipal sobre normas sanitarias básicas (año 1984)*: regula y define normas sanitarias básicas en términos de contaminación ambiental, control de alimentos, ferias libres e higiene y seguridad industrial.
- ✓ *Ordenanza sobre publicidad y ocupación comercial de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Ñuñoa (de 1996 y modificada en 2019)*: define las características y condiciones que debe tener el mobiliario comercial y establece normas para publicidad y propaganda.
- ✓ *Ordenanza municipal sobre ferias en la comuna (año 1982)*: define el concepto de feria y establece las condiciones con las que se deben desempeñar.
- ✓ *Ordenanza municipal para la instalación de bombas de bencina y centros de servicios (de 1987 y modificada en 2021)*: define normas, emplazamiento, edificación, instalaciones y funcionamiento, prohibiciones y sanciones con respecto a la instalación de bombas de bencina y centros de servicio.
- ✓ *Sobre funcionamiento de ferias artesanales (1988)*: reglamenta y define el funcionamiento de ferias artesanales en la comuna. Refiere a características de los puestos, permisos, prohibiciones y sanciones, e inspección.

¹⁰⁰ Se encuentran en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

- ✓ *De estacionamientos en la vía pública (año 1991):* reglamenta la habilitación de estacionamientos en la vía pública a través de condiciones y exigencias para los estacionamientos en Ñuñoa.
- ✓ *Estacionamiento controlado (año 1994 y modificada en 2019):* Regula el tiempo y las condiciones de estacionamientos de vehículos motorizados y define vehículos motorizados que no pueden estacionarse en la vía pública.
- ✓ *Sobre participación ciudadana (año 2019):* Regula la forma y condiciones en que los vecinos de la comuna participan en la gestión comunal, manifiestan su opinión y presentan iniciativas en materias de interés común. También, presenta los mecanismos en los que los vecinos pueden participar, como, por ejemplo, a través del COSOC, Juntas de vecinos o mesas participativas, entre otros mecanismos e instancias.

9.2.6. Patrimonio urbano

En términos de normativa relativa a la protección del patrimonio urbano a nivel nacional, existen las circulares 400 y 404 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), cuyo objetivo es aplicar correctamente la declaratoria, la reglamentación y el reconocimiento de áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, como lo son los Inmuebles de Conservación Histórica (ICH), Zonas de Conservación Histórica (ZCH) y Monumentos Nacionales (MN) en los PRC tal como lo señala la LGUC¹⁰¹. Lo anterior, a raíz del aumento de la demanda ciudadana porque los PRC aborden declaración y reglamentación del patrimonio local y nacional.

Con respecto a la comuna de Ñuñoa cuenta con una amplia variedad ICH, ZCH y MN de diferentes épocas entre sí y que se han transformado en verdaderos hitos de la Historia del urbanismo chileno. A continuación, se enlistan estos hitos patrimoniales:

Tabla 120. Patrimonio urbano en Ñuñoa

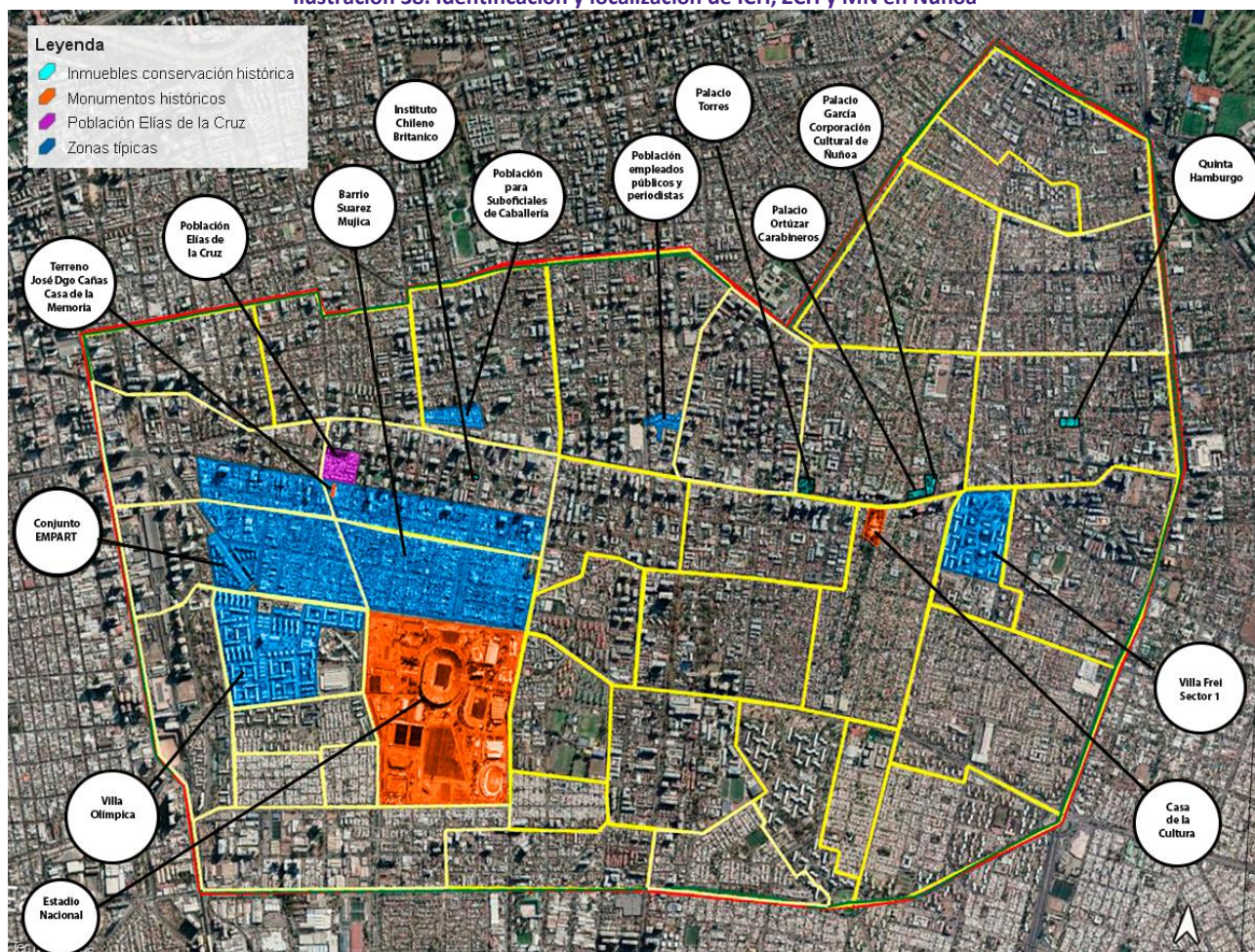
Patrimonio urbano en Ñuñoa	
Monumentos históricos	Estadio Nacional
	Casa de la Cultura
	Terreno José Domingo Cañas
Zonas típicas	Población para suboficiales de la escuela de aplicación de Caballería
	Población de Empleados públicos y periodistas Chile-España
	Conjunto EMPART
	Sector 1 de Villa Frei
	Villa Olímpica
	Barrio Suarez Mujica
Inmuebles de Conservación Histórica	Palacio Ortúzar - Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile
	Palacio García - Corporación Cultural de Ñuñoa
	Quinta Hamburgo
	Palacio Torres
	Instituto Chileno Británico
Zona de Conservación Histórica	Población Elías de la Cruz

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Municipalidad de Ñuñoa.

Asimismo, se puede apreciar los nombres y las localizaciones en relación con la distribución de Unidades vecinales:

¹⁰¹ La LGUC señala con respecto a esta materia lo siguiente: *el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente.*

Ilustración 38. Identificación y localización de ICH, ZCH y MN en Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia en base a información de Municipalidad de Ñuñoa.

Asimismo, la Municipalidad de Ñuñoa, ha postulado un proyecto de conservación de pintura de inmuebles patrimoniales tal como se detalla a continuación:

Tabla 121. Proyecto de restauración de inmuebles patrimoniales postulados al BIP

Código BIP	Descripción	Año	Tipología	Fuente financiera	Institución financiera	Institución formuladora	Etapas actual	Costo (\$M)
40019165-0	CONSERVACION PINTURA EDIFICIO CONSISTORIAL Y PERÍMETRO CASA DE LA CULTURA	2020	Proyecto	FNDR	GORE RM	Municipalidad de Ñuñoa	Perfil	28.090
40019165-0	CONSERVACION PINTURA EDIFICIO CONSISTORIAL Y PERÍMETRO CASA DE LA CULTURA,	2021	Proyecto	FNDR	GORE RM	Municipalidad de Ñuñoa	Ejecución	28.722

Fuente: Elaboración propia en base a BIP.

9.2.7. Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)

De acuerdo con el artículo 1.1.2. de la OGUC, los PIIMEP generados a partir de la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público, son:

“Instrumentos de nivel comunal o intercomunal, según sea el caso, que contienen una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a estos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana...”.

A partir de esta definición y como parte del cumplimiento de la Ley, actualmente la Municipalidad de Ñuñoa se encuentra iniciando la elaboración del PIIMEP. Esta primera etapa, que consiste en caracterizar a la comuna y a la Municipalidad con la finalidad de definir el nivel de detalle recomendado y esperado para el desarrollo de sus tareas, tiene como propósito definir una metodología acorde con las capacidades y requerimientos específicos.

En esta primera etapa, la Municipalidad levantó los siguientes instrumentos:

- I. Una encuesta dividida en dos partes, en las que, a través de preguntas de alternativas a funcionarios municipales, se consultó sobre condiciones iniciales de la comuna para orientar el trabajo al desarrollo del diagnóstico, lineamientos generales y etapas posteriores del Plan.

Algunas de estas preguntas fueron las siguientes:

- a) ¿Qué cantidad de habitantes tiene su comuna?
 - b) ¿El Municipio cuenta con Profesionales o Técnicos de dedicación exclusiva a cargo de los siguientes departamentos? (Pregunta con opciones de llenado).
 - c) En relación con la movilidad y los espacios públicos, ordene según relevancia los siguientes aspectos, siendo (1) el más relevante y (9) el menos relevante. (Pregunta con opciones de llenado).
- II. Un consolidado en formato tabla en el que se abordan los siguientes aspectos:
 - a) Aspectos urbanos como áreas verdes y espacios públicos, transporte y movilidad o patrimonio y semiología, entre otros.
 - b) Antecedentes relevantes con respecto a los aspectos urbanos.
 - c) Instrumento/s y actor/es relacionados.
 - d) Estado de la información.
 - e) Unidad Municipal que cuenta con la información.
 - f) Contacto de funcionario municipal.

Una vez finalizadas las encuestas y el consolidado, la Municipalidad podrá continuar con las siguientes etapas para la elaboración del PIIMEP de Ñuñoa.

9.3. Síntesis del capítulo

Al inicio del apartado *Desarrollo urbano e infraestructura*, se llevó a cabo una caracterización general de la comuna de Ñuñoa, refiriéndose a su localización dentro del contexto metropolitano, su superficie y población. Posteriormente, se narró parte de su historia, se expuso la división que tiene en macrozonas y unidades vecinales, y se analizó y caracterizó los grupos socioeconómicos presentes en ella.

Más adelante, se presentó y analizó los servicios de transporte presentes en la comuna; tanto públicos como privados, así como de origen motorizado o en base a energías limpias. También, se abordó las obras de mejoramiento vial y de alumbrado público que actualmente se están llevando a cabo en Ñuñoa.

Luego se elaboraron ítems relacionados con la conectividad digital interna comunal, y la dotación y cobertura de agua potable y servicio de alcantarillado en base a información proporcionada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios y por el Registro Social de Hogares.

Posteriormente, se elaboró una presentación y un análisis del ítem de equipamiento urbano y servicios públicos. Dentro de los que destacan los equipamientos de salud y de educación en sus diferentes escalas y alcances de grupos de personas hacia las que se busca dar cobertura. Se abordó un análisis también de otras tipologías de equipamiento; seguridad y deporte, específicamente.

En el apartado de *Ordenamiento territorial*, se analizó la información proporcionada por el Plan Regulador Comunal de Ñuñoa en su última modificación N°18. El análisis descriptivo estuvo basado en los usos de suelo permitidos y prohibidos dentro de la comuna, sus categorías y caracterización general de las zonas. Dentro de la revisión del mismo instrumento, también se abordó la vialidad estructurante comunal, así como también a nivel comunal y metropolitano.

En apartado *Ordenanza y otros instrumentos con impacto en el ordenamiento territorial*, se abordó los instrumentos de incidencia territorial en sus diferentes escalas que inciden en el área comunal de Ñuñoa. Específicamente, se mencionaron algunas de las Ordenanzas municipales que delimitan el accionar al interior de Ñuñoa, normativas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo asociadas al patrimonio urbano y, a grandes rasgos, el avance a la fecha de la Municipalidad con respecto al Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, a la Política de Movilidad Sustentable y al Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

Posteriormente, en apartado *Vivienda y condiciones generales de habitabilidad*, se caracterizó a la comuna en cuanto a número, tipo y materialidad de las viviendas en la comuna. Además de la variación de hacinamiento y allegamiento en las viviendas y en los hogares, junto con el panorama inmobiliario, programas habitacionales y proyectos sociales en relación con esta materia.

9.4. Análisis de factores críticos y potencialidades del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en la comuna

9.4.1. Potencialidades

- ✓ Ñuñoa es una comuna urbana consolidada, pero presenta algunos desafíos en términos de movilidad, pues está pensada mayoritariamente para el automóvil con todos los riesgos y consecuencias que implica para sus habitantes. Sin embargo, la municipalidad está trabajando en la elaboración de una “Política de Movilidad Sustentable” que permitirá dar mayor énfasis a la movilidad peatonal, de la bicicleta y del transporte público. Esta política tendrá repercusiones positivas tanto en la distribución, y configuración espacial y de usos de los barrios que caracterizan a la comuna, así como también, en la movilidad del cuidado de ciertos grupos de la población.
- ✓ Ñuñoa cuenta con varias zonas típicas y barrios de diferentes épocas y conformados bajo distintos procesos históricos. Esto no solo enriquece cultural y arquitectónicamente a la comuna, incrementando sus atributos. Sino que también, permite generar vida de barrio para sus residentes, formando comunidad y mejorando la calidad de vida de los mismos.
- ✓ La ubicación de Ñuñoa dentro del contexto metropolitano permite que desde el centro del Área Metropolitana de Santiago y de comunas aledañas, sea de muy fácil acceso y a su vez, se encuentre interconectada. Esto acorta distancias hacia y desde otras comunas que, por lo general, presentan similares características de consolidación. De esta manera, se da respuesta a las necesidades de las personas que habitan en las ciudades de forma más eficaz.
- ✓ En la comuna existen algunas iniciativas de mejoramiento urbano, como el PRBIPE o la Política de Movilidad Sustentable, que permiten tanto estudiar el territorio como entregar soluciones a los problemas y desafíos que cada una de las zonas de la comuna presenta. En este sentido, es importante seguir reforzando estas iniciativas para mejorar en diferentes aspectos las condiciones de habitabilidad, transporte y conectividad, entre otros asuntos, para de esta manera, mejorar la calidad de vida de los vecinos y visitantes de Ñuñoa.
- ✓ El análisis por unidades territoriales y macrozonas que desarrolla la Municipalidad favorece la captación de pros y contras de forma específica de cada una de estas zonas. Esto permite desarrollar programas, proyectos e iniciativas en general, acordes con las necesidades de cada una de ellas.
- ✓ A raíz de situaciones de conflicto asociadas con las estaciones de metro, se ha conformado una mesa de trabajo entre Metro S.A y la Municipalidad de Ñuñoa, mesa en la que participan la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Se destaca el importante valor que tiene para los vecinos y vecinas solucionar las externalidades que ha traído consigo el desarrollo inmobiliario, siendo este una de las principales problemáticas surgidas en las reuniones tanto con la comunidad, como con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), así por ejemplo se propone fortalecer las áreas verdes de la comuna, evaluar la altura de las edificaciones, cuidar la densidad de la población en las construcciones y evaluar zonas de carácter patrimonial, todos aspectos relacionados a un fortalecimiento de la norma establecida en el Plan Regulador Comunal.

9.4.2. Factores críticos

- ✓ El Plan Regulador comunal de Ñuñoa se encuentra desactualizado y, por tanto, no da respuesta de forma apropiada a los fenómenos urbanos de las últimas décadas. Por esta razón, no incorpora nuevas normativas como la EAE y actualizaciones en materia de planificación urbana por parte de la DDUI¹⁰² del MINVU a través de circulares de los últimos años. En este sentido, resulta fundamental iniciar el proceso de actualización del instrumento con todos sus pasos.
- ✓ La consolidación de Ñuñoa permite que, a nivel comunal, Ñuñoa sea una comuna rica en equipamientos y servicios favoreciendo así la realización de actividades, acortando distancias de traslado y ahorrando tiempo para sus habitantes. No obstante, pese a lo anterior, no todas las zonas de Ñuñoa presentan los mismos atributos urbanísticos en este ámbito, ya que existen zonas que requieren de mayor inversión y dotación de equipamiento urbano para cumplir esta condición. En ese sentido, sería positivo indagar en cuáles son aquellas zonas que requieren mejorar su cobertura de equipamientos y servicios y colocar los esfuerzos en estas sin descuidar las que cuentan con mejores condiciones.
- ✓ Si bien en Ñuñoa prima el GSE ABC1 en gran parte de su territorio, hay zonas que presentan GSE vulnerables y en estas zonas es necesario invertir esfuerzos en la mayor cantidad de atributos posibles mejorando así las condiciones de vida de las personas que ahí habitan.
- ✓ En la comuna de Ñuñoa hay más bajos niveles de hacinamiento que a nivel región y que a nivel país, pero hay un alto índice de allegamiento, mucho mayor que a nivel de las mismas escalas territoriales. Una razón de la ocurrencia de este fenómeno puede ser que como Ñuñoa es una comuna con importantes atributos en términos urbanos, un número significativo de personas desean residir en ella. Pueden existir otras razones, y sería de gran utilidad indagar en cuáles son. Pero lo importante, son los desafíos que presenta la comuna con la llegada de nuevos residentes y todo lo que tiene que ver con el acondicionamiento de la comuna para recibir a estos habitantes. En ese sentido, resulta importante incluir Planes de vivienda para mejorar los niveles de hacinamiento presentes en la comuna.
- ✓ En materia de dotación y cobertura de equipamientos de salud y educación, existe una diferencia en la distribución de estos equipamientos en el territorio comunal cuando se trata de si son públicos o privados. Este fenómeno en cierta medida se condice con la distribución de los grupos socioeconómicos presentes en Ñuñoa, pues donde hay presencia de más grupos ABC1, hay mayor dotación de equipamientos privados de salud y escolares, mientras que, donde existe mayor presencia de grupos socioeconómicos más vulnerables como el C3, D y E, hay presencia de más establecimientos públicos. En Chile, por lo general, los establecimientos privados presentan mejores condiciones que los públicos en varios aspectos, salvo algunas excepciones.
- ✓ En las instancias de participación realizadas, los vecinos y vecinas dan cuenta en los distintos de sectores de una preocupación común acerca del explosivo crecimiento inmobiliario, lo que ha traído consigo el aumento de población en el sector y distintas externalidades negativas que esto conlleva, impactando en la calidad de vida de los vecinos, entre las que se encuentran:
 - saturación de alcantarillados,
 - baja presión de agua,
 - congestión vehicular,
 - contaminación acústica,
 - aumento de la delincuencia en la comuna.
 - estallido de transformadores eléctricos.

¹⁰² División de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Estos problemas generan una molestia en la población, exigiendo una mayor regulación y fiscalización de la actividad inmobiliaria, así como una demanda por mejora en los espacios públicos (estado de veredas, luminarias, áreas verdes, ciclovías) y la infraestructura de redes como alcantarillado electricidad entre otros de manera de mitigar los efectos indeseados de la densificación.

10. SEGURIDAD PÚBLICA

10.1. Análisis de estadísticas de delitos

10.1.1. Casos Policiales por grupo delictual/delito

Los antecedentes estadísticos presentados a continuación son extraídos del Centro de Análisis del Delito (CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito) contemplando el trienio comprendido entre los años 2019 al 2021. Las estadísticas oficiales que provee el CEAD dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante un periodo específico. El indicador de casos policiales corresponde a la sumatoria de:

- ✓ las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia de un delito;
- ✓ los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

A nivel de frecuencia de casos, los “Delitos de Mayor Connotación Social” e “Incivilidades” presentan altas frecuencias de ocurrencia, afectando negativamente la sensación de seguridad de las personas que viven, trabajan y/o estudian en la comuna. Asimismo, cabe mencionar que el tercer grupo delictual con mayor frecuencia de casos es de violencia intrafamiliar. Los delitos con menor frecuencia de ocurrencia corresponden a los de abigeato, los cuales tienen un bajo impacto en la percepción de seguridad o inseguridad de las personas.

Tabla 122. Tasa Delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2019-2020-2021 comuna de Ñuñoa

Grupo Delictual/ Delito	2019	2020	2021	% variación 2019-2021
Delitos de mayor connotación social (DMCS)	3.477,40	2.379,40	1.968,90	-48,8%↓
Infracción a ley de armas	26,2	16,4	16,4	-37,4%↓
Incivilidades	2.530,80	1.136,70	1.304,00	-40,4%↓
Abigeato ¹⁰³	0	0	0	-
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	42	38,8	40,3	-3,8%↓
Violencia intrafamiliar	364,7	320,6	287,7	-22,4%↓
Receptación	33,6	12,8	15,6	-40,0%↓
Robo frustrado	81,4	55,2	44,6	-51,4%↓

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En el trienio 2019-2021 se observan variaciones que son analizadas a partir del porcentaje acumulado de variación para el trienio 2019 a 2021¹⁰⁴.

Los grupos “Delito de mayor connotación social” y “Robo frustrados”, muestran una disminución sostenida entre los años 2019, 2020 y 2021. También a la baja, pero con un incremento en el año 2020, se presentan los grupos delictuales “Incivilidades” y “Receptación”. Cabe destacar que ambos muestran las disminuciones más importantes según el porcentaje acumulado de variación. Las disminuciones menos significativas se observan en “Violencia Intrafamiliar” y “Abusos sexuales y otros delitos sexuales”.

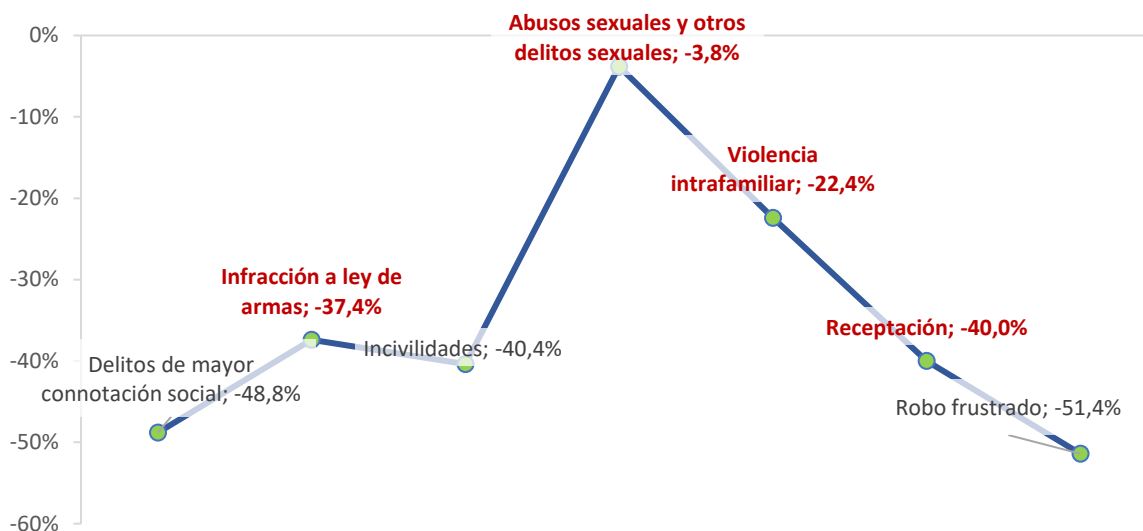
¹⁰³ El delito de abigeato hace referencia al robo o hurto de ganado o animales, principalmente de equinos y vacunos. Ñuñoa es una comuna en su totalidad urbana, por lo que no aplica este tipo de delitos.

¹⁰⁴ Porcentaje variación acumulada trienio = $\left(\frac{Tasa\ 2020 - Tasa\ 2019}{Tasa\ 2019} + \frac{Tasa\ 2021 - Tasa\ 2020}{Tasa\ 2020} \right) \times 100$

Pese a las bajas identificadas, en el caso de los delitos asociados a “Violencia intrafamiliar” y “Abusos Sexuales y otros delitos sexuales” estos descensos no implican necesariamente una disminución en la ocurrencia de estos delitos. Tal como se aborda en apartados anteriores, estos delitos afectan de forma particular y preferente a mujeres, jóvenes y niñas, y se caracterizan por ocurrir mayoritariamente en el seno de la esfera doméstica y familiar. Estas características, afectaron la denuncia y detección de casos durante el periodo de cuarentenas por pandemia COVID19 en los años 2020 y 2021 (Ver apartados 8.1y 8.3).

En la siguiente gráfica se ilustran los porcentajes acumulados de variación para cada grupo de delitos.

Gráfico 36. Porcentaje de variación acumulada trienio, Grupos de delitos en Tasa cada 100.000 Habitantes



Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

La disminución en “Robo frustrado”; “DMCS” e “Incivildades” es significativa, lo cual debiese implicar un impacto positivo en la percepción de seguridad de quienes habitan la comuna. No obstante, la encuesta ENUSC¹⁰⁵ no cuenta con representatividad a nivel comunal, por lo que no es posible conocer la percepción de seguridad para Ñuñoa.

En el apartado siguiente se profundiza en los grupos de delitos que registran las alzas para el trienio informado, además de la caracterización de la victimología.

10.2. Análisis victimología principales delitos¹⁰⁶

10.2.1. Abusos sexuales y otros delitos sexuales

Los casos policiales de “Abusos sexuales y otros delitos sexuales”, registran a nivel nacional, regional y comunal, un descenso el año 2020 y luego un alza el año 2021. Esta variación coincide con el año *peak* de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 y las medidas restrictivas asociadas a las cuarentenas. El encierro crítico limitó

¹⁰⁵ Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

¹⁰⁶ No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional urbana de Seguridad Ciudadana.

las posibilidades de denuncia, mientras que durante la apertura del año 2021, hubo un aumento. Lo anterior se relaciona con el fuerte componente de cercanía y familiaridad asociado a esta clase de delitos.

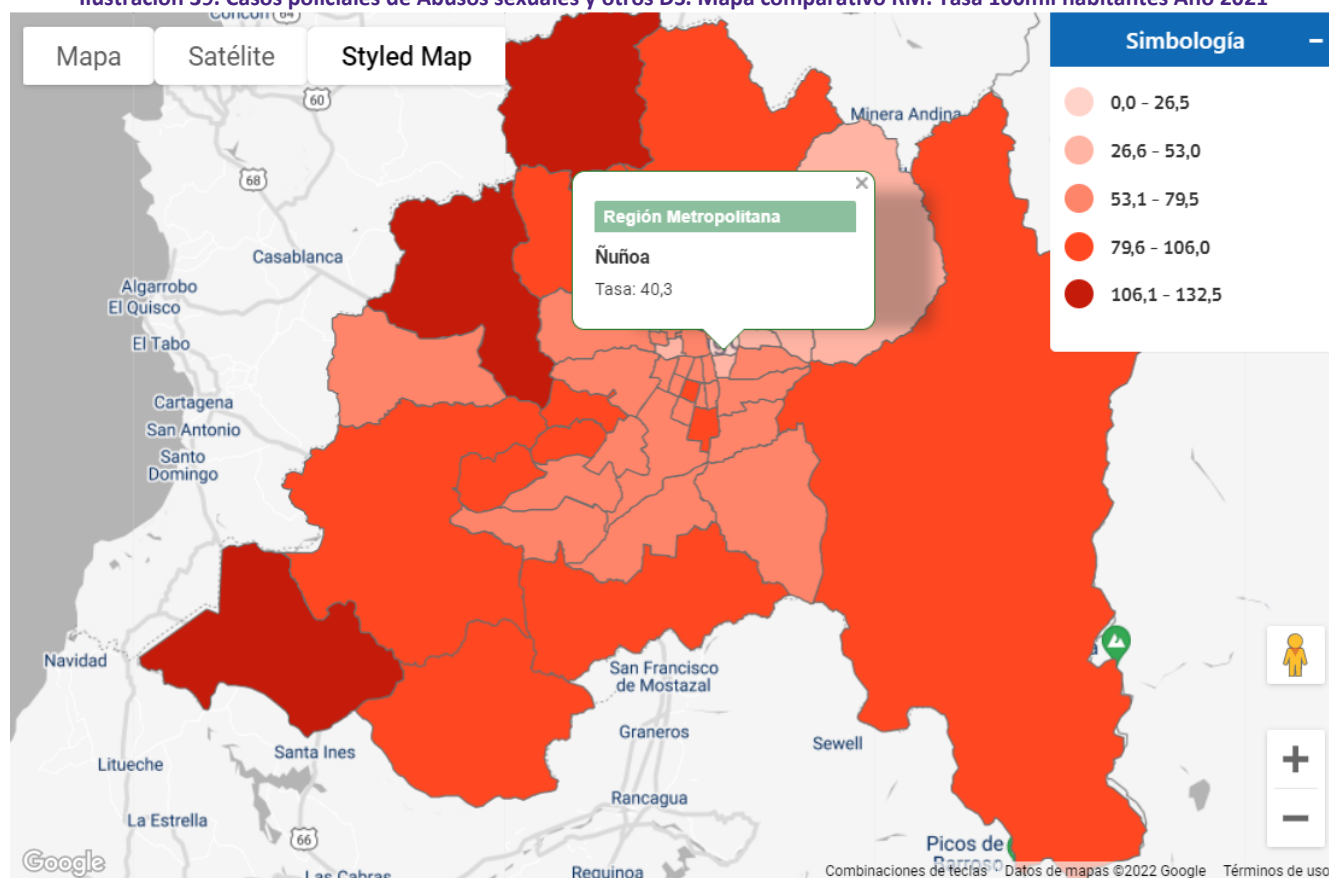
Tabla 123. Tasa cada 100.000 habitantes de Casos Policiales Abusos sexuales y otros DS, Según Unidad Territorial

Abusos sexuales y otros delitos sexuales	2019	2020	2021
Ñuñoa	42	38,8	40,3
Región Metropolitana	68,6	55,2	66,6
País	72,4	63,1	77,9

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Este delito es el que menor variación registra en Ñuñoa, manteniéndose relativamente estable durante el trienio. No obstante, como se observa en el mapa siguiente, la comuna de Ñuñoa se encuentra en los rangos bajos de incidencia de este grupo de delitos, situándose en el segundo tramo de concentración en la región metropolitana.

Ilustración 39. Casos policiales de Abusos sexuales y otros DS. Mapa comparativo RM. Tasa 100mil habitantes Año 2021



Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Respecto a “Abusos sexuales y otros delitos sexuales”, es posible afirmar que este grupo de delitos se encuentra fuertemente generizado, en tanto que afecta principalmente a las mujeres. Las víctimas son mayoritariamente mujeres jóvenes entre los 18 y 29 años, seguido por el conjunto de víctimas compuesto por niñas y adolescentes, es decir, por mujeres menores 18 años.

Tabla 124. Número de Víctimas de Abusos y otros delitos sexuales en Ñuñoa, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	14	3	7	24
		14 - 17 años	10	8	7	25
		18 - 29 años	26	19	27	72
		30 - 44 años	4	12	10	26
		45 - 64 años	2	4	5	11
		65 años y más	0	1	0	1
		No identifica	0	0	0	0
		Total	56	47	56	159
	HOMBRE	Menores de 14 años	3	1	0	4
		14 - 17 años	1	1	0	2
		18 - 29 años	0	4	1	5
		30 - 44 años	1	1	0	2
		45 - 64 años	1	1	0	2
		65 años y más	0	0	0	0
No identifica		0	0	0	0	
Total		6	8	1	15	

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Respecto de las características de victimarios, queda claro que esta clase de delitos son casi exclusivamente cometidos por varones en edad adulta, principalmente en los tramos de los 30-44 y 45-64 años.

Tabla 125. Número de victimarios de Abusos sexuales y otros delitos sexuales en Ñuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	1	1
		30 - 44 años	0	2	0	2
		45 - 64 años	0	2	0	2
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	0	4	1	5
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	1	0	0	1
		18 - 29 años	2	3	6	11
		30 - 44 años	13	3	9	25
		45 - 64 años	7	7	4	18
		65 años y más	2	2	2	6
No identifica		0	0	0	0	
Total		25	15	21	61	

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

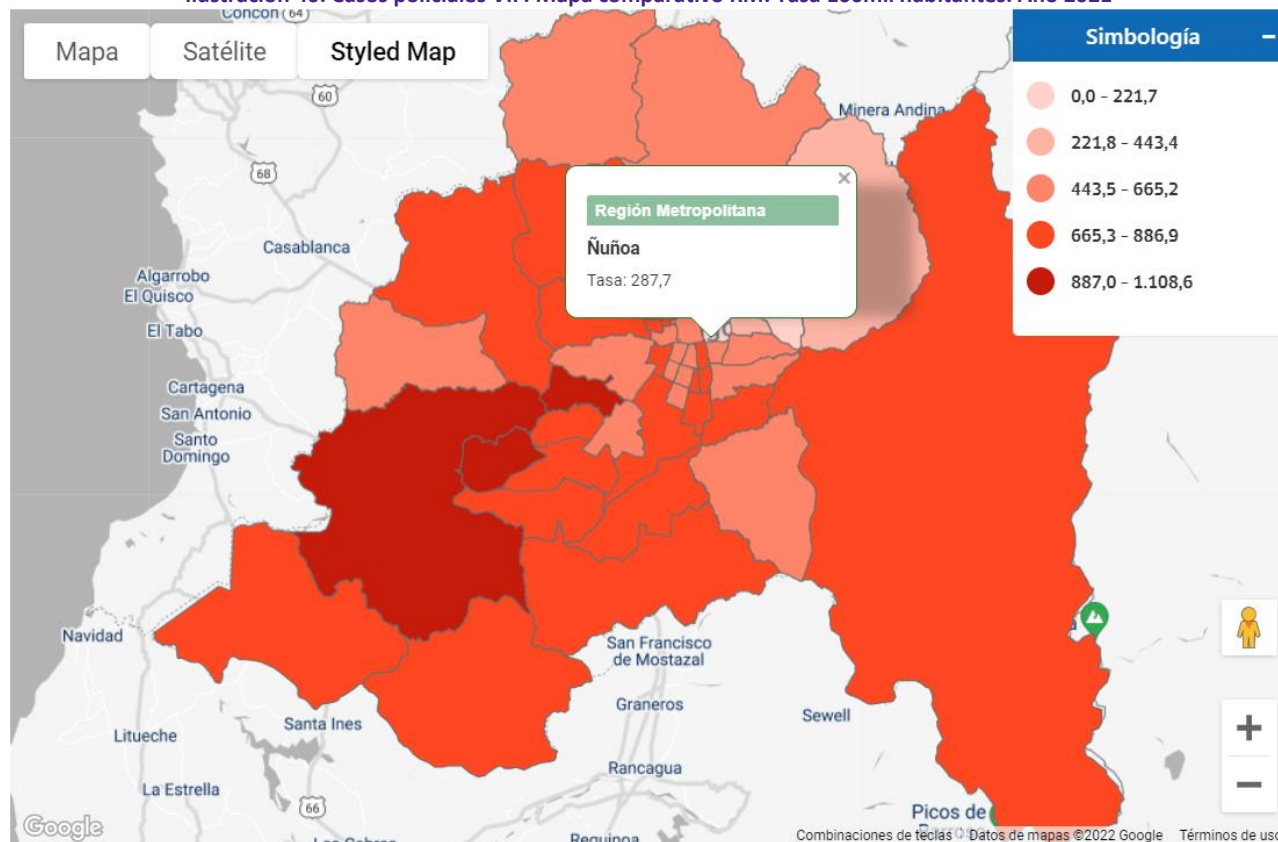
10.2.2. Violencia Intrafamiliar

En la comuna de Ñuñoa, al contrario de la tendencia en la región y el país, la tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar ha mostrado una disminución sostenida durante los años 2019, 2020 y 2021, lo cual es consistente con su ubicación en el segundo tramo de incidencia, de acuerdo con el mapa de la SPD. La tendencia a la baja en los casos policiales de Ñuñoa debe ser estudiada, a fin de identificar los factores que explican este descenso y fortalecer las buenas prácticas que pudieran estar relacionadas.

Tabla 126. Tasa de Casos Policiales Violencia Intrafamiliar cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Violencia Intrafamiliar	2019	2020	2021
Ñuñoa	364,7	320,6	287,7
Región Metropolitana	578,1	481,1	593,1
País	644,4	604,3	736

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Ilustración 40. Casos policiales VIF. Mapa comparativo RM. Tasa 100mil habitantes. Año 2021


Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Es relevante señalar que en los delitos asociados a VIF la mayor incidencia se encuentra en aquella que afecta a mujeres.

Tabla 127. Tasa de Casos Policiales Violencia Intrafamiliar Detalle Delitos, cada 100.000 Habitantes. Año 2021

Grupo delictual / delito	Tasa cada 100 mil habitantes.
Violencia intrafamiliar	287,7
Violencia intrafamiliar a mujer	210,3
Violencia intrafamiliar a hombre	44,6
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	14,5
Violencia intrafamiliar no clasificado	10,9
Violencia intrafamiliar a niñez	7,4

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Consistente con lo indicado, la victimización en los delitos de VIF es mayoritariamente de mujeres, tres veces superior a la victimización en hombres. Las víctimas mujeres se concentran entre los 18 y los 64 años de edad, principalmente en el grupo etario de 30 a 44 años, con 704 casos. Por su parte, los tramos de victimología de hombres se concentran entre los 30 y 64 años. Cabe destacar que el único grupo etario en que la cantidad de

hombre supera a la de mujeres víctimas de VIF, es en el de menores de 14 años, con 45 y 17 casos respectivamente.

Tabla 128. Número de Víctimas de VIF en Ñuñoa, 2018-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	4	8	5	17
		14 - 17 años	24	10	6	40
		18 - 29 años	163	120	102	385
		30 - 44 años	236	239	229	704
		45 - 64 años	177	156	138	471
		65 años y más	53	64	54	171
		No identifica	0	0	0	0
	Total	657	597	534	1788	
	HOMBRE	Menores de 14 años	26	6	13	45
		14 - 17 años	12	6	2	20
		18 - 29 años	25	34	30	89
		30 - 44 años	74	61	61	196
		45 - 64 años	47	40	30	117
		65 años y más	21	16	19	56
No identifica		1	0	1	2	
Total	206	163	156	525		

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Los victimarios son principalmente hombres adultos entre 18 y 64 años de edad.

Tabla 129. Número de victimarios de VIF en Ñuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	1	0	0	1
		14 - 17 años	5	4	2	11
		18 - 29 años	26	27	17	70
		30 - 44 años	47	44	35	126
		45 - 64 años	22	24	18	64
		65 años y más	7	6	4	17
		No identifica	1	0	0	1
	Total	109	105	76	290	
	HOMBRE	Menores de 14 años	1	0	0	1
		14 - 17 años	6	2	2	10
		18 - 29 años	71	77	53	201
		30 - 44 años	154	137	134	425
		45 - 64 años	98	82	85	265
		65 años y más	5	13	10	28
No identifica		1	0	1	2	
Total	336	311	285	932		

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

10.2.3. Infracción a la ley de armas

Tanto a nivel nacional, regional y comunal, la tasa de casos policiales de infracción a ley de armas ha disminuido. En caso Ñuñoa, existió una reducción en la tasa de casos policiales para el año 2020 que ese mantuvo inalterada el 2021.

Tabla 130. Tasa de Casos Policiales Infracción a ley de armas cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

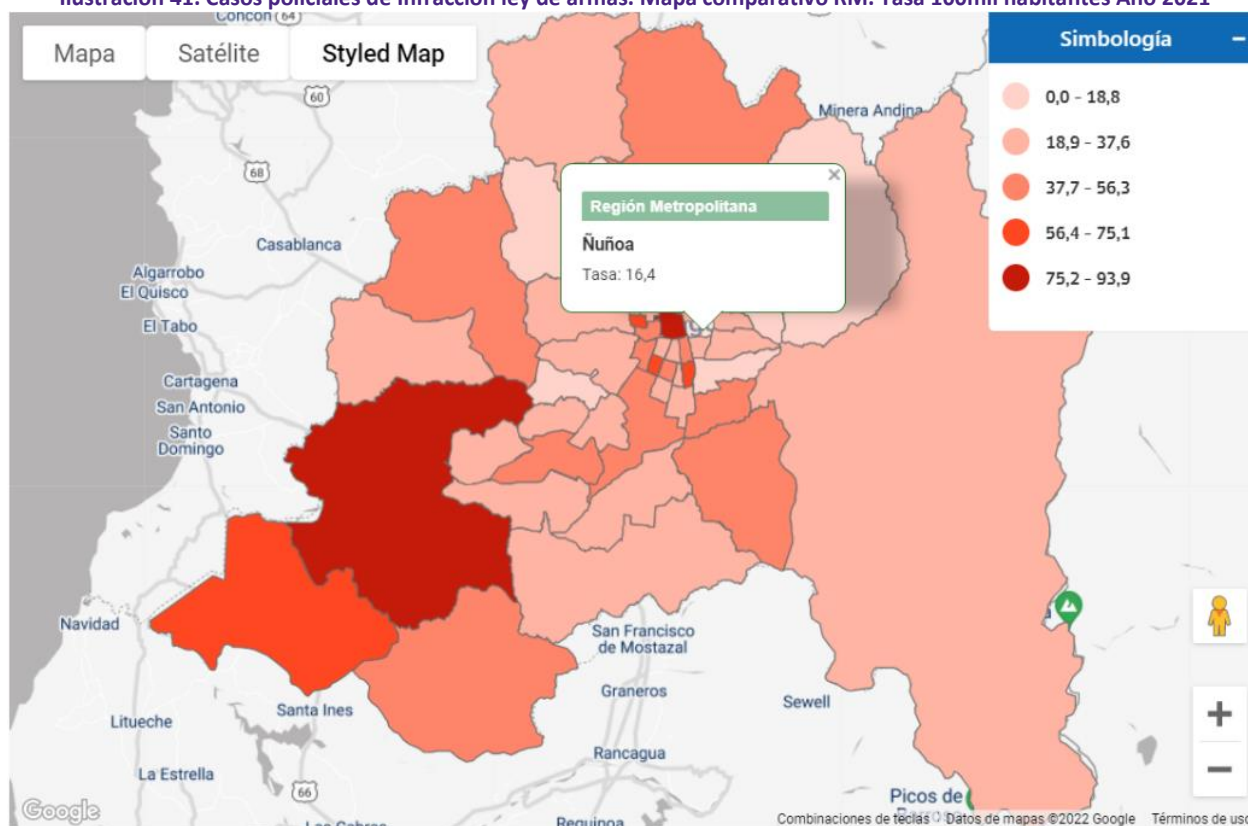
Infracción a ley de armas	2019	2020	2021
Ñuñoa	26,2	16,4	16,4
Región Metropolitana	61,3	37,3	37,8
País	68,6	40,5	42,9

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Tanto a nivel nacional, regional y comunal, la tasa de casos policiales de infracción a ley de armas ha disminuido. En el caso de Ñuñoa, existió una reducción en la tasa de casos policiales para el año 2020 que ese mantuvo inalterada el 2021.

El mapa comparativo a nivel regional muestra que la comuna de Ñuñoa en este delito se encuentra ubicada en el primer tramo de incidencia.

Ilustración 41. Casos policiales de Infracción ley de armas. Mapa comparativo RM. Tasa 100mil habitantes Año 2021



Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Para el trienio comprendido entre 2019 y 2021, quienes figuran como victimarios por infracción a la ley de armas son de forma mayoritaria hombres adultos jóvenes, entre los 18 y 29 años. Le siguen los hombres adultos entre los 30 y los 44 años. Se evidencia a un total de 18 adolescentes entre los 14 y 17 años como victimarios, de los cuales 12 son varones. La presencia de mujeres como victimarias por infracción a la Ley de armas es significativamente menor a la de varones, siendo por tanto este un delito fuertemente generizado.

Tabla 131. Número de victimarios de Infracción a la ley de armas en Ñuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	3	2	1	6
		30 - 44 años	3	0	1	4
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	6	2	2	10
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	7	1	4	12
		18 - 29 años	43	27	18	88
		30 - 44 años	12	13	12	37
		45 - 64 años	4	3	7	14
		65 años y más	0	0	0	0
No identifica		0	0	0	0	
Total		66	44	41	151	

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

10.2.4. Receptación

La tasa de casos policiales de “Receptación” en la comuna de Ñuñoa, registran una disminución entre los años 2019 y 2020, y nuevamente un alza el año 2021. A pesar de lo anterior, la variación en este trienio es de -53,57%. Respecto del contexto regional y nacional, ambos muestran una tendencia a la baja con un incremento de -28,70% y -34,75% respectivamente.

Tabla 132. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales Receptación, Según Unidad Territorial

Receptación	2019	2020	2021
Ñuñoa	33,6	12,8	15,6
Región Metropolitana	56,1	46,6	40,0
País	59,0	42,4	38,5

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a la victimología en los delitos de “Receptación”, corresponde principalmente a hombres entre 18 y 64 años, y en menor medida, mujeres entre 18 y 44 años.

Tabla 133. Número de Víctimas de Receptación en Ñuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	5	1	2	8
		30 - 44 años	4	2	1	7
		45 - 64 años	3	2	0	5
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	12	5	3	20
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	7	2	2	11
		30 - 44 años	9	3	3	15
		45 - 64 años	5	2	2	9
		65 años y más	0	1	0	1
No identifica		0	0	0	0	
Total		21	8	7	36	

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Respecto de las características de victimarios, son principalmente hombres entre los 18 y 44 años, seguido por hombres entre 14 y 17 años.

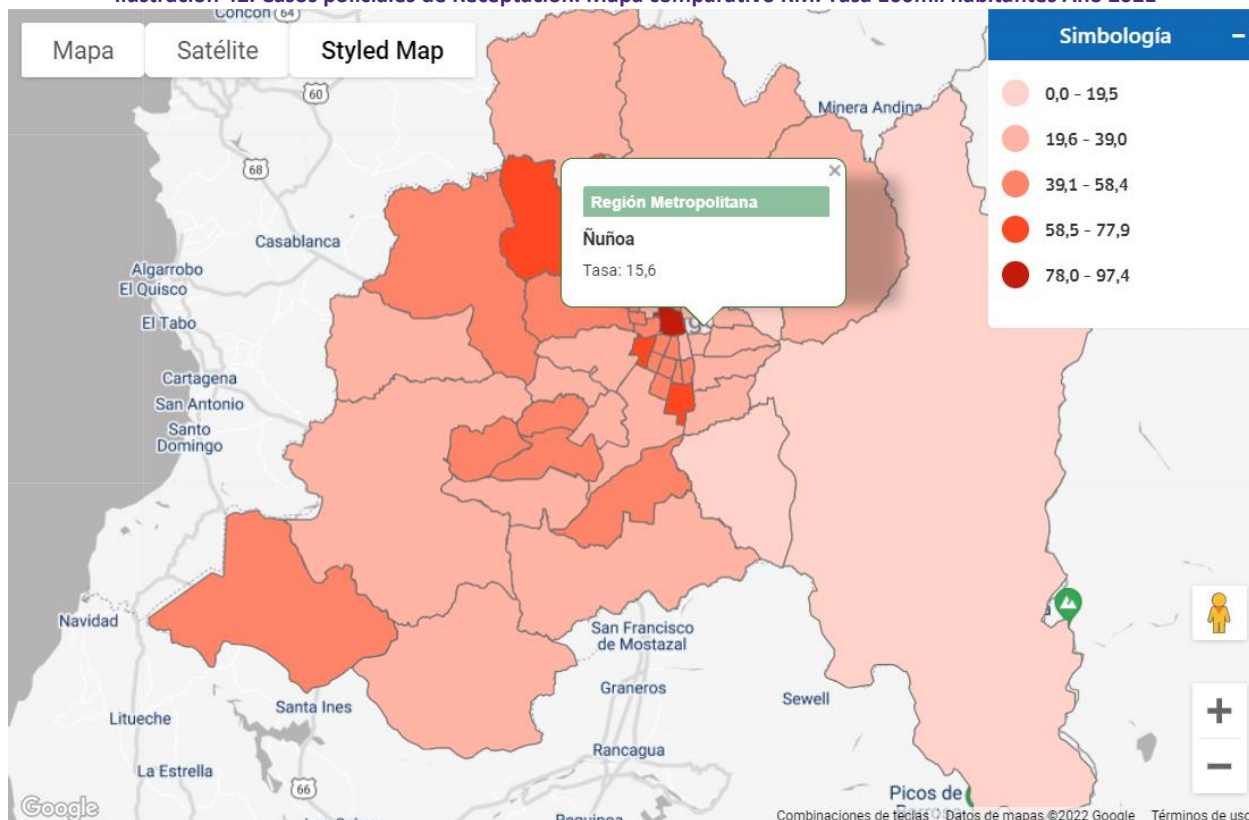
Tabla 134. Número de victimarios de Receptación en Ñuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	5	0	0	5
		18 - 29 años	11	5	2	18
		30 - 44 años	6	1	1	8
		45 - 64 años	1	2	0	3
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	23	8	3	34
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	12	5	3	20
		18 - 29 años	43	15	8	66
		30 - 44 años	28	16	18	62
		45 - 64 años	11	2	2	15
		65 años y más	1	0	0	1
No identifica		0	0	0	0	
Total		95	38	31	164	

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

El mapa de incidencia regional de casos policiales de la SPD, muestra que este delito es comparativamente menor en la comuna de Ñuñoa, ubicándose en el primer tramo.

Ilustración 42. Casos policiales de Receptación. Mapa comparativo RM. Tasa 100mil habitantes Año 2021



Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

10.2.5. Delitos de mayor connotación social

Al igual que en contexto nacional y regional, en Ñuñoa ha existido una disminución en la tasa de DMCS incremento acumulado en delitos de mayor connotación social. No obstante, esta clase de delitos, debido al impacto que causan en la población tienen gran incidencia en la percepción de seguridad de las personas.

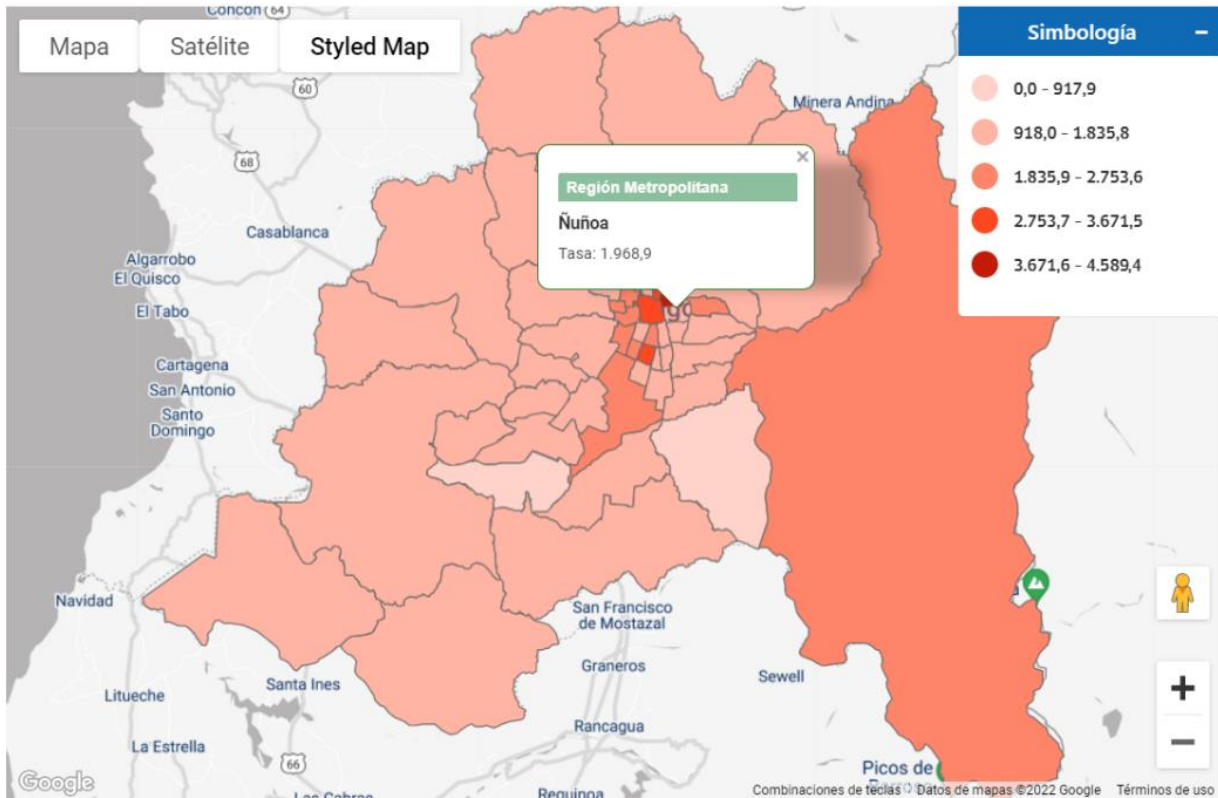
Tabla 135. Tasa cada 100.000 habitantes de Casos Policiales de Delitos de mayor connotación social, Según Unidad Territorial

Delitos de mayor connotación social	2019	2020	2021
Ñuñoa	3.477,40	2.379,40	1.968,90
Región Metropolitana	3.260,20	2.167,80	1.852,00
País	2.903,80	1.986,20	1.702,50

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

El mapa comparativo regional muestra a Ñuñoa en el tercer tramo de incidencia, siendo este tipo de delitos donde la comuna, comparativamente, se encuentra en su más alto tramo de incidencia.

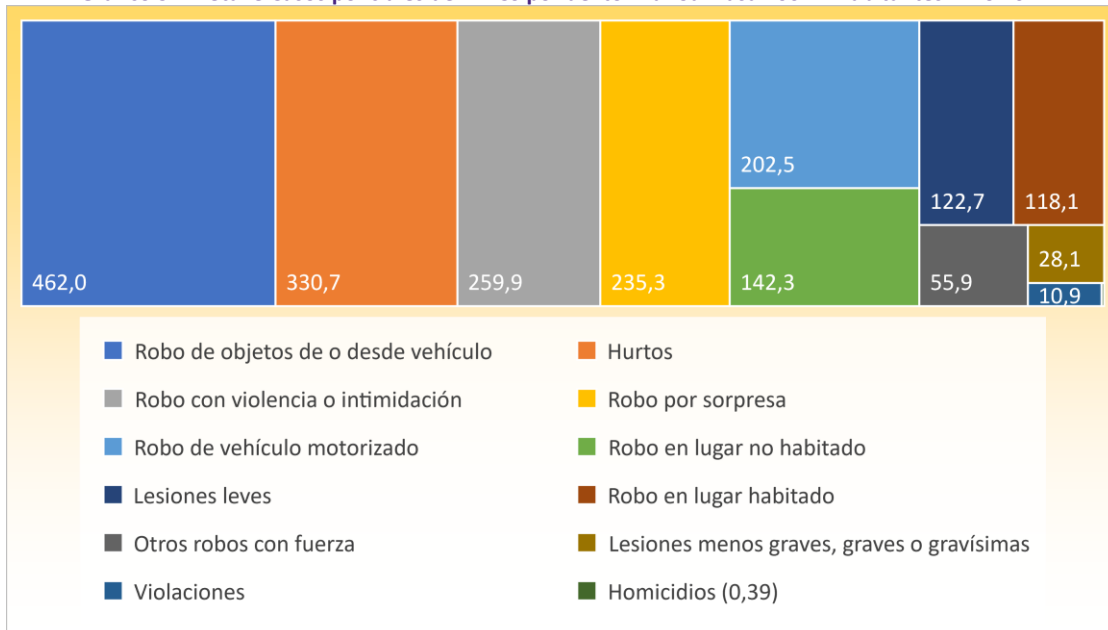
Ilustración 43. Casos policiales de DMCS. Mapa comparativo Región Metropolitana. Tasa 100mil habitantes Año 2021



Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

El detalle de los DMCS para la comuna de Ñuñoa evidencia que los delitos de mayor ocurrencia son el “Robo de objetos de o desde vehículo”; “Hurtos”; “Robo con violencia o intimidación” y “Robo por sorpresa”

Gráfico 37. Detalle Casos policiales de DMCS por delito. Ñuñoa. Tasa 100mil habitantes. Año 2021



Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Respecto a las víctimas de DMCS, ésta son principalmente hombres adultos entre los 18 y los 64 años. El tramo de mayor incidencia se encuentra entre los 30 y los 44 años. En el caso de las mujeres, las afectadas se encuentran principalmente en el mismo tramo que los varones.

Tabla 136. Número de Víctimas de Delitos de mayor connotación social en Nuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	13	4	2	19
		14 - 17 años	61	23	19	103
		18 - 29 años	836	491	455	1.782
		30 - 44 años	1.164	783	714	2.661
		45 - 64 años	797	521	396	1.714
		65 años y más	214	130	129	473
		No identifica	0	0	0	0
		Total	3.085	1.952	1.715	6.752
	HOMBRE	Menores de 14 años	19	2	7	28
		14 - 17 años	61	31	17	109
		18 - 29 años	1.231	835	658	2.724
		30 - 44 años	1.954	1.437	1.215	4.606
		45 - 64 años	1.126	951	747	2.824
		65 años y más	233	198	155	586
No identifica		1	0	1	2	
Total		4.625	3.454	2.800	10.879	

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a los victimarios, estos son en su mayoría hombres, entre los 18 a los 44 años de edad, y menor medida, las mujeres en el mismo tramo etario.

Tabla 137. Número de victimarios de Delitos de mayor connotación social en Nuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	30	13	6	49
		18 - 29 años	116	86	56	258
		30 - 44 años	87	67	55	209
		45 - 64 años	47	46	26	119
		65 años y más	6	12	3	21
		No identifica	0	0	1	1
		Total	286	224	147	657
	HOMBRE	Menores de 14 años	5	4	0	9
		14 - 17 años	93	47	38	178
		18 - 29 años	383	215	179	777
		30 - 44 años	327	253	166	746
		45 - 64 años	159	120	68	347
		65 años y más	15	10	5	30
No identifica		1	0	0	1	
Total		983	649	456	2.088	

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SP

10.2.6. Robo frustrado

En el grupo de delitos “Robo frustrado”, tanto en la comuna, región y el país se observan tendencias a la baja en la tasa de casos policiales.

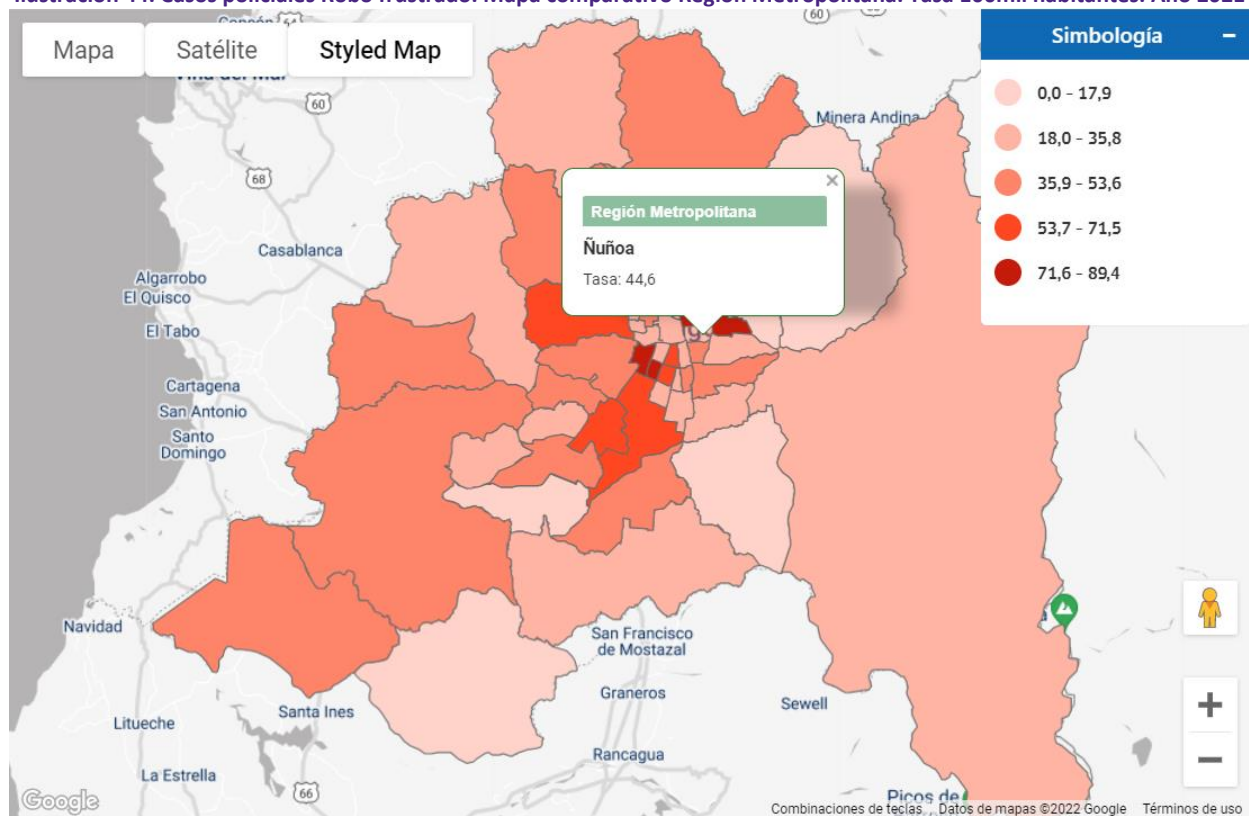
Tabla 138. Tasa cada 100.000 habitantes de Casos Policiales de Robo Frustrado, según Unidad Territorial

Robo Frustrado	2019	2020	2021
Ñuñoa	81,4	55,2	44,6
Región Metropolitana	51,5	44,9	38,4
País	45,5	38,6	34,2

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

El mapa metropolitano de la SPD ubica Ñuñoa en el tercer tramo de incidencia de Robos frustrados.

Ilustración 44. Casos policiales Robo frustrado. Mapa comparativo Región Metropolitana. Tasa 100mil habitantes. Año 2021



Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a las víctimas del delito de robo frustrado son principalmente hombres en edad adulta (18 a 64 años) y mujeres entre los 30 y 64 años de edad.

Tabla 139. Número de Víctimas de Robo Frustrado en Nuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	13	7	8	28
		30 - 44 años	25	23	16	64
		45 - 64 años	27	16	18	61
		65 años y más	8	3	3	14
		No identifica	0	0	0	0
	Total	73	49	45	167	
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	1	0	0	1
		18 - 29 años	20	12	6	38
		30 - 44 años	35	27	26	88
		45 - 64 años	32	29	25	86
		65 años y más	13	6	1	20
No identifica		0	0	0	0	
Total	101	74	58	233		

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Los victimarios de delitos de Robo Frustrado son principalmente hombres, entre los 14 y 44 años de edad.

Tabla 140. Número de victimarios de Robo Frustrado en Nuñoa, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	1	0	1
		18 - 29 años	0	1	0	1
		30 - 44 años	0	1	0	1
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
	Total	0	3	0	3	
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	3	1	3	7
		18 - 29 años	5	6	5	16
		30 - 44 años	3	4	1	8
		45 - 64 años	0	0	1	1
		65 años y más	0	0	0	0
No identifica		0	0	0	0	
Total	11	11	10	32		

Fuente: Elaboración propia, en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

10.3. Gestión local¹⁰⁷

10.3.1. Dirección de Seguridad Pública

La Dirección de Seguridad Pública (DSP) se crea el año 2017, centrando su trabajo en el fortalecimiento de la relación de las comunidades y la municipalidad. De este modo el enfoque de trabajo de la Dirección es la prevención comunitaria a través de la promoción y fortalecimiento de los factores protectores.

¹⁰⁷ Fuente Cuentas Pública 2019; 2020 y 2021; y entrevista con Director de Seguridad Pública Ignacio Zuñiga Pacheco.

Actualmente el foco de la prevención comunitaria se encuentra en niñez y adolescencia, para lo cual se proyecta el fortalecimiento del trabajo intersectorial.

La dirección cuenta con los siguientes servicios de seguridad desarrollados por el equipo comunitario y operativo de la dirección:

- ✓ **Servicio de Comunicaciones y Televigilancia.** La dirección cuenta con un Centro de Comunicaciones y Televigilancia que funciona 24/7 los 365 días del año. La central funciona como el centro neurálgico de la acción en seguridad y prevención, recogiendo los requerimientos de la comunidad a través la línea de emergencias 1445 y las aplicaciones WhatsApp y SOSAFE.
- ✓ **Servicio de Patrullaje.** La última flota presentada se compone de 20 automóviles, 16 motos y 5 camioneras con baliza, sirena y sistema de GPS. Se hace fiscalización las 24 horas en los 9 cuadrantes en los que se divide la comuna. Los servicios se dividen en patrullas de vigilancia, y patrullas comunitarias, estas últimas realizan vigilancia en coordinación con los vecinos según el Plan Barrial.
- ✓ **Servicio Especial de Motos.** Destinado a una rápida reacción ante situaciones de alta complejidad. Cuenta con implementos para entregar las primeras atenciones en situaciones de emergencia.
- ✓ **Servicio de Tránsito.** La Dirección de seguridad pública creó un departamento de dedicada a apoyar a la Dirección de Inspección en la fiscalización a vehículos mal estacionados.
- ✓ **Servicio Casa Segura.** Se realiza una campaña entre enero y marzo de cada año, con el objetivo que los y las vecinas de la comuna encarguen su casa al equipo de Seguridad comunal mientras están de vacaciones.
- ✓ **Servicio de Emergencias Municipales.** A través del Departamento de Emergencia y Protección Civil entrega servicios de prevención, preparación y respuesta de riesgo de desastres.

Cabe destacar que, en convenio con la fiscalía regional Metropolitana Oriente, la municipalidad de Ñuñoa ha desarrollado medidas de protección para víctimas de VIF de alto riesgo, por medio de contacto presencial 2 veces a la semana y llamadas telefónicas diarias.

10.3.2. Consejo de Seguridad Pública

El Consejo de seguridad Pública se encuentra en funcionamiento de acuerdo con lo establecido por ley.

Actualmente para el fortalecimiento de su trabajo ha iniciado un proceso de conformación de mesas de trabajo, que permitan el monitoreo específico del plan de seguridad, así como el desarrollo de acciones que propendan a fortalecer la seguridad en la comuna. Actualmente se encuentra operativa la Mesa de Control y se proyectan las mesas de VIF, narcotráfico; niñez y adolescencia.

10.3.3. Plan comunal de Seguridad 2022-2025

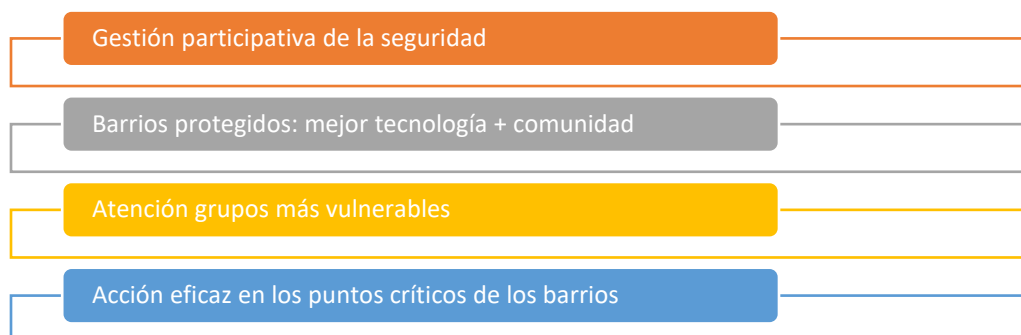
El plan comunal de seguridad pública (PCSP) se encuentra actualizado y aprobado por el Concejo Municipal, con una vigencia para los años 2022-2025, teniendo como centro la noción de “más comunidad, mejor prevención”.

Los principios rectores del PCSP son los siguientes:

- ✓ Perspectiva de género
- ✓ Justicia territorial
- ✓ Efectividad
- ✓ Coordinación intersectorial
- ✓ Transversalidad

De los anteriores se desprende como fin: “Contribuir a una comunidad ñuñoína con altos niveles de calidad de vida, desarrollo urbano y seguridad y convivencia”.

Ilustración 45. Ejes estratégicos del PCSP 2022-2025



10.4. Síntesis del capítulo

La seguridad pública es una preocupación creciente en la comuna de Ñuñoa. Estadísticamente se registra menor ocurrencia de delitos, sin embargo, la percepción de inseguridad ha aumentado. Lo anterior se relaciona con la visibilidad de los delitos de mayor connotación social, tales como robos desde vehículos, hurtos y robo con violencia o intimidación.

Existe una alta masculinización en la comisión de delitos, participando mayoritariamente hombres como victimarios en la gran mayoría de los delitos, aún más en los delitos de violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales. En estos últimos, las principales víctimas corresponden a mujeres, mayoritariamente jóvenes, adolescentes y niñas.

La municipalidad cuenta con una Dirección de Seguridad Pública, desde la cual se articulan acciones de prevención sociocomunitaria del delito, a través de la promoción y fortalecimiento de factores protectores. La dirección cuenta también con una unidad operativa, que contempla red de vehículos para patrullaje preventivo, cámara de televigilancia, número de emergencias, entre otras iniciativas de carácter preventivo disuasivo.

Se cuenta con un Consejo de Seguridad Pública y un Plan comunal de Seguridad Pública recientemente aprobado, cuyos ejes estratégicos son: (1) Gestión participativa de la seguridad; (2) Barrios protegidos: mejor tecnología y más comunidad; (3) Atención a grupos más vulnerables y (4) Acción eficaz en los puntos críticos de los barrios. Existe una mesa de trabajo específico en materia de control en la que participan policías, fiscalía y municipalidad.

Dentro de los principales desafíos en materia de seguridad, junto con la prevención, se encuentra la atención de víctimas y el desarrollo de estrategias comunitarias barriales de seguridad.

Existen debilidades en lo relacionado con la incorporación del enfoque de género en seguridad pública, las que principalmente se fundamentan en falta de capacitación en el enfoque y herramientas para su incorporación en las tareas de prevención y control.

10.5. Análisis de factores críticos y potencialidades en materia de prevención del delito

10.5.1. Potencialidades

- ✓ Plan comunal de seguridad pública se encuentra actualizado.
- ✓ Desarrollo de planes barriales de seguridad se encuentra en proceso y se está promoviendo la conformación de comités de seguridad.
- ✓ Consejo de Seguridad Pública se encuentra en funcionamiento y cuenta con una estrategia de monitoreo y gestión.
- ✓ Se proyecta el fortalecimiento de la prevención comunitaria desde un enfoque que promueve la articulación intersectorial.
- ✓ Firma de convenio con la Fiscalía Oriente para apoyar a víctimas de VIF de alto riesgo, con foco en mejorar celeridad y recursos.
- ✓ Existen proyectos en distintas etapas de ejecución para la instalación de cámaras en parques y plazas Nuñoa.
- ✓ Existe el Proyecto de Mejoramiento de Luminarias en Barrio Italia en el contexto del Programa Barrio Comercial Protegido.
- ✓ Planificación y diseño de nuevo Centro de Atención Integral a Mujeres, espacio para la entrega de información y orientación a través de intervención psicológica, social y jurídica a mujeres que han experimentado VIF.

10.5.2. Factores críticos

- ✓ Se observa alta masculinización en la comisión de delitos, mientras que se observa una alta victimización en mujeres y niñas como víctimas de VIF y delitos de violación y otros de connotación sexual.
- ✓ Se carece de dispositivos orientados a la atención de víctimas.
- ✓ No existe estrategia para el trabajo en reinserción social de adolescentes infractores de ley y personas que han cumplido penas.
- ✓ Se observa mayor participación de niñez y adolescencia en la comisión de delitos.
- ✓ Dotación de la dirección no cuenta con capacitación para la incorporación del enfoque de género en las tareas de control.

11. MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

11.1. Gestión Medioambiental

11.1.1. Institucionalidad ambiental local.

Actualmente, la institucionalidad municipal dedicada a las temáticas ambientales es liderada por la Dirección de Medio Ambiente, cuyo objeto es contribuir al mejoramiento del medio y propender a elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Sus funciones son (Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 2019):

1. Velar por el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos y su respectiva disposición intermedia y final.
2. Velar por el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de barrido de calles.
3. Velar por el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de mantención de áreas verdes.
4. Velar por el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan servicios especiales, tales como desmanche de muros, retiro de escombros y micro basurales y desmalezamiento de espacios públicos. Lo anterior en coordinación con la Dirección de Inspección.
5. Velar por el estricto cumplimiento contractual de la o las empresas que efectúan acciones de higiene ambiental y zoonosis y la correcta aplicación de dichos programas.
6. Elaborar y ejecutar programas periódicos de limpieza de sumideros y pasos bajo nivel con el objeto de prevenir situaciones de anegamiento.
7. Velar por el correcto funcionamiento del Centro del Rescate Canino y la correcta aplicación de los programas desarrollados por dicha unidad.
8. Colaborar con otras unidades municipales en la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia.
9. Denunciar ante los Juzgados de Policía Local las infracciones a la normativa vigente en el ámbito de sus funciones.
10. Atender toda otra materia que derive de las leyes, la Alcaldesa y/o el Administrador Municipal.

Para cumplir con dichas funciones, la Dirección de Medio Ambiente posee una estructura compuesta por las siguientes entidades:

Ilustración 46. Organigrama de la Dirección de Medio Ambiente.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2019).

A continuación, se detalla las funciones actuales de cada entidad:

Tabla 141. Funciones actuales de las entidades que conforman la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Parte 1.

Entidad
Departamento de Ornato
Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiscalizar el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de mantención y construcción de áreas verdes especies arbóreas de la comuna y desmalezado. ▪ Estudiar y proponer proyectos de forestación velando por la preservación del patrimonio arbóreo comunal. ▪ Mantener actualizado el catastro de áreas verdes y forestales de la comuna. ▪ Realizar labores educativas, fiscalizadoras e inspectivas respecto del cumplimiento, por parte de los vecinos, de la ordenanza correspondiente. ▪ Asesorar técnicamente, cuando se requiera, a residentes de copropiedades en materias propias de la mantención de especies arbóreas. ▪ Fiscalizar el cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de suministro e instalación de mobiliario urbano y bolsas plásticas para basureros de fecas de mascotas. ▪ Participar con otras unidades Municipales en la coordinación de proyectos e inversiones que ejecuten organismos e instituciones externos al municipio en Bienes Nacionales de Uso Público en lo que corresponda a ornato. ▪ Otorgar permisos para la intervención del arbolado urbano en Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a evaluación y tasación previamente realizada de las especies intervenidas. ▪ Fiscalizar el cumplimiento contractual de la empresa que efectuó el servicio de desmalezado comunal de bienes nacionales de uso público y áreas de copropiedad de Villas Sociales. ▪ Atender toda otra materia que derive la Dirección de Medio Ambiente, la Administración Municipal o Alcaldía.
Entidad
Departamento de Aseo
Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiscalizar el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos y su respectiva disposición intermedia y final. ▪ Fiscalizar el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan el servicio de barrido de calles. ▪ Fiscalizar el estricto cumplimiento contractual de las empresas que efectúan servicios especiales tales como desmanche de muros, retiro de escombros y micro basurales. ▪ Velar por el cumplimiento contractual de las empresas que efectúan servicios de higiene ambiental y zoonosis y fiscalizar la aplicación de dichos programas. ▪ Realizar labores educativas, fiscalizadoras e inspectoras respecto del cumplimiento, por parte de los vecinos, de las ordenanzas 8 y 10. ▪ Por tratarse de un servicio asociado al contrato de aseo, esta unidad será la contrapartida municipal y velará por el cumplimiento contractual del servicio que debe realizar el camión SUL. ▪ Atender toda otra materia que derive la Dirección de Medio Ambiente, la Administración Municipal o Alcaldía.

Fuente: Elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2019).

Tabla 142. Funciones actuales de las entidades que conforman la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Parte 2.

Entidad
Departamento de Bienestar Animal
Funciones:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescatar canes abandonados en la vía pública de la comuna. ▪ Otorgar refugio a través de su Centro de Rescate Canino (CRC) a los canes rescatados de la vía pública, efectuando los procedimientos clínicos sanitarios que correspondan. ▪ Establecerá y regulará el trabajo con la comunidad y el Voluntariado del CRC, velando por el cumplimiento del reglamento vigente. ▪ Generará alianzas con la comunidad y empresas en pro de los canes rescatados a través de convenios, con las instituciones relacionadas con mascotas. ▪ Realizará Jornadas de Adopción e información sobre tenencia responsable de mascotas de manera periódica.

- Mantendrá programa de esterilización canina y felina.
- Brindará orientación y asistencia técnica veterinaria básica a los vecinos dueños de mascotas.
- Velará por el cumplimiento de la mantención y administración de la plataforma del Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía según Ley 21.020.
- Velará por el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable respectiva, a través de fiscalizaciones a través de un inspector del Departamento de Bienestar Animal.
- Realizar seguimientos y fiscalización de los canes adoptados en el CRC.
- Realizará educación de tenencia responsable a la comunidad, mediante charlas, dando a conocer la Ordenanza 32 y su respectivo cumplimiento, tanto en el CRC como fuera de él.
- Canalizará con las instituciones correspondientes (fiscalía, PDI, etc.), todo lo relacionado con denuncias de maltrato animal, presentadas a este Departamento.
- Fiscalizará el buen cumplimiento contractual de la (s) empresas que realizan las labores de rescate de canes de la vía pública, cirugías de esterilización de mascotas, implantación de microchips, asistencia técnica veterinaria a la comunidad, y todo lo relacionado con el servicio de zoonosis.
- Cumplir con todas las labores que le encomiende la Dirección de Medio Ambiente, la Administración Municipal o Alcaldía.

Entidad

Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje

Funciones:

- Recepcionar denuncias en temática medioambientales y activar la coordinación correspondiente con la subsecretaría de Medio Ambiente para su adecuada fiscalización, o informar al organismo gubernamental sectoriales competentes, según corresponda.
- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en materias relativas a la protección y uso racional de los recursos naturales (aire, suelo y tierra), fiscalizando las normativas ambientales de nuestra competencia.
- Desarrollar, implementar y fomentar programas de difusión y educación ambiental, sensibilizando y creando conciencia ambiental en la comunidad.
- Desarrollar programas y/o proyectos en beneficio directo de nuestro medio ambiente comunal, coordinando con las diversas direcciones y unidades municipales.
- Promover, colaborar y coordinar actividades, planes programas, convenios de cooperación y proyectos con las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias que deseen desarrollar iniciativas medio ambientales.
- Fiscalizar todo contrato que suscriba el municipio relacionado con las competencias del departamento, tales como recolección y transporte de residuos reciclables, entre otros.
- Fiscalizar y denunciar ante el juzgado de policía local correspondiente todas las infracciones a las ordenanzas municipales y normativas ambientales de nuestra competencia.

Funciones:

- Cumplir con todas las labores que le encomiende la Dirección de Medio Ambiente, la Administración Municipal o Alcaldía.

Fuente: Elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2019).

Ante los actuales desafíos que presenta el territorio comunal y las demandas de su comunidad, la actual administración municipal ha considerado una redefinición de su estructura organizacional, que ha propiciado el diseño de la siguiente nueva institucionalidad medioambiental comunal.

Ilustración 47. Organigrama potencial de la Dirección de Medio Ambiente.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

Al respecto, para la Dirección de Medio Ambiente se plantea como objetivo el contribuir al mejoramiento y propender a elevar la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través del reciclaje, gestión de residuos y aseo de los espacios públicos, la mantención de las áreas verdes y arbolado urbano, y la educación ambiental, para lograr una comuna sustentable. Asimismo, le corresponderá promover la tenencia responsable de mascotas y su bienestar, otorgando refugio a canes en la vía pública, desarrollando jornadas de adopción e información sobre tenencia responsable, y desarrollo de programas de zoonosis, entre otros. Para el cumplimiento de este objetivo, las funciones potenciales de la Dirección de Medio Ambiente serían (Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, 2022):

1. Proponer y gestionar planes, programas, proyectos y/o acciones que incorporen la dimensión ambiental en el Plan de Desarrollo Comunal.
2. Realizar diagnósticos permanentes de los problemas ambientales locales para su superación.
3. Proponer modelos estratégicos de gestión ambiental, buscando alianzas de cooperación.
4. Elaborar y actualizar de manera permanente la política ambiental de la comuna, con objetivos medibles en el corto, mediano y largo plazo.
5. Contribuir en la elaboración y mejoramiento de la normativa municipal, propendiendo a la incorporación de estándares y exigencia que la legislación vigente promueva o exija en materia ambiental.
6. Coordinar y asesorar a las diversas unidades municipales en asuntos ambientales, asumiendo la responsabilidad con el medio ambiente de forma transversal en la gestión local.
7. Ejecutar y coordinar las políticas y directrices ambientales derivadas del Ministerio de Medio Ambiente y de cualquier órgano competente de la administración central del Estado en temas ambientales.
8. Elaborar planes y programas de educación ambiental enfocados en la comunidad, establecimientos educacionales y funcionarios municipales.
9. Promover la participación ciudadana en materia ambiental para el diagnóstico, diseño y ejecución de la gestión ambiental.
10. Coordinar con organismos públicos y privados, comunales, regionales, nacionales e internacionales; la implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y/o acciones locales de gestión ambiental.
11. Cumplir las demás funciones que la legislación vigente o la autoridad superior le asigne.
12. La Dirección promoverá el diseño de acciones y estrategias que contribuyan a la modernización de los servicios relacionados.

13. Promover el desarrollo de estudios, proyectos e investigaciones que generen datos y evidencias para el desarrollo de acciones ambientales con pertinencia socio-territorial.

11.1.2. Programas e iniciativas ambientales en la comuna

Según lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, a continuación se detallan los programas e iniciativas en el ámbito ambiental, desagregados por los departamentos que las gestionan:

11.1.2.1. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Ornato:*

- ✓ Mantención y recuperación de áreas verdes.
- ✓ Diseño, construcción y mejoramiento de áreas verdes.
- ✓ Mantenimiento de arbolado.
- ✓ Eliminación de césped en platabandas y plazas.
- ✓ Reforestación comunal (convenio CONAF).

11.1.2.2. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Aseo:*

- ✓ Servicio de disposición intermedia y final de residuos domiciliarios.
- ✓ Servicio de recolección y transporte de residuos reciclables, servicio de limpieza urgente, limpieza de papeleros y servicios de puntos soterrados generados en la comuna de Ñuñoa.
- ✓ Servicio de retiro mecanizado de escombros en toda la comuna de Ñuñoa.
- ✓ Servicio de barrido, lavado de veredas y calzadas en toda la comuna de Ñuñoa.
- ✓ Servicio de desmanche y otros en la comuna de Ñuñoa.

11.1.2.3. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Bienestar Animal:*

- ✓ Servicio gratuito de higiene ambiental, con sanitización y desratización.
- ✓ Servicio de implantación de microchip a caninos y felinos.
- ✓ Servicio de esterilización canina y felina.
- ✓ Servicio gratuito de vacunación.

11.1.2.4. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje:*

- ✓ Plan de reciclaje comunal, con incorporación de nuevos vecinos.
- ✓ Sistema de recolección de residuos reciclables casa a casa
- ✓ Convenios con organizaciones para la disposición de puntos limpios.

11.1.3. Protección Patrimonio Natural

Como método para la identificación del patrimonio natural protegido existentes en el territorio comunal, consideraremos la revisión de todas las figuras de protección ambiental vigentes en Chile para determinar en cada una de ellas si existen áreas silvestres protegidas y de interés biológico en la comuna de Ñuñoa.

Tabla 143. Revisión de áreas de interés biológico protegidas o reconocidas por instrumentos internacionales, nacionales y regionales en el territorio comunal.

Nivel de Importancia.	Figura de protección o de reconocimiento.	Categoría.	Condición comunal.
Internacional	Programa Hombre y Biósfera UNESCO	Reserva de la Biósfera.	No hay.
	Comité del Patrimonio Mundial UNESCO.	Sitio del Patrimonio Natural de la Humanidad.	No hay.
	Convención Ramsar	Humedal de importancia mundial	No hay.
Nacional	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).	Parque Nacional.	No hay.
		Monumento Natural.	No hay.
		Reserva Forestal	No hay.
		Reserva Nacional.	No hay.
	Red de Áreas Protegidas Marinas.	Parque Marinos.	No aplica.
		Reservas Marinas.	No aplica.
		Reserva Genética.	No aplica.
Monumentos Nacionales	Áreas Marinas Costeras Protegidas.	No aplica.	
Nacional	Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo SERNATUR	Santuarios de la Naturaleza	No hay.
	Ley de Caza.	Zonas de Interés Turístico.	No hay.
	Ley de Espacios Costeros Marinos para Primeras Naciones.	Áreas prohibidas de caza (APC).	No hay.
	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).	Espacios Costeros Marinos para Primeras Naciones.	No aplica.
		Sitios Prioritarios para la Conservación en el SEIA.	No hay.
	Decreto Ley 1939 de 1977 sobre Administración de Bienes del Estado.	Áreas de Preservación Ecológica (APE) según Ley General de Urbanismo y Construcciones.	No hay.
Regional	Estrategia Regional de Biodiversidad.	Bienes Nacionales Protegidos (BNP).	No hay.
		Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Regional (SP-CBR).	No hay.

Fuente: Elaboración propia, con datos de Man and the Biosphere Programme UNESCO (2022), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2022), Ministerio del Medio Ambiente (2022a), Servicio Agrícola y Ganadero (2018), Subsecretaría de Turismo (2022) y World Heritage Committee UNESCO (2022).

Debido a su condición de territorio comunal planamente urbanizado, la comuna de Ñuñoa no cuenta con espacios naturales con valor biológico, lo que no implica que su sistema de áreas verdes y arbolado urbano no cuente con especies nativas que le otorguen valor biológico al espacio público. Al respecto, y atendiendo a que geográficamente el territorio comunal se encuentra en la transición de dos pisos vegetacionales (ver apartado "Vegetación"), sería relevante que para las áreas verdes y arbolado urbano se consideren especies propias de tales pisos vegetacionales, y así otorgarle un mayor valor ambiental al espacio público.

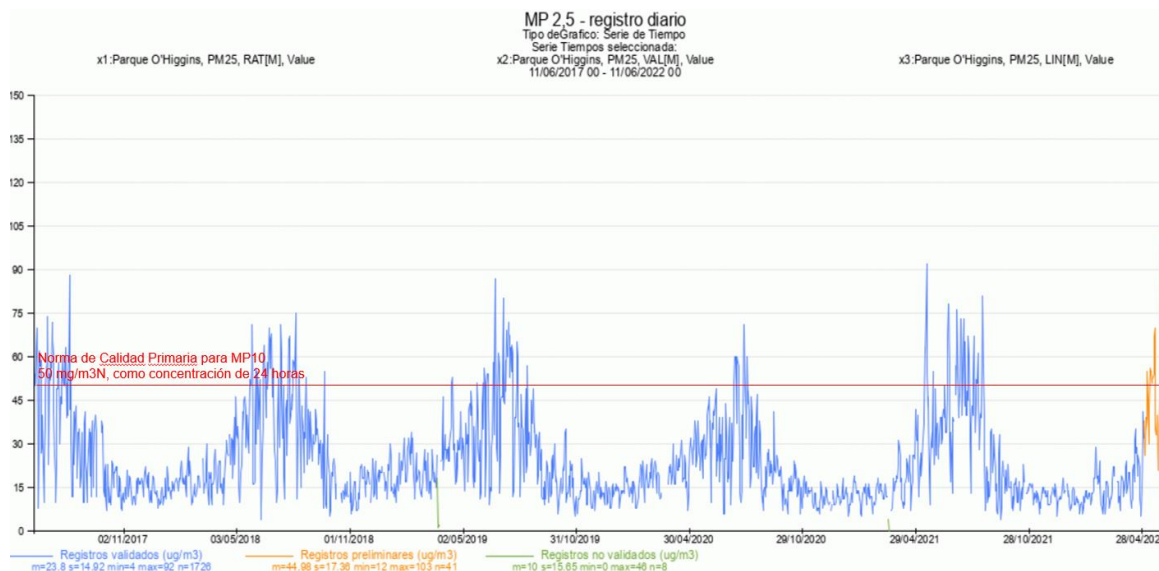
11.1.4. Calidad Medio Ambiente Urbano

En la cuenca de Santiago es conocido el proceso de inversión térmica que afecta a sectores de valle rodeados de montaña que ocurren en invierno por las bajas temperaturas, afectando la circulación del aire en las capas bajas de la atmosfera, contribuyendo de esta forma a la mala ventilación y consecuente contaminación de Santiago.

Esta condición, sumado a la combustión y polución generada por la alta densidad de actividades productivas, residenciales y de transporte, la región Metropolitana de Santiago se encuentra declarada como zona saturada por material particulado respirable (MP10), partículas totales en suspensión (PTS), monóxido de carbono (CO), ozono (O3) y zona latente por dióxido de nitrógeno (NOx) (Ministerio del Medio Ambiente, 2014; Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 1996). Esto implica, que todos los nuevos proyectos habitacionales, industriales y de equipamientos que se desarrollen en la comuna, deberán regirse por la normativa existente, es decir, por el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana (Ministerio del Medio Ambiente, 2017).

En términos de monitoreo de la calidad ambiental urbana, la comuna de Ñuñoa no cuenta en su territorio comunal con una estación de monitoreo de la calidad del aire, pero la estación pública de monitoreo de calidad del aire más cercana se encuentra a tres kilómetros al poniente, denominada “Parque O’Higgins”, en la comuna de Santiago, la cual es de propiedad del Ministerio del Medio Ambiente y se encuentra operando desde marzo de 2007.

Ilustración 48. Mediciones diarias de material particulado MP 2,5 en la estación de monitoreo de la calidad del aire denominada “Parque O’Higgins”, en microgramo por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$). Período junio 2017 – junio 2022.

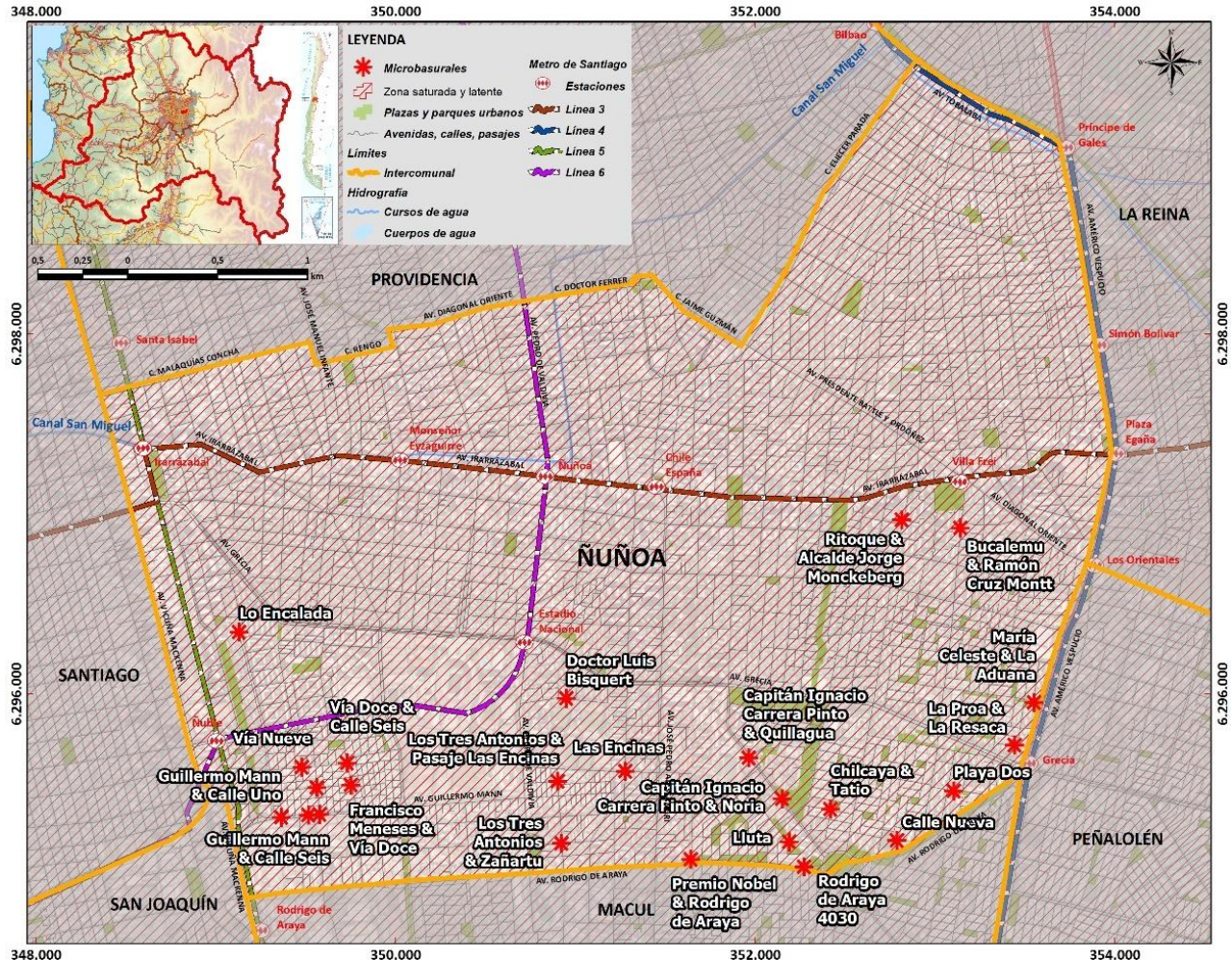


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Ministerio del Medio Ambiente (2022b).

Desde esta estación es posible obtener datos relativos a parámetros contaminantes de dióxido de azufre (SO₂), monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO), material particulado MP 10 y material particulado MP 2,5, entre otros, junto con parámetros meteorológicos (Ministerio del Medio Ambiente, 2022b). En la gráfica anterior se contrasta la medición diaria de concentraciones de material

particulado MP 2,5 con su respectiva norma de calidad ambiental, en los últimos cinco años. Al respecto, las concentraciones de material particulado MP 10 han alcanzado niveles críticos que han superado la norma de calidad del aire cada año en los meses de invierno (Ministerio del Medio Ambiente, 2022b).

Ilustración 49. Pasivos ambientales presentes en la comuna de Ñuñoa.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022), Ministerio del Medio Ambiente (2014) y Ministerio Secretaría General de la Presidencia (1996).

Junto con la condición de saturación atmosférica, otro pasivo ambiental presente en el territorio comunal es la existencia y consolidación de microbasurales en algunos sectores en la comuna. A continuación, se detallan los principales sitios o sectores en los que frecuentemente se originan microbasurales o de disposición ilegal de residuos:

Tabla 144. Sitios o sectores con presencia permanente o frecuente de microbasurales en Ñuñoa.

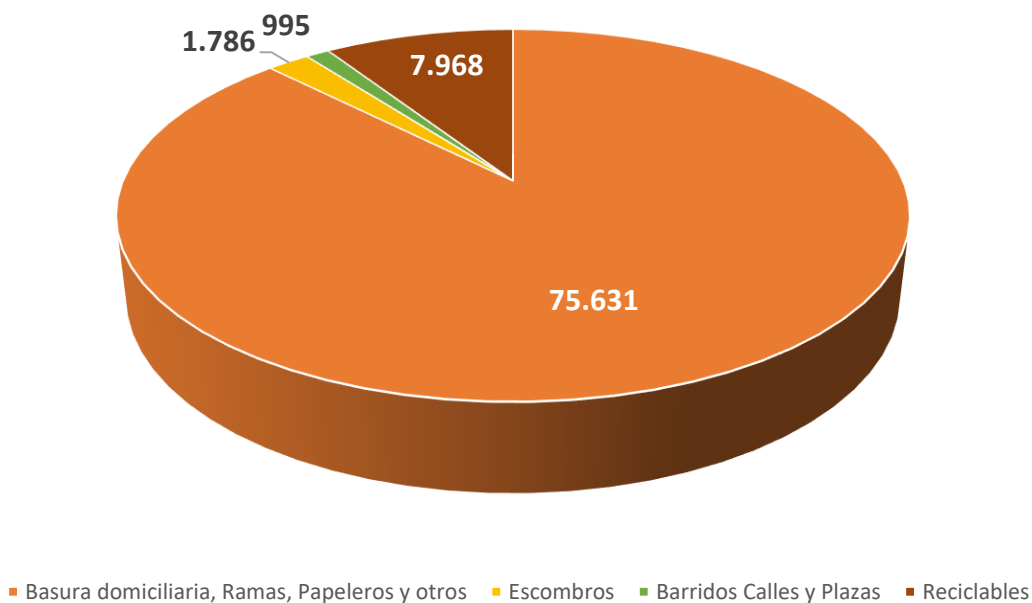
Sitio	Sitio
Rodrigo de Araya 4030, sector rotonda	Lo Encalada, en su totalidad
Playa 2, al fondo	Vía 9, en su totalidad
Lluta, al fondo	Nueva 2, en varios puntos
Chilcaya con Tatio	Francisco Meneses con Vía 9 y Vía 12
Premio Nobel con Rodrigo de Araya	Los Tres Antonios con Pasaje Las Encinas
La Proa con La Resaca	Guillermo Mann con Calle 6, Calle 5 y Calle 1.
María Celeste con La Aduana	Dr. Luis Bisquert, en su totalidad
Ignacio Carrera Pinto con Noria	Los Tres Antonios con Zañartu
Ignacio Carrera Pinto con Quillahua	Bucalemu con Ramón Cruz
Las Encinas, en su totalidad	Ritoque con J. Monckeberg
Vía 12 con Calle 6	

Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

11.1.5. Residuos sólidos

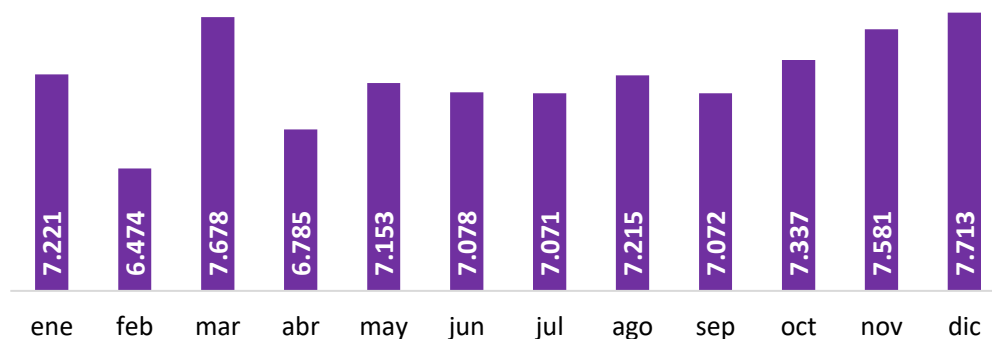
Dadas las dinámicas urbanas y territoriales existentes en la comuna de Ñuñoa, la generación de residuos sólidos se compone preferentemente de residuos sólidos domiciliarios, escombros, residuos sólidos de aseo público, y residuos reciclables.

Gráfico 38. Toneladas de residuos sólidos generados y recolectados en la comuna de Ñuñoa, en toneladas. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

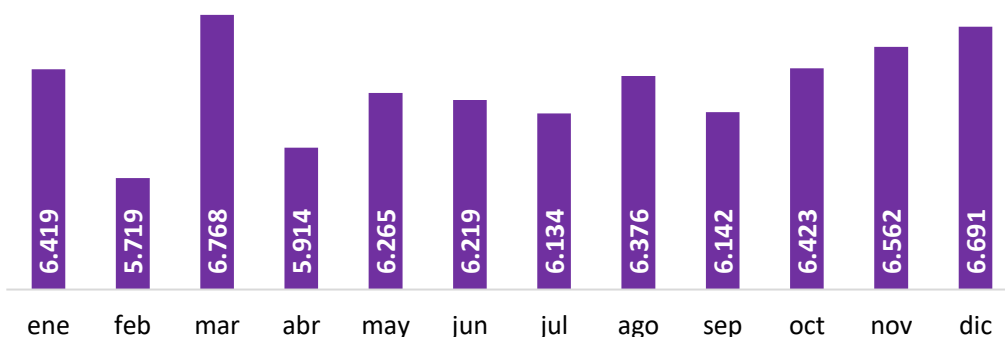
Gráfico 39. Toneladas de residuos sólidos generados y recolectados en la comuna de Ñuñoa, en toneladas. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

Durante el año 2021, en la comuna se generaron y recolectaron un total de 86.380,67 toneladas de residuos sólidos. Los niveles extremos de generación de residuos se producen en temporada de verano, con los niveles más altos en los meses de diciembre, enero y marzo, y el nivel más bajo en febrero.

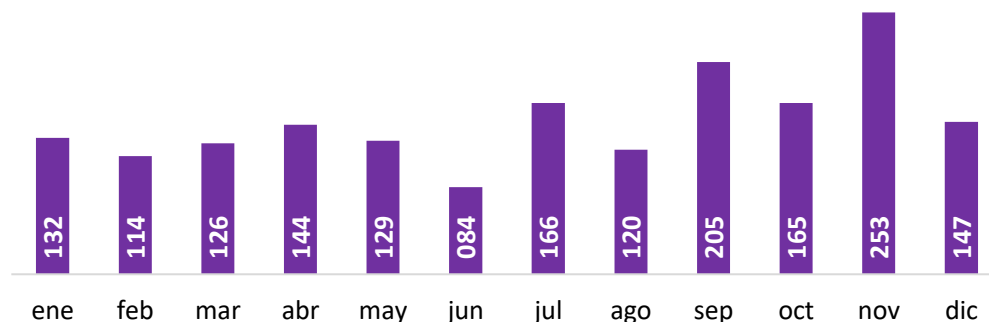
Gráfico 40. Toneladas de residuos sólidos domiciliarios, ramas, papeleros y otros recolectados en la comuna de Ñuñoa. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

En el mismo período se generaron y recolectaron 75.630,58 toneladas de residuos sólidos de origen domiciliario, por recolección de ramas, retiro de residuos en papeleros públicos y otros residuos menores. Los niveles presentan oscilaciones significativas, ya que se observa que entre febrero y marzo se produce la mayor variación, con el valor mínimo de 5.718,5 en febrero y con el valor máximo de 6.767,58 en marzo.

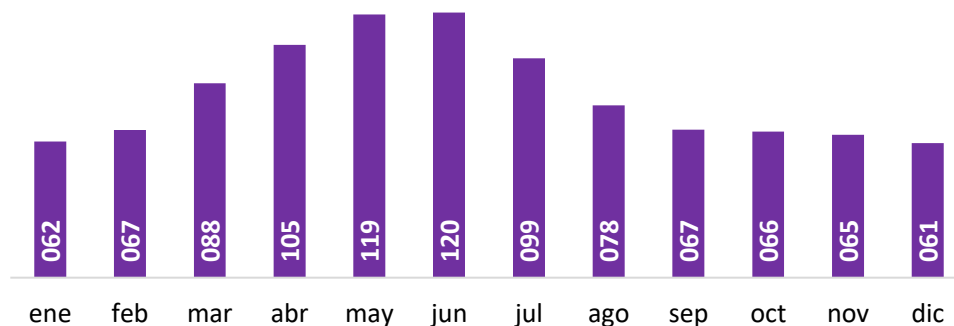
Gráfico 41. Toneladas de residuos sólidos del tipo escombros recolectados en la comuna de Ñuñoa. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

A su vez, en el mismo período se generaron y recolectaron 1.786,16 toneladas de residuos sólidos del tipo escombros en la ciudad de Ñuñoa. En este caso, los mayores niveles de generación y recolección de residuos sólidos se produjeron en el mes de noviembre, y los menores niveles se observan en el mes de junio.

Gráfico 42. Toneladas de residuos recolectados por aseo en calles y áreas verdes en la comuna de Ñuñoa. Año 2021.



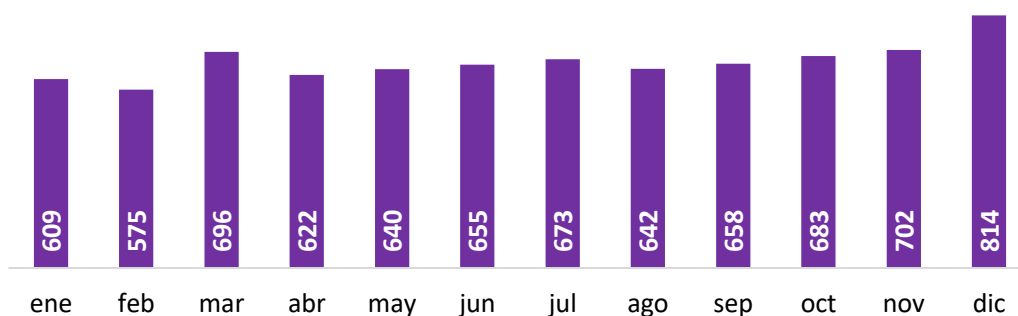
Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

Finalmente, en el mismo período se generaron y recolectaron 995,48 toneladas de residuos recolectados por aseo en calles y áreas verdes, observándose un amplio período con niveles bajos de recolección entre los meses de septiembre y febrero, y un considerable aumento en el resto del año.

Todos estos residuos sólidos generados y recolectados en la comuna de Ñuñoa se trasladan a la Planta de Transferencia de Quilicura y finalmente se disponen en el Relleno Sanitario Loma Los Colorados, ubicado en Til Til y de propiedad de KDM Empresas, filial del Grupo Urbaser Danner.

En términos de reciclaje, durante el año 2021 se recolectaron 7.968,45 toneladas de residuos reciclables, observándose las mayores variaciones en los meses de verano, con los mayores niveles de recolección en los meses de diciembre y marzo, mientras que los menores niveles se dieron en los meses de enero y febrero. Para tal propósito, la comuna dispone de una red de 45 puntos para la disposición y reciclaje de vidrios de aceite casero, cápsulas de café y libros.

Gráfico 43. Toneladas de residuos reciclables recolectados en la comuna de Ñuñoa. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de la Dirección de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

11.1.6. Problemáticas ambientales

Considerando los antecedentes recopilados y observaciones en terreno, es posible clasificar las problemáticas ambientales existentes en la comuna de Ñuñoa entre problemáticas ambientales territoriales, que modifican o alteran el sistema territorial comunal, y las institucionales, que condicionan la gestión de las problemáticas ambientales territoriales por debilidades identificadas en la institucionalidad ambiental comunal, lo que se detalla a continuación.

11.1.6.1. *Problemáticas ambientales territoriales:*

11.1.6.1.1. Problemáticas ambientales territoriales en la gestión de áreas verdes y el ornato:

- ✓ Desequilibrio territorial en cantidad y calidad de las áreas verdes.
- ✓ Afectación aérea y subterránea del arbolado urbano por podas requeridas para el cableado eléctrico, corte de raíces con pérdida de absorción y sostén por instalaciones de redes de alcantarillado y gas, entre otras causas provocadas por empresas constructoras y empresas de servicio en general.
- ✓ Desgaste de infraestructura y mobiliario urbano en las áreas verdes de la comuna.
- ✓ Deterioro de áreas verdes y espacio público por vandalismo, falta de cuidado y mal uso por parte de usuarios, disposición inadecuada de basura y pernoctación de personas indigentes.
- ✓ Carencia de cultura y educación ambiental en la comunidad, en cuanto al cuidado de áreas verdes como espacios naturales importantes para la salud y calidad de vida de las personas.
- ✓ Déficit hídrico y adaptación a condiciones ambientales por el cambio climático.

11.1.6.1.2. Problemáticas ambientales territoriales en la provisión y mantención del aseo:

- ✓ Poca o nula organización de copropiedades para manejar y disponer sus residuos de forma ordenada.
- ✓ Generación y disposición de residuos en lugares no habilitados en el espacio público provocada por el comercio ilegal (coleros) instalados junto a las ferias libres.
- ✓ Acumulación de enseres en el espacio público por personas en situación de calle.
- ✓ Disposición de residuos en espacio público fuera de horario, por poco conocimiento ciudadano de la Ordenanza de Aseo N°8.

- ✓ Inadecuado depósito de residuos en los contenedores de clasificación, lo que genera residuos mezclados con material que no corresponde a residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ Disposición de los residuos en lugares inadecuados como esquinas, bandejones y áreas verdes, entre otros lugares, lo que genera vectores y focos de infección que deterioran la deterioro en la calidad de vida de las personas y genera un retraso en el servicio.
- ✓ Uso ilegal de Bienes Nacionales de Uso Público.

11.1.6.1.3. Problemáticas ambientales territoriales en la gestión del bienestar animal:

- ✓ Problemas de convivencia entre usuarios con y sin mascotas en áreas verdes y espacios públicos, por falta de espacios dedicados al cuidado de mascotas.
- ✓ Insuficiente difusión de la Ordenanza 32 sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

11.1.6.1.4. Problemáticas ambientales territoriales en la gestión ambiental y el reciclaje:

- ✓ Complejidades en la organización del sistema de reciclaje comunal por variedad de tipologías de viviendas.
- ✓ Falta de conciencia vecinal sobre los beneficios del reciclaje.
- ✓ Poca eficiencia en el actual sistema de recolección de residuos reciclables.
- ✓ Altos niveles de contaminación atmosférica por material particulado y otros parámetros.
- ✓ Concentración de actividad comercial e inmobiliaria molesta.
- ✓ Polución y ruido en el espacio público provocado por vehículos motorizados.

11.1.6.2. *Problemáticas ambientales institucionales:*

11.1.6.2.1. Problemáticas ambientales institucionales en la gestión de áreas verdes:

- ✓ Necesidad de rediseño y modificaciones en las prácticas de mantenimiento de áreas verdes por causa de la escasez hídrica.
- ✓ Carencia de planes maestros para la proyección a corto, mediano y largo plazo de las áreas verdes.
- ✓ Poca tecnología para la mantención de las áreas verdes.

11.1.6.2.2. Problemáticas ambientales institucionales en la provisión y mantención del aseo:

- ✓ Falta difusión de la Ordenanza de Aseo N°8 en la ciudadanía.

11.1.7. Estado de situación de proyectos localizados en la comuna de Nuñoa e ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Según el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), actualmente existe 2 proyectos en proceso de calificación ambiental. Además, desde el año 2017 y hasta la fecha de cierre de este informe (octubre 2022) han ingresado 42 proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) localizados en la comuna de Nuñoa, de los cuales uno corresponde a un estudio de impacto ambiental aprobado, y el resto a 41 declaraciones de impacto ambiental, de las cuales dos se encuentran en calificación, 31 han sido aprobadas, una fue rechazada, seis desistidas y una no fue admitida a tramitación. A continuación, se entrega un detalle de cada uno de estos proyectos, según estado actual en el SEIA

Tabla 145. Estado de situación de iniciativas de inversión ingresadas en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en la comuna de Ñuñoa. Octubre 2022.

N°	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha de presentación	Estado
1	Zañartu 1076	DIA	Inmobiliaria Zañartu SpA	4,624	13-09-2022	En calificación
2	Pedro de Valdivia 4400	DIA	Inmobiliaria Pedro de Valdivia SpA	46,759	04-07-2022	En calificación
3	Monseñor Eyzaguirre	DIA	Inmobiliaria Monseñor Eyzaguirre II SpA	63,925	21-01-2022	Aprobado
4	Edificio Merck	DIA	Inmobiliaria Rodrigo de Araya SpA	49	14-05-2021	Aprobado
5	Irarrázaval 5497	DIA	Inmobiliaria Carlos Montt SpA	135,396	06-05-2021	Aprobado
6	Obispo Orrego	DIA	Inmobiliaria Paz SpA	63,017	03-09-2020	Aprobado
7	Concesión Américo Vespucio Oriente II, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes	EIA	Sociedad Concesionaria Américo Vespucio Oriente II S.A.	714,2	15-07-2020	Aprobado
8	Modificación concesión por iniciativa privada- estacionamientos subterráneos Capitán Orella, Municipalidad de Ñuñoa, RM	DIA	Inversiones San Martiño Limitada	9,8	22-06-2020	Aprobado
9	Edificio Rodrigo de Araya	DIA	Inmobiliaria Isabel SpA	53,5	15-06-2020	Aprobado
10	Edificio Vicuña Mackenna 1290	DIA	Inmobiliaria Coloso Vicuña Mackenna Ltda.	61,856	12-06-2020	Aprobado
11	Cuatro Edificios Avenida Zañartu esquina Francisco Meneses	DIA	Inversiones T.J.C. Chile S.A.	70	10-06-2020	Aprobado
12	Edificios Ossa	DIA	DACNA SpA	98,449	20-05-2020	Aprobado
13	Vicuña Mackenna 1130	DIA	Inmobiliaria Indumotora S.A.	30,509	04-05-2020	Aprobado
14	Vicuña Mackenna-Santa Elvira	DIA	Inmobiliaria Paz SpA	68,869	23-01-2020	Aprobado
15	Condominio Zañartu	DIA	Montalva Quindos Desarrollo Inmobiliario S.A	27,432	28-11-2019	Aprobado
16	Edificio Pedro de Oña	DIA	Inmobiliaria Pedro de Oña SpA	20	11-11-2019	Aprobado
17	Edificio Bustamante	DIA	Inmobiliaria Bustamante SpA	31,095	04-11-2019	Aprobado
18	Seminario Irarrázaval	DIA	Inmobiliaria Paz SpA	92,993	10-10-2019	Aprobado
19	Vicuña Mackenna 1500	DIA	Inmobiliaria Irarrázaval II SPA	335,791	05-09-2019	Aprobado
20	Condominio San Eugenio	DIA	Inmobiliaria Esquema SpA	50	09-08-2019	Aprobado
21	Edificio Guillermo Mann Zañartu	DIA	Inmobiliaria Guillermo Mann SPA	102,278	07-08-2019	Aprobado
22	Centro Comercial Mall Vivo Santiago Etapa II	DIA	Inmobiliaria Vivo Santiago SpA	200	01-08-2019	Aprobado
23	Proyecto inmobiliario Edificio Guillermo Mann N°1251	DIA	EUROCORP DOS S.A.	40	31-05-2019	Aprobado
24	Edificio Irarrázaval N°1171	DIA	Arrendamientos Irarrázaval 1171 SPA	30	02-05-2019	Aprobado
25	Rodrigo de Araya Til Til	DIA	Inmobiliaria Zañartu S.A.	18,76	20-03-2019	Aprobado
26	Transporte Terrestre de Cal en la Región Metropolitana	DIA	SOTRASER S.A.	7	30-01-2019	Aprobado
27	José Domingo Cañas	DIA	Inmobiliaria Valdivia Uno SpA.	23,308	15-01-2019	Aprobado
28	Edificio San Eugenio	DIA	Almagro S.A.	27	18-12-2018	Aprobado

N°	Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha de presentación	Estado
29	Conjunto Meneses	DIA	Sinergia Inmobiliaria S.A.	0,8	10-10-2018	Aprobado
30	Edificio Vicuña Mackenna 1432	DIA	Arrendamientos Vicuña Mackenna Mil Cuatrocientos Veintiocho SpA	1,485	26-09-2018	Aprobado
31	Proyecto Urbano Bustamante	DIA	Inmobiliaria Ossa Oriente S.A.	33,057	25-10-2017	Aprobado
32	Edificio IRZ	DIA	Inmobiliaria Irrarrázaval Dos SpA	31,198	11-10-2017	Aprobado
33	Mall Vivo Santiago: Etapa de Demolición, Excavación y Socializados	DIA	Inmobiliaria Vivo Santiago SpA	10	21-03-2017	Aprobado
34	Edificio Seminario - Tucapel	DIA	Inversiones Actual Raíces SpA	27,9	15-03-2017	Aprobado
35	Egaña - Comunidad Sustentable	DIA	Plaza Egaña SpA	105,713	07-11-2017	Rechazado
36	Pedro de Valdivia 4400	DIA	Inmobiliaria Pedro de Valdivia SpA	46,759	28-04-2022	Desistido
37	Obras Parque Deportivo Juegos Panamericanos 2023 Estadio Nacional	DIA	Instituto Nacional de Deportes	91,5	02-02-2022	Desistido
38	Edificio Merck	DIA	Inmobiliaria Rodrigo de Araya SpA	49	06-05-2021	Desistido
39	Edificios Ossa	DIA	DACNA SpA	98,449	18-07-2019	Desistido
40	Transporte Terrestre de Cal en la Región Metropolitana	DIA	SOTRASER S.A.	7	14-01-2019	Desistido
41	Edificio Seminario - Tucapel	DIA	Inversiones Actual Raíces SpA	27,9	06-03-2017	Desistido
42	Obras Parque Deportivo Juegos Panamericanos 2023 - Estadio Nacional	DIA	Instituto Nacional de Deportes	91,5	14-02-2022	No admitido a tramitación

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Servicio de Evaluación Ambiental (2022).

Se presenta a continuación la descripción de las iniciativas que se encuentran en estado de calificación ambiental a la fecha (Octubre 2022):

Tabla 146. Fichas descriptivas de iniciativas de inversión en estado de calificación por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en la comuna de Ñuñoa. Junio 2022. Parte 1.

Nombre	Tipo	Monto de inversión
Concesión Américo Vespucio Oriente II, Tramo Príncipe de Gales -Los Presidentes	EIA. Ingreso voluntario.	US\$ 714.200.000
Descripción		
<p>El proyecto Américo Vespucio Oriente II (AVO II) consiste en la construcción y operación de obras subterráneas y superficiales para una concesión vial urbana de 5,2 kilómetros de longitud aproximada, la que se ubicará mayoritariamente en la faja fiscal de la avenida Américo Vespucio, abarcando, de norte a sur, las comunas de La Reina (desde calle Las Luciérnagas), Ñuñoa, Macul y Peñalolén (hasta Av. Los Presidentes). Conectando por el norte, con las vías expresas de la concesión “Américo Vespucio Oriente I, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales” (AVO I), y por el Sur, con las vías expresas del “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia” (AVS).</p> <p>El proyecto se conecta a nivel subterráneo con AVO I a la altura de la calle Las Luciérnagas, generando una zona de transición de aproximadamente 200 m, en la cual los túneles superpuestos de AVO I, se separan gradualmente hasta alcanzar las rasantes definitivas y conformar de esta forma los dos túneles paralelos de AVO II.</p> <p>Estos túneles corresponden a dos calzadas expresas con una sección característica de tres carriles por sentido de circulación (AVO II Expresa NS y AVO II Expresa SN), que se desplazarán de forma soterradas bajo la vialidad existente de la avenida Américo Vespucio/Av. Ossa, y bajo la estructura existente de la Línea 4 del Metro, entre las estaciones de Metro Príncipe de Gales y Grecia, para luego emerger hacia la superficie a partir de la avenida El Valle por el oriente y de la calle Amanda Labarca por el poniente.</p> <p>Para conectar las nuevas vías expresas subterráneas con la vialidad local de superficie, el proyecto considera la operación de un total de seis conectividades, que se materializarán a través de ramales que se proyectan en túnel, luego trinchera cubierta, terminando en una escotilla que empalma con la vialidad superficial. De las seis conectividades citadas, tres (dos entradas y una salida) serán por el poniente (sentido NS) y tres (una entrada y dos salidas) serán por el oriente (sentido SN).</p> <p>El empalme con las vías expresas de AVS, a la altura de avenida El Valle por el oriente y la calle Amanda Labarca Huberston por el poniente, se desarrollará mediante rampas proyectadas en trinchera cubierta y luego con escotilla con muros conformados con pilotes o pilas en los tramos más profundos y con muros de hormigón armado en los tramos más superficiales en la zona de conexión con AVS.</p> <p>Adicionalmente, en la superficie del eje avenida Américo Vespucio/avenida Ossa se proyecta una remodelación en términos viales y urbanos del tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes, que contempla la incorporación de áreas verdes, con dos calzadas de tres pistas cada una que viajan en sentido norte–sur y sur-norte, cuya configuración en general consiste en una vía destinada a transporte público emplazada en los extremos derechos de cada sentido y dos pistas diseñadas para vehículos particulares; aceras y ciclopaseo, este último por el centro del nuevo bandejón central de avenida Ossa/avenida Américo Vespucio. Además, se readecuarán cuatro hitos urbanos ubicados en los sectores de Príncipe de Gales, Egaña, Rotonda Grecia y Los Presidentes, convirtiéndolos en espacios públicos que incorporan nuevas áreas verdes, cruces peatonales y lugares para equipamiento urbano.</p>		
Objetivo		
<p>El objetivo principal del proyecto consiste en cerrar el anillo de la autopista en Avenida Américo Vespucio, para lo cual se ha considerado una solución vial expresa subterránea en base a dos túneles mineros paralelos, lo que permitirá una reducción en los tiempos de viaje, una disminución en la congestión en superficie y de la accidentalidad.</p>		

Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio de Evaluación Ambiental (2022).

Tabla 147. Fichas descriptivas de iniciativas de inversión en estado de calificación por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en la comuna de Ñuñoa. Junio 2022. Parte 2.

Nombre	Tipo	Monto de inversión
Monseñor Eyzaguirre	DIA. Proyectos inmobiliarios.	US\$ 63.925.000
Descripción		
El proyecto corresponde a la construcción de un edificio residencial de 24 pisos de altura, el cual contempla un total de 406 departamentos y 2 locales comerciales. Considera una dotación de 453 estacionamientos para vehículos ubicados en los 4 niveles de subterráneos. Este se desarrollará en un terreno de 3.938 m ² , e incluye 37.380,07 m ² construidos. Se encuentra emplazado en la avenida Irarrázabal 1563-1593, en la comuna de Ñuñoa.		
Objetivo		
El objetivo del proyecto consiste en la construcción y operación de un edificio residencial y dos locales comerciales, a emplazar en la comuna de Ñuñoa.		

Fuente: Elaboración propia, con datos del Servicio de Evaluación Ambiental (2022).

11.1.8. Resumen de impactos ambientales.

En la comuna de Ñuñoa se identifica una complejidad de impactos ambientales, de escala regional y condicionados por factores externos, y otros de escala local y determinados por condiciones internas del territorio comunal.

Como impacto ambiental de escala regional y de afectación comunal podemos identificar las condiciones deficientes en la calidad atmosférica por niveles de contaminación por material particulado y otros parámetros. Junto con la condición de saturación de la cuenca de Santiago, en la comuna se han observado episodios de superación de la norma de calidad ambiental en algunos parámetros, lo que evidencia la vulnerabilidad ambiental del territorio comunal por este tipo de impacto ambiental. Otro impacto ambiental de importancia regional y que afecta a las condiciones del territorio comunal es la escasez de recurso hídrico provocada tanto por el cambio climático, como también por el uso irracional del recurso y los efectos provocados en la implementación del Código de Aguas.

Por su parte, es posible identificar otros impactos en la calidad ambiental y que son de escala o importancia local y están determinados por condiciones internas del territorio comunal. Se tipifican como tales el desequilibrio territorial en la cantidad y calidad de las áreas verdes, precarias condiciones de mantención de algunas áreas verdes, como también una afectación del arbolado urbano por actividad de empresas constructoras.

A su vez, existe una deficiente disposición de residuos en lugares habilitados, como también existe una cantidad importante de sitios con afectación por disposición indiscriminada de residuos sólidos, lo que facilita la generación de microbasurales, en algunos sitios eriazos, cruces de arterias y en diversos puntos de la ciudad.

Un factor que índice importantemente y de manera transversal a todas estas afectaciones es la falta de conciencia ambiental de parte de la comunidad comunal, como también la insuficiente difusión de las normativas y ordenanzas referidas al cuidado de la calidad del ambiente urbano.

A su vez, en la gestión de los residuos sólidos generados en la comuna se presenta como factor determinante la falta de conciencia comunitaria sobre los beneficios del reciclaje. Y la poca eficiencia del actual e incipiente sistema de recolección de residuos reciclables.

Finalmente, la concentración de la actividad comercial en algunos sectores y la proliferación de desarrollos inmobiliarios genera conflictos de vecindad con la comunidad residente, quienes son afectados en su calidad de vida por ruidos molestos y polución provocada por el aumento de los tráficos vehiculares y peatonales, inseguridad, y la disminución de las horas de luminosidad y radiación natural por el aumento de las sombras provocada por la construcción de proyectos inmobiliarios en altura.

11.1.9. Control de la calidad ambiental

Considerando las diversas actividades de personas, empresas e industrias que pueden generar efectos nocivos en la calidad ambiental, a nivel comunal el municipio ha dispuesto de un conjunto de ordenanzas para la regulación de dichas actividades, en concordancia con el ordenamiento jurídico ambiental del país.

Al respecto, las ordenanzas municipales relacionadas con el control de la calidad ambiental que actualmente se encuentran vigentes son las siguientes:

Tabla 148. Ordenanzas municipales relacionadas con la calidad ambiental de la comuna de Ñuñoa. Mayo 2022.

Denominación del acto	Breve descripción del objeto del acto	Fecha de publicación
Ordenanza	Prohíbe la entrega de bolsas plásticas en todos los establecimientos comerciales de la comuna	14/03/2019
Ordenanza	Regula la autorización para el transporte de basura, desechos o escombros o residuos de cualquier tipo	01/12/2016
Ordenanza	Calidad de vida	14/09/2011
Ordenanza	Tenencia de animales	25/06/2008*
Ordenanza	Ruidos molestos	30/01/1984
Ordenanza	Normas sanitarias	30/01/1984
Ordenanza	Aseo	25/11/1983
Ordenanza	Áreas verdes y especies vegetales vía pública	24/08/1983
Ordenanza	Pavimentos y áreas verdes	13/07/1983
Ordenanza	Cables aéreos	20/06/1983
Reglamento	Reglamento sobre procedimiento para determinar daños a los árboles ubicados en bienes nacionales de uso público	21/11/1996

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

11.1.10. Control de plagas / zoonosis

Según la Dirección de Medio Ambiente, en la comuna de Ñuñoa existe un conjunto de iniciativas conducentes al tratamiento del bienestar animal y al control de ciertas plagas urbanas, como la esterilización de felinos y caninos, vacunas antirrábicas en felinos y caninos, implantación de chip en felinos y caninos, rescates de caninos en la vía pública y retiro de murciélagos y envío al Instituto de Salud Pública. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la acción municipal para el bienestar animal y al control de ciertas plagas urbanas.

Tabla 149. Acciones públicas para el bienestar animal, control de plagas y zoonosis en la comuna de Ñuñoa. Año 2021.

Acción	Cantidad lograda en 2021
Esterilizaciones de felinos y caninos:	1490
Vacunas antirrábicas en felinos y caninos:	1197
Implantación de chip en felinos y caninos:	1906
Rescates de caninos en la vía pública:	144
Retiro de murciélagos y envío al Instituto de Salud Pública	32

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

11.2. Gestión del Riesgo

11.2.1. Identificación de amenazas socionaturales

Según las (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (2009, p. 8), se entiende por amenaza socionatural a un “fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados”. A su vez, se plantea que este término se utiliza también “para aquellas circunstancias en las que las actividades humanas están incrementando la ocurrencia de ciertas amenazas, más allá de sus probabilidades naturales. La evidencia señala que hay una creciente carga de los desastres que ocasionan estas amenazas. Las amenazas socio-naturales pueden reducirse y hasta evitarse a través de una gestión prudente y sensata de los suelos y de los recursos ambientales”. Para un análisis de las amenazas socionaturales que afectan a la comuna de Ñuñoa, y dadas sus características geográficas, se identifica la necesidad de revisar las siguientes tipologías de amenazas socionaturales:

Tabla 150. Tipologías de amenazas naturales pertinentes para evaluar en el territorio comunal.

Clasificación de amenazas socionaturales		Pertinencia territorial	
Naturales	Geofísicos	Sismos	Pertinente, por condición sísmica regional.
		Inundación por maremotos o tsunamis	No pertinente, por localización comunal lejana a la costa.
		Volcanismo	No pertinente, por lejanía del territorio comunal a centros volcánicos activos.
	Geológicas	Remoción en masa	Pertinente, por características geomorfológicas del territorio comunal y su área de influencia.
	Hidrometeorológicas	Inundaciones por desbordes de cauces	Pertinente, por existencia de cursos de agua en el territorio comunal.
		Inundaciones por afloramiento de aguas subterráneas	Pertinente, por emplazamiento del territorio comunal en la cuenca de Santiago.
Inundaciones por acumulación de aguas lluvias		Pertinente, por nivel de urbanización del territorio comunal.	
Antrópicas	Incendios forestales	No pertinente, por las características geográficas y la incidencia comunal de este fenómeno.	
	Actividades industriales	No pertinente, por inexistencia de industria peligrosa o contaminante en el territorio comunal.	
	Eventos masivos	Pertinente, por existencia de recintos aptos para eventos masivos en el territorio comunal.	

Fuente: Elaboración propia.

11.2.1.1. *Amenaza sísmica*

Considerando su localización en la zona central de Chile, la tectónica y sismicidad de la cuenca de Santiago, y por consiguiente de la comuna de Ñuñoa, es influenciada por la subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana. Según lo planteado por Leyton et al. (2010, p. 459), este proceso es la principal causante de la alta sismicidad de esta área, cuya velocidad de convergencia entre placas se estima de seis a siete centímetros al año, según Khazaradze y Klotz (citado por Leyton et al., 2010).

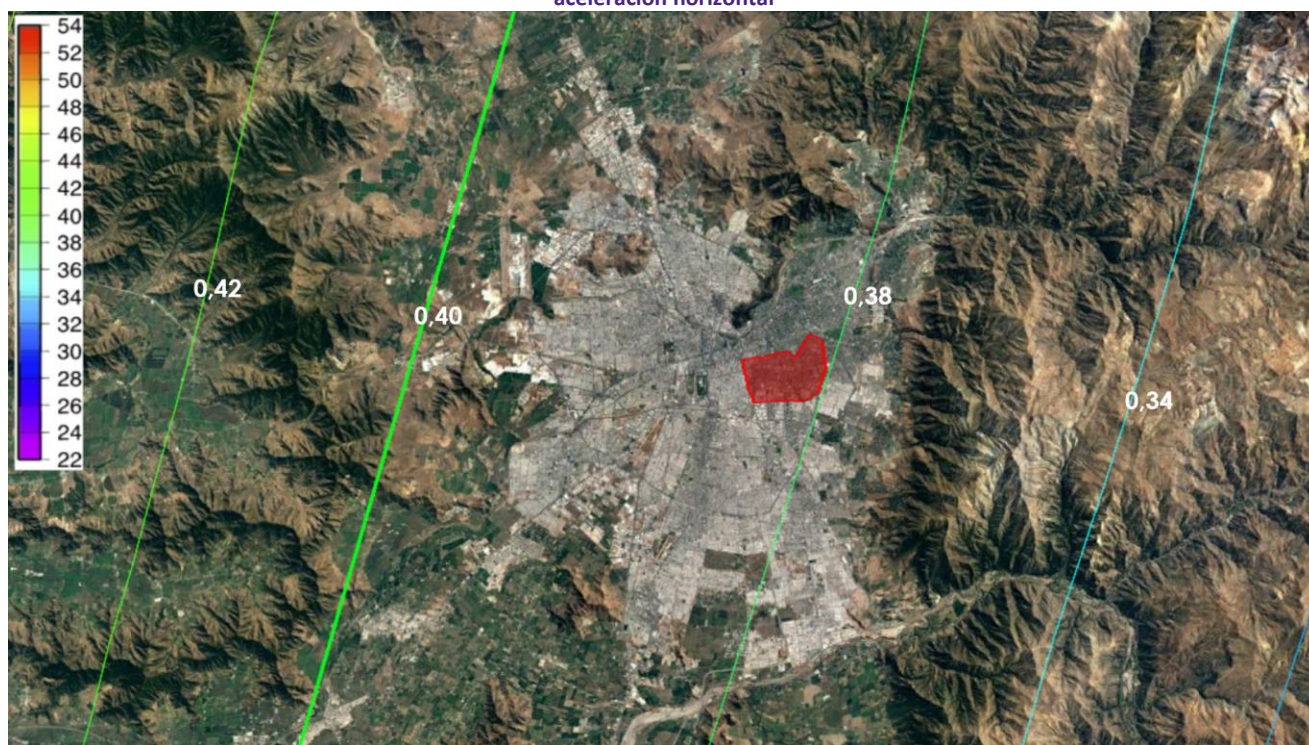
Tabla 151. Tipologías de fuentes sismogénicas en Chile central.

Fuentes sismogénicas.	Zona de ocurrencia.	Profundidad.
Sismicidad interplaca.	Contacto entre las placas Sudamericana y de Nazca.	Desde la Fosa de Atacama y hasta 50-60 kilómetros de profundidad, según Tichelaar y Ruff, Suárez y Comte y Belmonte-Pool (citado por Leyton et al., 2010).
Sismicidad intraplaca de profundidad intermedia.	Al interior de la Placa de Nazca.	Desde los 50 kilómetros y sólo considerada hasta los 200 kilómetros de profundidad, debido a que históricamente no se han observados daños causados por sismos de mayor profundidad.
Sismicidad cortical.	Al interior de la Placa Sudamericana, principalmente en los sectores precordilleranos y cordilleranos.	Menor de 30 kilómetros.
Sismicidad de “outer-rise”.	A más de 150 kilómetros de la costa.	-

Fuente: Elaboración propia, según Leyton et al. (2010, p. 459).

Leyton et al. indica que las principales fuentes sismogénicas presentes en la zona son la sismicidad interplaca, la sismicidad intraplaca de profundidad intermedia, la sismicidad cortical y la sismicidad de “outer-rise” (Leyton et al., 2010, p. 459).

Ilustración 50. Zonificación de amenaza sísmica para el área metropolitana de Santiago y la comuna de Ñuñoa (en rojo), según aceleración horizontal



Fuente: Elaboración propia, según Leyton et al. (2010, p. 459).

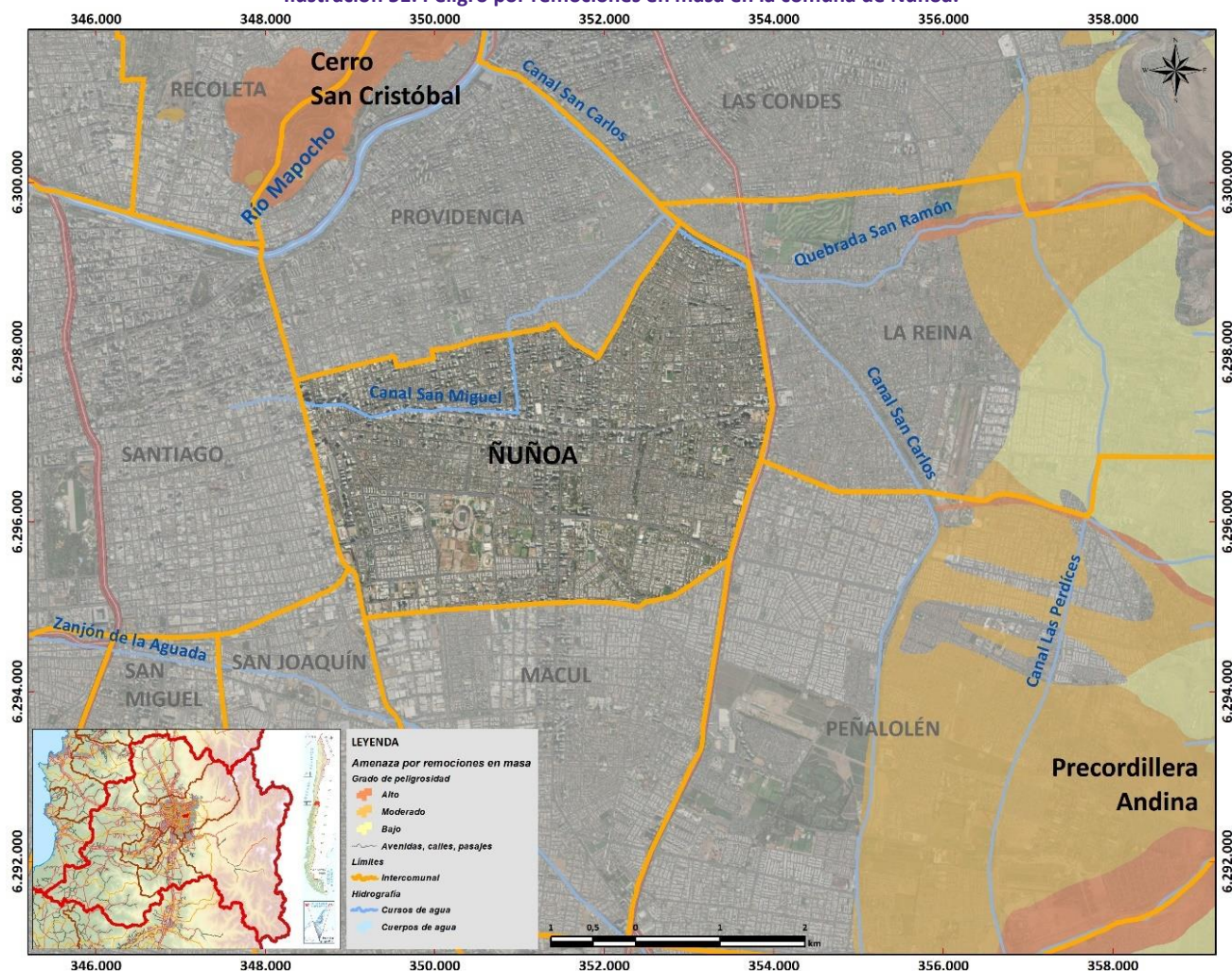
Uno de los resultados obtenidos por la investigación de Leyton et al. fue la definición de una propuesta de zonificación sísmica para Chile continental, la cual se basa en la aceleración horizontal máxima esperada en un

periodo de retorno de 475 años. Para el caso de la comuna de Ñuñoa, este estudio determinó que esta se encuentra en una zona de demanda sísmica moderada, con una aceleración horizontal máxima esperada entre 0,38 y 0,4 aceleración de gravedad en roca (Leyton et al., 2010, p. 459).

11.2.1.2. Amenaza por remoción en masa

Según el Servicio Nacional de Geología y Minería (2003), en la comuna de Ñuñoa no se presenta sectores con riesgos de remoción en masa, pero, a dos kilómetros desde el límite comunal y hacia el oriente, en el sector precordillerano de las comunas de La Reina y Peñalolén sí se presentan sectores peligrosidad alta, moderada y baja. Principalmente, existe peligrosidad alta el llano aluvial de la quebrada San Ramón (sector que figura en rojo en la ilustración siguiente), condición que podrían eventualmente ampliarse hacia la comuna de Ñuñoa o a sectores cercanos, en caso de que episodios de precipitaciones líquidas de alta intensidad (>10mm/h) provoquen escurrimientos mayores de flujos de detritos por la quebrada, como los ocurridos en el sector oriente de Santiago el 3 de mayo de 1993 (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2003).

Ilustración 51. Peligro por remociones en masa en la comuna de Ñuñoa.



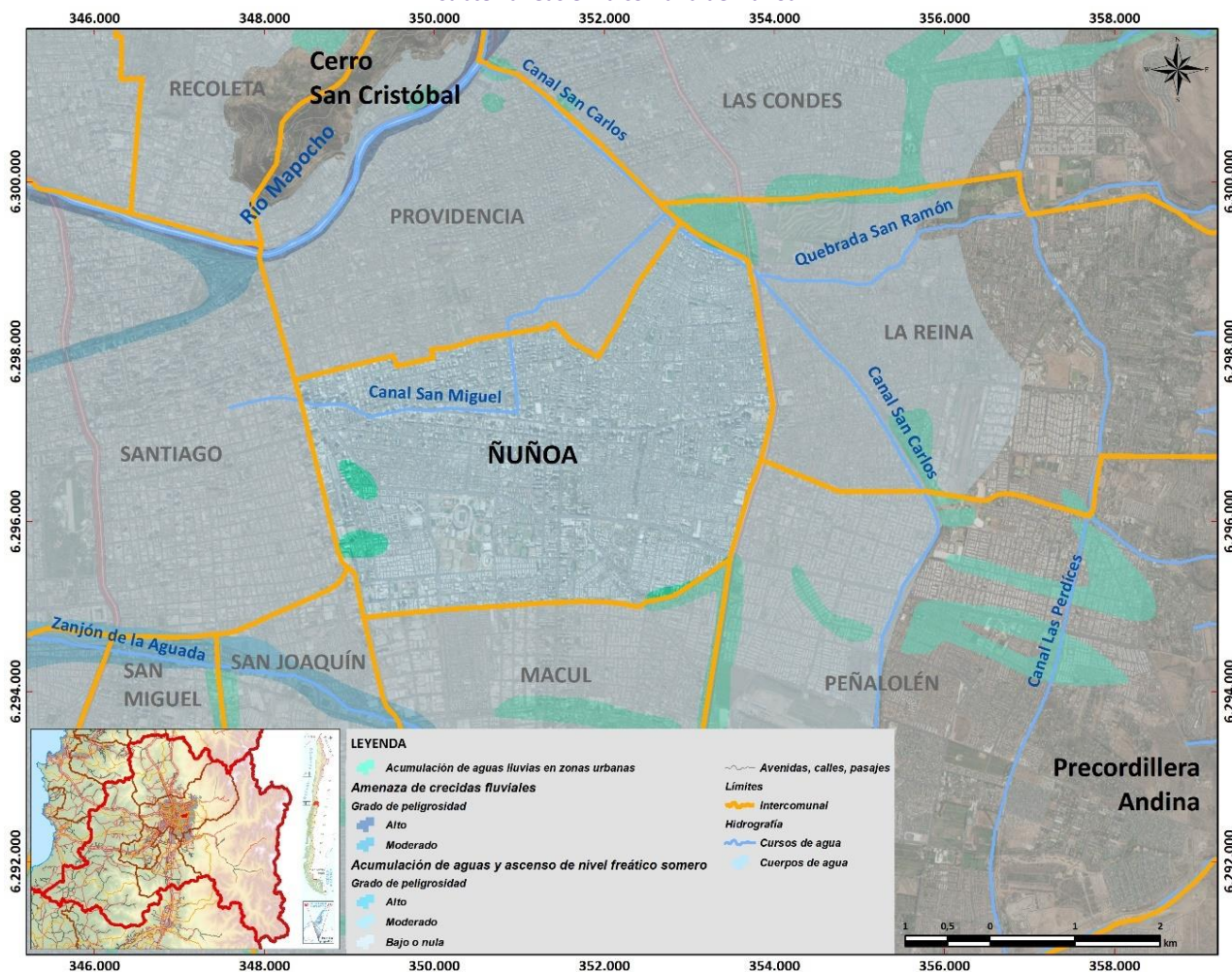
Fuente: Elaboración propia, con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (2003).

Cabe precisar que el estudio por el cual el Servicio Nacional de Geología y Minería establece esta zonificación de remociones en masa se generó a escala 1:100.000, por lo que para establecer una mayor precisión del peligro por este tipo de amenaza se requieren estudios con más nivel de detalle.

11.2.1.3. Amenaza de inundaciones por múltiples factores.

Al igual que para la identificación de amenazas por remociones en masa, Servicio Nacional de Geología y Minería (2003) también identifica para la comuna de Ñuñoa sectores con potencialidad de afectación por inundaciones por desborde de cauces, acumulación de aguas lluvias y afloramiento de aguas subterráneas.

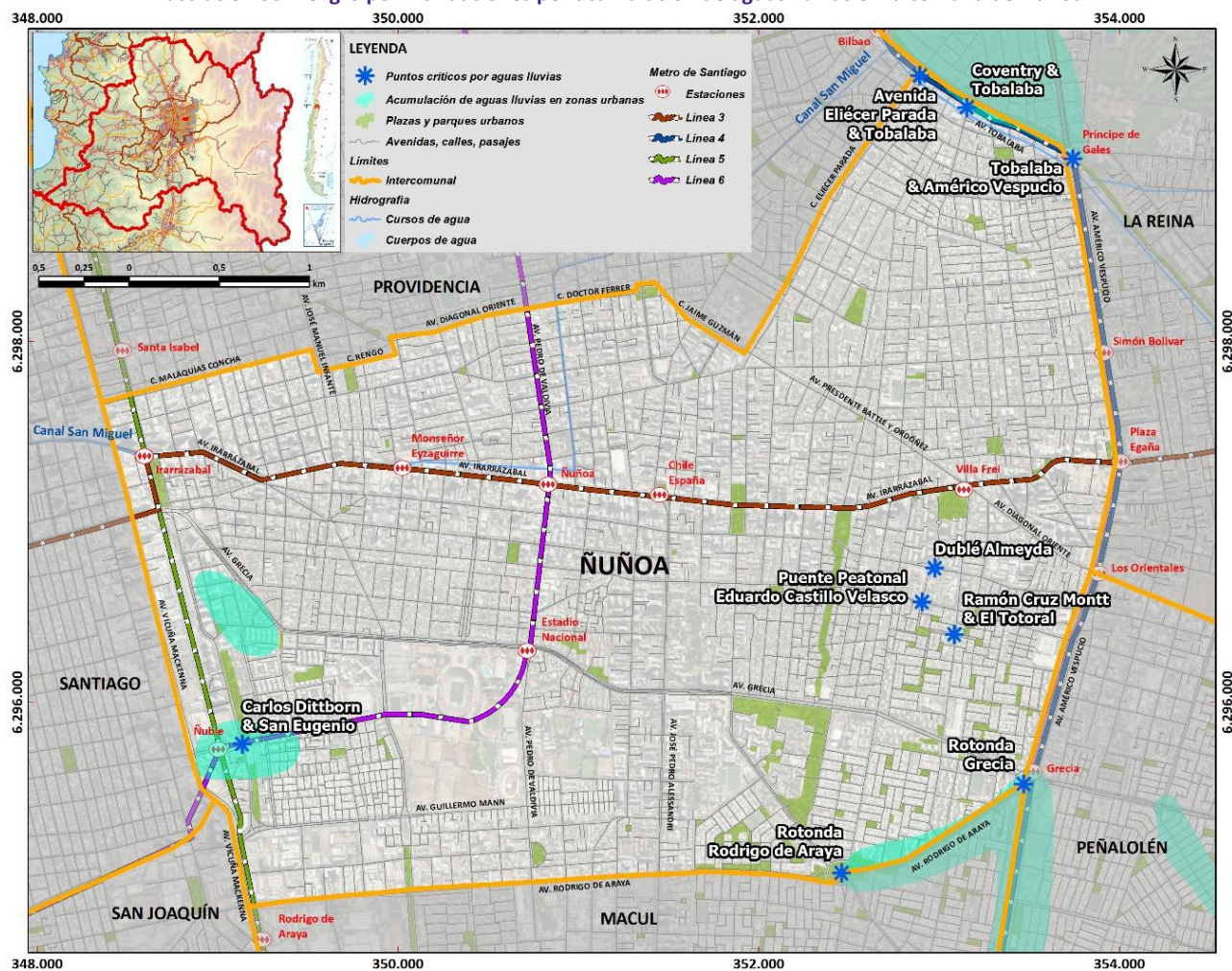
Ilustración 52. Peligro por inundaciones por acumulación de aguas lluvias, crecidas fluviales y acumulación o ascenso de aguas subterráneas en la comuna de Ñuñoa.



Fuente: Elaboración propia, con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (2003).

La potencialidad de afectación por inundaciones por desbordes de cauces se presenta con una moderada peligrosidad en los márgenes del Zanjón de la Aguada, a poco más de 700 metros del vértice límite entre las comunas de Ñuñoa, Macul y San Joaquín. Este sector cuenta con un relieve llano y existe evidencia de inundaciones históricas por desborde de cauces durante lluvias torrenciales y prolongadas.

Ilustración 53. Peligro por inundaciones por acumulación de aguas lluvias en la comuna de Ñuñoa.



Fuente: Elaboración propia, con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (2003) e Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022).

Por su parte, la potencialidad de afectación por inundaciones por acumulación de aguas lluvias se presenta en el territorio comunal con una alta peligrosidad en algunos sitios frecuentemente inundados durante lluvias intensas y/o prolongadas. Por su distribución, estos sitios se emplazan principalmente en cuatro sectores:

- ✓ **Tobalaba:** corresponde al tramo comunal de la avenida Tobalaba, donde se emplaza una zona de afectación por alta peligrosidad de inundaciones por aguas lluvias, según observaciones de Servicio Nacional de Geología y Minería, y tres puntos críticos por inundación de aguas lluvias en Avenida Tobalaba con Eliécer Parada, con Coventry y con Américo Vespucio, según observaciones de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
- ✓ **Villa Frei:** corresponde a tres puntos críticos por inundación de aguas lluvias en el margen sur de Villa Frei, precisamente en los taludes inferiores de los puentes peatonales de Eduardo Castillo Velasco, Dublé Almeyda y de Ramón Cruz Montt con El Totoral, según observaciones de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
- ✓ **Rodrigo de Araya:** corresponde al tramo de la avenida Rodrigo de Araya, entre las rotondas Grecia y Rodrigo de Araya, incluyendo también a ambas rotondas, tanto por la existencia de una zona de afectación por alta peligrosidad de inundaciones por aguas lluvias, según observaciones de Servicio Nacional de Geología y Minería, y el reconocimiento de ambas rotondas como puntos críticos por inundación de aguas lluvias, según observaciones de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

- ✓ **San Eugenio:** corresponde al tramo de la calle San Eugenio, entre avenida Grecia y Carlos Dittborn, tanto por la existencia de dos zonas de afectación por alta peligrosidad de inundaciones por aguas lluvias en ambos extremos de este tramo, según observaciones de Servicio Nacional de Geología y Minería, y el reconocimiento del cruce de San Eugenio con Carlos Dittborn como punto crítico por inundación de aguas lluvias, según observaciones de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

Finalmente, la potencialidad de afectación por afloramiento de aguas subterráneas se presenta con una baja a nula peligrosidad en todo el territorio comunal, por estar emplazado en la planicie de la cuenca de Santiago, ya que corresponde a terrenos permeables y con buen drenaje, en los que las aguas lluvias escurren o se infiltran sin ocasionar inundaciones mayores, a excepción de sectores pavimentados.

11.2.1.4. Amenaza por eventos masivos

Según la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2020), en su territorio comunal existe amenaza por eventos masivos cada vez que ocurren en el Estadio Nacional, principalmente relacionados con conciertos u otros eventos que concitan el interés de la ciudadanía, como torneos deportivos nacionales e internacionales y que alcanzan o sobrepasan el aforo del recinto.

11.2.1.5. Síntesis de vulnerabilidad ante amenazas siconaturales.

Debido a la condición territorial multiamenaza existente en la comuna de Ñuñoa, es necesario sintetizar la condición de vulnerabilidad territorial por cada amenaza analizada y descrita en los apartados precedentes mediante la siguiente tabla:

Tabla 152. Síntesis de vulnerabilidad a amenazas siconaturales del territorio comunal de Ñuñoa.

Amenaza analizada	Total vulnerabilidad	Vulnerabilidad parcial	Sin vulnerabilidad
Amenaza sísmica	Considerando el potencial sísmico, demostrado en las condiciones de aceleración horizontal esperada.		
Amenaza por remoción en masa		Considerando la proximidad de su margen nororiente a la quebrada de Ramón, que cuenta con alta peligrosidad de remoción por flujo de detritos.	
Amenaza por inundaciones por aguas continentales		Considerando la proximidad de su margen surponiente al Zanjón de la Aguada, el cual cuenta con peligrosidad moderada por crecida fluvial y diversos sectores de la comuna con peligrosidad alta por acumulación de aguas lluvias.	
Amenaza por eventos masivos		Considerando la existencia del Estadio Nacional en el territorio comunal, por el potencial de realización de eventos masivos con aforo total o sobrepasado.	

Fuente: Elaboración propia.

11.2.2. Protección civil y gestión del riesgo (institucionalidad local).

Actualmente, la institucionalidad municipal dedicada a la protección civil y gestión del riesgo es liderada por el Departamento de Emergencias y Protección Civil, la cual depende directamente de la Dirección de Operaciones y Emergencias. A su vez, la comuna de Ñuñoa cuenta con un conjunto de instrumentos vigentes dedicados a la identificación de amenazas y riesgos y a la planificación de acciones para su reducción, como lo son:

- ✓ Plan de Reducción de Riesgo y Desastres 2021-2025.
- ✓ Plan de Emergencias Comunal. Actualización 2021.
- ✓ Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo “Sustancias o Materiales Peligrosos”. Actualización 2021.
- ✓ Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo “Terremoto”. Actualización 2021.
- ✓ Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo “Corte de agua total o parcial”. Actualización 2021.

Además, y para dar cumplimiento a las definiciones contenidas en el actual Plan de Reducción de Riesgo y Desastres 2021-2025, a comuna de Ñuñoa cuenta con el Comité de Protección Civil Comunal, el cual está integrado por:

Tabla 153. Integrantes y funciones en el Comité Comunal de Protección Civil. Año 2022.

Cargo / Organismo / Institución	Funciones
Alcalde o Alcaldesa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preside el Comité Comunal de Protección Civil. ▪ Aprueba y oficializa el Plan de Reducción de Riesgo y Desastres 2021-2025 (Plan RRD) y sus modificaciones futuras.
Departamento de Emergencias y Protección Civil Comunal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora el Plan RRD. ▪ Monitorea y da seguimiento a la ejecución del Plan RRD. ▪ Define y gestiona recursos para la ejecución del Plan RRD. ▪ Informa los avances a quien preside en Comité. ▪ Ejecuta acciones estratégicas en coordinación con otras instituciones y voluntariados, como ente responsable o colaborador.
Direcciones municipales, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, Defensa Civil, Cruz Roja, Radio Club, Aguas Andinas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecuta acciones estratégicas en coordinación con otras instituciones y voluntariados, como ente responsables o colaboradores. ▪ Definen y gestionan recursos en su nivel para la ejecución del Plan RRD. ▪ Informan de modificaciones en sus medios.
Sociedad Civil Organizada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se le asignan misiones dentro de las acciones estratégicas como colaboradores.

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2021, pp. 13-15).

Cabe destacar que el Artículo 8º de la Ley 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, junto a otras indicaciones, consagra al Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante el "Comité Comunal", integrado por:

- a. El alcalde o alcaldesa, quien presidirá.
- b. La jefatura de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o a quien se le haya encomendado dicha función de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 bis y 26 ter de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de Ley N°1, de 2006, del Ministerio del Interior.

- c. El jefe de la comisaría o tenencia, o el funcionario de Carabineros de Chile de mayor jerarquía en la comuna.
- d. El superintendente del Cuerpo de Bomberos con competencia en la respectiva comuna, o el representante que éste designe.

Esta norma también agrega que, en las fases de mitigación y preparación dentro del ciclo del riesgo de desastres, el alcalde podrá convocar al Comité Comunal, para ser oídos, a otras entidades u organismos públicos y privados necesarios para abordar temas relevantes en la Gestión del Riesgo de Desastres. También podrá convocar a organismos, tales como la Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Obras Municipales en aquellas comunas en que hubiere, la autoridad comunal de la Policía de Investigaciones y el Consejo de la Sociedad Civil. En las fases de respuesta y recuperación dentro del ciclo del riesgo de desastres, podrá convocar al Comité Comunal, para ser oídos, a otras entidades u organismos públicos y privados con las competencias técnicas que resulten estrictamente necesarias para abordar la emergencia según sean sus características, nivel de peligrosidad, alcance y amplitud de la misma, en la forma que determinen los protocolos de actuación.

A su vez, este nuevo marco normativo consagra como instrumentos a nivel comunal a los planes para la reducción del riesgo de desastres, durante las fases de mitigación y preparación, y los planes de emergencia y sus anexos, durante la fase de respuesta. Ambos instrumentos deben ser desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función. Cabe destacar que todas las comunas deben contar con estos instrumentos a más tardar el 7 de agosto de 2023, aunque en el caso de la comuna de Ñuñoa este requisito ya se cumple, al contar actualmente con ambos instrumentos vigentes.

11.3. Síntesis del capítulo

Como resultado de la caracterización de los componentes ambientales de su territorio, es posible determinar que la comuna de Ñuñoa cuenta con una institucionalidad ambiental municipal organizada y con una intensa interacción con la comunidad.

Como resultado de aquello, existe una dotación de funcionarios y funcionarias calificados para proveer una amplia oferta de programas e iniciativas tendientes a la provisión de servicios relacionados con la mantención del ornato y de las áreas verdes, provisión del aseo de espacios públicos, cuidado y control del bienestar animal y gestión ambiental y del reciclaje.

Debido a que el territorio comunal cuenta con limitados recursos ambientales, la comunidad se enfrenta a condiciones desfavorables por la intensa contaminación atmosférica, acústica y conflictos socioespaciales, producidos tanto por condiciones estructurales regionales, como también por el desarrollo comercial e inmobiliario y flujos de transporte motorizado. A su vez, por conductas propias de personas con falta de conciencia ambiental, la comuna también es afectada por la presencia crónica de microbasurales dispersos en su territorio.

Como parte del metabolismo territorial, la comuna posee, además, notables desafíos en el manejo de residuos, principalmente sólidos, tarea que ha sido abordada responsablemente por la gestión municipal, la cual enfrenta como gran tarea el incremento del compromiso ciudadano.

Junto a esto, el territorio comunal también se encuentra sometido a la presión de la inversión privada con alto impacto ambiental, debido a la presente tramitación de iniciativas sujetas a evaluación ambiental, y que responden a los sectores inmobiliario y de transporte urbano. Además, posee una multiplicidad de amenazas siconaturales, debido a las condiciones sísmicas que afectan al territorio nacional, sectores críticos debido a inundaciones por acumulación de aguas lluvias, como también por su cercanía a sectores con potencial de afectación por remoción en masa e inundaciones por desbordes de cauces.

Frente a todas estas condiciones ambientales, existe también fuertes limitantes operativas debido a que los recursos financieros municipales son limitados.

Con todo esto, la institucionalidad ambiental municipal se enfrena a notables desafíos relacionados a las capacidades de sus recursos humanos, tecnológicos, operativos y normativos, para lo cual se observa la necesidad de reorganizar la estructura de la Dirección de Medio Ambiente, como también propiciar el aumento de sus capacidades.

Además, existe la necesidad de actualizar el marco de ordenanzas municipales aportantes al control ambiental, debido principalmente a su obsolescencia provocada por la demanda de servicios, de fiscalización y por cambios conductuales en la comunidad.

11.4. Análisis factores críticos y potencialidades en materia medioambiental y de la gestión de riesgos en la comuna y en la gestión municipal

11.4.1. Potencialidades

- ✓ Institucionalidad municipal organizada, en los ámbitos de la gestión ambiental y de la protección civil, con una clasificación de funciones ordenada y con una intensa interacción con la comunidad.
- ✓ Dotación de funcionarios y funcionarias calificados para proveer una amplia oferta de programas e iniciativas tendientes a la provisión de servicios relacionados con la gestión del riesgo, la mantención del ornato y de las áreas verdes, provisión del aseo de espacios públicos, cuidado y control del bienestar animal y gestión ambiental y del reciclaje.
- ✓ Potencial de desarrollo de iniciativas ambientales por el buen estado de conservación de áreas verdes.
- ✓ Alta densidad del arbolado urbano, lo que favorece el cuidado del tránsito peatonal por la disposición de sombras en el espacio público.
- ✓ Comunidad comprometida con la clasificación y recolección de residuos.

11.4.2. Factores críticos

- ✓ Intensa contaminación atmosférica, producida tanto por condiciones estructurales regionales, como también por actividad comercial y vehículos motorizados.
- ✓ Conflictos socioambientales por intensa ocupación del suelo para el desarrollo inmobiliario, afectando la plusvalía y la calidad de vida de su entorno inmediato.
- ✓ Desequilibrio territorial en cantidad y calidad de las áreas verdes.
- ✓ Afectación del arbolado por actividad de empresas constructoras.
- ✓ Deterioro de áreas verdes y espacio público por vandalismo, falta de cuidado y mal uso por parte de usuarios, disposición inadecuada de basura y pernoctación de personas indigentes.
- ✓ Necesidad de rediseño y modificaciones en las prácticas de mantenimiento de áreas verdes por causa de la escasez hídrica.
- ✓ Generación y disposición de residuos en lugares no habilitados en el espacio público provocada por el comercio ilegal (coleros) instalados junto a las ferias libres.
- ✓ Inadecuado depósito de residuos en los contenedores de clasificación, lo que genera residuos mezclados con material que no corresponde a residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ Disposición de los residuos en lugares inadecuados como esquinas, bandejones y áreas verdes, entre otros lugares, lo que genera vectores y focos de infección que deterioran la calidad de vida de las personas y genera un retraso en el servicio.
- ✓ Problemas de convivencia entre usuarios con y sin mascotas en áreas verdes y espacios públicos, por falta de espacios dedicados al cuidado de mascotas.
- ✓ Iniciativas de inversión privada con alto impacto ambiental en los sectores inmobiliario y de transporte urbano.
- ✓ Multiplicidad de amenazas socionaturales, debido a las condiciones sísmicas que afectan al territorio nacional, sectores críticos debido a inundaciones por acumulación de aguas lluvias, como también por su cercanía a sectores con potencial de afectación por remoción en masa e inundaciones por desbordes de cauces.
- ✓ Obsolescencia en ciertas ordenanzas municipales aportantes al control ambiental, por la creciente demanda de servicios, de fiscalización y por cambios conductuales en la comunidad.

12. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

12.1. Visión Municipal de la Gestión

La actual Administración Comunal ha definido una política de fomento de una gestión participativa y feminista que logre una comuna justa, innovadora y sustentable. En ese contexto, y en términos de gestión, se dispondrá de herramientas digitales modernas que permitirán acercar la toma de decisiones hacia los vecinos y vecinas de la comuna, así como también mejorarán los servicios municipales.

Dentro de los distintos ejes de acción de esta administración comunal, se aborda la gestión interna del municipio por medio del eje denominado “Gestión Eficaz con más participación”.

En este eje se plantea con fuerza la instauración de un Municipio Digital y Moderno, donde una correcta utilización de datos y plataformas tecnológicas permite la agilización de los procesos ya existentes. Se pretende digitalizar la mayor cantidad de servicios y procesos internos del municipio, minimizando los trámites presenciales. A su vez, con la implementación de una plataforma digital se podrá identificar en tiempo real lo que está aconteciendo en el territorio, en cuanto a fiscalizaciones de ordenanzas y del cumplimiento de contratos de las empresas que entregan servicios a la comunidad.

A su vez, y en términos de participación ciudadana, la utilización de herramientas tecnológicas permitirá democratizar la información hacia la ciudadanía, abrir un canal de interacción directa entre este grupo y el municipio, así como también permitirá levantar alertas de emergencia oportunas para luchar contra la violencia de género. Todo esto, sin perder de vista que hay un importante porcentaje de personas mayores que no podrán utilizar estas herramientas dadas sus brechas de competencias en términos tecnológicos.

12.2. Organización interna municipal

El Municipio se compone de 681 personas, de los cuales un alto porcentaje corresponde a trabajadores y trabajadoras bajo calidad jurídica de planta y contrata.

Tabla 154. Funcionarios Municipales de Ñuñoa por calidad jurídica, año 2021

Calidad Jurídica	N° funcionarios /as	Porcentaje
Planta	410	60,2%
Contrata	190	27,9%
Honorarios	77	11,3%
Código del Trabajo	4	0,6%
Total	681	100%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM

De los 681 funcionarios, un 45% corresponden a mujeres y de las 410 plantas municipales, un 43% corresponden también a este grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, sólo un 14% del total de funcionarios de planta y contrata corresponden a mujeres profesionales o con cargos directivos. Si se hace un análisis comparado con comunas similares clasificadas por el

Ministerio de Desarrollo Social como comunas “sin prioridad social”, mediante el *Índice de Prioridad Social*¹⁰⁸, se evidencia que el indicador de participación femenina es más bajo que las comunas comparadas.

Tabla 155. Comparativo de Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales Sobre el Total de funcionarios, Ñuñoa – Providencia- La Reina, año 2021

Comuna	Índice de Prioridad Social (IPS)	Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales Sobre el Total de Funcionarios
Ñuñoa	37,36	14%
Providencia	26,63	20,3%
La Reina	32,28	19,9%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM y a SEREMI Mideso

A pesar de las restricciones legales para incorporar personal a la dotación de planta, se observa un aumento importante de funcionarios y funcionarias en la planta municipal, proceso que se dio con fuerza a partir del año 2018. Esta mayor inversión en personal de planta se pudo materializar a costa de una disminución del gasto en otras cuentas municipales, principalmente en la cuenta destinada a inversión en infraestructura pública.

Desde el punto de vista organizativo, el Municipio se estructura básicamente por medio de 7 áreas staff y 10 áreas operativas. Las áreas staff prestan apoyo transversal a la Institución y, por lo general, asesoran permanentemente a la Alcaldesa en sus ámbitos de interés. Por su parte, las áreas operativas trabajan directamente con la comunidad, mediante el otorgamiento de bienes y/o servicios públicos.

Tabla 156. Áreas Municipales de Ñuñoa

Áreas Staff	Áreas Operativas
Gabinete de Alcaldía	Secretaría Comunal de Planificación
Administración Municipal	Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal	Dirección de Obras Municipales
Dirección de Control	Dirección de Tránsito y Transporte
Dirección de Gestión de Personas	Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Asesoría Jurídica	Dirección de Medioambiente
Dirección de Informática	Dirección de Inspección
	Dirección de Seguridad Pública
	Dirección de Comunicaciones
	Dirección de Operaciones

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada en Transparencia Activa

Analizando las funciones de algunas de sus Direcciones, se observa la existencia de un Departamento de Control de Gestión, dependiente de la Administración Municipal, sin atribuciones para el análisis y mejora de procedimientos, procesos o innovación. Las funciones actuales radican en la elaboración de indicadores y seguimiento del cumplimiento de compromisos de otras Direcciones. Sin embargo, se prevé que en la nueva Administración Comunal se cree una Mesa de Innovación liderada por este departamento y que permita impulsar proyectos transversales que faciliten significativamente la gestión municipal.

Por otra parte, la Dirección de Informática cuenta con funciones centradas en el soporte, mantenimiento y al desarrollo de plataformas tecnológicas. Este esquema de funcionamiento no ha considerado la implementación

¹⁰⁸ Creado el año 2019, mide dimensiones socioeconómicas, educativas y de salud, donde a menor valor del índice, menor prioridad social.

de mejoras tecnológicas suficientes que faciliten la gestión. Es por ello que el Municipio como respuesta a esa dificultad, incorporará funciones adicionales en el nuevo reglamento de estructuras y funciones. Se incorporarán funciones como la mejora continua del modelo de gestión de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones institucionales, el intercambio y colaboración tecnológica, ya sea a nivel conceptual y/o de proyectos específicos con otras instituciones públicas, el diseño e implementación de proyectos de innovación tecnológica y desarrollo estratégico de nuevos sistemas de información, que permitan optimizar los procesos que generen productos y servicios de alta calidad.

12.3. Presupuesto municipal: ingresos y gastos

Antes de realizar una descripción y análisis del presupuesto municipal, es fundamental situarse en el contexto financiero municipal. Si bien la comuna de Ñuñoa presenta una adecuada fuente de ingresos vía ingresos permanentes, su gasto asociado no logra ser suficiente si se considera los niveles de servicios que debiera otorgar una comuna de altos ingresos como Ñuñoa. Si se realiza el mismo ejercicio de comparar con comunas similares en términos socioeconómicos, se observa una importante brecha en términos de ingreso por habitante.

Tabla 157. Comparativo de Ingresos Municipales y población (M\$), año 2021

Municipio	Total de Ingresos Propios ¹⁰⁹	Población	Ingreso x Habitante
Ñuñoa	41.179.754	255.823	160,97
Providencia	75.670.997	160.043	472,82
La Reina	25.138.875	100.459	250,24

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM

Esta condición de comuna clasificada como “sin prioridad social” dificulta la obtención de fondos públicos externos para proyectos o programas públicos. En ese sentido es difícil revertir o mitigar la situación de ingresos por medio de una mejor gestión en la formulación de proyectos y programas para financiamiento público.

La comuna se beneficia del gran volumen de empresas que operan en la comuna y que pagan patente municipal. Al cierre del año 2021, se registraban 735 empresas que pagaban un monto igual o mayor a \$1.000.0000, y que se agrupan por tramos de valor de patente de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 158 Empresas por rango de valor patente inscritas en Ñuñoa, año 2021

Rango de Valor Patente	N°empresas
Entre M\$1.000 y M\$999.999	701
Entre M\$1.000.000 y M\$9.999.999	30
Igual o mayor a M\$100.000	4

Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Patentes Comerciales

Sin embargo, un 60% de las empresas con capital mayor o igual a M\$10.000.000 pagan un monto inferior a \$1.000.000. Más allá de la discusión sobre lo razonable o no del monto que paga una gran empresa que opera en la comuna, se constata que hay un número alto de grandes empresas que operan en la comuna, y que no contribuyen mayormente a las arcas municipales. En otras palabras, la mayoría de las grandes empresas pagan un bajo monto de patente municipal porque declaran un número bajo de trabajadores en sus sedes ubicadas en Ñuñoa respecto a sus otras sedes dentro del país.

¹⁰⁹ Corresponde a la sumatoria de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) y lo percibido del Fondo Común Municipal (FCM)

Con todo, el desafío que tiene el Municipio por aumentar ingresos y/o disminuir gastos se hace fundamental para dar saltos cualitativos en términos de prestaciones de bienes y servicios a la comunidad. Por tanto, cada año se elabora el presupuesto municipal, que liderado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), recoge las necesidades de gasto de todas las unidades municipales y también se proyectan los ingresos municipales. A diferencia de años anteriores, y a partir de la nueva Administración Comunal, la configuración del presupuesto tendrá un importante componente de participación, el cual estará abierto para la opinión de la comunidad ñuñoína y donde será vinculante en algunos tipos de gasto.

En la misma línea de análisis presupuestario, se muestran a continuación aquellos ingresos y gastos (por partidas presupuestarias) más relevantes y que permitirán analizar cómo la gestión municipal ha contribuido en ese propósito de aumentar el presupuesto comunal.

Tabla 159. Ingresos por principales cuentas presupuestarias en Ñuñoa, 2018-2021 (\$M)

Subt.	Item	Asig.	Nombre cuenta	2018	2019	2020	2021	Crecimiento Promedio
.03			CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES (*)	\$33.652.544	\$38.163.602	\$35.648.810	\$38.454.939	5%
	.01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$15.215.936	\$16.040.579	\$14.925.295	\$16.715.706	3%
		.001	<i>Patentes Municipales</i>	\$6.372.951	\$6.262.447	\$6.319.094	\$5.779.683	-3%
		.002	<i>Derechos de Aseo</i>	\$4.149.201	\$5.346.472	\$5.205.517	\$5.629.057	11%
	.02		PERMISOS Y LICENCIAS	\$7.234.753	\$7.701.415	\$6.372.061	\$6.514.325	-3%
		.001	<i>Permisos de Circulación</i>	\$6.707.118	\$7.184.747	\$6.106.742	\$6.150.505	-2%
		.002	<i>Licencias de Conducir y similares</i>	\$527.635	\$516.668	\$265.319	\$363.820	-5%
	.03		PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	\$11.201.855	\$14.421.608	\$14.351.454	\$15.224.908	11%
.05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$10.373.299	\$11.045.393	\$12.301.641	\$14.543.594	12%
.08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$6.824.241	\$8.007.537	\$6.339.308	\$8.291.028	9%
	.01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEÉDICAS	\$213.980	\$334.386	\$286.488	\$240.894	9%
	.02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$3.393.576	\$3.933.432	\$2.228.660	\$4.046.662	18%
	.03		PARTIC. DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	\$2.825.005	\$3.245.967	\$3.164.515	\$3.547.896	8%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM

Al analizar las principales cuentas de ingresos, se observan aumentos significativos en *Derechos de Aseo* que coincide con el aumento en la recaudación por *impuesto territorial* (ambos con un aumento anual promedio del 11%). Esta mayor recaudación se explica principalmente por el cambio en el avalúo de propiedades, donde se comenzó a percibir mayores ingresos por medio de las viviendas que, antes del cambio en la Ley, estaban exentas de pago de contribuciones. Por otra parte, existe una parte de la totalidad de los roles existentes que no están pagando derechos de aseo por ser propiedades nuevas que se encuentran pendientes de enrolamiento en el SII.

Se observa también un muy buen desempeño en la recaudación de *multas y sanciones pecuniarias*, con un aumento promedio anual del 18%.

Como contrapartida, se evidencia una baja en la recaudación de *Patentes Municipales*, *Permisos de Circulación* y *Licencias de Conducir y Similares* (-3%, -2% y -5% promedio anual respectivamente). La baja en la recaudación en Patentes se explica por una falta de gestión en cobranza, donde no hay suficientes funcionarios para esas labores y donde también falta una limpieza del catastro de empresas que operan en la comuna

(programado para ejecutar durante el año 2022). Por otra parte, la menor recaudación por Permisos de circulación se explica en gran parte por fallas en el sistema informático y la menor recaudación en Licencias de conducir, se explica por *cuellos de botella* en la obtención de primeras licencias, debida a la falta de profesionales, espacios y horarios disponibles.

Tabla 160. Gastos por principales cuentas presupuestarias de Ñuñoa, 2018-2021 (\$M)

Subt.	Item	Nombre cuenta	2018	2019	2020	2021	Crecimiento Promedio
.21		CXC GASTOS EN PERSONAL	\$10.711.823	\$11.877.496	\$12.867.290	\$13.996.598	9%
	.01	PERSONAL DE PLANTA	\$6.857.685	\$8.168.576	\$9.373.928	\$9.874.563	13%
	.02	PERSONAL A CONTRATA	\$3.015.595	\$2.722.603	\$2.531.479	\$2.888.864	-1%
	.03	OTRAS REMUNERACIONES	\$616.173	\$725.961	\$608.740	\$877.082	15%
	.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$222.372	\$260.355	\$353.143	\$356.088	18%
.22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$15.128.146	\$15.909.442	\$14.996.218	\$14.677.432	-1%
	.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$94.137	\$110.207	\$65.446	\$27.304	-27%
	.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$41.150	\$66.676	\$74.826	\$21.708	1%
	.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$64.681	\$61.980	\$52.589	\$88.337	16%
	.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$102.632	\$107.962	\$109.198	\$161.789	18%
	.05	SERVICIOS BASICOS	\$2.820.259	\$2.890.802	\$2.608.366	\$2.174.135	-8%
	.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$49.944	\$73.181	\$34.819	\$97.419	58%
	.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$187.692	\$203.911	\$175.173	\$128.087	-11%
	.08	SERVICIOS GENERALES	\$10.274.317	\$10.745.168	\$10.264.296	\$9.900.881	-1%
	.09	ARRIENDOS	\$814.194	\$785.195	\$834.940	\$1.011.807	8%
	.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$272.259	\$335.593	\$264.840	\$324.766	8%
	.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$311.146	\$442.304	\$474.975	\$623.379	27%
	.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$79.438	\$86.465	\$36.749	\$117.819	57%

Subt.	Item	Nombre cuenta	2018	2019	2020	2021	Crecimiento Promedio
.24		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$23.955.881	\$26.402.667	\$27.215.539	\$28.799.635	6%
	.01	AL SECTOR PRIVADO	\$18.154.663	\$19.406.514	\$22.275.427	\$23.794.499	9%
	.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$5.791.687	\$6.996.154	\$4.940.112	\$5.005.135	-2%
.29		CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$147.718	\$216.780	\$235.786	\$238.471	19%
	.03	VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$1.785	\$ -	
	.04	MOBILIARIO Y OTROS	\$28.683	\$43.006	\$22.695	\$65.393	64%
	.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$14.061	\$4.466	\$20.425	\$9.658	79%
	.06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$54.211	\$59.923	\$62.705	\$50.837	-1%
	.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$50.674	\$109.385	\$128.176	\$112.583	40%
.31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	\$1.317.975	\$1.329.819	\$1.997.957	\$3.550.102	43%
	.01	ESTUDIOS BASICOS	\$1.342	\$ -	\$13.654	\$39.543	
	.02	PROYECTOS	\$1.316.632	\$1.329.819	\$1.984.303	\$3.510.559	42%
.34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	\$736.607	\$39.541	\$39.865	\$15.262	-52%
	.07	DEUDA FLOTANTE	\$626.520	\$39.541	\$39.865	\$15.262	-52%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM

Al analizar las principales cuentas de gastos, y como se señaló anteriormente, se observan aumentos significativos en los ítems de la cuenta de *Gastos en Personal* a raíz de la adecuación de la Ley de Plantas (2016) y que comenzó a incrementarse en los años inmediatamente posteriores. Esto afectó principalmente a la cuenta *Iniciativas de Inversión* que, si bien disminuyó en el año 2018 y 2019, luego retomó sus niveles de gasto.

Respecto a otras cuentas de altos montos que tuvieron una disminución menor pero que generan grandes ahorros para el municipio, se encuentra la cuenta de *Servicios Generales*, la cual disminuyó un 1% promedio anual durante los últimos 4 años. Esta cuenta reúne todos los grandes contratos de servicios hacia la comunidad como aseo, ornato, alumbrado o retiro de residuos. Si bien es deseable generar ahorros en cuentas de este tipo, no se puede perder de vista la calidad del servicio entregado. A modo de ejemplo, y de acuerdo a lo señalado por la Administración Municipal, el contrato de reciclaje no ha cumplido con las expectativas de porcentaje de material reciclado.

En general, las otras variaciones significativas en las cuentas de gasto se explican por la situación sanitaria del año 2020, en el cual se requirió un mayor desembolso para ayudas sociales y se generaron ahorros en insumos y cuentas básicas asociadas al funcionamiento de la toda la infraestructura municipal.

En términos de ejecución del gasto, se observa una ejecución promedio del 96% en los últimos cuatro años, lo cual habla de un municipio que al menos gasta aquellos recursos que programa gastar.

Por último, se observa un Municipio sano en términos financieros, no observándose déficit financiero de sus arcas municipales y con una deuda flotante promedio en torno a M\$241.000, monto bajo respecto a su presupuesto total (menor al 0,1%)

12.4. Modernización en la Gestión Municipal

La Administración comunal, acorde a lo declarado en su visión de gestión, busca materializar sus principios por medio de acciones concretas de modernización.

Por eso que la Dirección de Gestión de Personas tiene como desafío incorporar indicadores de satisfacción como parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y así establecer metas que tengan impactos positivos en personal municipal o en la comunidad.

A continuación, se presentan los gastos que se han ejecutado y también otros que están programados en el corto plazo, todos en línea con la modernización e innovación en la gestión municipal.

Tabla 161 Gastos destinados a proyectos de modernización en la Gestión Municipal

Nombre	Proceso	Monto
Dom digital	En Ejecución	\$ 17.340.000
Contabilidad gubernamental	En Ejecución	\$ 18.021.000
Página web	En Ejecución	\$ 30.800.000
Seguimiento de causas	En Ejecución	\$ 21.428.000
Control de inventarios	En Ejecución	\$ 4.883.000
Plataforma de pagos	En Ejecución	\$ 15.982.000
Sistema gestión documental	En Ejecución	\$ 19.350.000
Intranet recursos humanos	En Ejecución	\$ 8.072.000
Firma electrónica avanzada	En Ejecución	\$ 24.450.000
Sistema de inspección	En Ejecución	\$ 16.975.000
Sistema de atención social	En Ejecución	\$ 12.182.000
Estudios e investigaciones	Programado	\$ 15.000.000
Firma digital vías exclusivas	Programado	\$ 30.000.000
Consulta web gestión documental	Programado	\$ 21.600.000
Control de gestión de reportería	Programado	\$ 20.400.000
Sistema de control de asistencia	Programado	\$ 11.000.000
Plataforma ciudadana	Programado	\$ 30.000.000
Sosafe	Programado	\$ 26.000.000
OIRS Nuñoa	Programado	\$ 20.000.000
Catastro Comunal	Programado	\$ 144.000.000

Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Planificación Financiera

Como se observa, hay un importante esfuerzo por realizar mejoras desde el punto de vista de herramientas tecnológicas. Si bien está programado un monto relativamente menor destinado a Estudios e Investigaciones, no se señala el destino específico de ese gasto, como por ejemplo, destinarlo a reingeniería de procesos o a proyectos de innovación. Lo anterior evidencia que no se tiene claridad aún qué tipo de mejoras se requieren indagar.

Por otra parte, y en términos de probidad y transparencia, el Municipio también avanza en un proyecto conjunto con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), Contraloría General de la República y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Por último, cabe destacar el proyecto de implementación del Sello Mujer, un Convenio suscrito con el PNUD en materia de igualdad de género para la Municipalidad de Ñuñoa y que lo convertirá en el primer municipio chileno que cuente con esa distinción. Este Convenio implica un compromiso institucional para iniciar un proceso activo de revisión y mejora para abordar las brechas de género identificadas en la institución. Este proyecto contempla la revisión de todos los productos y servicios con el enfoque de género para generar un diagnóstico y luego tomar acciones para mitigar esas brechas. Como objetivo para el año 2022 se prevé reducir las disparidades de integración, en particular las que afectan a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

En ese contexto, y de forma paralela, el Municipio ya ha implementado mejoras en esa dirección, entre ellas:

- ✓ Abrir vacantes municipales femeninas en labores de conducción de vehículos y guardias de seguridad
- ✓ Habilitación de salas de lactancia en los CESFAM, Juzgados, y en algunos edificios con atención de público.
- ✓ Incorporación de criterios de género en la evaluación para compras o licitaciones públicas
- ✓ Actualización de políticas de selección de la Dirección de Gestión de Personas, mediante la mejora en variables de acceso laboral femenino.

12.5. Síntesis del capítulo

La Administración comunal se ha impuesto desafíos en torno a la digitalización y modernización de la gestión municipal que permitan alcanzar sus sellos propios de participación y feminismo. Es por esto que la digitalización estará avocada a la mejora de los procesos internos y a un mejor servicio hacia la comunidad. Lo último se quiere ver reflejado en la agilización de trámites y en un mejor servicio en los contratos que operan en los distintos barrios de la comuna.

Desde el punto de vista de la estructura y funcionamiento de la institución, se compone de 677 personas, de las cuales un 45% son mujeres. Se hace presente la baja participación de mujeres en cargos directivos y profesionales respecto al total de sus funcionarios, ya que presenta valores de participación por debajo de municipios de similares características. Por otra parte, se observan algunas Direcciones que prescinden de ciertas funciones que son claves para una mejor gestión, como lo son la Administración Municipal y la Dirección de Informática. Sin embargo, para las dos situaciones antes descritas, ya se están tomando medidas concretas para mitigar aquellas brechas.

Se observa una comuna sana financieramente, con niveles bajos de deuda y con recursos para invertir. Sin embargo, al realizar un análisis comparativo, dada su condición socioeconómica debiera poder invertir más recursos en el territorio.

En los últimos años se ha visto beneficiada por la mayor recaudación de ingresos gracias al cambio en los avalúos de propiedades definidos en la Ley de Impuesto Territorial. Como contrapartida, no se ha logrado recaudar lo esperado en ingresos provenientes de Patentes Municipales, Permisos de Circulación y Licencias de Conducir. Lo anterior se explica por un problema transversal de falta de gestión e implementación de mejoras tecnológicas. Se ha visto un ahorro generado por menores costos en los grandes contratos de servicios hacia la comunidad (aseo, ornato, alumbrado o retiro de residuos), sin embargo, no es evidente si los niveles de servicio se han mantenido.

Por último, cabe señalar que, en aras de la modernización, el Municipio ya ha comenzado con ciertas mejoras en materia de indicadores de desempeño institucional, probidad, equidad de género e innovación de procedimientos.

12.6. Análisis de factores críticos y potencialidades en la gestión municipal

12.6.1. Potencialidades

- ✓ Si bien el Municipio goza de una adecuada recaudación de ingresos gracias a sus contribuyentes que habitan y operan en la comuna, existe aún un margen de mejora importante en términos de recaudación. En ese sentido, la incorporación y uso de tecnología que faciliten la realización de trámites para obtener Patentes Comerciales, Permisos de Circulación y Licencias de Conducir sin duda permitirá recaudar mayores recursos a los que actualmente percibe el municipio. Esto viene a revertir parcialmente el factor crítico del retraso tecnológico.
- ✓ Por otra parte, y en ese mismo propósito, dedicar más tiempo y esfuerzo en la planificación y reingeniería de procesos sería un complemento a los avances tecnológicos antes descritos. Se evidencia que no existe un gasto suficiente destinado a estos fines, por lo que se prevé un auspicioso desempeño de la gestión en la medida que se vayan incorporando recursos a estas materias. Lo anterior se torna inevitable dada la condición de comuna “sin prioridad” para el Estado que dificulta un aumento de ingresos por medio de la obtención de fondos públicos externos.
- ✓ Por último, realizar un mayor análisis del gasto, especialmente de los grandes contratos que administra el Municipio permitirá obtener mejores rendimientos o niveles de servicio. El seguimiento y control en el cumplimiento de los contratos, así como también su posterior evaluación, son parte del análisis que entregarán lecciones en la configuración de los nuevos contratos.

12.6.2. Factores críticos

- ✓ El único factor crítico identificado y que afectan directamente a la gestión transversal del municipio es el importante retraso en términos tecnológicos y procedimentales. Este aspecto abarca desde sistemas informáticos obsoletos hasta el cotidiano uso del papel para una gran cantidad de trámites administrativos. Esto último se contrapone a la imagen de comuna sustentable que se quiere plasmar. En la misma línea, se observan deficiencias en la gestión al observarse una baja transferencia tecnológica y un excesivo traslado de documentación entre edificios públicos. Lo anterior se condice con la escasa alineación del municipio con la política de modernización del Estado, específicamente en las metas que propone el Gobierno Digital.

Si bien no se identifican otros factores críticos en la gestión municipal, si se vislumbran ciertas **amenazas** desde el punto de vista organizacional que también podrían afectar a la gestión municipal en el mediano plazo.

- ✓ Se aprecia un importante número de Direcciones destinadas a funciones operativas. Si bien este número se condice con las exigencias de la comuna, las forma de abordarlo desde un organigrama funcional sugiere no exceder en demasía la cantidad de reportes directos (15 Direcciones reportan directamente a la Alcaldesa). Esto puede presentar un riesgo de falta de control del quehacer de esas Direcciones.
- ✓ Se observa una inadecuación de funciones municipales respecto a las actuales necesidades de la comunidad. La existencia de Departamentos con funciones acotadas podría no lograr cumplir con las expectativas de bienes y servicios que demandan vecinos y vecinas. La actual normativa comunal no contempla para la Administración Municipal atribuciones como el análisis y mejora de procedimientos, procesos o innovaciones. Misma situación para la Dirección de Informática que no contempla funciones relativas al diseño e implementación de proyectos de innovación tecnológica y desarrollo estratégico de nuevos sistemas de información. Ahora bien, los cambios que impulsará la Administración Comunal en el funcionamiento municipal, mitigarán en parte el riesgo que se señala.

3. Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos



1. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO

1.1. Aproximación conceptual y metodológica

De manera de disponer de antecedentes conceptuales y metodológicos para el desarrollo del proceso de planificación, es relevante revisar conceptos asociados al desarrollo, la planificación estratégica y el desarrollo local. La literatura en la materia distingue diferentes concepciones sobre el desarrollo, no obstante, en general se trata “de un proceso” que implica un cambio desde una situación inicial con problemáticas hacia una situación futura con mejores condiciones de bienestar para las personas.

El concepto de desarrollo es común utilizarlo para referirse al crecimiento personal, pero en el contexto comunal, el desarrollo tiene que ver con la evolución de un sistema territorial que tiene una expresión local en beneficio de las condiciones materiales y sociales de la población.

En la mayoría de las aproximaciones, el desarrollo local conlleva mejoras en los niveles de vida, en la cobertura de infraestructura y nuevos equipamientos. Un proceso de desarrollo local siempre supone que los diferentes sectores o dimensiones económicas, ambientales, sociales y culturales planteen acciones y programen actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la calidad de vida de la población.

El desarrollo local también puede ser entendido desde una perspectiva más social, como “el proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen” (Márquez, 2002).

Otro de los conceptos necesarios a incluir en el presente proceso de planificación, es el de desarrollo sostenible, entendiendo este como el principal enfoque que asegura un crecimiento armónico de las comunidades locales. Así, en el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos están interconectados y son todos fundamentales para el bienestar de los individuos y las sociedades.

Al desarrollo sostenible resulta esencial incorporar además la cultura local, como un eje que sustenta procesos de desarrollo endógenos sostenibles en el tiempo. Esto quiere decir, que el desarrollo de toda comuna, requiere incorporar como parte central del desarrollo las dinámicas culturales propias, que reflejan las identidades de las comunidades.

Por su parte, todo proceso de desarrollo debe ser encauzado por medio de una planificación comunal consensuada con los actores locales. En este sentido, el concepto de planificación hace referencia a un método que organiza un conjunto de acciones e iniciativas concatenadas para alcanzar un objetivo trazado, de común acuerdo entre los distintos estamentos comunal.

El término planificación es utilizado en el diario vivir, cuando se hace referencia a lo que se quiere lograr en un plazo definido, por ejemplo, en el ámbito de una familia, se habla comúnmente de planificar la adquisición de un

bien o planificar vacaciones. Es decir, detrás de todo ejercicio de planificación hay un conjunto de pre-supuestos y decisiones que deben ser tomadas, para avanzar en el logro de las aspiraciones y/o de los objetivos trazados.

La planificación estratégica, también es entendida como una herramienta que se encuentra estrechamente relacionado a la prevención y anticipación de los sucesos futuros, buscando orientar el bienestar de un territorio, a través del establecimiento de objetivos claros y estrategias apropiadas para alcanzarlos, considerando los recursos necesarios para lograr desembocar en los resultados esperados (Toselli, 2015).

En el ámbito del desarrollo comunal la planificación estratégica toma relevancia, toda vez que en este espacio conviven una serie de anhelos colectivos y aspiraciones que se traducen en objetivos. No obstante, para avanzar en la línea de la consecución de dichos objetivos es necesario definir una estrategia que entregue las orientaciones y las acciones ordenadas a ejecutar, definiendo responsables, fuentes de financiamiento, recursos y las gestiones necesarias de implementar.

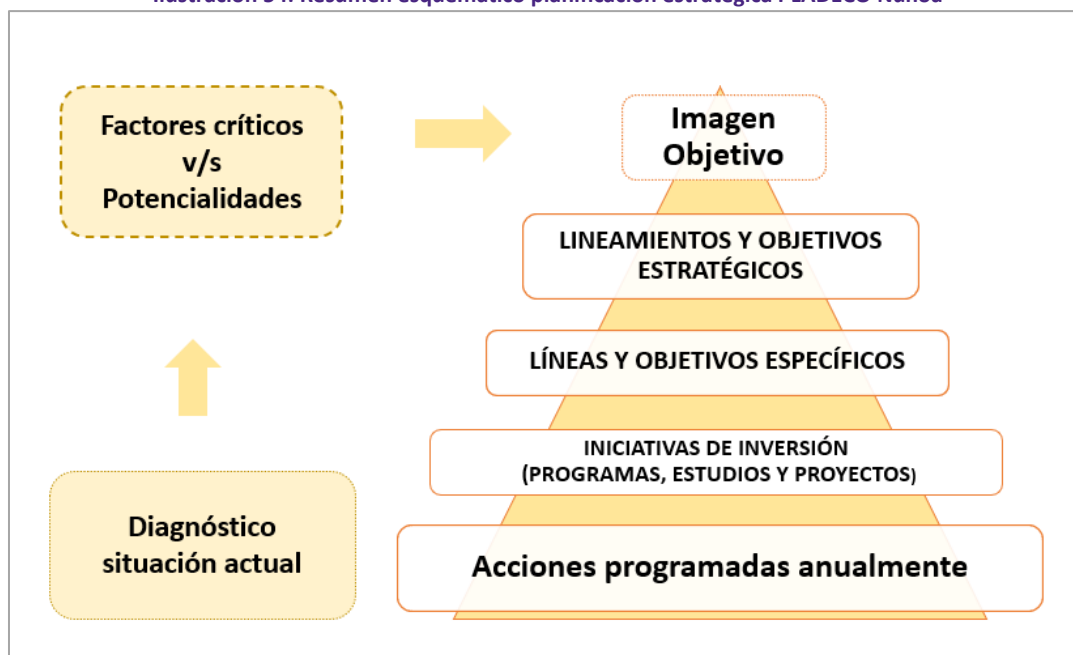
Así como la planificación es empleada en diferentes contextos, también el concepto de estrategia es usado frecuentemente en el lenguaje cotidiano para hacer referencia a como se abordará y se alcanzará determinado objetivo, estableciéndose el camino por el cual avanzar para conseguir dicho objetivo.

Por consiguiente, la formulación de un PLADECO comprende una serie de elementos que en su constitución dan cuenta de un proceso estratégico de planificación. No obstante, habitualmente se concibe a este instrumento como un fin en sí mismo y como un procedimiento que se justifica por sí solo y no como una herramienta que debe ser empleada para alcanzar los objetivos planteados.

En resumen, el proceso de actualización del PLADECO se sustenta en las definiciones metodológicas de la planificación estratégica. Es por esto por lo que, sobre la base de un análisis de la situación actual de la comuna, en términos de visibilizar los principales factores críticos que enfrenta el territorio comunal, así como sus potencialidades y oportunidades de desarrollo (incluido sus elementos identitarios), es que se formula una imagen objetivo que representa la situación futura comunal deseada.

En este escenario, la planificación estratégica es una herramienta de trabajo adecuada para desarrollar ejercicios de planificación en el contexto comunal, puesto que este enfoque permite establecer objetivos de mediano plazo y planificar el desarrollo local con perspectiva de futuro, por medio del establecimiento de objetivo estratégicos y un plan de acción pertinente a la realidad territorial.

Ilustración 54: Resumen esquemático planificación estratégica PLADECO Nuñoa



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Tal como se representa en la ilustración anterior, alcanzar una imagen objetivo de desarrollo se organiza a través de la definición de objetivos y lineamientos estratégicos, líneas de acción y objetivos específicos e iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), estableciéndose plazos, responsables, fuente de financiamiento y las acciones a ser ejecutadas en el horizonte de planificación.

2. ETAPAS EN LA FORMULACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y DE LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1. Aproximación para la elaboración de la imagen objetivo

La elaboración de las definiciones estratégicas de todo proceso de planificación constituye el marco de referencia para dar respuesta a las expectativas de la comunidad y para proyectar la resolución de las necesidades y problemáticas identificadas y analizadas ampliamente en la etapa de diagnóstico.

Existen diferentes modelos para configurar la visión de futuro o imagen objetivo. No obstante, el fin de esta definición es declarar los principios fundamentales que guiarán y delimitarán la situación deseada, en términos de una comuna con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

La imagen objetivo, en general se trata de un concepto central y articulador del proceso de planificación, que se ubica más bien en el largo plazo (se extiende más allá del horizonte de planificación), pero que sirve para organizar la planificación. Independiente de ser una visión de largo plazo, es importante que su redacción no sea demasiado idealista, sino que más bien tome en consideración los recursos con los que se cuenta para alcanzarla. Una vez

conocidas, por medio del diagnóstico, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna, se está en condiciones de discutir y lograr un consenso entre todos los actores sociales involucrados (Leiva, Víctor, 1997).

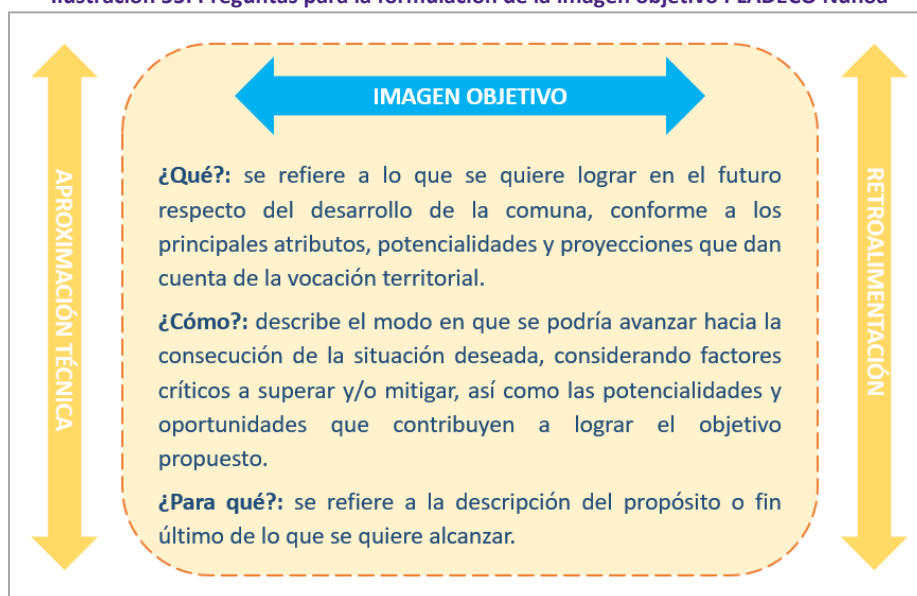
La formulación de la imagen objetivo se desarrolla recogiendo conceptos e ideas relevantes en relación con las expectativas del futuro de la comuna, que plantea la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil, el equipo municipal y las autoridades municipales (situación futura deseada).

Reconociendo así estas ideas fuerzas o conceptos clave, el equipo consultor efectúa un ejercicio de retroalimentación en torno a dar respuesta a las tres principales interrogantes que estructuran la redacción de la imagen objetivo. Esto es: ¿qué se quiere alcanzar?, ¿cómo se logrará?, ¿para qué? En la ilustración siguiente se describe con mayor detalle cómo se aborda el proceso de configuración de la imagen objetivo.

Importante es tener presente, que toda visión de futuro no solo debe orientarse a la resolución de las problemáticas actuales, sino que también debe poner el acento en reconocer cuales son los principales atributos de la comuna, en términos de potencialidades. En el caso de Ñuñoa, vinculados fundamentalmente con la ubicación y posición de la comuna en el contexto de la ciudad de Santiago, el patrimonio cultural, la vida de barrio, la existencia de áreas verdes, entre otras condiciones destacables, que además dan cuenta de la identidad ñuñoína.

El ejercicio de redacción de la imagen objetivo presenta diferentes estructuras. En ocasiones, se opta por una frase escueta, que dé cuenta de las expectativas de desarrollo de la comuna, como, por ejemplo: “Pucón el Centro del Sur de Chile”, “Chillán Ciudad Histórica y Cultural” o “Chimbarongo Capital del Mimbres”. En otros casos, como en el presente proceso de actualización del PLADECO, se elige una estructura similar a la redacción de cualquier objetivo, dando respuesta a 3 preguntas esenciales, tal como se observa en la ilustración siguiente.

Ilustración 55: Preguntas para la formulación de la imagen objetivo PLADECO Ñuñoa



Fuente: Elaboración propia.

En el proceso de formulación de la imagen objetivo y de los lineamientos estratégicos, se analiza la información cualitativa levantada en la etapa de diagnóstico y en los ejercicios de participación llevados a cabo en la etapa de

imagen objetivo. Entre estos, se cotejan los elementos de diagnóstico que surgen en los talleres territoriales, los elementos aportados en la instancia de participación el equipo directivo municipal y los talleres desarrollados con el Concejo Municipal y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

En cada una de estas instancias se recaban antecedentes que dan cuenta de visiones de futuro de la comuna de Ñuñoa, que están presentes en el discurso de los participantes y que son expresadas individualmente a través de diferentes metodologías.

Para facilitar la construcción de la imagen objetivo y organizar la planificación en lineamientos estratégicos, los conceptos fueron resumidos en “palabra claves” y en temáticas, que refieren sobre las principales ideas fuerzas que se proyectan para el desarrollo comunal, en cuanto a visiones de desarrollo y lineamientos.

Ilustración 56: Instancias de participación en proceso de definición de la imagen objetivo y de los lineamientos estratégicos



Fuente: Elaboración propia.

La información levantada en cada una de las instancias de participación indicadas en la ilustración anterior es presentada a continuación en tablas que resumen los principales resultados obtenidos, al objeto de disponer de información de base para la formulación de la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, que entregarán las directrices sobre el desarrollo futuro de Ñuñoa.

Con dicha información, se procede a formular una propuesta preliminar de imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos, que posteriormente son presentados y trabajados en instancias de retroalimentación con el equipo municipal, COSOC y Concejo Municipal.

2.2. Elementos relevantes levantados en talleres participativos territoriales

Cabe señalar que en el caso de los talleres territoriales, las temáticas o ámbitos de desafíos expresados por las comunidades hacen referencia, fundamentalmente, a situaciones de convivencia barrial, seguridad vial, el crecimiento y la presión inmobiliaria, la cultura y su diversidad, el patrimonio y la historia barrial, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo urbano expresado en necesidades de áreas verdes, equipamiento urbano e infraestructura, personas mayores, participación ciudadana, entre otros tópicos que son visibilizados en el presente procesos de planificación.

Tabla 162. Temáticas relevantes levantadas en talleres de participación territorial. PLADECOS Ñuñoa

Talleres Territoriales	Temáticas relevantes
Sector Tobalaba	Convivencia barrial
	Seguridad vial
	Crecimiento inmobiliario
	Cultura y Patrimonio
	Perspectiva de género
	Gestión municipal
	Desarrollo urbano
	Sustentabilidad ambiental
	Participación y organización ciudadana
	Personas Mayores
	Acceso salud
	Seguridad Pública
	Integración (migrantes y población de Primeras Naciones)
	Tenencia responsable de mascotas
Sector Juan Moya	Transporte
	Convivencia barrial
	Seguridad vial
	Crecimiento inmobiliario
	Cultura y Patrimonio
	Deporte y Recreación
	Desarrollo económico
	Educación (convivencia)
	Perspectiva de género
	Gestión municipal
	Desarrollo urbano
	Sustentabilidad ambiental
	Ornato, Áreas verdes y Espacios Públicos
	Participación y organización ciudadana
	Personas Mayores
	Salud (personas mayores y atención)
	Seguridad Pública
	Temas sociales (cuidadores, personas en situación de calle, inclusión)
Tenencia responsable de mascotas	
Sector Pedro de Valdivia	Transporte
	Vivienda
	Crecimiento inmobiliario
	Deporte y Recreación
	Gestión municipal
	Infraestructura
	Sustentabilidad ambiental
	Ornato, Áreas verdes y Espacios Públicos
	Participación y organización ciudadana
	Personas Mayores
	Atención en salud
	Seguridad Pública
Temas sociales (personas en situación de calle, consumo de drogas)	
Sector Salvador	Vivienda
	Seguridad vial

Talleres Territoriales	Temáticas relevantes
	Crecimiento inmobiliario
	Cultura y Patrimonio
	Desarrollo económico
	Educación (integral y preescolar)
	Gestión municipal
	Desarrollo urbano
	Sustentabilidad ambiental
	Ornato, Áreas verdes y Espacios Públicos
	Participación y organización ciudadana
	Personas Mayores
	Salud (infraestructura y descentralización)
	Seguridad Pública
	Tenencia responsable de mascotas
Sector Grecia	Seguridad vial
	Crecimiento inmobiliario
	Cultura y Patrimonio
	Educación (convivencia y matrícula)
	Gestión municipal
	Desarrollo urbano
	Sustentabilidad ambiental
	Ornato, Áreas verdes y Espacios Públicos
	Participación y organización ciudadana
	Personas Mayores
	Salud (salud mental, infraestructura y atención)
	Seguridad Pública
	Temas Sociales (NNA, personas en situación de calle, pobreza)
	Transporte
Vivienda	
Sector Lo Encalada	Crecimiento inmobiliario
	Cultura y Patrimonio
	Gestión municipal
	Desarrollo urbano
	Medio ambiente
	Ornato, Áreas verdes y Espacios Públicos
	Participación y organización ciudadana
	Personas mayores
	Seguridad Pública
	Temas Sociales (oportunidad jóvenes y personas en situación de calle)
	Tenencia responsable de mascotas
	Vivienda

Fuente: Elaboración propia con información levantada en talleres de participación territorial PLADECO de Ñuñoa, 2022.

2.3. Información recabada en talleres estratégicos

2.3.1. Visiones sobre la identidad ñuñoína

Respecto de las jornadas de trabajo desarrolladas con el COSOC y con el Concejo Municipal, en una primera instancia se llevó a cabo un ejercicio dialógico y de **reconocimiento de la identidad ñuñoína**, de modo tal de recabar elementos que den sustento a la propuesta de imagen objetivo. Este ejercicio permitió identificar “palabras claves” que posteriormente fueron incorporadas, por una parte, en la propuesta de imagen objetivo y, por otro lado, en las definiciones de los lineamientos estratégicos.

Tabla 163. Elementos identitarios reconocidos en instancias de participación con el COSOC y Concejo Municipal

Instancia	Elementos Identitarios	Palabras claves	
Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Vida de barrio	Barrio	
	Tranquilidad para vivir	Tranquilidad (segura)	
	Lugar ideal	Ideal	
	Parte del eje de Santiago	Conectada	
	Amamos nuestro espacio	Identidad	
	El barrio	barrio	
	El estadio nacional como símbolo	Estadio Nacional (deporte)	
	Presencia de universidades	Universidades	
	Con servicios	Servicios	
	Que progresa	Progreso	
	De clase media	Clase media	
	Patrimonio cultural	Patrimonio	
	Cultura	Cultura	
	Historia urbana	Historia	
	Historia de planificación	Historia	
Somos historia	Historia		
Concejo Municipal	Vivir o desarrollarse en Ñuñoa	Vivir - Convivir	
	Ciudadanía en línea con nuestra contemporaneidad que respetan los derechos humanos y propician un estilo de vida ecologista	Derechos humanos	
	Se parte de una comunidad que se conoce y se quiere	Ecológica	
	Comunidad, cultura, historia, trabajo y participación	Comunidad	Comunidad
		Cultura	Cultura
		Historia	Historia
		Trabajo	Trabajo
		Participación	Participación
	Es ser parte de una comunidad con historia, que quiere crecer y que tiene las herramientas para hacerlo. Los ñuñoínos y ñuñoínas son diversos	Comunidad	Comunidad
		Historia	Historia
	Barrios, sencillez, negocios de barrio, cultura, plazas	Diversidad	Diversidad
		Barrio	Barrio
		Cultura	Cultura
	Ñuñoíno, vida en comunidad, de barrio, vecindad, uso de espacio público	Espacio público	Espacio público
		Comunidad	Comunidad
Barrio		Barrio	
	Espacio Público	Espacio Público	
	Activa	Activa	
	Informada	Informada	

Instancia	Elementos Identitarios	Palabras claves
	Vecina, activa, informada, actualizada, feminista, cosmopolita, cultural, crítica, solidaria, justa, educada, preocupada del otro, comunitaria, verde.	Feminista
		Cosmopolita
		Cultural
		Crítica
		Solidaria
		Justa
		Comunidad
		Verde

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de participación Concejo Municipal y COSOC, 2022.

2.3.2. Visiones sobre el desarrollo de la comuna

Uno de los elementos sustantivos para la formulación de la imagen objetivo y los respectivos lineamientos, son las visiones planteadas por el **equipo directivo municipal, el COSOC y el Concejo Municipal**, en las respectivas instancias de participación. Las principales “palabras claves” o “ideas fuerzas” transmitidas por los y las participantes de dichos espacios, se enlistan en la siguiente tabla.

En general son recurrentes conceptos tales como: seguridad, la condición de comuna con identidad de barrio, la equidad territorial, la vida en comunidad, la sustentabilidad ambiental, el patrimonio, el valor del espacio público, entre otras definiciones que dan cuenta del futuro deseado para Ñuñoa.

Tabla 164. Visiones reconocidas en instancias de participación con COSOC, Concejo y Equipo Municipal

Instancia	Visiones	Palabras claves
Equipo Municipal	Ñuñoa asegura el bienestar pleno	Bienestar
	Comuna residencial, tranquila, pero con desarrollo de instancias en cultura, recreación, deportes. Esto potenciaría la idea de una comuna apta para el desarrollo de grupos familiares/personas, pero con atención en el desarrollo íntegro tanto personal como en grupos diversos sociocultural. Conectada, integrada y con potencia en sus parques, plaza y juntas de vecinos.	Residencial
		Tranquila (segura)
		Cultura
		Recreación
		Deporte
		Familiar
		Diversidad
		Conectada
		Integrada
	Espacio público	
	Que tenga un entorno en armonía.	Armónica
	Comuna amigable e inclusiva.	Amigable
		Inclusiva
Comuna verde, limpia y cultural.	Verde	
	Cultura	
Una comuna de servicios, donde convergen no sólo vecinos que habitan sino personas en tránsito.	Servicios	
	Integrada	
Comuna sostenible.	Sostenible	
Que el desarrollo urbano potencie su característica de ser comuna con vida de barrio.	Barrio	
Comuna artística y cultural.	Cultural	
Equitativa, sin desigualdad en el territorio, que en todos los barrios se note que es Ñuñoa y no existan diferencias en parques, escuelas, salud, otros.	Equidad	

Instancia	Visiones	Palabras claves
	potenciar la equidad territorial.	Equidad
	Integradora.	Integrada
	Que mejoren la calidad de vida manteniendo sentido de comunidad.	Comunidad
	Debe ser para todos y todas.	Inclusiva
Concejo Municipal	Desarrollar la cultura de los barrios Convocar permanentemente a los vecinos y vecinas a trabajar con el Municipio Habilitar buenas plazas para juntarnos Dar Seguridad en los espacios públicos Mantener núcleos de ocio Fomentar calles cerradas para realizar actividades. Tener una fiesta de Ñuñoa, Potenciar espacios para la salida de personas mayores a salir por su barrio. Medidas de inclusión en los espacios públicos, desde rampas hasta braille. Historia de la ciudad. Poner en valor nuestros sitios.	Cultura
		Barrio
		Participación
		Espacio público
		Segura
		Personas mayores
		Inclusiva
		Historia
	Vanguardista en lo laboral, participación, democracia, cultura, medio ambiente, solidaridad, buen vivir.	Patrimonio
		Vanguardia laboral
		Participación
		Cultura
		Medio ambiente
		Solidaria
		Buen vivir
		Participación
Asegurar la participación vinculante de las comunidades en las decisiones del municipio, de manera tal que cualquier problema o situación a mejorar o solucionar tenga los canales efectivos para esto. Democracia participativa. Escala humana, democrática, sostenible y feminista.	Comunidad	
	Escala humana	
	Sostenible	
	Feminista	
	Recoger de la manera más fiel posible el sentir, la visión y las inquietudes de las comunidades ñuñoínas, en su diversidad y riqueza históricas.	Participativa
		Diversidad
		Historia
		Verde
Ñuñoa verde, comunidad líder en desarrollo sustentable.	Líder	
	Sustentable	
	Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Participación
		Favorecer a las juntas de vecinos y sus espacios. Apoyar la organización barrial.
Comunidad		
Fortalecer y mantener las áreas verdes, siendo más atractivas y entretenidas		Espacio público
Facilitar el uso del espacio público y la vida de barrio. Fortalecer jornadas culturales.		Espacio público
		Barrio
Seguridad.		Cultura
Generar vida de barrio (conocerse)		Segura
Cuidado del medio ambiente.		Barrio
Mejor espacio público para las personas mayores. Potenciar la vida de barrio	Sustentable	
	Espacio público	
	Personas mayores	
	Barrio	

Instancia	Visiones	Palabras claves
	Armonizar la vida de los edificios con el barrio.	Barrio
	La vida de barrio se hace con los vecinos y vecinas	Barrio
	Autoridades se la jueguen por el entorno.	Espacio público
		Sustentable
	Es necesario armonizar lo que existe con lo que queremos.	Armonía

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de participación COSOC, Concejo y Equipo Municipal, 2022.

Sobre la base de estas instancias de participación desarrolladas tanto con el equipo directivo, como con el COSOC y Concejo Municipal, fue posible recabar antecedentes y elementos conceptuales que posteriormente fueron incorporados en la propuesta preliminar de imagen objetivo y lineamientos.

Asimismo, como parte del proceso de formulación de la imagen objetivo y los respectivos lineamientos y objetivos estratégicos, se consultan las principales definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región Metropolitana, así como los contenidos más relevantes del PLADECO de Ñuñoa 2016 – 2021, de manera de reconocer definiciones que puedan resultar de continuidad para el actual proceso de planificación. También se revisan los ejes estratégicos, líneas de acción y principales directrices del Programa de Gobierno de la actual administración municipal.

2.4. Definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región Metropolitana de Santiago cumplió su periodo de vigencia el año 2021. En efecto el horizonte de planificación de este instrumento comprendió el periodo 2012 – 2021.

Resulta relevante reconocer los principales contenidos y definiciones de dicha estrategia, toda vez que el desarrollo de un territorio es un proceso continuo, y por lo tanto los objetivos trazados, las visiones reflejadas en el instrumento y sus lineamientos no expiran con su término de la vigencia.

En términos generales, los gobiernos regionales tienen como propósito central dar cumplimiento a tareas vinculadas con la administración del desarrollo económico, social y cultural de la región, la cual se rige por la ley Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y Administración Regional.

El principal instrumento que posee el Gobierno Regional (GORE) para enmarcar la dirección en la que debe orientar los esfuerzos los agentes públicos y privados para mejorar la calidad de vida de la población, es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

Este instrumento define una visión y una imagen objetivo de futuro, así como lineamientos estratégicos. En efecto, en el documento se indica que “basándose en la situación regional delineada y a los principales elementos que han surgido como relevantes en el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, se presenta una visión de futuro de la RMS, que representa un estado deseado para la RMS y sus habitantes residentes actuales y futuros, y los que también transitan por la región” (GORE RMS, 2012).

Asimismo, se establece que la imagen objetivo de la Región Metropolitana de Santiago resume en dos conceptos la Visión Regional. El primero de ellos se relaciona con la condición de Capital, tanto desde el punto de vista político-administrativo, como desde la perspectiva de lugar que concentra la mayor cantidad de talentos, recursos económicos y oportunidades para el desarrollo. El segundo concepto se refiere a la creciente demanda de

participación de la ciudadanía por influir en la toma de decisiones en materias de políticas públicas, que afecten el desarrollo y bienestar de las comunidades que habitan y transitan por la Región (GORE RMS, 2012).

En consideración de lo señalado en este instrumento de planificación regional, a continuación, se exponen estas dos definiciones fundamentales sobre el desarrollo de la Región Metropolitana.

Tabla 165. Visión e imagen objetivo planteadas en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana

Definición estratégica	Descripción
Visión	La Región Metropolitana de Santiago reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo. Las personas que residen y transitan en la región pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social.
Imagen Objetivo	Región Metropolitana de Santiago: Capital Ciudadana

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana, 2012 – 2021.

Desde estas definiciones, la ERD de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) define 5 Lineamientos, de los cuáles derivan una serie de objetivos estratégicos que responden a las problemáticas identificadas en el territorio regional. En la tabla siguiente se resumen los contenidos de esta estrategia, de modo tal de considerarla y alinear la Actualización del PLADECO de Ñuñoa a los intereses de este instrumento de escala regional.

Tabla 166: Lineamientos Estratégicos Regionales de la ERD RMS 2012-2021

Lineamiento Estratégicos	Aspectos abordados en Objetivos Estratégicos
Santiago- Región integrada e inclusiva	Conectividad intra e interregional
	Transporte zonas rurales
	Polos de desarrollo regional y metropolitano
	Hábitat residencial integrado a la ciudad
	Espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración
	Diálogo intercultural y promoción de valores, tradiciones, lengua y cultura de primeras naciones
	Cultura de tolerancia y respecto a la nueva inmigración internacional
	Adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural orientadas a la diversidad sexual, etaria, de género, discapacidad, étnica y religiosa
	Recuperación y valorización de identidades territoriales
	Capacidades regionales de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing y de marca región.
Santiago-Región equitativa y de oportunidades	Mejoramiento de condiciones físicas y cualitativas de la educación
	Distribución áreas verdes y espacios recreativos en comunas de la región
	Condiciones de vida para el desarrollo integral de localidades aisladas
	Disminución de niveles de pobreza e indigencia
Santiago- Región segura	Reducción tasa de victimización regional
	Cultura regional que valore el trabajo decente
	Acceso y calidad de los servicios de salud de las comunas más vulnerables
	Equilibrio en la localización de infraestructura peligrosa y/o molesta de la región
	Uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópica
	Uso sustentable y estratégico del agua

Lineamiento Estratégicos	Aspectos abordados en Objetivos Estratégicos
Santiago-Región limpia y sustentable	Disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación
	Líder en desarrollo de un sistema regional de áreas verdes
	Promoción sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos
	Disminución de contaminación atmosférica
	Uso de energías limpias
	Desconcentración demográfica del área metropolitana
	Sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático
Santiago- Región innovadora y competitiva	Competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño
	Promoción ambiente colaborativo, redes y actividades que promuevan la competitividad
	Cultura innovadora, emprendedora y sustentable
	Economía regional con vocación internacional
	Institucionalidad regional de articulación de la innovación regional y la colaboración interregional

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de la ERD RMS 2012-2021.

Tal como se desprende del cuadro anterior, este instrumento entrega los lineamientos y directrices para el desarrollo de la región, pero en la actualidad, bajo los nuevos parámetros de participación ciudadana y los crecientes procesos de gobernanza local, son los municipios quienes juegan un rol activo entre la ciudadanía y la institucionalidad pública. Así, la función principal de la municipalidad en este contexto es actuar como “catalizador” de las demandas de la sociedad civil, articulando la oferta programática de los órganos gubernamentales y destinando recursos propios para la implementación de iniciativas tendientes a dar repuestas a los desafíos comunales.

En este sentido, el rol del municipio como líder de los procesos de desarrollo local, responde a las obligaciones legales establecidas en la ley 18.695, mientras que otras medidas vienen asociadas a los cambios de paradigma y nuevas visiones de las autoridades edilicias y la ciudadanía.

La municipalidad, al igual que el Gobierno Regional utiliza la planificación estratégica, para generar un proceso organizado de implementación, logrando y/o desarrollando determinados propósitos u objetivos.

Caber indicar, por tanto, que Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de planificación y ordenamiento de los distintos procedimientos, planes, proyectos y estudios que se realicen en una comuna en un determinado periodo de tiempo. Sin embargo, la gestión de este instrumento dependerá de la capacidad, voluntad y de las condiciones que presente el municipio para llevarlo a cabo, en armonía con las directrices fundamentales de la Estrategia Regional de Desarrollo.

En el proceso de planificación estratégica del presente PLADECO se desarrolla, en primer lugar, un diagnóstico de las condiciones sociales, territoriales, culturales, económicas, ambientales e institucionales de la comuna, para conformar una imagen de la situación actual de la comuna. Desde este punto, la presente etapa, constituye la visualización de un futuro o imagen objetivo, tomando en consideración los principales resultados de la interacción con la sociedad civil por medio de talleres de participación ciudadana, involucrando a distintos actores de la comuna, de modo tal de aunar una visión compartida, respecto de las aspiraciones y deseos sobre el futuro.

La imagen objetivo, los lineamientos y objetivos estratégicos que están siendo propuestos en el presente proceso de planificación se encuentran relacionados con las directrices de la Estrategia Regional de Desarrollo. No obstante, esta situación es predecible, toda vez que la ERD es un instrumento con una “construcción” amplia del desarrollo regional, en donde cada una de las necesidades y perspectivas de desarrollo de la comuna tienen cabida en esta amplitud de directrices reflejadas en los lineamientos estratégicos.

2.5. Definiciones del PLADECO de Ñuñoa 2016 - 2021

Las definiciones sobre el desarrollo futuro de una comuna o territorio en particular son importantes para todo proceso de planificación. Sobre todo, resulta interesante dar continuidad a visiones y elementos estratégicos que den cuenta de procesos de mediano plazo que en un nuevo proceso de planificación sea menester fortalecer.

Debido a aquello, es que se revisan las definiciones fundamentales del PLADECO de Ñuñoa del periodo 2016 – 2021 (instrumento que se actualiza). Así, la visión y la misión son elementos esenciales de todo proceso de planificación, pues establecen, por un lado, la situación deseada a lograr y por otro el rol institucional en virtud de avanzar en la consecución de la visión.

Previo a la presentación de la visión, en el PLADECO de Ñuñoa 2016 – 2021 se lleva a cabo una contextualización de los elementos que sustentan la propuesta. Esto desde un carácter argumentativo de índole cualitativo. Por ejemplo, se señala que *Ñuñoa es una comuna esencialmente residencial, identificada con atributos de una buena calidad de vida (...) es una comuna en donde se promueve la mantención de barrios de buena calidad en todo su territorio* (Municipalidad de Ñuñoa, 2016: Informe PLADECO 2016-2021).

Ilustración 57: Esquema de definiciones estratégicas PLADECO Ñuñoa 2016 - 2021



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Cabe indicar que tanto la visión como la misión propuesta en el instrumento se formulan desde una concepción amplia del desarrollo, sin mayores énfasis o sellos que potencien las particularidades locales. Tampoco se afronta en su redacción desafíos concretos que den cuenta de las particularidades y de las expectativas de desarrollo de los vecinos y vecinas de la comuna (sustentabilidad ambiental, identidad local, convivencia barrial, entre otros). Sin embargo, se expresa de manera explícita la participación ciudadana como un elemento central en todas las dimensiones del desarrollo.

Tabla 167: Definiciones estratégicas del PLADECO Ñuñoa 2016 - 2021

Definiciones estratégicas	Descripción
Visión	Aspirar a ser una comuna con altos niveles de calidad de vida y desarrollo urbano, con un fuerte énfasis en el carácter participativo de sus ciudadanos, en temas como educación, salud, desarrollo social, económico, cultural, deportivo y medioambiental.
Misión	Mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna de Ñuñoa, con énfasis en el ciudadano como actor principal de la gestión Municipal, a través de una administración eficiente, participativa e inclusiva, que promueva el crecimiento equilibrado y sustentable en las áreas de educación, salud, desarrollo social, económico, cultural, deportivo y medioambiental.

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Ñuñoa, 2016 – 2021.

El PLADECO de Ñuñoa 2016 - 2021, establece 7 pilares, que pueden ser entendidos como ejes transversales o valores de la gestión de la municipalidad en el contexto del desarrollo comunal, estos dicen relación con los temas que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 168: Pilares que sustentan la gestión de la municipalidad declarados en el PLADECO Ñuñoa 2016 - 2021

Pilares de gestión	Descripción
Transparencia	En los principios de rectitud, probidad e integridad está el eje fundamental y son nuestro compromiso de gestión.
Compromiso	Alentamos el desarrollo y compromiso del personal de la municipalidad, fomentando la formación continua y sistemática de equipos técnicos con gran vocación de servicio y motivados por el servicio público.
Eficiencia	La gestión municipal exige un manejo eficiente de los recursos públicos, procedimientos y tecnologías adecuadas, así como contar con un adecuado banco comunal de proyectos de inversión que nos permita presentar iniciativas a las más diversas instancias de financiamiento nacional e internacional.
Modernización	Incorporar sistemas informáticos y de gestión digital, actualizados, modernos y rápidos que permitan una gestión, trámites, procedimientos e información oportuna y confiable.
Calidad	Nos proponemos siempre prestar nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran, asumiendo compromisos explícitos de excelencia en la gestión.
Innovación	En las alianzas público-privadas buscaremos dar soluciones nuevas y atractivas a los problemas del desarrollo local.
Participación	Las autoridades, directivos y funcionarios entienden su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable.

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Ñuñoa, 2016 - 2021

Algunos de estos “valores”, en el actual proceso de planificación son considerados en términos de objetivos de la gestión municipal, sobre todo aquellos que se relacionan con la transparencia, la eficiencia, la modernización y calidad de la gestión institucional.

El instrumento plantea además el desarrollo de áreas estratégicas, que intentan aglutinar los lineamientos, pero que en la práctica constituyen un nivel intermedio en el proceso de planificación, que no aporta mayores diferencias en términos de objetivos respecto de los 8 lineamientos que posteriormente organizan la planificación.

El documento PLADECO Ñuñoa 2016 - 2021 establece que con las áreas estratégicas “se refiere a la determinación de las áreas prioritarias del desarrollo comunal en el plazo de tiempo determinado. Las áreas estratégicas, son

amplias líneas de acción que se han definido con carácter estratégico para el desarrollo comunal” (Municipalidad de Ñuñoa, 2016: Informe PLADECOC 2016-2021).

Ilustración 58: Áreas Estratégicas del PLADECOC de Ñuñoa 2016 - 2021



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Ñuñoa, 2016 – 2021.

Por su parte se señala que los lineamientos constituyen los ejes sobre los cuales la municipalidad enfocará su trabajo para satisfacer las necesidades de los vecinos y vecinas, y así mejorar su calidad de vida.

Cabe indicar que los lineamientos planteados no van acompañados de objetivos estratégicos que establezcan desafíos a alcanzar, más bien se hace una descripción amplia del sentido de cada uno de estos y que es lo que se pretende impulsar en cada una de las líneas estratégicas, mas no se redactan objetivos concretos.

A continuación, se presenta un cuadro que da cuenta de cada uno de los 8 lineamientos definidos en el PLADECOC, así como la descripción que se efectúa de cada uno de estos. Importante es su revisión para identificar definiciones y elementos de continuidad que puedan quedar reflejados en la imagen objetivo y líneas estratégicas del PLADECOC de Ñuñoa 2022 – 2028.

Tabla 169: Descripción de los lineamientos estratégicos del PLADECOC de Ñuñoa 2016 - 2021

Pilares que sustentan la gestión	Descripción
Línea N°1: Ñuñoa con toda seguridad.	La comuna debe procurar otorgar espacios para que las familias puedan vivir en paz y tranquilidad, para lo cual debemos consolidar la idea de una seguridad ciudadana que ayude a sus vecinos al mejoramiento de ambientes de agrado y de certezas. Ciertamente la seguridad no termina allí. En un país como el nuestro, con alta propensión a los riesgos naturales e influenciados permanentemente por las consecuencias del cambio climático, la preparación de la comunidad resulta ser un aspecto de alta consideración. Por ello formará parte de este pilar del desarrollo la gestión del riesgo, la prevención, la seguridad y la responsabilidad ante los riesgos de desastres.

Pilares que sustentan la gestión	Descripción
<p>Línea N°2: Ñuñoa y el medio ambiente, una relación de respeto Y desarrollo sustentable</p>	<p>Asumimos en pleno la definición básica del desarrollo sustentable, en el sentido que las generaciones presentes no pueden comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades y su calidad de vida. Ello implica que debemos exigirnos compromisos y responsabilidades en la aplicación de las políticas y programas con un equilibrio entre los factores económicos, ambientales y sociales.</p> <p>La Municipalidad debe entonces liderar acciones tendientes al desarrollo sustentable, a la preocupación por el cambio climático y una constante ocupación por una ineludible voluntad por la calidad medioambiental en sus actos, y por la consiguiente promoción, conducta, control y la fiscalización.</p> <p>Por ello, reciclaje, uso de combustibles alternativos, cuidado por su patrimonio arbóreo, protección del medio ambiente, preocupación por el entorno, gestión de los residuos domiciliarios, eficiencia energética, etc. serán conceptos presentes en cada una de nuestras acciones.</p>
<p>Línea N°3: Ñuñoa, una ciudad con calidad de vida</p>	<p>Ñuñoa cuenta con una vocación residencial, comercial y de servicios y con potencialidades que deben ser aprovechadas como factor del desarrollo, potenciando su capital físico, social, institucional y ambiental. Hay importantes tareas de ordenamiento territorial pendientes también, tendientes a consolidar barrios patrimoniales, comerciales y de equipamiento. Para ello se requiere del mejoramiento constante de las condiciones normativas actuales, de manera de lograr conjugar la vocación residencial de la comuna con el desarrollo inmobiliario. Aquí, la inclusión de nuestros vecinos aparece como uno de los pilares de los cambios normativos.</p> <p>Por otra parte, será una tarea importante el potenciar las obras e inversiones (privadas y públicas) en infraestructura, iluminación, áreas verdes, de manera de seguir avanzando en calidad de vida comunal, así como en la operatividad y eficiencia en la red vial.</p>
<p>Línea N°4: Ñuñoa y su compromiso con el desarrollo social</p>	<p>Un eje central será el de avanzar en acciones que apunten a expandir la igualdad de oportunidades, elevar el nivel de vida, la calidad y el bienestar de las familias más necesitadas. En este sentido, debemos profundizar las tareas de desarrollo social y asistencia a los grupos más vulnerables de la comuna.</p> <p>Para ello, pondremos especial énfasis en la acción social, en el empleo, en el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor; en la inserción de la juventud; en el apoyo a las personas con discapacidad y en fortalecimiento de la asociatividad de la comunidad.</p>
<p>Línea N°5: Ñuñoa, educación pública, gratuita y de calidad</p>	<p>Uno de los objetivos transversales de nuestra municipalidad siempre fue la formación del alumno, manteniendo un proceso de mejoramiento continuo que se tradujo en desafíos, superación y avances para alcanzar importantes índices de calidad en la educación municipal.</p> <p>Sabemos hoy que estamos sometidos a cambios sustantivos en las políticas de sostenimiento municipal de la educación, lo que conlleva que la futura administración de los establecimientos fiscales de la comuna ya no será de la misma forma que en la actualidad. Aún son imprecisas las medidas y cambios que nos sobrevendrán, conocemos no obstante, que la municipalidad dejará la exclusiva responsabilidad actual.</p>

Pilares que sustentan la gestión	Descripción
	Sin embargo, el compromiso con nuestros alumnos deberá requerir de un apoyo permanente, más allá del sistema de administración que se fije en el nuevo Sistema Nacional
Línea N°6: Ñuñoa y la salud, un compromiso con la vida.	Seguiremos mejorando la calidad del sistema de salud comunal: la promoción, la prevención, la informatización, la descentralización (de la gestión y de sus recursos humanos) y el cumplimiento de estricto de metas e Indicadores. Además, un objetivo y meta esencial será materializar finalmente el proyecto de Clínica para Ñuñoa, adecuando los procesos administrativos, legales y financieros que nos permitan abrir las puertas a este centro de salud para nuestros vecinos
Línea N°7: Ñuñoa, comuna deportiva y cultural	La cultura continuará haciéndose extensiva a todos los residentes y usuarios de la comuna, mejorando la infraestructura para ello, incorporando espacios para el desarrollo y exhibición de las artes e incorporando las demandas de todo tipo de segmentos, edades e intereses. Trabajaremos para ello en la elaboración de un proyecto cultural que suponga la definición de objetivos, metas, centros de acción cultural, segmentación etaria, etc. Del mismo modo, el deporte y la recreación ocuparán parte de nuestros programas y proyectos, así como de nuestra relación con la comunidad y sus asociaciones. Especial acento tendremos en lograr los apoyos públicos, o a través de las alianzas público- privadas, necesarios para que las iniciativas, modelos de funcionamiento, actores, centros, etc., constituyan un tema indispensable para la expansión y la organización vecinal en torno a estas actividades.
8) Línea N°8: Ñuñoa: el ciudadano en el centro de la gestión municipal.	Nuestra municipalidad ha venido observando con interés y preocupación el deterioro que está sufriendo la imagen pública de muchas instituciones públicas y de quienes ejercen cargos de elección popular y trabajan en el servicio público del país. Ello nos lleva a comprometernos a profundizar conceptos y prácticas como la ética, la responsabilidad fiscal, la fiscalización pública, la transparencia y la probidad, como elemento clave de la gestión. Así, una de nuestras finalidades será la responsabilidad y corrección en la actividad pública a través de estándares de transparencia y probidad que todos anhelamos y que exigen nuestros vecinos. Además, deberá ser reconocida por su capacidad de inclusión de la comunidad y por la participación ciudadana amplia y responsable. Queremos así que este sello esté en las decisiones municipales. Para ello pondremos un énfasis especial en incorporar mecanismos que permitan la integración vecinal más fluida, mejorando

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Ñuñoa, 2016 – 2021.

2.6. Definiciones del Programa de Gobierno Local de Ñuñoa

Otro de los instrumentos revisados que dan cuenta de directrices a promover en la comuna de Ñuñoa, dice relación con el Programa de Gobierno Local de la actual gestión edilicia. En dichas definiciones se establecen prioridades relativas a ejes que es menester considerar en el actual proceso de Actualización del PLADECO, toda vez que reflejan énfasis y proyecciones en materia de desarrollo comunal.

Destacan, por ejemplo, la equidad de género como un eje necesario de incluir en el desarrollo comunal de manera transversal, el derecho a aprender, el crecimiento a escala humana de modo tal de promover una densificación equilibrada que respete y ponga en valor la identidad comunal, entre otras líneas de acción, que dan cuenta de los sellos y de un “modo de hacer las cosas” que está instaurando la actual administración municipal.

Tabla 170: Programa de gobierno de la gestión actual de la Municipalidad de Ñuñoa

Ejes Estratégicos	Líneas de acción	Resumen de directrices
Comuna Justa e Inclusiva	Más y Mejor Salud	La salud en Ñuñoa debe estar a la altura de las capacidades y recursos. Actualmente, del total de las personas que se atienden por FONASA [residentes en la comuna], solo el 75% lo hace en Ñuñoa, lo que significa una pérdida de recursos estatales que podrían llegar a la comuna. Se requiere un servicio de salud que aumente sus capacidades en torno a la salud mental y atención de personas mayores y que también invite a usuarios a inscribirse en la APS de Ñuñoa.
	Derecho a aprender	El sistema educativo comunal tiende a reproducir las desigualdades sociales y a repetir discriminaciones. En este contexto, se cree que el municipio debe cumplir un rol fundamental y no puede desentenderse de la educación pública. En consecuencia, se propone mejorar los estándares de la educación en la comuna, con un plan de fortalecimiento de la educación que mejore la infraestructura física y la calidad humana de la comuna, que redefina la relación del municipio con los y las estudiantes y apoderados y promueva una creciente conciencia democrática y feminista. Producto de la pandemia, se plantea el desafío de adaptar la forma de hacer clases y tomar los espacios digitales como nuevos espacios públicos. En virtud de aquellos, se plantea ampliar el apoyo a las juventudes para generar las condiciones mínimas para el estudio efectivo.
	Crecer a Escala Humana	Se plantea que el crecimiento de la comuna debe ir de la mano de una densificación equilibrada, que respete la identidad de la comuna y que considere la opinión de la comunidad. La comuna debe ser capaz de conjugar la llegada de nuevos habitantes, el crecimiento natural de las familias que la habitan desde siempre y las condiciones en las que se encuentra viviendo los vecinos y vecinas.
	Más Acceso a Cultura	La cultura es el conocimiento, las tradiciones, el arte, la música y su relación con el territorio y la vida cotidiana. Así, se entiende que es un derecho humano el expresarse, crear y manifestarse. Es por esto que se debe entender la cultura como bien común. En este contexto, Ñuñoa deberá garantizar que esto se plasme en actividades culturales y artísticas, así como diseñar y crear políticas para el fomento cultural de forma participativa, promoviendo y reforzando los derechos culturales. Se propone una mirada amplia y abierta, una democracia cultural, donde todas y todos sean actores culturales.

Ejes Estratégicos	Líneas de acción	Resumen de directrices
	Priorizar Deportes y Actividad Física	La comuna es el centro del deporte olímpico nacional, además de tener un gran potencial de espacios y áreas verdes para desarrollar actividad física y deportiva, práctica sistemática de la cual deberá instalarse como una forma de vida de los ñuñoínos, mediante una política de fomento a la actividad física y estilos de vida saludables. Para esto, se fortalecerá el trabajo intersectorial con diferentes actores gubernamentales y de la sociedad civil, para hacer de Ñuñoa una comuna activa, sana y feliz.
	Comuna con Más Seguridad	La seguridad es un componente de la calidad de vida y significa sentirnos libres de amenazas a nuestra integridad física y psicológica, y el municipio tiene la responsabilidad de aportar en la seguridad de los barrios y sus habitantes. La seguridad debe desarrollarse desde un enfoque democrático y moderno, lo que implica prevenir, actuando sobre las causas de la inseguridad, y abrir mecanismos para la participación de la comunidad. Es importante incorporar la perspectiva de género en seguridad.
	Cuidar y Empoderar a Personas Mayores	Con el fin de adaptarse a los cambios demográficos y las características de la población mayor, es necesario abordar los desafíos urbanos, promoviendo un envejecimiento activo que favorezca la autonomía, la participación y bienestar de las personas mayores.
Comuna Feminista, Innovadora y Sustentable	Comuna Sin Huella de Carbono	Dado la relevancia que la comunidad le da a la sustentabilidad y el cambio climático, es que se debe ser ambiciosos en las metas en materia de medioambiente. Se cree que Ñuñoa puede y debe ser una comuna carbono neutral en un plazo de 20 años, si es que hoy se comienza a implementar proyectos con vocación transformadora.
	Comuna Feminista	Se plantea enfrentar una alcaldía desde la mirada feminista, lo que constituye un desafío ineludible. Se propone incorporar la equidad de género como principio general recto del programa y la gestión municipal. Se busca una política feminista que piense en todos los géneros, que apunte a eliminar las brechas y las desigualdades que se han reproducido históricamente. Se proyecta construir una comuna con equidad, inclusión y con vínculos más justos, donde el feminismo todo lo toque.
	Economía Local Fortalecida	El rol del municipio es funcionar como una aceleradora de emprendimientos y cooperativas. Así brindar apoyo a los emprendimientos para fomentar el crecimiento de las MYPIMES y cooperativas, a través de recursos logísticos, como la facilitación de espacios físicos, talleres, capacitaciones, workshop, coaching y acceso a redes contacto. Se propone la creación de valor a través de la innovación, la sustentabilidad y el uso de la tecnología.
	Mejores Espacios Públicos	Se cree que los espacios públicos son prioritarios para la calidad de vida y para que la ciudadanía construya dinámicas de encuentro barrial. Para esto los espacios deben ser seguros, ordenados, cómodos y sustentables. Las áreas verdes deben mantenerse de manera eficientes y sus contratos deben ser transparentes y fiscalizables. El municipio tiene el rol de fiscalizar el uso de los espacios en donde se generen conflictos de convivencia. También se plantea la fiscalización de las inmobiliarias y constructoras.
	Comuna que Proteja los Derechos Humanos	Se plantea como fundamental perseverar en la búsqueda de la verdad y justicia, y rescatar y mantener la memoria viva, así como en procesos efectivos de reparación material simbólica, los que tienen relación, especialmente con la dictadura cívico militar y en los eventos acaecidos el 18

Ejes Estratégicos	Líneas de acción	Resumen de directrices
		de octubre de 2019, además de cualquier otro evento en el cual se hayan vulnerados los derechos humanos. Asimismo, se cree que las desigualdades, no son inevitables y no se pueden asumir como tales ni normalizarlas. El municipio debe promover y resguardar los derechos de la ciudadanía. Los principios declarados como base son: la promoción irrestricta de los derechos humanos, el combate contra las desigualdades sociales y económicas en el centro de la formulación de políticas públicas y la construcción de una ciudad colectiva, humana, diversa y con el valor de lo público de los espacios públicos como protagonista.
Comuna con Gestión Eficaz, con Participación Ciudadana más	Municipio Digital y Moderno	Esta medida tiene por objetivo lograr un desarrollo ágil de servicios en la administración pública local, de acuerdo con una estrategia de datos ética que da prioridad a la privacidad, a la transparencia y a los derechos digitales. Se plantea facilitar el alcance de los servicios a más personas y agilizar los procesos, con especial atención en la brecha digital.
	Participación Ciudadana en todas sus Acciones	Se debe priorizar la ciudadanía en todas sus acciones, por lo que se debe invertir y poner a disposición recursos humanos para la creación de una red de participación ciudadana robusta, atractiva, transparente y convocante. Se deberán utilizar herramientas como la ordenanza de participación, de manera de orientar procesos participativos al objeto de definir cuáles y cómo serán las formas de vinculación con la ciudadanía.
	Participación en Proceso Constituyente	En este aspecto, la administración municipal pondrá a disposición de todos sus recursos e infraestructura para poder dar cauce a las discusiones constituyentes mediante la red de cabildos que comenzó a crearse el 18 de octubre de 2019.

Fuente: Elaboración propia en base al Programa de Gobierno Municipalidad de Ñuñoa.

En general, los ejes estratégicos y las líneas de acción planteadas se sustentan en el enfoque de derechos, en el desarrollo de una comuna justa e inclusiva, en la incorporación la sustentabilidad y en la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en el involucramiento en la gestión del desarrollo local.

Por último, una vez revisadas las definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo de la RMS, los elementos estratégicos del PLADECO de Ñuñoa 2016 – 2021 y el programa de Gobierno de Ñuñoa, sumado a las diferentes instancias de participación, se procede a organizar la planificación por medio de la definición de una imagen objetivo de desarrollo y lineamientos estratégicos, los cuales son sometidos a consideración y retroalimentación en talleres con el Equipo Municipal, el COSOC y el Concejo Municipal. Es por esto, que a continuación se da cuenta de los principales aspectos abordados en dichas instancias.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DEL PLADECO DE ÑUÑO A 2022 – 2028

3.1. Imagen objetivo

A partir del diagnóstico y de la información levantada por medio de aproximaciones de carácter cualitativo, se presenta a continuación la propuesta de imagen objetivo de desarrollo para la comuna de Ñuñoa, en el contexto del presente proceso de actualización del PLADECO.

Con estos antecedentes a la vista y en consideración de las visiones particulares de cada actor comunal, se proyecta la situación futura deseada a alcanzar, incorporando en su redacción la resolución de los problemas y el fortalecimiento de las potencialidades, de manera que exista una estrecha coherencia entre el diagnóstico, la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos.

Ilustración 59: Imagen objetivo del PLADECO Ñuñoa 2022 – 2028

¿Qué? Ñuñoa: comuna activa con más convivencia barrial.

Propiciando un desarrollo urbano equilibrado y sustentable, que asegure mayores niveles de equidad territorial e integración, mejorando el espacio público, el equipamiento comunitario y las áreas verdes con criterios de accesibilidad, así como fortaleciendo la seguridad y el derecho al deporte, la cultura y servicios en los barrios. Fomentando la innovación y la asociatividad en los emprendimientos.

¿Cómo? Incorporando de manera transversal el enfoque de género, la sustentabilidad ambiental y la participación de la comunidad en la gestión del desarrollo de Ñuñoa.

Promoviendo la inclusión, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos como pilares del desarrollo comunal. Fortaleciendo la identidad ñuñoína, su historia y patrimonio cultural.

¿Para Qué? Ser una comuna a escala humana, saludable y acogedora, para vivir y convivir mejor.

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados del estudio de actualización del PLADECO de Ñuñoa.

3.2. Lineamientos y objetivos estratégicos

A partir de la imagen objetivo, la planificación se estructura en lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales, en un primer nivel, entregan las directrices fundamentales para organizar la planificación, de manera consistente con la situación deseada que se proyecta para la comuna de Ñuñoa.

La construcción de los lineamientos y objetivos estratégicos no constituye un proceso lineal, pues se trata más bien un ejercicio que itera, generando proceso de revisión de éstos, en la medida que se proponen líneas de acción e iniciativas de inversión. De todas formas, los lineamientos son los ejes fundamentales para el desarrollo de las acciones programáticas de la municipalidad y de la gestión de la institucionalidad gubernamental en el territorio comunal.

Estos lineamientos, en conjunto con los objetivos, cumplen una función estratégica, pues marcan el rumbo permanente de la gestión municipal, de manera de no perder de vista los énfasis del desarrollo de la comuna.

En la tabla siguiente es posible revisar los lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO de Ñuñoa para el periodo 2022 - 2028. Desde esta primera definición, posteriormente se organiza la planificación en líneas de acción e iniciativas de inversión programadas en el tiempo.

Tabla 171: Lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO de Ñuñoa 2022 – 2028

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
1. Gestión ambiental local y sustentabilidad	1. Promover un proceso local de gestión ambiental, tendiente a la sustentabilidad del desarrollo comunal, de manera de generar mayor conciencia en las comunidades.
2. Derecho a la cultura y puesta en valor del patrimonio cultural, la memoria e historia de Ñuñoa	2. Asegurar la participación y el involucramiento de la comunidad en desarrollo artístico y cultural, con énfasis en la puesta en valor del patrimonio cultural, la memoria e historia de Ñuñoa.
3. Seguridad comunitaria y prevención del delito	3. Articular con las comunidades iniciativas y programas para el fortalecimiento de la seguridad de los barrios, en coordinación con las policías.
4. Comercio, emprendimiento y trabajo seguro	4. Fortalecer el emprendimiento y la empleabilidad formal en la comuna, a través de un proceso de asistencia técnica activa de la municipalidad.
5. Participación activa y ciudadanía empoderada desde un enfoque territorial.	5. Favorecer la participación ciudadana de manera activa en los procesos de toma de decisiones respecto del desarrollo comunal, incorporando un enfoque de gestión territorial.
6. Actividad física y deportiva para el desarrollo integral y bienestar de las personas y comunidades en su diversidad.	6. Promover el desarrollo integral individual y comunitario a través de la inversión en espacios deportivos, fomento e implementación de programas deportivos, de actividad física y rehabilitación, con enfoque de curso de vida, género, derechos y accesibilidad.
7. Envejecimiento activo, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para personas mayores, desde un enfoque de derechos.	7. Propiciar el envejecimiento activo, participación, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para las personas mayores.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
8. Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal	8. Transversalizar el enfoque de género en la gestión municipal y el desarrollo local, abordando la superación de brechas de igualdad que obstaculizan el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos humanos, el desarrollo integral y una vida libre de violencia.
9. Convivencia comunitaria, amigable, accesible, inclusiva, solidaria y libre de discriminación.	9. Promover el desarrollo social en comunidad, con énfasis en la buena convivencia, accesibilidad, inclusión, solidaridad y no discriminación.
10. Comuna saludable y con atención más cercana y resolutive	10. Consolidar un servicio de atención primaria de salud más cercano y resolutive, así como promover la salud integral y los estilos de vidas saludables.
11. Derecho a la educación pública con enfoques de género e inclusión.	11. Asegurar el derecho a la educación pública para los jóvenes de la comuna y comunas vecinas, entregando una formación integral con énfasis en el enfoque de género y la inclusión.
12. Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable	12. Promover y consolidar en Ñuñoa un desarrollo urbano más sustentable y equitativo territorialmente.
13. Municipio moderno, activo e inclusivo	13. Modernizar la gestión municipal, incorporando herramientas digitales en la entrega de servicios y asegurando principios de inclusión y transparencia en sus acciones programáticas.

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados del estudio de actualización del PLADECO de Ñuñoa.

Cabe indicar que los objetivos estratégicos en este esquema de planificación ocupan una posición intermedia entre la situación actual y la situación deseada, pues buscan direccionar las tendencias evolutivas de un territorio, a través de la organización de las iniciativas de inversión y las acciones en un horizonte temporal, en la línea de la imagen objetivo trazada.

3.3. Lineamientos, líneas de acción y objetivos específicos

Definidos los lineamientos y objetivos estratégicos, la planificación se estructura a partir de líneas de acción y objetivos específicos, que permiten organizar un conjunto de iniciativas de inversión que contribuyen al cumplimiento de la imagen objetivo y de los objetivos estratégicos.

Este proceso implica avanzar en la articulación de iniciativas que den respuesta a cada línea de acción. Es por esto, que la propuesta de planificación se organiza en una matriz que da cuenta de manera detallada de cada una de las iniciativas y sus respectivas acciones, programadas anualmente.

Las líneas de acción entregan un orden a la ejecución de los proyectos, programas y estudios definidos. Además, vinculan los lineamientos y los objetivos estratégicos, toda vez que los objetivos se alcanzan mediante un conjunto de acciones concatenadas estructuradas en líneas de acción, que responden a brechas y problemas identificados en la etapa de diagnóstico.

En la tabla siguiente se detallan cada una de las líneas de acción definidas para el PLADECO de Ñuñoa 2022 – 2028, ordenadas según lineamientos estratégicos. Cada una de las líneas de acción es acompañada de un objetivo específico, que establece claramente lo que se pretende alcanzar en cada uno de los ámbitos consignados.

Tabla 172: Líneas de acción y objetivos específicos PLADECO Nuñoa 2022 – 2028

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE 1	1.1 Áreas verdes y espacio público sustentable	1.1 Aumentar la dotación y mejorar la conservación de las áreas verdes, el arbolado urbano y los espacios públicos existentes en la comuna
	1.2 Gestión integral y sostenible de residuos sólidos	1.2 Disponer de un sistema de recolección, transporte, disposición, tratamiento y reciclaje para la gestión residuos sólidos, con participación de la comunidad
	1.3 Gestión y educación ambiental	1.3 Aumentar la concientización ambiental en el comportamiento de la comunidad comunal
	1.4 Bienestar animal y tenencia responsable de mascotas	1.4 Proveer servicios comunales para el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas.
	1.5 Gestión del riesgo por amenazas socio naturales	1.5 Reducir el riesgo provocado por amenazas socio naturales presentes en el territorio comunal para una efectiva protección civil
LE 2	2.1 Descentralización de la oferta cultural en los barrios	2.1 Descentralizar de manera participativa una mayor oferta de actividades y talleres artístico-culturales en los barrios de la comuna
	2.2 Puesta en valor del patrimonio cultural, historia y memoria	2.2 Promover la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial de Nuñoa, su historia y su memoria, de manera de fortalecer la identidad ñuñoína
LE 3	3.1 Prevención situacional desde un enfoque de derechos y género interseccional	3.1 Desarrollar una estrategia de prevención situacional con enfoque de derechos y género interseccional, orientada en prevenir la ocurrencia de delitos y disminuir la percepción de inseguridad en la comuna
	3.2 Participación de la comunidad en la prevención del delito y la gestión de la seguridad pública	3.2 Fortalecer la cohesión comunitaria, la buena convivencia vecinal y la articulación social e institucional, de modo de favorecer la gestión de la seguridad pública
	3.3 Prevención y acompañamiento y restitución de derechos, frente a violencias con base en el género, identidad, edad, origen étnico u otras formas de discriminación.	3.3 Implementar y fortalecer la existencia de programas, orientados a la prevención, apoyo, acompañamiento y restitución de derechos, frente de violencias con base en el género, identidad, edad, origen étnico u otras formas de discriminación
	3.4 Factores protectores para una mayor seguridad pública	3.4 Implementar y fortalecer programas municipales y vía convenio, orientados a la prevención y fortalecimiento de la buena convivencia vecinal, la promoción de factores protectores psicosociales y comunitarios en materia de seguridad
	3.5 Control y fiscalización preventiva desde un enfoque de derechos y de género interseccional	3.5 Aumentar y mejorar capacidades, herramientas y competencias de fiscalización y patrullaje preventivo de las instituciones de control e inspectores municipales
LE 4	4.1 Formalización de emprendimientos	4.1 Contribuir en la formalización y regularización de actividades comerciales y microemprendimiento de la comuna
	4.2 Asociatividad económica productiva	4.2 Generar capital social entre gremios comerciales y productivo
	4.3 Diversificación de actividades productivas	4.3 Contribuir a la diversificación de las actividades productivas de la comuna
	4.4 Asistencia técnica a las MIPYMES	4.4 Fortalecer y profesionalizar las MIPYMES de la comuna
	4.5 Empleabilidad inclusiva	4.5 Fomentar una mayor dotación de empleos en la comuna, desde un enfoque de inclusión y no discriminación.

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE 5	5.1 Gestión comunitaria territorial descentralizada	5.1 Implementar un modelo de gestión comunitaria territorial descentralizado orientado a fomentar la participación de la ciudadanía.
LE 6	6.1 Equipo administrativo, técnico y profesional Corporación Municipal de Deportes	6.1 Fortalecer las competencias del equipo administrativo, técnico y profesional Corporación Municipal de Deportes.
	6.2 Gestión y administración de la Corporación Municipal de Deporte (CMD)	6.2 Fortalecer las herramientas de gestión y administración de la CMD para el cumplimiento de su misión
	6.3 Promoción y fomento de la práctica deportiva con enfoque de curso de vida, género, derechos y accesibilidad	6.3 Incentivar la práctica deportiva con enfoque en curso de vida, género derechos y accesibilidad, a través del fortalecimiento de las capacidades internas de los equipos de la CMD y el desarrollo de iniciativas dirigidas a grupos específicos
	6.4 Ampliación y diversificación de la oferta de Actividad Física y Deportiva (AFD) de la Corporación Municipal de Deportes (CMD)	6.4 Ampliar y diversificar la gama de oferta de AFD de la Corporación Municipal en base a las necesidades e intereses de las personas y comunidad ñuñoína en su diversidad
	6.5 Oferta accesible de deportes, actividad física y deportiva en todos los sectores de la comuna	6.5 Ampliar y fortalecer acceso a la oferta de AFD y recreación en los diversos sectores de la comuna
	6.6 Infraestructura accesible y de calidad para la práctica y disfrute de los deportes y la actividad física.	6.6 Mejorar y mantener el buen estado y accesibilidad de la infraestructura comunal y comunitaria
	6.7 Asociatividad y fortalecimiento de organizaciones deportivas	6.7 Fortalecer la asociatividad, rol social y comunitario de las organizaciones deportivas.
LE 7	7.1 Envejecimiento activo y autónomo	7.1 Desarrollar iniciativas que favorezcan el envejecimiento activo y autónomo de las personas mayores
	7.2 Infraestructura y equipamiento amigables para la vejez	7.2 Desarrollar obras de infraestructura y equipamiento que contribuyan a que Ñuñoa sea una ciudad amigable con las personas mayores.
	7.3 Buen trato, cuidado y cuidadoras/es de personas mayores.	7.3 Desarrollar iniciativas que apoyen el cuidado de personas mayores y alivien el trabajo de las cuidadoras
LE 8	8.1 Autonomía personal y bienestar integral, libre y autónomo de las mujeres en su diversidad, para una vida libre de violencias	8.1 Fortalecer la oferta programática local para el desarrollo integral, libre y autónomo de las mujeres en su diversidad y la promoción, protección y respeto del derecho a una vida libre de violencias
	8.2 Ejercicio de ciudadanía de las mujeres en su diversidad (edad, raza, orientación sexual o identidad de género)	8.2 Implementar escuelas, talleres e instancias de formación y promoción del liderazgo, asociatividad y participación de las mujeres en su diversidad
	8.3 Emprendimiento y empleabilidad de las mujeres	8.3 Desarrollar y articular mecanismos de formación y plataformas de comercialización que potencien las oportunidades de las emprendedoras para el desarrollo de sus emprendimientos
	8.4 Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal	8.4 Desarrollar un proceso de transversal de incorporación del enfoque de género en el desarrollo comunal

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
LE 9	9.1 Protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia	9.1 Fortalecimiento de la institucionalidad municipal, el trabajo intersectorial, la participación y el desarrollo de instrumentos y planes orientados a la protección y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, desde un enfoque de derechos
	9.2 Participación y oportunidades para el desarrollo de las juventudes	9.2 Favorecer la participación de la juventud en el desarrollo local, generando instancias de involucramiento activo, toma de decisiones y desarrollo integral
	9.3 Visibilización, participación y derechos de las diversidades y disidencias sexogenéricas	9.3 Desarrollar iniciativas de visibilización, participación y promoción de derechos de las personas de las comunidades de las diversidades y disidencias sexogenéricas (DDSG) y sus familias
	9.4 Accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad y diversidad funcional y, apoyo a familias y personas cuidadoras	9.4 Fortalecer la gestión local en materia de accesibilidad e inclusión de las personas en situación de discapacidad, diversidad funcional y personas cuidadoras, disminuyendo barreras de acceso, promoviendo la organización y participación en la toma de decisiones
	9.5 Reconocimiento, protección, preservación y derechos de las personas y comunidades de Primeras Naciones	9.5 Promover la gestión local en materia de protección, preservación y derechos de las primeras naciones a través de programas e iniciativas de visibilización, participación, fomento de la asociatividad y desarrollo
	9.6 Orientación y apoyo a personas refugiadas y migrantes	9.6 Promover el acceso de las personas refugiadas y migrantes al pleno goce de sus derechos y llevar adelante acciones que favorezcan su protección e inclusión socioeconómica.
LE 10	10.1 Oportunidades de Acceso para la Atención Primaria en Salud	10.1 Avanzar hacia un servicio de salud municipal, que brinde oportunidades de acceso a toda su población
	10.2 Atención Integral en Salud	10.2 Promover un modelo de promoción y prevención en salud participativo, con enfoque en personas mayores y perspectiva de género
	10.3 Salud Mental	10.3 Desarrollar una política comunal de gestión en salud mental, con enfoque de género interseccional, que permita dar respuesta a las necesidades de la comunidad
LE 11	11.1 Infraestructura para la educación pública	12.1 Propiciar una adecuada oferta de establecimientos públicos en la comuna de Ñuñoa
	11.2 Calidad educativa e Innovación	12.2 Gestionar herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación pública, acorde a las demandas del siglo XXI
	11.3 Participación y convivencia escolar	12.3 Profundizar la participación y democratización de los espacios educativos, implementando políticas de formación ciudadana para la buena convivencia y la no discriminación
	11.5 Educación accesible e inclusiva	11.5 Promover un modelo inclusivo, que garantice el derecho de acceso y permanencia en la educación, por parte de niños, niñas, jóvenes y adultos, en su diversidad
LE 12	12.1 Planificación urbana y ordenamiento territorial sustentable	12.1 Consolidar la vida de barrio en Ñuñoa, a través de un proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial tendiente a equilibrar el desarrollo urbano
	12.2 Infraestructura y obras de seguridad vial	12.2 Mejorar las condiciones de peatonalidad, accesibilidad universal y la seguridad en el espacio público

LE	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	12.3 Movilidad sustentable y transporte	12.3 Promover la movilidad sustentable en la comuna
	12.4 Espacio público y áreas verdes sustentables y accesible	12.4 Mejorar las condiciones de las áreas verdes y el espacio público, incorporando criterios de sustentabilidad ambiental, eficiencia energética y accesibilidad universal
	12.5 Equipamiento urbano accesible	12.5 Dotar a la comuna de Ñuñoa de equipamiento urbano de calidad y más accesible para toda la comunidad
	12.6 Vivienda y habitabilidad	12.6 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la comuna
LE 13	13.1 Modernización institucionalidad municipal	13.1 Mejorar el desempeño de la gestión municipal y gestionar de forma eficaz los recursos financieros
	13.2 Atención de la comunidad y difusión	13.2 Mejorar los canales de atención y difusión de información a la comunidad
	13.3 Gestión y desarrollo de personas	13.3 Propiciar el bienestar y desarrollo personal de los funcionarios y funcionarias municipales

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados del estudio de actualización del PLADECOC de Ñuñoa.



4. Plan de Acción



1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El proceso de planificación comprende un conjunto de acciones y tareas, mediante las cuales se avanza en el cumplimiento de iniciativas de inversión, a través de un plan de acción, que contribuye al logro de los objetivos a alcanzar en un determinado periodo de tiempo.

Sin embargo, la planificación presenta distintas aproximaciones, toda vez que algunas posturas la consideran un proceso político y social, mientras otras la entienden como un conjunto de procesos técnicos que imprimen sistematicidad a la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo general, sectorial u organizacional (Lopera, Mónica, 2014, Pp. 30).

En el caso del presente proceso de actualización del PLADECO, se opta tanto por una visión política y social del instrumento, en términos de establecer directrices y énfasis sobre el desarrollo de la comuna, y también por una aproximación técnica, en el entendido que la planificación, indefectiblemente, requiere de un plan de acción con iniciativas y acciones a ser ejecutadas por las diferentes direcciones municipales.

Al enfrentarse a un entorno cambiante, el logro de los objetivos trazados se hace más eficiente al disponer de una herramienta de planificación del desarrollo local, que defina un plan de acción e inversiones concreto, toda vez que así es posible anticiparse al futuro, a través de iniciativas de inversión que se traduzcan en el cumplimiento de objetivos de desarrollo.

En este contexto, el modelo de planificación utilizado en el presente estudio responde a las exigencias que impone la formulación de un instrumento que dé cuenta de definiciones estratégicas, y a la vez establezca un plan de acción e inversiones que operativice los objetivos estratégicos y específicos a alcanzar.

Por definición, un plan de acción es un conjunto de actividades o tareas concatenadas y organizadas en un horizonte temporal para avanzar en el logro de objetivos. Así este componente “se traduce en una matriz de planificación, que finalmente es el principal contenido de un Plan de Desarrollo Comunal, dicha matriz contiene la propuesta de iniciativas para enfrentar los desafíos identificados en el diagnóstico, así como propuestas para materializar las oportunidades identificadas en el territorio” (SUBDERE, 2022).

En este contexto, no es menor constatar que la municipalidad ejecuta diferentes actividades, que en algunos casos no están formalizadas como programas, pero que en la práctica responden a ciertos objetivos programáticos. Asimismo, el municipio y sus corporaciones destinan recursos y gestionan iniciativas gubernamentales para desarrollar proyectos sociales, culturales, deportivos, educativos, entre otros, que tienen objetivos en concordancia con las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal.

Es por esto, que resulta interesante en el proceso de actualización del presente instrumento incluir programas y proyectos de continuidad, que está implementando actualmente el municipio, toda vez que contribuyen al logro de los objetivos específicos y estratégicos del PLADECO.

2. PLAN DE ACCIÓN PLADECO ÑUÑO A 2022 - 2028

El plan de acción e inversiones se elaboró a través de un trabajo técnico llevado a cabo por el equipo consultor en términos de vincular los problemas y las oportunidades de desarrollo descritas en el diagnóstico comunal, con posibles soluciones (ideas) que se transforman en iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos). Todo esto organizado en línea de acción.

Así, el plan de acción se organiza de acuerdo a una serie de iniciativas para cada lineamiento estratégico, y que fue validado en reuniones con los responsables de las distintas direcciones que son parte de la ejecución del PLADECO, así como con las corporaciones, las cuales fueron retroalimentadas y validadas en reuniones coordinadas para el efecto. En la tabla siguiente se expone el detalle de las reuniones realizadas.

Tabla 173. Reuniones de validación del plan de acción

Dirección / Corporación	Fecha	Responsable que valida
Corporación Municipal de Deportes (CMD)	29 de septiembre de 2022	Natalia Riffo Directora CMD
Dirección Secretaría de Planificación Comunal	28 de septiembre de 2022	Gonzalo Aránguiz Director SECPLA
Dirección Secretaría de Planificación Comunal	29 de septiembre de 2022	Andrés Argandoña Encargado de Proyectos SECPLA
Dirección de Desarrollo Comunitario (Fomento Productivo)	30 de septiembre de 2022	Felipe Maltes Director DIDECO
Administradora Municipal	26 de septiembre de 2022	Fanny Quintanilla Administradora Municipal
Dirección de Gestión de Personas	28 de septiembre de 2022	Leslie Faure Directora de Gestión de Personas
Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Nuñoa	3 de octubre de 2022	Denisse Chomalfí Directora de Educación
Dirección de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Nuñoa	29 de septiembre de 2022	Andrea Ortiz Directora de Salud
Dirección de Desarrollo Comunitario (Temas sociales)	3 de octubre de 2022	Felipe Maltes Director DIDECO
Dirección de Seguridad (Seguridad Pública)	6 de octubre de 2022	Ignacio Zúñiga Director de Seguridad
Corporación Cultural de Nuñoa (CCN)	5 de octubre de 2022	Paulina Tranchino Directora CCN
Dirección de Medio Ambiente	1 de octubre de 2022	Luis Montero Zuta Jefe de Departamento de Ornato
Dirección de Medio Ambiente	27 de septiembre de 2022	Edinson Fuentes Muñoz Jefe del Departamento de Aseo
Dirección de Medio Ambiente	29 de septiembre de 2022	Carolina Gamboa Profesional del Departamento de Medio Ambiente y Reciclaje
Dirección de Medio Ambiente	28 de septiembre de 2022	Christian Agurto Meza

Dirección / Corporación	Fecha	Responsable que valida
		Jefe del Departamento de Bienestar Animal
Dirección de Seguridad Pública (Riesgos de Desastres)	27 de septiembre de 2022	Carlos Alvarado Lavín Jefe de Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Elaboración propia

La matriz de inversión del PLADECO Ñuñoa para el periodo 2023 – 2028, establece un total de 212 iniciativas de inversión. Tal como fue señalado, esta propuesta contempla estudios, programas y proyectos, los cuales fueron sometidos a consideración de la Dirección de la Secretaría de Planificación (SECPLA).

Del plan original, que fue trabajado con el Equipo de la Dirección de la SECPLA, se desarrolló un ejercicio de priorización de las iniciativas de inversión (conforme a directrices entregadas por Alcaldía), en cuanto a la definición de proyectos con alto impacto en la comunidad y en relación con las directrices fundamentales de la actual gestión edilicia.

En este contexto, y con el fin de incorporar a la comunidad en el proceso de priorización del PLADECO, 81 de las iniciativas de inversión de este plan fueron sometidas públicamente a la priorización por parte de vecinos y vecinas de Ñuñoa, con el fin de dar a conocer el instrumento y seleccionar aquellas iniciativas más importantes y sentidas para la comunidad. De este proceso, en el que participaron casi 8.000 personas (Ver Anexo), se identificaron las 50 iniciativas más votadas.

En la matriz de planificación que se presenta a continuación, que contiene las 212 iniciativas finales del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se identifican las 50 iniciativas más votadas por la comunidad con la sigla VP (Validación participativa), mientras las otras iniciativas corresponden a proyectos de gestión municipal prioritarios para esta administración y que fortalecen ese PLADECO, que se tipifican con la sigla GM (Gestión Municipal).

Tabla 174: Matriz de planificación. Iniciativas de PLADECO Ñuñoa 2023 – 2028

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo
					Inicio	Fin	
LE 1	1.1 Áreas verdes y espacio público sustentable	1	Programa de arborización urbana con especies de bajo requerimiento hídrico	DMA	2024	2028	VP
		2	Habilitación de vivero municipal	DMA	2023	2028	VP
		3	Programa de mejoramiento y mantención sustentable de áreas verdes, plazas y arbolado público de la comuna, incluyendo mobiliario, juegos infantiles y caniles	DMA	2023	2028	VP
		4	Programa de mantención sustentable de arbolado urbano	DMA	2023	2028	GM
		5	Actualización de ordenanza municipal N°6 sobre mantención de áreas verdes y especies vegetales en la vía pública	DMA	2023	2024	GM
		6	Estudio de actualización del catastro de arbolado y mobiliario urbano	DMA	2023	2023	GM
		7	Programa de recuperación, mejoramiento y dotación de área verdes sector sur de la comuna	DMA	2023	2028	GM

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo	
					Inicio	Fin		
LE 1	1.2 Gestión integral y sostenible de residuos sólidos	8	Adquisición e instalación de papeleros en el espacio público	DMA	2023	2028	VP	
		9	Provisión e instalación de contenedores de basura domiciliarios	DMA	2023	2028	GM	
		10	Programa municipal de recolección de residuos orgánicos	DMA	2023	2028	VP	
		11	Servicio de Instalación de puntos limpios móviles	DMA	2023	2028	VP	
		12	Programa municipal de retiro de escombros y cachureos	DMA	2023	2028	VP	
	1.3 Gestión y educación ambiental	13	Ejecución estrategia ambiental comunal	DMA	2023	2025	GM	
		14	Campaña de fortalecimiento del control de emisiones de ruidos en la comuna	DMA	2023	2028	VP	
		15	Programa de asistencia técnica para la gestión ambiental comunitaria	DMA	2023	2028	GM	
		16	Proyecto de habilitación de centro de educación e innovación ambiental	DMA	2023	2023	VP	
		17	Fondo verde para iniciativas ambientales	DMA	2023	2028	GM	
	1.4 Bienestar animal y tenencia responsable de mascotas	18	Habilitación e implementación de hospital veterinario municipal	DMA	2023	2028	VP	
		19	Adquisición de vehículo especializado para fortalecer operativos de veterinario móvil municipal	DMA	2023	2028	VP	
		20	Programa municipal de higiene ambiental y control de zoonosis	DMA	2023	2028	GM	
		21	Proyecto de red de caniles municipales	DMA	2023	2028	VP	
	1.5 Gestión del riesgo por amenazas socio naturales	22	Programa capacitación en gestión de riesgo y difusión del plan comunal de Reducción de Riesgo de Desastres	DSP	2023	2028	GM	
		23	Programa de sensibilización y prevención de riesgos de incendios domésticos	DSP	2023	2028	VP	
		24	Programa de mantención de material de entrega inmediata de primera respuesta y equipamiento	DSP	2023	2028	GM	
	LE 2	2.1 Descentralización de la oferta cultural en los barrios	25	Habilitación de plazas para el desarrollo de la cultura y las artes en los barrios	CCÑ	2024	2026	VP
			26	Programa de talleres artísticos en espacios barriales	CCÑ	2023	2028	VP
			27	Programa de itinerancia artístico-cultural	CCÑ	2023	2028	GM
		2.2 Puesta en valor del patrimonio cultural, historia y memoria	28	Programa de formación de historia barrial, memoria e identidad Ñuñoína	DIDECO	2023	2028	VP
29			Estrategia de difusión historia barrial, memoria e identidad Ñuñoína	DIDECO	2023	2028	GM	
30			Programa de fortalecimiento de manifestaciones tradicionales de los barrios	DIDECO	2023	2028	GM	
31			Estudio patrimonio inmaterial de la comuna	DIDECO	2023	2026	GM	
32			Programa de difusión del patrimonio cultural de la comuna	DIDECO	2023	2028	GM	
33	Programa de asistencia técnica para la gestión de figuras de protección legal y reconocimiento del patrimonio cultural de Ñuñoa	DIDECO	2023	2028	GM			
LE 3	3.1 Prevención situacional desde un enfoque de derechos y género interseccional	34	Plan de instalación de luminarias viales y peatonales en sectores inseguros	DSP	2023	2028	VP	
		35	Ampliación del sistema de videovigilancia barrial con circuito cerrado de televisión	DSP	2023	2024	VP	
		36	Programa de instalación de alarmas comunitarias en los barrios	DSP	2023	2026	VP	
		37	Programa de instalación de botones de pánico en locales comerciales de Ñuñoa	DSP	2023	2025	VP	
		38	Programa comunal de despeje y retiro de cables	DOM	2023	2028	GM	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo	
					Inicio	Fin		
LE 4		39	Campaña limpieza de fachadas en sectores comerciales y ejes viales articuladores	DMA	2023	2028	GM	
	3.2 Participación de la comunidad en la prevención del delito y la gestión de la seguridad pública	40	Fortalecimiento de Planes Comunitarios Barriales de Seguridad	DSP	2023	2028	VP	
		41	Estrategia de difusión del número de emergencias 1455	DSP	2023	2028	GM	
	3.3 Prevención y acompañamiento y restitución de derechos, frente a violencias con base en el género, identidad, edad, raza, origen étnico u otras formas de discriminación.	42	Continuidad sistema integral de atención a mujeres víctimas de violencia de género	DIDECO	2023	2028	VP	
		43	Renovación y fortalecimiento de convenio con la fiscalía regional Oriente para ejecución de medidas de protección, para mujeres víctimas de VIF calificadas en Alto Riesgo	DSP	2023	2028	GM	
		44	Centro de atención a Víctimas de Delitos Violentos CAVD	DSP	2023	2028	GM	
		45	Sistema de Alerta de Violencia de Género incorporando dispositivos electrónicos	DIDECO	2023	2028	VP	
		46	Programa de atención 24 Horas con niños/as y adolescente, apoyo a NNA en situación de vulneración y adolescentes infractores	DIDECO	2023	2028	GM	
	3.4 Factores protectores para una mayor seguridad pública	47	Programa de prevención consumo de drogas y alcohol	DSP	2023	2028	GM	
		48	Programa de promoción y apoyo al desarrollo de iniciativas comunitarias de convivencia vecinal	DSP	2023	2028	GM	
		49	Campaña de fortalecimiento del cumplimiento vecinal y comercial de la Ordenanza N°9 sobre Prevención y Control de Emisiones de Ruidos en la comuna	DSP	2023	2024	GM	
	3.5 Control y fiscalización preventiva desde un enfoque de derechos y de género interseccional	50	Programa de adquisición y reposición de vehículos policiales y de seguridad ciudadana	DSP	2023	2025	VP	
		51	Programa de capacitación personal de fiscalización seguridad (enfoque de derechos, enfoque de género, accesibilidad, canalización de denuncias, entre otros)	DSP	2023	2028	GM	
	LE 4	4.1 Formalización de emprendimientos	52	Programa de asistencia técnica para la formalización de emprendimientos	DIDECO	2023	2028	VP
			53	Plan de Reordenamiento de ferias libres	DIDECO	2023	2028	VP
			54	Plan de Reordenamiento de ferias de emprendimientos	DIDECO	2023	2028	VP
			55	Plan de fiscalización de la ocupación indebida de los espacios públicos	Dirección Inspección	2023	2024	VP
		4.2 Asociatividad económica productiva	56	Implementar instancia de coordinación y promoción del trabajo colaborativo, con foco en el emprendimiento local	DIDECO	2023	2025	VP
		4.3 Diversificación de actividades productivas	57	Diseño e implementación de ruta gastronómica y de espectáculos	DIDECO	2023	2028	GM
			58	Diseño e implementación de ruta patrimonial	DIDECO	2024	2027	GM
59			Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	DIDECO	2024	2025	GM	
4.4 Asistencia técnica a las MIPYMES		60	Programa de asistencia técnica y jurídica especializada	DIDECO	2023	2028	GM	
		61	Programa de capacitaciones sobre fondos públicos y privados concursables	DIDECO	2023	2028	VP	
		62	Plan de masificación de medios de pago	DIDECO	2024	2028	GM	
		63	Diseño y modelo de gestión de boulevard de emprendedores de Villa Olímpica	DIDECO	2023	2025	GM	
		64	Programa de puesta en valor de caracoles de Ñuñoa	DIDECO	2023	2028	GM	
		65	Actualización de catastro de empresas comunales	DAF	2023	2028	GM	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo
					Inicio	Fin	
	4.5 Empleabilidad inclusiva	66	Implementación de Escuela de Oficios	DIDECO	2023	2028	GM
		67	Diseño y ejecución de estrategia de intermediación laboral	DIDECO	2023	2028	GM
		68	Programa de capacitación para el empleo	DIDECO	2023	2028	GM
		69	Suscripción de convenio de colaboración con empresas del Estado	DIDECO	2023	2024	GM
LE 5	5.1 Gestión comunitaria territorial descentralizada	70	Diseño e implementación de modelo de gestión comunitaria con procedimientos y capacidades de gestión territorial con enfoque de derechos, género interseccional y accesibilidad	DIDECO	2023	2028	GM
		71	Implementación de Mesas locales de desarrollo y coordinación municipal/comunitaria	DIDECO	2023	2028	VP
		72	Escuelas de ciudadanía y liderazgo democrático, con enfoque de derechos, género interseccional y accesibilidad (para dirigentes y no dirigentes desde 14 años)	DIDECO	2023	2028	VP
		73	Programa de apoyo y orientación a organizaciones territoriales y funcionales (vigencia, acceso a recursos, estatutos, entre otros.)	DIDECO	2023	2028	VP
		74	Estrategia de accesibilidad de comunicación por redes sociales (imágenes diversas, cuerpos diversos, uso de audios descriptivos, descriptores de imágenes, lenguaje accesible, subtulado, entre otros)	Dir. Comunicaciones	2023	2028	GM
		75	Implementación de Plataforma Web de Participación Ciudadana	SECPLA	2023	2028	VP
LE 6	6.1 Equipo administrativo, técnico y profesional Corporación Municipal de Deportes	76	Plan de refuerzo de competencias y capacitación para personal administrativo, técnico y profesional de la CMD	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	GM
		77	Implementación de un sistema de evaluación de los talleres deportivos y de actividad física	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	VP
		78	Fortalecimiento equipo profesional de planificación y coordinación de la CMD	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2023	GM
	6.2 Gestión y administración de la Corporación Municipal de Deporte (CMD)	79	Revisión y actualización manual de procesos administrativos	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	GM
		80	Revisión y actualización Reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad de Recintos deportivos bajo administración CMD	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	GM
		81	Mejoramiento y actualización de registros, incorporando de variables que permitan análisis de potenciales brechas de participación y acceso	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	GM
		82	Elaboración, revisión y actualización Plan de Gestión de recintos municipales	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2027	GM
		83	Formalización de redes y desarrollo de convenios de colaboración y apoyo intersectorial e interinstitucional	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	GM
	6.3 Promoción y fomento de la práctica deportiva con enfoque de curso de vida, género, derechos y accesibilidad	84	Programa capacitación, difusión y actualización de herramientas para la incorporación del enfoque de curso de vida, género, derechos y accesibilidad en la actividad física y deportiva, dirigida a funcionarios e instructoras y monitoras de la CMD	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	GM
85		Programa talleres deporte adaptado y AFD inclusiva	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	GM	
86		Programa talleres formativos fútbol de mujeres	Corp. Deportes Nuñoa	2023	2028	VP	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo	
					Inicio	Fin		
	6.4 Ampliación y diversificación de la oferta de Actividad Física y Deportiva (AFD) de la Corporación Municipal de Deportes (CMD)	87	Eventos semestrales de exhibición y difusión de disciplinas deportivas olímpicas, paraolímpicas, no olímpicas, urbanas, al aire libre y/o adaptadas	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	GM	
		88	Planificación participativa de la oferta de talleres de AFD	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	GM	
	6.5 Oferta accesible de deportes, actividad física y deportiva en todos los sectores de la comuna	89	Escuelas abiertas- Polos deportivos (Liceo Brígida Walker- Liceo José Toribio Medina)	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	VP	
		90	Programa para acercar talleres de actividad física y deportiva a los barrios de Ñuñoa	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	VP	
		91	Programa eventos fines de semana fijos e itinerantes de recreación y actividad física lúdica para todas las edades	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	GM	
	6.6 Infraestructura accesible y de calidad para la práctica y disfrute de los deportes y la actividad física.	92	Programa mejoramiento y reposición de multicanchas	SECPLA	2023	2028	VP	
		93	Programa accesibilidad universal de la infraestructura deportiva comunitaria	SECPLA	2023	2028	VP	
		94	Plan de gestión y mantención piscina temperada del polideportivo de Ñuñoa	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	VP	
		95	Mejoramiento accesibilidad de las instalaciones del polideportivo de Ñuñoa	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2024	GM	
	6.7 Asociatividad y fortalecimiento de organizaciones deportivas	96	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	GM	
		97	Generar instancias formales de coordinación con organizaciones deportivas y de actividad física de la comuna	Corp. Deportes Ñuñoa	2023	2028	VP	
	LE 7	7.1 Envejecimiento activo y autónomo	98	Programa Talleres Vejez activa y autónoma	DIDECO	2023	2028	VP
			99	Programa de Capacitación en el uso de plataformas digitales para personas mayores	DIDECO	2023	2028	VP
			100	Creación de la Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor (OPEDAM)	DIDECO	2023	2024	VP
101			Programa Bolsa de trabajo digno para personas mayores	DIDECO	2023	2028	GM	
102			Ordenanza Municipal por el Buen Trato a las Personas Mayores	DIDECO	2023	2025	GM	
7.2 Infraestructura y equipamiento amigables para la vejez		103	Implementación de circuitos peatonales accesibles y amigables en el espacio público	SECPLA	2023	2024	GM	
		104	Plan de reconstrucción y de mejoramiento del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) de la comuna	SECPLA	2024	2028	VP	
7.3 Buen trato, cuidado y cuidadoras/es de personas mayores.	105	Programa de apoyo al descanso de las personas cuidadoras	DIDECO	2023	2028	VP		
LE 8	8.1 Autonomía personal y bienestar integral, libre y autónomo de las mujeres en su diversidad, para una vida libre de violencias	106	Programa talleres de autocuidado, afectividad y sexualidad según ciclo de vida	DIDECO	2023	2028	GM	
		107	Programa talleres prevención de la violencia	DIDECO	2023	2028	GM	
	108	Sistema Integral de atención a mujeres víctimas de violencia de género	DIDECO	2023	2028	VP		
	8.2 Ejercicio de ciudadanía de las	109	Programa de apoyo y asesoría a la asociatividad de organizaciones de mujeres	DIDECO	2023	2028	VP	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo
					Inicio	Fin	
	mujeres en su diversidad (edad, raza, orientación sexual o identidad de género)	110	Escuela de liderazgos con enfoque de género, diversidad y participación	DIDECO	2023	2028	GM
	8.3 Emprendimiento y empleabilidad de las mujeres	111	Talleres de educación financiera y operación de sistemas de pago on-line y por tarjeta	DIDECO	2023	2028	GM
		112	Programa de apoyo a la formación de cooperativas y/o asociaciones de emprendimientos de mujeres (talleres, asesoría, apoyo técnico)	DIDECO	2023	2028	VP
		113	Programa de apoyo a la capacitación y certificación de competencias laborales	DIDECO	2023	2028	GM
	8.4 Enfoque de género en la gestión municipal y desarrollo comunal	114	Coordinación, seguimiento y continuidad de Convenios SERNAMEG	DIDECO	2023	2028	GM
		115	Elaboración e implementación Estrategia institucional de conciliación	Adm. Municipal	2023	2024	GM
		116	Gestión de acreditación PNUD Sello Igualdad	DIDECO	2023	2028	GM
LE 9	9.1 Protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia	117	Plan local de la Niñez	DIDECO	2023	2028	GM
	9.2 Participación y oportunidades para el desarrollo de las juventudes	118	Programa fortalecimiento de liderazgos juveniles	DIDECO	2023	2028	VP
		119	Programa talleres de desarrollo integral, arte y cultura juvenil	DIDECO	2023	2028	VP
		120	Convenios colaborativos Universidades e Institutos para prácticas profesionales	DIDECO	2023	2028	GM
		121	Actualización diagnóstico participativo de juventudes Ñuñoa	DIDECO	2023	2028	GM
		122	Programa intercambio de saberes (microtalleres autoconvocados por/para y entre jóvenes)	DIDECO	2024	2028	GM
		123	Programa voluntariado juvenil	DIDECO	2023	2028	GM
		124	Programa de apoyo al emprendimiento juvenil	DIDECO	2023	2028	GM
	9.3 Visibilización, participación y derechos de las diversidades y disidencias sexogenéricas	125	Formación y desarrollo de red intersectorial e interinstitucional de apoyo para diversidades y disidencias sexogenéricas y sus familias	DIDECO	2023	2028	GM
		126	Elaboración de Instructivo municipal para la atención en derechos de la comunidad DDSG	DIDECO	2023	2028	GM
		127	Charlas y talleres derechos humanos de las personas LGBTIQ+	DIDECO	2023	2028	GM
		128	Programa consejería para niñeces y adultes LGBTIQ+ y sus familias	DIDECO	2023	2028	GM
	9.4 Accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad y diversidad funcional y, apoyo a familias y personas cuidadoras	129	Postulación, adjudicación recursos e implementación de estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) 2da Etapa	DIDECO	2023	2025	GM
		130	Plan de mejoramiento accesibilidad edificios municipales (evaluación puertas, señaléticas, rampas, entre otras)	SECPLA	2023	2028	GM
		131	Estrategia comunal de accesibilización de servicios y trámites municipales	DAF	2023	2028	GM
		132	Contratación permanente de intérpretes Lengua de Señas Chilena LSCH (2) con certificación, para sesiones de Concejo Municipal, COSOC, Consejo Comunal de SP, actos y comunicaciones.	DIDECO	2023	2023	VP

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo	
					Inicio	Fin		
		133	Postulación y adjudicación recursos e implementación Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) área Cultura y Deportes	DIDECO	2024	2025	GM	
		134	Programa de asistencia a personas postradas o con altos niveles de dependencia y de Apoyo a Mujeres Cuidadoras de personas dependientes	DIDECO	2023	2028	GM	
		135	Programa de formación funcionaria en LSCH, Niveles inicial, Básico y medio	DIGEPER	2023	2028	VP	
	9.5 Reconocimiento, protección, preservación y derechos de las personas y comunidades de Primeras Naciones	136	Programa de acciones de visibilidad y difusión de las artes, expresiones culturales y saberes de las primeras Naciones (desarrollo de ferias, conmemoración de fechas, visibilización de hitos, entre otros)	DIDECO	2023	2028	GM	
	9.6 Orientación y apoyo a personas refugiadas y migrantes	137	Realización de estudio Diagnóstico Migrante	DIDECO	2023	2028	GM	
		138	Programa orientación en regularización, vinculación y derivación asistida	DIDECO	2023	2028	GM	
		139	Programa desarrollo y mantención de convenios con clínicas jurídicas	DIDECO	2023	2028	GM	
		140	Acciones de visibilidad, convivencia comunitaria y encuentros de comunidades migrantes	DIDECO	2023	2028	GM	
	LE 10	10.1 Oportunidades de Acceso para la Atención Primaria en Salud	141	Estudio de red servicio de salud municipal	CMDS	2023	2028	GM
			142	Reposición CESFAM Rosita Renard	SECPLA	2023	2028	VP
143			Programa Mejoramiento de Infraestructura de la red municipal de salud	CMDS	2023	2028	VP	
144			Nuevo Centro de Especialidades Odontológicas	CMDS	2023	2024	VP	
145			Creación Centro de Estimulación Neurodiverso	CMDS	2023	2025	VP	
146			Plan Mejoramiento del Equipamiento de la red de Atención Primaria en Salud	CMDS	2023	2028	GM	
147			Estrategia de difusión de dispositivos de salud municipal	CMDS	2023	2028	VP	
10.2 Atención Integral en Salud		148	Política Comunal de Atención Primaria en Salud con enfoque de género	CMDS	2023	2028	GM	
		149	Estrategia para la gestión de plataformas digitales de atención en salud	CMDS	2023	2028	VP	
		150	Promoción prevención de VIH y ETS	CMDS	2023	2028	GM	
		151	Plan de Participación Comunitaria en Salud	CMDS	2023	2028	GM	
10.3 Salud Mental		152	Elaboración Política Comunal de Salud Mental	CMDS	2023	2028	GM	
		153	Plan de concientización sobre salud mental, con enfoque en prevención de suicidio y desestigmatización de patologías	CMDS	2023	2028	GM	
		154	Plan de capacitación y sensibilización del recurso humano para el abordaje integral de la salud mental	CMDS	2023	2028	GM	
		155	Mejoramiento Centro de Salud Mental (COSAM)	CMDS	2023	2026	VP	
LE 11	11.1 Infraestructura para la educación pública	156	Programa Mejoramiento de la infraestructura educativa de administración municipal	CMDS	2023	2028	VP	
		157	Gestionar incremento de capacidad de Salas Cunas y Jardines Infantiles públicos (JUNJI) con equidad territorial	CMDS	2023	2025	VP	
	11.2 Calidad educativa e Innovación	158	Plan de Fortalecimiento del Liderazgo Directivo	CMDS	2023	2028	GM	
		159	Plan de Apoyo al Mejoramiento Educativo	CMDS	2023	2028	GM	
		160	Plan de Desarrollo de Habilidades Digitales	CMDS	2023	2025	GM	
		161	Plan Fortalecimiento Educación Técnico Profesional	CMDS	2023	2025	GM	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo	
					Inicio	Fin		
		162	Plan Comunal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas	CMDS	2023	2025	GM	
		163	Programa Preuniversitario Municipal	DIDECO	2023	2028	GM	
	11.3 Participación y convivencia escolar	164	Política Comunal de Participación y Formación Ciudadana en los Establecimientos Educativos Públicos	CMDS	2023	2028	VP	
		165	Fortalecimiento Red Comunal de Convivencia Escolar	CMDS	2023	2028	VP	
	11.4 Educación accesible e inclusiva	166	Plan de formación comunal para docentes y asistentes de la educación (incluye educación inclusiva)	CMDS	2023	2028	GM	
		167	Plan de Bienestar y Prevención de la Violencia en el sistema escolar	CMDS	2023	2028	GM	
		168	Fortalecimiento Red de equipos de profesionales de apoyo a la Inclusión Educativa	CMDS	2023	2028	GM	
		169	Creación de oficina para la atención de necesidades educativas.	CMDS	2023	2024	GM	
		170	Plan "Ñuñoa por la Educación No Sexista"	CMDS	2023	2025	GM	
		171	Plan de Apoyo a las Escuelas Especiales.	CMDS	2023	2025	GM	
			172	Programa focalización de apoyos para establecimientos orientados a la atención de niñas y niños con discapacidad	CMDS	2023	2028	GM
	LE 12	12.1 Planificación urbana y ordenamiento territorial sustentable	173	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)	SECPLA	2023	2026	VP
174			Mejoramiento de la Imagen urbana de Ñuñoa mediante ordenanzas municipales que la regulen (homogeneización de mobiliario público, definición de estándares comunes para el espacio público, entre otros)	SECPLA	2023	2026	VP	
12.2 Infraestructura y obras de seguridad vial		175	Plan de reconstrucción, mejoramiento y conservación de veredas (peatones)	SECPLA	2023	2028	VP	
		176	Plan de reconstrucción, mejoramiento y conservación de calzadas críticas (vehículos)	SECPLA	2023	2028	VP	
		177	Plan de peatonalización de calles y transformación de estacionamientos en espacios públicos para peatones	SECPLA	2023	2028	VP	
		178	Programa de Pavimentación Participativa	SECPLA	2023	2028	GM	
		179	Programa de demarcación y obras de seguridad vial	SECPLA	2023	2028	GM	
12.3 Movilidad sustentable y transporte		180	Plan de ampliación de la red de ciclovías de la comuna y su conexión intercomunal	Dirección de Tránsito	2023	2028	VP	
		181	Plan de mantención de ciclovías existentes	Dirección de Tránsito	2023	2028	VP	
		182	Provisión e instalación de bici estacionamientos públicos	Dirección de Tránsito	2023	2028	VP	
		183	Evaluación y optimización de servicio de buses municipales	Dirección de Tránsito	2023	2025	VP	
		184	Programa de mejoramiento de paraderos de buses de la red de transporte público	SECPLA	2023	2024	VP	
12.4 Espacio público y áreas verdes sustentables y accesible		185	Plan de mejoramiento de áreas verdes, plazas y parques	SECPLA	2023	2026	GM	
		186	Adquisición de equipamiento para 12 plazas	SECPLA	2023	2025	VP	
		187	Plan de mejoramiento de iluminación eficiente en la comuna	SECPLA	2023	2025	GM	
12.5 Equipamiento urbano accesible		188	Plan de mejoramiento de infraestructura deportiva en la comuna	SECPLA	2023	2028	GM	
		189	Mejoramiento polideportivo	SECPLA	2023	2027	GM	
		190	Mejoramiento casa de la Cultura Ñuñoa	SECPLA	2023	2027	VP	
		191	Mejoramiento Anfiteatro Parque Juan XXIII	SECPLA	2023	2027	GM	
		192	Construcción de sede comunitaria Villa Frei	SECPLA	2023	2025	GM	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Responsable	Ejecución		Tipo
					Inicio	Fin	
LE 13	12.6 Vivienda y habitabilidad	193	Programa asistencia técnica a acceso a subsidios habitacionales	DIDECO	2023	2028	GM
		194	Programa de mejoramiento de habitabilidad en copropiedades	DIDECO	2023	2028	GM
		195	Plan de mejoramiento integral de condiciones de habitabilidad en barrios deficitarios de la comuna	DIDECO	2023	2028	VP
	13.1 Modernización institucionalidad municipal	196	Implementación de un plan de accesibilidad de servicios y trámites municipales	Adm. Municipal	2023	2028	VP
		197	Plan de Fiscalización de uso del BNUP	Dirección Inspección	2023	2028	GM
		198	Estudio de adecuación de perfiles de cargos y remuneraciones	DIGEPER	2023	2023	GM
		199	Plan integral de recaudación de ingresos municipales	DAF	2024	2028	GM
		200	Evaluación de desempeño de principales contratos de servicios municipales	Adm. Municipal	2023	2025	GM
		201	Plan de uso responsable del gasto municipal	DAF	2023	2028	GM
	13.2 Atención de la comunidad y difusión	202	Plan de mejora del alcance de la difusión de actividades municipales y de información de utilidad pública	DIDECO	2023	2028	VP
		203	Plan de mejora de atención de público	Adm. Municipal	2023	2028	VP
		204	Digitalización del proceso de otorgación y renovación de patentes municipales	DAF	2023	2026	GM
		205	Habilitación de pagos en línea en sitio web municipal	Dirección Informática	2023	2024	GM
	13.3 Gestión y desarrollo de personas	206	Plan de adecuación de los espacios de trabajo	Dirección Informática	2023	2028	GM
		207	Mejoramiento de los servicios sanitarios de dependencias municipales	Dirección Operaciones	2023	2024	GM
		208	Estudio de clima organizacional	DIGEPER	2023	2024	GM
		209	Capacitación Buen Trato laboral	DIGEPER	2023	2028	GM
		210	Implementación de programa de capacitación de prevención de acoso sexual y discriminación	DIGEPER	2023	2026	GM
211		Implementación de Plan de perfeccionamiento laboral	DIGEPER	2023	2028	GM	
212	Mesas de trabajo colaborativo entre funcionarios y funcionarias de distintos estamentos	DIGEPER	2024	2028	GM		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

3. PLAN DE ACCIÓN: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

De manera de cumplir con los objetivos estratégicos y específicos, se constituye un plan de acción que contiene las 212 iniciativas de inversión (IDI), con una aproximación operativa que entrega los mecanismos técnicos para la concreción de cada una de estas, fundamentalmente en términos de programación de acciones a desarrollar en el horizonte de planificación.

La formulación de cada IDI se sostiene fundamentalmente en la disponibilidad de recursos municipales y en las posibilidades que entrega la institucionalidad pública para la gestión de recursos. Por tanto, junto con diseñar la propuesta de iniciativas, se evalúa la viabilidad técnica de ser ejecutado cada proyecto a través del apalancamiento de recursos y/o la destinación de financiamiento municipal.

También, se recoge la opinión técnica y la experiencia de los profesionales de las direcciones municipales respecto de la viabilidad de ejecutar cada iniciativa. En este punto, es interesante explorar mecanismos alternativos de financiamiento como lo son las estrategias de colaboración público – privada, las vinculaciones con casas de estudios y la existencia de franquicias tributarias en el marco de las leyes de donaciones.

El plan de acción se organiza según el esquema que se presenta a continuación, en el cual se consigna la denominación de cada iniciativa, las fuentes de financiamiento existentes para la ejecución del respectivo proyecto, las unidades municipales encargadas de ejecutar las acciones y la programación de cada una de las acciones o tareas en el tiempo.

Tabla 175: Matriz simplificada del plan de acción del PLADECO de Ñuñoa 2023 - 2028

N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas Acciones	Acciones	Años					
					2023	2024	2025	2026	2027	2028

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Es menester señalar que, en la ejecución de proyectos de infraestructura urbana, tales como mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, vialidad y equipamiento urbano, es factible fortalecer la gestión de iniciativas de inversión en fuentes de financiamiento gubernamentales, como lo son los recursos disponibles en los diferentes programas de SUBDERE o las posibilidades que ofrece en Gobierno Regional Metropolitano (GORE), ya sea a través de Circular 33, FRIL o FNDR tradicional. Asimismo, es posible articular recursos en fondos sectoriales de los diferentes ministerios.

Interesante también resulta la gestión de programas financiados directamente por el GORE bajo la glosa 5.1, que desde el presente año se abrió el proceso para la postulación de municipalidades, corporaciones privadas sin fines de lucro y fundaciones.

Otro elemento para considerar son los recursos disponibles en servicios públicos como el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional del Adulto Mayor

(SENAMA), Servicio Nacional de Patrimonio, entre otros, con programas que contribuyen en la implementación de acciones vinculadas a la puesta en valor del patrimonio, la formación de capital humano, el desarrollo de estudios y la implementación en general de acciones programáticas.

También los ministerios cuentan con fondos sectoriales para el desarrollo de iniciativas de manera directa y en otros casos disponen de fondos concursables, como por ejemplo el Programa de Espacios Público del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) o el Fondo de Protección Ambiental (FP) del Ministerio de Medio Ambiente (MMA)

En definitiva, la institucionalidad gubernamental dispone de recursos a los cuales la municipalidad puede acceder de modo de complementar la inversión municipal, en la medida que se desarrolle un trabajo planificado, articulado y con capacidad de gestión.

5. Sistema de Evaluación y Seguimiento del PLADECO



1. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLADECO

La evaluación y el seguimiento del PLADECO es clave para el cumplimiento de los objetivos trazados en el instrumento de planificación. Por tal razón, en el presente capítulo se describe el modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan.

La revisión del avance de las iniciativas de inversión y sus acciones respectivas, es una instancia para fortalecer las coordinaciones institucionales y el trabajo en equipo, toda vez que es necesario analizar anualmente las posibilidades de ejecución de las acciones definidas en el instrumento.

Este espacio de revisión y evaluación contribuye a priorizar las acciones a ejecutar anualmente y centrar los esfuerzos en los proyectos estratégicos para avanzar en el cumplimiento de los objetivos específicos y estratégicos.

También la evaluación se constituye como una instancia de aprendizaje, puesto que plantea el desafío de resolver “nudos” de la gestión de forma interdepartamental, articulando soluciones e implementando estrategias, fundamentalmente en los proyectos y programas que es necesario soslayar barreras para viabilizar su ejecución, y que son relevantes para el cumplimiento de la imagen objetivo de desarrollo.

En este contexto, es importante manifestar que la eficiencia de cualquier mecanismo de seguimiento, control y evaluación se basa en su diseño metodológico. En este sentido, la propuesta que se efectúa pone el foco en la medición del cumplimiento de las acciones programadas anualmente, siendo esta una herramienta que permite generar indicadores de avance del instrumento, de manera diferenciada por lineamiento estratégico y por direcciones a cargo de la ejecución de plan de acción.

Este modelo es un mecanismo sencillo que facilita el seguimiento de lo planificado, toda vez que el funcionamiento interno de las municipalidades, por lo general dificulta que los equipos técnicos destinen amplias horas de trabajo en el levantamiento de información asociada a mecanismos más complejos de evaluación. En efecto, la experiencia municipal en la ejecución de PLADECOS, indica que lo más pertinente es el diseño e implementación de mecanismo simples y concretos de medición.

Considerando esta realidad, es que la propuesta que se desarrolla a continuación centra sus esfuerzos en el control de las acciones programadas para cada iniciativa de inversión, con el propósito de medir el avance del PLADECO. Es por esto por lo que la empresa Pragma Consulting SpA ha desarrollado el software de seguimiento *CumplePladeco*[®], a través del cual se automatiza el seguimiento del instrumento. En este programa se pueden generar reportes asociados al grado de cumplimiento de las acciones planificadas, ya sea por dirección responsable de la ejecución de las iniciativas o por lineamiento estratégico.

Ilustración 60. Página de Inicio de CumplePLADECO



The image shows the login interface for the CumplePLADECO system. At the top, the logo 'Cumple PLADECO' is displayed in orange. Below it, there are two input fields: 'Usuario' with the value '11.111.111-1' and 'Contraseña' with the placeholder text 'Contraseña'. A blue link 'Olvidé mi contraseña' is positioned below the password field. At the bottom, there is a prominent blue button labeled 'Ingresar'.

© Pragma Consulting SpA.

Para la gestión del PLADECO, es relevante que las direcciones municipales empleen el software de seguimiento del instrumento y la matriz de planificación, como una hoja de ruta que proporciona las principales directrices para el desarrollo de las programaciones anuales de cada dirección municipal y de las corporaciones. Así, se vinculan los objetivos estratégicos y específicos del PLADECO con las tareas de gestión y las acciones operativas de la municipalidad. Es decir, se articulan los niveles estratégicos del instrumento con los niveles más tácticos del trabajo desarrollo permanentemente por las direcciones municipales.

Para el proceso de seguimiento y evaluación del instrumento, es fundamental la conformación de un equipo gestor municipal, constituido por los directores y directoras, que tenga la misión de ejecutar el proceso de seguimiento y evaluación del instrumento. Idealmente, este equipo deberá aprobarse a través de decreto alcaldicio, y se sugiere que esté liderado por el director de SECPLA, y conformado al menos por Administración Municipal, DAF, DMA, DIDECO, corporaciones municipales, entre otras direcciones.

Se estima conveniente, que la evaluación del PLADECO se ejecute dos veces al año. Una primera instancia, previo al ejercicio de formulación del presupuesto municipal, al objeto de determinar los compromisos de recursos para la ejecución de iniciativas del año siguiente, en términos de diseño de proyectos, desarrollo de programas, levantamiento de estudios, entre otros.

La segunda instancia es relevante que se ejecute antes de la cuenta pública municipal de cada año, a fin de consolidar la información relativa al cumplimiento de las acciones y los proyectos consignados en el PLADECO, de modo tal de comunicar a la sociedad civil los avances del instrumento, conforme a lo exigido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Estas instancias de evaluación se traducen en espacios de retroalimentación, en donde también es relevante determinar estrategias para avanzar en la ejecución de los proyectos, de modo de cumplir con los objetivos planteados. También es probable que surjan iniciativas que no fueron pesquisadas en el proceso de planificación, ante lo cual eventualmente pueden efectuarse propuestas de modificación del instrumento. Esto porque, por definición el PLADECO es una herramienta flexible que, indefectiblemente, debe ir adaptándose a los nuevos escenarios y desafíos.

Es por esto que en la tabla siguiente se da cuenta de las dos instancias de evaluación del instrumento y se describen las principales actividades a ser desarrolladas, en el entendido que es necesario establecer procesos de comunicación y retroalimentación con los dos órganos de mayor relevancia comunal, como lo son el Concejo Municipal y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Tabla 176: Instancias de evaluación del PLADECO de Nuñoa 2023 - 2028

Instancias de evaluación	Actividades
Evaluación 1: marzo de cada año previo a la cuenta pública municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo gestor revisa y evalúa estado de avance del PLADECO. ✓ Equipo gestor informa resultados de evaluación a alcaldesa para preparación de información a comunicar en cuenta pública municipal. ✓ Incorporación de resultados de avance del PLADECO en cuenta pública municipal. ✓ Equipo gestor informa avances del PLADECO a Concejo Municipal y COSOC.
Evaluación 2: agosto de cada año previo al proceso de formulación presupuesto municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo gestor revisa y evalúa estado de avance del PLADECO. ✓ Equipo gestor informa resultado de evaluación a alcaldesa para definir necesidades de recursos de manera de implementar acciones del instrumento. ✓ Incorporación de requerimientos de recursos en el presupuesto municipal para responder a necesidades de inversión y para la ejecución de acciones programáticas del PLADECO. ✓ Equipo gestor informa avances del PLADECO a Concejo Municipal y COSOC.

Fuente: Elaboración propia, 2022.



6. Anexos



1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Adame, A., Moreno, L., & Riveros, N. (2021). Women's Embodied Experiences: Qualitative Tools for a Gender-Conscious Approach to the Territory. *Loci Communes*, 1(1), 1-24.
- ✓ Agencia de Calidad de la Educación (2019). Resultados Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>
- ✓ Aguirre Núñez, C. A., & Albornoz, N. (2012). Análisis de la dinámica inmobiliaria en un micro sector, el caso de Plaza Ñuñoa en Santiago de Chile. 8º Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Río de Janeiro, 2012. Centre de Política de Sòl i Valoracions.
- ✓ Biblioteca del Congreso Nacional (2022) Reporte Estadístico 2021: Ñuñoa. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=13120
- ✓ Biblioteca Nacional De Chile, Memoria Chilena (Accedido en 13-06-2022). Ñuñoa y Providencia: la "ciudad jardín". <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-100565.html#cronologia>
- ✓ Carrasco, J., Tiznado, I., Vecchio, G., Sagaris, L., Álvarez, M., Ríos, R. et.al. (2021). "Movilidad del Cuidado": Dinámicas de movilidad e inmovilidad de cuidadoras/es y sujetos de cuidado en territorios vulnerables en contexto de pandemia. Resumen Ejecutivo. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, Santiago.
- ✓ Centro de Información de Recursos Naturales. (2010). Estudio Agrológico Región Metropolitana. Materiales y Símbolos.
- ✓ Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), Universidad de Chile (2022). Reportaje Brechas de género en Educación y Pandemia: Un Diagnóstico de académicas e investigadoras.
- ✓ Cervantes Ruiz, D. (2020). Vivienda, Hacinamiento y Cuarentena. *Ensayos De Geografía*, 5(9), 63-68. <https://doi.org/10.22409/eg.v5i9.42591>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Actual Casa de La Cultura de Ñuñoa, incluido el parque que lo Rodea. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/actual-casa-cultura-nuñoa-incluido-parque-lo-rodea>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Conjunto Habitacional Villa Olímpica. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/conjunto-habitacional-villa-olimpica>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Estadio Nacional. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estadio-nacional>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Población para Suboficiales de La Escuela de Aplicación de Caballería. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/poblacion-suboficiales-escuela-aplicacion-caballeria>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Sector 1 de La Villa Frei. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-1-villa-frei>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Sitio Histórico ubicado en Avenida José Domingo Cañas nº 1367. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/sitio-historico-ubicado-av-jose-domingo-canas-no-1367>
- ✓ Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2018). Sistema de Indicadores y Estándares de calidad de vida y desarrollo urbano.

- ✓ Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. (2020). Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (ed.)).
- ✓ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/>
- ✓ Corporación Cultural de Ñuñoa. (2022). Municipalidad de Ñuñoa abre inscripciones a becas para la Escuela de las Artes 2022. <https://www.ccn.cl/noticias/municipalidad-de-nunoa-abre-inscripciones-a-becas-para-la-escuela-de-las-artes-2022/#:~:text=mayo%2013%2C%202022-,Municipalidad%20de%20C3%91u%C3%B1oa%20abre%20inscripciones%20a%20becas%20para%20la%20Escuela,Escuela%20de%20las%20Artes%202022.>
- ✓ Corporación Cultural de Ñuñoa. (Sin fecha). Equipo. <https://www.ccn.cl/equipo/>
- ✓ Corporación Cultural de Ñuñoa. (Sin fecha). Historia de CCÑ. <https://www.ccn.cl/historia-de-ccn/>
- ✓ Corporación Municipal de Desarrollo Social -CMDs- Ñuñoa (2022). Información Centros de Salud. http://www.cmdsnunoa.cl/centro_de_salud/
- ✓ Corporación Municipal de Desarrollo Social -CMDs- Ñuñoa (2022). Plan de Salud Comunal 2022.
- ✓ Corporación Municipal de Desarrollo Social Ñuñoa (2022). Centros Educativos. <http://www.cmdsnunoa.cl/category/centros-educacionales/>
- ✓ Corporación Municipal de Desarrollo Social Ñuñoa (2022). Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
- ✓ Corporación Estadio Nacional Memoria Nacional (2022). Recuperado de <<https://www.cenmnc.cl/nosotros/#quienes-somos>>
- ✓ Dirección General de Aguas. (1986a). Mapa Hidrogeológico de Chile.
- ✓ Dirección General de Aguas. (1986b). Mapa Hidrogeológico de Chile - Texto explicativo.
- ✓ Dirección General de Aguas. (2014). Anexo cartográfico de la Redefinición de la clasificación red hidrográfica a nivel nacional (Ministerio de Obras Públicas (ed.)).
- ✓ Dirección General de Aguas. (2021). Plan Estratégico de Gestión Hídrica en la Cuenca del Maipo. Informe final. Anexo J. Información complementaria de caracterización y diagnóstico de la cuenca (ICASS SpA (ed.)).
- ✓ Dirección Meteorológica de Chile. (2022). Servicios Climáticos. <https://climatologia.meteochile.gob.cl/>
- ✓ Educación 2020 (2019). 8 M: Las Brechas de Género en Educación que aún nos quedan por erradicar. <https://www.educacion2020.cl/noticias/8m-las-brechas-de-genero-en-educacion-que-aun-quedan-por-erradicar/>
- ✓ Eskarmeta, E., Marmolejo Duarte, C. R., & Aguirre Núñez, C. A. (2015). ¿Los condominios verticales benefician por igual al valor de sus inmuebles vecinos? Un análisis para Ñuñoa, Santiago de Chile. ACE: Architecture, City and Environment, 9(27), 69-96.
- ✓ Franco Calderón, Á. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. Revista de Arquitectura, (11), 10-21.
- ✓ García, Isabel María (2017). Sustentabilidad De Un Modelo Estructural Fuera De Normativa. Arquitectura Patrimonial En Albañilería Simple De Ladrillos. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje Universidad Central. Revista Diseño Urbano & Paisaje N°32 (2017) 39-57. http://dup.ucentral.cl/dup_32/isabel_garcia.pdf

- ✓ Gertosio Swanston, R. (2019). Las unidades vecinales patrimoniales: los efectos de los procesos de patrimonialización en las unidades vecinales de arquitectura del movimiento moderno: los casos de Villa Frei y Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa, Santiago. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/172900>
- ✓ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NU. (2009). Directrices sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2016). Cuenta Pública 2015.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2017). Cuenta Pública 2016.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2018). Cuenta Pública 2017.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2019). Cuenta Pública 2018.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2019). Reglamento de estructuras y funciones.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2020). Cuenta Pública 2019.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2020). Plan de Reducción de Riesgo de Desastre 2021-2025 Comuna de Ñuñoa.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2021). Cuenta Pública 2020.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa (2022) Reglamento de estructuras y funciones. Documento borrador.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Barrio Elías de la Cruz. https://nunoapatrimonial.cl/elias_cruz/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Barrio Suárez Mujica. https://nunoapatrimonial.cl/suarez_mujica/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Casona Torres (Liceo Manuel de Salas). https://nunoapatrimonial.cl/manuel_salas/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Conjunto Empart de Ñuñoa. <https://nunoapatrimonial.cl/empart/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Edificio Consistorial. <https://nunoapatrimonial.cl/consistorial/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). El arte de un luthier en Ñuñoa. <https://nunoapatrimonial.cl/luthier/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). El marroquinerero viajero. <https://nunoapatrimonial.cl/marroquinerero/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Iglesia Ortodoxa Rusa de La Santísima Trinidad y Santísima Virgen de Kazán. https://nunoapatrimonial.cl/ortodoxa_rusa/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Instituto Chileno-Británico de Cultura. https://nunoapatrimonial.cl/icb_cultura/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Instituto de Salud Pública (ISP). <https://nunoapatrimonial.cl/isp/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). La cerámica: desde el inicio de los tiempos a Ñuñoa. <https://nunoapatrimonial.cl/ceramica/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Mezquita As-Salam. <https://nunoapatrimonial.cl/mezquita/>

- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Monasterio San José de La Orden de las Carmelitas Descalzas (O.C.D.). https://nunoapatrimonial.cl/monasterio_carmelitas/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Palacio García-Falabella. https://nunoapatrimonial.cl/palacio_garcia/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Palacio Ortúzar. [https://nunoapatrimonial.cl/somos/Palacio Ortúzar](https://nunoapatrimonial.cl/somos/Palacio_Ortúzar) <https://nunoapatrimonial.cl/palacio-ortuzar/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Parroquia Nuestra Señora del Carmen. https://nunoapatrimonial.cl/parroquia_nuñoa/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Población Empleados Públicos y Periodistas Chile-España. https://nunoapatrimonial.cl/pobl_empleados/
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Quinta Hamburgo. <https://nunoapatrimonial.cl/quinta-hamburgo/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Somos. <https://nunoapatrimonial.cl/somos/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Teatro Universidad Católica (Teatro UC). <https://nunoapatrimonial.cl/teatrouc/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Un orfebre en Ñuñoa. <https://nunoapatrimonial.cl/orfebre/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa Departamento de Cultura, Patrimonio y Turismo. (Sin fecha). Vitrales, un arte olvidado. <https://nunoapatrimonial.cl/vitrales-un-arte-olvidado/>
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, Departamento de Asesoría Urbana (Abril 2022). Ordenanza Plan Regulador Comunal de Ñuñoa (Diario Oficial 11.12.1989) Texto refundido que Incluye Modificación N° 18 del 30.08.2019
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. (2021). Plan de emergencias comunal. Actualización Año 2021.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. (Sin Fecha). Portal de Transparencia Activa.
- ✓ Instituto Geográfico Militar. (1983). Geografía de Chile. Tomo II Geomorfología (1a edición).
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas (2017). Censo de Población y Vivienda 2017.
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas (2022). Estadísticas Vitales. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones>
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas. (2020a). Estimaciones y proyecciones 2002-2035, comunas. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas. (2020b). Indicadores de calidad de plazas y parques urbanos en Chile. Subdepartamento de Geografía.
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. <https://www.ine.cl/herramientas/portal-de-mapas/siedu/>
- ✓ Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB (2022). Prioridades 2022 con IVE SINAEB Básica, Media y Comunal. <https://www.junaeb.cl/ive>
- ✓ Leyton, F., Ruiz, S. y Sepúlveda, S. (2010). Reevaluación del peligro sísmico probabilístico en Chile central. *Andean geology*, 37 (2), 455-472. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/andgeol/v37n2/art11.pdf>

- ✓ Link, F., Valenzuela, F., & Fuentes, L. (2015). Segregación, estructura y composición social del territorio metropolitano en Santiago de Chile: Complejidades metodológicas en el análisis de la diferenciación social en el espacio. *Revista de Geografía Norte Grande*, (62), 151-168.
- ✓ López-Morales, E. J., Gasic Klett, I. R., & Meza Corvalán, D. A. (2012). Urbanismo pro-empresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago. *Revista INVI*, 27(76), 75-114.
- ✓ López-Morales, E., & Meza-Corvalán, D. (2015). Regulaciones públicas y explotación de renta de suelo: el boom inmobiliario de Ñuñoa, Santiago, 2000-2010. *Economía, Sociedad y Territorio*, 15(48), 301-332.
- ✓ Luebert, F. y Pliscoff, P. (2006). Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile. Editorial Universitaria.
- ✓ Mac-Lean Ballivian, M. (2020). Edificio de uso mixto como alternativa de rendimiento de suelo. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178602>
- ✓ Man and the Biosphere Programme UNESCO. (2022). World Network of Biosphere Reserves. <https://en.unesco.org/biosphere/wnbr>
- ✓ MINEDUC (2019). Ley 21040: Crea El Sistema de Educación Pública.
- ✓ MINEDUC (2021). Decreto 70: Fija Denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los servicios locales de Educación Pública que indica.
- ✓ MINEDUC (2022). Categoría de Desempeño de Establecimientos Educativos. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/categoria-de-desempeno-de-establecimientos-educativos>
- ✓ MINEDUC (2022). Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente. <https://www.docentemas.cl/portafolio/ilustraciones-portafolio/sesgos-de-genero-en-el-aula/>
- ✓ Ministerio de Bienes Nacionales. (2022). Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE Chile). <https://www.ide.cl/>
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022). Portal del Banco Integrado de Proyectos. <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/bip2-consulta/app/parent-flow;jsessionid=C7379095FF564EA458C65E397FCACBF9?execution=e1s1>
- ✓ Ministerio De Educación; Subsecretaría De Educación (2021). Decreto N°70: Fija Denominación, Ámbito De Competencia Territorial, Domicilio y Calendario de Instalación Con Las Fechas En Que Iniciarán Funciones Los Servicios Locales De Educación Pública Que Indica <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162764>
- ✓ Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2018). Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030.
- ✓ Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (2018). Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030.
- ✓ Ministerio de Obras Públicas (2016). Guía de Enfoque de Género en la Edificación Pública.
- ✓ Ministerio de Salud (2022). Departamento de Estadísticas de Información de Salud. <https://deis.minsal.cl/>
- ✓ Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2020, diciembre 24). SERVIU: Postulación a Proyecto para la vivienda, Capítulo II (D.S. N°27). <https://www.minvu.gob.cl/tramite/serviu-postulacion-a-proyecto-para-la-vivienda-capitulo-ii-d-s-n27/>
- ✓ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2022). Observatorio Urbano. <https://www.observatoriourbano.cl/>

- ✓ Ministerio del Medio Ambiente. (2014). Decreto 67 que declara zona saturada por material particulado fina respirable MP 2,5, como concentración de 24 horas a la región Metropolitana. <http://bcn.cl/2g6fr>
- ✓ Ministerio del Medio Ambiente. (2017). Decreto 31 que establece plan de prevención y descontaminación atmosférica para la región Metropolitana de Santiago. <https://www.leychile.cl/N?i=1111283&f=2017-11-24&p=>
- ✓ Ministerio del Medio Ambiente. (2022a). Registro Nacional de Áreas Protegidas. <http://areasprotegidas.mma.gob.cl/>
- ✓ Ministerio del Medio Ambiente. (2022b). Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire. <https://sinca.mma.gob.cl/>
- ✓ Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (1996). Decreto 131 que declara zona saturada por ozono, material particulado respirable, partículas en suspensión y monóxido de carbono y zona latente por dióxido de nitrógeno al área que indica. <http://bcn.cl/2gh0y>
- ✓ Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial. Beijing 1995. Beijing. Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- ✓ Navarrete Lopez, G. (2015). Ordenamiento Territorial. <https://blog.uclm.es/ceti/files/2015/07/2-conceptos.pdf>
- ✓ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre. (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastre. https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- ✓ OMS. (2020). El embarazo en la adolescencia. Nota descriptiva. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- ✓ Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Nueva York. Obtenido de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- ✓ Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2016). Planificación urbana, salud, y sostenibilidad: El caso de las áreas verdes en Santiago de Chile. ¿Cómo avanzamos hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible? (U. Colodro Gotthelf (ed.); 1.a ed.).
- ✓ Ortiz Escalante, S. (2017). Urbanismo desde la perspectiva de género: Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. Revista Dfensor, 1(15), 4-9. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/70973>
- ✓ Rioseco, R. y Tesser, C. (2006). Cartografía interactiva de los climas de Chile. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile. http://www7.uc.cl/sw_educ/geografia/cartografiainteractiva/Inicio/Paginas/UntitledFrameset-1.htm
- ✓ Rojas, T. (2021, octubre 25). Metro de Santiago reimpulsa “Línea 0” en 103 estaciones con estacionamiento para bicicletas. Radio Bio Bio. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2021/10/25/metro-de-santiago-reimpulsa-linea-0-en-103-estaciones-con-estacionamiento-para-bicicletas.shtml>

- ✓ Santiago2023. (Sin fecha). El parque deportivo Estadio Nacional será el corazón de los juegos. <https://www.santiago2023.org/es/noticias/portada-sitio-web/detalle/218/el-parque-deportivo-estadio-nacional-sera-el-corazon-de-los-juegos>
- ✓ SENAMA (2013). Indicadores Demográficos de las Personas Mayores a Nivel Territorial.
- ✓ Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana (2021). Índice de Prioridad Social de Región Metropolitana de Santiago Comunas 2020. Área de Estudios e Inversiones.
- ✓ Servicio Agrícola y Ganadero. (2018). Cartilla para Cazadores (División de Protección de los Recursos Naturales Renovables (ed.)).
- ✓ Servicio de Evaluación Ambiental. (2022). Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Buscador de proyectos. <https://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php>
- ✓ Servicio de Impuestos Internos. (Sin Fecha). Estadísticas y Estudios del SII. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_y_estudios_del_sii.html
- ✓ Servicio de Registro Civil e Identificación. (2022). Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909>
- ✓ Servicio de Salud Metropolitano Oriente (2022). Red de Atención Primaria. https://www.saludorient.cl/websaludorient/?page_id=152
- ✓ Servicio de Salud Metropolitano Oriente (2022). Red de Atención Primaria. https://www.saludorient.cl/websaludorient/?page_id=152
- ✓ Servicio Nacional de Geología y Minería. (2003a). Mapa de peligro por remociones en masa e inundaciones de la cuenca de Santiago.
- ✓ Servicio Nacional de Geología y Minería. (2003b). Mapa Geológico de Chile: versión digital. Publicación Geología Digital, 4, 25. <http://www.ipgp.fr/~dechabal/Geol-millon.pdf>
- ✓ Sociedad del Canal de Maipo. (2022). Administración de canales. <https://www.scmaipo.cl/canalistas/administracion-de-canales/>
- ✓ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2022). Sistema Nacional de Información Municipal. http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php
- ✓ Subsecretaría de Turismo. (2022). Zonas de Interés Turístico (ZOIT) declaradas. <http://www.subturismo.gob.cl/zoit/zoit-declaradas-2/>
- ✓ Superintendencia de Educación (2022). ¿Qué es el Programa de Integración Escolar (PIE)? <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/que-es-el-programa-de-integracion-escolar-pie/>
- ✓ Toboso Martín, M. (2021). Afrontando el capacitismo desde la diversidad funcional. ILEMATA, Revista Internacional de Éticas Aplicadas N°36, 69-85.
- ✓ United Nations, NU. (9 abril 2020). Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women. Obtenido de https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_women_9_apr_2020_updated.pdf
- ✓ World Heritage Committee UNESCO. (2022). UNESCO World Heritage Centre. <https://whc.unesco.org/en/committee/>

2. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

El proceso de elaboración del PLADECO dispuso de un importante número de actividades de participación con vecinos, vecinas y el equipo municipal que permitieron elaborar un Plan de Desarrollo Comunal ajustado a las expectativas de todos los actores comunales. El resumen de actividades es el siguiente:

Tabla 177. Síntesis de actividades participativas realizadas para la elaboración del PLADECO

Tipo de Actividad	Breve descripción	Fecha	Participantes
6 talleres Territoriales abiertos a la comunidad	Talleres participativos elaborados para la etapa de diagnóstico y de levantamiento de información cualitativa.	Mayo y Junio de 2022	297
9 talleres con Equipo Municipal	Talleres de explicación del PLADECO y respuesta a encuestas de diagnóstico para evaluar gestión municipal	Mayo y Junio de 2022	191
17 talleres Temáticos	Talleres participativos elaborados para la etapa de imagen objetivo y plan de acción para levantar de información cualitativa de temas específicos de interés de la comunidad.	Julio, Agosto y Septiembre de 2022	215
Encuesta presencial de evaluación de gestión municipal	Evaluar percepción de vecinos y vecinas acerca de aspectos de interés comunal	2 al 11 de agosto de 2022	804
Talleres autoconvocados	Actividades abiertas a la comunidad, con el fin de facilitar envío de información. Se realizaron 6 actividades de este tipo	10 de agosto al 15 de septiembre de 2022	48
Encuestas virtuales "consultas breves"	Encuestas virtuales distribuidas mediante redes sociales de la municipalidad evaluando diversos aspectos de la gestión municipal	Agosto 2022	224
Encuesta de gestión interna municipal	Encuesta enviada a los correos electrónicos de funcionarios y funcionarias para diagnóstico	Junio y julio 2022	63
Priorización Participativa de los Proyectos del PLADECO	Instancia participativa con modalidad presencial y virtual donde vecinas y vecinos de la comuna pudieron priorizar los proyectos propuestos por el PLADECO 2022 - 2028	Octubre 2022	7.916
Total			9.758

Fuente: Elaboración propia.

En este reporte no se da cuenta de las diversas actividades realizadas con el Concejo Municipal, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y el Equipo Directivo Municipal. Al menos se realizaron 3 actividades con cada grupo indicado, con el fin de levantar información y validar diversos aspectos relativos a las etapas de diseño del PLADECO.

2.1. Reporte de talleres territoriales en la etapa de diagnóstico

2.1.1. Alcances y Metodología

El presente anexo da cuenta de los resultados de las actividades participativas territoriales ejecutadas en el marco del Diagnóstico de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Ñuñoa 2022-2028.

El detalle de las actividades realizadas es el siguiente:

Tabla 178. Actividades Reportadas

Sector	Fecha Ejecución	Lugar	Hora
Tobalaba	28 de mayo	Liceo Lenka Franulic	16:00 a 18:00 horas
Pedro de Valdivia	4 de junio	Liceo Carmela Silva Donoso	11:00 a 13:00 horas
Juan Moya	4 de junio	Colegio República de Siria	16:00 a 18:00 horas
Salvador	11 de junio	Liceo 7 José Toribio Medina	16:00 a 18:00 horas
Grecia	18 de junio	Colegio José Toribio Medina	11:00 a 13:00 horas
Lo Encalada	18 de junio	Liceo Brígida Walker	16:00 a 18:00 horas

La ejecución de las Actividades Participativas comenzó por obtener una respuesta a la pregunta:

¿Cómo podemos mejorar la calidad de vida de las personas que viven y/o que trabajan en Ñuñoa dentro de los próximos 6 años?

Esta pregunta, invita a reflexionar acerca del desarrollo de la vida cotidiana en los territorios, dando espacio para exponer sobre las necesidades e inconvenientes que los aquejan, así como generar propuestas de mejoras a las situaciones expuestas.

Para la presentación de resultados, se agrupó toda la información en los siguientes temas asociados al diagnóstico del PLADECO:

- ✓ Convivencia vecinal
- ✓ Convivencia vial
- ✓ Crecimiento inmobiliario
- ✓ Cultura y Patrimonio
- ✓ Deporte y Recreación
- ✓ Desarrollo económico
- ✓ Educación
- ✓ Género y diversidad
- ✓ Gestión municipal
- ✓ Infraestructura
- ✓ Medioambiente
- ✓ Ornato, Áreas verdes y Espacios Públicos
- ✓ Participación y organización ciudadana
- ✓ Personas Mayores
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Temas Sociales
- ✓ Tenencia responsable de mascotas

- ✓ Transporte
- ✓ Vivienda

2.1.2. Reporte por Sectores

2.1.2.1. *Sector Tobalaba. Actividad realizada en el Liceo Lenka Franulic*

2.1.2.1.1. Asistencia

Grupo	Cantidad
Hombres	33
Mujeres	32
No Binarios	1
Personas con Discapacidad	0
Personas Pertenecientes a Primeras Naciones	0
Personas Extranjeras	0
Total	66

2.1.2.1.2. Análisis de los principales resultados

Los principales temas levantados en este territorio fueron:

- ✓ Medioambiente
- ✓ Crecimiento Inmobiliario
- ✓ Infraestructura
- ✓ Participación y organización ciudadana
- ✓ Gestión Municipal

Para vecinas y vecinos de este territorio, la relación con el medioambiente debe virar hacia el cuidado y respeto del mismo, razón por la que entre sus principales preocupaciones se encuentran el cuidado de las áreas verdes, realización de un catastro de los árboles deteriorados y en riesgo de caídas, para luego ser reemplazados por árboles nativos; generar un programa de reemplazo del pasto en atención al gran uso de agua que requiere; aprender a reciclar de forma correcta para con esto lograr reducir la cantidad de residuos eliminados.

Además, se indica, que el aumento de población en el sector, asociado al explosivo crecimiento inmobiliario, ha traído consigo un aumento de asaltos, balaceras y portonazos, para esto según vecinas y vecinos es necesario mejorar la luminaria pública y la vigilancia tanto policial como de seguridad pública comunal.

En tanto, el crecimiento inmobiliario presenta diversos impactos en la vida de residentes, tales como saturación de alcantarillados, baja presión de agua, congestión vehicular, contaminación acústica, entre otros, por lo que plantean debe existir más regulación a la construcción.

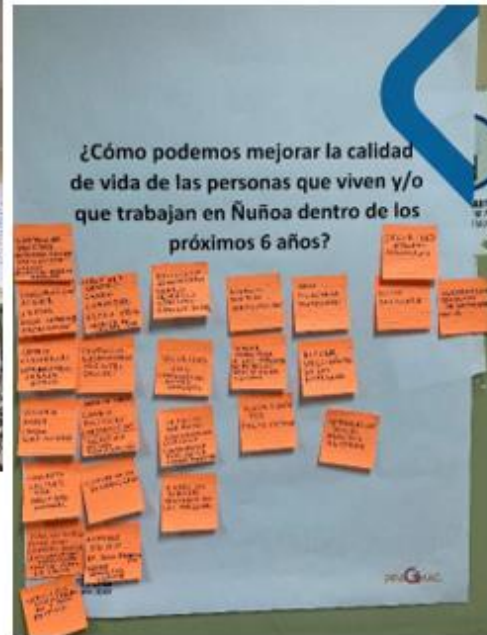
Otros temas relevantes son generar una participación ciudadana vinculante, crear una Oficina de representación ciudadana, que genere consultas acerca de los proyectos que se planean llevar a cabo, mejorar la infraestructura del territorio y también orientarla a Personas Mayores (PM), peatones y ciclistas, ya que hoy se encuentra totalmente enfocada en los vehículos.

El cuidado de las personas mayores, es también un punto central en este territorio, donde se declara preocupación por la situación de las personas en estado de abandono y, postradas, tanto como de las PM que tiene movilidad y requieren de actividades y espacios de esparcimiento.

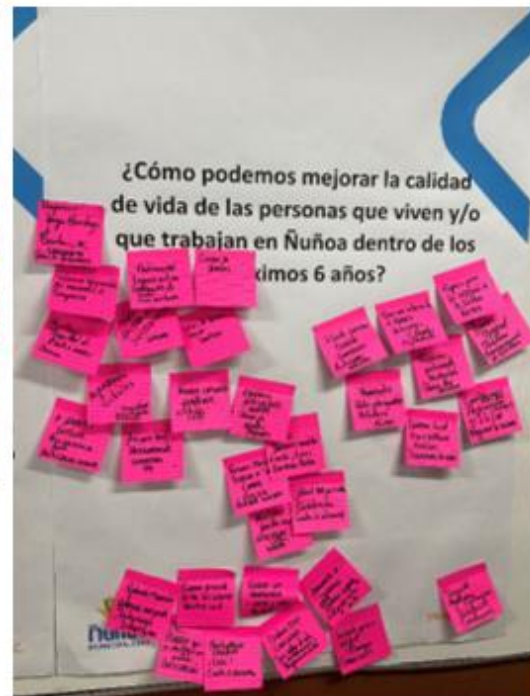
2.1.2.1.3. Registro fotográfico de la actividad



Actividad en Liceo Lenka Franulic,
Sala 1. Registro de trabajo en sala y post-it.

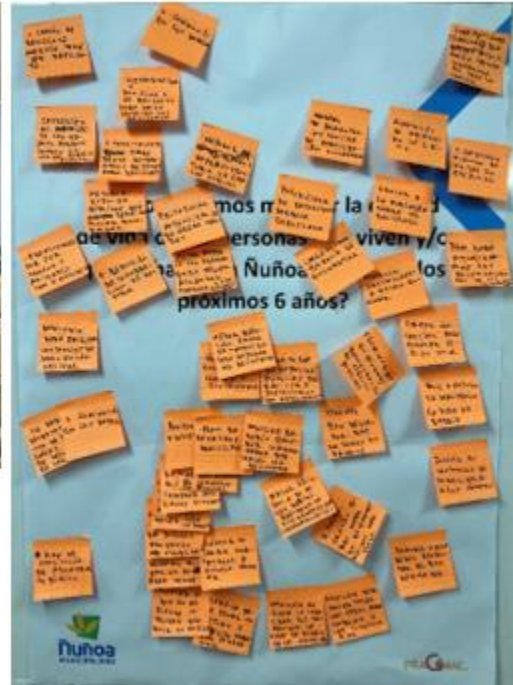


Actividad en Liceo Lenka Franulic, sala 2. Registro de trabajo en sala y post-it.





Actividad en Liceo Lenka Franulic, sala 3. Registro del trabajo en sala y post-it.



2.1.2.2. Sector Juan Moya. Actividad realizada en el Colegio República de Siria

2.1.2.2.1. Asistencia

Grupo	Cantidad
Hombres	27
Mujeres	32
No Binarios	1
Personas con Discapacidad	6
Personas Pertenecientes a Primeras Naciones	0
Personas Extranjeras	0
Total	66

2.1.2.2.2. Análisis de los principales resultados

Los principales temas levantados en este territorio fueron:

- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Gestión Municipal
- ✓ Infraestructura
- ✓ Salud
- ✓ Participación y organización ciudadana

En este territorio, vecinas y vecinos declaran encontrarse en vulnerabilidad ante el aumento del narcotráfico, delincuencia y balaceras, indican que la vigilancia policial no es suficiente, por lo que se requiere disminuir el tiempo de respuesta ante los llamados de la comunidad, como fortalecer también la coordinación entre las policías tanto Carabineros como PDI, el municipio y la comunidad.

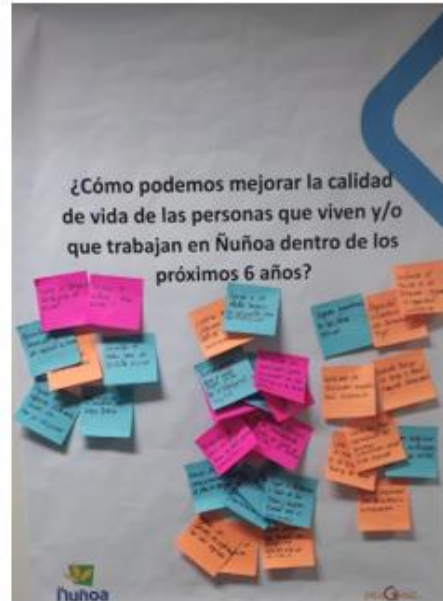
La salud, se indica, es la base de una comunidad sin diferencias por lo que su acceso tanto a atención como medicamentos debe ser para todas y todos sin distinciones, para esto se debe fortalecer el sistema de atención de salud e incorporar visitas domiciliarias a personas mayores, que incluyan nutricionista, medicamentos y vacunas.

Las personas mayores también son centrales en este territorio donde se indica que una gran proporción se encuentra en estado de abandono, el avance de las tecnologías y la brecha digital los aísla aún más, requieren más acceso a servicios y compañía, además el crecimiento inmobiliario ha encarecido costo de la vida en la comuna lo que deja a las personas mayores en una situación de vulnerabilidad, en este sentido, se expresa que se debe evitar la gentrificación de la comuna.

2.1.2.2.3. Registro fotográfico de la actividad



Actividad en Colegio República de Siria, sala 1. Registro del trabajo en sala y post-it



Actividad en Colegio República de Siria, sala 2. Registro del trabajo en sala



Actividad en Colegio República de Siria, sala 3. Registro del trabajo en sala

2.1.2.3. Sector Pedro de Valdivia. Actividad realizada en el Liceo Carmela Silva Donoso

2.1.2.3.1. Asistencia

Grupo	Cantidad
Hombres	11
Mujeres	21
Personas con Discapacidad	3
Personas Pertenecientes a Primeras Naciones	1
Personas Extranjeras	1
Total	32

2.1.2.3.2. Análisis de los principales resultados

Los principales temas levantados en este territorio fueron:

- ✓ Seguridad
- ✓ Infraestructura
- ✓ Salud
- ✓ Crecimiento Inmobiliario
- ✓ Ornato, Áreas Verdes y Espacio Público

Vecinas y vecinos de este territorio indican sentirse en abandono y postergación, manifestado en que se percibe escasa iluminación, falta vigilancia y control policial, lo que facilita la ocurrencia de delitos, las escasas áreas verdes disponibles, son utilizadas por personas para consumir alcohol y drogas.

Se indica que el crecimiento inmobiliario debe contar con consultas ciudadanas para nuevos proyectos, una mayor regulación determinando cantidad y altura permitida y obras de mitigación ante los problemas que se originan en la red de alcantarillado, eléctrica y vial.

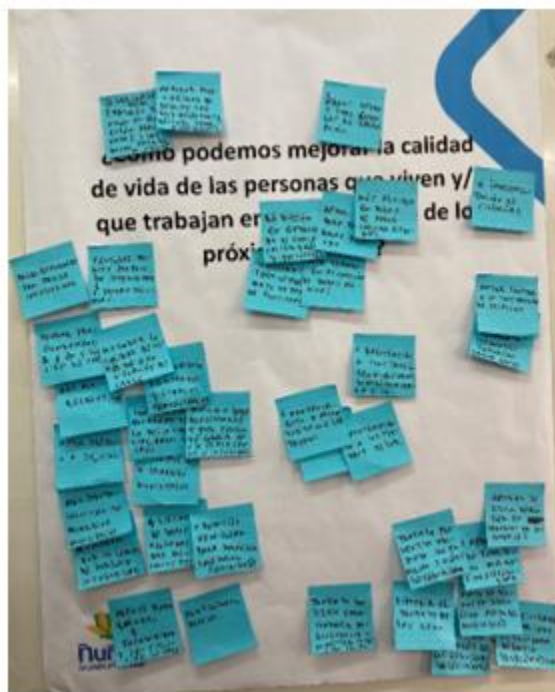
En tema salud, la escasa disponibilidad de horas médicas es un problema que los aqueja y que se acentúa en el caso de las personas mayores, se solicita contar con un Plan de Atención para personas con problemas asociados a alcohol y drogas y ampliar la cobertura territorial de botica comunal.

Respecto de las personas mayores, el mal estado de veredas origina accidentes, por lo que las veredas deben ser mejoradas y contar con accesibilidad universal. Respecto de la situación de las Pm en el territorio, existen postrados, en abandono o con movilidad reducida, los que deben contar con atención de salud, proponen disponer acciones de cuidados tanto para las PM como para sus cuidadores.

2.1.2.3.3. Registro fotográfico de la actividad



Actividad en Liceo Carmela Silva Donoso, sala 1.
Registro del trabajo en sala y post-it



Actividad en Liceo Carmela Silva Donoso, sala 2.
Registro del trabajo en sala y post-it.



2.1.2.4. Sector Salvador. Actividad realizada en el Liceo José Toribio Medina

2.1.2.4.1. Asistencia

Grupo	Cantidad
Hombres	33
Mujeres	31
Personas con Discapacidad	7
Personas Pertenecientes a Primeras Naciones	1
Personas Extranjeras	0
Total	64

2.1.2.4.2. Análisis de principales resultados

Los principales temas levantados en este territorio fueron:

- ✓ Infraestructura
- ✓ Medioambiente
- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Gestión Municipal
- ✓ Salud

Respecto del crecimiento inmobiliario se han originado externalidades negativas tales como que existe baja presión de agua en viviendas aledañas a edificios o inconvenientes en los alcantarillados. Se declara que el municipio durante años ha omitido la opinión de la ciudadanía en la planificación del desarrollo inmobiliario, por lo que al igual que en los anteriores territorios, se solicita contar con participación vinculante en las decisiones de proyectos a ejecutar, conocer también las exigencias que se realizan a las inmobiliarias respecto de las áreas verdes exigidas de acuerdo al tamaño del proyecto a ejecutar y las fiscalizaciones que se realizan a la ejecución de las obras.

Respecto de la infraestructura, se considera de gran importancia contar con infraestructura de Salud, debido a la lejanía con la ya existente, lo que representa especialmente para las personas mayores un inconveniente para obtener atención de salud, respecto de infraestructura vial, indican que se debe mejorar y aumentar ciclovías, mejorar accesibilidad de veredas.

El aumento de los delitos ha generado sensación de inseguridad tanto en el espacio público como privado, en tanto, la luminaria pública debe ser modernizada en especial en las zonas en que se concentran los delitos, la existencia de casas abandonadas las que en su mayoría se encuentran en poder de inmobiliarias generan focos de inseguridad, por lo que se propone coordinar con estas para disponer de seguridad en estas viviendas.

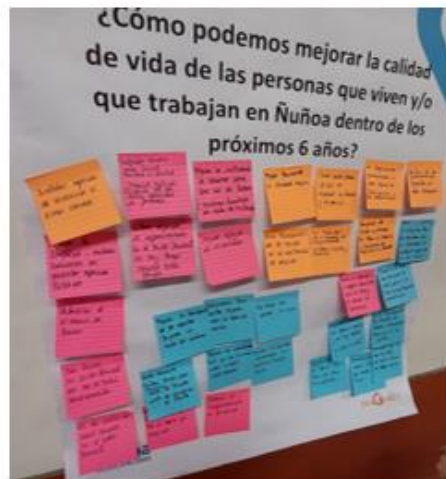
2.1.2.4.3. Registro fotográfico de la actividad



Actividad en Liceo José Toribio Medina, sala 3. Registro del trabajo en sala



Actividad en Liceo José Toribio Medina, sala 4. Registro del trabajo en sala.



Actividad en Liceo José Toribio Medina, sala 2. Registro del trabajo en sala y post-it

2.1.2.5. Sector Grecia. Actividad realizada en el Colegio José Toribio Medina

2.1.2.5.1. Asistencia

Grupo	Cantidad
Hombres	16
Mujeres	14
Personas con Discapacidad	2
Personas Pertenecientes a Primeras Naciones	0
Personas Extranjeras	0
Total	30

2.1.2.5.2. Análisis de principales resultados

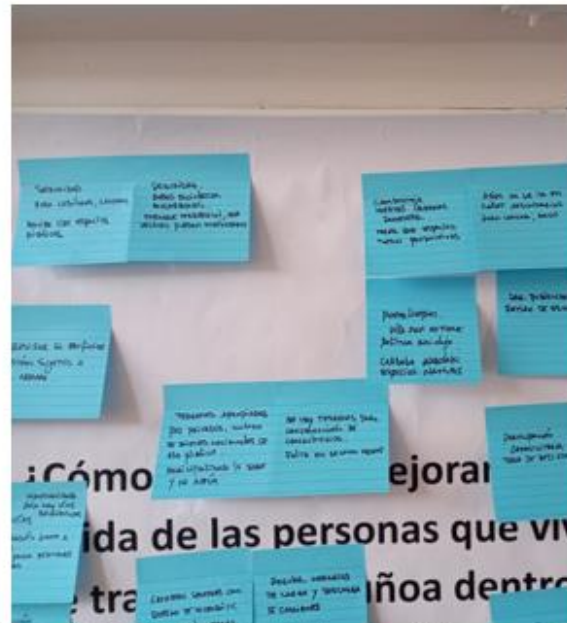
Los principales temas levantados en este territorio fueron:

- ✓ Infraestructura
- ✓ Gestión Municipal
- ✓ Ornato, Áreas Verdes y Espacio Público
- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Participación y organización ciudadana

En este territorio, vecinas y vecinos declaran, mal estado de calles y veredas, así como también de plazas y áreas verdes, se propone la realización de un catastro de la infraestructura por parte del municipio en colaboración con la comunidad por medio de la creación de una “App” para el registro por parte de vecinas y vecinos. En tanto, se indica escasa infraestructura destinada a lo comunitario y la cultura. Respecto de infraestructura vial, destacan el mejoramiento de ciclovías, el fomento al transporte público y accesibilidad universal.

En medioambiente, destaca la eliminación del asbesto en viviendas, catastrando para esto las viviendas cuya techumbre aun sea de este material. Respecto del arbolado, se propone una revisión exhaustiva de todos los árboles y detectar los deteriorados y con riesgo de caídas para ser reemplazados por especies nativas ya acordes al cambio climático actual.

2.1.2.5.3. Registro fotográfico



Actividad en Colegio José Toribio Medina. Registros del trabajo en salas y post-it.

2.1.2.6. Sector Lo Encalada Liceo Brígida Walker

2.1.2.6.1. Asistencia

Grupo	Cantidad
Hombres	17
Mujeres	22
Personas con Discapacidad	2
Personas Pertenecientes a Primeras Naciones	1
Personas Extranjeras	0
Total	39

2.1.3. Análisis de principales resultados

Los principales temas levantados en este territorio fueron:

- ✓ Medioambiente
- ✓ Crecimiento Inmobiliario
- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Ornato, Áreas Verdes y Espacio Público
- ✓ Infraestructura

La información levantada, indica existencia de problemas originados por las raíces de los árboles, las que no solo rompen veredas, sino que además se encuentran afectando cañerías y alcantarillado. Existe una extendida plaga de ratones y problemas en la descarga de verticales las que se encuentran en mal estado, ambas situaciones representan un riesgo latente para la salud de vecinas y vecinos. En relación al reciclaje, la declaración de vecinas y vecinos es que este se encuentra en una nebulosa, respecto a lo reciclado verdaderamente, se solicitan educación para reciclar de forma correcta y la instalación puntos verdes, que reciclen amplia variedad de residuos.

La antigüedad de las viviendas, se manifiesta en la actualidad en el deterioro que presentan en puertas, ventanas, cañerías, alcantarillados y cortafuegos.

El territorio se encuentra en alerta ante el acoso inmobiliario, declaran que ha sido abandonados con el objetivo de bajar el valor de sus viviendas para de esta manera ser adquiridas por las inmobiliarias, la explosión desmedida del crecimiento inmobiliario sin una planificación estratégica por parte de la Municipalidad y el Departamento de obras, no ha contribuido con ningún impacto positivo para la comuna, es más, ha traído aparejado el aumento de la delincuencia. En este crecimiento, no existe ejecución de viviendas sociales, ni el concepto de responsabilidad social de la empresa, se solicita desde los participantes de la actividad, así como de parte de comités de vivienda que se hicieron presente para presentar sus demandas, que se privilegie la construcción de viviendas sociales para habitantes del sector en lugar de estacionamientos que se encuentran en proyecto.

Las personas mayores se encuentran en abandono y en una pobreza disfrazada, por lo que requieren de apoyo y asistencia de parte del municipio, en forma de actividades, alfabetización digital, envejecimiento activo, para esto es preciso realizar un catastro de PM en el sector.

2.1.3.1.1. Registro fotográfico



Actividad en Liceo Brígida Walker. Registros del trabajo en salas y post-it.

2.2. Talleres con Equipo Municipal

2.2.1. Alcances y Descripción actividad

En el siguiente anexo se presentan los resultados obtenidos en las actividades de diagnóstico interno mediante el levantamiento de propuestas levantadas con los funcionarios y funcionarias de la Ilustre Municipalidad De Ñuñoa.

Se realizaron 9 jornadas de trabajo en la que participaron 141 funcionarios y funcionarias de todas las Direcciones Municipales, entre los días 9 de mayo y 16 de junio de 2022, que se desarrollaron en el Salón Municipal.

Cada actividad contempló 3 etapas:

- En primera instancia el equipo de Administración Municipal expuso el Programa de Gobierno Local.
- Como segunda etapa, Pragma Consulting expuso la definición y alcances del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
- Por último, se llevó a cabo la toma de datos mediante la una encuesta autoaplicada, construida con preguntas abiertas, con la finalidad de incorporar la opinión de todas y todos los participantes de las actividades.

La tabla presenta el detalle de participación de las direcciones municipales según la fecha de realización de las jornadas de trabajo.

Tabla 179. Detalle de participación de las jornadas de trabajo

Jornada	Dirección Participante	Fecha
1	SECMUN/ SECPLA/ CONTROL/ PRIMER JUZGADO	10/05/2022
2	DAF/ COMUNICACIONES	16/05/2022
3	DOM/ DIRINF	24/05/2022
4	DTT/ DIGEPER/ SEGUNDO JUZGADO	26/05/2022
5	DINSPECCIÓN/ DSP	31/05/2022
6	DSP	01/06/2022
7	DIDECO	02/06/2022
8	ADMUN/DMA/DIDECO	09/06/2022
9	ALCALDÍA/ DAJ/ OPERACIONES	16/06/2022

2.2.2. Resultados de Sistematización de Propuestas

A continuación, se presentan los resultados de las propuestas que surgieron desde los funcionarios y funcionarias participantes de las Jornadas de Trabajo; los que se ordenarán de acuerdo con las temáticas abordadas.

Tal como se indicó en el acápite anterior, los datos se levantaron por medio de una encuesta autoaplicada constituida de 8 preguntas:

- 1) Con respecto a los ejes del programa municipal presentados. ¿Cuáles considera usted que son los ejes más importantes para el desarrollo de la comuna?
- 2) ¿Se encuentran disponibles alternativas de mejoramiento y perfeccionamiento en las labores que le corresponde realizar? ¿Qué opciones vislumbra para el futuro?
- 3) ¿Vislumbra mejores condiciones laborales en el mediano plazo? ¿Qué condiciones laborales espera que mejoren?
- 4) ¿De qué forma la confección del presupuesto municipal puede ser más participativo entre las y los funcionarios municipales?
- 5) ¿Dónde cree usted que existe una oportunidad de recaudar mayores ingresos municipales? ¿Qué acciones contribuirían a ese objetivo?
- 6) ¿Qué acciones pueden contribuir a un uso eficiente del gasto municipal?
- 7) Según su opinión, ¿De qué manera el Municipio puede fortalecer la Igualdad de Trato en la gestión diaria?

- 8) ¿Qué mejoras se pueden implementar para incrementar la Satisfacción usuaria de vecinas y vecinos en la gestión municipal?

Es importante advertir que, entre las propuestas levantadas para todos los temas, resultan transversales los ejes siguientes:

- a) Digitalización de la gestión municipal.
- b) Generar más instancias de diálogo con funcionarias y funcionarios.
- c) Mejoras de Infraestructura.

2.2.3. Propuestas sobre Alternativas de Mejoramiento y Perfeccionamiento Laboral

En torno a la pregunta sobre disponibilidad de alternativas de mejoramiento y perfeccionamiento de las funciones de funcionarios y funcionarias; se presentan 2 grandes temas de propuestas, aquellas asociadas a la gestión interna y las propuestas de capacitación.

2.2.3.1. *Propuestas de Gestión Interna*

- ✓ Contar con descripciones y requisitos de cargo bien definidos.
- ✓ Contar con programas de control de gestión.
- ✓ Implementar la digitalización en la gestión municipal; dotar al municipio de nuevas herramientas tecnológicas, como servidores o nube para alojar información y así por ejemplo no tener problemas con la capacidad de almacenamiento de los correos electrónicos.
- ✓ Incorporar y actualizar los equipos tecnológicos, como por ejemplo con computadores.
- ✓ Implementación de guarderías infantiles.
- ✓ Mejorar la accesibilidad de los edificios orientado a las Personas Mayores que se desempeñan en el municipio y sus diferentes dependencias.
- ✓ Mejorar la coordinación entre departamentos para evitar duplicidad de labores.
- ✓ Mejorar atención a los vecinos y vecinas.
- ✓ Creación de programa de “Municipio digital”, para disponer de atención al vecino 24/7 por medio de la plataforma virtual.
- ✓ Contar con un espacio físico para atención a vecinas y vecinos en la DOM.
- ✓ Incorporar vehículos a SP y a empresa encargada de las labores de mantención del arbolado.

2.2.3.2. *Propuestas de Capacitación*

- ✓ Mejorar la información a funcionarios y funcionarias sobre la posibilidad de acceso a capacitaciones internas y externas al municipio.
- ✓ Realizar capacitaciones orientadas a conocimientos específicos de la gestión municipal.
- ✓ Realizar capacitación permanente a todos los funcionarios y funcionarias municipales en temas sobre cambio social, gestión municipal, acoso sexual y laboral.
- ✓ Realizar procesos de certificación para funcionarios y funcionarias que participen de capacitaciones.

2.2.3.3. *Propuestas sobre Mejoramiento de las Condiciones Laborales a Futuro*

Con respecto a las propuestas laborales a futuro, es posible agruparlas en los temas de mobiliario y equipamiento, infraestructura y gestión.

2.2.3.3.1. Propuestas de Mobiliario y Equipamiento

- ✓ Mejorar el mobiliario del lugar de trabajo, como por ejemplo en sillas y escritorios.
- ✓ Incorporación y actualización de equipos computacionales.
- ✓ Realizar un catastro del mobiliario y de equipos computacionales, comprobando su estado y funcionamiento.

2.2.3.3.2. Propuestas de Infraestructura

- ✓ Contar con espacio físico para archivo de documentos en la DOM.
- ✓ Construcción o disposición de un nuevo edificio consistorial.
- ✓ Delimitar el área de atención al público.
- ✓ Disponer de un mayor espacio para cada funcionaria y funcionario en su lugar de trabajo.
- ✓ Disponer de área de descanso para funcionarios de Seguridad Pública.
- ✓ Mejorar la aislación, calefacción, ventilación e iluminación de los espacios de trabajo.
- ✓ Mejorar la infraestructura de los espacios de trabajo de funcionarios y funcionarias.
- ✓ Mejorar la infraestructura de los baños para funcionarios y funcionarias actuales.
- ✓ Mejoras en accesibilidad para funcionarios con movilidad reducida y Personas Mayores.

2.2.3.3.3. Propuestas de Gestión

- ✓ Disponibilizar la realización de un mayor número trámites a través de la página web institucional.
- ✓ Digitalizar documentación de la DOM.
- ✓ Disminuir número de funcionarias y funcionarios a honorarios, por ejemplo, las metas de gestión son llevadas a cabo por todo el personal y solo son remuneradas a quienes cuentan con contrato.
- ✓ Delimitar y definir las responsabilidades y funciones de los funcionarios 24/7 (debido a que realizan labores que no se corresponden con sus cargos).
- ✓ Generar instancias de conversación con los funcionarias y funcionarios para que puedan aportar con sus ideas de mejoras en los distintos ámbitos de la gestión municipal.
- ✓ Garantizar insumos básicos para realizar el trabajo diario (hojas, carpetas, toner, etc).
- ✓ Generar instancias para mejorar la comunicación interna de funcionarias y funcionarios.
- ✓ Mejorar los sueldos.
- ✓ Mejorar las relaciones laborales.
- ✓ Mejorar las vestimentas de funcionarios de Seguridad Pública.
- ✓ Revisar la disponibilidad de espacios físicos de trabajo para las contrataciones de nuevos funcionarios y funcionarias.
- ✓ Realizar capacitaciones para prevenir acoso sexual y discriminación.

2.2.3.4. *Propuestas para el Desarrollo de un Presupuesto Municipal Participativo con Funcionarias y Funcionarios*

Con respecto a las propuestas asociadas a la confección de un presupuesto municipal participativo entre funcionarias y funcionarios; en general se observa la idea de desarrollar instancias de reunión, ya sean remotas o presenciales para intercambio de ideas y difusión del presupuesto.

- ✓ Determinar los requerimientos mínimos para el funcionamiento de cada Dirección.
- ✓ Desarrollar Proyectos de Innovación Interna, que tenga como objetivo poder contar con presupuesto a proyectos emanados desde los funcionarios, los que deben ser seleccionados por votación.
- ✓ Construcción participativa del presupuesto con la comunidad, con información levantada por las unidades municipales que se encuentran en terreno.
- ✓ Construir el presupuesto incorporando a todas las direcciones del municipio.
- ✓ Desarrollar una participación vinculante en la definición del presupuesto, tomando en consideración las propuestas de los funcionarios y funcionarias.
- ✓ Disponer de instancias de asesoramiento a funcionarios respecto del diseño del presupuesto.
- ✓ Incorporar en el diseño del presupuesto a funcionarios que conocen sobre la gestión de sus direcciones.
- ✓ Incorporar a las asociaciones de funcionarios en la confección del presupuesto.
- ✓ Realización de encuestas a funcionarios para priorizar los ámbitos del presupuesto.
- ✓ Transparentar los gastos ejecutados.
- ✓ Realizar reuniones de la Unidad encargada del presupuesto con todas las direcciones durante la confección de este.

2.2.3.5. *Propuestas para Recaudar Ingresos Municipales*

En general, ante este tipo de propuestas, las iniciativas guardan relación con un fortalecimiento de las acciones actuales, es decir, aumento de la fiscalización y permisos de circulación.

- ✓ Aumentar valor de las multas.
- ✓ Aumento de inspecciones vehiculares en terreno.
- ✓ Aumentar la efectividad en el cobro de multas (evitar condonaciones).
- ✓ Realizar cobro monetario a inmobiliarias por árboles destruidos.
- ✓ Control de las horas extras realizadas en el municipio.
- ✓ Construcción de nuevos edificios.
- ✓ Correcto cobro a los permisos de edificación.
- ✓ Digitalizar la DOM.
- ✓ Fiscalización a obras.
- ✓ Fiscalizar letreros y publicidad en BNUP.
- ✓ Infracionar a empresas por normas ambientales y de ruidos molestos.
- ✓ Licitación espacios para estacionamientos.
- ✓ Mejorar la eficiencia de las contrataciones.
- ✓ Disponer de espacios publicitarios para cobro en la comuna.
- ✓ Disponer de más inspectores calificados y mayor tecnología.
- ✓ Entregar servicios veterinarios con cobros asociados.
- ✓ Mejorar proceso de pago de los permisos de circulación mediante la página web del municipio.
- ✓ Mejorar web para pagos en línea.
- ✓ Aumentar la dotación de personal para las licencias de conducir.
- ✓ Aumentar la fiscalización de patentes municipales.
- ✓ Realizar más capacitación a fiscalizadores, para que puedan cursar más multas.

- ✓ Mejorar atención al vecino y vecina.
- ✓ Mejorar el uso del recurso hídrico.
- ✓ Administración municipal de los estacionamientos.
- ✓ Obtener financiamiento externo a través de postulaciones a proyectos del nivel central.
- ✓ Realizar actividades deportivas y culturales con organizaciones reconocidas.
- ✓ Revisar atrasos en pagos de patentes.
- ✓ Remate de elementos en desuso y decomisados.

2.2.3.6. Propuestas para el Uso Eficiente del Presupuesto Municipal

Con respecto a las acciones para dar eficiencia al presupuesto municipal, se observan las siguientes.

- ✓ Adquirir mobiliario de calidad, para no gastar en más de una ocasión.
- ✓ Ahorrar en materiales de oficina.
- ✓ Auditorías permanentes a la ejecución de gastos.
- ✓ Aprovechar de mejor forma el RRHH que tiene el municipio en sus funcionarias y funcionarios.
- ✓ Buscar recursos en el nivel central.
- ✓ Capacitación a encargadas y encargados, de ejecución de gastos y de construcción de presupuesto municipal.
- ✓ Control en el uso de agua, luz, papel y tinta.
- ✓ Digitalización de procesos administrativos.
- ✓ Disponer en el municipio de paneles solares, con el objetivo de abaratar costos de energía.
- ✓ Fiscalización de contrataciones.
- ✓ Licitación en conjunto entre dos o más direcciones, para abaratar costos.
- ✓ Aumentar el control y fiscalización de gastos.
- ✓ Mejorar la tecnología.
- ✓ Aumentar la transparencia en procesos de licitación.
- ✓ Capacitar a funcionarios y funcionarias (y así evitar nuevas contrataciones).
- ✓ Reducir el uso de papel.
- ✓ Tener claridad de las necesidades del municipio.
- ✓ Reducir uso de agua en áreas verdes, reemplazar el pasto y contar con luminarias y semáforos led.

2.2.3.7. Propuestas para el Fortalecimiento Municipal en la Igualdad de Trato

- ✓ Capacitar a las jefaturas en no discriminación y sesgos de estereotipos.
- ✓ Educar internamente, disponer de instancias con talleres prácticos de sensibilizaciones permanentes, talleres de masculinidades.
- ✓ Enviar cápsulas de buen trato a funcionarias y funcionarios.
- ✓ Estandarizar salarios.
- ✓ Generar directrices, protocolos y sanciones claras.
- ✓ Generar instancias de conversación con la Alcaldesa, para que conozca sobre el trato recibido por funcionarias y funcionarios.
- ✓ Disponer de más instancias para compartir entre funcionarias y funcionarios.
- ✓ Fomentar el respeto y la participación de los funcionarias y funcionarios.
- ✓ Igualar el trato entre funcionarios antiguos y nuevos
- ✓ Promover el buen trato a funcionarias y funcionarios, desde el saludo a la solicitud de labores, entre pares y por parte de superiores.

2.2.3.8. *Propuestas para Incrementar la Satisfacción Usuaría de Vecinos y Vecinas*

- ✓ Atender a las necesidades de vecinas y vecinos (aseo, seguridad, iluminación etc).
- ✓ Capacitación permanente a operadores telefónicos.
- ✓ Capacitación al personal en manejo de conflictos en la atención a público.
- ✓ Realizar procesos de participación ciudadana, donde se solicite la opinión a vecinas y vecinos para desarrollar proyectos.
- ✓ Cursos de atención de público para funcionarias y funcionarios (personal de ingreso o portería de la municipalidad.)
- ✓ Mejorar la infraestructura para poder acceder a todos nuestros servicios, por ejemplo, ascensores en edificio servicios públicos, seguridad en escaleras, asientos cómodos, baños adecuados y habilitados para personas con discapacidad.
- ✓ Desplegar el municipio en terreno, entregar información o servicios en los territorios.
- ✓ Digitalizar municipio.
- ✓ Disponer de infraestructura renovada, limpia, con accesibilidad para todas las personas.
- ✓ Entrega de ayudas sociales, tales como canasta de comida, vales de gas, apoyo para el transporte.
- ✓ Escuchar a los vecinos y recibirlos en la alcaldía.
- ✓ Entregar trato cordial a vecinos y vecinas.
- ✓ Generar instancias de evaluación luego de la realización de trámites en el municipio.
- ✓ Implementar más tecnología y digitalización, para que nuestros vecinos puedan trabajar y adquirir documentos de la DOM desde sus puestos laborales y casa sin tener que salir a hacer filas y generar más gastos y contaminación con sus vehículos motorizados.
- ✓ Implementar mesas sectoriales o barriales de forma de acercar el municipio a la comunidad de forma permanente.
- ✓ Implementar un call center y registrar cada una de las ideas y sugerencias entregadas por vecinas y vecinos, para luego llevarlas a cabo.
- ✓ Incorporar personas de las juntas de vecinos que puedan participar en los concejos.
- ✓ Mejorar calidad de la atención a vecinas y vecinos.
- ✓ Mejorar atención de central telefónica.
- ✓ Mejorar equipamiento orientado a tenencia responsable de mascotas, que basureros para botar fecas se encuentren disponibles y que existan bolsas en los dispensadores para este mismo fin.
- ✓ Mejorar infraestructura y equipamiento de espacios públicos y de JJVV.
- ✓ Mejorar página web municipal.
- ✓ Recoger ideas y sugerencias de vecinas y vecinos, por medio de la OIRS.
- ✓ Dar respuesta a las solicitudes de los y las vecinas.

2.3. Talleres Participativos Temáticos para imagen objetivo y plan de acción

Como parte del proceso de elaboración del PLADECO, y como una manera de fortalecer la imagen objetivo y el plan de acción de este instrumento de planificación, se realizaron una serie de actividades participativas de carácter temático que permitieron obtener información de la ciudadanía en materia específica de cada uno de estos aspectos del desarrollo comunal. Las actividades fueron las siguientes:

Tabla 180. Talleres Temáticos PLADECO Ñuñoa

Temática	Fecha	Lugar	Asistentes
Juventudes	18/07/2022	Av. Marathon 1670	16
Personas en situación de discapacidad	26/07/2022	Salón de Concejo Municipal	13
Personas mayores	27/07/2022	Salón de Departamento de Personas Mayores	19
Migración	26/07/2022	Biblioteca Municipal	9
Mujer: centros de madres	9/08/2022	Monseñor Eyzaguirre 485.	20
Mujer: movimiento mujeres	11/08/2022	Monseñor Eyzaguirre 485.	
Organizaciones deportivas	9/08/2022	Juan Moya 1370	11
Movilidad	10/08/2022	Salón de Concejo Municipal	10
Medio Ambiente	16/08/2022	Biblioteca Municipal	25
Patrimonio	22/08/2022	Biblioteca Municipal	5
Primeras Naciones	23/08/2022	Monseñor Eyzaguirre 485.	13
Diversidades	13/09/2022	Monseñor Eyzaguirre 485.	11
Culturas	29/08/2022	Biblioteca Municipal	5
Emprendimiento e innovación	28/08/2022	Biblioteca Municipal	13
Niñeces	8/09/2022	Los tres Antonios 1650	16
Organizaciones territoriales	7/08/2022	Liceo José Toribio Medina	15
Seguridad	8/09/2022	Sala Concejo Municipal	14

2.3.1. Mujeres

2.3.1.1. *Generalidades*

Se realizaron dos actividades temáticas dirigidas a mujeres de la comuna. La primera se realizó el martes 09 de agosto de 2022 y la segunda el jueves 11 de agosto de 2022. Entre las dos actividades participaron un total de 20 mujeres.

2.3.1.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.1.2.1. Relación con la comuna

La comuna es percibida de forma positiva. Se considera de forma general que ha tenido avances importantes y que en relación con otras comunas se encuentra “mucho mejor”. Se valora que en la comuna existen agrupaciones de mujeres y feministas, tales como las Mujeres de Plaza Ñuñoa o la Comunidad de la Leche. Se percibe como una comuna en la que es posible desarrollar la creatividad y asociatividad de las mujeres.

La comuna representa importantes ventajas para quienes viven en ella, debido a la conectividad del transporte, disponibilidad de servicios, comercio, espacios culturales, entre otros. Estas ventajas, junto a una importante presencia de organizaciones sociales son consideradas bases valiosas para que desde la comuna se asuman desafíos de política y gestión local innovadora para la equidad de género.

Se percibe que, respecto de la realidad de otras comunas de la región, las mujeres se encuentran en mucho mejor situación, sin embargo, existen estereotipos sobre las personas de Ñuñoa que tienden a invisibilizar la diversidad de las mujeres, la complejidad de las problemáticas que enfrentan y tienden a promover una falsa idea de “bienestar” al que muchas mujeres no acceden. Por lo anterior se problematiza la imagen de Ñuñoa como comuna acomodada, pues dicha imagen no da cuenta de la realidad de muchas personas y familias ñuñoína que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social.

No obstante, lo anterior, se percibe que la comuna tiende a elitizarse, con un alto valor del suelo, gentrificación de los barrios, explosión inmobiliaria, entre otros. En ese sentido se percibe que la comuna progresivamente tiende a “expulsar” a quienes, aunque habiendo nacido y crecido en la comuna, ya no se ajustan a las exigencias del mercado. Del mismo modo, las mujeres participantes resienten que los espacios de desarrollo y participación en las artes y la cultura son progresivamente más privativos e inaccesibles.

2.3.1.2.2. Vivienda

Se percibe un déficit de viviendas sociales en la comuna. Existe una presión hacia la migración de la comuna pues los cada vez más altos costos de la vida obstaculizan la permanencia. Este fenómeno tiene componentes de género interseccionales, porque se considera que se ven especialmente afectadas las mujeres y en particular aquellas al cuidado de personas adultas dependientes, cuyas redes sociales de apoyo y asistencia se encuentran articuladas en Ñuñoa y los alrededores.

Las personas que cuidan y que no cuentan con los recursos para adquirir o sostener los arriendos de vivienda en la comuna, ven cada vez más difícil el poder permanecer, pues ni siquiera los subsidios estatales son suficientes para cubrir los costos de una vivienda en la comuna. Migrar a las comunas donde hay viviendas a los valores de subsidio implica romper con las redes de apoyo para los cuidados.

Es necesario catastrar y desarrollar una estrategia de gestión dirigida a resolver la situación de mujeres en situación de vulnerabilidad social que cuenten con subsidios habitacionales otorgados, pero con imposibilidad de acceder a viviendas en la comuna.

2.3.1.2.3. Desigualdad territorial

Es una comuna muy cara, con burbujas de pobreza. Se percibe una alta segregación y desigualdad territorial. Se señala que existen sectores con baja inversión pública, poca presencia y baja respuesta de policías.

Se reconoce la existencia de barrios privilegiados, donde se ha realizado inversión en plazas, juegos, espacios para mascotas, iluminación, accesibilidad, entre otros. Sin embargo, hay barrios en los que existe gran cantidad de acumulación de basura, escombros aéreos, aceras estrechas y en mal estado, mala iluminación y otros.

2.3.1.2.4. Seguridad

Existen focos de inseguridad para las mujeres, que dejan en evidencia una baja inversión en seguridad con enfoque de género.

Como consecuencia de la pandemia se indica que se provocó “un achicamiento de la calle” para las mujeres, lo que se traduce en la pérdida de espacios para las mujeres. Se plantea como necesario que se generen las condiciones para que las mujeres y la ciudadanía pueda volver a encontrarse en las plazas.

2.3.1.2.5. Relación con las instituciones y municipalidad

La gestión municipal se ha declarado como feminista, sin embargo, a juicio de las participantes, no se observa una transversalización del enfoque en las diversas dimensiones de la gestión. Hay importantes problemas en lo que refiere a la capacitación del funcionariado municipal en enfoque de género y perspectiva feminista, sobre todo en el funcionariado masculino. Se identifican entre el funcionariado actitudes y estereotipos que perpetúan las jerarquías de poder basadas en el género y la división sexual del trabajo.

Faltan ordenanzas referidas a mujeres. Por ejemplo, en temas de seguridad. Políticas de seguridad con enfoque de género. Se ha avanzado con el convenio con Fiscalía, pero es insuficiente.

Las estrategias de participación son insuficientes y no consideran a la base feminista que apoyó a la actual gestión. Un ejemplo es la falta de rendición de cuentas con enfoque feminista transversal

A nivel de instituciones, se evalúa de forma negativa la respuesta de las policías frente a denuncias de violencia, señalándose una deficiente atención que tiende a ser revictimizante, poco resolutiva carente de empatía. El mayor problema reside en que las instituciones responsables de acudir a llamados de emergencia o de tomar denuncias en casos de VIF no se encuentran capacitadas para cumplir adecuadamente su rol, respetando las orientaciones existentes en materia de resguardo de las víctimas, no revictimización, enfoque de derechos, entre otras. Se plantea especialmente debilidad en la respuesta de carabineros, acompañado de trato indiferente e impertinente por parte de éstos hacia las personas afectadas.

Si bien desde la municipalidad se promueve la conformación de emprendimientos, se percibe que esta línea requiere más desarrollo.

2.3.1.2.6. Situación de las mujeres

Las exigencias y violencia que son parte de las condicionantes estructurales del sistema de género, división sexual del trabajo y configuración subalterna del poder, se señala que tiene indudables consecuencias en la salud mental

de las mujeres. La depresión entre las mujeres y personas cuidadoras es frecuente y se considera que la oferta municipal de Salud Mental es escasa y carente de enfoque de género.

Las mujeres cuidadoras en muchas ocasiones se ven forzadas a abandonar sus empleos en favor de los cuidados. Y si bien las alternativas como “Respiro”¹¹⁰ pueden ser un apoyo no impactan de forma significativa en la vulnerabilidad social y emocional.

Existen importantes déficits en lo relativo a los cuidados, no solo los infantiles, sino que de forma muy importante en lo relacionado a personas cuidadoras de adultos con dependencia moderada a severa.

La mirada sobre violencias tiende a ser restringida al espacio de la violencia en la pareja o el acoso. No se ha profundizado en el carácter estructural y transversal de la violencia y en los mecanismos que desde la municipalidad requieren ser implementados para hacerle frente. Es necesario complejizar la mirada sobre violencias.

Se problematiza la situación de acoso y cyberbullying a muchas niñas, jóvenes adolescentes mujeres y adolescencias de la diversidad y disidencias sexuales. Se indica que las medidas de convivencia son insuficientes igualmente lo son los servicios de apoyo psicológico especializado.

2.3.1.3. *Iniciativas propuestas*

- ✓ **Programa de acompañamiento** a denunciantes, debido a que la respuesta de las policías suele ser deficiente en atención en derechos.
- ✓ Un **catastro de viviendas hacinadas y viviendas vacías y/o en desuso**. Desarrollar estrategias para subsidios de vivienda en la comuna.
- ✓ Crear un **Centro Comunitario de Salud Mental**.
- ✓ Implementar **Círculos De Escucha**, espacios seguros en los que las mujeres puedan encontrarse para compartir sentires, Esto sería una estrategia de complemento en materia de salud mental.
- ✓ Constituir un **Centro de la Mujer**, que patrocine causas de violencia y que además cuente con programas de apoyo para mujeres que han vivido violencia machista.
- ✓ Desarrollar un **catastro de organizaciones sociales**, con enfoque territorial, a fin de que las mujeres puedan ampliar sus redes, profundizar su participación y vincularse.
- ✓ **Centros comunitarios de mujeres en cada sector**, que permitan el desarrollo de iniciativas, encuentros, círculos de escucha, entre otras.
- ✓ **Desarrollo de campañas y espacios para la lactancia respetada**.

2.3.1.4. *Contribuciones para la Imagen objetivo*

A partir de los principales conceptos relevados en las actividades temáticas realizadas con mujeres aparecen como centrales los conceptos de **Mujeres, Participación, Vivienda y Salud Mental**. A partir de ello se proyecta a Ñuñoa como una comuna que, al plantearse como feminista, debe poner transversalmente en el centro de su política la pregunta de **en qué forma las decisiones que se toman afectan a la vida de las mujeres**.

Para ello es fundamental profundizar en la **participación incidente de las mujeres**, incorporando la participación también en lo que respecta a **rendición de cuentas**.

¹¹⁰ Programa Respiro que brinda apoyo a personas cuidadoras

La comuna ha de ser capaz de aprovechar las ventajas y oportunidades que tiene, a fin de desarrollar innovaciones que permitan afrontar aspectos como el déficit de vivienda, crear espacios para la salud y avanzar en justicia territorial.

Serán valores y características de la comuna a futuro la **participación, apoyo, colaboración y articulación**.

2.3.2. Juventudes

2.3.2.1. *Generalidades*

La actividad focal se llevó a cabo el 18 de julio de 2022 con una participación de 16 jóvenes, de los cuales 11 eran mujeres, 4 hombres y 1 género no binario.

2.3.2.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.2.3. *Relación con la comuna*

La comuna es percibida positivamente. Se valoran especialmente la existencia de espacios públicos abiertos y la existencia de áreas verdes. Estos espacios dan pie tanto para que residentes de la comuna como personas que estudian o trabajan en la comuna puedan compartir y desarrollar vida comunitaria.

Para las personas jóvenes participantes la concepción de “Ser Ñuñoíno/o/e” es más compleja que solo la residencia, pues quienes constituyen comunidad, participan, emprenden y se hacen parte de devenir cotidiano de la comuna muchas veces viene de otras comunas, inclusive de otras regiones, como es el caso de muchos estudiantes de nivel superior.

2.3.2.3.1. *Desigualdad*

En contraste con la percepción positiva de la comuna como “acogedora”, “bonita” y “segura”, se percibe como una comuna con profundas desigualdades, con sectores empobrecidos que reciben mucho menos inversión que otros. Esta desigualdad es también percibida en la educación.

Se enfatiza en que la comuna tiende a “elitizarse” y por tanto excluyente. Se plantea que ir contra la desigualdad no debe ser sobre la base de transformarse en “Las Condes 2”, es decir, transformarse en una comuna exclusiva o elitista. *“No porque la comuna mejore debe volverse una comuna cuica”*.

2.3.2.3.2. *Espacios públicos y servicios*

Se identifica Ñuñoa como una comuna privilegiada en materia de acceso a servicios, oferta cultural, calidad de la educación, disponibilidad de áreas verdes, disponibilidad de espacios para el encuentro de las juventudes, entre otros. Se señala que la arquitectura de la comuna es “pacífica”, hay una variedad estéticamente agradable de edificios y casas. Es también una comuna ordenada, lo que se vería reflejado en la baja cantidad de comercio ambulante.

Se reconoce la comuna como “habitable” y que progresivamente desarrolla mayor conciencia y responsabilidad sobre el medio, el agua y los animales. Se destacan las iniciativas orientadas a fortalecer la tenencia responsable de mascotas y la habilitación de espacios para el paseo con perros.

Las ciclovías son valoradas por las juventudes, sin embargo, no todas se encuentran en buen estado o son respetadas por vehículos motorizados, autobuses y/o peatones, lo cual es un riesgo para quienes las utilizan.

2.3.2.3.3. Inclusión y Accesibilidad

Como sociedad se ponen barreras a distintos grupos, la inclusión sería reconocer estas barreras y eliminarlas. En salud los consultorios son reconocidos como poco accesibles, lo que también dificulta que todas las personas y juventudes puedan ser parte del desarrollo comunal.

Se plantea que existen miradas sobre la inclusión que tienden a perpetuar estereotipos y desigualdad, generando “casillas” que lejos de avanzar en la superación de barreras las perpetúan. Por lo anterior se requiere que el funcionariado se encuentre capacitado en trato digno y atención con enfoque de derechos para no hacer sentir como “bichos raros” o ser víctima de miradas, actitudes y comentarios prejuiciosos.

Hacer sentir cómodos y bienvenidos a quienes en algún momento se trató diferente. No hacer sentir como “bichos raros”.

Se señala que, todos los espacios debiesen tener una perspectiva desde la interculturalidad, con perspectiva de género. Hay distintas formas de ser mujer, joven, persona mayor, etc. No hay que apegarse a una idea fija de normalidad.

La clave de la inclusión está en la idea de que nadie es igual a nadie, hay que destacar las diferencias y avanzar hacia la aceptación. Al respecto, debe haber un piso de igualdad que no se oriente hacia anular las diferencias.

2.3.2.3.4. Crecimiento inmobiliario

El crecimiento inmobiliario con edificios de altura es identificado como un problema multidimensional y se valoran las iniciativas tendientes a regularlo y detenerlo.

2.3.2.4. Seguridad

De forma general la comuna se percibe como más segura que otras, no obstante, se reconoce la existencia de robos u otros problemas de inseguridad que parecieran aumentar. Se considera por lo tanto mejorar y aumentar las estrategias para la disminución del riesgo de ser víctimas de delitos.

Es importante señalar que se percibe a Ñuñoa como una comuna de menor riesgo para las juventudes LGBTIQ+.

2.3.2.4.1. Relación con la municipalidad

La percepción de la municipalidad entre las personas participantes se encuentra mediada por la existencia del Departamento de Juventud, que es un espacio profundamente valorado por quienes asistieron y que constituye un importante referente de relación con la institucionalidad. Es principalmente a través del Departamento que acceden a información, talleres y diversos temas e iniciativas de su interés.

Se observa de manera crítica el modo en que la municipalidad comunica sus iniciativas, servicios y prestaciones, pues se considera que tienen un bajo alcance y requiere de tener contacto con “informantes clave”. Se percibe que es difícil acceder de forma espontánea a la información y que se requiere mejorar la estrategia de comunicación.

En lo que respecta a la educación municipal la valoración es positiva, sin embargo, se identifican fuertes brechas relacionadas con las características socioeconómicas de los Liceos. La desigualdad existente en Ñuñoa se refleja, de acuerdo con quienes participaron, a través de la educación. Hay colegios de primera y segunda categoría, lo que afecta profundamente la vida de los estudiantes.

Por su parte también se identifica competitividad y conflictividad entre los Liceos y dentro de las mismas situaciones de acoso, discriminación, bullying, entre otros.

Existe desconfianza y percepción negativa en torno a la política de reciclaje municipal, pues se estima que no es efectiva y finalmente los desechos separados serían todos llevados a basurales en los que todo se juntaría. Se estima que hace falta mayor regulación y claridad sobre la propuesta y ejecución del reciclaje en la comuna, siendo necesario que se monitoreen las diversas etapas de la cadena y se transparenten los procesos y resultados de la política comunal de reciclaje.

Con respecto a la labor municipal en términos de mantenimiento de la infraestructura pública, se señala la necesidad de reparar veredas y calzadas en mal estado, así como realizar un mejor mantenimiento de las plazas. Se percibe una débil labor en lo que respecta al mantenimiento y aseo de los espacios, lo que provoca acumulación de basura y empeora la calidad de vida.

2.3.2.4.2. Proyecciones en la comuna

Quienes participaron de la actividad plantearon de forma generalizada el deseo de proyectarse viviendo en la comuna, sin embargo, lo visualizan como muy difícil debido al alto costo de la vida en Ñuñoa y a lo elevado de los precios de las viviendas, sea para compra o arriendo. Se observa con preocupación un proceso creciente de elitización que se resiente como excluyente. Lo anterior se agudiza ante la percepción de que la desigualdad territorial en la comuna afecta temas de seguridad, siendo el sector norte percibido como el más seguro, pero al mismo tiempo el más caro.

Por otra parte, se considera que la construcción actual de sujeto “ñuñoíno” es rígida y no contempla a parte de la población que desarrolla su vida principalmente en Ñuñoa, participando social, cultural, comunitaria, económica e inclusive políticamente en la comuna. Estas personas, jóvenes, no perciben una permeabilidad en la comuna que les permita, por ejemplo, acceder a apoyos para desarrollar emprendimientos y, eventualmente, residir en Ñuñoa.

2.3.2.5. *Iniciativas*

- ✓ Implementar caniles o espacios donde los animales pudieran estar más seguros, ya que la mayoría de las plazas están rodeadas de autos.
- ✓ Jornadas y operativos de esterilización canina y felina.
- ✓ Desarrollar una estrategia programática de promoción, apoyo y asistencia a los emprendimientos juveniles.
- ✓ Incorporar criterios de eficiencia energética a los establecimientos educacionales, implementando paneles solares u otras formas de energía sustentable.
- ✓ Promover la información y sensibilización en torno a los derechos y no discriminación a personas de la diversidad y disidencias sexuales, así como a personas que trabajan en el comercio sexual. Se plantea la necesidad de favorecer la relación o intercambio con grupos activistas están fuera de la “burbuja ñuñoína”.
- ✓ Faltan ciclovías; es necesario hacer más esfuerzos por una movilidad sustentable. La ciclovía de Doublé Almeyda requiere mejoramiento.
- ✓ Realizar capacitaciones a empresas sobre puntos limpios y reciclaje. Debe ser acompañado de estrategias de seguimiento y fiscalización.
- ✓ Implementar la educación sexual en los colegios, informar y educar sobre abusos, embarazos y prevención de ITS.

- ✓ Desarrollar iniciativas de encuentros estudiantiles no competitivos, que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo entre estudiantes.
- ✓ Desarrollar iniciativas que reconozcan la existencia de juventudes diversas, entre ellas las juventudes discapacidad intelectual o bien neurodiversas.
- ✓ Implementar servicios higiénicos no binarios en los establecimientos educacionales y servicios municipales.
- ✓ Promover la capacitación y sensibilización sobre neurodivergencia.
- ✓ Incorporar facilitadores interculturales.

2.3.2.6. *Contribuciones para la Imagen objetivo*

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las juventudes participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una comuna más diversa, menos desigual y que esto no se traduzca en el desplazamiento de las personas pobres.
- ✓ Una comuna que fomente una mayor colaboración, con un crecimiento urbano planificado y ordenado que permita mayor convivencia.
- ✓ Una comuna que incluya a la juventud inmigrante o de distintos territorios, tanto de una perspectiva de acceso a la educación y servicios como que tienda a la interculturalidad.
- ✓ Una comuna adaptada a personas con discapacidad, donde todos los lugares estén habilitados para todas las personas.
- ✓ Una comuna cuyo desarrollo sea colaborativo, participativo y construido por todas las personas, para lo cual deberían existir canales de participación permanente.

2.3.3. Niñez

2.3.3.1. *Generalidades*

La actividad se desarrolló el día 08 de septiembre de 2022, con una participación de 16 niñas, niños, niñas y adolescentes. Participaron 8 mujeres, 7 hombres y un niño trans.

2.3.3.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.3.2.1. *Relación con la comuna*

Para las niñas que participaron de la actividad tienen en general una percepción positiva de la comuna, valorando especialmente la cantidad de “verde” existente en la comuna. Destacan la Plaza Ñuñoa, como un espacio bien cuidado cosa que no necesariamente sucede en otras plazas de la comuna.

La existencia de grandes infraestructuras como el Estadio Nacional llama la atención de las niñas, así como la existencia de una arquitectura urbana “antigua” que son elementos que dan atractivo a la comuna.

La conectividad del transporte y la cercanía de los servicios es también valorada.

Se identifica la existencia de desigualdad territorial, con sectores de la comuna con importante deterioro en las calles, falta de alumbrado público, áreas verdes, cuidado de las plazas entre otros. Se ejemplifica esa desigualdad con el barrio en el que se encuentra la OPD, con veredas y calles en mal estado y mala iluminación.

La comuna es percibida como tranquila y segura, en general, sin embargo, hay calles y lugares que son muy solitarios y se encuentran mal iluminados y provocan sensación de inseguridad, sobre todo en las niñas y adolescentes.

Se identifica la existencia de sectores con alta contaminación acústica, que afecta negativamente en el sueño y concentración de las niñas que habitan dichos sectores. Avenida Grecia es identificada como una vía con altos niveles de ruido.

2.3.3.2.2. Relación con la institucionalidad municipal

Las niñas y adolescencias se relacionan con la institucionalidad principalmente a través de los establecimientos educacionales y en casos particulares (Consejos consultivos) a través de talleres o instancias promocionales impulsadas por la OPD. De quienes participaron, una adolescente reconoció el Departamento de la Juventud como un espacio de gran relevancia, siendo importante fuente de arraigo hacia la comuna.

2.3.3.2.3. Situación de las niñas y adolescencias

El punto de mayor complejidad para NNA es sin duda la Salud Mental.

La salud mental se identifica como un tema tabú que suele ser minimizado o quedar bajo el estereotipo de que “las personas se sienten mal sólo para llamar la atención”.

Frente a ello se plantea la existencia de una mirada adultocentrista de la Salud Mental, que invisibiliza y baja el perfil a las necesidades emocionales y de salud mental que tienen las niñas y adolescencias. Se identifica una actitud generalizada, tanto a nivel familiar como institucional (establecimientos educacionales), que plantea como “problemas de la edad” y “cosas de niños”, las problemáticas que enfrentan. Se señala que: “los padres y colegios pareciera que no le toman el peso”. La poca relevancia que se da en las familias y colegios a la salud mental de NNA es considerada por el grupo como un riesgo, en tanto que refuerza las inseguridades y desconfianza en sí mismos.

Si bien desde el grupo de participantes se reconoce que, debido a la etapa del curso de vida en que se encuentran¹¹¹, enfrentan muchos cambios que muchas veces les vuelven anímicamente inestables, requieren apoyo, buena comunicación en la familia, acompañamiento y acceso a servicios de salud mental que sean seguros y confiables. Existe consenso en la necesidad de incorporar estas temáticas en los colegios.

2.3.3.2.4. Acoso escolar y Bullying

Según quienes participaron de la actividad se vive mucho bullying, y no se aborda de forma correcta en los colegios, pues no contempla apoyo y acompañamiento para quienes lo padecen, sino más bien se centra en quienes abusan.

Quienes participaron, en su totalidad, identificaron la existencia de grupos en sus colegios y cursos, que tienen comportamientos de burlas, acoso y ejercen bullying, principalmente con motivaciones homolesbotransfóbicas y machistas, se refieren a ellos como “el típico grupito”.

¹¹¹ Participaron púberes, preadolescentes y adolescentes

Varios participantes señalaron conocer a niñas, niños y niñas que abandonaron el colegio debido a situaciones de acoso o bullying, así también hubo quienes también reconocieron haber padecido bullying.

Se reconoce que a nivel de sociedad existen una gran cantidad de prejuicios y estereotipos en torno a diversos grupos de la población y que estos son fuente de discriminación, comportamientos y ataques de odio. Se plantea necesario un cambio de mentalidad, “no solo de adultos sino también de niñas, hay muchos que dicen cosas muy hirientes”.

2.3.3.2.5. Proyecciones en la comuna

Para abordar esta temática se planteó un horizonte de 10 años, que comprendería el periodo de vigencia del PLADECO.

Si bien existe gran aprecio a la comuna, mayoritariamente quienes participaron de la actividad se proyectan a futuro fuera de la comuna, ya sea estudiando o explorando nuevas oportunidades. Se reconoce a Ñuñoa como una buena comuna para vivir, sin embargo, reconocen que el alto costo de la vida y los estudios requiere que consideren otras alternativas para la construcción de su proyecto de vida. En la misma línea, un participante manifestó dificultad para proyectarse en Ñuñoa u otro sitio, pues los efectos del calentamiento global y la crisis hídrica le hacen visualizar una “comuna apocalíptica”.

Solo una de las participantes manifestó firmemente querer seguir viviendo en la comuna a futuro, siendo precisamente la única participante que mantiene vínculos con la municipalidad a través del Departamento de Juventud.

2.3.3.3. Iniciativas

- ✓ Estrategia de conservación de fachadas y mantenimiento de espacios públicos: *“Una comuna mantenida en el tiempo”*.
- ✓ Accesibilidad, inclusión y no discriminación a las diversidades de todo tipo: *“Mayor inclusión pública con personas “diferentes””*.
- ✓ Programa municipal de acompañamiento y salud mental para adolescentes: *“Mejor Salud Mental en adolescentes”*
- ✓ Plan comunal de Convivencia escolar: *“Mejor ambiente escolar”*
- ✓ Plan de fortalecimiento de redes de transporte y ciclovías: *“Mayor conectividad”*
- ✓ Estrategia de comunicación de iniciativas y talleres disponibles: *“Más información sobre los talleres”*
- ✓ Teléfono o plataforma para denunciar y recibir apoyo frente al bullying: *“Canal para bullying”*.
- ✓ Buzones escolares: *“Buzón para estudiantes (pedidas de ayuda, denuncias, etc.)”*
- ✓ Voluntariados juveniles comunitarios: *“Jóvenes trabajando directo con la comunidad”*
- ✓ Fortalecimiento de la capacitación y equipamiento de los establecimientos educacionales para la integración escolar: *“Profesores capacitados para tratar con personas de distintas capacidades y herramientas”*.
- ✓ Creación de Salas de estudio, amplias, silenciosas y cómodas, para quienes no cuentan con espacios adecuados para estudiar en sus casas: *“Salas de estudio cómodas”*.
- ✓ Incorporar educación cívica desde 7mo básico: *“Educación cívica desde 7mo básico, no 3ro medio”*
- ✓ *Creación de salas de danza.*

2.3.3.4. *Contribuciones para la Imagen Objetivo*

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las juventudes participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una comuna segura, con áreas verdes y que pone en centro de su desarrollo el bienestar y salud mental de sus habitantes, las niñeces en particular.
- ✓ Una comuna con buena convivencia escolar y con mecanismos de alerta y apoyo integral frente al acoso escolar y el bullying.
- ✓ Una comuna con canales para solicitar ayuda.
- ✓ Una comuna con información accesible sobre talleres de diverso tipo.
- ✓ Una comuna deportista.
- ✓ Una comuna más y comprometida con el reciclaje.
- ✓ Una comuna que conserva sus espacios públicos e infraestructura.

2.3.4. Personas mayores

2.3.4.1. *Generalidades*

La actividad temática de personas mayores se llevó a cabo con fecha 27 de julio de 2022, con una participación de 19 personas, 14 mujeres y 5 hombres.

2.3.4.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.4.2.1. *Relación con la comuna*

De forma general se manifiesta una visión positiva de la comuna, marcada por un profundo arraigo territorial, con valoración de la convivencia barrial, memoria histórica y patrimonio cultural.

No obstante, se señala que existe una percepción sobre la comuna basada en el pasado y que en la actualidad la convivencia barrial se ha deteriorado.

Los problemas de convivencia se reflejan en vialidad, donde las personas mayores identifican conflictos de convivencia vial con ciclistas que circulan por las aceras y provocan accidentes. Del mismo modo se identifica agresividad en el tránsito vial y poco respeto a peatones con menor movilidad.

Se identifican problemas de convivencia con las ferias libres de la comuna, donde se señala que no se respetan los espacios asignados, se obstaculizan las veredas con puestos y vehículos estacionados.

Existen sectores ampliamente organizados, como es el caso de la Villa Olímpica, donde las organizaciones vecinales han generado mecanismos de cuidados, en especial para las personas solas, lo cual es profundamente valorado, sobre todo tras la experiencia de la pandemia del COVID19.

Se aprecia que la comuna tiene “adelantos”, lo cual se refleja en la llegada del metro y en la existencia de edificios más modernos. Sin embargo, el auge inmobiliario ha generado un deterioro del entorno urbano y un daño a la percepción positiva de la ciudad.

La experiencia del transporte público es problemática para las personas mayores. Por una parte, muchos paraderos y autobuses no cuentan con las características de accesibilidad para que personas de baja movilidad puedan subir

o descender de las micros. Por otra parte, los torniquetes representan una barrera de accesibilidad para ingresar. Por lo anterior se plantea la necesidad de un transporte municipal amigable.

Se identifican espacios de la comuna que provocan inseguridad debido al mal estado, descuido y/o mala iluminación. Se plantea que, en la comuna, sobre todo en algunos barrios, existe mucha cabletería y escombros aéreos, que afean el espacio público, dan la sensación de abandono e inseguridad.

2.3.4.2.2. Relación con la institucionalidad municipal

Las personas participantes de la actividad participan en organizaciones sociales, en particular clubes de adultos mayores, a través de los cuales se canaliza información sobre iniciativas municipales y específicamente del Departamento del Adulto Mayor. El Departamento es valorado positivamente.

Se destacan las dependencias del Centro del Adulto Mayor, el cual cuenta con salas para reuniones, talleres y encuentros de juegos de mesa.

En materia de salud, se destacan mejoras en la atención en los CESFAM pese a que persisten problemas relacionados con el sistema de agendamiento de horas.

2.3.4.2.3. Situación de las personas mayores

La soledad y el abandono son reconocidas como las principales problemáticas de las personas mayores.

Una de las preocupaciones planteadas por las personas mayores, dice relación con el aislamiento de personas mayores con baja movilidad y que viven en edificios de altura sin ascensor. Esta situación, que muchas veces se ve acompañada de falta de redes familiares y/o comunitarias, ha provocado profundas situaciones precarización y abandono en personas mayores.

Por otra parte, la precarización económica debido a bajas pensiones afecta a muchas personas mayores, entre ellas algunas que aún son parte relevante, principal o única del presupuesto familiar.

Se plantea que existen realidades de personas mayores que no se encuentran visibilizadas, como lo son las personas mayores cuidadoras de otras personas mayores, o al cuidado de personas con altos niveles dependencia.

También se plantea que existen dinámicas familiares abusivas hacia las personas mayores, que implican la delegación de tareas de cuidados infantiles que coartan su libertad para participar, recrearse o desarrollar actividades de su interés.

Las personas participantes identifican la existencia de importantes brechas generacionales que afectan la buena convivencia debido a la poca comunicación, estereotipos y prejuicios. Se plantea que sería relevante generar instancias de diálogo y convivencia intergeneracional.

2.3.4.3. *Iniciativas*

- ✓ Implementación Plan de Acción Ciudades Amigables.
- ✓ Ascensores exteriores en edificios antiguos
- ✓ Ordenanza “Plazas Seguras y Libres de Humo”. Regulación para evitar que el espacio de las plazas sea contaminado con humos de tabaco y marihuana.
- ✓ Instalación de cámaras de seguridad en plazas como Plaza Lillo y Plaza Sucre.
- ✓ Fortalecimiento de los CESFAM y programas de atención geriátrica y especialistas. Reformar sistema de toma de horas de atención en los CESFAM.

- ✓ Medicamentos y médicos al hogar para personas mayores. Si bien esto ya está disponible para personas postradas, hay personas con dependencia moderada que también lo necesitan.
- ✓ Centro diurno de acogida para personas mayores.
- ✓ Catastro de personas mayores postradas y personas mayores cuidadoras
- ✓ Plan de apoyo a personas mayores cuidadoras.
- ✓ Programas recreativos y culturales dirigidos a personas mayores.
- ✓ Talleres de alfabetización digital y accesibilidad de plataformas digitales municipales.
- ✓ Transporte municipal amigable para personas mayores. Con definición participativa de horarios, recorridos y sectores para personas mayores. Sin torniquetes y choferes más amigables.
- ✓ Programas de mejoramiento barrial que contemplen poda y cuidado de los árboles, limpieza, iluminación, retiro de escombros aéreos y soterramiento de cables.
- ✓ Implementación de circuitos peatonales accesibles, con reposeras para el descanso.
- ✓ Diálogos y encuentros intergeneracionales.

2.3.4.4. Contribuciones para la Imagen Objetivo

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las personas mayores participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una comuna amigable, con buena convivencia y segura para transitar.
- ✓ Una comuna que invierte en la salud, generando programas que favorezcan el acceso digno de las personas mayores a la atención primaria.
- ✓ Una comuna accesible en su infraestructura, equipamiento, transporte y medios de comunicación.
- ✓ Una comuna que valora su patrimonio y genera espacios para el desarrollo y participación de las personas mayores en la cultura.

2.3.5. Emprendimiento

2.3.5.1. *Generalidades*

Se realizó una actividad con emprendedores y emprendedoras de la comuna, siendo invitados el día 28 de agosto a las 18:00 hrs. en la Biblioteca Municipal. Participaron 13 personas entre emprendedores, emprendedoras, representantes de gremios y concejales de la comuna.

2.3.5.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.5.2.1. Elementos más valorados del emprendimiento en la comuna

Identifican y valoran; una buena calidad de los emprendimientos, los outlets atraen bastante público, la autogestión de las agrupaciones lo identifican como un potencial. Señalan también el apoyo de Promueve, SERCOTEC, como guías en el camino para buenas prácticas de oficializar aquellas iniciativas no formales de comercio y emprendimiento ocasional, en otras comunas no es tan óptimo este apoyo. Mencionan que aún hay cercanía de barrio ("aún hay barrio") haciendo sentir al vecino acogido, promoviendo los puntos de encuentro, potenciando alianzas entre emprendedores en su mayoría formalizados y Municipio. Hay una apertura de los canales de comunicación, para que los emprendedores se conozcan. Por otra parte, la Cámara de comercio ha articulado muy bien una nueva atmosfera postpandemia, prospectando muy positivamente.

La nueva administración de gobierno local es percibida positivamente en cuanto a la vinculación y a la generación de actividades, promoviendo la identidad de barrio, por medio de acciones como cierre de calles, "Barrio Italia", entre otras iniciativas.

2.3.5.2.2. Factores que dificultan el emprendimiento

El emprendedor informal /ocasional y el comercio ambulante, le hace un daño significativo al comercio establecido, debería existir una regulación y mayor fiscalización hacia estos, cuesta hacer entender que formalizarse tiene beneficios, existe miedo a los costos, la inversión, la contabilidad y a SII. La fiscalización, también señalan, debe ser mayor en ciertos sectores "Grecia hacia el sur" por problemas de droga, existiendo diferentes realidades en los sectores de Ñuñoa, como falta de locomoción, áreas verdes, es relevante mirar esto para no perder la vida de Barrio, "siendo esta una deuda para el Municipio". Faltan acciones y actividades en el lado sur de Ñuñoa, pudiendo abrir el barrio a otros sectores y descentralizar sector de Plaza Ñuñoa, zona que está muy poblada por personas mayores.

2.3.5.3. *Iniciativas propuestas*

- ✓ A mediano plazo, los emprendedores y emprendedoras esperan contar con una Ñuñoa más sustentable, considerando el Problema medio ambiental, pero en todo el territorio de la comuna, aplicando tecnología. Que Ñuñoa tenga un sello como comunidad Comercial, habilitando mesas de trabajo permanentes, replicando iniciativas como la de Vitacura "feria sustentable". Hay un apoyo importante desde PROMUEVE-SERCOTEC, para poder especializarse, potenciar esta iniciativa.
- ✓ Todos los procesos deberían ser digitalizados, teniendo una gestión más ágil aminorando la burocracia, reconociéndonos como una comuna sustentable, con proveedores verdes, siendo un sello este para la

comuna de Ñuñoa, reconocerse como Municipalidad innovadora, desarrollando un plan comunal acorde a estos intereses.

- ✓ No perder la identidad, adaptándose a los cambios y rescatando elementos para promover y potenciar el comercio digital.
- ✓ Contar con un modelo único de delivery ñuñoino, verde, innovar invitando a la comunidad comercial a reducir contaminantes o revisar sus procesos para ser más sustentables.
- ✓ Generar programas de capacitación para los emprendedores y el comercio, en la postulación a fondos concursables/ proyectos, con profesionales idóneos que asesoren y orienten correctamente.
- ✓ Que PROMUEVE tenga su propio edificio, con cowork, dándole la importancia que merece, contando con mayor infraestructura para poder dar respuesta a la demanda de la Comuna.
- ✓ Se reitera el control la fiscalización al comercio ambulante, desarrollando un programa o estructura que pueda manejar la situación actual de la comuna, para no perjudicar el comercio establecido, con la falta de organización y fiscalización por parte del Municipio.

2.3.5.4. *Contribuciones para la Imagen objetivo*

Ñuñoa tiene componentes que no tienen otras comunas. "Ñuñoa tiene Barrio", se levanta la necesidad de volver sustentables todos los emprendimientos, generando un sello para Ñuñoa como un marco propio; Innovar en la forma de relacionarse con la comunidad, el comercio y otros sectores, por medio de mesas de trabajo, desarrollando más el Turismo, y repotenciar el caracol.

También se sugiere que en las ferias libres hacer iniciativas innovadoras con temáticas nuevas de comida saludable, sustentable, delivery en estas entre otras iniciativas, donde la comunidad se sienta interesada a innovar.

2.3.6. Medioambiente

2.3.6.1. *Generalidades*

Se realizó una actividad con actores de organizaciones medioambientales, siendo invitados el día 16 de agosto a las 18:00 hrs. en la Biblioteca Municipal. Participaron 25 personas entre representantes de organizaciones medioambientales y otros actores comunales.

2.3.6.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.6.2.1. Elementos más valorados de la comuna

La disposición de los vecinos y vecinas a crear espacios sustentables en pos de lo medio ambiental, es una de las características más relevantes identificadas por el grupo, existiendo muchas ganas e ideas para construir nuevas iniciativas en este ámbito. Surge la idea de potenciar los huertos como una iniciativa medio ambiental. Destacan que existe gran cantidad de conocimiento en lo medio ambiental desde la misma comuna (vecinos expertos en el área), cuestión que se debiese aprovechar. Proponen hacer un catastro de árboles y gestionar /apoyar la iniciativa de instalar un vivero, complementando esta iniciativa con la acción de recoger hojas del otoño y producir tierra de hojas. Por otra parte, se destaca la disposición del equipo de Medio ambiente para trabajar con la comunidad, señalan iniciativas destacables como; Irrarázaval peatonal los días domingos.

2.3.6.2.2. Debilidades en materia medioambiental

El grupo coincide y señala que no existe apoyo desde el municipio, "estamos solos", en relación a que no existen consultas sobre medioambiente, desde el ámbito como el reciclaje, por ejemplo. La comuna hasta ahora no tiene foco en el reciclaje o en elaborar mayores/ mejores mecanismos de participación, hay expectativas de trabajar mancomunadamente con la Municipalidad.

Indican que hay una falta de estructuración desde la Municipalidad y en respuesta a este vacío, se da que las propias organizaciones participen muchísimo más. Señalan también que es preocupante el desorden, en relación a la arborización diferente, o diferentes tipos de veredas, falta una mirada desde arriba, una mirada desde los expertos, pueden existir muy buenas intenciones, pero debiese haber una directriz desde el Municipio más categórica y marcada.

Por otra parte, indican que la iniciativa del compostaje, debiese tener mayor relevancia, se percibe cierta intención desde el Municipio en este tema, pero debiese promoverse aún más. El Municipio está muy atrasado en términos de medio ambiente y señalan que existe cierta desidia por parte de los funcionarios municipales en este tipo de cuestiones.

2.3.6.2.3. Principales desafíos en materia medioambiental

Contar con un programa de acciones medio ambientales y una estrategia para acciones de reciclaje formal, con educación/ capacitación en este tema a la comunidad, el PLADECO debe reconocer esta necesidad y trabajar en temas de recolección y reciclaje como un objetivo en sí. La crisis climática es otro tema de interés para las comunidades, existiendo por parte de ellos, la disposición a trabajar en estas materias. Señalan que es necesaria una política medio ambiental para la comuna de Ñuñoa, que direcciona las acciones. Llegar a ser un referente en el manejo de la basura, o los residuos, pudiendo toda la comuna reciclar, sabiendo hacerlo y que la misma regulación existente permita proteger y no queden áreas sin protección, haciéndose los ajustes idóneos y necesarios para abordar esta materia de interés en la comunidad.

2.3.6.3. *Iniciativas propuestas*

A futuro, se tiene la esperanza de trabajar junto al Municipio, mejorando el sistema de ciclovías disponibles en la comuna, estructurando de manera adecuada el tipo de veredas, árboles y calles, ya que no hay una coherencia o similitud entre estas estéticamente.

Debe existir un control del crecimiento inmobiliario, gestionando los residuos, antes de reciclar, pudiendo. Señalan que es fundamental también, generar una Política de Medio Ambiente para la comuna de Ñuñoa que regule, fiscalice, canalice y coordine iniciativas en la comunidad y el territorio, desarrollando iniciativas de compostaje, catastro de árboles y reforestación de avenidas/ calles como R. Cruz/Irarrázaval.

Hacen presente nuevamente la iniciativa y el interés en crear un vivero para la comuna. Destacan además que los establecimientos educacionales, deben ser parte de esta transformación, incorporándose las orientaciones medio ambientales en los programas de las instituciones. Y así las organizaciones medioambientales, tengan mecanismos de participación con el Municipio, realizando mediciones de impacto ambiental, plebiscitos para seleccionar proyectos con la comunidad, regulando la convivencia vial. Hacen hincapié nuevamente en la reforestación de espacios disponibles con árboles nativos, o entregar cierto poder a los vecinos o un radio de acción, para que lo realicen por su propio mérito.

Educar en reciclaje a la comunidad, desarrollando programas de capacitación, con iniciativas de puntos limpios, reducción de índices de basura significativamente, siendo un referente en esta materia, reconocida como una comuna verde o ciudad Jardín como era antes. Ir cambiando gradualmente los jardines- áreas verdes en función de la crisis climática, señalan en respuesta a esta misma necesidad, la iniciativa del cuidado de las malezas, o replicar iniciativas, como la de un jardín infantil que cuenta con sello ambiental, realizando iniciativas como huerta ecológica, por medio de la cual invitan a otros a participar.

Señalan otras iniciativas relevantes a modo de ejemplos de acción, como organizaciones que recuperan mermas de supermercados; y entregan estos alimentos a familias que lo requieran, Red te doy, levantando recursos desde los hogares, poniendo estos a disposición de quienes lo requieran, con esta iniciativa ya hay participando 80 comunas, siendo Ñuñoa una de las más fuertes y con una muy alta participación femenina.

2.3.6.4. Contribuciones para la Imagen objetivo

Destacan la necesidad de trabajar más coordinadamente con el Municipio, donde exista una directriz desde arriba (Municipalidad), con iniciativas que protejan la flora y fauna local, restringiendo y controlando el crecimiento inmobiliario, implementando corredores biológicos para las abejas. Directrices más claras en el desarrollo de iniciativas medio ambientales, como reciclaje, manejo de residuos, compostaje, huertas urbanas entre otros, ya que existe una disposición enorme desde las organizaciones y la comunidad a colaborar en estos temas, pero es urgente que el Municipio desde Medio Ambiente específicamente, direcciona las acciones coordinadamente.

La brecha ambiental y la falta de organización municipal, hizo fuerte a las organizaciones ciudadanas, esto debe revertirse y como han indicado, debe existir una directriz clara desde el poder central del gobierno local.

2.3.7. Patrimonio

2.3.7.1. *Generalidades*

Se realizó una actividad con actores del ámbito patrimonial de la comuna, siendo invitados el día 22 de agosto a las 18:00 hrs. en la Biblioteca Municipal. Participaron 5 personas entre actores del patrimonio y concejales de la comuna.

2.3.7.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.7.2.1. Elementos más valorados del ámbito de la gestión patrimonial

El grupo coincide y destaca la gestión vecinal en materia patrimonial, tanto en los Barrios Villa Frei, como en el Conjunto Empart, valoran la organización barrial que ha ocurrido en materia de conservación del patrimonio.

En relación a hitos concretos identifican y destacan los puentes en Villa Frei y sus parques, logrando ser un patrimonio y zona típica como monumento nacional en ambos barrios y por su intervención artística.

Hacen hincapié en que el PLADECO debe dar relevancia al patrimonio del barrio de Ñuñoa (mucho patrimonio material-inmaterial ejemplos como; en la organización, las casas). Destacan y valoran el Catastro de los edificios-casas como otra acción importante realizada.

Señalan además el rescate de la ruta de la memoria y Derechos Humanos.

2.3.7.2.2. Debilidades en materia de gestión patrimonial

Identifican la falta de lineamientos en cuanto a la conservación del patrimonio de Ñuñoa, señalan que deben existir recursos donde el Municipio de prioridad a la protección del patrimonio material, siendo una protección real. Recalcan que la protección es paupérrima, se debe proteger las casas de los edificios, las zonas típicas y monumentos.

Destacan que las modificaciones en el plano regulador surgen desde la organización de los vecinos, no desde el gobierno local. La página web municipal debería visibilizar más el patrimonio, la memoria/ FONDEVE.

Los tiempos de espera también son un problema, se deben acotar los plazos y dar respuesta oportuna desde la DOM e institucionalidad municipal, fundamentalmente en sus procesos de trámites con la ciudadanía.

Existe mucho material como, planos, libros entre otros, que deberían ser accesibles, pero existe la preocupación respecto de que los planos o documentos oficiales del patrimonio, están sin resguardo, ni protección; debe regularse este préstamo a los usuarios y no seguir perdiendo este recurso por prestamos indiscriminados. Señalan como ejemplo, a modo de inquietud, la zona de Suárez Mujica, descuidado desde el gobierno local, aquí se hizo una mesa, donde se citaba a vecinos y vecinas desde el Municipio, pero no existieron resultados concretos.

Destacan que estas son algunas iniciativas buenas, pero no son propias de la Municipalidad (zonas típicas, día del patrimonio y alosantiago, que hace openhouse), siendo acciones externas.

Por otra parte, hacen hincapié en la página de Patrimonio y el sitio de Memoria, como memoria de mujeres femicidio en Plaza Ñuñoa se debe potenciar y dar más visibilidad.

2.3.7.3. *Iniciativas propuestas*

Se proponen las siguientes ideas de iniciativas:

- ✓ El Municipio debería ser un gestor de financiamiento para iniciativas de rescate patrimonial, protegiendo en su mayoría aquellos inmuebles que corren riesgo.
- ✓ Debe existir un repositorio y respaldo digital de los planos de la comuna de Ñuñoa, resguardando estos en el préstamo indiscriminado.
- ✓ Se debe reconocer el patrimonio ecológico, trabajar la comunicación y definir una política patrimonial, identificando los riesgos, por ejemplo, de la misma gente que no cuida.
- ✓ Unir patrimonio con patrimonio verde, como en Italia.
- ✓ Se propone hacer escaños ñuñoinos, recuperar faroles perdidos, guardados en bodegas municipales.
- ✓ Hay muchos sectores con memoria que requieren mayor difusión, fortaleciendo la gestión comunicacional informando de una manera óptima, visibilizando el recurso de memoria y patrimonio, relevando una identidad.
- ✓ Hay una cultura olvidada de la industria textil, esta debe ser recuperada como memoria, ya que no está escrita y se va a perder, se debe hacer ahora dándole prioridad.
- ✓ El material de memoria y patrimonio debe estar disponible para realizar investigación, al igual que el patrimonio verde, haciéndose un proyecto en relación a esto.
- ✓ No hay escaños donde se necesitan para que las personas puedan utilizarlos y darle un sello ñuñoino, recuperando lo que era antes Ñuñoa, como la comuna ciudad jardín de Chile.
- ✓ Deben unirse Patrimonio y Medio ambiente para trabajar estos temas.
- ✓ Por otra parte, dar relevancia y prioridad a los parques, plazas, plazoletas, como pulmones del barrio.
- ✓ En esta misma línea la radio podría rescatar también el Patrimonio, con testimonios vivos que residen en la comuna, como memoria viva.
- ✓ La Municipalidad se debe actualizar, por medio de las RRSS, también en la información o publicidad promoviendo lo patrimonial.
- ✓ Destinar más recursos o hacer de nexo entre el Gobierno Local y las comunidades, pudiendo así la Municipalidad llegar como apoyo técnico en aquellas iniciativas de valor en relación al patrimonio y la Memoria.
- ✓ Otro problema que destacan, son las veredas en Ñuñoa y estas deberían reconstruirse, haciendo una recuperación de la comuna con un sello, ya que Ñuñoa debe cambiar el 40% de sus calles.}

2.3.7.4. *Contribuciones para la Imagen objetivo*

Se deben proteger muchos inmuebles a través del plano regulador como es el caso de muchas casas iconos que son valiosas para la comuna, se espera que la SECPLA haga la propuesta. Los mobiliarios de exterior deben ser bien pensados para poder mantenerlos adecuadamente. Ñuñoa ha perdido algunos de sus diseños patrimoniales, esto se debe recuperar, como el Parque Juan XXIII, Estadio Nacional, que no divida a los territorios.

Hay temas de patrimonio cultural perdidos, como patrimonio verde, no existiendo casi áreas verdes en el sector poniente sur. Se debe remirar la comuna con sus deficiencias, generando un estudio de esta situación, “ya no somos ciudad jardín”.

Recuperar la naturaleza propia, con especies que corresponden, renovando y mirando como mejorar las áreas verdes con una mirada más global, debiendo también protegerse algunos otros barrios típicos, como la zona Franke, barrio Yugoslavia, los presidentes y la población municipal.

El patrimonio, la regulación y su cuidado como prioridad, debiese estar en la política, o declarada en el PLADECO, no solamente que surja desde la iniciativa de la comunidad. El cuidado de los planos en la DOM, debe existir un repositorio y respaldo digital de los planos.

Se deben identificar los riesgos, como, por ejemplo; la misma gente que no cuida de la comuna, la gente no cuida lo que no conoce, ejemplo el teatro griego deteriorado, fue restaurado, pero no se cuida, hay que darles identidad a los espacios con el patrimonio, en cuanto a lo verde en las plazas, por ejemplo, como otra iniciativa gestionar en todos los barrios patrimoniales carteles diferentes, de otro color con una reseña.

Patrimonio debe preocuparse del nombre de las calles de Ñuñoa, eliminando inmobiliarias y manteniendo sus parques, plazas con verde, promoviendo el uso del espacio común, de la calle para hacer huertos, huertos comunitarios.

El negocio inmobiliario nuevo, debiese nutrirse de lo que hay en la comuna, el PLADECO debiese ocuparse de esto, en relación a las nuevas construcciones deberá conversar con el entorno, haciendo y promoviendo que la arquitectura sea de calidad. Promoviendo que las obras nuevas, se realicen, aseguren y resguarden el patrimonio identitario del barrio de Ñuñoa.

2.3.8. Cultura

2.3.8.1. *Generalidades*

Se realizó una actividad con actores del mundo cultural de la comuna, siendo invitados el día 29 de agosto a las 18:00 hrs. en la Biblioteca Municipal. Participaron 5 personas.

2.3.8.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.8.2.1. Elementos más valorados de la cultura en la comuna

Rescatan como positivo, la creación del cine, como un espacio, también el enfoque en el teatro o las artes escénicas y su propuesta de programación. Señalan además el espectáculo / teatral grande, que es lo que más se ve. Destacan el catastro que hicieron de empresas culturales, o personas que están trabajando en el ámbito, llevo Santiago a Mil.

Otro hito destacable es el espacio literario, que está siempre abierto, con mucha gente y se percibe como un espacio que está siempre disponible, "abierto" para trabajar-cowork.

Destacan acciones e iniciativas desde la Corporación Cultural como la publicidad de los talleres de escritura, literatura, y que facilitan wifi a la comunidad. Adicionalmente, se organizan noches de letra, shows musicales entre otros.

El día del Patrimonio también la señalan como una actividad muy relevante y positiva para la comunidad, hay una especie de trabajo curatorial respecto de diferentes áreas del arte, está mejor que antes (administración anterior). Existe una intención más clara hoy desde la administración, de vincularse más con ciertos territorios, descentralizando algunos sectores icónicos más céntricos, siendo este el caso de Plaza Ñuñoa, antes solo veíamos la fiesta de la Chilenidad, pero no era tan relevante.

Señalan que hay más transparencia, informan más de lo que se está haciendo y hay un acceso más directo a consultar a las diferentes instituciones - organizaciones que están en el ámbito cultural "abriendo más los espacios".

2.3.8.2.2. Debilidades en materia cultural

Coinciden en general que no hay tantas iniciativas en relación con eventos o acciones que promuevan la cultura, hay algunos shows de lanzamientos de libros, pero se han perdido espacios como por ejemplo la Pérgola de Plaza Ñuñoa. Señalan, que de la oferta programática de talleres requiere mayor difusión, además de más espacios habilitados para participar.

Indican que Ñuñoa debe darles un espacio a otros actores-artistas que no sean las mismas personas de siempre, haciendo más inclusiva la oferta, que haya nuevas audiencias de la comuna. Se critica el acceso facilitado por "amiguismo". Indican que deben abrirse más espacios a convocatorias con actores emergentes, nuevos. Antes se favorecía el espectáculo grande, hoy no es necesario y se pueden hacer más shows/ microshows a nivel de plataforma barrial, descentralizando y ocupando potenciando más plazas, haciendo más seguidas las iniciativas culturales-artísticas, volviéndose una oferta permanente para la comunidad, sabiendo que siempre existirá esta oferta artístico cultural, "saber que hay algo, que siempre está pasando, hay un lugar que sabes donde habrá acciones artístico-culturales".

Se considera necesario potenciar la comunicación y la publicidad con los vecinos, a través de las Juntas de vecinos, pudiendo la municipalidad como iniciativa, capacitar a estos mismos para difundir y publicitar la oferta programática cultural y artística de Ñuñoa.

Se propone dar más relevancia a la música y su participación a través de los vecinos. Por ejemplo, para el día de la Música, hay propuesta para el día de la Música, pero falta el espacio y el apoyo monetario-logístico-de seguridad. El PLADECO debe tener un presupuesto o monto acotado para apoyar estas y otras iniciativas.

Los colegios como infraestructura, debiesen ser el primer espacio disponible, para realizar oferta artístico cultural, debiendo existir una mayor conexión/ coordinación entre la Corporación cultural y educación.

2.3.8.3. *Iniciativas propuestas*

Se proponen las siguientes ideas de proyectos en materia cultural:

- ✓ Crear un agente para la vinculación barrial desde la Corporación, el cual pueda coordinarse con las organizaciones barriales, programando organizadamente una oferta artístico-cultural. Estableciendo mesas de conversación/ diseño, en las cuales se incorporen diferentes aspectos de la cultura, como la cocina, la comida, el deporte, la autogestión, las huertas urbanas, el cuidado del espacio, entre otros.
- ✓ Se debe generar una conciencia en el vecino del aporte artístico cultural, a través del patrocinio, con fondos concursables que apoyen a los actores a postular, pudiendo vincularse con el aporte privado.
- ✓ Hay una actitud post pandemia también, que se debe trabajar para convocar, mejorando la comunicación en las redes sociales, tanto para la publicidad de estas actividades, como la convocatoria a nuevos actores adolescentes - jóvenes que optan por quedarse en casa accediendo a consumir Netflix.
- ✓ Generar un fondo concursable propio de Ñuñoa, como un Fondart para los vecinos y la comunidad.
- ✓ Crear una base de datos de Cultura, construido gracias al catastro realizado, donde los vecinos puedan saber cómo acceder a la oferta artístico cultural, esto podría implementarse a través de un quiosco o una

Panadería para informarse, como el ejemplo de las hemerotecas en Francia. Vinculando a la comunidad a través una información oportuna y eficiente, con acceso a lo cultural.

- ✓ Se debe potenciar lo local mayoritariamente, como una oferta territorial, invitando a los externos del barrio, a participar de las acciones artístico culturales de Ñuñoa, como por ejemplo en México, incluso asignan recursos a las mismas organizaciones, para que estas puedan gestionar las acciones artístico/culturales, por medio de especies de ferias, donde se exhiben artistas locales con algunos invitados artistas grandes externos al territorio local, asignándoles así recursos a los mismos actores gestores culturales.
- ✓ El catastro realizado, permitiría potenciar una especie de página/algo digital como una onda media, pero de Ñuñoa, donde exista la oferta de la parrilla programática y se desplieguen las acciones municipales-artístico- culturales, pudiendo desarrollarse un perfil de intereses, esto pensando en las nuevas generaciones. Puede ser una especie de sitio donde se pueda navegar y enterarse de la oferta artístico local.
- ✓ En cuanto a los espacios disponibles para acciones culturales, existen dificultades con los ruidos/ vecinos, para ello se podrían recuperar los espacios públicos, pero de forma coordinada con las organizaciones, invitando a la comunidad para que vean lo que se está realizando. Por ejemplo, casa lobo, exponía a la comunidad los avances de su proyecto esto sería muy favorable, abrir a la comunidad lo que se está haciendo desde la cultura y las artes, generando más conciencia en la comunidad.
- ✓ Que se utilicen las pantallas gigantes, con una cuota de publicidad ñuñoína para los vecinos, más allá del flyer, difundiendo la oferta programática artístico cultural. Se destaca la falta de difusión en el metro por ejemplo y si es un recurso disponible, que pudiese exigirse una proporción de publicidad, para visibilizar la oferta programática de Ñuñoa, existiendo hoy en día, solo publicidad de los privados.
- ✓ Se sugiere erradicar la práctica de prohibir a los artistas callejeros de los espacios disponibles para estas acciones, ya que se vincula este hecho a la acción en pos de la seguridad. Aquí la Corporación Cultural, debiera figurar con mayor presencia, resguardando la actividad o el evento en el espacio público.

2.3.8.4. Contribuciones para la Imagen objetivo

El grupo coincide en que debiese existir una mayor articulación por parte de la Municipalidad, con una oferta programática, a la cual las organizaciones también puedan acceder, siendo un organismo que provea los recursos y otro, o el mismo, que genere los vínculos idóneos entre los establecimientos educacionales, las organizaciones barriales-culturales y la Corporación.

Si desde la Corporación Cultural no se cuenta con presupuesto disponible para apoyar las iniciativas artístico-culturales, al menos deberían apoyar con gestión logística de las actividades. La Municipalidad tiene más recursos que lo solamente económico.

Se podrían realizar programas de Capacitación en gestión y postulación de fondos culturales, para que la comunidad pueda postular a estos, o bien crear un fondart de Ñuñoa, que accionara como micro fondos, a los cuales se pudiese postular, en diferentes ámbitos artístico-culturales. Esta iniciativa además promovería el buen elemento de la concursabilidad, evitando la competitividad entre los mismo actores artístico-culturales.

También que los usuarios y gestores, puedan acceder a la agenda de los espacios disponibles para actividades culturales y así ir abriendo los espacios respecto de la transparencia, como por ejemplo en los colegios, abrirlos para realizar talleres, generando una oferta complementaria en la formación de los estudiantes y docentes, vinculando así que estos participen en actividades que realiza la comuna, de manera institucional formal.

2.3.9. Seguridad

2.3.9.1. *Generalidades*

Se realizó una actividad con actores de la prevención de seguridad el día 8 de septiembre a las 18:00 hrs. en la Sala del Concejo Municipal. Participaron 14 personas entre dirigentes de Juntas de Vecinos, concejales y representantes de Carabineros.

2.3.9.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.9.2.1. Situación de seguridad comunal

Desde el ámbito de la educación, se identifican algunos espacios como plazas, cercana a colegios con jóvenes y consumo problemático, además de riñas.

En relación con la gestión comunitaria de la seguridad, los vecinos se organizan por pequeños grupos de WhatsApp, lo que se refleja en una estadística interna y reporte a la dirección de seguridad pública (gráficos de delitos con disminución significativa).

Desde el Barrio Italia reportan seguridad y muy buena respuesta de la comunidad-vecinos, destacan actividad/ respuesta de comisaría 33 como apoyo de Carabineros.

Se indican como sectores más vulnerables donde hay balazos, sectores aledaños a Grecia-Estadio Nacional Pedro de Valdivia.

El delito identificado es robo de vehículos, asociado a la falta de luminosidad y poco tránsito de personas "lugares muy solos", falta seguridad ciudadana. En el sector de Dr. Johow hacia el norte, la problemática es el poco tránsito de personas y muchas personas mayores solas.

Se destaca la poda de arbustos e iluminación, además de mayor cercanía entre los vecinos y la administración actual. En el sector universitario Av. Grecia, Aníbal Pinto y José Pedro Alessandri, con la Pandemia disminuyeron las manifestaciones, carabineros está más disponible para estos eventos que para controlar delito / seguridad. Señalan casa ocupa, como foco de microtráfico de drogas, también dificultad con los estacionamientos y sujetos que se adueñan de las calles cobrando por el cuidado de los vehículos. Identifican comunidades de edificio como "feudos cerrados" no comparten con la comunidad, ni junta de vecinos.

Carabineros señalan la falta de demandas y denuncias por delitos menores.

Se menciona la necesidad de realizar ciclos de capacitación en seguridad global, invitando a la comunidad-vecinos-locatarios, ha aprender y cooperar en seguridad, siendo más proactivos, generando cambios en nueva administración.

Se considera que se debe seguir fortaleciendo la organización de los vecinos, sobre todo en aspectos de prevención, no tan solo en delito, sino en otras problemáticas, como la VIF y el maltrato infantil.

Es una oportunidad el poner foco en barrios problemáticos con delincuencia, o tráfico de drogas, por ejemplo, sector Estadio Nacional, trabajando más la seguridad, ya que Ñuñoa se divide en 2 (hacia el sur y hacia el norte, pasado eje Av. Grecia).

Se debe potenciar el número telefónico 1445 y cambiar el paradigma de la sensación de seguridad, existiendo prácticas culturales que hay que mirar, desde la óptica de la seguridad; por ejemplo, quizás mañana, ya no es necesario tener un carabinero por cuadra.

Es importante replantearse los WhatsApp comunitarios, quizás son alarmantes y crean un clima de inseguridad, se debe revisar el modelo que queremos tener de prevención y seguridad.

2.3.9.3. Contribuciones para la Imagen objetivo

Se considera necesario habitar utilizar el espacio público de forma positiva, por medio de actividades deportivas, participativas y culturales, replicando estas acciones de intervención en los diferentes sectores de Ñuñoa.

Se propone el trabajo conjunto con vecinos y vecinas generando una seguridad comunitaria que comparte experiencias conjuntas y aplica herramienta de percepción de seguridad, por ejemplo, levantamiento del estado de los semáforos, cercano a los establecimientos educacionales (colegios, jardines infantiles, institutos universidades entre otros) la señalética, rejas de seguridad cercana a sectores de tránsito estudiantil.

Se considera necesario facilitar información que promueva claridad de los conductos regulares que se usan para solicitar los apoyos e intervención a nivel comunal. Mejorar el servicio del 1445 llamada, contando con una respuesta óptima.

Se considera necesario también, el trabajo con las Universidades, para aminorar el delito y la inseguridad, pudiendo construir un plan barrial para la seguridad, que focalizará en la prevención, mejorando el contacto permanente con sus vecinos.

Se señala la necesidad de trabajar la denuncia y la cifra negra, ya que, al no existir esta acción, se genera una falta de recursos focalizados, por ejemplo, desde carabineros, por lo mismo se plantea informar y capacitar en cómo proceder ante estos hechos.

Los participantes señalan que añoran poder volver a caminar seguros-tranquilos por Ñuñoa. Mencionan “que nuestros niños se sientan seguros, no solo en sectores de infraestructura educacional”. Incluir sector sur de Ñuñoa con más iluminación, juegos seguros. Pudiendo todos dentro de la misma comuna, acceder a la misma calidad de prevención y seguridad del espacio público, sin diferencias entre un sector y otro.

También se sugiere mejorar el dialogo y la organización entre vecinos, carabineros y seguridad ciudadana, pudiendo ir hacia un concepto del "barrio es nuestro", organizándose mejor, pudiendo alcanzar y trabajar una baja en la percepción del riesgo y del delito "todos caminando en la comuna" siendo este un factor protector y preventivo.

2.3.10. Movilidad

2.3.10.1. *Generalidades*

Se realizó una actividad con actores del ámbito de la movilidad de la comuna, siendo invitados el día 10 de agosto a las 18:30 hrs. en la Sala del Concejo Municipal. Participaron 8 personas quienes participaron en la mesa de movilidad municipal.

2.3.10.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.10.2.1. Principales problemáticas en materia de movilidad comunal

Las personas que participaron de la actividad mencionan como los principales problemas de movilidad de la comuna los siguientes:

- ✓ Alta velocidad de circulación de automóviles, esto es percibido como la principal amenaza y problema a relevar.
- ✓ Condiciones lumínicas disminuyen la percepción de seguridad y la movilidad en distintos sectores comunales.
- ✓ Aumento de la densidad habitacional genera congestión y aumento de incidentes.
- ✓ Falta avanzar en inclusión en el espacio público (adaptación de veredas, cruces, semáforos, etc).
- ✓ Reversibilidad de avenidas privilegia el uso de las vías por autos y genera congestión en otros sectores.
- ✓ Ha aumentado el parque de bicicletas, pero no el número de ciclovías.
- ✓ Hay una desigualdad en diversos aspectos entre la zona norte y sur de la comuna, entre ellos en la percepción de valorización de estos sectores.
- ✓ Dispar oferta de conectividad en toda la comuna.

2.3.10.2.2. Fortalezas en materia de movilidad

Se destaca el uso espontáneo de la bicicleta; este forma parte de la vida social y tradición de Ñuñoa y sus vecinos. Se indica que el uso de la bicicleta deja de ser un tema político, pues su uso es permanente e histórico en el traslado de las personas al interior de la comuna, esto puede ser un factor negativo, ya que deja de ser considerado un tema prioritario.

Se puede considerar Ñuñoa como "comuna verde".

Se destaca el buen estado de las veredas y espacios públicos en relación a la Región. En general en Ñuñoa las distancias son cortas entre destinos, por lo que facilita el uso de la bicicleta.

2.3.10.2.3. Descripción de la movilidad al interior de la comuna

Se percibe como el mayor problema de la movilidad en Ñuñoa la inseguridad frente a la velocidad de circulación de automóviles. Existe alta cantidad y calidad de transporte hacia otros sectores de la ciudad.

Se indica también el mal estado de conservación de los paraderos de transporte y mal diseño de los paraderos hacen que la experiencia de los trayectos no sea tan confortable.

En materia de conectividad a otras comunas, esta es expedita, permeable, dependiendo del modo (peatonal sí, autos no). No existe igualdad para todos los tipos de vecinos en movilidad, sería importante concebir la idea de "inclusión" que se traduciría en la práctica en que las esquinas estén rebajadas y que los tiempos de luz verde para todo tipo de peatones sean más prolongados.

Finalmente, se indica la cercanía de servicios y equipamientos que permite la diversidad en movilidad dentro de la comuna, sin embargo, no existen claras medidas que privilegien otros modos distintos del auto.

2.3.10.3. *Iniciativas propuestas*

- ✓ Catastro de espacios utilizados para estacionamientos en BNUP
- ✓ Redistribuir las áreas de estacionamientos en BNUP y transformarlas en áreas verdes y equipamiento urbano, por ejemplo: juegos para niños
- ✓ Obligación a los edificios de hacerse cargo de los estacionamientos de automóviles de sus residentes
- ✓ Obligación de los edificios de tener estacionamientos de bicicletas de buena calidad
- ✓ Asegurar estacionamientos de bicicletas en las cercanías del metro
- ✓ Plan de Espacios seguros en las cercanías de los colegios: cierre de calles y otras medidas
- ✓ Peatonalización de calles en barrios para potenciar la convivencia comunal
- ✓ Plan de educación en seguridad y convivencia vial en colegios y vecinos
- ✓ Diseño inclusivo de las calles y espacios públicos
- ✓ Incluir temas de movilidad en la revista Ñuñoa
- ✓ Transporte escolar municipal para reducir la cantidad de traslados
- ✓ Programas de movilidad sustentable al colegio, acompañamiento en bicicleta, (plan última cuadra)
- ✓ Justicia territorial: sector sur de la comuna. Rediseño sus principales vías, mejorando el equipamiento
- ✓ Rediseño de cruces viales con priorización de bicicletas y personas con distintas capacidades
- ✓ Mejorar las conexiones para ciclos con otras comunas
- ✓ Transformar a la comuna en Zona 30 km/h

2.3.11. Personas en situación de discapacidad (PsD)

El grupo focal fue realizado el día 26 de julio de 2022, con una participación de 13 personas, entre personas en situación de discapacidad y personas cuidadoras, 7 mujeres y 6 hombres.

2.3.11.1. *Principales temáticas abordadas*

2.3.11.1.1. Relación con la comuna

Se considera que la comuna es, en general, poco accesible principalmente en infraestructura, transporte y salud.

Se percibe que en la comuna la realidad de las PsD se encuentra invisibilizada, tanto a nivel comunitario como municipal. Se percibe que desde el gobierno comunal se promueve la idea de una "Ñuñoa Inclusiva" pero este concepto es solo una declaración que no se traduce en accesibilidad real.

Se percibe la existencia de una comprensión lineal de la discapacidad, que no aborda las complejidades interseccionales e invisibiliza aspectos tan relevantes como la experiencia comunitaria de la discapacidad y los cuidados en los barrios; la neurodiversidad en personas adultas; el consumo problemático de sustancias; la

pobreza; entre otras. Entre las realidades invisibilizadas se encuentra el envejecimiento de las personas cuidadoras y que en ocasiones pasan a ser dependientes de las mismas personas bajo su cuidado.

Se plantea que existe una idea restringida de lo que es inclusión, reduciéndola a la habilitación de espacios para sillas de ruedas, sin embargo, los espacios urbanos, servicios, comercio, entre otros, no han incorporado medidas que permitan que las personas con discapacidad sensorial, intelectual u otras puedan desenvolverse autónomamente en la ciudad.

Se pone en discusión el concepto de Inclusión, pues se considera que en la política pública éste ha sido utilizado para englobar las realidades de conjuntos de la población sumamente diversos, históricamente excluidos, cuyas especificidades quedan invisibilizadas. Se prefiere hablar de Accesibilidad, pues se considera que como estrategia de acción tiende a ampliar la autonomía de las personas.

2.3.11.1.2. Relación con la municipalidad

El modo de relacionamiento de la municipalidad con las PsD, personas cuidadoras y Organizaciones es principalmente a través de la Oficina de Discapacidad, la cual pese a una muy positiva valoración, se considera insuficiente para la realidad comunal. Se explicita que la Municipalidad promueve un discurso de “inclusión” pero que este no permea en lo absoluto la gestión municipal. Lo anterior se evidencia en la escasa capacitación del funcionariado, la ausencia de estrategias de comunicación e información accesibles, la escasa visibilización de las complejidades de interseccionales relacionadas con discapacidad, entre otras.

Si bien se considera que con la incorporación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) y la “buena voluntad” del equipo de la Oficina de Discapacidad se han realizado algunas mejoras, éstas son insuficientes y no significan la transversalización y sostenibilidad de las iniciativas. La Oficina de Discapacidad no cuenta con un programa de apoyo psicosocial para PsD y personas cuidadoras, lo cual se considera necesario, sobre todo en materia de salud mental.

Se indica sobre el PLADECO a seis años que, sin una estrategia de sostenibilidad, “se pueden hacer avances en un año, pero en los cinco siguientes, retroceder”. Por lo anterior es fundamental fortalecer la institucionalidad municipal en materia de Discapacidad.

Se considera fundamental capacitar al funcionariado de la municipalidad en lengua de señas chilena, así como sobre la asistencia que requieren las personas ciegas o de baja visión. Esta capacitación no debe ser solo para funcionariado de DIDECO, sino en todas las direcciones y corporaciones municipales, sobre todo en salud. Incorporar personas facilitadoras en Lengua de Señas Chilena (LSCh) puede ser un avance, no obstante, insuficiente.

Es fundamental para PsD que se revise el enfoque “inclusión” en las políticas que se implementan. Se plantea que el enfoque de las políticas debe ser centrado en la accesibilidad y en el fomento de la autonomía, capacidades y habilidades de las PsD. Del mismo modo es fundamental cambiar la mirada clínica/biomédica de la discapacidad e incorporar el enfoque de derechos.

Los espacios de participación para/ con PsD y cuidadoras, son escasos. Se plantea la necesidad de que se generen instancias de participación permanentes, a fin de ser contempladas en las tomas de decisiones. Para ello se deben tomar las medidas necesarias para que esa participación sea sustantiva y no solo testimonial.

2.3.11.2. *Iniciativas*

- ✓ Generar grupos de apoyo para personas cuidadoras.
- ✓ Programa de apoyo psicosocial y descanso para personas cuidadoras.
- ✓ Programa de formación de agentes comunitarios por la accesibilidad y derechos de PsD y cuidadoras.
- ✓ Fortalecer la atención en los CESFAM implementando de forma permanente a facilitadores en LSCh y accesibilidad.
- ✓ Catastro de personas con discapacidad en la comuna.
- ✓ Workshops/talleres sobre necesidades y fortalezas de las PsD en Ñuñoa (trabajarlas en estos talleres).
- ✓ Diálogo, participación y alianzas colaborativas entre los actores del mundo de las PsD, incluyendo a las personas y organizaciones, para el desarrollo de talleres, capacitaciones, etc., que fortalezcan y promuevan la accesibilidad de PsD.
- ✓ Hacer un listado de las organizaciones que trabajan temáticas con discapacidad, crear un grupo de whatsapp para trabajar en conjunto.

2.3.11.3. *Contribuciones para la Imagen Objetivo*

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las personas en situación de discapacidad y cuidadoras participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una comuna accesible con una institucionalidad municipal reforzada en materia de Discapacidad y Cuidados.
- ✓ Una comuna con funcionariado municipal transversalmente capacitado en accesibilidad y derechos, que en todas sus plataformas de atención de público cuente con las herramientas y competencias para resguardar el ejercicio de los derechos de las PsD y cuidadoras.
- ✓ Una comuna en la que la participación sustantiva de las PsD y cuidadoras es promovida y favorecida.
- ✓ Una Municipalidad en la que las decisiones que afectan a PsD y cuidadoras sean tomadas en conjunto, de forma participativa e incidente: “Nunca más sin nosotros”.
- ✓ Una Municipalidad que se articula con las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales comunitarias y territoriales, para ampliar el alcance del enfoque de derechos y accesibilidad en los barrios.
- ✓ Una Municipalidad que, en alianza con la Sociedad Civil, genera estrategias tendientes a favorecer la inserción laboral de las PsD y su autonomía económica.

2.3.12. Migrantes

2.3.12.1. *Generalidades*

El grupo focal fue realizado el día 26 de julio de 2022, con una participación de 9 personas, entre personas migrantes, 6 mujeres y 3 hombres.

2.3.12.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.12.2.1. Relación con la comuna

En general hay una experiencia positiva sobre vivir en Ñuñoa, reflejada principalmente en una buena seguridad y buenos consultorios (evaluados en términos de atención y preocupación por el bienestar de las personas migrantes).

Se observa, sin embargo, un aumento en la inseguridad, con fuegos artificiales y ruidos de pólvora. Se percibe un aumento en la delincuencia.

El arriendo en Ñuñoa es caro, pero es una comuna donde dan ganas de vivir porque es tranquila y segura

En cuanto a la atención en salud y servicios municipales, el trato es bueno. En ocasiones los procedimientos han tenido costo cero. Sin embargo, en casos de cuidados domiciliarios no han podido dar abasto (experiencia de una persona migrante cuidando a su amiga con cáncer terminal), donde el Hospital Salvador aparece como ayuda.

Se valora la conectividad y servicios de la comuna. Se le reconoce como una comuna funcional y con servicios.

El transporte se valora, hay acceso a metro, además de transporte público que cubre gran parte de la comuna y funciona las 24 horas. En comparación a la realidad de otros países, señalan, el transporte en Chile y en la comuna, es significativamente mejor.

Se valoran los establecimientos educacionales de la comuna y la calidad de la educación que imparten.

En relación con otras comunas se considera que cuenta con buenas y abundantes áreas verdes.

Se considera que Ñuñoa es una comuna de alto costo, siendo un gran esfuerzo para las personas migrantes vivir y permanecer en la comuna. La percepción de falta de mercados de abastos o ferias libres, junto al monopolio comercial de los supermercados se considera un factor que encarece la vida de las personas.

2.3.12.2.2. Relación con la municipalidad

El modo de relacionamiento de personas migrantes con la municipalidad es principalmente través de la Oficina de personas Migrantes y Refugiadas. Sin embargo, esta unidad cuenta apenas con una persona y su gestión se percibe mucho más desde el compromiso y la buena voluntad profesional que de la existencia de una verdadera estrategia municipal en torno al tema.

2.3.12.2.3. Situación de las personas migrantes

Se plantea que hay poca aceptación hacia el inmigrante, principalmente de parte de personas mayores, que a juicio de quienes participaron, muestran mayor rigidez frente a los cambios. Se plantea la necesidad de desarrollar

instancia que permitan mejorar la convivencia entre vecinos, pues muchos de los problemas de convivencia son fruto del encuentro entre culturas distintas y éstas requieren dialogar.

Así como hay discriminación desde los vecinos, se observan situaciones de explotación y abuso laboral hacia las personas migrantes, empresas que sobrecargan a los trabajadores por ser extranjeros.

Adicionalmente se registra experiencia por la calle Sucre, donde ha habido propaganda de grupos de extrema derecha en contra de la inmigración, lo que genera una sensación de rabia e inseguridad.

Algunas personas migrantes han tenido problemas con residentes de Ñuñoa por sus acentos y formas de habla. Hay gente que al reconocer un acento entrega un trato diferenciado, mirando en menos a las personas migrantes. Alguien señala que "Nunca les vamos a contentar", ya que les critican tanto por hablar fuerte como por hablar bajo.

Se percibe la existencia de muchos estereotipos asociados a las personas migrantes que rayan en la xenofobia y el racismo, lo que causa incomodidad, frustración y enojo. La Xenofobia y el racismo en la comuna se evidencian en las diferencias de trato que se pueden apreciar hacia personas inmigrantes blanco/europeas, percibida positivamente, frente a personas inmigrantes afro/primeras naciones, que son percibidas negativamente: "Me han dicho Incaica".

Se plantea que, para muchas mujeres migrantes, sobre todo de origen latinoamericano, la experiencia con parejas masculinas chilenas no ha sido positiva, viviendo dentro de la pareja situaciones de violencia machista con componentes xenófobos, donde la condición de inmigrante es utilizada como herramienta de maltrato: "ustedes vienen acá a quitarnos la pega".

2.3.12.3. *Iniciativas*

- ✓ La municipalidad debiera tomar un rol más activo en la sensibilización contra el racismo y la xenofobia. Trabajar con colegios, JVVV y generar protocolos de acción ante ataques de odio racista. Vivir en Ñuñoa debe ser bueno, pero en esta línea también es importante convivir.
- ✓ Protocolos de acción ante ataques de odio racista.
- ✓ Implementar una política para facilitar el acceso al RUT provisorio.
- ✓ Centralizar vinculación en salud, educación y trabajo para personas migrantes desde la oficina de migración (OMIR).

2.3.12.4. *Contribuciones para la Imagen Objetivo*

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las personas en situación de discapacidad y cuidadoras participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una comuna acogedora, una comuna que acoge.
- ✓ Una comuna con buena convivencia vecinal.
- ✓ Ñuñoa como comuna ejemplo en la garantía de derechos migrantes.

Una comuna que previene el desplazamiento por razones de pobreza y vulnerabilidad, cautelando y previniendo la elevación del costo de la vida.

2.3.13. Organizaciones Deportivas

2.3.13.1. *Generalidades*

El grupo focal fue realizado el día 9 de agosto de 2022, con una participación de 11 participantes, repartidos en 4 mujeres y 7 hombres.

2.3.13.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.13.2.1. Potencial deportivo de la comuna

Si bien se reconoce que existe potencial deportivo en la comuna, la infraestructura y la organización existente son insuficientes. No existe una promoción de clubes o asociaciones.

Los deportistas de la comuna migran a otras comunas en que tienen mejores condiciones para la práctica deportiva.

La infraestructura deportiva comunal no recibe los cuidados y mantención técnica necesaria. Esto se realiza sin consultar con las organizaciones que conocen sus prácticas deportivas. Se señala que, al realizar mantención o arreglos a la infraestructura, estos no son realizados en consonancia con el deporte realizado, por ejemplo, se pintan las canchas de forma errónea o se implementan en lugares en que no se practica el deporte en cuestión.

2.3.13.2.2. Efectos de la pandemia en el deporte a nivel comunal

La pandemia afectó con mucha fuerza en el deporte, al día de hoy existe menos práctica deportiva que antes de la pandemia. También ha habido un impacto en los recintos debido a los aforos, lo que ha alejado del deporte a las personas.

Se señala el caso del polideportivo, donde se privilegiaron las actividades que concentraban más personas, por ejemplo, la sala de máquinas.

La pandemia desarticuló no solo el deporte en Ñuñoa, sino que en todo el país.

Si bien se ha intentado realizar actividades en línea para incentivar el deporte, estas cuentan con escasa asistencia.

2.3.13.2.3. Organización y participación comunitaria en deporte

Existe baja capacidad organizativa a nivel comunal, además no existe vínculo entre la corporación y los clubes o asociaciones. En este sentido, el polideportivo se encuentra aislado de los clubes existentes en el territorio.

Los participantes indican en varios de los casos que su labor es doble debido a que su rol en sus clubes o asociaciones es realizado junto a sus actividades laborales.

Existe un desconocimiento de las formas de financiar sus clubes, falta asistencia y capacitación a los clubes en su gestión para que puedan reunir recursos con el objetivo de mejorar la experiencia de sus usuarios.

2.3.13.2.4. Relación con la municipalidad

Los clubes y asociaciones se relacionan con la municipalidad a través de la corporación de deportes, con la cual hay una relación dificultosa, ya que parece desarticulada de las bases comunitarias.

Es preciso clarificar el rol de la corporación, la que cuenta con sus propias sus actividades y recursos, los cuales no están disponibles para financiar a clubes o asociaciones.

Debido a esta desarticulación entre la corporación y los clubes, los proyectos de clubes o asociaciones generados en la comuna de Ñuñoa no llegan a buen puerto. Esto se debe principalmente a una falta de acceso a recursos en la comuna. Se tiene la percepción de que en otras comunas la situación es más óptima para el deporte.

Por otro lado, al realizar las prácticas deportivas en ocasiones existen inconvenientes con luces y cierres de recintos, lo que refleja un problema respecto de lo que ejecuta la corporación. Se debe planificar de mejor manera la implementación y equipamiento de los recintos.

2.3.13.3. *Iniciativas*

- ✓ Generar instancias de reunión en que los clubes y asociaciones puedan transmitirse su experiencia y conocimientos.
- ✓ La corporación de deportes debería supervisar el deporte formativo, cuidando las experiencias de los NNA participantes.
- ✓ La corporación podría difundir las actividades realizadas por clubes y asociaciones.
- ✓ Realizar olimpiadas NNA.
- ✓ Dar vida nuevamente a clubes y asociaciones.
- ✓ Profesionalizar clubes y organizaciones en su formación, exigir piso mínimo (capacitación / certificación).
- ✓ Comité olímpico chileno que certifique competencias.
- ✓ Departamento municipal que se encuentre a cargo de ayudar a conseguir recursos y que además esté al tanto de clubes y asociaciones.
- ✓ El PLADECOS debería integrar a las organizaciones deportivas, no solo a la corporación.
- ✓ Instalar establecimientos educacionales para deportistas y vincular las corporaciones de deporte y educación.
- ✓ El municipio debe generar recursos para residentes y apoyarlos en su práctica deportiva.
- ✓ Que la corporación no sea solo de deportes, sino que incluya actividad física como noción.
- ✓ Que clubes y asociaciones existentes realicen una labor de forma profesional.

2.3.13.4. *Contribuciones para la Imagen Objetivo*

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las y los participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una Ñuñoa cuyo desarrollo cuente con una retroalimentación entre la corporación y clubes y asociaciones.
- ✓ Una comuna deportiva con orientación social, considerando la salud tanto física como mental, NNA y educación.

- ✓ Una comuna que disponga herramientas para que el deporte no sea solo formativo, sino que tenga un acompañamiento y resalte, por ejemplo, el orgullo de pertenecer a la comuna.
- ✓ Una comuna que crezca de manera integrada.
- ✓ Ñuñoa como ejemplo en la articulación entre la salud mental y el deporte comunitario.
- ✓ Una comuna que eduque, apoye y acompañe a su comunidad.

2.3.14. Primeras Naciones

2.3.14.1. *Generalidades*

El grupo focal fue realizado el día 23 de agosto de 2022, con una participación de 13 personas, 10 mujeres y 3 hombres.

2.3.14.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.14.2.1. Relación con la comuna

La percepción de las personas participantes es de una negación e invisibilización de la presencia de las Primeras Naciones en la comuna.

Se considera que la comuna tiene una importante desigualdad territorial, realidad compleja interseccionalmente, pues, es en los sectores más vulnerables donde residirían principalmente las personas pertenecientes a Primeras Naciones.

2.3.14.2.2. Relación con la municipalidad

Se valora positivamente la labor realizada por la profesional responsable de la Oficina de Primeras Naciones, sin embargo, las actividades implementadas son en parte impulsadas por la buena gestión de la profesional más que correspondientes a una estrategia municipal. La Oficina no cuenta con presupuesto propio [esta situación cambió posteriormente a este encuentro, la oficina sí cuenta con presupuesto]. La Oficina, al contar apenas con una profesional no da abasto para los requerimientos del área, por lo que el alcance de su trabajo se ve limitado a las capacidades de la profesional.

Se valoran acciones como el izamiento de emblemas, la conmemoración de fechas relevantes, entre otras, sin embargo, al no estar en el marco de una estrategia quedan sujetas a la voluntad y arriesgan su sostenibilidad.

Se considera fundamental que se generen instancias de participación que permitan que las organizaciones y comunidades de Primeras Naciones sean consideradas y consultadas en las decisiones estratégicas de la municipalidad. Se plantea que actualmente Primeras Naciones representa el 7% de la población comunal se declara perteneciente a primeras naciones, sin embargo, no hay visibilización de esto. Tampoco tienen representación o presencia en la discusión del presupuesto comunal.

Al no haber un enfoque estratégico tampoco hay transversalización, por lo que, a nivel institucional, sea desde la Municipalidad y las Corporaciones, se han provocado situaciones de atención deficiente, desinformada y no pertinente culturalmente. Ejemplos de ello se observan en lo relativo a Embarazo, Parto y Maternidad Respetada (Ej.: Información de derechos sobre disposición de la placenta).

Así mismo, al interno de la Municipalidad se han vivenciado situaciones de discriminación hacia personas con vestimenta tradicional Mapuche.

2.3.14.2.3. Situación de las personas de Primeras Naciones

Se plantea que, en la comuna, si bien se promueve un discurso de diversidad esto no permea todas las esferas. Las personas participantes refieren haber recibido trato discriminatorio e inclusive violento, por parte de vecinos, funcionariado e inclusive autoridades comunales.

Se da cuenta de situaciones conflictivas por parte de locatarios del sector Barrio Italia en relación a la instalación de Ferias de Expositores Mapuche.

2.3.14.3. *Iniciativas*

- ✓ Centro ceremonial y de desarrollo cultural de primeras naciones.
- ✓ Oficina de Primeras Naciones presente en el reglamento y con participación en el presupuesto municipal. La oficina debe centralizar las informaciones y servicios relativos a Primeras Naciones.
- ✓ Señalética de la municipalidad y corporaciones municipales con identificación en Mapudungun y Aymara.
- ✓ Desarrollar una estrategia de visibilización y difusión de la lengua y cultura de Primeras Naciones en Establecimientos Educativos y también en los barrios.
- ✓ Capacitación al funcionariado en temas relativos a Primeras Naciones.
- ✓ Estrategia de transversalización del enfoque de Primeras Naciones.
- ✓ Crear Oficina antidiscriminación.
- ✓ Estrategia de promoción y fortalecimiento de la asociatividad.

2.3.14.4. *Contribuciones para la Imagen Objetivo*

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las personas Primeras Naciones participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una comuna que cuente con una institucionalidad relativa a Primeras Naciones que cuente con presupuesto para la existencia de un equipo de trabajo que pueda cubrir áreas estratégicas tales como: Lengua y Cultura; Participación; Intercambio; Espiritualidad, entre otros. La Unidad debe ser independiente como oficina y no una línea programática o dependiente de una oficina de Inclusión o Diversidad.
- ✓ Una comuna con una institucionalidad municipal contra la discriminación, que apoye sociojurídicamente a personas y comunidades que viven actos de discriminación.
- ✓ Una comuna con una estrategia participativa y colaborativa de desarrollo e intercambio económico, con pertinencia cultural.
- ✓ Una comuna que visibiliza el aporte de las personas, colectivos y comunidades de primeras naciones que viven, estudian y trabajan en la comuna, en áreas tales como las artes, cultura, ciencias y otros.
- ✓ Ñuñoa debiese ser una comuna que repare, ya que tanto la comuna como el país les deben retribuciones a las primeras naciones. Una comuna más empática, más sensible y que repare.
- ✓ Ñuñoa como referente importante a nivel metropolitano en cómo se une cultura, educación y memoria.
- ✓ Una comuna donde las Primeras Naciones no sean reducidas a Folklore o exotizadas, donde las acciones vinculadas a los pueblos sean con sentido y no meramente conmemorativas.
- ✓ Una comuna en la que las Primeras Naciones tengan tanta relevancia como el Feminismo y la diversidad y disidencias sexogenéricas.
- ✓ Una comuna que cuente con un centro de desarrollo cultural de primeras naciones.

2.3.15. Diversidad y disidencias sexogenéricas

2.3.15.1. *Generalidades*

El grupo focal fue realizado el día 13 de septiembre de 2022, con una participación de 11 personas, 4 mujeres y 7 hombres pertenecientes a la Diversidad Sexual y Disidencias Sexogenéricas (DDSG).

2.3.15.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.15.2.1. Relación con la comuna

Se percibe que Ñuñoa es una comuna en la que se respeta a la diversidad y se siente como un lugar acogedor, donde los prejuicios hacia la población LGBTIQ+ no están tan presentes como en otras comunas.

Dentro del grupo hay personas que han migrado de otras comunas y regiones y se han establecido en Ñuñoa. Señalando que respecto de sus comunas de origen perciben menos presión y vigilancia sobre su sexualidad y/o identidad. Esta percepción de mayor respeto es relativamente reciente, precisándose que hace unos 15 a 20 años la situación era distinta.

A nivel de barrios y organizaciones territoriales se identifica que las JJVV no son capaces de leer a las DDSG, lo que resta los factores protectores a nivel barrial.

Existe gente conservadora que provoca situaciones discriminatorias. Si bien la mirada de diversidades ha tensionado a la comunidad ñuñoína, no ha logrado penetrar nivel barrial.

Hay muchos vecinos de JJVV que no tienen idea de la diversidad, por lo que es fundamental permear con un enfoque de derechos las organizaciones en los territorios.

2.3.15.2.2. Desigualdad territorial

Se identifica que en la comuna existe una alta desigualdad territorial, con sectores acomodados mientras que otros presentan gran vulnerabilidad. Los sectores más vulnerables de la comuna son también sectores donde la existencia LGBTIQ+ enfrenta mayores vulnerabilidades y riesgos.

2.3.15.2.3. Seguridad

La comuna en forma general es percibida como más segura que otras, sobre todo en sectores como Plaza Ñuñoa. Sin embargo, existen zonas percibidas como menos seguras, sea por el tipo de actividades que se realizan o por la visibilidad. El Estadio Nacional y el sector de Príncipe de Gales son parte de los sectores que provocan sensación de inseguridad y vigilancia.

La seguridad para la diversidad y disidencias sexogenéricas (DDSG), se indica, parece estar circunscrita a los circuitos de ocio.

2.3.15.2.4. Relación con la municipalidad

Se valora positivamente la labor realizada por el profesional responsable de la Oficina de DDSG, sin embargo, se pone discusión que esta forme parte de un Departamento de Mujeres. Por una parte, se considera que esta dependencia invisibiliza las realidades de las DDSG, mientras que por otra se considera que se justifica debido a que foco contra el patriarcado que es heteronormado les es común.

La Oficina de Diversidades, así como la participación en el PLADECO son cosas que se valoran, pero hace falta mucha política pública local. Se considera que solo un profesional es totalmente insuficiente para los requerimientos del área, limitando las posibilidades de articulación y desarrollo de estrategias e iniciativas dirigidas a las DDSG y a la promoción de la no discriminación en la comuna.

2.3.15.2.5. Situación de las personas de DDSG

“Esta es una comuna que la gente pobre LGBTQ+ no puede vivir”.

Se plantea que para las personas de la DDSG que son más pobre y vulnerables, la comuna crecientemente se vuelve privativa. Como proyección la mayoría de quienes participaron de la actividad desearían permanecer en Ñuñoa, pero señalan que los crecientes precios de los arriendos dificultan ese deseo. Lo anterior se refuerza con la sensación de que, para vivir, solo hay ciertos sectores de la comuna que son seguros para las DDSG.

Se señala que en general se desconoce cuál es la realidad de la población de la DDSG en la comuna, donde existen muchas realidades y diversidad.

Se plantea la necesidad de hacer un diagnóstico profundo respecto de las DDSG en la comuna, transparentando y visibilizando la existencia realidades ocultas como el trabajo sexual; el fenómeno de circulación de “*Sugar Daddys*” que se movilizan hacia sectores vulnerables de la comuna buscando jóvenes; la existencia de las “*Chemsex*”, fiestas sexuales asociadas a consumo de drogas; entre otras realidades que requieren ser abordadas, más allá de prejuicios, a fin de promover el autocuidado y una vida segura y libre de violencias para las DDSG.

2.3.15.3. Iniciativas

- ✓ Espacio propio y ampliación de dotación de la Oficina de DDSG.
- ✓ Diagnóstico de las DDSG en la comuna.
- ✓ Programa promocional e informativo sobre derechos de las personas de la DDSG, dirigido a establecimientos educacionales, organizaciones sociales y juntas de vecinos.
- ✓ Programas de mejoramiento barrial participativos y con foco en la disminución de la desigualdad territorial en materia de seguridad, áreas verdes, equipamiento, entre otros.
- ✓ Evaluar y accesibilizar las “formas” de comunicación y desarrollo de iniciativas relativas a las DDSG, situándola a las realidades barriales y en lenguajes que permitan que la diversidad dentro de las mismas DDSG se sientan convocadas y puedan participar y empoderarse del desarrollo comunal (Ej.: personas mayores, personas en situación de discapacidad, personas con bajos niveles educacionales).
- ✓ Generar estrategia de seguridad en torno al Estadio Nacional en ocasión de la realización de partidos de fútbol.
- ✓ Programa Vejez Diversa, que aborde la situación de la diversidad que envejece, promoviendo su calidad de vida, su vinculación a redes de apoyo, participación en la vida comunitaria y el ejercicio de sus derechos humanos.

2.3.15.4. Contribuciones para la Imagen Objetivo

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las personas de las DDSG participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una comuna que se expresa y manifiesta sus ideas
- ✓ Una comuna segura para todas las personas que viven, estudian, trabajan o transitan, independiente de su orientación sexual o identidad de género.
- ✓ Una comuna con un gobierno ciudadano abierto y participativo.

- ✓ Una comuna que es referente democrático.
- ✓ Una comuna que se destaca por su vivencia en comunidad, su diversidad y desarrollo.
- ✓ Una comuna que tiene como valores inspiradores la empatía, la unidad y la justicia.
- ✓ Una comuna donde las organizaciones sociales son valoradas y se desarrollan autónomamente.
- ✓ Una comuna comprometida y sensible sobre la diversidad.
- ✓ Una comuna que enfatiza en el respeto y bienestar integral de las personas y comunidades.
- ✓ Una comuna que crece para todos, todas y todes.

2.3.16. Organizaciones Territoriales

2.3.16.1. *Generalidades*

El grupo focal fue realizado el día 7 de septiembre de 2022, con una participación de 15 dirigentes vecinales, repartidos en 11 mujeres y 5 hombres.

2.3.16.2. *Principales temáticas abordadas*

2.3.16.2.1. Relación con la comuna

Las y los dirigentes vecinales valoran negativamente su experiencia en Ñuñoa, debido a la poca disposición de la comunidad a participar en las organizaciones. No existe un espíritu comunitario, sino una tendencia al individualismo.

Esto también hace difícil su rol como dirigentes, ya que mucho de la organización de sus sectores recae sobre ellos, y esto les demanda compatibilizar su rol como dirigentes con su vida laboral y su vida personal.

Tampoco existe un marco legal que proteja la participación social, lo que se refleja por ejemplo en la dificultad que tiene un dirigente de pedir una hora en su trabajo para dedicarla a su rol en la junta de vecinos.

2.3.16.2.2. Crecimiento inmobiliario

Una de las grandes preocupaciones de los dirigentes con respecto a la comuna tiene que ver con el crecimiento inmobiliario. Al respecto, se tiene una sensación de desconocimiento que limita su capacidad de organizarse frente a los proyectos inmobiliarios en altura, los que se perciben como nocivos para la comuna y el bienestar de la comunidad: “Los edificios en altura nos roban las horas de sol”.

Se percibe la necesidad de asesoramiento con respecto a esta problemática, y también se argumenta que la municipalidad podría apoyar a las JJVV en esta línea.

2.3.16.2.3. Relación con la municipalidad

Existe una percepción positiva de la labor del municipio en acercarse a la comunidad a través de sus JJVV, sin embargo, esto también se mira desde el escepticismo, pues se argumenta que las municipalidades tienden a caer en el clientelismo electoral y las JJVV son un gran aliado en esa línea.

Si bien se percibe que se está avanzando en la dirección correcta, se señala como fundamental que la municipalidad le dé a las JJVV la relevancia que no les da la ley, generando mecanismos de protección para su participación. A su vez, se esgrime la necesidad de recibir más capacitación y asesoramiento.

Se valora ampliamente el trabajo de las y los gestores territoriales, quienes son percibidos como una gran ayuda en la articulación entre el municipio y las JJVV.

Uno de los problemas que más se señala respecto a la relación con la municipalidad tiene que ver con la asignación de presupuestos. Actualmente, las JJVV deben competir entre sí por recursos, lo que muchas veces se ve condicionado por el grado académico de sus participantes o simplemente por la burocracia interna municipal. En este ámbito, se apunta como fundamental democratizar la asignación de recursos y facilitar el acceso a estos: “En vez de poner 30 postes de luz en una JJVV, que se pongan 2 postes de luz en todas las JJVV”.

2.3.16.3. Iniciativas

- ✓ Fortalecer la relación entre el Municipio, la Unión Comunal, el COSOC y representantes del sector productivo. Consolidar esta relación en un espacio de diálogo social.
- ✓ Cuerpo técnico que asesore a las JJVV, ya sea organizado por los mismos vecinos con apoyo municipal, o un equipo municipal que esté a disposición de la comunidad.
- ✓ Consultar los proyectos inmobiliarios con las JJVV antes de dar el visto bueno.
- ✓ Capacitación para los dirigentes sociales con subvención municipal.
- ✓ Reforzar la infraestructura en salud, que es insuficiente actualmente. Especialmente en los cuidados a personas mayores y personas en situación de discapacidad.

2.3.16.4. Contribuciones para la Imagen Objetivo

A partir de las principales ideas surgidas en el marco de la conversación, las y los dirigentes participantes plantearon las siguientes ideas:

- ✓ Una Ñuñoa más verde y más ecológica.
- ✓ Una comuna que apoye el arte y la cultura.
- ✓ Una Ñuñoa con espíritu de vida en comunidad, solidaria y colaborativa.
- ✓ Una comuna con más vida de barrio.
- ✓ Una comuna que garantice derechos sociales básicos.
- ✓ Una Ñuñoa donde todos disfrutemos de nuestros barrios.
- ✓ Ñuñoa democrática.
- ✓ Una comuna dialogante.

2.4. Encuesta presencial aplicada en puntos de alta afluencia de público

2.4.1. Ficha Metodológica

Tipo Actividad	Encuesta presencial aplicada en puntos significativos de encuentro ciudadano (Consultorio, ferias, plazas, etc.)
Objetivo	Levantar información primaria de carácter cuantitativa en torno al desarrollo local y la imagen objetivo del PLADECO
Público	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos/as de Ñuñoa - Personas que trabajan en Ñuñoa
Trabajo de campo	La aplicación de la encuesta, se llevó a cabo por un equipo conformado por un supervisor en terreno y 6 encuestadoras y se ejecutó entre los días 2 al 11 de agosto.
Lugar de Realización	Muestra no probabilística de 804 casos compuesto por personas que habitan y que trabajan en Ñuñoa, mayores de 14 años, captados en distintos puntos. Se propone una muestra estratificada por sexo y edad a partir de las proporciones comunales identificadas en el último censo.

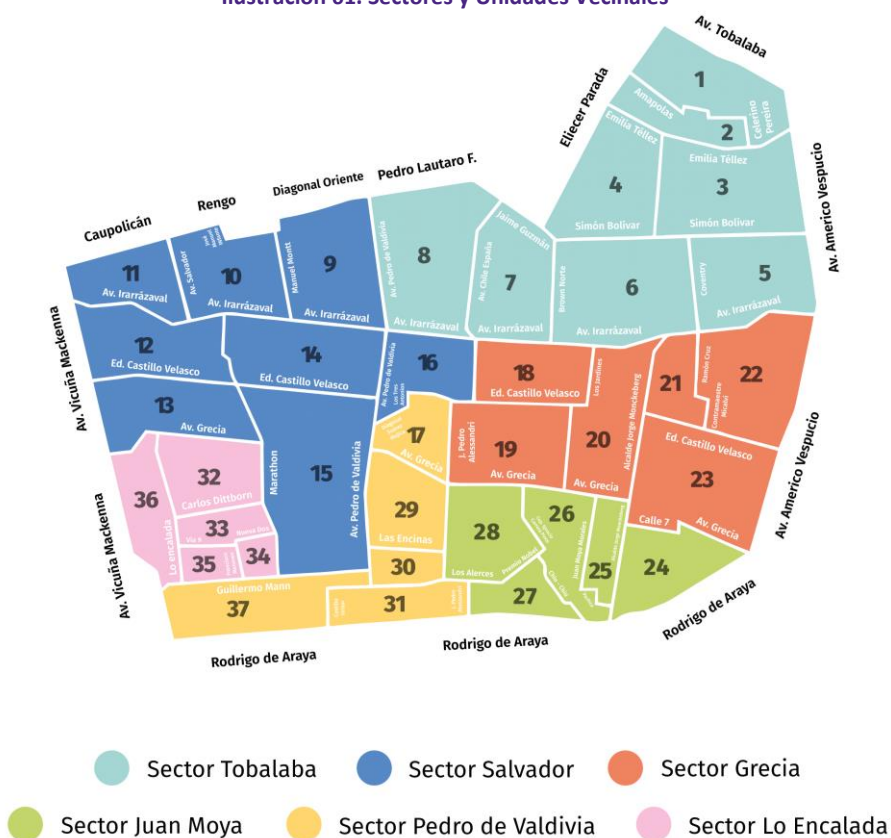
Se aplicó un total de 804 encuestas, las que se corresponden por partes iguales a los 6 sectores en que se encuentra dividida la comuna, lo que da un total de 134 encuestas por cada sector.

Tabla 181. Total de encuestas por sector

Sector	Unidades vecinales	Número encuestas
Tobalaba	1 al 8	134
Salvador	9 al 16	134
Grecia	18 al 23	134
Juan Moya	24 al 28	134
Pedro de Valdivia	17,29, 30,31 y 37	134
Lo Encalada	32 al 36	134
Total		804

Se presenta a continuación plano referencial con los sectores y la distribución de las 37 Unidades Vecinales.

Ilustración 61. Sectores y Unidades Vecinales



Se aplicó un total de 804 encuestas, las que se corresponden por partes iguales a los 6 sectores en que se encuentra dividida la comuna, lo que da un total de 134 encuestas por cada sector.

2.4.2. Principales Resultados

2.4.2.1. Caracterización de la muestra

Según los datos sociodemográficos levantados, las personas encuestadas corresponden en un 44,9% a personas de género masculino, un 54,6% a corresponder al género femenino y un 0,5% corresponde a personas que no se sienten conformes con estas definiciones, cabe en este punto realizar la siguiente aclaración, según el formulario de encuesta la pregunta acerca del género de las personas respondientes era de respuesta abierta y no se realizaba consultaba sobre la orientación sexual de las personas.

Respecto a sus edades, un 24% tiene entre 15 a 29 años, un 52,2% tiene entre 30 a 59 años y un 23,8% corresponde a personas de 60 y más años.

Las personas encuestadas son en una amplia mayoría de nacionalidad chilena, quienes corresponden a un 91,7% de los casos, le siguen las personas de nacionalidad venezolana con 6,1%; en tercer lugar, un 1,1% corresponde a personas de nacionalidad peruana y finalmente, el 1,1% restante agrupa a personas de nacionalidad argentina, boliviana, cubana, colombiana y ecuatoriana.

Gráfico 44. Edad

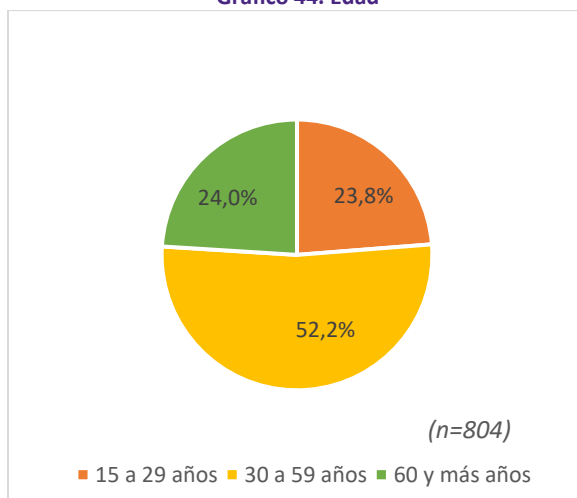
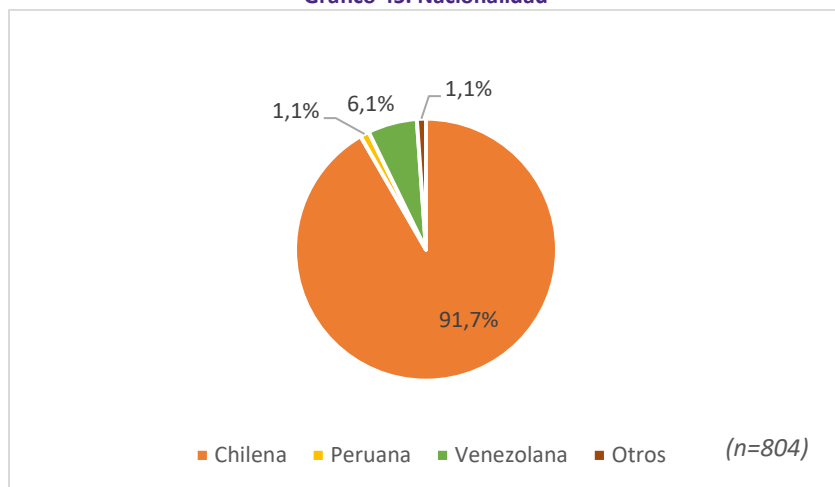


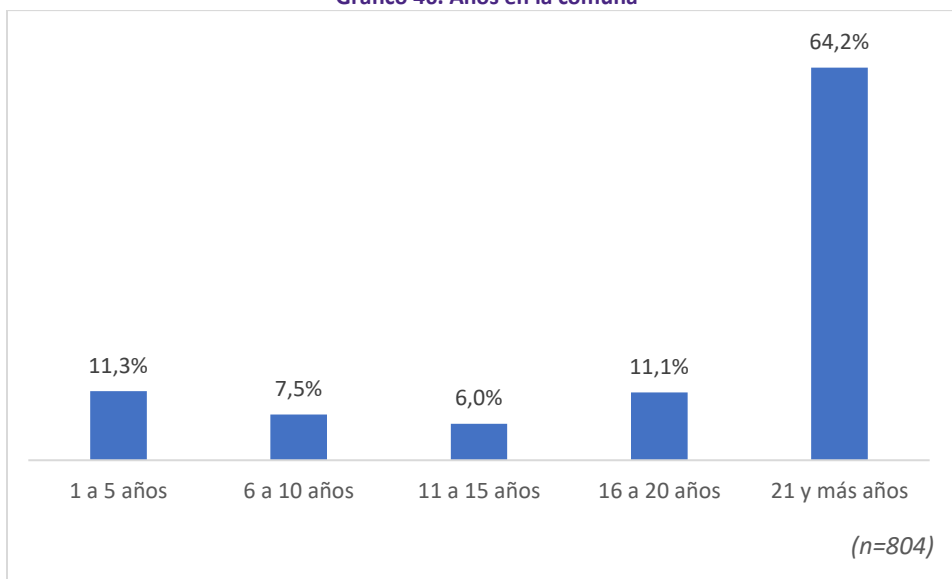
Gráfico 45. Nacionalidad



A su vez, el 97,2% de las personas encuestadas declaran no pertenecer a Primeras Naciones.

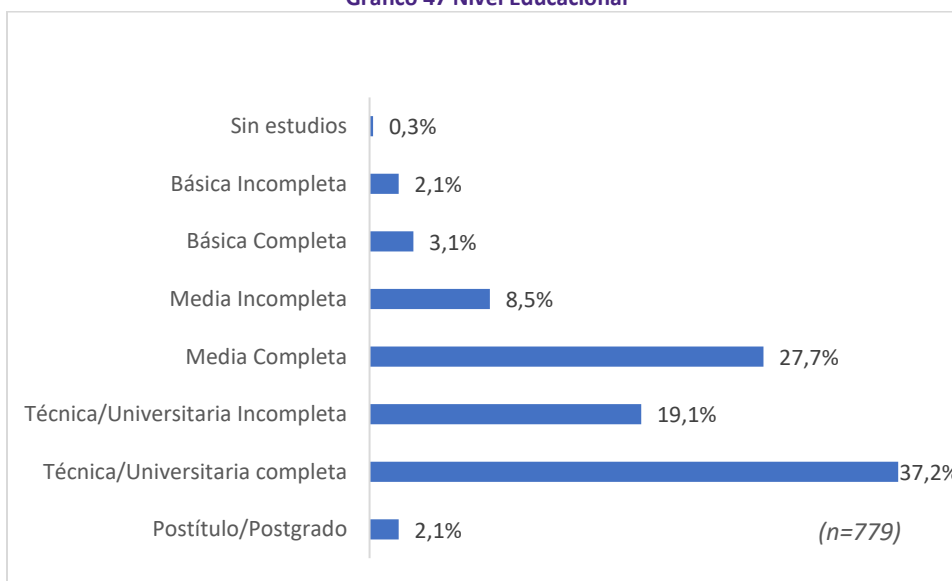
Los vecinos y vecinas residen en la comuna desde larga data, al revisar en detalle las personas que viven desde 1 a 5 años son un 11,3%, quienes lo hacen desde 6 a 10 años representan a un 7,5%, un 6,0% reside desde 11 a 15 años, un 11,1% desde 16 a 20 años y una mayoría del 64,2% de los casos, reside en la comuna hace por lo menos 21 años.

Gráfico 46. Años en la comuna



Las personas que respondieron la encuesta presentan altos niveles de escolaridad, de esta manera observamos que el 86,1% indican disponer de al menos 12 años de educación.

Gráfico 47 Nivel Educativo



2.4.2.2. Evaluación Infraestructura y Espacio Público

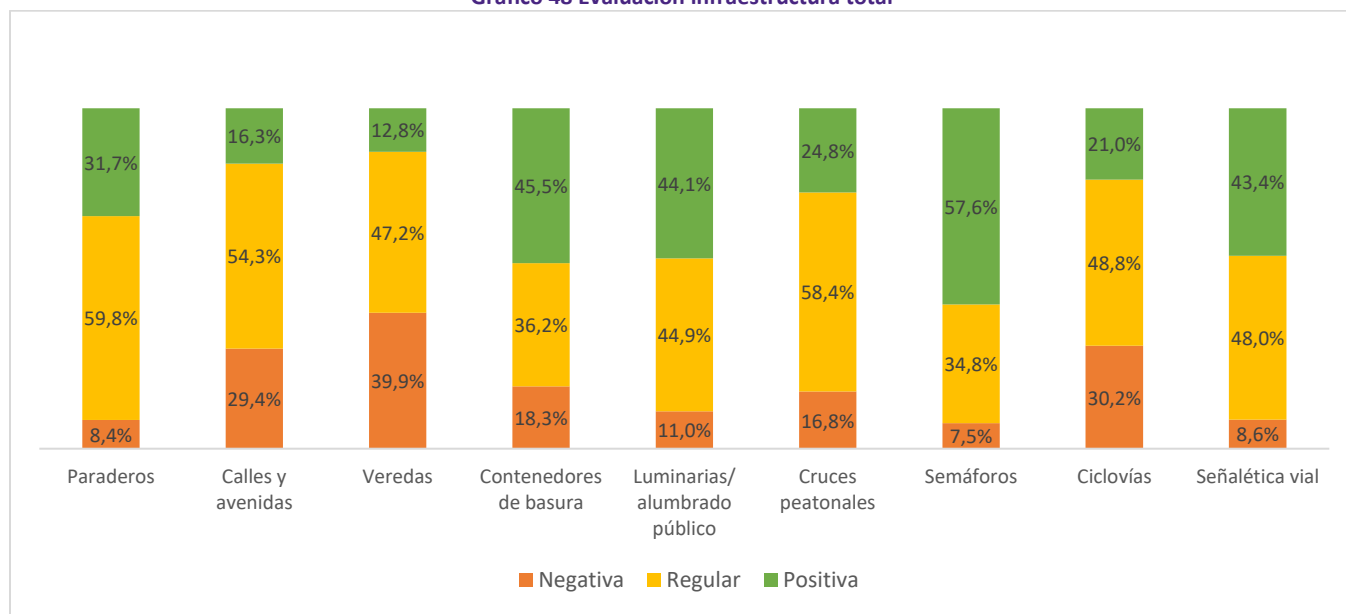
Para conocer la evaluación respecto de la infraestructura y los espacios públicos disponibles en la comuna, se consultó acerca del estado de paraderos, calles, veredas y alumbrado público, entre otras. Para esta evaluación, se solicitó a las personas calificar con nota de 1 a 7 cada uno de los ítems, luego para realizar el análisis, se procedió a recodificar las respuestas de la siguiente manera:

Tabla 182 Recodificación evaluaciones¹¹²

Notas	Recodificación
1 al 3	Negativa
4 al 5	Regular
6 al 7	Positiva

Sobre la infraestructura, en el total de casos observamos que los contenedores de basura, alumbrado público, semáforos y señalética vial son los mejor evaluados. Con evaluaciones regulares se indican los paraderos y cruces peatonales. Respecto a las evaluaciones negativas, si bien no son graves, se indican que calles y avenidas, veredas y ciclovías requieren un mejoramiento.

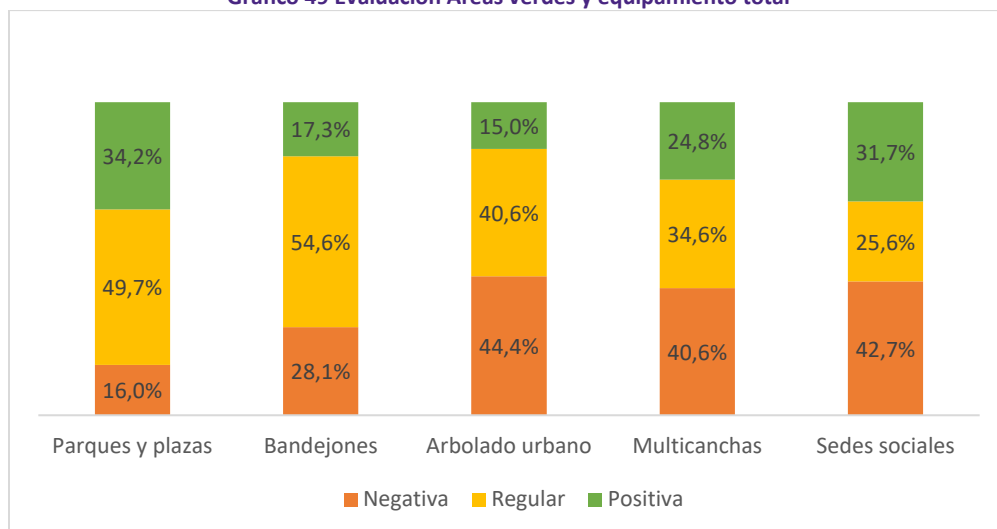
Gráfico 48 Evaluación infraestructura total



A propósito de la evaluación de áreas verdes y equipamiento, en el total de casos se presentan importantes evaluaciones negativas, a excepción de los parques y plazas que se evidencian mejora evaluados.

¹¹² Para todos los casos en que se solicitó evaluar con notas de 1 a 7, se realizó el mismo proceso de recodificación.

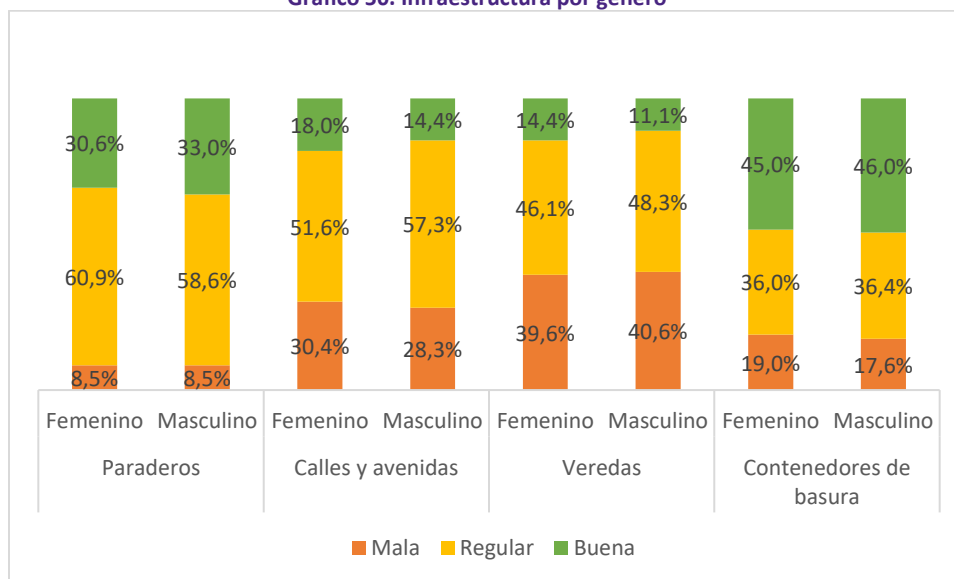
Gráfico 49 Evaluación Áreas verdes y equipamiento total



Al revisar por sectores, observamos dispares evaluaciones del ítem de *parques y plazas*, mientras en el total un 34,2% las evalúa de forma positiva, un 16,0% lo hace de forma negativa.

Por otro lado, al analizar los resultados por género, estos no varían en la tendencia ya observada, de esta manera destaca como la infraestructura con la mayor evaluación negativa las veredas de la comuna con un 39,6% del género femenino y un 40,6% del masculino, le siguen las ciclovías donde se aprecia una mayor diferencia con un 28,3% del género femenino y un 32,8% masculino.

Gráfico 50. Infraestructura por género¹¹³

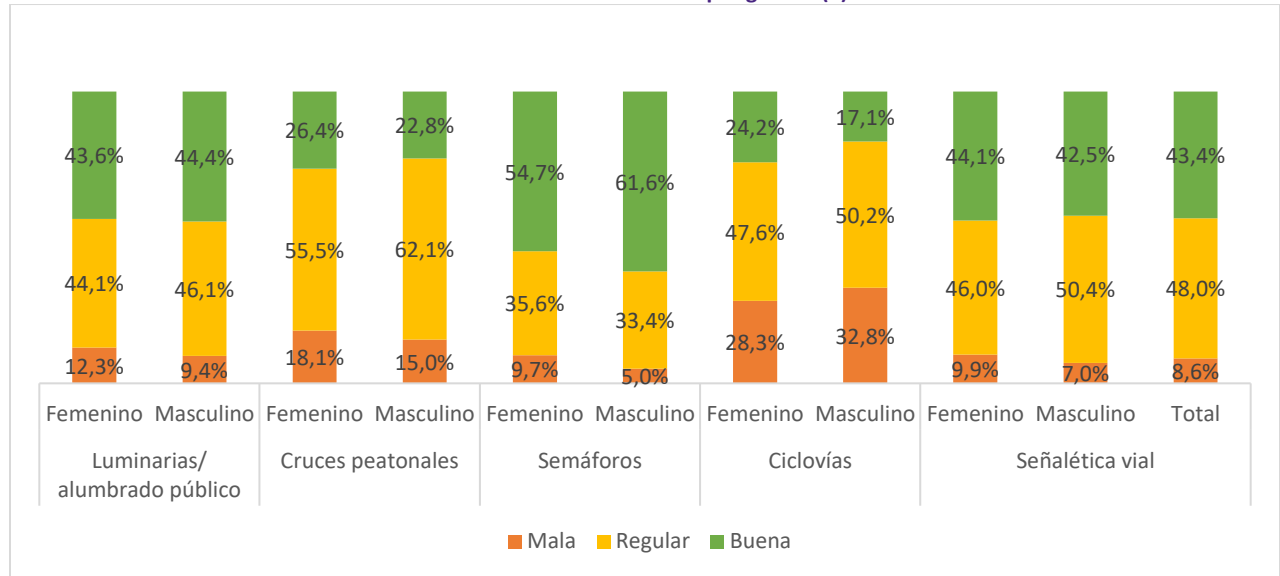


Los semáforos, representan la categoría de infraestructura mejor evaluada para ambos géneros, con un 54,7% de evaluación positiva del género femenino y un 61,6% del masculino; en segundo lugar, se ubican los contenedores

¹¹³ Se excluye del análisis los casos de género no conforme, estos representan el 0,5% de muestra con solo 4 casos. En el detalle, estos casos se desagregan de la siguiente manera una persona declarada como no binaria y 3 personas declaradas como transexuales.

de basura, los que tienen menos diferencia en la evaluación positiva entre géneros, con un 42,5% para el femenino y un 43,4% para el masculino.

Gráfico 51 Infraestructura por género (2)

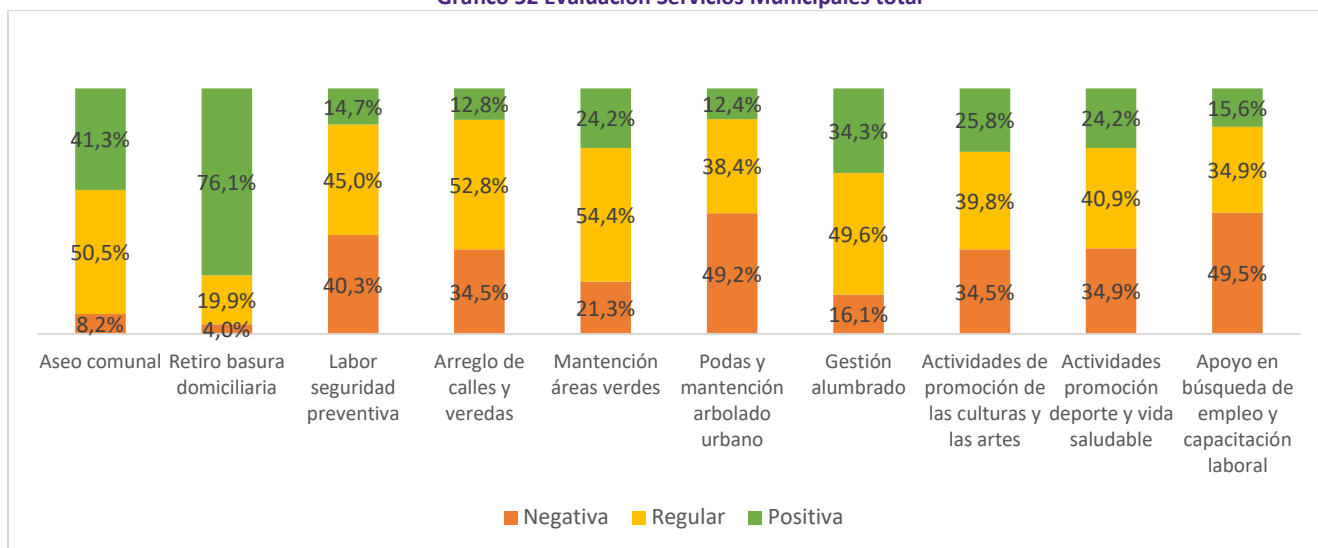


2.4.2.3. Evaluación de Acciones ejecutadas por el Municipio

Respecto de la evaluación del conjunto de acciones desarrolladas por el municipio para entregar bienestar a sus vecinos y vecinas, se solicitó evaluar la gestión realizada y la percepción sobre la misma. Los ítems incluidos fueron aseo comunal, retiro de basura, arreglo de calles y veredas, mantenimiento de áreas verdes, entre otros.

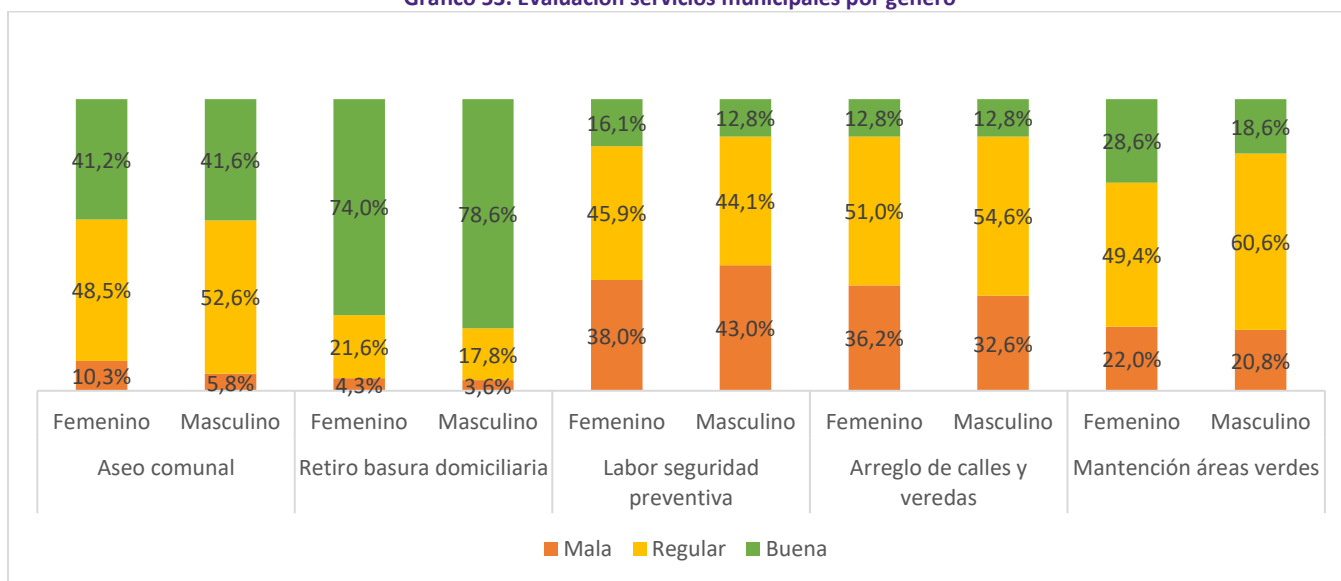
El retiro de la basura domiciliaria, es el servicio mejor evaluado de la gestión municipal, siendo el único que alcanza mayorías en su evaluación con un 76,1% de evaluaciones positivas, en el caso del aseo comunal predomina la evaluación regular con una mayoría del 50,5%. Por otro lado, en podas y mantenimiento del arbolado urbano, y en el apoyo en la búsqueda de empleo y capacitación laboral predomina la evaluación negativa con 49,2% y 49,5% respectivamente.

Gráfico 52 Evaluación Servicios Municipales total



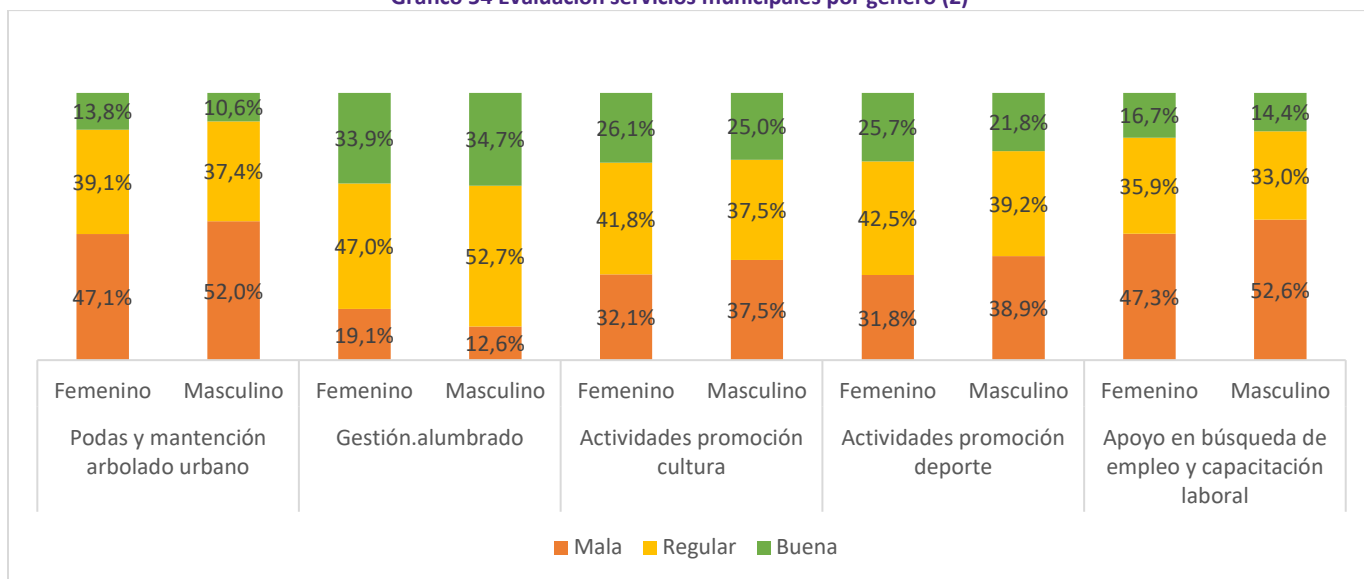
Respecto al análisis por género, y al igual que en los resultados generales, el servicio mejor evaluado es el retiro de la basura domiciliaria, con un 74,0% de evaluación positiva por parte de las encuestadas de género femenino, y con un 78,6% del masculino. A este servicio le sigue el aseo comunal, con una evaluación positiva del 41,2% para el género femenino y un 41,6% para el masculino.

Gráfico 53. Evaluación servicios municipales por género



Respecto, de los servicios con una evaluación deficiente destaca el apoyo a la búsqueda de empleo y capacitación laboral, y las podas y mantención del arbolado urbano.

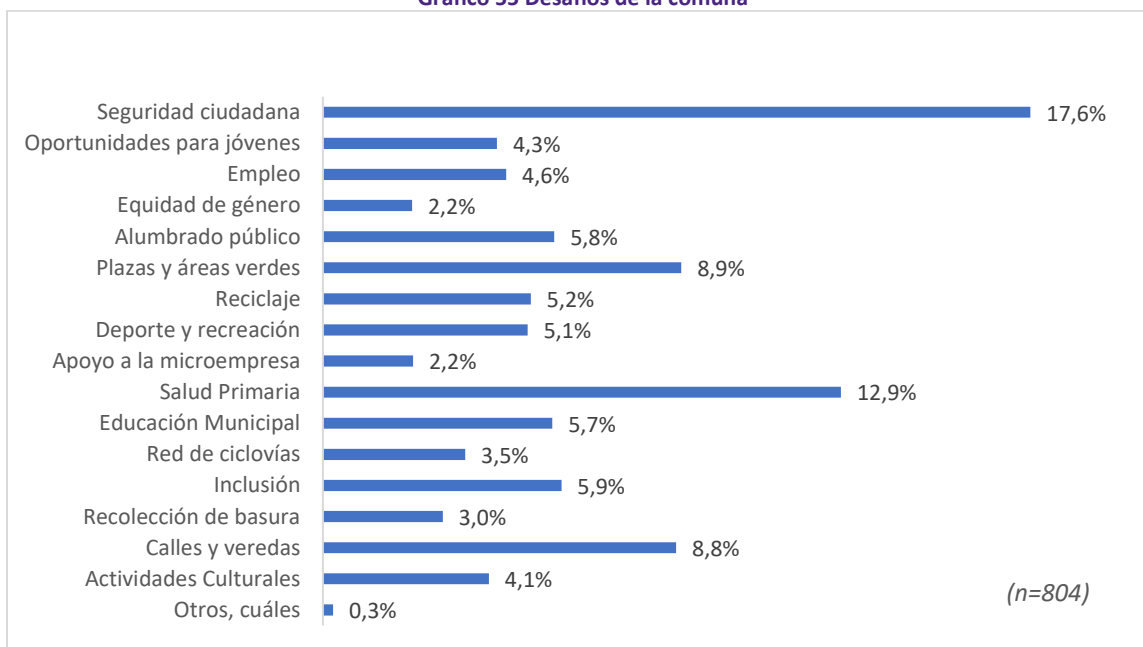
Gráfico 54 Evaluación servicios municipales por género (2)



2.4.2.4. Imagen municipal

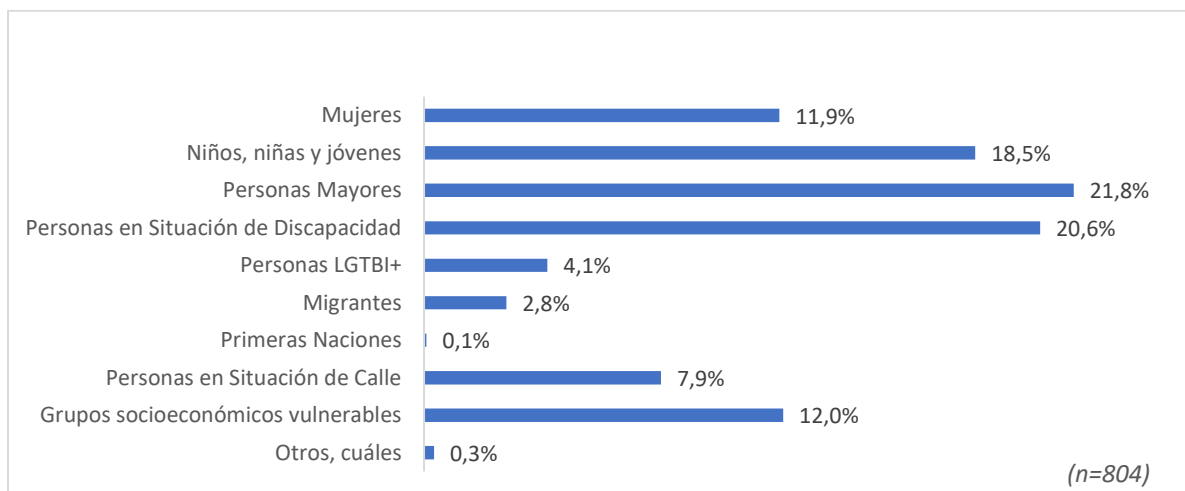
Al consultar acerca de los principales desafíos que tiene la comuna y en los que se tienen que redoblar los esfuerzos, destacan la seguridad ciudadana con un 17,6% de las preferencias, la salud primaria con 12,9%, las plazas y áreas verdes con 8,9% y las calles y veredas con 8,8%.

Gráfico 55 Desafíos de la comuna



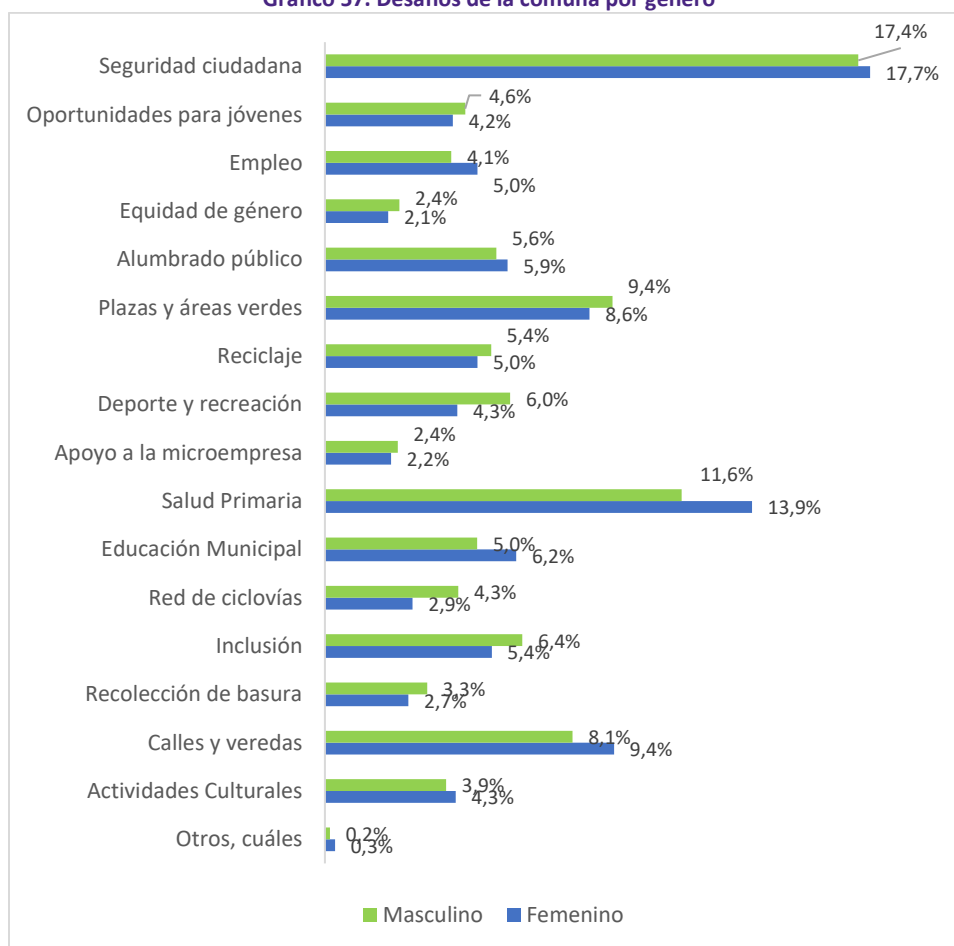
En relación a la opinión de los encuestados y encuestadas respecto a los grupos prioritarios que el municipio debe apoyar, destaca la necesidad de apoyar a Personas Mayores con un 21,8%, Personas en situación de discapacidad con un 20,6% y Niños, niñas y jóvenes con un 18,5%.

Gráfico 56 Grupos prioritarios que requieren apoyo por parte de la Municipalidad



Al revisar, los datos acerca de los principales desafíos que enfrenta la comuna por género no se observan diferencias importantes entre géneros.

Gráfico 57. Desafíos de la comuna por género



2.4.3. Conclusiones

Según los datos levantados, las personas encuestadas son principalmente de nacionalidad chilena, de entre 30 a 59 años, en su mayoría no son pertenecientes a primeras naciones, tienen un alto nivel educacional y residen desde larga data en la comuna.

Sobre la infraestructura comunal, observamos que en general es evaluada de manera regular, siendo los aspectos de contenedores de basura y los semáforos destacan con evaluaciones positivas. Por el contrario, destacan con evaluaciones negativas la mantención y estado de veredas y ciclovías.

Acerca de la gestión municipal, en líneas generales la evaluación tiende a ser regular, siendo aspectos que requieren un fortalecimiento, la gestión de labor preventiva en seguridad y la mantención de calles y veredas. Destaca negativamente la evaluación de podas y mantención del arbolado, también el apoyo a búsqueda de empleo y capacitación. El mejor servicio evaluado es el retiro de la basura domiciliaria.

Sobre la asistencia a establecimientos educacionales, una mayoría indica que no los utiliza, al igual que los servicios de salud comunales. En específico, acerca de educación, las evaluaciones son predominantemente regulares y positivas por quienes lo han utilizado, destacando el trato hacia los estudiantes como lo mejor evaluado.

En lo relativo a salud, el trato de los funcionarios es destacado positivamente sobre los demás aspectos. También se evalúa positivamente la limpieza y seguridad de los recintos, y la disponibilidad de insumos. Los aspectos de agendamiento de horas y a la disponibilidad de estas, tienden a evaluarse de forma más regular que las variables anteriores.

A futuro los principales desafíos que perciben las personas encuestadas son la seguridad ciudadana y el sistema de salud comunal. Respecto al trabajo que el municipio debiera ejecutar con ciertos grupos prioritarios, se considera importante fortalecer el trabajo con personas mayores, personas en situación de discapacidad y niños, niñas y jóvenes.

2.5. Talleres autoconvocados

2.5.1. Introducción

Considerando que la prioridad en el diseño del PLADECOC contempla una fuerte y activa participación ciudadana de todo el territorio comunal, tanto de forma tradicional como incluyendo otras formas de participación acordes a las nuevas tecnologías y a las restricciones sanitarias actuales, se diseñaron los “talleres autoconvocados”, los que son una forma de participación ciudadana, que busca abrir canales de comunicación, que permitan contar con una mayor participación de personas en el PLADECOC. Estas actividades son organizadas por la ciudadanía de manera independiente sin intervención municipal y busca levantar ideas y propuestas acerca de lo que es vivir/ estudiar y/o trabajar en la comuna de Ñuñoa, esto con la finalidad de contribuir como insumo de un diagnóstico adecuado y robusto que permita determinar con certeza las necesidades y requerimientos de la comunidad.

2.5.2. Ficha Metodológica

Tipo Actividad	Talleres Autoconvocados a través de Open Space (espacios de conversación abiertos a las personas, dirigido por un facilitador/a que guía la actividad por medio de una pregunta disparadora)
Objetivo	Diseñar y ejecutar un programa de Participación Ciudadana que permita abordar adecuadamente la elaboración del PLADECOC.
Público	Cualquier grupo de personas que viva o trabaje en la comuna
Trabajo de campo	Se mantuvo posibilidad de ejecutar actividades entre el 10 de agosto al 15 de septiembre de 2022

2.5.3. Metodología de las actividades

Se dispusieron 2 formas para participar en estas actividades autoconvocadas:

- ✓ Actividad autoconvocada con apoyo de un facilitador/a, en esta un facilitador conduce mediante una pauta con preguntas preestablecidas al grupo autoconvocado y completa además el formulario con las respuestas, para luego subirlo a la web para su posterior análisis.
- ✓ Actividad autoconvocada sin apoyo de un facilitador/a, no existe apoyo de un facilitador, por lo tanto, es el grupo de personas autoconvocadas quienes son responsables de la conversación, completar el formulario de respuesta y subirlo a la web.

En ambos tipos se debió completar el siguiente formulario:

- ✓ ¿Qué atributos (aspectos positivos) tiene el vivir, trabajar y/o estudiar en Ñuñoa?
- ✓ ¿Qué aspectos creen que deben mejorarse en Ñuñoa para que la calidad de vida de sus vecinos y vecinas sea mejor?
- ✓ Anote 3 ideas o propuestas de proyectos que crea que son necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas durante los próximos años.

Durante el periodo que estuvo disponible el formulario web para participar, se ejecutaron de forma exitosa 6 actividades autoconvocadas, a continuación, el detalle:

Tabla 183. Actividades Autoconvocadas realizadas

Fecha	Organización	Facilitador	Participantes declarados
6/8	Vecinos	No	2
18/8	Grupo Programa Más Adultos Mayores CESFAM R. Renard	Sí	7
23/8	Centro Cultural Villas Los Presidentes	No	13
25/8	Vecinos	No	1
2/9	Vecinos	No	9
10/9	Red Ñuñowe	No	16

2.5.4. Principales Resultados

Los resultados presentados en este informe representan una revisión de lo más relevante mencionado por cada uno de los grupos participantes, los que representan diferentes intereses entre los mismos, por lo que la heterogeneidad de su información hace difícil un abordaje más comprensivo de los datos.

Igualmente, acerca de los principales atributos positivos de la comuna, surgen en los grupos algunas coincidencias como son la vida de barrio de la comuna y su oferta de servicios. En relación, a los aspectos a mejorar, una de las coincidencias se encuentra en la regulación del desmedido crecimiento inmobiliario, la infraestructura y el equipamiento y la seguridad.

Sobre las propuestas o ideas que mejorarían la calidad de vida de los vecinos, estas se relacionan principalmente con la infraestructura y equipamiento, la tenencia responsable de mascotas y el crecimiento inmobiliario.

2.6. Consultas breves virtuales

2.6.1. Introducción

Como una manera de generar otros mecanismos de participación en el PLADECO, se dispuso a la comunidad a través de la web, una serie de consultas breves que se difundieron a través de redes sociales de la Municipalidad, dando la posibilidad de responder un número reducido de preguntas en un breve tiempo.

Para participar, desde las páginas del municipio o del PLADECO municipal, se ingresaba presionando sobre el banner de la consulta, esto generaba la movilización automática hacia el formulario a responder.

Ilustración 62. Consulta breve en página web



2.6.2. Alcance y descripción

Para la aplicación de estas consultas breves, se dispusieron en la plataforma SurveyMonkey un total de 10 formularios.

Desde el día 8 de agosto al 10 de septiembre, existió la posibilidad de participar respondiendo estas consultas, en resumen, durante el tiempo que estuvieron disponibles los formularios, se aplicaron de forma exitosa 3, a continuación, detalle:

Tabla 184 Detalle consultas breves aplicadas

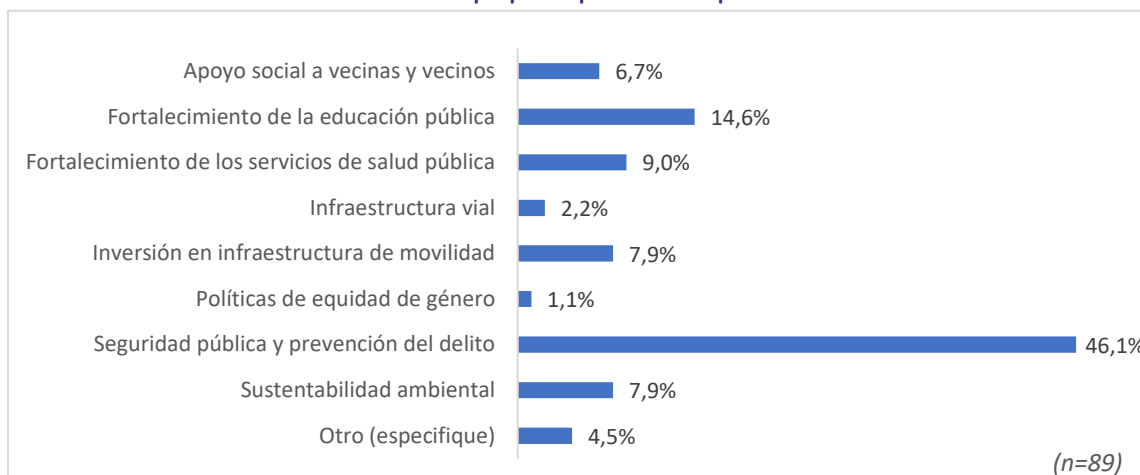
Consulta	Fecha aplicación	Respuestas
1	8 al 28 de agosto	89
2	12 al 19 de agosto	60
5	30 de agosto al 10 de septiembre	78
Total		227

2.6.3. Principales resultados

2.6.3.1. Consulta 1

Las personas que accedieron a responder el formulario 1 de las consultas breves, indicaron que la principal preocupación que oriente al municipio en el período 2022-2028 es la Seguridad pública y la prevención del delito con un 46,1% de los casos, luego le sigue el fortalecimiento de la educación pública con un 14,6% y en tercer lugar destaca el fortalecimiento de la salud pública.

Gráfico 58. Principal preocupación municipio 2022-2028



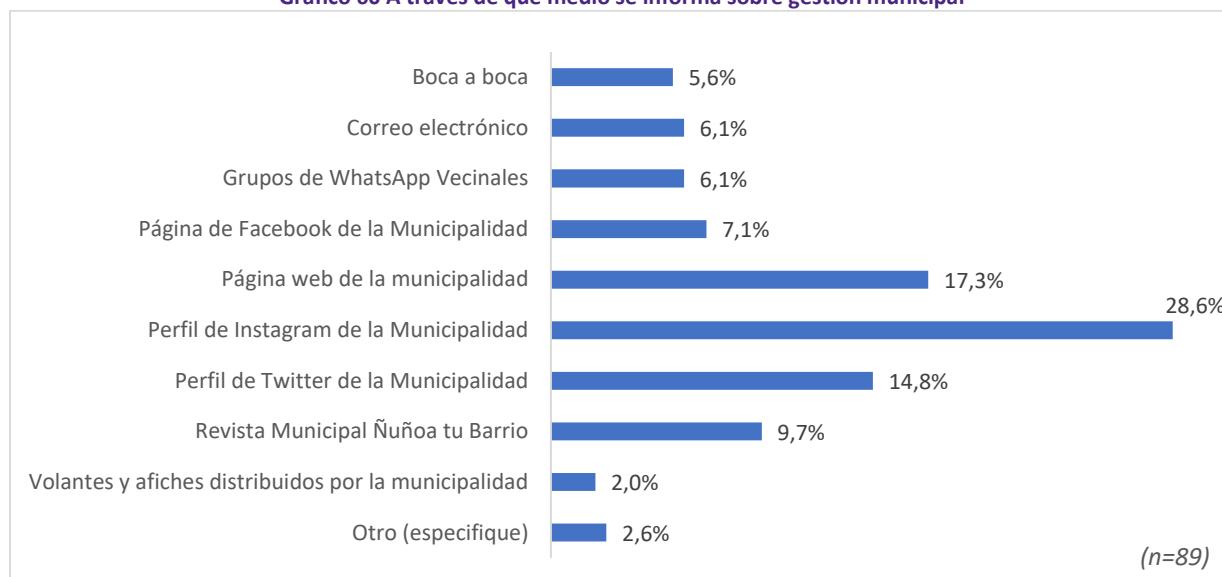
Los principales servicios municipales que requieren fortalecimiento son aseo y ornato en un 29,7%, mantención de la infraestructura 19,2% y atención en la red de salud municipal 14,5%.

Gráfico 59 Satisfacción servicios municipales



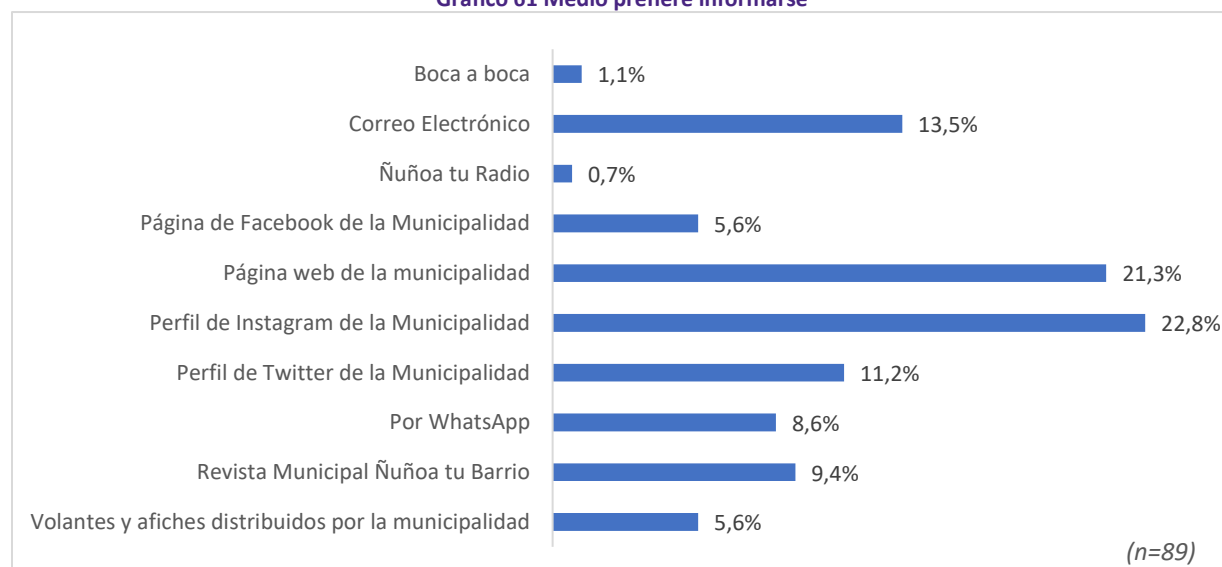
Respecto, a los medios de comunicación utilizados en los últimos 6 meses con el fin de informarse sobre la gestión municipal, observamos que lo más extendido son las redes sociales oficiales del municipio asociadas en primer lugar a la red social Instagram con un 28,6%, luego sigue la web oficial municipio con un 17,3% y en tercer lugar el perfil del municipio en Twitter con 14,8%.

Gráfico 60 A través de que medio se informa sobre gestión municipal



Sobre las preferencias de los medios más idóneos para informarse de la gestión municipal, se mantienen en los dos primeros lugares, al igual que en el caso anterior, la red social Instagram y la página web del municipio, con 22,8% y 21,3% respectivamente, en tercer aparece con un 13,5% el correo electrónico, dejando a Twitter en el cuarto lugar con 11,2%.

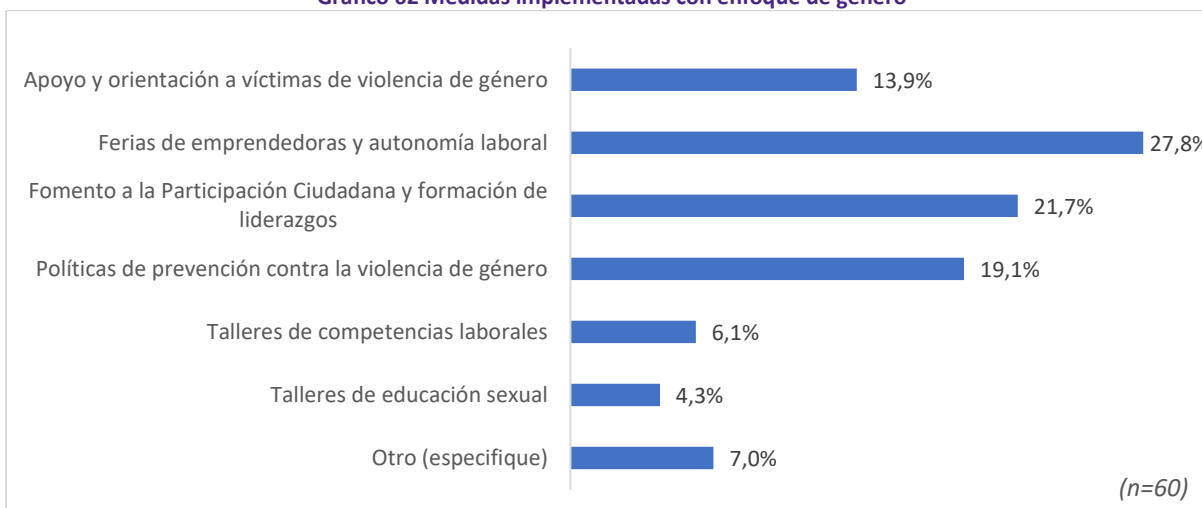
Gráfico 61 Medio prefiere informarse



2.6.3.2. Consulta 2

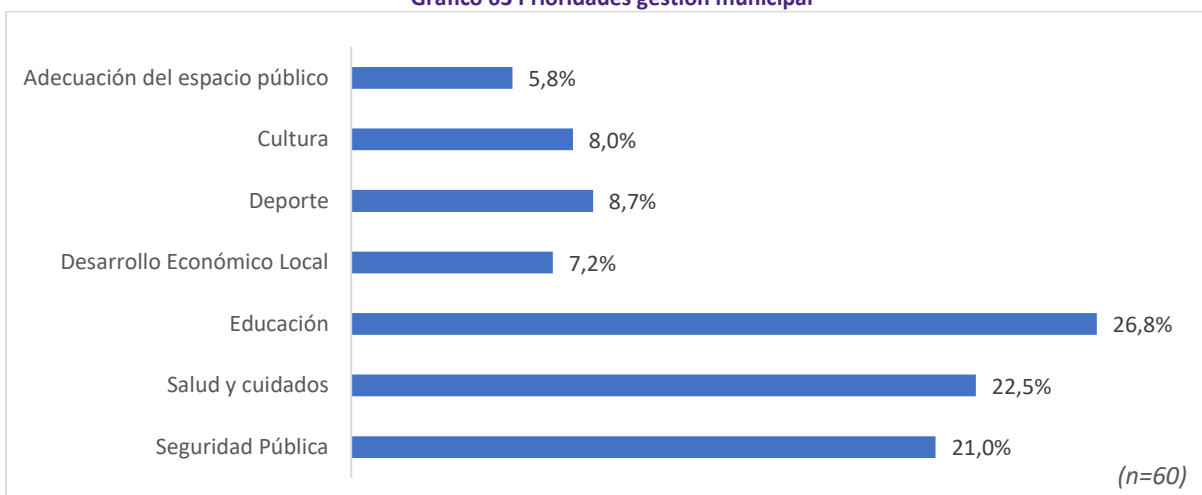
Sobre la percepción a la necesidad de generar medidas con enfoque de género, se propone en primera mención la ejecución de ferias de emprendedoras y autonomía laboral con 27,8%, el fortalecimiento a la participación ciudadana y formación de liderazgos con 21,7% y en tercer lugar las políticas en prevención contra la violencia de género con un 19,1%.

Gráfico 62 Medidas implementadas con enfoque de género



En relación, a las prioridades que debe tener la gestión municipal para reforzar la igualdad de género, destacan en orden de concentración de casos educación, salud y cuidados y seguridad pública.

Gráfico 63 Prioridades gestión municipal



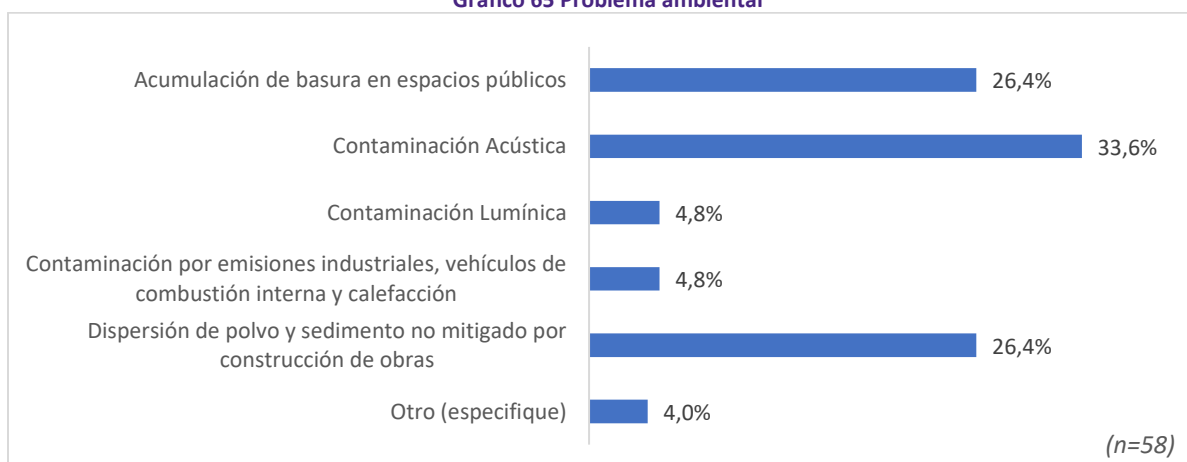
La prioridad en gestión ambiental para las personas es incrementar las fiscalizaciones a obras que generan impacto ambiental, le sigue la promoción de manejo responsable de residuos, la promoción de la movilidad urbana y modificación del PRC.

Gráfico 64 Prioridad gestión ambiental



Se consultó a las personas acerca de problemas ambientales que los han afectado mayormente, el principal es la contaminación acústica en un 33,6%, el polvo en suspensión de las obras y la acumulación de basura ambas en un 26,4% de los casos.

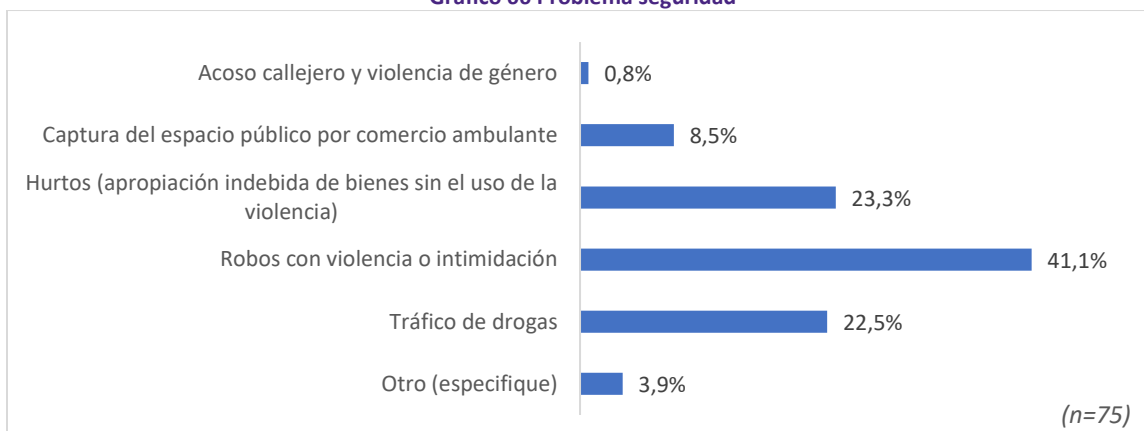
Gráfico 65 Problema ambiental



2.6.3.3. Consulta 3

Las personas que respondieron esta consulta, indican que el mayor problema de seguridad son los robos con violencia o intimidación en un 41,1%, los hurtos en 23,3% y el tráfico de drogas en un 22,5% de los casos.

Gráfico 66 Problema seguridad



Sobre medidas a implementar para fortalecer la Seguridad Pública en la comuna, las personas indican en primer lugar que se debe fortalecer el trabajo de inteligencia para prevenir el delito, en segundo lugar, incrementar personal de seguridad pública y en tercer lugar mejorar el alumbrado público.

Gráfico 67 Medidas a implementar



2.7. Encuesta de gestión interna municipal

2.7.1. Ficha Metodológica

Tipo Actividad	Encuesta web autoaplicada.
Objetivo	Levantar información primaria de carácter cuantitativa del equipo municipal.
Público	Funcionarios municipales de Ñuñoa.
Trabajo de campo	La aplicación de la encuesta se envió a través de un enlace a las y los funcionarios, se ejecutó entre los días 28 de junio al 5 de julio.
Muestra	Muestra lograda de 62 casos.

2.7.2. Principales Resultados

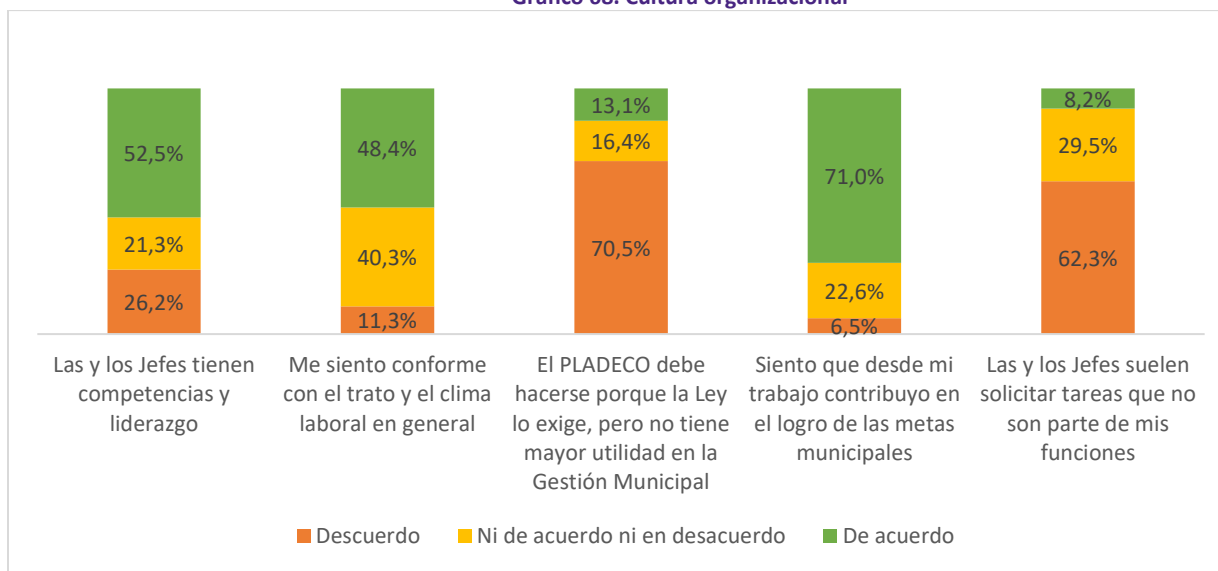
Con el fin de acercarse a la cultura organizacional de la Municipalidad de Ñuñoa, se realizó una consulta que permitiera conocer parte de las percepciones del equipo municipal en el desarrollo de su trabajo diario, para lo cual, se solicitó evaluar en una escala de acuerdo de 1 a 7, donde 1 es muy en desacuerdo y 7 muy de acuerdo, una serie de ítems, los que de forma posterior se clasificaron en los siguientes criterios:

Tabla 185. Recodificación Evaluaciones

Notas	Recodificación
1 al 3	En desacuerdo
4 al 5	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
6 al 7	De acuerdo

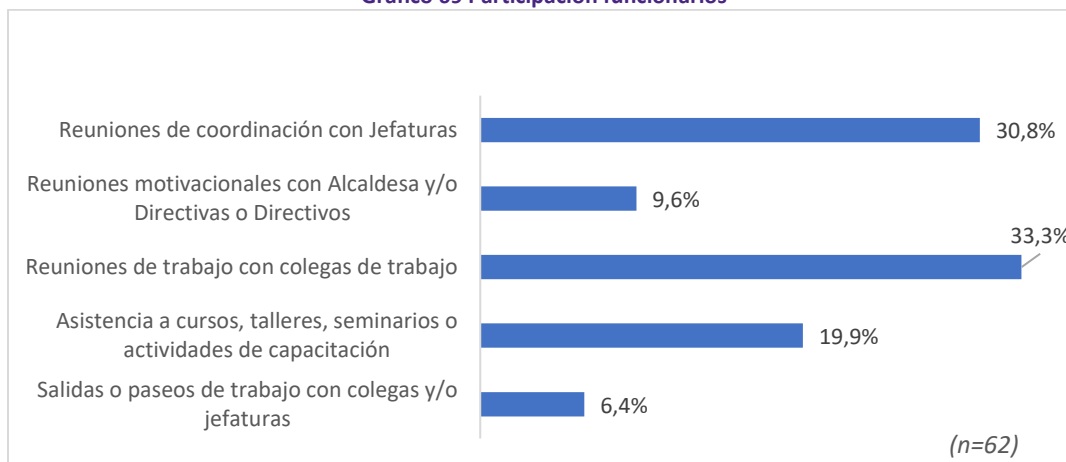
Los resultados presentan una mayoría de personas que creen en las competencias y liderazgos de sus jefaturas con un 52,5% de los casos, también muestran una dirección consistente que privilegia la realización de las tareas concernientes a las responsabilidades de cada funcionaria o funcionario, dejando de lado la improvisación o realización de tareas que no corresponden a las funciones definidas. El 48,4% de los respondientes presentan conformidad con el clima laboral, además una mayoría del 71,0% siente que desde la realización de sus labores contribuye al cumplimiento de las metas municipales, por último, observamos una alta valoración a la significancia del PLADECO como orientador de la gestión municipal.

Gráfico 68. Cultura organizacional



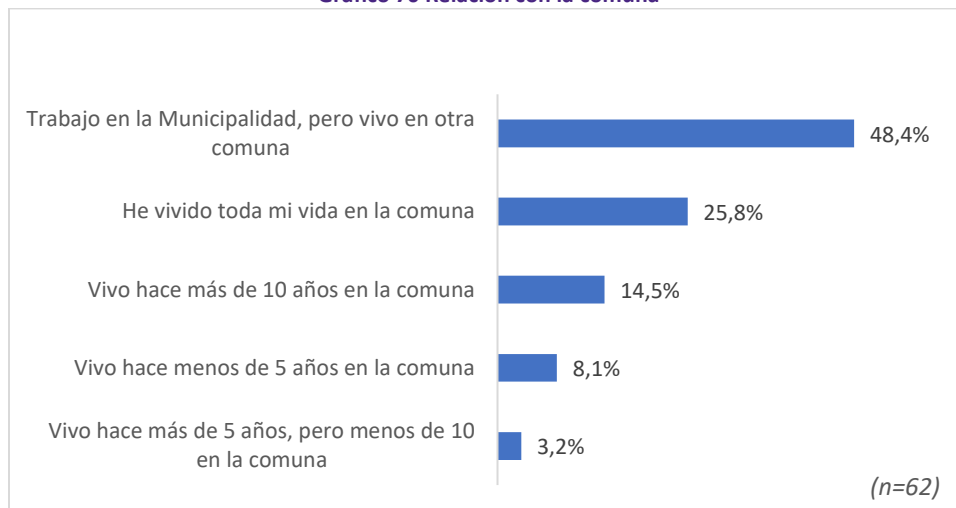
Respecto, de la participación en reuniones laborales o de asistencia a instancias de perfeccionamiento laboral, alrededor de un tercio de los respondientes indican participar en reuniones con colegas o jefaturas y un 9,6% declara haberse reunido con la Alcaldesa o Directivos.

Gráfico 69 Participación funcionarios



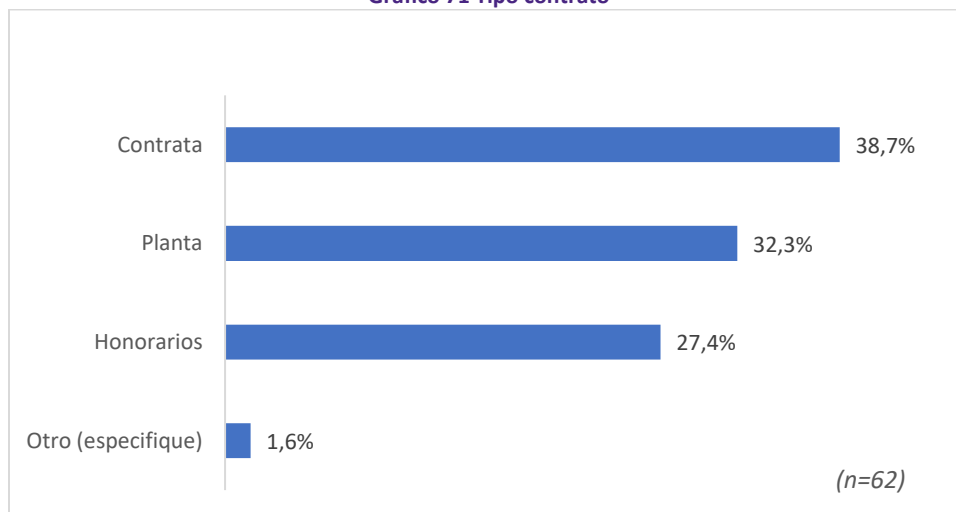
Sobre el perfil de las personas que respondieron el cuestionario, una mayoría del 51,6% indica residir en la comuna, el restante 48,4% trabaja en el municipio y residen en otra comuna.

Gráfico 70 Relación con la comuna



Finalmente, de acuerdo al tipo de contrato que lo relaciona laboralmente con el municipio, los funcionarios a honorarios representan la menor proporción, siendo quienes se encuentran a contrata el mayor volumen de los respondientes.

Gráfico 71 Tipo contrato



2.8. Priorización Participativa de los Proyectos del PLADECO

2.8.1. Generalidades

Considerando la importancia que tuvo la participación ciudadana para la elaboración del PLADECO, se dispuso de una votación para priorizar los principales proyectos e iniciativas de inversión del Plan de Desarrollo Comunal.

2.8.2. Trabajo de Campo

El proceso de votación se realizó entre el 11 al 23 de octubre, para lo cual se establecieron dos mecanismos para facilitar la votación:

- Presencial: En puntos fijos e itinerantes, ubicados en puntos de alta afluencia de público al interior de los límites comunales (Salidas de metro, ferias libres, entre otros)
- Virtual: Por medio de un formulario disponible en la página web municipal.

Imagen 30. Puesto presencial ubicado en Plaza Ñuñoa



Fuente: Instagram Municipalidad de Ñuñoa

Imagen 31. Página web de votaciones.



PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE PROYECTOS PARA PLADECO 2022 – 2028 - ÑUÑO A

Vecinos y Vecinas de Ñuñoa

Nos encontramos en la última etapa del diseño del Plan de Desarrollo Comunal 2022-2028 de Ñuñoa (PLADECO), y al igual que en todo el resto del proceso, su participación es fundamental.

En este contexto, queremos hacer una priorización participativa, en la que les proponemos una serie de iniciativas/proyectos que han surgido durante el proceso participativo de co-construcción entre la ciudadanía y las autoridades municipales.

A continuación, le presentaremos 81 iniciativas o proyectos, de las que **usted podrá seleccionar hasta 10**, contemplando las que considere más importantes para la comuna.

Al final del proceso de participación, las 50 iniciativas más votadas serán seleccionadas como prioritarias en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Lista de iniciativas/proyectos:

Nº	Iniciativa	Área Temática
1	Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC)	
2	Mejoramiento de la Imagen urbana de Ñuñoa mediante ordenanzas municipales que la regulen (homogeneización de mobiliario público, definición de estándares comunes para el espacio público, otros)	
3	Plan de reconstrucción, mejoramiento y conservación de veredas (peatones)	


Fuente: Elaboración propia

Para lo votación se dispuso de un formulario que solicitaba datos de contacto y la selección de 10 iniciativas de un listado de 81. El llenado de los formularios, tanto presenciales como web, fuera completamente voluntario pudiendo o no las y los participantes completar los requerimientos asociados a cada campo.

Las iniciativas a evaluar se expusieron tanto en la página web municipal, como en los puestos de votación. A partir de ellas, las y los participantes podían seleccionar hasta 10 proyectos que consideraran como los más importantes. En despliegue presencial, se dispuso de gigantografías con las 81 iniciativas además de formularios impresos para facilitar la lectura. Estas iniciativas se agruparon en las siguientes áreas temáticas:

1. Comercio, emprendimiento y trabajo seguro
2. Cultura y patrimonio
3. Deporte y actividad física
4. Educación
5. Envejecimiento activo, diversidad, inclusión y enfoque de género
6. Equidad territorial y desarrollo urbano sustentable
7. Gestión municipal y participación ciudadana
8. Medioambiente
9. Salud
10. Seguridad comunitaria y prevención del delito

Imagen 32. Ejemplo de Formulario impreso




**FORMULARIO DE PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE PROYECTOS PARA
PLADECO 2022 – 2028- ÑUÑO A**

✓ Por favor, le solicitamos datos de contacto para validar su participación en el proceso:

Nombre	
Rut	
Correo electrónico	

✓ Anote el número de las 10 iniciativas que Ud. ha seleccionado:

Iniciativa 1.	
Iniciativa 2.	
Iniciativa 3.	
Iniciativa 4.	
Iniciativa 5.	
Iniciativa 6.	
Iniciativa 7.	
Iniciativa 8.	
Iniciativa 9.	
Iniciativa 10.	



El listado de iniciativas se encuentra publicado en los stands distribuidos en la comuna, o bien puede revisarlos en la página web www.nuñoa.cl o ingresando directamente en el código QR.

✓ ¿Qué iniciativa o proyecto que usted considera muy relevante para la comuna no aparece en el listado y cree que el municipio debe trabajar para implementarlo?

Muchas gracias por su tiempo. Las iniciativas priorizadas en esta consulta pública serán identificadas en el Informe Final del Plan de Desarrollo Comunal de Ñuñoa (PLADECO); el cual una vez aprobado por el Concejo Municipal se encontrará disponible para la revisión y lectura de todos y todas.

¡Muchas gracias!

Fuente: Elaboración propia

2.8.3. Resultados obtenidos

A continuación, se presenta el número total de personas que participaron por cada uno de puntos de participación dispuestos en la comuna y a través de la página web:

Tabla 186. Número de votaciones

Modalidad	Lugar	Cantidad
Virtual	Página web municipal	5.800
Presencial	Barrio Italia	19
	Brígida Walker	36
	Casa de la Cultura	10
	Feria Dublé Almeida	15
	Feria Emilia Téllez	16
	Feria Grecia	45
	Feria Guillermo Mann	7
	Feria Los Presidentes	19
	Feria María Celeste	19
	Feria Ortuzar	121
	Feria San Eugenio	88
	Matta Oriente	30
	Metro Chile España	159
	Metro Ñuñoa	477
	Metro Plaza Egaña	24
	Metro Villa Frei	271
	Pedro de Valdivia	321
	Plaza Galileo Galilei	41
	Plaza Guillermo Franke	16
	Plaza Lillo	39
Plaza Ñuñoa	199	
Polideportivo	117	
Portal Ñuñoa	27	
Total		7.916

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla anterior, 7.916 personas votaron, y realizaron un total de 75.823 votos seleccionando alguna iniciativa de las 81 propuestas.

Considerando que el objetivo de este proceso fue priorizar las 50 iniciativas más importantes para la ciudadanía, se presenta a continuación detalle del número de votos obtenido por cada una de las 81 iniciativas propuestas:

Tabla 187: Ranking de iniciativas con su número total de votos

Nombre	Cantidad de votos obtenido	Ranking de votación
Plan de instalación y reemplazo progresivo de las luminarias de la comuna por luminarias led, priorizando sectores inseguros	3.462	1
Ampliación del sistema de videovigilancia barrial con circuito cerrado de televisión	3.206	2
Plan de reconstrucción, mejoramiento y conservación de veredas (peatones)	2.425	3
Plan de ampliación y conexión intercomunal de la red de ciclovías de la comuna	2.266	4
Programa de adquisición de vehículos policiales	2.157	5
Programa de mejoramiento y mantención sustentable de áreas verdes, plazas y arbolado público de la comuna, incluyendo mobiliario, juegos infantiles y caniles.	2.124	6
Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC)	2.058	7
Programa de instalación de alarmas comunitarias en los barrios	1.943	8
Programa de arborización urbana con especies de bajo requerimiento hídrico	1.766	9
Nuevo centro odontológico de especialidades	1.746	10
Programa de Talleres y actividades de Vejez activa y autónoma	1.633	11
Campaña de fortalecimiento del control de emisiones de ruidos en la comuna	1.629	12
Plan de reconstrucción, mejoramiento y conservación de calzadas críticas (vehículos)	1.560	13
Plan de fiscalización de la ocupación indebida de los espacios públicos	1.557	14
Habilitación e implementación de Hospital veterinario municipal	1.537	15
Fortalecimiento de Planes Comunitarios Barriales de Seguridad	1.525	16
Programa para acercar talleres de actividad física y deportiva a los barrios de Ñuñoa	1.455	17
Mejoramiento del Centro de Salud Mental (COSAM) de Ñuñoa	1.422	18
Programa municipal de retiro de escombros y cachureos	1.420	19
Habilitación de plazas para el desarrollo de la cultura y las artes en los barrios	1.394	20
Reconstrucción y mejoramiento del CESFAM Rosita Renard	1.362	21
Instalación de puntos limpios móviles	1.279	22
Programa municipal de recolección de residuos orgánicos	1.223	23
Continuidad del sistema integral de atención a mujeres víctimas de violencia de género	1.170	24
Programa de mejoras de Infraestructura de la red municipal de salud	1.167	25
Plan de mantención de las ciclovías existentes	1.162	26
Plan de mejoramiento integral de condiciones de habitabilidad en barrios deficitarios de la comuna	1.138	27
Adquisición de equipamiento para 12 plazas de la comuna	1.081	28
Creación de la Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor (OPEDAM)	1.077	29
Mejoramiento de la Imagen urbana de Ñuñoa mediante ordenanzas municipales que la regulen (homogeneización de mobiliario público, definición de estándares comunes para el espacio público, otros)	1.075	30
Gestionar incremento de la capacidad de Salas Cunas y Jardines Infantiles públicos (JUNJI) con equidad territorial.	952	31
Programa de mejora de la infraestructura educacional de administración municipal.	941	32
Plan de gestión y mantención de la piscina temperada del polideportivo de Ñuñoa	913	33
Adquisición e instalación de papeleros en el espacio público	903	34
Programa de instalación de botones de pánico en locales comerciales de Ñuñoa	901	35
Plan de reconstrucción y de mejoramiento del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) de la comuna	842	36
Programa de apoyo al descanso de las personas cuidadoras	828	37
Plan de peatonalización de calles y transformación de estacionamientos en espacios públicos para peatones	793	38
Programa de talleres artísticos en espacios barriales	779	39
Sistema de Alerta de Violencia de Género incorporando dispositivos electrónicos	706	40

Nombre	Cantidad de votos obtenido	Ranking de votación
Implementación de un plan de accesibilidad de servicios y trámites municipales	696	41
Implementación de Plataforma Web de participación ciudadana	690	42
Mejoramiento de la Casa de la Cultura de Ñuñoa	677	43
Sistema Integral de Atención a mujeres víctimas de violencia de género	671	44
Creación de un Centro de Estimulación Neurodiverso	671	45
Provisión e instalación de bicicleteros públicos	638	46
Programa de mejoramiento de paraderos de buses de la red de transporte público	636	47
Programa accesibilidad universal de la infraestructura deportiva comunitaria	605	48
Programa de Capacitación en el uso de plataformas digitales para personas mayores	601	49
Plan de mejora de la atención de público en espacios municipales	595	50
Evaluación y optimización de servicio de buses municipales	589	
Programa mejoramiento y reconstrucción de multicanchas	546	
Implementación de un sistema de evaluación de los talleres deportivos y de actividad física	505	
Proyecto de red de caniles municipales	488	
Programa de apoyo a la formación de cooperativas y/o asociaciones de emprendimientos de mujeres (talleres, asesoría, apoyo técnico)	484	
Adquisición de vehículo especializado para fortalecer operativos de veterinario móvil municipal	484	
Programa de capacitaciones sobre fondos públicos y privados concursables	477	
Programa talleres de desarrollo integral, considerando arte y cultura juvenil	475	
Plan de Reordenamiento de ferias libres	457	
Escuelas de ciudadanía y liderazgo democrático, con enfoque de derechos, género interseccional y accesibilidad (para dirigentes y no dirigentes desde los 14 años)	455	
Estrategia para la gestión de plataformas digitales de atención en salud	448	
Programa de Escuelas abiertas – Polos deportivos Liceo Brígida Walker y Liceo José Toribio Medina	409	
Política Comunal de Participación y Formación Ciudadana en los Establecimientos Educativos Públicos.	399	
Programa de formación de historia barrial, memoria e identidad Ñuñoína	382	
Programa de asistencia técnica para la formalización de emprendimientos	377	
Programa de fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural de la comuna	363	
Fortalecimiento de la Red Comunal de Convivencia Escolar	355	
Plan de Reordenamiento de ferias de emprendimientos	311	
Implementar instancia de coordinación y promoción del trabajo colaborativo, con foco en el emprendimiento local	303	
Proyecto de habilitación de centro de educación e innovación ambiental	298	
Generar instancias formales de coordinación con organizaciones deportivas y de actividad física de la comuna	274	
Programa de formación de funcionarios y funcionarias municipales en Lengua de Señas Chilena (LSCH)	274	
Programa fortalecimiento de liderazgos juveniles	234	
Plan de mejoramiento del alcance de la difusión de actividades municipales y de información de utilidad pública	227	
Contratación permanente de intérpretes de Lengua de Señas Chilena (LSCH) con certificación, para sesiones del Concejo Municipal, COSOC, Consejo Comunal de Seguridad Pública, actos y comunicaciones.	222	
Programa de talleres formativos de fútbol de mujeres	199	

Nombre	Cantidad de votos obtenido	Ranking de votación
Programa apoyo y orientación a organizaciones territoriales y comunitarias (Vigencia, acceso a recursos, estatutos, entre otros.)	161	
Programa de apoyo y asesoría a la asociatividad de organizaciones de mujeres	159	
Programa de sensibilización y prevención de riesgos de incendios domésticos	142	
Estrategia de difusión de dispositivos de salud municipal	140	
Implementación de mesas locales de desarrollo y coordinación municipal/comunitaria	129	

Finalmente, las 50 iniciativas quedaron registradas como priorizadas participativamente en el Plan de Acción Final del PLADECO.

